Corónica General Española

y

Sumaria de la Cassa Vizcaína

por

Juan Íñiguez de Ibargüen

y

Cachopín hijo



Libro III

Edición de Julen Arriolabengoa Unzueta

Libro Terçero

de la

Corónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaína¹

Cuadernos 138 al 184	•••••	5-362
Índices	••••••	363-436

¹ Este último libro de la crónica debió constar en su origen de 47 cuadernos o capítulos, de los cuales unicamente se pueden encontrar hoy día 16: los números 141, 145, 152, 156, 157, 161, 167, 168, 170, 174, 175, 177, 182 y 184 en el archivo provincial de Vizcaya, y los números 159 y 176 en la sección de manuscritos en la Biblioteca Nacional en Madrid.

De los cuadernos que faltan ofrecemos un extracto de los Abecedarios, que nos da una idea aproximada del contenido de dichos cuadernos, lo que sin duda puede sernos de gran utilidad para detectar cuadernos perdidos o diseminados en archivos y tomos insospechados.

Cuaderno 138

Desaparecido. Según el Abecedario I, habla de los siguientes linajes y personajes:

- Oca
- Conde de Norena

Además, el Abecedario II le señala estos temas:

- Carlos Martel [....] de Chalderico, rey de Françia.
- Ardoniça, decendiente de la reina Diógenis, murió.
- Cantabria y don Alonso, hijo del duque don Pedro de Cantabria.
- Capitanes benidos de Françia sobre Cataluña. Y de uno dellos proçede la casa de Axcoeta.
- Enperadores de Alemania y su deçendençia.
- Françia, reino. Entraron moros en ella.
- Gasto de Altamira, deçendiente de la reina Diógeniz.
- Pelayo, infante, començó a reinar.
- Sancho Ortéguiz Otánez, señor de Durango.
- Vizcaínos ayudaron al rey don Pelayo.

Cuaderno 138 5

Cuaderno 139

Cuaderno desaparecido. El Abecedario II nos describe de esta manera los temas que contenía:

- A Aldana quemaron primera bes Ascoeta y Larrea. Aldana quemada segunda bes por los ganboínos arratianos, ano del Señor 1207. Arechaga de Çornoça quemada por Echano y Legaribai. Alçaibar de Çornoça quemada primera bez por Legaribai y Echano. Alçaibar quemada segunda bes y destruida del todo. A Berna de Çornoça quemó Pedrochea de Abendano, señor de Urquiçu de Arratia, ano del Señor de 1447. Axcoeta quemó a Unda-Jauregui de Ibaruri. Urrialdua de Goroçica quemada por Larrea y otros. Iraçabal de Ibaruri quemada por Ascoeta.
- Ajubar de Vizcaya.
- Aldana fundada de Ascoeta, ano del Señor de 824. Arechaga de Çornoça hecha de Arechaga de Salzedo, ano del Señor Dios nuestro de 1038. Alçaibar de Çornoça hecha de Ascoeta, ano del Señor de 1038. Bictoria de Álaba se fundó ano del Señor de 1181. Madariaga de Urarte, nonbrada después Onchoca-Goitia, se fundó de la torre de Onchoca. Madariaga de Urarte trasplantada a Busturia. Belahostegui de Ibaruri fundada nuebamente. Urrialdua de la confradía de Goroçica fundada.
- Ascoeta se acabó por pendençias de con Unda-Jauregui, 1278 años.
- Ascoetanos, de la cunbre de Monicastro hacia Durango ganboínos, y de la cumbre hacia Guernica ibargüendanos, oñazinos. Y lo mesmo, los de Ibargüen de la cunbre hazia Durango ascoetanos, pero no ganboínos.
- Axcoeta con Ibargüen-Urarte, amigos y urgaspides.
- Axcoeta de Ibaruri se fundó año del Señor de 732.
- Axcoeta se fundó por el ano del Señor de 748.
- Canpanas de Santiago llebadas a Córdoba por Almançor.
- Carlos Martel.
- Çubijana de Moriles, murió el señor de Vizcaya, e partiçión de la tierra entre sus hijos.
- Curas milagrosas de Marijoan de Vizcaya.
- Diego López el Blanco, 8 señor de Vizcaya, 6 grande della.
- Fortuno de Álaba.
- Guerra entre Vizcaya y [....].
- Hedón de Guyana.
- Ibargüen de Urarte casó a Honchoca, ano del Señor de 709.
- Infantes, 7, de Lara muertos.
- Íñigo Esquerra 2, señor 6 de Vizcaya y 4 grande della.
- Lope Díaz de Vizcaya el Lindo, primero deste nonbre y 4 señor y 2 grande de Vizcaya.
- Madariada de Urarte fundada de Onchoca, su bezina, ano del Señor de 812.
- Muncharas de Durango casó a Axcoeta de Municaeta. Iraçábal de Ibaruri casó a Axcoeta de Municaeta. Axcoeta casó a Larrea de Çornoça. Ascoeta casó Unda-Jauregui de Ibaruri. Axcoeta casó a Muxica-Burgoa de Urarte. Axcoeta casó a Echano de Çornoça. Axcoeta casó a Aldana de Çornoça. Alçaibar casó a Aldana de Çornoça. Muncharas de Durango casó con la infanta doña Urraca de Nabarra, hija del rey don Sancho el Sabio, por çerca de los años del Señor

de 1181. Axcoeta casó a Berna de Çornoça. Axcoeta casó a Unda-Jauregui de Çornoça. Axcoeta casó a Muncharas de Durango. Axcoeta casó a Madariaga de Ugarte de Múxica. Axcoeta casó a Belahoxtegui de Ibaruri. Axcoeta casó a Alegría de Luno. Axcoeta casó a Çearreta de Luno. Axcoeta casó a Ali de Álaba. Axcoeta casó a Bolíbar de Busturia. [...] Ibarçelai de Çornoça.

- Pelea de Berna entre Onez y Ganboa, año 1447.
- Pelea de Guerediaga, año de 1447.
- Pelea en Orobio y su nonbre de Orobio, año de 886.
- Refrán de Madaria ta muxica, [biac] frutu on bi dira.
- Rey don Garçía de Nabarra el Tienblo.
- Unda con Ascoeta, enemigos. Y mató al de Ascoeta porque el de Ascoeta mató primero al de Unda.
- Unda pasó a Durango por pendençia de con Ascoeta, y lo del porquerizo ahorcado.
- Vizcaya y su don Ajubar.
- Y haçia Durango Ascoetanos, y los de Ascoeta de la cunbre y haçia Guernica de Ibargüen.

Los linajes de los que el Abecedario II hace relación sacada de este cuaderno son:

Albiz Goveascoechea, Aeguibel, Burgoa de Larrabeçua, Berna de Çornoça, Belehostegui de Nabarra, Belahoxtegui de Ibaruri, Bolibar de Vizcaia, Bulucua, Erçilla de Bermeo, Echeandia, Esseandia, Elgueta de Guipúzcoa, Esquibel, Herçilla de Bermeo, Muncharas, Durango, Madariaga de Muxica-Onchocagoitia, plantada en Busturia, Madariaga-Leçama, Munditibar-Arbaçegui, Totorica- Jauregui, Íniguez de Larrabeçua, Çearreta de Guernica, Unda de Nabarra, Uriona-Echebarria de Guerricaz.

Cuaderno 140

Cuaderno desaparecido. Estos son los temas que debió contener:

- Butrón y Albiz, enemigos, y tanbién amigos a bezes.
- Cantabria, moros en ella.
- Carlos Martel ubo la bictoria de los moros.
- Froila, hijo del rey Alonso 1, bino a Vizcaya con sus cántabros y fue bençido. Y casó don Froila con doña Amenina de Vizcaya.
- Garçía Ximénez de Aragón.
- Moros en Cantabria.
- Pelayo huido a Cantabria, que hera suya, por miedo del rey Uretis.
- Vizcaya se defendió de don Froila, hijo del rey don Alfonso 1, que bino con sus cántabros contra ella, y bictoria de los vizcaínos contra él, y casó don Fruila con doña Amenina de Vizcaya.
- Vizcaínos ayudaron al rey don Alfonso.

En el Abecedario de linajes y nombres se le atribuyen los siguientes:

- Butrón.
- Garçías.
- Garçía Ximénez Arista, caudillo de Aragón, primero rey de Nabarra, primero rey de Aragón y Nabarra.

Cuaderno 141²

Sumario

- Reinado de don Fruela (753-768).	
Don Fruela alzado por rey, año del Señor de 753	13
Campañas del Rey contra moros y muerte a manos de su hermano	13
García Íñiguez II, rey de Navarra, y su capitán Aznar	13
Carlos Martel, príncipe francés, contra el rey moro Brabante	13
El rey Fruela vino contra los vizcaínos; y los que allí murieron	14
Papas y emperadores del tiempo de Fruela	15
- De linajes de Vizcaya.	
Solar de Acauri	15
Zumelzu: caballeros ilustres, armas y genealogía	16
Pendencias entre las casas de Zumelzu y Urquizu	16-18
Linajes de Ayala, Cía y Ayola	18
- Del linaje de Ayala	
Blasón, origen del nombre, armas y genealogía. Entronques con los	
linajes de Salcedo, Guevara, Basurto, Orozco, Montehermoso,	
Monte, Mariaca, Gordejuela, Mendoza, Calderón, Perea, Retuerto,	
Zárate, Murga, Guevara, Gamboa, Barroso, Unza	18-27
Sucesión de los de Ayala:	
Fernando Pérez de Ayala	27
Pedro López de Ayala, canciller	27-28
Fernan Pérez de Ayala	28
Pedro García de Herrera y Ayala e hijos	29
Pedro López de Ayala e hijos	30
Diego López de Ayala e hijos	30
Las hijas de Fernán Pérez de Ayala y su descendencia	31-35

² Es el cuaderno que abre el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV. El estado general es bueno si esceptuamos los primeros folios, los cuales se hallan gastados y rotos principalmente en los extremos. Ha sufrido también los rigores de la guillotina. Parece estar incompleto.

Texto

[fol.1r.]

[Cuaderno 141. Libro 3, capítulo 4 de Fruela 1]

Muerto el rey don Alonso, los grandes barones de España alçaron por rey della a don Friela, su hijo, primero deste nombre, llamado también don Fruilla, y començó a reinar en el año del Señor de 753, y según otros de 758 años, e reinó en treze años. Está sepultado en Oviedo, en un sepulcro que mandó hazer.

En el segundo año de su reinado, Insef, rey moro, y Hoc[....], rey de Córdoba, con grandes huestes fue a correr la tierra de Galiçia, y este rey don Fruilla, luego que fue dello sabedor, ajuntó grande número de gente y fue contra él e ubieron su batalla, en que fueron bençidos los moros, y murieron dellos en la batalla más de 50.000 moros, y el rey Fruella con esta gran bitoria se apoderó de toda Galizia. E luego, tras desto, los nabarros se alçaron, no queriéndole reconoser basallaje ni darle obediençia debida. E fue luego contra ellos y los bençió y sojuzgó e tomó rehenes [....]. Y lo mismo hizo de [....]na con todas [....].

Y todo sujeto y [....], se bolbió el rey don Fruilla a Asturias de Obiedo con la su mujer doña Menina de que hablamos en el capítulo pasado presedente, heredera del reino y señorío de Nabarra. Y [llega]do en Asturias, allí mató a su hermano Vimerano por sus propias manos por enbidia que tenía, que siendo muy querido de los del reino, temió no le alçasen por rey. Queriendo hazer enmienda desta muerte cruel y mala, tomó por su hijo a un hijo suyo del hermano muerto, llamado don Bermudo. Pero esto le aprobechó muy poco, porque los grandes del reino, agrabiados desta omeçida se lebantaron contra él, e lo mataron, haziéndose a una con su hermano don Aurilio, que lo mató tanbién por sus propias manos. E dexó de su [muger] [fol.1vto.] doña Menina dos hijos llamados Veremundo y Alfonso.

Iten, don Garçía Íñiguez, 2 deste nombre, hijo de Garçía Ximénez, segundo rey y caudillo de los nabarros y aragoneses, a los moros les ganó y tomó a Irunia, que se dize Pamplona, cabeça del reino de Nabarra, y otros muchos pueblos de aquella tierra, y los pobló de cathólicos y cristianos. Éste reinó en treinta años y está enterrado en el monasterio de San Juan de [la Peña] que mandó hazer García Ximénez, su padre e primero caudillo y rey de aquella probinçia de Aragón e Nabarra, e murió en el año de la encarnaçión de nuestro Señor Jesucristo de 788 años.

En estos tiempos un barón en cristiandad señalado que se dezía Aznar, capitán deste señor don García Íñiguez, pasó con exérçito de gentes cristianos el río de Aragón y más allá y ganaron munchos pueblos y heredades de las comarcas, y a munchos de sus moradores los conbertieron a la fe de nuestro señor Jesucristo y pobló la tierra de cristianos. Lo cual hecho, como este Asnar hera tan principal y baleroso, fue elexido luego por señor de lo ganado y después dél le suçedió en estado Galindo, su único hijo y heredero. El dicho don García Íñiguez en su fin dexó un sólo hijo llamado Fortunio Garçía.

Cuéntase por cosa muy çierta en las istorias antiguas y en las corónicas de España que, estando este rey Fruilla en la villa de Yanguas, que entonçes estaba en Toledo el rey

moro llamado Galafre, el cual tenía una muy hermosa fija llamada Galiana, y que a este tienpo vino a Toledo Charles o Carlos Martel, hijo del rey de Francia nonbrado Pipino, para casarse con esta dama por amores que la tenía. Y estando allí Carlos Martel, vino sobre Toledo un rey moro llamado Bramante con grande número de moros y exérçito [formado] [fol.2r.] con intençión de casarse con Galiana a pesar de su padre y de sus basallos, sobre lo cual en cruda guerra hizo grandes daños en tierra de Toledo. Y que, estando peleando los de la ciudad de Toledo y los françeses de Carlos Martel con el rey Bramante y sus moros, entonçes salió Carlos Martel a la batalla bien armado y en un caballo muy hermoso que le dio para ello la linda Galiana con condiçión que ella se casara con él si él benciese aquel rey moro y les librase del estrecho peligro en que estaban puestos. El cual salió con tan buena mano derecha, que hizo muy grande matança en los moros. Y que, andando en esta batalla, se encontró Carlos Martel con el rey Brabante o Bramante, y lo mató Carlos Martel al rey moro Brabante con una espada llamada Giosa o Joyosa, muy preciada, que Galiana tanbién le abía dado, que con su muerte cobró de Bravante la espada Durandarte, que anbos a dos espadas eran de preçio e birtud muy grande, e con ella se bolbió a Toledo después de bençida la batalla. Y que de allá sacó a Galiana y la llebó consigo en Françia e se casó con ella por que se lo abía prometido, como arriba queda dicho.

Item, un año e poco más tienpo antes que fuese muerto este rey don Fruilla, con un capitán suyo llamado Justino e mucha gente de guerra con él, cuenta Fray Agustín de Velasco y Çamudio, dominico, en su libro y capítulo antes alegados que los enbió y binieron otra vez de nuebo sobre Vizcaya para la guerrear y poner debaxo de su yugo y obediençia. Y ubieron batalla con los vizcaínos, porfiada y sangrienta por anbas partes, en la llana de la tierra de la probinçia de Álaba, çerca de donde agora está plantada la villa de Villareal, donde los [vizca]|ínos [fol.2vto.] fue Dios servido darles la bitoria e faboreçerlos más que a los castellanos en esta batalla. Murieron de los castellanos el capitán Justino e un hijo suyo del mesmo nonbre y muchos castellanos, cántabros y alabezes de su bando. Y de los vizcaínos murieron don Asnar de Altamira de Busturia-Axpe, y más dos parientes mayores llamados Ochoa Çumelçu e Ortañez de Ajanguiz, muy balientes guerreros, y con ellos munchos [vizca]ínos particulares de su bando y apellidos de Vizcaya.

Don Asnar llebaba, conforme a la costunbre de entonçes, por sus armas, las de su casa de Altamira, que heran las Çinco Villas, dicho Bost Uriac, que tomó y ganó don Gastón de Altamira, declaradas en el primer capítulo deste terçero libro³, y ansí aquí no las pongo otra vez.

Y Ochoa Çumelçu llebaba por sus armas tres bandas gules, que es color roxo, con perfiles blancos a los lados en canpo amarillo, e horlado de matas de sanguiñuelos.

E Ortánez de Ajanguiz llebaba por sus armas y seña un árbol verde con dos cruzes cuadradas negras a los lados, en canpo de oro⁴.

Este dicho don Asnar de Altamira engendró y dexó dos hijos; el mayor ubo nombre don Hedón; el otro segundo ubo nonbre don Asnar, como su mesmo padre. Este don Asnar, fijo del muerto don Açnar, fue en el dicho tienpo del nonbrado rey don Garçía Íniguez segundo, rey de Sobreorbe y Ribagorça, que es en el reino dicho de Aragón. El cual don Açnar fue a serbir al rey don Garçía Íniguez como baleroso caballero deçendiente de la real

³ Cuaderno 138, hoy día desaparecido.

⁴Al margen de la página se intenta ilustrar lo descrito.

y antigua sangre de la reina Diógenez, el cual don Açnar por su parte ganó de moros toda la tierra que está entre los dos ríos que se dizen al uno de Aragón Subortán y de Monaçén. Fasta donde se juntan los dichos ríos ay casi çinco leguas [fol.3r.] [.........] y destrito [....] más ganó [....] en aquellas partes de aquellas montañas que se dezía Tiris, que hera donde es agora la çiudad de Jaca. Y de allí adelante este dicho don Açnar se llamó e intituló conde de Aragón por los dichos ríos aragonençes, dicho por otro nombre el conde Galindo. Este don Açnar ingendró e obo una hija única y sóla que ubo nonbre dona Inga, la cual fue casada con el rey don Fortún Garçía de Sobreorbe y de Ribagorça y llebó la dama en su docte y casamiento al dicho condado de Aragón que abía ganado con su balor su padre don Aznar, que tanbién se llamó en sobrenonbre Galindo.

Este rey Fruyla o Fruela alcançó días de los papas Esthéphano primero deste nonbre, saserdocte romano que duró sólos dos días; e de Estéfano segundo deste nonbre, natural de Roma, hijo de Constantino, el cual murió en el año del Señor de 756 años, abiendo sido pontífiçe en 5 años, y fue enterrado en la iglesia de San Pedro; e de el papa Paulo primero deste nonbre, natural romano, hermano del pasado, e gozó el pontificado en X años e un mes, y pasó desta vida a la otra eterna en el año del Señor de 765 años, y fue sepultado en la iglesia de San Pedro; e de el papa Esthéphano terçero deste nonbre, hijo de Olibrio, natural de Çesilia, y gozó el pontificado en tres años e medio y murió en el año del Señor de 768 años y fue enterrado en la iglesia de San Pedro. E, ansibien, alcançó a los enperadores León, 74 del número dellos, 4 deste nombre, y començó su inperio año del Señor de 777, e lo tubo en 5 años; del enperador su padre Constantino, 5 deste nonbre y del número dellos 73, que començó su gobierno en el año del Señor de 742 e lo gozó en 35 años, como antes el capítulo pasado está dicho⁵.

E murió el rey don Fruilla, como queda dicho, por manos de su hermano don Aurilio en vengança de la muerte que él mesmo le abía por enbidia a su hermano Vimerano, y falleçió en el año del [fol.3vto.] Señor de 768 años.

Afirma por cosa verdadera don Juan de Aguayo y Guebara, caballero, persona de grande autoridad y crédito, en su *Tratado de las Guerras de Nabarra* antes alegado, que estos dos nonbres de barones que arriba en este capítulo digo, llamados al uno Aznar y al otro don Açnar, que fueron capitanes del rey de Aragón don García Íniguez, que se ha de entender que anbos dos nonbres fueron de un sólo barón porque fue en un tiempo y en serbiçio de un señor, y lo ganado de los moros todo ello fue una misma y sola tierra y no diferentes como algunos crehen y quieren dar a entender.

Al cual dicho autor sigue afirmatibamente el doctor don Fray Gonçalo de Arredondo, prihor de Bohada, coronista de los señores Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel, de gloriosa memoria, deziendo que a este nonbrado don García Íñiguez, rey de Aragón, le sirbió en todas sus guerras contra moros balerosamente con otros infançones viscaínos el capitán Ínigo Martínes de Çumelçu, el cual rico e bitorioso bolbió a descansar a su natural tierra de Bizcaya, en donde para su morada benidera plantó de su prinçipio y nuevo edifiçio fuerte al uso de entonçes una casa en el sitio llamado entonçes Acauri, y conforme al suelo la llamó del mismo apellido como agora se nonbra sin ninguna corruçión. La cual lebantó, con harta contradiçión de sus henemigos comarcanos en los confines del balle de Arratia, hazia la parte de la probinçia de Álaba, en donde después está señalada la anteiglesia de Çeánuri, ansí nonbrada en nuestros días. E le dio por sus nuebas armas de su

⁵ Cuaderno 140, hoy desaparecido.

fundaçión un escudo razo horlado, y en el todo del escudo tendida un águila bolante de oro en canpo azul, y en la horla en plata ocho flores de lis de su color y ser como ban en la margen⁶. Este capitán casó con doña Elvira de Oçerin del mesmo balle arratiano, de quien tuvo cunplida suçesión, que balieron muncho, senbrándose por la tierra y poblando solares nuebos e rehedificando otros desmolidos y lebantando dibersos apellidos nuebos.

Finalmente, a este capitán Íñigo Martínes le suçedió su hijo llamado Ochoa Íñiguez de Acauri, que casó en su mismo solar con doña Graçia de Lexaraçua del mesmo balle, de quien tubo hijos legítimos e tanbién de ganançias de otras diferentes mujeres. En cuyo tienpo dos bezes le quemaron el cadalso sus enemigos por su inquietud; y en la segunda bes lo quemaron a él dentro con todo el mueble que tenía. A quien le sucedió su hijo mayor llamado Ruy Martínes de Acauri, baleroso barón que rehedificó la dicha su casa, aunque no tan suntuosa como de antes hera, y casó con doña Tareza de Çárate del balle de Çuya, de quien tubo munchos hijos senbrados por la istoria en sus lugares, a quienes dexaremos por agora e bolberemos a tratar de la casa antigua y apellido noble de Sumelçu de Arratia, de quien empeçamos a hablar arriba en este capítulo. [fol.4r.]

Iten, dizen Antón de Bedia y Çira[rruiz]ta, rey de armas, en su libro antes çitado y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que lo sigue, hablando este presente menester afirmatibamente como natural y vezino de la anteiglesia de San Pedro de Dima el çitado Bedia, que el cadalso solariego y armero de Çumelçu, que antes en este capítulo y en otros desta istoria hemos nonbrado, fue de su original fundaçión plantado en su vezindad, en el balle de Arratia, debaxo del río Çaldropo, en el sitio donde agora es anteiglesia de Yurrea, por cerca del año de 783, e lo hizo e lebantó su apellido el baleroso capitán Sandias de Norena, hijo legítimo del buen conde don Lope Días "el Rubio" de Norena, señor de las Asturias altas de Oviedo, que hera deçendiente del rey don Rodrigo, último de los godos españoles, y çercano pariente del rey de León don Aurelio, hijo del rey don Alonso primero, conominado el Cathólico, hijo de don Pedro, duque de Cantabria. El cual conde don Lope Días el Rubio fue el primero de los ansí llamados y bino a estas montañas bascongadas con su muger e hijos huyendo del dicho rey don Aurelio por çerca del año de 772 [....] [fol.4vto.] todo ello y otras cosas en este particular, tocantes más estensamente se declarará en el capítulo 148 deste libro 3⁷.

Por manera que este Sandias, con amor del Conde su padre y ayuda de los naturales, fundó de su nuebo prinçipio esta su casa en el dicho balle arratiano en lugar cómodo, donde más le plugo, que hera un soto muy espaçioso, donde abía espesura y munchedumbre de matas silbestres de árboles que en castellano nonbran sanguiñuelos y en bascuençe los dizen *çumelac*, a cuya causa llamó a este su solar Çumelçu, del apellido del mismo sitio, que quiere tanto dezir en bascuençe *çumelçu* como en romançe "espesura de sanguiñuelos", cuyo nonbre le duró sin corruçión hasta que fue asolado, como apuntaremos aquí e más largamente se dixo en el capítulo 52 del libro segundo desta istoria⁸. E le puso por sus primeras e naturales armas deste su lebantamiento e fundaçión al uso de entonçes un escudo azul horlado, y en el cuerpo de todo él tendidas tres faxas de horo, y en los cuatro bazíos

⁶En el margen izquierdo del folio puede verse un papel recortado, en el que se ilustra lo descrito, cosido al folio.

⁷ Desaparecido.

⁸ Cuaderno 152.

azules sendas panelas de sinopla, puestas en palo, y la horla de oro con matas de sanguiñuelo de su color y ser, [fól.5r.] como en la margen⁹.

Y después, [de]xando estas armas naturales en las tinieblas del holbido, las mudó otro suçesor dicho Lope Sáez y quitó dellas las panelas de la gran casa de Norena, que heran las pieças armeras más inportantes de su real tronco de donde proçedía este solar, como queda aberiguado. E después otro suçesor llamado Gonçalo Sáez ansímesmo quitó la horla e sanguiñuelos e andubo largos años este escudo desnudo y puesto razo con solo las tres faxas de oro en canpo azul, a contemplaçión de una hija de la casa de Muxica que casó a este solar, dicha doña Mençia, que tenía otro escudo semejante en el principal su escudo estrellas, demás sus pieças armeras que usaba traher la gran casa y apellido de Muxica, de quien por enparentamientos de casamientos ansímesmo obieron este dicho escudo azul con las dichas tres faxas de oro los solares de Iturbe del balle de Arratia, de Leguiçamón y de Begoña y de Berna y otros munchos principales cadalsos que van derramados por la istoria.

Y al cabo, Fortún Ruiz de Çumelçu renobó el escudo trocándole en esta manera, a saber es: que en lugar de las dichas tres faxas de oro puso las [....] [fol.5 vto.] das roxas con perfiles blancos en anbos lados de cada una dellas en canpo amarillo, e horlado con matas de sanguinuelo de su color y ser en canpo de oro, como dexamos dicho atrás en este capítulo, las cuales tenía por proprias este solar, y su dueño, Lope Garçía de Çumelçu, cuando fue asolado por los abendanezes y su caudillo Juan Pérez de Abendaño, que pobló a Urquiçu cuando la primera bez vinieron de la probinçia de Álaba y pasaron a Vizcaya e hizieron asiento en el balle de Arratia, siendo para ello llamados y faborecidos por el señorío y comunidad de la tierra que los traxeron para contrastar e castigar a los de Çumelçu, con quienes no se podían aberiguar por lo muncho que podían y balían e mandaban asolutamente en todas las merindades e iglesias confradistas arratianas.

Por manera que, abiendo el referido Juan Pérez de Abendaño començado a hazer su casa de Urquiçu çerca del solar de Çumelçu, enpeçaron de nuebo anbos vezinos a llebar adelante sus pendençias trabadas de antes como crueles henemigos. Pero el de Abendaño, como superior, mediante el ayuda de los de la tierra, fue de día en día matando e [menos]|cabando [fol.6r.] a los de Cumelçu. Y en la última batalla, que fue muy porfiada y sangrienta por anbas partes, que hobieron anbos contrarios cerca del dicho río Caldropo, fueron los de Abendano bictoriosos desbaratando y bençiendo a los de Çumelçu con muerte de munchos dellos, donde murieron tanbién el mesmo caudillo Lope Garçía de Çumelçu e dos hijos suyos llamados Lope e Sancho Garçía e un hermano del mesmo pariente mayor que se dixo Ruy Garçía de Cumelçu, baleroso guerrero, por cuya muerte desanimaron para lo benidero los de Çumelçu. E munchos dellos huyeron de la tierra por miedo de los de Abendaño, haziéndose desnaturados o, por mejor dezir, desterrados en enajenaçión perpetua. Y otros pasaron al bando de los ganboínos por ser este linaje de Cumelçu del apellido oñazino, por cuya ocasión e inbidia tubo más propicia su perdición que no por mandar y baler más en la tierra, respeto de que, si fuera gamboíno, todo cuanto hiziera entre ellos se le disimulara.

Finalmente, los de Abendaño y Arratia en execuçión de su bitoria y más bengança, no contentos de las muhertes [fol.6vto.] hechas, al fin quemaron e pusieron por el suelo arrazado el dicho cadalso de Çumelçu, con otras casas nobles de su deboçión, por çerca de el año de 1085, algunos años más o menos, cuya cuenta berdadera no se puede aberiguar

⁹Ilustración al margen del folio.

bien respeto de hallarse scripto en borradores de mano que por defeto de los escribientes no se dexan bien beher, y tanbién por el largo tiempo y hallarse roñozos, carcomidos, no se pueden entender como sería razón. Y ansí lo dexo sin más çertidumbre por no poder aberiguar más clariçia que nos saque de dudas.

Esta casa de Çumelçu fue, como dexamos apuntado, una de las prinçipales del bando oñezino y sola en toda la tierra, muy poderosa y riquísima ansí de parientes allegados y bienquerientes como de raigamientos, poseçiones y otros bienes de fortuna abundamente, en tanto grado que eçedía al más supremo en aquellas partes donde estaba asentado, cuya enbidia le causó daño perpetuo de su asolamiento. Los hijos deste gran solar poblaron [fol.7r.] las casas nobles y antiguas de Gortaçar y de Lexaraçua e de Bicteri e de Castillo e de Elexabeitia y otros munchos de Arratia y sus comarcas que se le aplicaron en su bandera al de Urquiçu, conforme al uso de entonçes, que agora llamamos "biba quien bence".

Finálmente, con este asolamiento de Çumelçu quedó en la tierra toda por señor unibersal, paçífico y asoluto el de Abendano y Urquiçu, apropiando para sí enteramente todas las poseçiones y raigamientos de Çumelçu con el mesmo solar de sus armas juntamente con las casas y otras haziendas que tenía en Villaro y Dima y Arançaçu y en Çeánuri y en otras partes de Arratia. Por manera que, como vieron los señores de las dichas casas de Gortaçar y Lexaraçua y Bicteri y Castillo y Elexabeitya y las demás sus hermanas la total perdición de Çumelçu, de donde proçedían directamente, e como tales sus hijos traían sendas bandas de gules con perfiles blancos en canpo de oro por armas, e que no abía ninguna esperança de alçar más la cabeça, por estar todo su poderío incorporado en el dicho señor de Abendano-Urquiçu, a quien todos en general obedeçían y acataban por señor asoluto, por tanto, con [....] sus parientes y aliados, en señal de [....] [fol.7vto.]çimiento, mudaron la banda roxa en banda negra con tragantes en campo de oro, ques de Abendano-Urquiçu, cuyo origen y escudo primero se hallará en el capítulo çitado de 52 del libro 2 desta istoria.

E con tanto dexo a la casa de Çumelçu e paso adelante a tratar de la casa esclareçida de Ayala, de la cual un hijo suyo llamado Fernando Sánches de Ayala, que fue hijo bastardo y ganançia del conde segundo de Ayala don Bela Belásquez, e por çerca del año de 1094 años, fue en casamiento y casó en el palaçio de Çía con dona María de Çía e tubieron hijos. El cual llebó consigo e puso por armas de su estirpe y memoria, escudo de horo, y en él dos lobos andantes de su ser y color, puestos uno ençima de otro en barra, que son como casi los dos lobos de la casa de Ayala de su dependençía, quitando del escudo de Çía sus armas antiguas [fol.8r.] que de su fundaçión tenía, que hera escudo azul con tres flores de liz de oro puestas en triángulo.

Deste cadalso de Çía proçede derechamente el solar y apellido de Ayola, que es muy antiguo y noble y de buenos hijosdalgo derramados por muchas partes de España. Los cuales usan traher por armas naturales y primeras de su lebantamiento un flor de liz de oro en canpo azul. Otros traen çinco flores de liz en sanctor, otros tres lizes en triángulo, otros los dichos dos lobos, otros un santor de oro en azul y en los cuatro bazíos sendas coquillas o beneras de su color o ser. Otros trahen el escudo de otra manera con más y menos pieças, diferençiando las unas a las otras como cada uno quiere a su propósito.

Otrosí, en prinçipio del año de 1504 hubo un caballero dependiente del señor deste solar y apellido de Ayola llamado Gonçalo de Ayola, natural y vezino de la çiudad de Córdoba de la Andaluzía, que hera muy discreto y leido y esperimentado en todo transe y en

las armas, el cual, abiendo estado en algunos años en Italia y Françia y Alemania seguiendo los exerçiçios de la miliçia en armas y guerra, bio y entendió la bentaja que tenía cualquiera exérçito bien hordenado, aunque fuese de poco número al otro de la munchedunbre [....] [fol.8vto.] gentes que estubiese desbaratado y confuso. A cuya causa deseó intruduzir en España lo que suiços y alemanes usan en la guerra, y ansí lo propuso a los Cathólicos Reyes, cuya bondad y zelo de mejorar en todos estos sus reinos hizo que lo pusiese en consulta y, aunque tubo contradición como todas las cosas semejantes la suelen tener, acordaron de hazer ensayo dello y ansí lo mandaron al dicho Gonçalo de Ayola, el cual hizo dello muestra en Medina del Canpo. E pareçió tan bien, que por ello, e porque tanbién abizó a sus altezas del recaudo que los reyes estraños traían en sus personas, aunque inportaba harto a su seguridad muncho más a su autoridad, le hizieron su capitán general de la guarda, que fue el primero que ubo en Castilla, por aber sido el primero en intruduxir en ella el pelear en hordenança. En la cual se demostró bien hebidente en la toma de Horán y Almazarquibir, donde el mismo inbentor fue por coronel con los alcaides de los donzeles y cardenal don fray Françisco Ximénes, que fueron generales en las segundas jornadas y las bençieron. Este Gonçalo de Ayola fue coronista de las cathólicas magestades, el cual casó en Palençia con una señora muy honrada, y ella e sus deudos son de los antiguos que en ella ay. E ansí su hijo e deçendientes tienen en la dicha çiudad harto honrado asiento y honesta pasada.

E con tanto, dexo esto y buelbo a tratar de la gran casa de Ayala y de su lebantamiento y origen, ques como se sigue:

[fol. 9r.] Blazón de Ayala:

Dos lobos negros griseados bi en un blanco adargón y de sangre çircundados con ocho aspas horlados de un infante de Aragón destos fueron beinte suelos que dieron al çielo buelos uno topó Aljubarrota quien con Ayalas se nota no le faltarán abuelos.

Éste es el lebantamiento y estirpe del linaje esclareçido de Ayala, proçediente de la sangre real de Aragón, como se ba suseguiendo deste aquí en lo benidero y seguiente:

Ayala: Este linaje de Ayala o apellido, según dizen, se ha de dezir Ayala, y este solar y cassa es en Álava y es una gran cassa. Según dize aquella tierra, este bocablo que dize el nonbre deste linaje no se ha de dezir junto, mas fazerlo dos sílabas deziendo *Ay alay*. La causa por donde proçedió este tal nonbre es ésta: En aquel balle abía dos cavalleros, padre y hijo, muy maravillosos honbres y de gran mereçimiento y baler. Y al padre dezían por nonbre Belasco y al fijo Belásquez. Y los moros como todabía guerreasen a España, después de la dolorosa batalla aquella tierra fue mucho maltratada con la guerra de los enemigos y ellos se pusieron a la defensa y a ganar de lo perdido. Y como el caudal no bastasse a las despensas de la guerra, el padre pidió por merçed al Rey que le hiziese merçed de las tierras o lugares que defendiesse o ganasse y que los moradores della fuessen esentos

de todo tributo realengo, y el rey dixo¹⁰ [alaxeyala] [fol9vto.] y de allí tomaron aquel nonbre, Ayala. Y estos cavalleros yazen oy en día sepultados en sendos luzillos en un monesterio de duenas que se llama Santa María de Resplandista(sic), a media legua de la cassa de Ayala, y estan enteros como cuando los sepultaron. Fállase por berdad que cuando en aquella tierra se detienen las aguas, que abren aquellos sepulcros y dizen allí responsos y dende a terçero día lluebe.

Estos de Ayala traen por armas las susodichas, que son: Un escudo de plata con dos lovos de sable lanpassados de gulas, y orlado el escudo de gulas, senbrado de sautores de oro. Y otros dizen que su número son ocho, pero por no errar, por ber lo que allí en unas genealogías del solar de Vizcaya y de donde ablamos dize esta genealogía que en el tienpo del rey don Alonso que ganó a Toledo bínole a servir un hijo del rey de Aragón, al cual dezían don Bela y era muy buen caballero. Y el Rey queríale bien y prometiole de le heredar en su reino. Y por tienpo este rey don Alonso bino en tierra de Losa y púsose ençima a do dizen que está Ayala y bio que eran todos montes y ballez, y preguntó que de quién era aquella tierra, y dixiéronle que suya, y preguntó más que por qué no estava poblada, y respondiéronle que porque no avía ninguno que curasse della, e don Bela dixo:

 Señor: Bien sabe buestra merçed que me prometistes de me heredad en buestro reino, por lo cual bos pido de merçed que me deis estos montes, que yo los poblaré.

Y los que estavan allí, abiendo gana de ayudarle, dixieron al Rey:

- ¡ Señor, áyala!

[fol.10r.]Y el Rey entonçes dixo que le plazía dello y mandó que ubiese toda aquella tierra nonbre de Ayala. Y ansí, desde entonçes en adelante quedó este apellido por nonbre en Ayala. Y los que binieron a poblar la tierra dellos heran bascongados y otros castellanos y de otras naçiones y de dibersas partes. De manera que por ellos ansí se pobló noblemente.

Otros sumarios quieren dezir que de muy más atrás esta tierra hera poblada e abía este nonbre de Axala, que quiere dezir "séhelo", como si más claro dixiese "séhe pues lo que quisiéres". Y ansí el día de oy en bascuençe se dize Axala y en castellano Ayala. Pero los que escriven de linages se conforman en que los del tronco y prinçipio del linage de Ayala deçienden derechamente de los conquistadores de Baeça, e por esta causa obieron por horla de su escudo prinçipal ocho aspas de horo en canpo roxo, como lo refiere Gonçalo Argote de Molina en *La Nobleza del Andaluzía*, en el capítulo 80 de Fortún Sánches de Salzedo, señor de la casa de Ayala. Yo hiré seguiendo en esta parte lo que don Pero López de Ayala, el gran Chançiller, autor de la *Crónica del Rey don Pedro*, scrivió en el discurso que hizo sobre su linage hasta el año de mill e trezientos e ochenta y çinco, que murió don Fernando Pérez de Ayala, su padre, pues como honbre tan docto en la istoria castellana se entiende bereçimillmente la scrivió con muncha diligençia y cuidado. Y en ello acreçentaré lo que en con|probaçión [fol.10vto.] de añadi[....] berdadera más hallaré por escripturas auténticas y autores y papeles legitimados alcançaré.

Por manera que a este primero señor de Ayala, llamado, como dexamos dicho, el infante don Bela de Aragón, el dicho rey don Alonso le hizo conde de aquel su señorío de

¹⁰Una nota al margen dice: "Quiere dezir séalo".

Ayala y de allí adelante fue llamado el conde don Bela. Este conde don Bela de Ayala casó con doña Juliana, condesa de Álaba, y según es más aberiguado condesa de Ábalos, e otros dizen que fue la condesa de Carcamona y Villanaya, parienta çercana del Çid don Ruy Díaz de Bibar. E otros tienen por çierto que fue con doña Abelina, hija de don Nuño, conde Vizcaya, y de su muger doña Blanca Belásques, hija legítima del rey don Sancho Abarca de Aragón y Nabarra, y por eso se llama su hijo mayor y heredero del apellido de Belasquez. Finalmente estos dos señores obieron por hijo y suçesor al conde don Bela Belázquez y a don Sancho Belásques, que balió muncho. [fol.11r.]

Iten, este conde don Bela, primero señor y conde de Ayala, hedeficó de su prinçipio en el balle de Ayala una iglesia noble que, como dexamos dicho, llaman Nuestra Señora de Respaldiça, y fuera de la puerta de la iglesia estan dos honradas sepulturas de piedra antigua y de autoridad. Los cuales dichos sepulcros todos los de aquella tierra los tienen en grandísima beneraçión, el uno de los cuales es donde está sepultado el cuerpo deste buen conde Don Bela y el otro es del dicho su hijo el conde don Bela Belásques de Ayala.

[fol.11vto.]Otrosí, tienen por cosa muy çierta por todo aquel balle y tierra de Ayala que, cuando tienen sequía e falta de agua llobediza, meneando la piedra calepa de la puerta y tapa del sepulcro del conde don Bela lluebe tanta agua que tanta han menester. Y oy día usan deste remedio.

Iten, los cuerpos destos dos señores condes, padre e hijo, estan enteros sin faltalles mienbro alguno. [fol.12r.] Dize por çierto que, estando mirando muncha gente el cuerpo del conde don Bela, quiso un clérigo quitalle una telaraña que tenía sobre un ojo, y que, en llegando a él, cayó muerto. Tiénenle aquella tierra por santo. Subçedió esto el año de mill y quinientos e cuarenta, yendo los comarcanos en proçesión a descubrir el sepulcro del infante por falta que tenía de agua. LLamavan a este conde don Bela *Errico Arguia*, que quiere deçir "luz de la tierra". Este conde don Bela tomó por armas en canpo de plata dos lobos negros griseados de oro. Diçen algunos avellos tomado por ser armas del señorío de Vizcaya. Por lo cual dijo Graeçia Dei:

Dos lobos negros pintados viene un blanco adargón y de sangre çircundados con ocho aspas orlados de un infante de Aragón.

[fol.12vto.] Este infante don Bela pobló a Salvatierra y la llamó así. Tanvién quieren deçir algunos queste conde don Bela pobló a Victoria y la llamó ansí por una victoria que allí subçedió, como más largo se verá en la *Corónica de Vizcaya* en el capítulo de Victoria y su fundaçión. Aunque los dichos sumarios en parte diçen verdad, difieren en el tienpo, porque lo que paresçe por escripturas y privilegios hes que año de 972, çien años antes del reinado de don Alonso 6, se alló Vela Velásquez a una confirmaçión de una donaçión que hiço Fruela al monesterio de Sagún, confirma Vela Velásquez y Velasco Fortunionis.

[fol.13r.] Por otro previlegio questá en el mesmo monesterio de Sagún consta que el año de nuebeçientos y ochenta y ocho, confirma Velaco Velásquez como ricohonbre, y según el tienpo, nonbre y renonbre paresçe ser hijo de Vela Velásquez. Pareçe por otro previlegio del rey don Alonso questá en Sa Millán de La Cogolla del año de 1089,

Cuaderno 141 21

confirman Lope Sánches de Ayala y Diego Sánchez, su hermano. Ay privilegio del rey don Garçía de Navarra donde confirma Galindo Velaquez de Ayala, el que casó en Salçedo.

[fol.13vto.] En efeto, ya queda aberiguado el lebantamiento y origen del apellido de Ayala y de cómo fue su primer señor y conde el infante don Bela de Aragón, cuyo hijo legítimo fue y suçesor el conde don Bela Belásques. Este segundo conde tubo dos hijos legítimos, entre otros naturales y bastardos, que se llamaron don Lope Sánches de Ayala y don Diego Sánches de Ayala, confirmadores de los prebilegios del mismo rey don Alonso como ricoshonbres de Castilla, como se refiere en la istoria de Esteban de Çamalloa Garibay, en los años de mill y ochenta e nuebe años.

[fol.14r.] Este dicho don Lope Sánches de Ayala tubo, entre otros, por hijos a don Laín Belásques, llamado más aberiguadamente Galindo Belásques de Ayala, que debió de ser el mismo Galindo que se halló en el año de mill e çiento y catorze e de mill e çiento y diez e ocho en las guerras contra moros y en la conquysta de Zaragoça juntamente con don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, y don Ladrón, señor en Álaba, en tienpo del rey don Alonso el Batallador, marido de la reina doña Urraca. Y el otro hijo del dicho don Lope Sánches se llamó don San Belázques de Ayala, que fue muy baleroso y prinçipal caballero y balió muncho.

Este dicho don Gallindo Belásquez de Ayala, cuenta su genealogía que gozó estremadamente la puebla de Ayala todo cuanto él pudo, el cual fue casado con doña María de Salzedo, señora de la misma casa de Salçedo, hija legítima del conde don Rubio de Arangotia de Salzedo, el que está sepultado en la hermita primera de San Juan de Quixana, el cual hera hijo legítimo del conde don Lope Días El Rubio de Norena de las Asturias de Obiedo, por quien dize Graçia Dei los bersos seguientes:

[fol.14vto.]
Pamelas y el salze son
estas armas sin hedubio
del exçelente barón
nieto del Rey del León
el claro conde don Rubio
hijo de la noble infanta
y del señor de Norena
de real y estirpe planta
en canpo de horo se estanpa
la grande y alta corona.

Este segundo conde no tenía sino sóla aquella hija y diósela con condiçión que, el hijo mayor que della obiese, que éste tomase y sostubiese con todos sus deçendientes las armas y apellido de Salzedo, cuyo escudo armero hera dos salzes verdes en canpo de plata, y en el medio de anbos árboles colgado un escudo de oro con çinco panelas de sinopla en sanctor.

Iten, el dicho conde don Bela Belásquez de Ayala casó en Mena y ubo dos hijos llamados don Lope Sánches, que pobló a Balmaseda, y don Diego Sánches.

[fol.15r.] Otrosí, fueron padres los dichos don Galindo Belázquez de Ayala e su muger doña María de Salçedo de don Garçía Galíndes de Ayala e Salçedo, que tomó y sostubo las armas de anbos solares como señor dellos. Este don Garçía Galíndiz fue el

cuarto señor de Ayala y heredero de la casa de Salçedo, el cual casó con doña Alberta Sáez de Çurbano y Horosco, hija legítima de don Garçía, señor de la casa de Çurbano, que hera hijo de don Garçía Sáez de Horosco, señor de la casa de Horosco, hijo del conde don Sancho, señor de Vizcaya, y tubo en ella tres hijos, que fueron llamados: al mayor don Pedro Garçía, señor de la casa de Çornoça, de quien deçienden los de aquel apellido çornoçano, que son muy buenos hijosdalgo; el mediano se dixo don San, como algunos le nonbran, y según otros don Sancho Garçía de Salçedo, que heredó la casa de Ayala; y el terçero y menor se llamó don Garçía el Tuerto, que heredó e hizo la casa de Basurto, cuyas armas son çinco panelas de horo en santor y canpo roxo y en la punta del escudo hondas de agua de azul y plata. Y destos señores deçienden los de aquel apellido de Basurto que son muy prinçipales en Vilbao y en otras partes. [fol.15vto.] Otros deste apellido de Basurto traen un escudo de horo, y en él çinco escudos azules puestos en santor, y en cada escudo de los azules çinco roeles de su color y ser puestos en sanctor. Estas son segundas armas.

Los dichos don Garçía Galíndes e doña Alberta Sáez su muger hizieron los monasterios de San Joan de Quixana e de San Román de Oquendo e de Sant Román de Orosco y de San Biçente de Abando.

[fol.16r.] Don San Garçía de Salçedo fue ricohonbre de Castilla y señor de la cassa de Ayala, y de él haze memoria el conde don Pedro, el cual murió en la batalla de Alarcos como escriben en el capítulo treinta y tres. Fue cassado con doña María Íñiguez de Piédrola, hija del conde don Nuño, que llamaron Cuatro Manos, y nieta de don Íñigo de Mendoça, que la ubo en la de Tarca Vadaya, que hera hijo del conde don Sancho de Vizcaya, que eran suyas Arcabuztaiz y las aldeas del valle de Orduña, y ganóselas este don San Garçía a don Lope de Mendoça, [fol.16vto.] su aliado. Tuvieron hijos don San Garçía y doña María: a Ortún Sáez de Salzedo y a Rodrigo Sáez de Salcedo, que murió sin suseçión, y a doña María de Salçedo, que casó con Pero Vélaz de Guebara, y a doña Berenguela López de Salçedo, que casó con don Ruy González Girón, como escrive el conde don Pedro en el título quinze de los Girones. Y la dicha doña María de Salzedo cuando casó con el dicho Pero Béles, señor de Guebara, él estaba biudo y con hijos del primer matrimonio. Ortún Sanz de Salçedo fue el que se halló con don Lope díaz de Haro, señor de Vizcaya, en la conquista de la ciudad de Baeça, día de San Andrés año de mill y dozientos y beinte y siete, como estan referidos, de donde tomó orla de sus armas las ocho aspas de oro en canpo roxo, las cuales acreçentó a los dos lobos nelgros [fol.17r.] en canpo de plata.

Armas del señor y apellido de Ayala. De ellas dize Graçia Dei:

Dos lobos prietos griseados vi en un blanco adargón con aspas de oro çercado sobre sangre çirculados de el señor de Aragón veinte son los de estos suelos que hasta el çielo dieron buelos uno tiene Aljubarota quien con Ayala se topa no le faltarán abuelos.

Casó con doña María Sanz de Mendoza, hermana de don Pedro Hurtado de Mendoça, señora del lugar de Quintanilla, donde parió un hijo que se llamó don San Garçía,

Cuaderno 141 23

como su abuelo, y allí morió de parto. Y don Ortún Sanz de Salzedo, su marido, nunca se quiso más casar y tubo de ganançia hijos principales en mugeres de linage a: Pedro de Espina de Mariaca, señor de la casa de Mariaca, cuyas armas son los dos lobos negros en canpo blanco y por orla ocho aspas de oro en canpo roxo, de quien [fol.17vto.] vienen los de Mariaca y Zaldierna; y a Sancho Ortíz Marroquí e Montehermoso, de quien vienen los de Marroquí y los de Monte. Escribe Martín López de Lezana que, caminando por Montehermoso Ortún Sanz de Salçedo con su amiga, le salió a matar al camino un hermano della, y Ortún Sanz de Salçedo le mató. Y de este sobresalto se le causó el parto a su madre y naçió Sancho Ortíz en aquel monte, en cuya memoria le llamó de este apellido, y tanbién se llamó Marroquí por que estubo catorze años cativo en Marruecos en poder de moros. Deste dize Graçia Dei:

En Monte Hermoso naçió Sancho Ortíz el Alavés el que a los de su pavés de Monte el nonbre les dio por la gran bitoria aquí en su naçimiento avida cuya hazaña esclareçida resplandeçe en Marroquí.

Los de Monte traen [fol. 18r.] las mismas armas de Ayala, que son dos lobos negros en canpo de plata y por horla ocho aspas de oro en canpo roxo. E los de Marroquí trahen por armas las çinco panelas verdes en canpo de oro del apellido de Salzedo.

Tubo más otro hijo que fue Lope Sáez de Ayala Gordejuela, señor de la casa de Gordejuela, de quien deçienden los de aquel apellido de Gordejuela, que tienen y trahen por armas un escudo colorado, y en él tendida una cruz de Jerusalem de oro, y en el medio de la cruz, donde juntan los braços con el cuerpo, una panela de plata, y otras cuatro panelas de plata en los cuatro bazíos de la cruz, de manera que son cinco las panelas puestas en santor.

Iten, este Urtún Sáez de Salzedo de quien bamos hablando tubo otro hijo llamado don Ortún Ortíz de Calderón, señor de la casa de Calderón, el cual fue muy pribado del señor de Vizcaya e bino por su balor a ser ricohonbre de Castilla e uno de los más prinçipales e balerosos de su tienpo. Este hizo la casa de Nograro con su fortaleza y otras casas en Oteo y otras en Quincoçes y otras en Gurendes, y ganó a [fol.18vto.] Villamadorni y fue señor della e de Nograro y de las azeñas de Gurendes y Villanueba y Miroma y de otros munchos y nobles heredamientos e tierras de Losa y Valdegoya e Tariego y Mena y Santa María de Sueza y Malpica, que son en Ayala, e ganó a Çidamón, ques en Rioja. Deste caballero se haze mençión entre los ricoshonbres que el rey don Alonso el Sabio heredó en Sevilla, año de mill e dozientos y çincuenta e tres, como pareçe por el repartimiento de aquella ciudad.

Fueron este don Ortún Ortíz Calderón y Sancho Ortíz Marroquí e Montehermoso hijos de una señora hija de Martín de Santa Marina, y el dicho Ortún Ortíz Calderón fue el primero que tomó e traxo por sus armas çinco calderones negros en santor y canpo de plata, e por horla ocho aspas de oro en canpo roxo. Fue este apellido de Calderón lebantado porque, cuando este infante naçió y le tomaron las parteras, le hallaron estar muerto, y ansí, por dar cobro a la madre, de repente echaron el niño so una caldera que allí estaba en el fogar, y de allí a poco espaçio començó a gritar la criatura rezien naçida, y, bisto que estaba

biba, pusiéronlo en sus pañales e ropas tiernas. E, por causa de aberlo echado como está dicho so la caldera questaba saga del fogar, le llama|ron [fol. 19r.] por alçima Calderón. Este caballero baleroso pobló a Logroño e a Billamadrín, que hera suya, e pobló muncho en aquella tierra e balió muncho. El cual obo entera enemistad con Martín Alonso de Angulo e con Lope Alonso de Angulo, su hermano, en cuyas pendençias sangrientas murieron munchos de anbas partes. Estas bregas se lebantaron y fue la primera pendençia que obo en Castilla la Vieja, por donde suçedió después entre los Belascos y los de Salazar lo que en otra parte se dirá.

Este don Fortún Ortíz Calderón fue prior de San Juan e yaze en el monesterio de Herrera, del cual proçeden los Calderones de las montañas de Asturias, que traen las mismas armas arriba referidas de los Calderones de acá. Este don Hurtún Ortíz Calderón fue casado con doña Furtada de Mendoça, hermana de don Gonçalo Íñiguez de Mendoça, hijos legítimos de don Diego Hurtado de Mendoça. Y los dichos marido y muger ubieron entre otros por hijos legítimos a don Alonso Ortíz Calderón, prior [fol.19vto.] de San Juan, a Sancho Ortíz Calderón, comendador mayor de la horden de Santiago que murió mártir en tierra de moros porque no quiso reñegar de la santa fee cathólica, y más una hija que casó con Ruy Barba de Canpos, que heredó a Villamadornia, y otra hija que casó con Lope Garçía de Salazar, el que ganó las treze estrellas que tiene en su escudo por armas, las mismas como está puesto en su lugar en el¹¹.

Este don Ortún Ortíz Calderón de quien bamos tratando, además de los dichos, tubo munchos hijos de ganançias, como está referido, ansí machos como henbras, que todos ellos balieron muncho, de cuyos linajes ay grandísima memoria en los libros reales del Bezerro, donde se hallan senbrados los deste apellido de los Calderones, heredados el prinçipal suelo y tronco en veinte y cuatro lugares de las merindades de Aguilar de Canpo y Asturias y Castilla y Jaen, cuyo apellido ha sido sienpre en Castilla de grandes caballeros, y en el reino de Jaen de antiguos y muy nobles hijosdalgo. Y todos ellos trahen las mismas armas.

[fol.20r.] [.... los] hijos y hijas referidos, naçió más otro barón llamado Lope Sánches, que casó y rehedeficó a Perea y la illustró, de quien bienen los deste linaje lebantado de Perea. Cuyas armas tomó çinco panelas verdes en santor en canpo, y por horla ocho coraçones de oro en canpo roxo. Otros deste apellido usan traher las çinco panelas dichas en el nonbrado canpo, y en la horla ocho coronas reales de oro en canpo de gules. Otros deste linage trahen un escudo de sinopla con çinco panelas de plata en santor sin horla, y otros trahen las pieças en el escudo más o menos, y esto debe de ser por falta de adbertençia de los autores que hazen forjar los tales escudos armeros.

Tubo además otra hija que casó con don Galindo de Retuerto, señor de la misma casa de Retuerto, cuyas armas son¹²

[fol.20vto.] Otrosí, tubo otra hija que casó con Juan de Çarate, señor de la casa de Çarate, cuyas armas son nuebe panelas de plata en canpo roxo. Este solar principal de Çarate es en la probinçia alabesa, de donde proçeden derechamente todos los deste apellido çaratino questán derramados por munchas partes.

Cuaderno 141 25

_

¹¹Parece querer mencionar algún capítulo de esta crónica, pero se corta sin más.

¹² Viene inconpleto.

Iten, don San Garçía de Salçedo, séptimo señor de la casa de Ayala, fue padre de don Juan Sáez de Salzedo, que murió sin legítima generaçión en el año de mill e trezientos e beinte y ocho. Este señor tubo un hijo natural que se llamó Juan Sáez *Chicubyn*, que pobló a Murga, de quien bienen los deste apellido de Murga, que traen por armas, como se ven al margen, las cinco panelas verdes puestas en sotuer en campo de oro, que son del conde don Rubio de Salcedo, a las cuales por casamiento con los de Salazar añadieron después la horla de las 13 estrellas de oro sobre gules que llevan los de aquel apellido. El yelmo está adornado de plumas, de entre las cuales penden a cada lado sendos tarjetones en que se lee esta divisa:

Del patrio suelo soy uno, y de los cuatro el primero, y en hechos de caballero no me aventaja ninguno.

Tal vez la segunda parte de esta divisa hace alusión a las cuatro casas ganboínas que hubo en Ayala, que fueron esta de Murga, Perea, Mariaca y Eguiluz.

Juan Sáez Chicubin hizo la iglesia de San Juan de Murga, la torre de este nombre y las haceñas. Estuvo casado con hija de don Galindo de Retuerto y de hija bastarda de don Fortún Sanz de Salcedo, señor de Ayala. Cuando en 1328 murió, como arriba se dice, don Juan Sáenz de Salcedo sin dexar sucesión legítima, pretendió el señorío de Ayala Sancho García de Murga, hijo de Juan Sáez Chicubin, como sobrino del muerto, mas no placiendo esto a los de Ibargüen, Perea y otros de Ayala llamaron a don Sancho Pérez de Ayala y don Hernán Pérez, su hermano, de quienes más adelante se habla. Favorecían al de Murga los de Salazar y Salcedo. Hubo fuerte pelea entre Padura y San Juan de Murga y en ella fueron vencidos los de este apellido con muerte de su caudillo Sancho García, quedando por señor don Sancho Pérez. A éste, a Fortún Pérez de Perea y sus hijos mataron en Llanteno en una celada los Salazares, Salcedos, Gordejuelas, Marroquines y Muñatones en venganza de la muerte de Sancho García de Murga y los suyos.

[fol.21r.] De manera que, por falta de suçesión legítima, pasó el señorío de Ayala a los desçendientes legítimos de la rodilla de doña María de Salçedo, muger de don Pedro Béles de Guebara, señor del mesmo cadalso de Guebara ques en Álaba.

Otrosí, estos dichos señores, doña María de Salzedo y don Pedro Véles de Guebara, señores de las casas de Guebara, tubieron de su matrimonio por hijos a don Sancho Pérez de Ganboa, que se llamó deste apellido de Ganboa, tomándolo por alçima, respeto de que pobló en Álaba el lugar llamado Uribarri de Ganboa, que se la dio el dicho su padre porque hera suyo. Esta casa de Ganboa tiene por propias armas tres panelas azules en horden triangular en canpo de oro.

[fol.21vto.] Iten, el dicho don Pero Bélez casó a su casa y estado de Guebara a don Ladrón de Guebara, su hijo legítimo y mayor abido en otra su primera muger, de quien, cuando casó en segundas nunçias con la dicha doña María, estaba biudo.

Otrosí, el dicho don Sancho Pérez de Ganboa casó con doña Andrea Díaz de Mena, hija de don Día Sánchez de Mena, señor de la misma casa de Mena, deçendiente de don Día Sánches de Ayala, e tubo en ella una sola hija que llamaron doña Elbira Sánches de Ganboa y Mena, la cual casó con don Pero López de Ayala, hijo de don Lope

el Chico, hijo de don Lope Días de Haro, señor de Vizcaya, que lo ubo en Ayala en doña María Sáez de Unça, que hera muy hermosa. Y por esta señora heredó la hazienda que tenía en Unça en Ayala y otras munchas y nobles poseçiones.

[fol.22r.] Aqueste buen caballero fue llamado don Pero López de Ayala y fue gran caballero y de la mesnada del rey don Alonso el Sabio, y fue en la conquista de Sevilla y fue heredado en Sevilla como consta por el repartimiento de la dicha çiudad en el año de mill y ducientos y cincuenta y tres. Doña Elbira y don Pedro hobieron por hijo a don Sancho López *Mutila*, que en bascuençe quiere deçir "moço". Éste hizo la torre mayor de Morillas. Casó don Sancho López con doña Aldonça de Belasco, hija de don Día Sanz de Belasco, e obieron a don Pero López de Ayala.

[fol. 22vto] Don Pero López de Ayala fue adelantado mayor en Murçia y casó en Toledo con doña Sancha Fernández Barrozo, hija de don Fernán Pérez de Belasco y de doña María de Sotomayor, hermana del cardenal de España. Esto dizen algunos maniescriptos, pero don Pero López de Ayala, su nieto, escribe que doña Sancha Fernández hera hermana de don Pero Gómez Barroso, cardenal de España y arçobispo de Toledo, hija de don Fernán Pérez Barroso y de doña Mençia Garçía de Sotomayor y nieta de don Pero Gómez Barroso, caballero principal de Galiçia. A este don Pero Gómez de Barroso dize que casó en Toledo con doña Lanba, y según otros con doña Blanca, hija de don Fernán Pérez el Portugalés, señor de Pantoja, y de doña María de Açebes. Los cuales don Fernán Pérez y su muger en la mitad de sus casas edificaron el monesterio de La Trinidad, donde yaçen por este casamiento, y fueron heredados. En Toledo los ay Ayala.

[fol.23r.] Por manera que, si se obyese descrivir por entero la genealogía de los referidos, sería nunca acabar, y ansí los dexo satisfaçiendo que destos que no cuento deçienden munchos linages, casas nobles y apellidos en dibersas partes, como son los de Barahona y otros que adelante iré nonbrando lo más sumariamente que lo pudiere declarar.

Con lo cual començaré agora la narratiba deste gran estirpe de quien bamos hablando tomando su prinçipio desde aquí para lo benidero en el nonbrado don Pero López de Ayala, adelantado mayor del reino de Murçia, y su muger doña Sancha Fernándes Barroso, el cual ganó de los moros la çiudad de Cartagena d'España. Estos dichos dos señores de su matromonio obieron por hijos legítimos: El primero y suçesor del estado de Ayala se llamó don Sancho Pérez de Ayala, y el segundo don Fernán Pérez de Ayala, el cual casó con doña Elbira Álbares de Çeballos, hija de don Diego Gutiérres de Çeballos e de su muger doña Juana Garçía de Carrillo, los cuales obieron de su matrimonyo por hijos legítimos honze, tres barones y ocho henbras, que luego iremos por su susçesión narratibamente declarando.

[fol.23vto.] Este nonbrado don Sancho Pérez de Ayala suçedió en el señorío de Ayala por ser legítimo deçendiente de la dicha doña Mari Sáez de Çalzedo, e por no aber tenido el dicho don Sancho Pérez legítimos hijos pasó el señorío de Ayala en el referido su hermano segundo don Fernán Pérez de Ayala, que fue gran caballero en el tienpo del rey don Pedro. Y como bio este rey que no podía prender a don Nuño, conde que se llamaba de las Encartaçiones de Vizcaya, enbió luego al referido don Fernán Pérez de Ayala a que tomase la poseçión y señorío de las dichas Encartaçiones para el Rey. El cual luego fue a ello con buena gente de guerra y çercó el castillo de Arragua, e hízole cabas y muncho reparo, y sobre él púsole muncha gente de la que traía. Lo cual bisto por los vizcaínos, juntáronse hasta diez mill honbres y fueron a socorrer la tierra e castillo, mas no les aprobechó nada. E así partió de Balmaçeda el dicho don Fernando Pérez e acoxió beninamente a los de las Encartaçiones que se le rindieron, y fueron con él los principales de la tierra a Balle de Olid

Cuaderno 141 27

a besar las manos al Rey. Y el Rey los reçibió mal e mandó que doña Juana e doña Izabel, hermanas del dicho don Nuño, fuesen llebadas a Sevilla, donde estubieron presas algún tienpo. Y desta manera puso las Encartaçiones debaxo de la obidiençia e mando del rey don Pedro.

[fol.24r.] Estos señores, don Fernán Pérez de Ayala e su muger doña Elbira Álbares de Çeballos, heredaron el monasterio de Quixana, y el mismo don Fernando Pérez dexó el señorío de Ayala a don Pedro López, su hijo mayor, y púsose fraile en la mesma Quixana. La dicha doña Elbira Álbares, como dexamos apuntado, fue hija de don Diego Gutiérrez de Çeballos e de su muger doña Juana Garçía de Carrillo, hija de don Garçía Gómez Carrillo y de doña Elbira Álbares Osorio. Y el dicho don Diego Gutiérres de Çeballos fue hijo de don Ruy Gonçáles de Çeballos y de doña María de Cañedes. Y el dicho don Ruy Gonçáles fue hijo de don Gonçalo Ruiz de Çeballos y de doña Antolina de Hos, hija de don Martín Antolines de Hos y de su muger doña Godo Galíndez de Gordejuela.

Otrosí, el dicho don Fernán Pérez de Ayala se halló en la tala de Goadix, año de mill e trezientos y sesenta, que fizo a los moros, e fue preso con el maestre de Calatraba. E después de rescatado, serbió al rey don Enrique en el çerco de Toledo hasta que se entregó. E además de ser adelantado mayor del reino de Murçia fue tan|bién [fol. 24vto.] ricohonbre de Castilla, como pareçe por el prebilegio del dicho rey don Enrique segundo que a los monederos de Toledo da de franqueza, año de mill e trezientos e setenta e uno. Y en el mesmo año de 1371 el nonbrado rey don Enrique 2 deste nonbre da otro prebilegio a bida de franquezas y confirmaçión della, el cual como tal ricohonbre confirma este don Fernando Pérez de Ayala. Y más se halló en las pazes que en el año de 1352 se hizieron con el rey don Pedro de Aragón. Ansímesmo, entonçes éste fue el que suplicó balerosamente al rey don Pedro su señor, cuando la junta de los çient caballeros en Toro y Morales, que tubiese a sus súbditos en paz e justiçia e que usase de clemençia con los suyos e haziéndolo ansí sería serbido con amor, e lo mesmo hiziese bida maridable con la reina doña Blanca y dexase a doña María de Padilla e apartase de sí a los que el reino traían dibiso, y con esto açertaría en todo e lo tendría Dios de su mano.

[fol. 25r.] Ya diximos cómo estos señores don Fernán Pérez de Ayala y su muger doña Elbira Álbares de Ceballos tubieron honze hijos, tres barones y ocho henbras, que fueron don Pero López de Ayala (1) e Diego López de Ayala (2) e Juan Sánchez de Ayala (3) e a doña Inéz Alfonso de Ayala (4) e a doña Mençia de Ayala (5) e a doña Juana Garçía de Ayala (6) e a doña Aldonsa Ibáñez de Ayala (7) e a doña Sancha Fernándes de Ayala (8) e a doña Leonor Fenández de Ayala (9) e a doña Elbira Ibáñes de Ayala (10) e a doña María Alonsa de Ayala (11), que murió donzella. Cuya filiaçión destas dichas honze personas se irán declarando por sus capítulos de abaxo suseguidos, començando en el dicho don Pero López de Ayala, que, como hijo primogénito, ubo el estado de Ayala y fue chanchiller mayor de Castilla, como lo dize Hernando Pérez de Guzmán en los "Claros Barones" que puso en fin de la Corónica del Rey Don Juan. Tanbién fue señor de Salbatierra de Álaba, el cual fue uno de los grandes nobles y notables caballeros de su tienpo en autoridad, discreçión, balor, conçejo en serviçio de sus reyes, en paz y en guerra, e pasaron por él muy grandes hechos, haziendo dél grandísima confiança, no tan solamente los reyes de Castilla, pero tanbién los de Françia. E como persona docto y de letras, e por abisar y ennobleçer la gran naçión castellana, hizo romançar de latín en lenguaje castellano munchas corónicas e istorias que nunca antes dél fueron bistas ni conoscidas en Castilla, entre las cuales traduxo, escrivió los libros de la Corónica de los Reyes Don Pedro y Don Enrique El Segundo e Don Juan El Primero. A causa de que los grandes y notables hechos de Castilla no quedasen en las tinieblas del holbido hizo y hordenó esta corónica de todos los hechos que acaeçieron en

ella desde que murió el rey Alonso undéçimo fasta el tienpo del rey don Enrique terçero, hijo del rey don Juan primero. Y la istoria de Tito Libio traduxo de latín en romançe, que habla muy cunplidamente los hechos de los romanos. Y a Balerio Máximo, e a Boeçio *De Consolaçion*, e *Los Morales* de Sant Gregorio, que ya en estos reinos no abía memoria dellos, e la *Istoria Troyana* e otra istoria que se dize *De las Caídas e Acaeçimientos de los Prínçipes* y *Los Morales de San Esidro de Sumo Bono*.

Este buen caballero don Pedro López de Ayala serbió al rey don Pedro en las guerras dentre el rey don Juan de Aragón y el rey don Enrique. E llebando el pendón de la banda en la batalla de Náxera tanbién serbió al mesmo rey don Enrique. [fol. 26r.] Otrosí, tanbién pasó en Françia y se halló en la batalla que dio el rey don Carlos a los de los estados de Flandes sobre el derecho de la apelaçión. Bino en tienpo del rey don Juan el primero a las guerras contra Portugal y peleó en ellas animosamente. Y tanbién en la de Aljubarrota, donde solo defendió su pendón de la banda de que hera alférez, hasta que a pedradas le quebraron el rostro y dientes, y lleno de heridas, peleando balerosamente, llegó hasta donde estaba el Rey e allí fue preso. E costó su rescate treinta mill doblas, e las diez mill le enbió el Rey de Françia. E, además de ser alféres mayor del pendón de la banda e chanchiller mayor de Castilla, tubo tanbién título de camarero mayor del Rey, a quien nonbró el mesmo Rey por juez sobre las diferençias que tenían los caballeros con los obbispos abbades sobre los patronazgos en las cortes de Guadalajara. Fue muy pribado de los reyes don Enrique 2 e don Juan 1 e don Enrique terçero, en cuyo tienpo pasó deste bida a la otra eterna. Este notable caballero, abiendo llegado ya en hedad de setenta e çinco años cunplidos, falleçió en Calahorra, cuyo cuerpo defunto está sepultado en el monasterio de Quixana.

Iten, este gran chanchiller don Pero López de Ayala casó con doña Leonor de Guzmán, hija de Pero Xuáres de Toledo, camarero mayor del rey don Pedro, e de su muger doña María Ramíres de Guzmán, los cuales obieron por hijos los seguientes: Primeramente a don Fernán Pérez de Ayala, que como primogénito fue alféres mayor del pendón de la banda y merino mayor de la probinçia de Guipúscoa y serbió al rey don Juan el segundo de enbaxador en Françia cuando el Rey e sus tutores le enbiaron a agradeçer al duque de Borbón y a su hijo, el duque de Claramonte, el ofreçimiento que les abía hecho para benirles a ayudar en las guerras contra moros, y confirmó las alianças que estaban hechas entre los reyes de Françia e Castilla. Y en un prebilegio dado a Bayona de Galizia de franquezas en el año de 1420 a seis de março confirma éste como tal y ricohonbre de Castilla. Y andubo en la guerra de Antequera contra moros. Y confirmó otros prebilegios.

Este dicho don Fernán Pérez de Ayala fue casado con doña María Sarmiento, hija de don Diego Gómez Sarmiento y de doña Leonor de Castilla, hija del maestre de Santiago don Fadrique, hermano del rey don Pedro, hijo del rey don Alonso el honzeno y de doña Leonor de Guzmán. [fol.27r.] Estos señores don Fernán Pérez de Ayala e su muger doña María Sarmiento tubieron por hijos a Pero López de Ayala, que casó con doña María de Belasco, hija de Diego de Belasco y de doña Costança de Guebara, y murió sin legítima suçesión; e a doña María de Ayala, suçesora de la casa de Ayala por falta del dicho su hermano, Pero López de Ayala. Esta señora casó con don Pero Garçía de Herrera, mariscal de Castilla y señor de la villa de Anpuria e hijo de Garçí Gonçáles de Herrera, que fue general en la frontera de Lorca y se halló en el año de mill y cuatroçientos e siete en las tutorías del rey don Juan el segundo y en la batalla de Bera y en otras munchas, como se çita en la corónica del mismo rey don Juan 2. Este Garçí Gonçáles de Herrera casó con doña Inés de Roxas, hermana de don Sancho de Roxas, arçobispo de Toledo, la cual estaba biuda de Hernán Gutiérres de Sandobal, en quien tubo al dicho Pero Garçía de Herrera. Este Pero Garçía de Herrera fue un baleroso caballero e hallóse en la conquista de Antequera y en las guerras

Cuaderno 141 29

que el infante de Aragón e otros munchos cristianos [fol.27vto.] tubo contra los moros. Y lo mesmo en Aragón cuando le fue dada la corona de aquel reino. Y en la frontera de Xerés. Y desde allí fue con trezientos de a caballo y çincuenta de a pie y çercó a Ximena, çinco leguas de Gibraltar, y la ganó de los moros, año de mill e cuatroçientos e treinta e uno. Tanbién se halló en la batalla de Holmedo e tubo treze hijos, que fueron los que boy narrando y seguientes:

A don Juan (1) e a don Fernando (2), que murió sin suçesión, e a don Garçía (3), señor de Ayala, de quien deçienden los condes de Salbatierra, e a don Sancho de Herrera (4) e a Diego de Herrera (5), señor de las siete islas de Canaria por casamiento que hizo con doña Inéz Peraçastellas, de quien bienen los condes de Lançarote y la Gomera, e al clabero (6) que hizo los castillos, e al arçidiano (7) de Burgos y a fray Luis (8) de Herrera e a Fray Martín de Rojas (9), eleto obispo de Çamora, e a Fernando de Ayala (10) el Dezidor e a Pero Garçía (11) de Herrera e a doña Costança de Ayala (12), que casó con don Pedro de Acuña, conde de Buendía, e a doña María de Herrera, muger de don Pedro de Luna, señor de Fontidueña.

Ansimesmo, este dicho don García de Herrera, señor de Anpuria e mariscal de Castilla, confirmó en el pribilegio del rey don Juan el 2 a Bayona, año de 1420, como tal señor y ricohonbre de Castilla.

[fol.28r.] Iten, el referido don Garçía de Herrera y Ayala, señor del mismo estado, fue muy servidor de los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel, y como tan pribado suyo le hizieron merçed particular de todos los bienes confiscados del comendador Gómez de Herrera e de Luis de Herrera, sus hermanos que abían seguido la parte del Rey de Portugal. Este prebilegió a Sevilla confirmando sus prebilegios, donde dixo: "Confirma don Garçía de Herrera y Ayala, marischal de Castilla y señor de Anpuria o Anpudia". A este caballero en algunos papeles le nonbran don Garçía y en otros el mariscal Garçí López de Herrera y en otros el mariscal Garçí Gonçáles de Herrera. [fol.29vto.] Este nonbrado don Garçía de Herrera y Ayala casó con doña María Sarmiento, hija de Garçí Sarmiento e de su muger doña María Manuel, los cuales tubieron hijos.

Dize Antón de Bedia y Çirarruizta, rey de armas, que desta casa de Ayala proçeden, entre otros munchos solares nonbrados y que se dirán en esta istoria, los seguientes, a saber es: La casa de Tamayo, que es en Oña y tiene de su fundaçión por armas naturales un santor de oro en canpo de gules y en los cuatro bazíos sendas panelas de sinopla, que son parte de las pieças armeras de Ayala. Y la casa de Luengas, ques una legua del [Enzina], cuyo apellido tanbién dize Alfonso Castilla, rey armero, que proçede derechamente del palaçio de Gordejuela. Y ansí, anbos autores concuerdan en uno, porque, como dexamos aberiguado atrás, Lope Sáez de Ayala bino a Gordejuela. Tiene por armas las dichas de Gordejuela, señaladas en este cuaderno y capítulo. Y tanbién la casa de Montiano, que es junto a la Enzina, tiene por armas de su origen en canpo de oro tres santores de gules en triángulo y en el medio dellos una panela de sinopla. Y los del apellido de Marañón y de las Fuentes de Guayango traen por armas de su lebantamiento en canpo sanctores de plata en sanctor en canpo de sangre.

[fol.30r.] Otrosí, los dichos don Fernán Pérez de Ayala e su muger doña María Sarmiento tubieron por hija a doña Costança de Ayala, que casó con don Pero Béles de Guebara e obieron hijos a don Pero Béles de Guebara y a don Íñigo de Guebara y a doña Izabel de Guebara, que casó con Lope de Roxas.

Iten, Pero López de Ayala fue segundo hijo de los dichos don Pero López de Ayala e de su muger doña Leonor de Guzmán. Casó con doña Elbira de Castañeda, hija de Juan

Rodríguez de Castañeda e de doña María de Horosco, e obo della hijos a Pedro de Ayala e a Juan de Ayala e a Sancho de Ayala e a doña Leonor de Ayala, que casó con Diego Dábalos, hijo del condestable de Castilla don Rui López Dábalos. Finalmente, deste dicho Pero López de Ayala bienen derechamente los nonbres de Fuensalida.

Tanbién doña Elbira de Ayala fue hija primera destos dichos dos señores, don Pero López de Ayala e doña Leonor de Guzmán, la cual casó con don Albar Pérez de Guzmán, señor de Olbeya y Gibraleón. Obo dél dos hijas: A doña Izabel, que casó con don Pedro de [fol.30vto.] Estúñiga, e a doña Juana, que casó con Juan Rodríguez de Castañeda.

Lo mismo doña María de Ayala fue hija segunda de los nonbrados don Pero López de Ayala e doña Leonor de Guzmán, la cual casó con don Pero Ponçe de León, señor de la villa de Marchena de la Andaluzía, reino de Sevilla, del cual obo a don Juan e a don Pedro e a don Fernando, comendador de Morón, e a doña Sancha e a doña Elbira e otros hijos.

Mas doña Sancha de Ayala fue terçera hija de los referidos don Pero López de Ayala e doña Leonor de Guzmán, la cual casó con Ruy Gonçáles de Castañeda, señor de Fuentedueña, y se disolbió el matrimonio sin hijos. Esta señora fue primero desposada con Juan Alfonso de Benabides, cuyo matrimonio no llebó efeto e ansí se casó después con el dicho Ruy Gonçáles de Castañeda.

[fol.31r.] Iten, doña María de Ayala fue cuarta hija de los dichos don pero López de Ayala y doña Leonor de Guzmán e casó con Rui Díaz de Mendoça e obo dél dos hijas llamadas doña María, que casó con Diego Pérez de Sarmiento, e a doña Leonor, que fue primero casada con Juan Enríques, hijo del almirante don Alonso Enríques, e después casó con Rodrigo Álbares de Osorio, señor de Ribera e de Cabreja.

Otrosí, Diego López de Ayala fue segundo hijo de los barones de los nonbrados don Pero López de Ayala e doña Leonor de Guzmán, el cual fue casado con doña Tereza de Guzmán, hija de don Pedro Xuáres de Toledo, camarero mayor del rey don Pedro, e de doña María Ramíres de Guzmán, e obo della çinco hijas llamadas doña Elbira, que casó con don Fernando Álbares de Toledo, hijo de don Garçía Álbares de Toledo, maestre de Santiago, de quien bienen los condes de Oropeza, e deste matrimonio obieron hijos a Garçía Álbares, señor de Oropeza, que casó con doña Juana de Herrera, hija del mariscal Garçía Gonçáles de Herrera e de doña María de Guzmán, e a Diego López e a Rodrigo Suáres e a Juan Álbares, maestre escuela de Toledo que fue gran letrado.

[fol.31vto.] Ansimesmo, los dichos Diego López de Ayala e doña Tereza de Guzmán obieron más por hijos a doña Tereza, que casó con Rui López de Ribera, hijo del adelantado don Pero Afán de Ribera, del cual ubo un hijo que fue al redraño de Cornado. E los dichos Diego López de Ayala e doña Tereza de Guzmán obieron tanbién por hijas a doña Aldonça y a doña Leonor, que murieron monjas profesas en Santo Domingo el Real de Toledo, e a doña María Ramíres, que casó con Rui Días de Rojas, del cual no obo hijo ni hija alguna. E la dicha doña Leonor Núñes fue priora de Santo Domingo de Calerna.

Iten, Juan Sánches de Ayala fue el terçero hijo de los referidos don Fernán Pérez de Ayala e su muger doña Elbira Álbares de Çeballos. E porque este dicho Juan Sánches murió moço e sin ninguna suçesión, ansí no se dize aquí más dél.

E con tanto hiremos declarando por sus capítulos la otras ocho hijas destos dos señores de Ayala como adelante se siguen.

[fol. 32r.] Doña Inés, fija primera del dicho don Fernán Pérez. Ésta casó con Diego Gómez de Toledo, alcalde mayor de Toledo e notario mayor del reino de Toledo, e obo dél hijos a Pero Xuárez, que fue alcalde mayor de Toledo e murió en la guerra de Portugal en

Cuaderno 141 31

una pelea cerca de Troncoso. El cual Pedro Xuáres casó con doña Juana de Orozco e obo della a doña Inés, que casó con Diego Fernández de Córdoba, e a doña Teresa, que casó con Fernán de Álbarez de Toledo. E obo esta doña Inés otro hijo que dixieron Fernando, el cual murió moço e no dexó ijo alguno, e obo hijos a doña Sancha, que casó con un caballero de Ingalaterra que dixeron mosén Ganter Bronte, del cual ubo fijos a monsén Juan Bronte, un buen caballero que murió en la çerca de Roa de una piedra de trueno cuando el Rey de Inglaterra la tenía cercada, e otro hijo que dixeron Ganter, que murió moço. E otros fijos e ijas obo de esta doña Inés, otra hija que dixeron doña Teresa, que fue la segunda, la cual casó con un caballero que dixeron Juan Núñez de Aguilar e no obo dél hijos algunos. Pero acaesçió así que, siendo esta doña Teresa donçella de muy pequeña edad, criándose en la casa del rey don Pedro con doña Costança e doña Isabel, sus hijas que a la saçón eran llamadas infantes, el dicho rey don Pedro la tomó por fuerça y obo en ella una hija que dixeron doña María y fue monja en el monasterio de Sancto Domingo el Real de Toledo y fue una muy noble señora y muy devota religiosa, e la dicha doña Teresa, su madre, después que bino el dicho Juan Nuñez de Aguilar, su marido, como quiera que ella quedase en asaz combenible edad paracabar, dexó el mundo e tomó el ábito de Sancto Domingo el Real con su hija. El cual monasterio, como quiera que no estubiese sin algún comienço, pero según el pequeño fundamiento que él tenía, según lo mucho que elea (sic), con el ayuda de Dios en él fiço ansí edificios e obras, como en lo dotar de posesiones y en ganar de los reyes mandas e limosnas, como en el guareçer de ornamentos y en lo poblar de muchas nobles dueñas fijasdalgo, e, lo que más es de notar, en lo regir e gobernar honesta e discretamente. Vien se puede dezir [fol.32vto.] que ella lo fundó edificó. Tan buena e tan honesta fue esta priora, doña Teresa de Ayala, que, como quiera que Castilla hubiese muchas nobles religiosas, pero de aquellas que en su tienpo hobieron para la guía o regimiento de monasterio no fue ninguna igual de ella.

Otrosí, como quiera que en el linage de Ayala, donde ella era, obiese otras buenas e notables dueñas, pero a juizio de muchas ella fue la mejor de ellas, murió en edad de setenta y un años, y la dicha su hija, doña María, murió veinte días después de ella. Obo la dicha doña Inés otra hija que dixeron doña Aldonça, la cual primero casó con Hernán Carrillo, alcalde mayor de Toledo, e obo dél a Fernando Carrillo, que fue adelantado de Caçorla, el cual casó con doña Teresa de Guebara, hija de don Pedro Vélez y de doña Costança de Tobar, e después casó con Pedro Alfonso de Rivera, adelantado mayor de la frontera, el cual obo a Diego de Rivera, que casó con doña Veatriz, fija de Martín Ernández Portocarrero, e a Payo de Rivera, que casó con doña Marquesa de Guzmán, hija de Juan Ramírez de Guzmán e de doña Juana Palomeque. E obo la dicha doña Inés otra fija que ubo nombre doña Mençia, que casó con Diego Garçía de Toledo, del cual ubo hijos a Diego Garçía, que casó con doña Margarita de Villén, hija del conde don Enrique Manuel, e a Pedro Suáres, que casó con doña Leonor de Guzmán, hija de Juan Ramírez de Guzmán e doña Juana Palomeque. E obo esta doña Inés de Ayala otra hija que dixeron doña mayor de Ayala, que casó con Gonçalo Fernández de Córdoba, hijo de Lope Gutiérrez, alcalde mayor de Córdoba, del cual ubo hijos a Lope de Córdoba e a Francisco de Ayala e Martín de Ayala e a doña Elvira, que casó con Garçía Varroso, hijo de Pedro Gómez Varroso, e otros.

Doña Mençia, hija segunda de las ocho hijas de don Hernán Pérez de Ayala e su muger doña Elbira Álbares de Çeballos, que arriba dexamos nonbrados, casó esta doña Mençia con don Veltrán de Guebara, señor de Oñate y de la casa de Guebara, de quien obo aquestos hijos que aquí se dirán narratibamente en los capítulos siguientes: 1, don Pedro Vélez de Guebara. 2, don Carlos, obispo de Salamanca. 3, don Fernando de Guebara, que murió moço en el real de Lisbona. 4, don Beltrán de Guevara. 5, doña Elvira de Guebara, condesa de Rivadeo. 6, doña María de Guebara. 7, doña Costança de Guebara.

[fol.33r.] Don Pero Vélez de Guebara, hijo primero de la dicha doña Mençia, casó con doña Isavel, hija del conde don Tello, de la cual obo estos hijos: A don Pedro de Guebara, el cual casó con doña Costança, hija de Hernán Pérez de Ayala; e otro hijo que dizen Veltrán e una hija que digeron doña Blanca, que casó con Juan Quijada; e otra hija que casó con Sancho de Leiba e otra hija, doña Isabel, que casó con Mosen Ángel, caballero de Nabarra. Casó después este don Pero Vélez la segunda vez con doña Costança de Tobar, hija de Sancho Ernández de Tobar y de doña Teresa de Toledo, e obo de ella un fijo que dixeron don Hernando de Guebara, el cual murió en Nápoles, e otro hijo que dijeron Íñigo, que tanbién murió en Nápoles, y dos hijas, la una doña Teresa, que casó con Juan Carrillo, adelantado de Caçorla e alcalde mayor de Toledo, e obo della estos fijos: A doña Aldonza, que casó con don Pedro de Ayala, conde de Fuensalida, e no obo hijos; a doña Costança, que casó con Diego de Merlo, hijo de Juan de Merlo; e a doña Teresa, que casó con Rui López Dábalos, hijo de don Fernando Dábalos, nieto del condestable don Ruy López Dábalos; a doña Inés, monja de Sancto Domingo el Real de Toledo; a doña María, que casó con don Alonso, hijo segundo del conde de Fuensalida, la cual obo un hijo que suçedió en el condado por falta de no haver generaçión su tío, el cual se llamó don Pedro de Ayala.

Don Veltrán, el cuarto hijo de esta doña Mençia de Ayala, casó con doña Juana de Queseda, hija de Pedro Díez de Quesada, de la cual obo hijos a Carlos y Ladrón y otros hijos e ijas.

Doña María de Guebara, primera hija de doña Mençia, casó con Ruy Díaz de Rojas, del cual obo un hijo que dixeron Lope de Rojas, que casó con doña María de Gauna e obo della hijos a Lope de Rogas y seis hijas y otra monja, que son siete. E obo más la dicha doña María de Guebara del dicho Rui Díaz de Rojas una hija que digeron doña Sancha de Rogas, que casó con Gómez Manríquez, adelantado de Castilla, del [fol. 33vto.] cual obo siete hijas y casó la una que dixeron doña María con Gómez de Venabides e otra con Juan de Abendaño e otra con Juan Rodríguez de Rojas e otra con don Pedro de Villena, hijo del conde don Henrique Manuel, e otra con don Juan de Padilla. La terçera hija de doña María de Guebara casó con Juan Furtado, que dijeron de Fontecha, del cual no obo hijo alguno.

La segunda hija de doña Mençia de Ayala fue la condesa doña Elvira de Guebara, la cual casó con el condestable Rui López Dábalos, del cual obo fijos a don Veltrán e don Fernando Dávalos e a doña Mençia, la cual casó con don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, y a doña Costança, la cual casó con don Luis, fijo de don Pedro Maça.

Doña Costança fue la terçera hija de doña Mençia y ésta casó primero con Diego de Belasco, del cual ovo una fija que dixeron doña María de Velasco, que casaron con Pedro de Ayala, hijo de Hernán Pérez de Ayala. E después casó esta doña Costança con Pedro Niño, del cual obo un hijo que dixeron Guturra Niño.

Doña Juana Garçía de Ayala, terçera hija de don Hernán Pérez de Ayala, casó esta doña Juana con Juan Hernández de Padilla, señor de Calatañaçor y de Treno, alguaçil mayor de Toledo, camarero del Rey, del cual obo un hijo que dixeron Pedro López de Padilla, que casó con doña Leonor Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento e de doña Juana de Guzmán, e obo della hijos ocho e çinco hijas. Los hijos son Albaro y Pedro y Juan de Padilla, Diego de Padilla, comendador de la horden de Calatraba, e a Garçía e a Gutierre y a Sancho de Padilla. Y las hijas fueron doña Juana, doña Costança, doña Inés. Estas murieron pequeñas. Otra que dixeron doña Isavel y otra doña Juanna e otros hijos e ijas. E obo la dicha doña Juana una hija del dicho Juan Fernández que dixeron doña María, que casó con Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Galiçia, del cual no obo fijas.

Doña Aldonça Fernández de Ayala, cuarta hija de Don Fernán Pérez de Ayala, ésta casó con Pedro Gonçález de Mendoça, mayordomo mayor del rey e señor de Hita de Vuitrago, del cual obo estos fijos que se siguen: 1, don Diego Hurtado, almirante mayor de Castilla. 2, Íñigo López . 3, Fernando. 4, Juan, finado. 5, Pedro. Estos tres postreros murieron niños sin haver fijos. Fijas estas sinco: 1, doña Juana de Mendoça. 2, doña Elbira. 3, doña María. [fol.34r.] 4, doña Inés. 5, la condesa doña Mençia.

Don Diego Hurtado, el primer hijo desta dicha doña Aldonza fue almirante de Castilla e casó primero con doña María, hija del noble rey don Enrique, de la cual ovo un hijo que dijeron Pero González e morió niño en Madrid por gran ocasión que cayó por un forado¹³ de una sala del Alcáçar. E obo otra hija que dixeron doña Aldonça, que casó con don Fadrique, duque d'Arjona e conde de Trastamara. E después casó este almirante don Diego Hurtado con doña Leonor de la Vega, de la cual ovo hijos a Íñigo López, que le casó con doña Catalina de Figueroa, hija del maestre de Sanctiago don Lorenço Suárez de Figueroa, e otro hijo que dijeron Gonçalo Ruiz de la Vega e una hija que dixeron doña Elvira, que casó con Gómez Suárez de Agueroa, hijo del maestro don Lorenço Suárez. E otra hija que dixeron doña Teresa que casó con Álbaro Carrillo, fijo de Gómez Carrillo, que fue ayo del rey don Juan. Este almirante don Diego Hurtado fue uno de los grandes señores que obo en España en su tienpo sacando los prínçipes reales, que fue de gran linaje e muy heredado en billas e lugares e muy enparentado, e fue home que amó mucho a sus parientes e izo mucho por ellos e fue él muy amado dellos en el tienpo que vibió, e fue el mayor home de su linaje, ansí de Ayala como de Mendoça. E morió en hedad de cuarenta años o poco más.

Íñigo López, el segundo hijo de doña Aldonça de Ayala, casó con doña Inés Manuel, hija del conde don Juan Sánchez Manuel, e obo della hijos a Diego Hurtado e otros hijos e Ijas.

Doña Juana, hija primera de la dicha doña Aldonça, casó primero con Diego Martínez Manrique, adelantado de Castilla, del cual obo un hijo que dijeron Pedro Manrique, adelantado del reino de León, que fue un noble y notable caballero. Éste casó con doña Leonor, hija de don Fadrique de Venabente, e ovo della hijos a Diego Manrique e a doña Veatriz, que casó con Pedro de Velasco, que fue un gran señor en Castilla, e otros hijos e ijas. E casó después esta dicha doña Juana de Mendoça con don Alonso Enríquez, hijo del maestre don Fadrique, del cual hovo hijos a don Fadrique, que casó con doña María, fija del mariscal Diego Hernández de Cordona, e a don Enrique; e hijas, a doña Leonor, [fol.34vto.] que casó con el conde de Venavente, e a doña Blanca, que casó con Pero Núñez de Herrera, señor de Pedrossa, e a doña Inés, que casó con Mendoça, señor de Almaçán, y a otra que casó con Françisco Ramírez de Arellano, y a doña Aldonça, que casó con Rodrigo Álvarez Osorio, señor de Herrivera y Cabrera, y a doña Beatriz, que casó con Pedro Puertocarrero, e a doña Costança, que casó con Françisco de Tovar, e a doña María, que casó con Juan de Rojas.

Doña Inés, la hija de doña Aldonça de Ayala, casó con mosén Arebín de Bracamonte e hovo dél un fijo que dixieron Luis, el cual murió en una batalla en Françia que hubieron con el Rey de Françia, y no la tierra¹⁴, los duques de Herlienes e Vorvón e otros grandes señores de Françia. E hovo otro hijo que dixieron Françisco de Bracamonte e una hija que dixieron doña Aldonça, que casó con un cavallero de Françia, e otra hija que

¹³Agujero

¹⁴ Sic. "Francia" viene borrado por encima.

dixieron doña Juana, que casó con Álvaro, mariscal del reino de Aragón. Y esta doña Inés hizo tal vida e hovo tal fin que más pareçía religiosa que cassada.

Doña María de Mendoça, hija de la dicha doña Aldonça, casó con Diego Sánchez de Venavides, caudillo del obispo de Jaen, e hovo dél un hijo que dixieron Men Rodríguez de Venavides, que casó con doña Leonor de Ábalos, hija del condestable don Ruiz López de Ávalos. E otro hijo que hovo nonbre Gómez de Venavides, que casó con doña María Manrique, hija de Gómez Manrique, adelantado de Castilla. E hovo otro hijo que dixieron Manuel de Venavides.

Doña Elvira, hija desta doña Aldonça, cassó con don Miguel de Guirrea, un cavallero de Aragón, del cual hovo una hija que dixieron doña Aldonça, que casó con un cavallero de Nabarra, que dixieron mosén Martín de Lacarra.

[fol35r.] Doña Mençia, la quinta y postrimera hija de la dicha doña Aldonça, casó con don Gastón, conde de Medinaçeli, e hovo dél un hijo que dixeron don Luis, el cual casó con hija de Diego Pérez Sarmiento. Y después casó esta condesa doña Mençia con Juan Furtado de Mendoça e hovo dél una hija que dixieron doña María, que casó con Pedro Sarmiento, hijo de Diego Pérez Sarmiento y de doña Sancha, hija de don Hernán Pérez de Ayala.

Doña Sancha Fernándes de Ayala, quinta hija de los dichos don Hernando de Ayala e su muger doña Elbira Álbares de Çeballos, fue muy prinçipal. Ésta casó primero con un gran caballero de Galiçia que dixieron don Hernán Pérez de Gandes, señor de Volano, e no hovo dél hijo alguno. E después casó ella con un noble cavallero de Balençia que decían mosén Manuel de Villanoba, e no hovo dél tanpoco hijos. E como quiera que han de dexar generaçión de hijos y esta doña Sancha no tubiese ventura que sus herederos la suçediesen, mas en vivir onesta y birtuosamente vien se igualó con todas ellas, e ocho años antes que pasase desta vida tomo el hávito de Santo Domingo en el monesterio real de Toledo e allí vivió los dichos ochos años devota y relixiosamente. E, después que cunplió los dichos años, morió aviendo ella ochenta años, y está enterrada en el dicho monasterio de Santo Domingo Real de Toledo.

Doña Leonor Fernándes de Ayala, sesta hija del dicho don Fernán Pérez de Ayala, casó con Fernando Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, el cual ovo estos hijos e hijas que se siguen: Garçí Álvarez, don Gutierre, Ferna de Álvarez, Juan Álvarez, que murió moço, doña Leonor, doña Mençia, doña Elvira, doña María. Garçí Álvarez, hijo primogénito desta dicha doña Leonor de Ayala, fue muy buen cavallero e casó con doña Costança Sarmiento, hija de Pero Ruiz Sarmiento, adelantado de [....], [fol.35vto.] e hovo della hijos a Hernán Álvarez e a Gutierre. Hernando Álvarez casó con doña Mencia Carrillo de Toledo. Esta doña Leonor y este Fernando Álvarez, señor de Valdecorneja, edificaron un monesterio de Santo Domingo en Baldecorneja e dotáronlo de renta, en el cual oy estan enterrados. Don Gutierre fue primero obispo de Palençia y después arçobispo de Toledo y fue un perlado de gran autoridad e muy famoso letrado. Hernando Álvarez, hijo terçero desta doña Leonor, casó con doña Teresa, hija de Pedro Suárez, alcalde mayor de Toledo, y de doña Juana de Orozco, de la cual hovo hijos a Pedro Suárez e a Garçía e a doña María e a doña Leonor. Doña Leonor, hija primera desta doña Leonor de Ayala, casó primero con Rodrigo de Rojas e no hovo dél hijos algunos, e después casó con mosén Ruvin, almirante de Françia, y tanpoco hovo hijos. Fue esta doña Leonor una dueña muy honesta e muy buena. Doña María, postrimera hija de doña Leonor de Ayala, casó con Diego Hernández de Quiñones e hovo dél hijos a Pedro e a Suero e a Doña Leonor e a doña María e otros hijos e hijas. El cual Pedro de Quiñones, hijo mayor del dicho Diego Hernández, casó con doña Leonor de Cuña, hija de don Martín Vázquez de Cuña, conde de Balençia, e hovo en

Cuaderno 141 35

ella un hijo. E Suero de Quiñones, el hijo segundo, casó con doña Leonor de Tobar, hija de Juan de Tobar.

Doña Elvira, hija sétima de don Hernán Pérez. Esta señora casó con Pedro Suárez de Guzmán, notario mayor de la Andaluçía, el cual hovo un hijo que dixieron Hernán Pérez de Guzmán e dos hijas, doña María e doña Aldonça. [fol36r.] Este Fernán Pérez de Guzmán casó con doña Marquesa de Avellaneda, hija de doña Leonor de Rocafiel e de Juan González de Avellaneda, alférez mayor del Rey, e hovo della hijos estos: Pedro de Guzmán, Manuel de Guzmán, doña Elvira, doña Leonor y otros hijos e hijas. Doña María, la primera hija de doña Alvira, casó primero con Juan Cortés de Çuñiga, el cual no hovo hijos, e después casó con Garçía Gonçález de Herrera, mariscal de Castilla, del cual hovo a Pedro Gonçáles de Herrera, que casó con doña Blanca, hija del almirante don Alfonso Enríquez e de doña Joana de Mendoça, e a doña Juana de Herrera, que casó con Garçía Álvarez, señor de Oropesa. Doña Aldonça, hija postrera de doña Elvira de Ayala, casó con Pedro Núñez de Avellaneda, del cual hovo un hijo que dixieron Juan de Abellaneda, alférez mayor del Rey.

Este dicho don Hernán Pérez de Ayala, cuyo linage e generaçión aquí es contado, murió en hedad de más de ochenta años en el año que fue vençida la batalla de Aljubarrota, que fue en el año del nascimiento de Jesucristo de MCCCLXXXV años. Y su hijo don Pedro López de Ayala, chanchiller mayor de Castilla, murió en el año de MCDVII años. Y dexó el dicho don Hernán Pérez al tienpo de su fin vivos un hijo y seis hijas, de los cuales dexó nasçidos nietos 46 y ocho viznietos, y está enterrado en el monasterio de Quijano juntamente con la dicha doña Elbira Álbares de Ceballos, su muger, los cuales dos, marido y muger, [fol.36vto.] [....] mayor parte entre [....] dibiseros en el dicho monesterio de Quixana. E, muerta la dicha su muger, él tomó el ábito de Santo Domingo y hedeficó el monesterio de monjas de la horden de los predicadores en la misma Quixana en el año de myll e trezientos e sesenta e çinco, y más labró las casas de Quixana y de Ayala y de Oquendo, el cual fue señor solariego de Villaento Domingo en la merindad de Saldaña y fue señor de Yal y Paredes y Otas y Canyego y San Martín de Montetoba y la merindad de Castilla la Bieja, como parece en el libro del Bezerro. Mas fue ricohonbre de Castilla y como tal es confirmador en el pribilegio dado al adelantado Pero Ruis Torres en el año de mill e trezientos e setenta e uno.

Iten, doña María Alonso de Ayala fue la otaba y última hija de los dichos señores don Fernán Pérez de Ayala e su muger doña Elbira Álbares de Çeballos. E por aber muerto esta señora donzella no dezimos aquí más della.

Cuaderno 142

Cuaderno desaparecido que, según el Abecedario II, debe contener estos temas:

- Altamira de Busturia casó a Murueta, su vezina.
- Altamira de don Hedón en Busturia casó con doña Íñiga, hija segunda de don Galindo, conde de Aragón.
- Busturia a Murueta, llamada en su fundaçión Marueta.
- Elorrio y su batalla.
- Galíndez de Vizcaya.
- Galindo de Aragón.
- Hedón de Altamira casó en Murueta.
- Heno.
- Íñiguez de Vizcaya.
- Mahamet bino contra Vizcaya y fue bençido.
- Marueta, Morueta.
- Ondarra con Mendexa casó.
- Pierres, françés, bino a Vizcaya e fue bençido.
- Urquiac.
- Urquiola.
- Ondarra de Lequeitio fundó Serani Arça en tienpo del rey don Pelayo primero deste nonbre. Çubieta de Lequeitio se fundó de Ondarra y Mendexa.

Además habla de los siguientes linajes:

- Basquis de Morga
- Cabex
- Careaga
- Domica de Meñaca y Arrieta
- Gorriquiz de Meacaur
- Guereca de Arrieta
- Guerequiz de Morga
- Meñaca
- Morga
- Ondarra
- Rota
- Rotaeta
- Sagarminaga
- Uras Andi de Meñaca.

Cuaderno 142 37

Cuaderno 143

Cuaderno desaparecido, de cuyo contenido los Abecedarios dan pocas noticias.

Temas:

- Alaçer y su principio.
- Emperador de Françia Carlomagno bino contra moros.

Linajes:

- Salazar

Cuaderno 144

Desaparecido. Según el Abecedario I, habla de estos linajes y apellidos:

- Arreguibar
- Armendurua de Mundaca
- Arostegui de Bermeo
- Arrieta de Líbano
- Beitia de Cortéçubi
- Baraya de Errigoitia
- Bidesolo, Gauona
- Gaona, de Álaba
- Morga en Vizcaya
- Monasterio en Arraçua
- Marquina
- Ugarte
- Mimença de Guernica
- Santa Cruz de Vizcaya
- Tellaeche de Busturia
- Ibarra, Careaga
- Pagoeta
- Pagoeta de Múxica
- Usunsolo
- Ureta de Bedia
- Urtino de Barrica
- Urtisabe de Guipúzcoa
- Urmendi de Vizcaya.

Por otro lado, según el Abecedario II, estos son los temas de que trata:

- Junta de bacçarra antigua de Vizcaya.
- Partida de Mendata en Vizcaya.
- Rentas del solar de Urquiçu en Vizcaya.
- Viscaínos en fabor de los guipuscoanos fueron contra Muley Abrahen, rey moro de Nabarra, y ubieron la bictoria contra moros.
- Rentas del solar de Urquiçu en Vizcaya.

Cuaderno 144 41

Cuaderno 145¹⁵

Sumario

- Del reinado	de Alfonso el Casto.	
(Comienzo de su reinado en el año 780 del Señor	45
]	Bernardo del Carpio	45
]	Batalla de Roncesvalles	45
- De los reye	s de Aragón y Navarra.	
(García Jiménez, primer rey de Aragón	45
ĺ	Íñigo Arista, elegido rey de Aragón y Navarra	46
- Guerra de n	noros contra Vizcaya	
]	Batalla en Tabira de Durango	46
(Capitanes vizcaínos en esta batalla	47
1	Arrogancia de Eneco Cadena y cómo el linaje de Larra pasó a	
1	llamarse Ubillos	47-48
- De los linaj	es de Larra y Ubillos	
(Origen de Ubillos	48
J	Jaun Garraça de Larra	48
\$	Sobre el origen de los nombres de Larra y Astalarra	48-50
]	Decadencia de la casa de Ubillos, ilustrada con referencias a la	
(decadencia y transformación de otras casas y solares	50-55
- De historia	general.	
1	Alfonso el Casto: Hechos de armas y obras pías	55-56
]	Estado de la Iglesia: Pontificado de Estéfano y Adriano	57-65
\$	Sobre el emperador Constantino V y sus sucesores, León y	
(Constantino VI. Sus relaciones con la Iglesia Romana	65-68
]	Pontificado de León III e imperado de Carlo Magno	68-75
]	Pontificado de Estéfano IV, Pascual I y Eugenio II, e imperado	
(de Ludovico Pío	75-80

¹⁵ Se encuentra en el tomo L-53 de la sección de libros históricos del AFV. El primer folio se halla prácticamente ilegible por los rotos y lo gastado que está, y el tercio inferior de los tres siguientes está roto y desaparecido. Por lo demás, el estado general del cuaderno no es malo, aunque parece ser que algún folio falta, pues no encontramos noticia alguna de los siguientes apellidos, cuya referencia hallamos en el Abecedario I : Abaunça, Azterchea-Regoyo, Aldana de Álaba, Arriateleçea, Ascuna.

Texto

[fol. 1r.]

[Cuaderno 145. Libro 3, capítulo 8 de Alonso el Casto]

[] [] [] grandes barones [] rey de [] llamado el Casto, hijo del [] Fruilla, el cual començó [] del Señor de 780 y su [] de 788 años por causa de [] este don Alonso desterrado [] año antes que [] luego que [] Maurigato tomaron [] por su rey a [] su primo de don Alonso [] hijo 2 de don Alonso el Cathólico [] y mudó mientras estubo casado [
grandes, sus basallos del reino, y pusiéronlo en tanto aprieto que tubo nesesidad para salbarse de retraherse en el monasterio de Avilés. E un grande deste reino llamado Thendio o Teudo, su basallo, guardándole lealtad debida, juntó consigo muchos basallos leales que le ayudaron en el favor del Rey. E ansí le sacó del monasterio y le puso recobrado y paçífico en su reino.
Este rey tenía una hermana llamada doña Ximena [que] en amores se enbolbió con don Sancho San Días de Saldaña, e sin sabiduría del Rey a calladas se casó con él. E después deste ayuntamiento ella parió un hijo que fue el famosísimo [Bernardo del] Carpio. E cuando el Rey lo supo hubo [
E luego los españoles en contradiçión salieron a los françeses a los reçibir al encuentro, llebando en su conpañía al rey Marsillio de Çaragoça y Abrabonel, su capitán y segunda persona, con muy gran número de moros, e se binieron a topar los dos exérçitos en la parte de los montes Pireneos que llaman Ronçesballes, que es en Nabarra, donde anbos canpos ubieron su batalla, en la cual el enperador Carlomagno fue roto y vençido [] don Roldán y lo ma[] [] [

En este tienpo Bernardo del Carpio ubo enojo con el Rey, su tío, porque él quiso dar libre a don Sandraz su padre, que todabía estaba en prisiónes e biejo y çiego. Y con este despecho se fue a Saldaña, que hera suya, donde le siguieron a Bernardo Belasco Meléndez e su tío don Nuño de León, que eran sus parientes, e afuera del serviçio del Rey se pasaron a su libertad. E luego Bernardo començó a hazer guerra al Rey, su tío, que duró largos días.

se toparon don [....] [Ber]nardo del Carpio y le hirió y murió dello luego don Bueso, e con su muerte fueron desbaratados y bençidos los françeses y muertos y presos los más dellos.

Ya quedó dicho de antes cómo el primero rey de Aragón fue don García Ximénez; el segundo lo fue su hijo García Íñiguiz y el tercero Fortunio García, su hijo, el cual casó con hija del conde don Galindo de Aragón y gobernó el señorío 37 años, y después falleçió este Fortunio en el año del Señor de 816. Y el cuarto suçesor se llamó rey de Aragón y Nabarra; fue Sancho Garçía [....] Sancho Garçía, el cual peleando [....] donde [.......] [.......] [.......] [.......] [fol.3r.] tanes que de allá de Françia acá pasaron en España, que el enperador Carlosmagno, hijo de Pipino el Moço, traxo consigo entre ellos fue un barón de ilustre sangre y estirpe real balerosísimo, llamado Íñigo Arista, que hera conde de Bigorra en el gran pais de Francia, el cual, después de la memorada batalla y tan celebrada bitoria que diximos de Ronçesballes que los españoles alcançaron de los francos, por otro nonbre conominados françeses, suçedida por el año del Señor de 796, como dexamos apuntado arriba. Entonçes los nabarros y aragoneses se comunicaban como una república. Estando como estaban sin caudillo, acordaron de una conformidad de elegir a este baleroso capitán Íñigo Arista por su cabeça y dueño principal, prestándole toda obediençia y jurándole por su señor natural, el cual lo açetó de buena gana, queriendo dexar su natural tierra y gobernar aquella gente que de tan buena gana lo recibían y escogían por su señor.

En efeto, el buen Íñigo Arista se intituló rey de Aragón y Nabarra, y fue el quinto destas dos probinçias nabarra y aragonessa, y fue tan católico cristiano que, por sus birtudes y loable mereçimiento, milagrosamente Dios, por señalarlo con don particular, le enbió su dibina magestad del çielo una cruz del talle, que la traen hoy día por dibisa en las armas los reyes de Aragón.

probinçia, Bizcaya, y tiranizarles sus cassas y haziendas, según abeis hoido en el largo processo desta istoria.

Finalmente, en el nonbrado lugar y llanura de çerca de Tabira de Durango, abiéndose topado los vizcaínos con los moros, a donde tanbién acudieron en ayuda de los vizcaínos dos buenas conpañías, la una del llano y balle de Aramayona y la otra de las llanas y probinçia de Álaba, los cuales de los moros con su passada abían reçibido grandes daños de robos y muertes y quemas de cassas y mantenimientos de los canpos con muchas crueldades, y ansí en este [......]baron anbos exérçitos [......] bieron solo a [.......]ta por an [......] flox[......] [.....] [.....] [.....] [......] [......] [......] [......] [......] [......] [......]

En efecto, el citado liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa dize que por capitanes desta gente bascongada iban entonçes Alastro de Ascoeta y Elençio de Urdaibaya y Chandroz de Ibargoyen de Urarte, a quien se llama agora Ibargüen de Ugarte de Múxica, y Ochoa de Andramendi de Urarte, que como diximos se dize agora Ugarte de Múxica, y Lope Larra, dueño de la misma casa solariega de Larra, cuyo cadalso de su fundaçión muy antiquíssima es plantado en donde agora es pueblo y anteiglesia llamada Ugarte de Muxica en la merindad de Busturia.

Y, porque de los nonbrados capitanes y de sus cassas solariegas y armas de su apellido se dexa dicho y se dirá en otras partes en el hilo desta gran istoria, ansí referiéndome a ello en este capítulo [....] no trataremos más [....] de tan solamente [....] fue un barón [....] ánimo y [....] y grandes virtudes [.... [.........] [..........] [fol.5r.] cadena o caden, que quiere dezir este bascuençe vuelto en romançe Íñigo "Malato" o, por mejor dezir, "Flaco y Enfermo", cuyo sobrenonbre le hera muy apropiado por ser entre todos los otros sus hermanos el más ruin y que menos valía dellos, ansí en obras como en el gesto, por tenerlo todo muy aniquilado y faltoso. En efeto, después de passados algunos días, al cabo, estando en seguro en la paz de su cassa, ofreçiéndose ocasiones entre gentes presentes para usar de la guerra passada, como aconteçe entre gentes belicossas de tratar de las guerras y bitorias passadas para renobar sus ánimos y dar ocasión a los hoyentes para que agan lo mesmo que sus padres y antepassados, hizieron vençiendo a los enemigos con biril coraçón, pasando adelante sin bolber piedras, por manera que luego este Íñigo Caden cuando oía ablar de la dicha guerra passada, con poca bergüença, atrebidamente se alababa de las muchas y grandes açañas que por su persona y harmas dezía aber hecho en ella en la matanza de los moros, arrogantemente echaba cada bez muchas y grandes brabatas fabulossamente, porque no tan solamente hera para herir a nadie, pero tanpoco tenía ánimo ni fuerças para levantar armas y acometer a nadie con ellas, y como tal se guardó bien él la guerra passada como persona que fue a ella para pelear, sino para ber cómo peleaban los de su conpañía. Y como Lope Larra, su padre, lo sabía todo, siendo testigo de bista, paresciéndole muy mal todo aquello no berdadero que se arrobaba a dezir su hijo Eneco Cadena, procurando dissimuladamente azerle callar sin que los presentes entendiesen tan por entero sus defetos y faltas, le dezía de cuando en cuando:

Obe illos!, - que en el bascuençe de entonçes, lo mismo de lo como agora dezimos más limado Obe [fol.5vto.] $illoc^{16}$, que tanto quiere dezir como en nuestro castellano "mejores son los muertos" o "mejores los muertos", dando a entender en esta brebe y conpendiosa razón que los otros sus cinco hermanos que en la batalla de Durango abían quedado muertos en el canpo peleando como esforçados guerreros heran mejores y más balientes y azanosos que el Íñigo Caden, y que aquellos como tan balerossos abían quedado muertos, y que él, Íñigo, como más floxo y flaco y para menos que ellos, abía quedado y estaba bibo. Y, como esta respuesta el padre al hijo le diese tan de hordinario las bezes de su reprensión, ansí, por esta causa, de allí adelante a este Íñigo Caden le fue llamado después por sobrenonbre Eneco Obeillos, y después, por fin y muerte de su buen padre Lope Larra, heredó su cassa y estado por no tener otro hijo que le pudiese suçeder, el cual de su mismo sobrenonbre de Obeillos llamó a la su cassa de Larra, poniéndole en olbido su primero y antiguo nonbre de Larra. Y ansí fue llamada esta torre de allí adelante Obeillos. Y después, con el largo tienpo, se á corronpido este nonbre, el cual, queriéndolo ablar más pulido, de la letra primera dél, que es o, conbertieron en u; y tanbién, quitándole del principio deste bocablo la terçera letra, que es e, con esto lo an pronunçiado como al presente se dize: Ubillos.

Aunque, por otra parte, Alfonso Castilla, rey de armas, dize que este nonbre de Hubillos o Ubillos se le puso a este noble y antiguo cadalso de Larra trocándoselo respeto que, cuando tubo el nonbre de Larra, fue quemado por su enemigo el de Andramendi, y después, [fol.6r.] abiéndolo su dueño tornado a reedificar, le llamó Hubillos por estar plantado conjunto al río corriente que baxa de acá para el brazo de mar del puerto de Guernica, y porque este arroyo se dibidía en aquel lugar en dos partes por la parte de arriba y se juntaba luego allí por la parte de abaxo, haziendo una isleta donde este solar está en medio della, cuya agua le iba por la trasera y delantera. Por cuya razón dize que le llamó *Urbillos*, el cual bascuençe antiguo buelto en castellano quiere dezir "entre dos aguas". Después, ablando más pulido le dixieron, quitando la r., Ubillos, como al presente se dize.

El cual rey armero tanbién dize que este solar es muy antiguo y prinçipal y uno de los más nobles de su comarca, de donde an salido muchos y esforçados barones para la guerra de los tienpos de entonçes que antiguamente se husaban. Entre los cuales dize que fue uno muy baleroso llamado Pedostes de Larra, y por otro nonbre *Jaun Garraça*, que quiere dezir tanto como "señor agro", cuyo sobrenonbre dize le hera muy a propósito, porque el nonbre de "señor" le benía por ser muy antiguo y noble, y con esto muy baleroso por su persona, y el "garraça" o "agro" le estaba muy bien por ser muy feroz y determinado en todas las ocasiones de contra sus enemigos. Y, como tan diestro, presto y animosso, hizo muchas pressas y alcançó grandes bitorias, con lo cual hera muy temido de sus henemigos y amado de sus amigos y bienquerientes. El cual dize que fue capitán de su cuadrilla en serbiçio del rey don Rodrigo, húltimo rey godo español, en la quinta batalla que tubo contra moros, donde murió este Jaun Garraça con otros muchos bascongados de su conpañía peleando rebusta hesforçadamente.

El cual dize que tenía por sus insignias armeras entonçes en su pabés o tabla china, que husaban llevar los ca|pitanes, [fol. 6vto.] pintadas en ellas por señal de bandera, para que conosçídamente lo siguiesen sus soldados, las figuras de armas que por señal diferençiada cada uno tenía. Y ansí, este capitán Jaun Garraça tenía por sus armas una ballesta o ballestón de madera llamado "harmatoste", de su color y ser, que lo está armando un honbre en pernetas, sin ninguna calça y con abarcas y demás ábito biscaíno antiguo, y por safas la

 $^{^{16}}$ Viene una l tachada por encima.

harma con una polea, al huso de entonçes; todo ello en canpo berde sangriento. Y a los pies deste honbre que arma el ballestón están tres caveças de honbre cortadas y goteando sangre, puestas en triangulo, y en medio dellas una piedra. Y otra piedra tiene este honbre en la mano izquierda, que heran piedras redondas que se tiraban en tienpo antiguo con aquellos armatostes de palo.

En conprobaçión destas armas de Hubillos, dize tanbién Lanberto Gómez de Bracamonte, natural françés, rey de armas que fue del rey don Felipe Magno, duque de Borgoña, archiduque de Austria, en su *Libro de Armería Real*, en la foxa 146, capítulo 89 dél, que deste Jaun Garraça de Larra fue desçendiente Estíbaliz de Larra, el cual tenía por sus naturales armas de su antiguo solar de Larra de Urarte, en canpo de berde y de sangre, un honbre en ábito bascongado con su machete çenido y un ballestón de palo armándolo con una polea, y tres cabeças a los pies debaxo puestas en barra y en la mano izquierda una piedra para tirarla con el armatoste, todo ello de su color y ser.

Y dize más, que a este solar se le puso en su fundación el nonbre de Larra por que el puerto y comarca de su asiento [fol. 7r.] hera montuoso, lleno de argomas y canbroneras y otros géneros de çarçales, a cuya espesura y montuosidad llaman en bascuençe *larra*, que tanto quiere dezir com en castellano "argomas o monte lleno de argomas". Y ansí, conforme a este sitio, se le puso a este solar por su dueno y fundador el mismo nonbre de Larra, el cual después le fue trocado por Eneco Caden, llamándole Hubillos por la razón arriba apuntada.

Y dize más, que, aunque a este cadalso se le podó el nonbre, no por eso se dexó de llamar aquel circuito Larra, como de primero, a lo cual añade después en otra parte, tratando de otras cossas tocantes a la merindad de Busturia, que después en su lugar diremos, que a este lugar de Larra se le añadió el nonbre llamándolo Hastalarra por razón de que en tienpo antiguo abía guerras çebiles entre los dos bandos onazino y ganboíno, como dexamos dicho atrás y adelante diremos, por manera que se ocupaban todo el tienpo peleando los unos contra los otros, derramando de hordinario muchíssima sangre humana. Y esto cuando no tenían guerra con los enemigos foranos, porque entonçes, hechos a una y olbidadas sus pasiones, iban contra ellos defendiendo su tierra y, esto acabado, bolbían otra bez a sus pasiones primeras, matándose los unos a los otros como crueles y encarniçados enemigos, quemándose las cassas y robándose las haziendas, andando al huso que vulgarmente es dicho: "Biba quien bençe".

Débese entender que en los siglos passados estas dos parcialidades de Ganboa y Onez estaban dibididas en términos de por sí, porque los ganboínos tenían su asiento de las cunbres altas hazia las partes de Castilla, y los onazinos tenían su morada de las mismas cunbres altas hazia la parte de la mar bizcaína, aunque, fuera de sus pasiones y guerras, en lo que toca al gobierno de la tierra, todo hera una república gobernada por los más biejos y mayor parte dellos juntados según su costunbre so el árbol de Guernica, a la [fol. 7vto.] cual junta de biejos llamaban *baçarra*, que tanto quiere dezir en bascuençe como en castellano "junta de biejos". Y, porque lo tocante a esta junta emos dicho en otras partes desta istoria, ansí aquí no me deterné más sobre ello, bolbiendo a lo que enpeçamos a dezir del nonbre de Hastalarra.

En que de debe de saber que, teniendo trabada cruel pendençia los ganboínos de la parte de Arratia contra los onazinos de la parte de Guernica, duró esta guerra en largos días, tanto que a los onazinos faltaron copia de mantenimientos, porque los ganboínos estorbaban el paso de que no biniesen adelante ningún trigo ni bino ni otros bastimentos de las partes de Castilla. De lo cual careçiendo los onazinos, y estando en este aprieto, pidieron partidos de

paz a los ganboínos, los cuales, haziéndose grabes, rehusaron esta tregua de día, pero conçedieron de dar libertad al pasage del camino para que pudiesen ir libremente hasta la mar todo género de bastimentos, mostrando en esta parte modo de piedad por que no muriesen de hanbre, salbo peleando con ellos en vuena guerra. Y esta misericordia conçedieron debaxo de cautela para matarlos con beneno, como luego diremos.

Los onazinos, como bieron esta liberalidad y gracia que los ganboínos le hazían de la suelta de los bastimentos, tubiéronlo a mucho por una parte, y por otra parte no podían creer que fuese posible que sus mortales enemigos, con quienes tenían trabada tan de beras la guerra y derramaban a cada punto en ella su sangre, que ubiesen consentido, no en la paz, sino en que no muriesen de anbre. Y pensando bien sobre ello, lo binieron [fol.8r.] a allar que aquel bien debía de ser para mal dellos. Y en efeto, ansí le suçediera, si no fuera por un abiso que les dio un arratiano, cuyo nonbre ni cuanto a qué sucedió esta guerra no declara el autor, mas de que dize que con este abisso estaban sienpre de allí adelante los onazinos más a la mira de lo que suçedería, conprando sienpre los mantenimientos sobre seguro.

Y en este medio llegó el tienpo que los ganboínos sí pudieran a su salbo tomar bengança de los onazinos, para lo cual tubieron forma de buscar una carga de pescada fresca que llaman merluza. La cual, cargada encima de un jumento hasnal, se la dieron a un moço con avisso de que la tomase y llebase por partes y caminos, que se entendiese benía de algún puerto de la marina y que fuese desta manera a donde estaba junta la conpañía y hueste de los onazinos, y que, por ser tienpo de cuaresma, les diese y bendiese aquella merluza en el preçio que pudiese, y que llegase a tienpo que fuese çerca de la noche, por que, en bendiendo la pescada, se pudiese mejor esconder y escapar dellos si algo sintiesen.

El mensajero hizo por esta horden todo lo que traía a cargo y llegó de hazia Guernica el camino arriba al nonbrado lugar de Larra, donde halló gran conpañía de los onazinos que estaban juntados para ir contra los ganboínos. Y, como estaban ganossos de pescado fresco, y bisto que el moço que lo bendía parescía en su ábito marinero y con esto demostraba alguna sinpleçidad y poca sabiduría, y entendiendo que con esto careçía de maliçia, ansí le conpraron y tomaron todo el pescado. Y luego el moço, dexando el camino trillado, se metió por los argomales de Larra. Y, como bieron los onazinos que daba muestras de quererse esconder, se acordaron [fol.8vto.] de lo que podía ser, conforme al abiso que de antes tenían, y ansí fueron tras del moço. Y no lo pudieron allar, porque se escondió en la grande alta espesura del nonbrado argomal. Y ansí, lo cercaron todo a la redonda por que no se les fuese. Y en este medio dieron a un perro a comer un pedaço de aquella pescada, el cual luego murió rabiando por estar toda la merluza confisionada con mortal beneno. Y esto visto, y por ser ya bien de noche, y por que con la escuridad no se les escapase y fuese aquel malbado, sin más aguardar, pegaron fuego al argomal y se quemó todo sin quedar mata eniesta sin se abrasar, donde por la mañana allaron quemados al moço malhechor y su pollino, por lo cual y en memoria deste caso de allí adelante dize que llamaron a este lugar Astalarra, que quiere dezir este bascuençe vuelto en romançe "argomal del asno", cuyo nonbre de Astalarra sin ninguna corruçión le dura oy día al dicho lugar, el cual, como dexamos dicho, es donde agora se llama anteiglesia de señor San Biçente de Ugarte de Muxica, de la merindad de Busturia, en el señorío de Bizcaya.

Y con esto buelbo a la casa solariega de Hubillos, que está de su antigua fundaçión plantada en este mismo lugar de Hastalarra, por la parte superior, orilla del río que por allí passa, como arriba diximos. La cual es una de las más antiguas deste balle en donde está y su comarca, y mediante su grandíssima antiguedad, juntamente con la creçida nobleza de sus duenos que fueron en tienpo antiguo [fol. 9r.] balliendo mucho, alcançó mucha grandeça de honras y preminençias, y tubo muchas y buenas posesiones, que lo uno y lo otro con el

tienpo se á menoscabado y perdido por falta de sus duenos, como en otras muchas cassas muy antiguas y solariegas á aconteçido, acabándose lo noble y antiguo, y lebantándose y ensalçándose lo nuebo y moderno como ocularmente se bee en estas montañas bascongadas cada día.

Dize el çitado Alfonso Castilla, rey armero, que este cadalso de Hubillos de quien bamos ablando, en su prinçipio y antigua fundaçión en muy largos años fue del bando onazino, y después, abiendo quedado esta cassa en hija, la cual se llamó Millia de Hubillos, fue robada por los ganboínos de Arratia, donde cassó con Lope de Gortáçar, cuyo hijo destos dos fue Anso Elençio, el cual, como heredero de sus padres, bino a morar a Hubillos con promesa de ser onazino, porque su padre, por no querer serlo, no hosó jamás pasar de la cunbre hazia la mar ni bibir en su cassa de Hubillos, la cual estubo desmanparada e inabitada asta que su hijo y heredero Anso Elençio bino y bibió en ella debaxo de omenage de seguir el bando onazino en paz y en guerra contra el ganboíno. Y con este seguro cassó con hija de Çabala Nagusia, llamada Jurdana de Çabala, que heran çercanos vezinos en el mismo lugar y pueblo que agora se llama Ugarte de Muxica.

Este Anso Elençio quebrantó su promessa negando su fee, y ansí no pudo olbidar el estirpe ganboíno de donde benía, por lo cual mereçió el daño que le bino. Y fue que al prinçipio abisaba a los ganboínos en todas las ocasiones de aquello que los onazinos hordenaban y querían hazer con|tra [fol. 9vto.] ellos. Y al cabo de la jornada les bino a dar entrada en su propia torre de Hubillos para que, biniendo de noche y estando dentro escondidos, pudiesen a su salbo quemar las torres de Muxica y de Ibargüen, sus enemigos, en cuya execuçión binieron 60 ganboínos arratianos y pegaron fuego al cadalso de Ibargüen y le quemaron. Y antes de llegar a la torre de Muxica, queriendo hazer lo mismo, acudieron con presteça mucha parte de onazinos de la comarca. Y trabada la batalla, fueron los ganboínos bençidos y los más dellos muertos, y no se escaparan ninguno de ellos a bida si no fuera por la escuridad de la noche que los ocultó, y tubieron lugar de huir heridos y maltratados, donde tanbién murió Anso Elençio de Hubillos, al cual, en pago de su malefiçio, le quemaron los onazinos y arrazaron por el suelo entonçes la su torre de Hubillos, aunque hera muy fuerte y de grandes edifiçios de paredes de cal y canto, que cada lienço de pared tenía de gordor más de tres baras de medir.

Esta señora Jurdana de Çabala y Hubillos quedó biuda y con una sola hija del mismo nonbre. Y con ayuda de los señores de Muxica y de Ibargüen reedificó la su casa quemada de Hubillos, aunque no con tanta grandeza y fortidunbre como de primero tenía. Y llegando la nina su hija Jurdana de Hubillos en edad cunplida de poderse cassar, çelebró matrimonio con un hijo de la misma cassa solariega de Muxica lla|mado [fol. 10r.] Presebal de Muxica, el cual tenía otros dos hermanos cassados, el uno en la cassa solariega de Arteeta y el otro en la cassa solariega de Onchocagoitia, que es del solar de Madariaga del pueblo y anteiglesia de Axpe de Busturia. Y estos dos solares de Arteeta y de Onchocagoitia son muy antiguos y nobles en el mismo pueblo y anteiglesia de Ugarte de Muxica.

Y por razón deste casamiento que hizo el hijo de la cassa de Muxica a la cassa de Arteeta, dize Antón de Bedia y Çirarruista, rey de armas, que tiene después acá esta casa de Arteeta á por armas una banda puesta en barra de oro sin tragantes y dos escudetes con cada tres faxas de plata en canpo de oro, como ba figurado en la margen¹⁷, que son parte de las armas del gran solar de Muxica.

En efeto, abiéndose cassado este Presebal de Muxica al solar de Hubillos, lo conbirtió perfetamente de la parte onazina y, como tal, este Presebal, con ayuda de sus

Cuaderno 145

-

¹⁷Un dibujo reproduce las tres bandas.

hermanos deudos y parientes, hizo muchas guerras y daños a los ganboínos, pasando en Arratia a pelear con ellos, matándoles y quemándoles sus casas, que ésta hera la pura bengança de aquellos insolentes tienpos, como gente que no mantenía justiçia con razón natural, salbo su apetito y bengança con execución de las armas y arruinamiento de fuego. Por manera que, estando los ganboinos ya muy cansados de reçibir tales daños, causados en mayor grado respeto desta cassa de Hubillos que abía sido de su bando y se lo abía buelto del apellido contrario, ansí determinaron de tomar della cruel bengança. Y ansí, a mano armada pasaron de Arratia en Muxica gran cantidad de ganboínos, donde en una noche, para cuando los onazinos se acor|daron [fol.10vto.], pusieron fuego y quema con el cadalso de Hubillos, no dexando en él piedra sobre piedra. Y, aunque los onazinos pelearon con ellos, entonçes llebaron la mejor parte y se bolbieron bitoriossos a sus cassas.

Por manera que de allí adelante, con esto y aún la muerte que de allí a poco tienpo suçedió al buen Presebal sin dexar hijos de su rodilla, esta cassa de Hubillos de tranco en tranco se fue enpeorando y menoscabando de su grandeza, duenos y posesiones, como la bemos en los días de agora, que no tan solamente ella está ruinada, pero tanbién sus duenos, que an seguido de nuebe u diez rodillas a esta parte, además de carecer de dispusiçión de sus personas, an sido de tan poco entendimiento y menos balor, que lo poco que les quedó lo an del todo desperdiçiado, tanto que cassi ya no ay más de sólo el casco de la cassa con algunas muy pocas posesiones, los cuales, con otras muchas honras y preminençias y grandezas que tenía este solar, que dexo de contar por escusar largueza, que perdieron tanbién con ello, enagenaron una eminente renta perpetua y debisera que tenía este solar en el balle de Arratia, que hera el sustento y mantenimiento de todo bastimento de comer y beber cunplidamente de doze honbres en todos los días de fiestas de las tres pascuas del año, juntamente con los días de señor San Juan de Junio y de Nuestra Señora Santa María de agosto. Y más le abían de dar: Un buey cutral bien gordo para carne çeçina, traido [fol. 11r.] y puesto en la su cassa de Hubillos, que pesase por lo menos veinte y cuatro reldes de carne linpia, en fin de mes de otubre de cada año.

Ansímismo, dexaron perder tres marabedíes y medio de la moneda mayor, que es la que dize el fuero biejo de Bizcaya "moneda antigua", que tenía esta cassa de renta perpetua y dibisera de pecho sobre cada una de las dos cassas de Cacotegui de Suso y de Yuso, en la misma anteiglesia de Ugarte de Muxica, pagados el dia de Nuestra Señora de agosto de cada año, antes de la missa mayor conbentual. Y más, en este mismo día la cassa de Cacotegui de Yuso, fuera de los dichos tres marabedíes y medio, tanbién le pagaba de pecho dos pollos creçidos y una buena gallina para el jantar de aquel día.

Ansimismo, la dicha casa y solar de Çabala Nagusia tanbién tenía otros tres marabedíes y medio de la mesma moneda de pecho perpetuo y debisero sobre la dicha casa de Cacotegui de Suso, los cuales se perdieron por dexarlos de cobrar cuando Fernando de Çabala cassó a su hija Juana a la misma cassa de Cacotegui de Suso, á más de cuarenta años, y después acá por este cassamiento la cassa de Cacotegui de Suso no á pagado el dicho tributo debisero a la cassa de Çabala Nagusia, aunque lo que debía a la casa de Hubillos no se sabe çiertamente cuánto tienpo á que lo dexó de pagar.

Iten, tenía esta casa de Hubillos, entre otras prinçipales posesiones, dos moliendas de moler çebera en Urazandieta, en el mismo río que por allí pasa pegante al mismo solar, cuyos bestigios y ruinas paresçen hoy día bisibles. Las cuales moliendas fueron desmolidas para edificar la ferrería de fundir y labrar fierro que está cabe la misma cassa de Hubillos, llamada Muxica-Olabeascoa, [fol.11vto.] cuyo bascuençe quiere dezir en romançe "ferrería de

Muxica insera u baxera", la cual es enteramente de largos años a esta parte de la cassa solariega de Muxica, siendo como fue de su principio de la cassa de Hubillos.

La cual cassa de Hubillos antiguamente, primero que hubiese anteiglesia en Ugarte de Muxica, fue vezina y parroquiana en el monasterio y abadía de Nuestra Señora Santa María de Çenarruça, en donde tenía, con otras grandes honras y preminençias calificadas, dos sepulcros de piedra a manera de ataud, fuera del cuerpo de la iglesia, muy antiquísimos, y después, más modernos, otras dos sepulturas dentro del cuerpo de la misma iglesia, en medio de la ilera prinçipal y somera, en frente de su altar mayor. Y ansimismo, otros dos asientos de barón a la mano derecha y parte del ebangelio, en la cabeçera de los asientos más prinçipales de la iglesia y bancos della, con otra muy honrossa preheminencia y perpetual renta de que el abad y canónigos y su cabildo de Çenarruça estaban espresamente obligados a esperar a los señores desta cassa de Hubillos, sin entrar, en misa mayor y conbentual de todos los días, domingos y fiestas solenes de guardar, y en todos estos días eran obligados a darles de armorçar onestamente.

Y esto consta por unos papeles que, por ser tan antiquísimos, estan tan carcomidos de humedad y polilla que no se pueden cassi leer ni menos la data y tienpo cuánto á que pasaron, mas de que uno dellos, que passó por testimonio de Juan Pérez de Ajánguiz, escribano, dize "en Çenarruça", y el día y el mes no se puede ler, [fol.12r.] ni menos la hera o data; y dize más adelante "de mill y trezientos y cuarenta y çinco años" Y el otro autor passó por testimonio de Gonzalo de Monesterio, escribano, en Çenarruça de Busturia a veinte y cuatro días del mes de junio, y la data, hera ni el año cuánto á que pasó está de todo punto ronosso, que no se puede ler; y dize que fueron de un auto testigos Juan de Muxica e Íñigo de Pagoeta y Lope de Onchoca y Hernando de Garro y Pedro de Urien, y aunque delante nonbraba otros muchos, no se pudieron ler. Y, aunque en estas dos escrituras abía desta cassa de Hubillos otras muchas cossas de sus calidades y preheminencias que pudiéramos aquí dezir, no se dexaron ler ni entender más de lo arriba referido, lo cual se pudo aberiguar ebidentemente por las razones que se pudieron ler con arta dificultad en estos dos istrumentos.

Y por lo dicho arriba se puede bastantemente colegir la grandeza que esta cassa de Hubillos tubo en los siglos antiguos, todo ello ya puesto en las tinieblas del holbido, como a las más bezes aconteçe y suele aber de hordinario en los linages nobles y cassas antiguas su discurso de hedades y en ello bariedad de subidas y de caidas, ansí en esto como en todas las otras cossas sujetas a la rueda de la fortuna. Y ansí nos muestra la esperança, como diximos arriba, subidos el día de hoy en lo más alto los que antiguamente estaban en lo bien baxo; y por la misma forma al contrario, otros muchos ya muy olbidados que en el tienpo antiguo reberençiaba teniendo los ojos puestos en ellos, ya estan olbidados y aún consumidos, tanto del olbido como de la tierra, los que fueron algun tienpo en estas montañas bascongadas luz, honra y sustento dellas y de [fol.12vto.] sus repúblicas. Otros paresçe que estan boqueando, perdiendo el lustre antiguo, y otros començando a naçer con bida clara y señalada, y otros creçiendo y aún llegando a la cunbre de grandeza. Y ansí, por esta horden unos linages y solares pereçen y mueren cuando otros nuevos comiençan a ser en el mundo.

Aquellos señores de los tan antiguos y esclarecidos solares de Andramendi y de Onchoca, llamada antiguamente Anso Coca, los cuales tanta parte tubieron en estas montañas bizcaínas de las cunbres altas hazia su marina, no sólo en posesiones, mas en

Cuaderno 145 53

_

¹⁸Al margen del folio puede leerse una nota de Iturriza que dice: "En el año 1345 no había canónigos, y menos abad, sino beneficiados".

gobierno y mando en el bando onazino, ya con el tienpo se acabaron, y si algo ha quedado son tan solamente pocas reliquias, sin el estado y magestad cual solían tener, aunque es verdad que el gran solar de Muxica y sus decendientes de la misma cepa de Andramendi y Anchoca conserban hoy día el antiguo manto con magestad y grandeza, siendo cabeça del bando onazino, con mudança del nonbre, aunque todo un mismo apellido, porque, como se dixo en el processo desta istoria en su lugar, abiendo caido este cadalso de Honchoca en enbra, con esta ocasión el de Andramendi, que hera mancebo y por casar, la robó y se casó con ella, y porque los deudos de anbos linages en esta unión no se abenían bien, deciendo que los de Onchoca no ayudarían a los de Andramendi y que los de Andramendi no serían amigos de los de Onchoca, por ser de su antiguo los unos y los otros enemigos en armas y diferentes en linages, aunque de un apellido para contra los ganboínos, ansí estos señores acordaron para po|ner [fol.13r.] paz entre sus deudos tan discordes y pertinaces de desmoler anbas torres de Andramendi y de Onchoca para que se holvidasen sus nonbres y apellidos, y con la piedra de anbos cadalsos fabricar otra torre nueba con nuebo nonbre y apellido del cual se nonbrasen todos sus deudos sustentando su nonbre en paz y en guerra.

Y ansí, con este acuerdo y por esta horden açertada hizieron cerca del solar de Andramendi una su torre nueba que hoy dura, a la cual llamaron Muxica respeto de los muchos frutales silbestres de alberechigas y durasnos que allí en aquel çircuito abía, a los cuales en el bascuençe perfeto que antiguamente se ablaba los dezían *muxicac*, y, aunque en Bizcaya no se husa al presente este nonbre, sino ablallo por otro término llamándolos *friscuac* y tanbién *guraçavac*, al menos en la provinçia de Guipúzcua se conserba este antiguo bascuençe llamando a esta fruta *muxicaac*. Por manera que con esta nueva torre y nonbre de Muxica se escureçieron y pusieron en perpetuo olvido los linages y apellidos de Andramendi y de Anchoca, y con su ruina se puso y fue en aumento, como oy día vehemos, el linage y apellido de Muxica, cabeça del bando onazino.

Y pues, la çélebre torre tan antigua y noble de Abendano, cuyo asiento fue en su primera fundaçión en la llana de la provinçia de Álava, bien çerca de la çiudad de Bitoria, agora ya no ay memoria deste cadalso ni aún de sus bestigios ni señal en dónde fue, mas de que tan solamente ha quedado por memoria el nonbre de Abendaño, cuyo apellido está enbertido en el solar de Urquiçu del balle de Arratia, cabeça del bando ganboíno.

El antiguo y noble solar de Sumelçu del mismo balle de Arratia, junto al mismo [fol.13vto.] solar de Urquiçu, tanbién peresció y está consumido su linage, el cual en los siglos antiguos hera muy cupiosso y estentido y podía mucho en el bando ganboíno de las cunbres altas hazia la parte de Castilla.

Pues, los ibargüendanos, puesto casso que oy día sean claros y bayan tornando a arribar, no por eso, por mucho que suban, podían llegar con muchos quilates a su gran poder que este gran solar de Ibargüen de Ugarte de Muxica tubo en los tienpos antiguos, cuando, además de la muchedunbre de parientes y creçidas posesiones y magestad que tenía, mandaba y bedaba en la parte onazina tanto y más que el más poderosso señor del mismo bando, y como tal hera tenido por todos en la más alta cunbre que en aquellos siglos se podía estimar. Y ansí, esta cassa y los de su linage ibargüendano sienpre tubieron sus pendençias con los señores de Andramendi, y después con los de Muxica, y tanbién con los de Meçeta, y de Ajariz, y de Iraçabal, y con otros muchos sus enemigos comarcanos de quienes hera inbidiado, los cuales en bezes continuando sus guerras le quemaron dibersas bezes la su torre de Ibargüen. Y en el último incendio della, que le fue hecho por el de Muxica, su vezino, que era muy poderosíssimo, al cual no pudiendo resistir y por temor de que no le matasen, dexó su solar de Ibargüen desierto con las demás calidades y preheminencias y posesiones que tenía en Ugarte de Muxica, su natural tierra, y se fue a

bibir a Guernica, [fol.14r.] donde pobló su casa en tienpo del conde don Tello, señor de Vizcaya, como diximos y diremos adelante.

Y, aunque todo esto sea ansí berdad, no bienen a cuenta con aquellos antiguos condes y señores de Vizcaya tan poderossísimos en ella y en toda Castilla, que cuando querían alteraban a toda España, que tanbién perezieron. Ansimismo, estan puestos en holbido otros muchísimos solares antiguos, que por abrebiar no cuento; y otros muchos apellidos y linages nobles no tienen en aquellas montañas bizcaínas aquella magestad y grandeza de que antiguamente solían gozar, y, si algo gozan, es tan poco, que en conparación de lo mucho de antes lo de agora no es nada; y se puede dezir que esto que es más estar muerto que resuçitado.

E ansí, a todos ellos el olbido los tiene sujetos con otros muchíssimos, que sería larga cossa traerlos a la memoria, o porque del todo se acabaron, o por aber benido en muger, o por faltarles la hazienda con la cual y el balor el mundo los tenía por claros, o por quemarles las cassas, o por quitarles tiránicamente las haziendas y posesiones, o por usurparles los parientes de sus apellidos, o por casarse unas cassas con otras y morando la una dexar la otra desierta e inabitable, y ansí benir a caerse y desmolerse, o por otros muchos defetos que en el trascurso del tienpo de cada rodilla conforme a lo alegado á suçedido y adelante en lo benidero podría aconteçer, como ni más ni menos la claridad de los de Muxica, que fue gran parte y el todo para escureçer el claríssimo nonbre y linage de los [fol.14vto.] de Andramendi y de Onchoca, escureçiendo lo antiguo y tomando prinçipio en el nuebo solar de Muxica que creçió en aquellos siglos y después acá abundantemente. Y esto menguó en otros y bolbió en estos últimos de Muxica a inchir su luz como bemos resplandeçe y lo á sienpre en aumento.

Deste gran solar de Muxica an salido muchíssimos hijos que an ilustrado en Bizcaya y fuera della infinidad de solares, como muchos dellos emos relatado en esta istoria, y ansí dellos no diremos al presente más, salbo que el solar de Çabala Nagusia de Ugarte de Muxica que diximos arriba en este capítulo y tanbién lo nonbramos en el capítulo 47 del segundo libro desta istoria 19, en el cual, como dexamos dicho, una hija deste solar de Muxica, por cuyo enparentamiento de casamiento los deste solar de Çabala Nagussia anadieron a su escudo armero un escudete de los dos que tiene las armas de la cassa de Muxica, cuya figura es tres faxas azules en canpo dorado, el cual escudete por más grandeza pusieron en el cuarto del escudo. Y sus primeras armas, que heran en su antigua fundaçión çinco coquillas puestas en santor de su color y ser, y abaxo dellas en la punta del escudo dos canadas de güesso de la pierna de un finado, puestas en cruz en canpo colorado, tanbién de su color y ser, lo pusieron en la horla del escudo como ba figurado en la margen²⁰, senbradas estas figuras, una bez una benera y otra bez las dos canadas en cruz. Por ma|nera [fol.15r] que á de ser esta horladura cuatro conchas de benera y cuatro cruçes de güesso, y ansí lo afirma el mismo Antón de Bedia, rey armero.

Y con esto quiero bolber a tratar del buen rey don Alonso el Casto, porque ya á buen rato que lo emos dexado como en olbido. Al cual fue tan açertada la deliberaçión del santo y católico rey don Bermudo en darle el reino, que berdaderamente paresçe que bino por inspiraçión dibina, por ser, como fue este rey don Alonso segundo, uno de los mejores y balerosos reyes que España á tenido ni aún por bentura á abido en el mundo, porque además de aber en él resplandeçido la preçiossa y heroica birtud de la honestidad por la cual meresçió por eçelençia ser conominado el Casto, hizo tanbién con esto cossas

Cuaderno 145 55

¹⁹ Cuaderno 110, hoy día desaparecido.

²⁰Un dibujo al margen del folio reproduce lo descrito.

señaladíssimas, ansí en los tienpos de guerra como tanbién en los trançes de paz. Éste bibió por toda su bida castíssimamente sin conoscer jamás muger agena ni aún tanpoco la propria suya, aunque la tubo, jamás tocó a ella carnalmente. Y ansí nuestro Señor le dio larga bida y muy honrados años, y los tres primeros de su principado los gozó bien paçíficos, aunque después tubo muchas guerras con grandes bitorias en çierto tienpo que este prínçipe don Alonso, de bacantías que no se ofreciese ocasión ninguna de hazer guerra a los moros, como barón de tan santo celo, començó luego por no estar ociosso a gastar su tienpo en obras pías y de deboción. Y ansí, entre otras muchas cossas, edificó nuebamente en Obiedo la iglesia y el altar principal de San Salbador, con otros doze muy sontuossos y ricos altares a honor de los doze apóstoles de nuestro señor Jesucristo, con más otra iglesia [fol.15vto.] de nuestra Señora, y anbos tenplos los adornó y dotó de muy grandes y ricos dones, y tanbién de basixas y baxillas de horo y plata guarnecidas de piedras preciossas de inestimables precios con que fuese bien serbido el cuerpo dibino. Y ansimismo, en la iglesia mayor de Obiedo puso otro altar muy honrado de señor san Miguel Angel, ençima del cual tanbién puso una santa caxa llena de reliquias preçiossas que traxo de Toledo en Asturias el arçobispo de Toledo don Urbano, cuando se fue uyendo de los moros en tienpo del santo rey don Pelayo. En la cual arca tanbién estaba con las otras reliquias la santa casulla que nuestra señora la Birgen María dio a su sierbo el gloriosso santo Ilesfonso, arçobispo que fue de Toledo. Dura oy día el arca y la casulla en Obiedo y es tenida con razón en grandíssima beneraçión.

Después, este gran prínçipe, como cuenta su istoria, en los treinta años de su reinado, entre otras guerras que hubo con moros, de que hubo bitoria, tanbién bençió uno tras de otro dos exérçitos de infieles moros en las tierras de Galiçia. Y siete años después se passó a su serbiçio y basalleje otro caudillo moro que se dezía Mahomad, prometiendo con juramento y homenage solene de su ley de serbirle fielmente como leal súdito, el cual después no lo cunplió y por ello le costó la bida, porque el rey don Alonso en canpo canpal le bençió y mató con otros çincuenta mill y más de los suyos.

Y murió [fol.16r.] este católico rey de aý a poco en Obiedo, gloriossamente cargado de años y lleno de santa bejez, por el tienpo que dexamos apuntado en la primera plana de la oja deste capítulo.

Otrosí, dizen las corónicas de España y tanbién la françessa que a la guerra de entre los françeses y españoles que hubieron en la batalla de Ronçesballes que arriba diximos fue y dio causa a ello un conde françés llamado Galalón, cuñado del enperador Carlos Mano, de cuyo estirpe y desçendençia deste Galalón aún oy día biben algunos an Françia. Y cuando quiera que algunos destos comen con otros en público, les acostunbran poner en la messa el pan al rebés, la cara hazia baxo y el suelo a la parte de arriba, en recordaçión de las traiçiones deste Galalón, su anteçesor.

Iten, a este noble rey don Alonso El Casto, estando en Obiedo con santo zelo que sienpre profesaba, le bino en boluntad de fabricar una cruz muy solene y de riquezas de horo y piedras preçiosas. Y estando en este católico propósito y santo pensamiento, en un día milagrossamente bido pasar dos mançebos estrangeros por la calle, muy hermosos y bien atabiedos, que dixieron eran plateros, a quienes el buen Rey dio cargo de hazer esta su cruz que tanto deseaba hazer. Y dándoles possada segura y conosçida y aposento çerrado para la guarda de la labor que abían de hazer, con bigilançia y secreto les entregó todo el adereço de oro y piedras y perlas, y lo demás que abían para ello menester, cunplidamente y como los plateros se lo pidieron tenían neçesidad.

Y ansí ençerrados, desenbaraçadamente y con quietud, después, de allí a çinco días, el rey don Alonso enbió a saber [fol.16vto.] de los plateros, qué hazían. Y ansí, abierto el aposento en donde abían estado ençerrados, allaron la cruz muy ricamente y marabillossa labor en ella fabricada, y la cruz de todo punto acabada con marabillossa perfeçión, y no allaron a los plateros que la abían hecho ni nunca jamás paresçieron, de lo cual el Rey y todos los demás que lo bieron y supieron fueron mucho marabillados de aquel casso passado. Y el Obispo de Obiedo con toda la clereçía, congregando solenidad de fiesta y magífica proçesión, llebaron la santa cruz de allí a la iglesia de señor San Salbador que arriba nonbramos y la pusieron en el altar mayor della, a la cual cruz la llaman por esta razón, después en acá, la cruz de los ángeles, porque fue hecha por mano dellos milagrossamente. Y el Rey enbió a dar deste milagro notiçia al papa León, tercero deste nonbre, y que alcançó dél que Hobiedo fuese arçobispado, cuya silla dizen algunos que después se pasó a Conpostella, lo cual no se alla bien aberiguado.

Será bien que, sin que pasemos más adelante, pues abemos tratado de Carlos Magno y de Pipino su padre, reyes de Françia, que bolbamos a ablar dellos un poco, al menos lo que bastare a nuestro propósito. Y para esto debemos saber que, como diximos atrás, hera en aquellos tienpos rey de Françia Pipino el Moço, padre del nonbrado enperador Carlos Magno. El cual rey Pipino no fue aún bien muerto cuando el rey Desidario de los longobardos començó a dar [fol.17r.] muestras del mal ánimo que tenía para la persecuçión que entendía hazer contra la cristiana Iglesia, como en efeto luego lo començó a executar muy al descubierto. Y para hazerlo más de propósito, la primer cossa que intentó fue que, biendo que estaba el papa Paulo primero deste nonbre, de quien ablamos atrás, muy alcançado de salud, ya en lo último de sus días, luego escribió a Tutón, duque de Nepe, su grande amigo que entonçes de asiento residía en Roma, al cual le pedía con grande encareçimiento que, luego que pasase desta bida el papa Paulo, fuese eleto y puesto en su lugar en la silla apostólica Costantino, hermano del mismo Duque, aunque hera lego y no muy calificado ni de mereçimientos para tan alta dignidad, pero, sin enbargo, bastaba quererlo el duque Tutón para que ansí se cunpliese.

Por manera que, luego que murió el papa Paulo, que fue dentro de brebes días, luego la çiudad y botadores del nuebo pontífiçe que abía de ser eleto, sobre su eleçión se pusieron en bandos. Y ansí, alguna parte de los nobles y saçerdotes juntos a un cabo hizieron de su mano papa a un monje llamado Philippico, antipapa. Lo cual sabido por el duque Tutón, luego, sin más tardar, se probeyó cunplidamente de gente de guerra de su señorío de Nepe, que es çerca de Roma, con la cual y con la que él tenía en Roma a mano armada y tiránicamente se apoderó de la silla de San Pedro, pribando della a Philippico y poniendo por sumo pontífiçe a Constantino, hermano del mismo Duque, que tanbién fue antipapa, forçando al clero romano le obedeçiesen por bicario de Dios.

Algunos autores ponen en este lugar luego, tras del papa Paulo primero, a este Constantino, que fue segundo deste nonbre, asentándole en el catálogo por número entre los pontífiçes romanos dél, pero otros autores grabes, júntamente con Platina, lo confiesan por antipapa, como en efeto lo fue, pues no fue eleto por tal ni con la solenidad [fol.17vto.] ni requisitos requerida, salbo fue puesto en la silla de San Pedro con fuerça y biolençia por su hermano el duque Tutón, sin más autoridad del clero romano, que hera el todo para hazer la eleçión del Bicario de Jesucristo. Y ansí dize el mismo Platina que, como hera Constantino merelego, se hordenó de todas hórdenes y se hizo consagrar y començó a exerçer el ofiçio de sumo pontífiçe, y que su consagraçión hizo Gregorio, obispo de Palestina, en la cual nuestro Señor, por desplaserle esta consagraçión, mostró un milagro repentino de que a Gregorio se le secaron las manos de tal manera, que nunca más pudo llegarlas a la boca.

Cuaderno 145 57

Mas, sin enbargo, estubo Constantino en el pontificado y su exerçiçio paçíficamente en un año cunplido, haziendo cosas indignas y tiranizando la Iglesia y sus aberes, lo cual el pueblo romano sentía con las beras que hera razón. Y no pudiendo sufrir ya más sus desafueros, se pusieron en resistençia y, tomando por su caudillo al primiçerio Cristóforo, se juntaron en Sant Adrián y allí de común consentimiento todo el clero romano elixieron por berdadero sumo pontífiçe a Estéfano, terçero de los ansí llamados, hijo de Olibrio, natural de Çiçillia, el cual fue consagrado dentro de ocho días de su eleçión. Fue monje en el monasterio de san Crissógono, a donde se hordenó de todas hórdenes por ruego de Gregorio terçero, papa passado. Y después el papa Zacarías, biendo sus birtudes y santa bida, le sacó de aquel monesterio y le trasladó en San Juan de Letrán para que allí administrase los santos sacramentos y predicase la santa palabra de Dios, y le dio [fol.18r.] título de cardenal de Santa Çeçilia, porque ya en aquellos días los curas de las iglesias heran cardenales.

En efeto, este discreto y santo barón Estéfano començó el gobierno de su pontificado como tan ecelente pastor, y para quitar la essisma(sic) de la Iglesia Romana y ponella en paz estirpando el antipapa Constantino de su injusta pretensa, en la cual estaba sienpre pertináz llamándose todabía padre santo. Y tanbién, para la determinaçión de lo que se abía de tener cerca de las imágenes que con tanta crueldad heran perseguidas por los enperadores orientales, y tanbién para otras cossas tocantes a la cristiandad, él terminó de congregar en Roma un conçilio unibersal, lo cual comunicó con los prínçipes católicos de su tienpo, enbiando para ello sus cartas y enbaxadores a las probinçias del mundo donde abía prínçipes cristianos. Y entre ellos, diçe Blondo y otros algunos escritores, que enbió lo mismo a Pipino, rey de Françia, que aún no sabía que fuese muerto, y que los enbaxadores por su falta dieron su enbaxada a Carlos y a Carolo Magno, hijos de Pipino que ya heran reyes en su lugar, aunque dize Platina que a Carlos y no a Pipino escribió el papa Estéfano. Mas, como quiera que ello sea, Carlos y Carolo Magno hoyeron la enbaxada con mucho amor y boluntad, y lo mismo hizieron los demás príncipes católicos, acetando lo que el papa Estéfano les escribía. Lo cual entendido por el rey Desiderio y Constantino, antipapa, deseando derribar al papa Estéfano, parecióles el mejor modo hera lebantar el apellido del inperio a título de querer restituir al enperador Constantino quinto deste nonbre [fol.18vto.] la çiudad de Roma con todo el exarcado. Y juntándose para ello con Afiarata, capitán del inperio, que hera persona muy poderossa, pusieron el negoçio en grandíssima dificultad, a cuya caussa suçedieron en Roma grandes alborotos y muertes. Pero los romanos, temiendo los grandes inconbenientes benideros si el Enperador prebaleçía, se pusieron de propósito a resistir al capitán, y fue tan de beras que le mataron a él y la mayor parte de los suyos, y al malabenturado Constantino, antipapa, que hera causa de aquellos trançes enconados, le tomaron bibo y le sacaron los ojos en pena de su maldad, sin que el papa Estéfano lo pudiese estorbar, aunque lo procuró con toda posibilidad.

Luego desto, se juntaron en Roma en el conçilio que diximos ya asinado todos los prelados a él llamados, los cuales lo primero que hizieron fue deponer a Constantino y rebocar todo lo por él hordenado como hecho por antipapa y persona no canónicamente eleta, sino puesto en la silla apostólica de poderío asoluta y con toda fuerça y biolençia y simoniáticamente intruso, y mandaron que de allí adelante ningún lego pudiese ser eleto por pontífiçe romano. Y declararon por sentençia y opinión católica que se debían tener en los tenplos y lugares públicos y particulares imágenes y cruçes en memoria y representaçión de Jesucristo nuestro señor, a quien no podemos ber con los ojos corporales, y tanbién de sus santos y santas que en este siglo le serbieron. Con lo cual y otras católicas cossas que decretaron se concluyó y acabó este [fol. 19r.] sacro conçilio.

Y después, luego suçedió en Rábena un grandíssimo escándalo respeto de la muerte de Sergio, arcobispo de aquella misma ciudad. Y fue que con el fabor del rey Desiderio y de Mauriçio, duque de Espoleto, se apoderó de la iglesia de Rábena y se llamó arçobispo della un mal honbre lego llamado Nicale, en conpetençia de León, arçidiano, a quien el pueblo y la mayor parte de los caballeros abían elexido por arçobispo en lugar de Sergio. LLegó la desbergüença de Nicale a tanto atrebimiento, que hosó escribir al papa Estéfano para que confirmase su eleçión, lo cual el Santo Padre no quisso hazer, mas antes enojado de su desatino le mandó que luego dexase libremente la silla arçobispal de Rábena que tenía ocupada tiránicamente y contra derecho. Y Micale no obedeçió, porfiadamente estubo intruso en su poseçión asta que el rey Carlos de Françia bino a poner la mano en el negoçio y enbió sobre ello sus enbaxadores al Papa. Y ansí Micale fue depuesto y eleto de nuebo León, cuya eleçión confirmó el papa Estéfano, de lo cual quedó muy sentido el rey Disiderio, en cuya bengança de allí adelante en todas las ocasiones que se ofreçían no dexaba de perseguir y molestar al santo Papa, mostrándose enemigo muy al descubierto. Y esto llegó a tanta pujança, que al papa Estéfano le fue forçado dar parte dello al rey Carlos de Françia, rogándole le pidiese al rey Desiderio cesase de molestar a la Iglesia de Dios. Lo cual el rey Carlos hizo de muy buena gana. Y de muy mejor biniera luego a socorrerle y serbir a la Iglesia católica con las armas en la mano, si las muchas guerras que con los suyos tenía después que Carolo Magno su hermano murió no se lo estorbaran.

Hera tanto el respeto y temor que el [fol.19vto.] rey Desiderio tenía al rey Carlos, que con sólo a este efeto enbiarle una carta reprimió el hodio interior que tenía con las cossas de la Iglesia y su Padre Santo, y por algunos días a lo menos al descubierto él no hosó mostrarse contrario, antes como honbre astuto y mañosso por engañar al françés dio muestras y fingió ser grande amigo del Papa. Y para esto tubo modo oculto, como si que él pareçiese que lo quería, el mismo Pontífiçe le enbiase a llamar y le rogase se biniese a ber con él a Roma. Y él ansí lo hizo con tanta demostraçión de umildad y de afiçión a él y a las cossas de la Iglesia, en tanta manera, que el Papa y todos creyeron que lo hazía de beras, sin ninguna doblez ni fingimiento, teniendo por muy çierto, según lo que demostraba en dichos hechos, que, mientras Desiderio, rey de los longobardos, bibiese, nunca entre la Iglesia romana ni él abría guerra ni disinçión alguna. Y ansí lo juró ençima del altar solenemente el rey Desiderio de lo cunplir y de que sus longobardos lo guardarían puntualmente.

Estaba en esta sazón en Roma Paulo, camarero mayor del enperador Constantino, el cual, aunque ya no gobernaba ni tenía cargo ninguno en Roma a título de duque ni por el Enperador, que ya en Roma no le reconosçían, porque della y de todo lo demás del exarcado [hera] el Papa señor asoluto, pero con todo eso no dexaba de retener algo y mucho de su antigua autoridad y de balor [fol.20r.] mucho en Roma, porque no faltaban algunos çiudadanos bulliçiossos y amigos de nobedades que sustentaban el apellido inperial en su pecho, bibiendo más contentos de ser gobernados por saçerdotes. A estos no les faltaba fabor del rey Desiderio, cuyo intento hera que el inperio resuçitase y retubiese en sí su autoridad tan bien en Roma como fuera della por que el Papa y los reyes de Françia bibiesen al tanto con algún respeto y recatadamente, y no se hiziesen señores de poderío asoluto de toda la tierra. Deste Paulo camarero se aprobechó secretamente el rey Desiderio para engañar al papa Estéfano y para turbar el sosiego y paz de la república, lo cual hizo con estraña cautela y astuçia increíble. Y fue que publicó que quería castigar a todos los que abían faboreçido al papa Constantino en la eçisma passada. Reprehendió muy ásperamente a Paulo, afeándole de beras de que, estando él en la çiudad, hubiese dado lugar a un escándalo tan grabe. Y mayor culpa le cargaba de que no hubiese castigado con rigor a los delincuntes. Pero al cabo le aconsejó que prendiese a algunos de los malhechores de los muchos que abía en la çiudad y que los castigase rigurossamente para escarmiento de los

demás. Este Paulo, que no deseaba otra cossa sino el presente echo, poniendo por obra lo encomendado, prendió al punto muchos de los principales del bando francés, y entre ellos a Cristóforo, primiçerio, que hera persona de grandíssima calidad y cantidad en Roma y uno de los principales caballeros que trataron de elegir y poner en la ssilla apostólica al papa Estéfano, en conpetençia del antipapa Constantino, el cual ya [....] [fol.20vto.] hijo del mismo Cristóforo primiçerio le sacó a anbos y dos, padre y hijo, los ojos, sin que el Papa ni otro ninguno fuese parte para estorbárselo. Hecho esto, pareciéndole al rey Desiderio que ya dexaba bien senbrada la discordia que deseaba, partiose de Roma y bolbiose a Pabia, dexando en Roma a Paulo muy poderosso y faboreçido de la mayor parte de los nobles populanos, tanto que pudo sin resistençia alguna executar muchas injustiçias y grandes crueldades en muchas personas principales, fingiendo sienpre que lo hazía por castigar exenplarmente a los que abían hecho algunos desserbiçios al papa Estéfano, y a la berdad su principal intento no hera otra cossa sino de mober humores y alterar la república y su quietud y sosiego, como en efeto ansí fue hecho, porque luego nacieron muchos bandos y tantas alteraçiones que duraron muchos días sin se poder allanar. En medio de las cuales enfermó nuestro papa Estéfano y pasó desta bida a la otra eterna, abiendo gobernado la nabe de San Pedro en tres años y medio, aunque otros autores dizen que fueron tres años y cinco meses y beinte y siete días, que se cunplieron a catorze días del mes de henero, año del Señor de seteçiento y setenta y un años, aunque otros dizen que fue por el año del señor de 768, y su santo cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro, donde sus predeçesores.

Y por su santo acaba|miento [fol.21r.] bacó la silla apostólica en nuebe días cabales, al cabo de los cuales fue puesta en ella por común consentimiento y eleçión, concorde del clero romano, el papa Adriano primero deste nonbre, hijo de Teodoro, natural de Roma, honbre de muy noble y más antiguo linage. Y fue tan balerosso que no hera peor para capitán, si fuese menester guerra, que para prelado en tienpo de paz, ni menos discreto que religiosso. Y esto fue bien menester para remediar los grandes males que el oriente padesçía con la perfidia de los dos apóstatas, Constantino y León, perseguidores de la iglesia y de las imágenes, como para ocurrir a la maliçia que con sagaçidad y ponençia profesaba Desiderio, rey de los longobardos, capital enemigo de la romana Iglesia.

Y lo primero que el papa Adriano hizo enpezando a exerçer su oficio pastoral de las obejas cristianas fue soltar de la prisión a todos los que el pontífiçe Paulo tenía pressos y alçar el destierro a los desterrados, de lo cual el rey Desiderio recibió grandíssimo enojo. Pero con todo ello, como tenía conoscido el grande estómago y balerosidad del papa Adriano, y tanbién estaba çierto que el rey Carlos de Françia no abía de consentir agrabio ninguno ser hecho a la Iglesia de Dios, andaba todabía con respeto moderado en los negoçios del Papa. Y, como por trançe de guerra estaba enterado que no podría prebaleçer ni salir con su intençión, pensó otro modo por si con él le podría engañar por arte al Papa. Y para esto enbió al pontífice Adriano luego su enbaxada requiriéndole con la paz y persuadiéndole a que asentase con él tregua perpetua, y esto a fin de asegurarle para poderle tomar después desaperbecido y con las manos bacías. Mas el Papa, que como tan sabio entendía muy bien sus intençiones, le respondió que él no deseaba otra cossa sino tener paz con los longobardos y tanbién con todo el mundo, pero que aquella paz que pedía no querría que [fol.21vto.] fuese tal que diese caussa de que en algún tienpo por ella se trabasen mayores guerras y biniesen bestíferos daños, teniendo conçebido por cierto que sería inposible que con un rey tan bulliçioso y amigo de nobedades como bía que hera él se pudiese asentar paz que durase. Y ansí, él tenía por mejor estar suspenso en este negoçio y acordaba no tener paz con quien no la abía de conserbar, y debaxo desto no tener tanpoco guerra ni entrar. Él no la quisiese por ser cossa fuera de su profesión todo lo que le abía mostrado la esperiencia

del tienpo passado, abiendo bisto cuán mala amistad abía sido la que tubo el rey Desiderio con el papa Estéfano, con quien nunca guardó nada de lo prometido.

Y con esta resoluta respuesta quedaron los negoçios por entonçes suspensos en algunos días, asta que se perdió el rey Desiderio y su reino por esta horden sumaria que hiré relatando. Y fue que el rey Pipino de Françia, como apuntamos, dexó dos hijos cuando falleçió. Al uno se dixo Carolo Mano y al otro se llamó Carlos. Estos dos nonbres, ebitando confusión, se entenderá que son proprios y que los acostunbraban poner los reyes de Françia a sus hijos. El Magno que se añadió al Carlos es nonbre apelatibo y que le ganó Carlos por sus azañas, como hizo Ponpeyo y tanbién Alexandro, porque Magno tanto quiere dezir como "grande" y ansí le llamaremos de aquí adelante.

Por manera que estos dos hijos de Pipino partieron entre sís los reinos y tierras que tubo el señorío de su padre, que entonçes hera este principado mucho mayor de lo que agora posen los reves de Françia. [fol.22r.] Porque, además de lo que oy llaman Françia, que es donde los Alpes hasta los montes Pireneos, del mar Oceano hasta el mar Mediterraneo, tenía el rey Pipino con esto tanbién las dos Borgoñas y Flandes y Brabante y la mayor parte de las probinçias de Alemania. Esta dibisión duró entre ellos dos hermanos hasta tanto que, como diximos, Carolo Magno murió dexando un hijo niño de tierna hedad en su muger, la reina Berta, el cual de derecho debiera de suceder en el reino de su padre. Pero los grandes del reino de Françia, considerando el creçido peligro en que estaban de tener un rey tan niño, y con esto mirando con ojos berdaderos los muchos mereçimientos del rey Carlos Magno, quisieron que se tornase a juntar los principados dibididos y se hiziese todo un reino como de primero y lo posevese enteramente el rey Carlos Magno, como honbre que mereçía ser señor de todo el mundo por sus grandes birtudes e inestimable mereçimiento. Sintióse de este echo en gran manera la reina biuda Berta, la cual quisiera ber puesto a su hijo en la herençia de su padre Carolo Mano. Y no allando otro remedio para cobrarla, determinó uno que fue caussa de su total perdiçión. Y fue que, ya no pudiendo más sufrir la magestad grande de Carlos Magno y de Ildegarda, su cuñada, tomó sus tesoros y fuese a cassa del rey Desiderio de los longobardos confiada que, si él la tomaba debajo de su anparo, podría negociar con el papa Adriano la coronación de su hijo. Holgóse en gran manera el rey Desiderio con su benida y le prometió de hazer con el Papa que su hijo sería coronado de grado o de fuerça, paresciéndole que con esta coronación del niño desheredado que toda Françia se pornía en bandos, y por el consiguiente se disminuiría la potençia de Carlos Magno y que nasçerían entre él y el Papa nuebas pasiones, [fol.22vto.] de donde bernía su partido a ser más abentajado y podía libremente y más a su salbo molestar al Papa y desposeerle de Roma y de todo exarcado, y quitárselo con las demás tierras que tenía y hazerse él señor asoluto de todo ello y toda Italia.

Y, con esta dañada intençión, el rey Desiderio al prinçipio tentó de inportunar al papa Adriano por ruegos a que coronase al moço hijo de la reina Berta, en lo cual el Papa no consentió. Y paresciéndole al rey Desiderio que por aquel camino no abía de alcançar nada de su pretensa, puso el negoçio en fuerça descubierta y començó a mober por toda Italia grandes alteraçiones, mayormente en Rábena. Lo cual bisto por los tribunos de la çiudad, que ansí se gobernaba ya después que faltaron los exarcos, luego enbiaron con grande ferbor y priesa a pedir socorro al papa Adriano, el cual, por más justificar esta caussa y conbençer de maliçia al cautelosso Desiderio, ante todas cossas le enbió a requerir y espressamente le mandó que luego alçase la mano de molestar las tierras de la Iglesia y tanbién restituyese por entero a sus dueños lo tomado. A lo cual respondió el tirano longobardo, como honbre descomedido y arrogante, que si el Papa alguna cossa le quería pedir que no tenía neçesidad

de enbiarle recaudos con terçera persona, sino benir él mismo a tratarlos, y ansí, benido por bentura, sería posible que se diese algún buen modo en los negoçios presentes.

En el entretanto que andaban estas enbajadas de demandas y respuestas de una parte a la otra, el rey Desiderio sienpre continuaba su guerra. Y ansí se apoderó de Urbinana y de Cenogasla y de otras çiuda|des [fol.23r.] del exarcado y de algunos pueblos principales de la Toscana. Iban y benían a cada punto de la una parte a la otra cartas y mensageros, y sienpre el Papa pedía que se le bolbiese a la Iglesia lo suyo, y el rey Desiderio porfiaba sienpre porque biniese el Papa a berse con él, pero ni lo uno ni lo otro se hizo, antes el rey Desiderio, ya del todo soberbio, se bino a desmandar en tanto grado que hosó a desafiar al Papa amenaçándole que presto le bería sobre Roma, donde le castigaría cruelmente. Lo cual oido por el papa Adriano, aunque santo, salió de paçiençia y tomó esta demanda tan de beras, que luego començó a ponerse en horden y fortificarse para sufrir cualquier cerco por largo y pesado que fuese. Y, con esto, recogió todo el tesoro y hornamentos de las iglesias de la çiudad y fuera della, y metiose con todo ello en San Juan de Letrán. Y, con esto, enbió luego sus enbajadores al rey Carlomano de Françia, rogándole muy encarecidamente que beniese a foborecer la Iglesia romana de la furia infernal de aquel bárbaro tirano. Y, como el rey Desiderio supo el reparo del Papa y de cómo abía enbiado a pedir fabor al rey de Françia, se indinó muy mal, y, estimando a todo el mundo en nada, tomó a la reina Berta y a sus hijos y metióse con ellos en Espoleto por estar más cerca de Roma y tener más particular abisso de los negoçios del Papa. De donde, en llegando, luego le enbió a dezir al Papa que no tubiese temor dél, porque su intençión no hera enojarle, antes supiese que benía a serbirle y que ansí quería berse con él de paz en Roma, llebando consigo a la reina Berta y a sus hijos para que Su Santidad los biese y conosçiese. Y con este trato doble y palabras melosas quisiera debaxo de cautela engañar al Papa para, después de entrado [fol.23vto.] en Roma a berse con él, hazerle coronar por fuerça o de grado al Infante françés, hijo de la reina Berta, para con su coronación senbrar en Françia las disinciones y bandos que se suelen lebantar en reino dibisso donde ay muchos reyes.

Entendió muy bien el papa lo que el rey Desiderio pretendía y, con tener esto ya bien sabido, se puso ya muy a punto cuando supo que benía de paz, como si le dixieran que benía con grande exérçito. Y ansí, puso muy buenas guardas a la çiudad y a los tenplos de San Pedro y de San Pablo, y, cuando entendió que llegaba ya el rey Desiderio çerca de la çiudad, enbióle a deçir que se detubiese un poco y no pasase más adelante. Y entonçes llegaron a él ende encuentro los obispos de Alba, Preneste y de Tibulli con un requerimiento y mandato espresso del Papa que le mandaba, debaxo de muchas penas y grandes comunaçiones y çensuras, que sin dar passo más adelante se bolbiese atrás con todos los que con él benían y que no fuese atrebido ni hosado de entrar en Roma sin ber primero otra más particular liçençia del Sumo Pontífiçe. Heran en aquellos siglos tan temidas las çensuras, que el rey Desiderio, con ser tan anbiçiosso y desobediente, no hosó incurrir en su descomunión y ansí se bolbió pesarosso y haziendo fieros, pero, con todo eso, se salió de todas las tierras y juridiçión de la Iglesia sin hosar aguardar a otro ningún auto apostólico.

En esta coyuntura llegaron en Italia los enbaxadores del rey Carlomano con instruçión de que, si cuando ellos a Italia llegasen el rey Desiderio no hubiese [fol.24r.] a la Iglesia restituido lo que le abía quitado tiránicamente, y tanbién si no hubiese enmendado los agrabios que dél abía reçibido el Pontífiçe romano, al punto se fuesen al rey Desiderio y de su parte le requiriesen que luego, sin más dilaçión ni escussa, lo cunpliese enteramente sin faltar nada, y, no lo queriendo hazer, le notificasen la guerra y le aperçibiesen que de allí adelante se tubiese por su enemigo. Guardaron los enbaxadores esta horden que traían cunpliéndolo al pie de la letra, y no se pudo acabar con el rey Desiderio que hiziese lo que

en esta parte debía, antes a los enbaxadores dio tan áspera respuesta, que se bolbieron muy descontentos de sus malos tratamientos.

En el entretanto que esto pasaba en Roma, los malos enperadores Constantino quinto y su hijo León cuarto perseguían en lo tocante a las imágenes y otras cossas a la Iglesia cristiana. Y, entre los muchos católicos que sobre ello mataron, fue tanbién al patriarca Estéfano, y por sólo que no querían quitar de los tenplos las imágenes, hizieron guerra cruel a fuego y a sangre a los búlgaros, que heran católicos. Mas la Dibina Magestad, que, aunque misericordiosso, no permite que los malos y tiranos gozen mucho de la prosperidad y sean castigados exenplarmente, permitió que milagrosamente se le perdiesen al enperador Constantino quinto cassi dos mill belas que traía en armada formada por la mar. Y, juntamente con esto, a él mismo le sobrebino una enfermedad, pestelençias de lepra, tan espantossa y edionda, que no abía persona que se pudiese conportar çerca dél. De lo cual murió ten|blando [fol.24vto.] y malabenturadamente, como mereçía semejante perberso perseguidor.

En efeto, abiendo llegado en Françia los enbajadores, pusso luego el rey Carlomagno en horden su partida para Italia contra el bárbaro tirano Desiderio, rey longobardo. Y, antes que su exército marchase ni él se pusiese en camino, por más justificar su caussa, hizo lo que el rey Pipino, su padre, husó con Ainstulfo, y ansí enbió otra bez de nuebo su real enbaxada con señalados enbaxadores al rey Desiderio, requeriéndole de nuebo con la paz y esortándole para que restituyese lo ageno a la Iglesia, cuyo hera, y satisfaçiese con emienda al Papa de sus daños, aunque tanpoco aprobechó esta diligençia, porque el rey Desiderio no quiso hoir la enbaxada ni otras que con requerimientos de paz en esta forma le fueron hechas, mas antes se hizo muy más grabe y sacudido, por pareçerle con soberbia que tenía de su gran poder y, juntamente con esto, aberse más reforçado con el buen recado y fuerça que tenía puestas en los passos de los Alpes, pensando que con ello bastaría a resistir la furia françessa para que no pasasen desta parte. Lo cual ni mucho más que tubiera aprobechara para estorbarlo, porque, luego desta benida, al tienpo de pasar los Alpes, solos unos pocos caballos franceses que iban delante a reconoscer la tierra ganaron de inprobisso todos los passos de los Alpes que te|nían [fol.25r.] guarda. Y ansí, con muy poca resistençia lo ganaron y allanaron el camino, de tal manera que, cuando el rey Carlomagno llegó, pudo pasar libremente con todo el cuerpo del exérçito adentro de Italia.

Luego de la entrada del rey Carlomano en Italia, pensó el rey Desiderio que, para alcançar la bitoria, hera mejor y más açertado entretener al enemigo alargando la guerra, para que los françeses, que son colóricos y como tales no sufren dilaçión, como cansados se bolbiesen con despecho a sus cassas. Y con esto, creyendo que hera astuçia y jugar de maña, se hizo fuerte en Pabia para aguardar y resistir a su enemigo y sufrir con ánimo allí dentro un çerco, aunque fuese largo y pesado. Y con esto, por quitarse de sobrada costa y tener comodidad de aguardar con entretenimiento muchos días, despidió de su propósito la mayor parte de la gente de guerra de su exérçito, y entre ellos los más prinçipales, quedándose con la poca gente que le paresçió bastaba para guarniçión de la çiudad y guarda de su persona con la menos costa que pudo. Y con esto, para más libertad, enbió a la reina Berta y al Infante, su hijo, a Berona, y juntamente con ellos enbió a su hijo mayor del mismo Rey, llamado Adelgiçio o, como otros le nonbran, Adelgifio.

Este mal consejo que el rey Desiderio tomó por mejor fue ocasión de su prinçipal y entera perdiçión, respeto de que, no hubo él bien despedido la gente y menguado su canpo, cuando començaron todos los grandes señores longobardos a bramar temiéndose de sus cortos negoçios, teniéndole por ya totalmente perdido, como en [fol.25vto.] efeto ansí fue, porque el buen rey Carlomano, como le bio despojado de la gente de guerra, al punto cargó

de inprobisso con todo su exérçito sobre Pabia con poderío de tantas beras, que ya el rey Desiderio de tranco en tranco fue perdiendo la esperança, no tan solamente de aber bitoria, pero aún de poderse defender. Con lo cual, todos los grandes de Italia del bando del rey Desiderio, probeyendo a sus negoçios con tienpo, fueron poco a poco començando a rendirse al Sumo Pontífiçe, debaxo del poderío del rey Carlomano. Y el primer pueblo que se puso en las manos del Papa fue Espoleto, y luego, tras dél, Recanate y otros lugares comarcanos. Por manera que la horden que el papa Adriano quiso tener en este rendimiento fue enbiar primero a los rendidos salboconduto, con el cual personalmente pareçían en Roma algunos de los más principales deste pueblo o república obediente. Y en presençia del Papa a los tales les cortaban las barbas que tenían de su costunbre traer muy largas, de donde tomaron de su origen este apellido de llamarse "longobardos", y ni más ni menos les çerçenaban los cabellos, que tanbién husaban traer muy creçidos. Y con esto, estos rendidos, juraban solenemente en la mos (sic) del Padre Santo de guardar fidelidad y obediençia al apostol San Pedro y a sus suçesores.

Finalmente, husó el papa Adriano clemen|tíssimamente [fol.26r.] desta bitoria sin hazer agrabio a los rendidos, mas antes hizo duque d'Espoleto a Gildebrando, honbre muy prinçipal y de grande estado y noble sangre entre los longobardos. Deste barón manífico después la Iglesia católica reçibió grandes serbiçios y muchas grandes obras. Deste punto en adelante, cada día se benían a bibir a Roma por su deboçión infinidad de longobardos por muchos respetos, a los cuales el papa Adriano reçibió muy bien y les dio un barrio entero para morar a su contento. Y después, este mismo Padre Santo dio parte en el propio barrio a los saxones, a donde después fundó Inoçençio 3 un hospital que se llama al presente Santi Espíritus in Saxia. Por respeto de los longobardos y saxones, este barrio se llamó por muchos años después "la calle de los longobardos y saxones".

Con esto, tanbién binieron debaxo deste yugo a obediençia los "biçentes", que son los de los pueblos de la marca de Ancona. Y lo mismo hizieron, a la mesma sazón, los de Fermo Auxino y otros muchos.

Pero, con todo esto, duraba todabía el çerco de Pabia con gran fortaleza. Y porque el rey Desiderio, sitiado, no presumiese que se abía de cansar tan presto el conbate, luego enbió de propósito el rey Carlomagno por su muger, hijos y familia, y los traxo de Françia con muy firme propósito de no lebantar el real asta ganar la çiudad. Luego que la Reina françessa llegó al canpo, dexó el rey Carlomano encomendado el negoçio del çerco y su aprieto a Bernardo, su primo, rey de Italia que fue, y él se partió luego para Berona con determinaçión de tomar en su poder a la reina Berta, su cuñada, y a sus hijos. Esto [fol.26vto.] sabido por el prínçipe Delgiçio, hijo mayor del rey Desiderio, no osó esperar la furia del françés, y porque tanbién entendió que la reina Berta tenía determinado de rendirse, por lo cual se salió huyendo de Berona y pasó en Costantinopla, con lo cual la çiudad de Berona y toda su tierra, que hera mucha, se puso libremente en poder del rey Carlomagno.

A este tienpo abían ya passado seis meses y más que el rey Desiderio estaba çercado cuando se ganó Berona. Y, porque ya se açercaba la Semana Santa y se alargaba el çerco, porque todabía se defendía y estaba fuerte el çercado, con esto determinó el rey Carlomagno gozar la Pascua de Resurreçión en Roma. Y ansí se partió para ella y, pasando sin dificultad por Toscana, llegó a Roma, donde fue bien reçibido del papa Adriano y se prometieron el uno al otro en el altar de San Pedro con solenes juramentos de guardarse paz y amistad mientras bibiesen. Y tanbién, a ruego del Padre Santo, el rey Carlomagno confirmó a la Iglesia romana la donaçión que el rey Pepino, su padre, le hubo echo del exarcado y de las demás çiudades y tierras de su distrito. Y para mayor

seguridad, dio al Papa sus letras reales y prebilegios solenes, los cuales estan en la iglesia de San Pedro, según afirman aber bisto Blondo y Bibliotecario. En las cuales escrituras se conpreende cassi toda Italia, dende los Alpes asta el reino de Nápoles, y con ello la isla de Córçega. Y así, se puede creer y dezir de beras que el papa Adriano fue el más [fol.27r.] rico pontífiçe romano de todos cuantos asta allí hubo.

Detúbose el rey Carlomano en Roma sólos ocho días, al cabo de los cuales con la bendiçión del Papa se bolbió a Pabia, de la cual se entregó muy en brebe, juntamente con el rey Desiderio çercado y rendido, al cual, aunque en prisión, el rey Carlomagno reçibió, como bitoriosso, umanamente. Y, sin le hazer ningún género de bituperio ni maltratamiento, lo llebó en su conpañía consigo a Françia, en donde le tubo en su cassa real y en León. Y después, dizen algunos que le desterró a çierta isla, a donde bibió bida particular hasta que murió de su enfermedad. Y con esto, se acabó en Desiderio el reino tan antiguo de los longobardos en Italia, abiendo que duraba en ella 204 años, dende Albuino ganó aquella probinçia italiana. Conforme a la más común cuenta acaeçió la prisión del rey Desiderio, y ansí lo afirma Sabellico, suçedió en el año del señor de 776 años. Y este autor Sabellico cuenta fueron en todos 34 reyes longobardos.

Abida esta bitoria, trató muy bien el rey Carlomano aquella gente de los longobardos, a los cuales, sin echarles otro tributo ni pecho, salbo el que de primero tenían, les tubo muy contentos, dándoles juezes y gobernadores françeses que los acomodasen y tratasen muy bien. Y en algunas çiudades y repúblicas prinçipales puso duques de la misma naçión longobarda. Y con esto se bolbió luego a Françia, donde tubo guerras muy inportantes con algunas gentes comarcanas a su reino françés, en las cuales alcançó muchas y grandes bitorias, haziendo cosas dignas del sobrenonbre de Magno que se le puso, de que todo el mundo y las [....] [fol.27vto.] estan llenas de sus grandes azañas, entre las cuales prinçipalmente acabó de conquistar y conbertir a la fe católica los saxones, que apenas abían querido reçibir nuestra santa religión.

Finalmente, puesta de la manera referida y a su sosiego Roma, y en paz toda Italia, con libertad de la suprimida serbidunbre de los longobardos, entonçes el balerosso papa Adriano enpeçó a gastar su tienpo en obras santas y caritatibas, no dexando en toda Roma tenplo ni edificio público sagrado ni particular que no le reparase y adornase a su costa. Y con esto, hizo otras muchíssimas y grandes obras y santas limosnas, que poniéndonos a contarlas sería enpeçar y nunca acabar. Y ansí lo dexo acortando razones.

Y con esto, digo que tentaron de lebantarse contra el papa Adriano el Duque de Benabente, llamado Haregiçio, y sus dos hijos, que se dezían al uno Childebrando y al otro se llamaba Grimoaldo. Mas balióles poco, porque este mal fue luego remediado sólo con que el rey Carlomagno escribió su letra real encargando al duque Haregiçio de Benabente no inquietase al Papa, con aperçibimiento que en caso contrario él se bengaría muy bien de sus injurias. Y con esto, de temor sesó el duque Aregiçio de su pretensa mientras bibió, que fue en pocos días. Y después, los dichos sus hijos, que le heredaron en el estado, fueron sienpre buenos amigos de la Iglesia y de su pas|tor. [fol.28r.] Y además dello, en su fabor tubieron guerra con los griegos, que tenían por el inperio a Nápoles y a Manfredonia y otros lugares de Pulla y Calabria, y tanbién a la isla de Çeçilia.

En estos días creçió el río Tiber en tan grande manera, saliendo de su natural madre, que las corrientes furiosas de su increíble abenida hizieron en Roma y en muchas partes de la comarca grandíssimos daños, y por poco no llebara la çiudad de Roma. Y

luego, tras deste dilubio de aguas, suçedió grandíssima hanbre y, juntamente con ello, mortandad de pestelençia en Roma y en la mayor parte de Italia.

Iten, el enperador Constantino quinto deste nonbre, en esta sazón, mientras el rey Carlomagno continuaba su guerra muy trabada y reñida con los saxones por conbertirlos a nuestra ley cristiana, por otra parte puñaba a grande istançia él de hazer apostatar a los búlgaros, gente católica, y de hazerles que destruyesen y quitasen las imágenes que tanto este mal enperador aborreçía. Y con este propósito tornó a trabaxar de juntar sus exércitos y renobar la guerra contra ellos, començándola con grandíssimo ferbor y determinación, encendido en furia infernal. Pero, serbido nuestro Señor de no permitir que pasase aquella execuçión injusta más adelante y que tanbién un tan malbado prínçipe bibiese más en la tierra, ansí lo castigó como su grabe pecado lo mereçía. Y ansí, antes que pasase muy adelante la persecución desta guerra, se le bino una braba enfermedad de lepra hedionda y pertilençias, como arriba apuntamos, la cual sienpre le fue creçiendo en aumento. Y, abiéndosele agrabado muchíssimo esta enfermedad, tanto que le fue forçado [fol.28vto.] cesar la guerra y no pasar más adelante con ella por no poder más allarse presente en cossa que él tanto deseaba acabar, que tardó muchíssimo de ber martirizar cruelmente a los católicos. Por manera que con este inpedimiento forçosso dexó la guerra con çiertos medios que para ello tubo. Y poco después de asentada esta paz con los búlgaros, por tienpo asignado murió este perberso enperador malabenturadamente y desesperado de la misericordia de Dios, según muchos dizen, y que las postreras palabras que dixo en lo último de su mal fueron dezir: "Condenado boy a fuego eterno". Y ansí se debe creer, porque honbre que tan mal abía bibido no podía morir sino muy mal y como acabó.

Este fue el 73 de los enperadores de hasta su tienpo que estan numerados en su catálogo. Y los más escritores dizen que començó el gobierno de su monarquía inperial por el año del Señor de 742 años y que gozó el señorío en 35 años, que según esta cuenta biene a ser su muerte por el año del Señor de 777. Por su muerte deste enperador Constantino quinto le suçedió y quedó sin contradiçión ninguna en la potestad del inperio su hijo legítimo llamado León, que fue el cuarto de los ansí llamados, abido en la muy católica y balerossa y muy hermossíma señora la enperatriz Itene o Irene. Fue este enperador León cuarto cassado con otra señora deste mismo nonbre, llamada tanbién Itene o Irene, como su mesma madre la enperatriz. Pero esta Itene, muger del enperador León, hera ateniense y mucho [fol.28r.] más hermosíssima que no lo fue la otra Itene su suegra. Y juntamente con este acabamiento de sublimada ermosura, tanbién era una de las más eçelentes y señaladas mugeres en todo género de birtudes, dotada dellas y de grandísima cristiandad, más que todas cuantas la fama çelebra.

En los cuatro primeros años de los çinco cunplidos que el enperador León gozó la monarquía fue muy buen prínçipe, mostrándose en manifiesto razonablemente ser católico. Y esto hera porque no osaba contradezir en nada a la enperatriz Irene, su muger, que en muchas cossas de cristiandad le fue a la mano y ansí tenía más que rendido. Pero después, en el postrero año de su bida, que fue el quinto año de su inperado, començó cruelmente a perseguir la Iglesia y a matar a los que sabía que tornaban a poner imágenes en los tenplos. Y llegó a tanto su atrebimiento sacrílego, que robó del tenplo de Santa Sofía una riquíssima corona de horo y perlas y piedras preçiossas que el enperador Mauriçio le abía ofreçido para poner en la sacratíssima cabeça de la imagen de nuestra Señora. Y por más menospreçio, la traía puesta él mismo en su cabeça deziendo mereçerla él mejor que no la imagen, en pago de lo cual le enbió la dibina magestad

fuego del çielo sobre ella y él, de un ardentíssimo carpunco y espantable beneno que en pocos le mató milagrossamente, rabiando como su padre.

Y con su malabenturado acabamiento, por fuerça dexó el inperio a Constantino 6 deste nonbre, su hijo, por el año del Señor de 782 años, y lo gozó en diez y ocho años cunplidos. Quedó muy niño y debaxo de la tutela de su madre biuda, la católica enperatriz Irene. Este Constantino [fol.28vto.] desde su niñez fue tan mal inclinado en todo como lo fueron su padre y abuelo, aunque es berdad que por el respeto que a su católica madre tenía no se hosaba mostrar tan a la clara ni desmandarse en público en cossa alguna que fuese fuera de cristiandad.

En el primer año de su inperio, estando un labrador cabando en la tierra descubrió un sepulcro soterrado, dentro del cual estaba un cuerpo muerto que tenía puesto ençima de sus pechos una plancha cuadrada de horo con unas letras latinas escritas en ella, que buelto a construir en romançe dezían desta manera:

Christo naçerá de la birgen María. En él creo. O sol, berme as otra bez cuando reinaren Constantino y Irene.

Esto acaeçió en Constantinopla, y debió de ser algún santo profeta aquel que allí estaba sepultado.

Constantino tubo al principio de su erençia, como hera tan niño, algunas contradiçiones del inperio, porque su tío Niseforo, hermano de León su padre, le quisso quitar el inperio tiránicamente. Pero su pretensa fue en bano respeto de la mucha y buena diligençia que en ello puso la enperatriz Irene, su madre y gobernadora, que bastó para apaçigualle todo con su balor y prudençia en muy brebes días. Y con esto, el pretendiente Niseforo se hizo clérigo luego, con que escapó de ser castigado. Y a todos los que fueron en su ayuda les cortaron los cabellos en pena de su traiçión, porque ese castigo entonçes hera tan inominiosso que no se daba sino por muchíssima afrenta, como [fol. 29r.] agora se husa el cortar las orejas a los ladrones.

Pasado este trançe y biéndose la enperatriz Irene desocupada de negoçios de guerra y libre de alteraçiones de su estado y de su hijo, que gobernaba ella con su sagaçidad y balor y católica cristiandad, tomó propósito de que se congregase un conçilio generalíssimo para los padres dél tratasen y determinasen lo tacante al huso de las imágenes, y tanbién los herrores que la Iglesia griega tomó discrepando de la Iglesia latina. Para lo cual se ayudó mucho de la gran doctrina y bondad de Terano o Tarazio, que hera patriarca de Constantinopla, honbre dotíssimo y muy santo, por cuyo sano consejo sobre ello la enperatriz enbió su católica rogatiba y encareçida enbaxada al pontífiçe Adriano, el cual la gozó y açetó en las beras que hera razón y sobre ello determinó que este sacro y general conçilio se çelebrase en la çiudad de Nisea, cabeça de Bitinia, adonde se çelebró de antes el soleníssimo conçilio primero en tienpo del enperador Constantino Magno contra el blasfemo Arrio . Y este presente es el segundo, para el cual nonbró el Papa por sus legados, para que presidiesen en él en su nonbre, a Pedro, arçipreste romano, y a otro Pedro del mismo nonbre que hera monge.

Por manera que se juntaron en este lugar y para este efeto 350 prelados, arçobispos y obispos, por el año del señor de 781. Allí se retrataron Basilio, obispo de Ansira, y Theodoro, obispo de Mirón, y Theodosio, obispo de Amorio, que abían condenado el huso de las imágenes en su conçiliábulo, y confesaron la fe [fol.29vto.] católica conforme a los conçilios unibersales y, junto con esto, ser loable y santa la adoraçión y huso de las imágenes. Lo cual todo fue ansí por aquellos santos padres del conçilio decretado para que elebase efeto y se cunpliese, declarando tanbién que la

Iglesia romana hera cabeça sobre todas las del mundo. Y ansí aprobaron los santos conçilios passados y la fe católica que en ellos se contiene. Aprobaron con confirmaçión la santa costunbre y huso de las imágenes, porque, como dize San Casilio, no hazemos la honra a la imagen, sino al que la imagen y figura representa. Tanbién mandaron que se huse del ençienso y çera que se gasta en los sacrifiçios de la Iglesia, y tanbién que se siga la beneraçión de las reliquias conosçidas y berdaderas de los santos, çerca de lo cual se pusieron muchos cánones cuya sustançia y conclusión se bino a resolber en los bersos que estan en Beneçia ençima de una imagen de nuestro señor Jesucristo, traduzidos de griego en latino, cuyo romançe castellano es desta manera:

Dios coloque la imagen que representa. Mas no es ella Dios, ni tal se piense. Con los ojos corporales mira su figura y con el alma adora lo que sientes.

Fue acabado este conçilio, el cual es el sétimo de los conçilios generalíssimos y al que se da la misma autoridad y crédito que a los otros y unibersales, con el cual la Iglesia de Dios por entonçes quedó paçífica. Y en esta quietud permaneçió hasta que el enperador Constantino sesto creçió en hedad, lo cual tanbién hizo en maldad, porque, luego que se bio en disposiçión de poder|se [fol.30r.] baler por sí, començó a desenfrenarse y correr tras de sus biçios a rienda suelta, siguiendo el camino de su padre y abuelo. Y porque la santa y sagaz enperatriz Irene su madre le reprehendía, hiéndole en muchas cosas de su salud a la mano, la bino a aborreçer, y ansí acordó determinadamente de la hechar de sí, y con una inobediençia y crueldad increíble la quitó del mando y administraçión que solía tener en el gobierno del inperio. Y tras esto, biéndose en toda libertad, luego tornó al bonoto como su mal padre y dio con toda istançia en perseguir de nuebo las imágenes, executando en los católicos crueldades nunca bistas, tanto que no tenía otro entretenimiento ni gusto que más le pluguiese que ber sacar los ojos a los que adoraban las imágenes. Y, como esto, salió de raya en todos los biçios, hasta que tanbién bino a tanto atrebimiento contra su Dios y Creador, que sin caussa ni razón alguna repudió a su legítima muger llamada María por casarse con Teodora, hija de la enperatriz Irene, su madre, de quien él estaba muy enamorado. Con lo cual y con sus sobradas insolençias y maldades bino a caer en desgraçia de todos, que conjurándose los más principales para matarle y darle el inperio a su tío Niseforo, que hera clérigo, como arriba apuntamos, pero aunque lo pudieran bien hazer no acertaron, y dándose poca maña fueron descubiertos. Y con esto el enperador Constantino sesto los prendó así a ellos como al mismo Niseforo, su tío, y a todos en pago de su traición les hizo sacar los ojos, como tenía de costunbre de hazer a otros.

En el [fol.30vto.] entretanto que pasaban en el oriente todas estas cossas referidas, el balerosíssimo rey Carlomagno de Françia continuaba sus guerras y entendía en allanar sus tierras, y bençió a los saxones y a otras naçiones bárbaras, a todos los cuales hizo reçibir de todo punto nuestra muy santa fe católica. Y tanbién asentó paz con Tasillo, duque de Babiera, y, porque no la guardó el duque, el rey Carlomagno le apretó de tal manera que el duque Tasillo huyó y tubo por bien de dexarle libre el estado y meterse júntamente con un hijo suyo en un monasterio.

Y en este medio, que le paresçió ser tienpo oportuno, intentó el enperador Constantino de recobrar a Italia pensando que, como el rey Carlo Magno en aquellos días andaba ocupado en sus guerras, que con ello no abría quien se lo estorbase. Pero suçedióle muy al rebés, porque los françeses que en Italia abían quedado se lo defendieron balerossamente con arto daño de los inperiales, sin que el rey Carlo Magno biniese a darles ninguna ayuda.

Ansímismo, en esta saçón bençió y sujetó el rey Carlo Magno a los esclabones y úngaros y otras gentes bárbaras. Después de lo cual, abiendo allanado a su contento todas aquellas tierras y estando por el presente cansado de las pesadunbres de la guerra, se fue por entonçes a descansar a su real cassa de Françia, donde hera natural y señor asoluto, lleno de gloriossas bitorias. Donde, por horden y autoridad del sumo pontífiçe Adriano, hizo [fol.31r.] çelebrar un sacro conçilio probinçial en la çiudad de Magunçia, asistiendo en él, por legados del Papa, Theodófilo y Estéfano, obispos. En el cual, por esta santa congregaçión fue estirpado el error de las imágenes que poco a poco abía hido cundiendo hasta aquella tierra, mandando que se husase dellas.

Luego desto, el santo papa Adriano passó desta bida a la otra eterna, abiendo gobernado santamente la nabe de san Pedro en 23 años y honze meses y tres días, que se cunplieron a beinte y seis días del mes de dizienbre, año del Señor de 795. Otros dizen que su santo acabamiento fue en beinte y çinco días del mismo mes. Y fue sepultado en la iglesia de San Pedro, donde sus predeçesores, y bacó la silla pontifical en diez y siete días, al cabo de los cuales fue eleto y puesto en ella el papa León, terçero deste nonbre, natural de Roma, hijo de Azzupio, balerosso y santo barón. Según muchos, le eligieron el segundo día de Pascua de Nabidad del año del Señor de 796 y el día seguiente fue consagrado.

Ya por estos días tenía la Iglesia romana mucha prosperidad con la paz que arriba dexamos dicha, aunque no faltaban guerras en algunas probinçias del oçidente y en España. Y tanbién la Iglesia oriental estaba otra bez ya alterada, respeto que el mal enperador Constantino sesto perseguía cruelmente los católicos que adoraban las imágenes, mediante lo cual y sus alteraçiones y tiranías y desafueros dio caussa a ser de todos muy aborreçido y en espeçial de la enperatriz Irene, su madre, la cual, ya no pudiendo sufrir más las abominables maldades de su perberso hijo, como muger balerossa y tan católica y que debaxo del hermosíssimo y delicado cuerpo de muger tenía un á|nimo [fol.31vto.] más que de barón, y como tal enprendió una de las más nuebas y loables cosas que jamás se bieron. Y fue que, lebantándose en público a mano harmada contra su hijo, bastó para le prender con ayuda de algunos grandes que con esta justa raçón que tenía la ayudaron. Y después de presso, le hizo sacar los ojos, como él abía hecho a otros muchos inoçentes, y después le encarçeló, donde el malabenturado murió rabiossamente de puro coraje y pesar. Fue çierto cossa muy de notar que una muger flaca osase enprender una tan balerossa hazaña y que, holbidando las leyes de naturaleza, hiziese morir a su propio hijo, aunque fue esto su muy justo castigo. Y de allí adelante administró prudentíssimamente el inperio, con que çesaron los insultos y se pusieron imágenes por todos los tenplos, y mandó que los suyos tubiesen amistad con la Iglesia y paz con los françeses, y enbió al rey Carlo Magno enbaxadores y cartas con grandes presentes desculpándose con justas caussas de la muerte dada a su hijo.

Con esta paz general que la iglesia de Dios tenía, tubo lugar el papa León terçero de ocuparse en santíssimas obras, según sus birtudes de que hera lleno, que en cossa ninguna no tenía mengua. Y siendo como hera tan lleno y adornado de graçias eçelentes, con todo eso fue perseguido de sus enemigos que aborreçían a lo bueno y amaban lo malo. Contra él se conjuraron dos dellos [fol.32r.] perbersos y sediçiosos saçerdotes romanos llamados Pascual primiçero y Cántulo presbítero, que heran muy escandalosos, los cuales y otros de su jaez y liga a quienes el santo barón reprehendía de sus biçios para que se enmendasen. Tomándolo por más que agrabio se llebantaron contra él. Y ansí, estos dos, como cabeças de los demás, se desconpusieron como malditos y diabólicos [a] poner manos biolentas en el Santo Padre, el cual yendo en Roma en una solene proçesión con mucha

deboçión y santidad, le prendieron al Papa con tanta aspereza y crueldad, haziéndole tan malos tratamientos, que por poco allí no le mataron, pero a lo menos sacáronle los ojos con las huñas, y tanbién, con una inumanidad nunca bista, le cortaron la lengua, y tanbién, quitándole las insinias pontificales, le metieron y pusieron en una carçel muy escura y en ásperas y crueles prisiones en el monasterio de Sant Erasmo, en donde, estando sienpre el santo barón en continua oración, milagrossamente Dios nuestro señor, acordándose de su sierbo, le restituyó los ojos y lengua, con los cuales bio y abló como de antes. Lo cual bisto por sus enemigos, determinaron de matarle en la cárçel. Y lo hizieran muy a su salbo si no fuera porque Albino, camarero del mismo pontífiçe, que fue tanta la diligençia que puso y maneras que tubo, que le sacó al Papa su amo aquela noche de la prisión y lo llebó secretamente a San Pedro, donde le tubo escondido en algunos días. Y de allí enbió a pedir fabor a Binigiçio, duque de Espoleto, el cual luego al punto bino sin más tardar a Roma a mano harmada y llebó consigo a Espoleto al santo papa León 3, dándole toda libertad. Lo cual bisto [fol.32vto.] por Pascual y Cántulo, sus enemigos, ayudándose de los demás sus cónplices fueron con furia infernal y saquearon las cassas de Albino, camarero del Papa, y las de su padre del mismo pontífice, con tanto ínpetu que en brebe las pusieron por tierra desmolidas.

Luego el Papa partió de Espoleto a Françia a darle sus quexas al rey Carlo Magno y a pedirle fabor y ayuda contra sus enemigos. Y abiendo sabido su partida y con qué desinio iba, luego por otra parte Pascual y Cántulo, sus contrarios, despacharon sus cartas y enbaxadores con fingidas quexas y fabulosas culpas contra el Papa al mismo rey Carlo Magno, el cual por entonçes no pudo entender en la determinación desta caussa por estar ocupado en las guerras presentes. Y con esto, respondió a Roma a Pascual y Cánpulo que él abía oido su negoçio, y para su audiençia y determinaçión hera el Roma (sic) bernía personalmente en brebe, lo cual no podía hazer asta hechar a parte la difinisión de guerras que traía entre manos, y que en el entretanto no se tratase sobre lo passado más otra cossa de inobaçión, porque de lo tal le bernía grande daño al que otra cossa hiziese. Y sobre todo les encargó no enojasen más al Papa, pues su caussa determinaría en brebe. Y por otra parte, el mismo rey Carlo Magno hoyó muy por entero las justas razones del papa León, al cual le consoló y le prometió [fol.33r.] darle toda la ayuda que ubiese menester, prometiéndole muy de beras de acabar muy en brebe las guerras presentes, y luego sin más dilaçión él en persona hiría a Roma a le serbir y defender con toda su posibilidad y en todo aquello que tubiese razón.

Y con esto por el presente le despidió para que se bolbiese a Roma, dándole conpetente conpañía para que ninguno le pudiese ofender ni enojar, con lo cual se bolbió el papa León a Roma muy contento. Y cuando los romanos supieron que benía le hizieron un muy solene reçibimiento, y con grandes aclamaçiones y regoçixo de todos los buenos, de los cuales hera tan amado como de los malos aborreçido.

Estubo el pontífiçe León en Roma bibiendo con recato por no ser otra bez maltratado de sus enemigos y hasta que biniese a Roma el rey Carlomagno, conforme a su promessa. El cual a cabo de dos años escasos bino, por no aber tenido en el ínterin lugar para apartarse de la guerra y tanbién por aber hecho cortes que le inportaron mucho. Y los más escritores dizen que la benida del rey Carlomagno en Roma fue por el año de 800, y ésta fue la terçera bez que en ella entró, trayendo entonçes consigo a Pipino, su hijo mayor, en el prinçipio del mes de dizienbre del mismo año. Ocho días después de su llegada mandó que se juntasen en San Pedro todo el clero y pueblo romano y los émulos y acusadores del Papa para conosçer en público, en presençia de todos, [fol.33vto.] de los delitos que inportaban al Papa. Y ansí, juntos paresçieron Pascual y Cántulo con sus acusaçiones y

grandes querellas contra el papa León. Las cuales leidas y entendidas, luego el Rey, que presidía en esta audiençia y congregaçión, en altas bozes dixo:

- ¿ Qué os pareçe, padres míos, obispos y prelados que estais aquí presentes y abeis hoido y entendido este negoçio? ¿Qué es lo que se debe de hazer y determinar en él? Porque yo de mi parte no querría eçeder ni herrar en cossa alguna ni hazer más de lo que fuere pura justiçia con berdad, que esto es de lo que se sirbe Dios.

Todos los cuales estubieron buen rato suspensos sin ablar palabra. Y sobre bien pensado, después, para responder se llebantaron todos en pie y dixieron a una boz y por una horden:

- No es líçito a nadie juzgar la primera silla al Sumo Pontífiçe. Sólo Dios le puede juzgar. El Sumo Pontífiçe a nadie reconosçe el ser juez de sí mismo. Esto se ha guardado sienpre, y es bien y conbiene que se guarde agora. Nadie se entremeta a juzgar al que es juez supremo de todos.

Lo cual hoido por el católico rey Carlomagno, respondió:

- Pues así es, padres míos, yo soy contento dello y alço la mano para no me entremeter agora ni nunca en lo que no puedo ni debo. Quédese este presente negoçio remitido para Dios, cuyo es el conosçimiento desta caussa.

Luego desto, se subió el santo papa León en un púlpito, de donde dixo:

- Señores y hermanos mios: Ya beis lo que el ínclito y católico Rey ha dicho, y entendeis que no soy obligado a dar ninguna satisfaçión a nadie de la culpa [fol.34r.] que se me ha querido inputar, mas sin enbargo os quiero satisfaçer con mi descargo justo, para el cual hoir os ruego encareçidamente por serbiçio de Dios que mañana os torneis a juntar aqui a esta misma hora, donde os ablaré de más espaçio.

Y ansí, acudieron a esto chicos y grandes, sin quedar ninguno en la çiudad que no biniese de buena gana a hoir el sermón, el cual hizo el inozente y santo pontífiçe León subido en el púlpito en brebes y santas raçones, al cabo de las cuales en un libro de los Santos Evangelios que tenía delante juró solenemente, deziendo que todo lo que se dezía contra él hera falso, de todo lo cual estaba muy inoçente, y que si tubiera otra satisfaçión que les dar, lo hiziera, pero que, pues no tenía otra, ponía por testigo a Dios, que lo bía y sabía todo, de que no mentía en cosa de lo que abía jurado. Fue tanto el crédito que todos le dieron, que no bastara más, aunque probara su intençión, con muchos milares de testigos de grande autoridad y fe.

Acabado esto, començó luego el Papa otra plática diferente, en la cual les traxo a la memoria los muchos y grandes serbiçios que el rey Carlo Magno abía hecho a la iglesia romana y cómo él solo y su padre, el rey Pipino, abían sido el anparo y defensores berdaderos de la Iglesia y su cristiandad, a quien Roma y toda Italia estaba en muy gran deuda y obligaçión de le serbir a grado, deziéndole tan buen y loables obras y principalmente el aberlos librado de la serbidunbre dura [fol. 33vto.] de los longobardos. Y, pues tan justamente lo mereçía, le pareçía allí mirasen ellos en esto que le debían de dar nonbramiento y título de enperador romano, atento que por la renunçiación de Augusto a lo menos en el oçidente bacaba el inperio, y aún poniendo el negoçio en rigor se podía tanbién aberiguar que estaba en bacantía el inperio de Greçia, pues le tenía como tiranizado una muger, y que todo ello lo pensasen de beras y mirasen muy bien, para

cuya final determinaçión biniesen y se juntasen en este mismo lugar y ora del día de Nabidad siguiente, que sería de allí a seis o siete días adelante.

La cual festibidad benida, se juntaron todos otra bez por la horden dicha, donde unánimos y conformes y a una boz dixieron que a la república cristiana le hera muy neçesario y conbenía intronizar al rey Carlo Magno, dándole el cetro y corona inperial para que de allí adelante con mejor él y todos sus suçesores, los enperadores de Alemania, tomasen por proprio y prinçipal ofiçio la defensa y anparo de la Iglesia Romana. Esta determinaçión concluida, luego, otro día seguiente, el papa León çelebró la missa, y con grande ponpa y magestad çerimonial dio en ella al rey Carlo Magno de Françia la corona y çetro y las demás insinias inperiales, y tanbién el pueblo le hizo las aclamaçiones y salutaçiones requeridas [fol.34r.] que se acostunbraban hazer a los augustos, diziéndole:

Dios dé bida, salud, bitoria y triunfo a Carlos Augusto, coronado de Dios, magno, pacífico.

Luego, tras esto, le ungió en el honbro con olio santo a imitaçión de los reyes del Testamento Biejo.

Después de acabada esta solene coronaçión inperial, luego, ansímismo, de común consentimiento de todos fue eleto y se le dio el título y nonbre real con çetro y corona de rey de Italia a Pipino, hijo mayor del mismo enperador Carlo Magno, a quien luego ungió el papa León con otro modo y diferente çerimonial de como se abía hecho a su padre. Desta manera se dio principio otra segunda bez al Inperio romano ocidental, trezientos y treinta años después que en el enperador Augusto lo se abía acabado, y cuatrocientos y sesenta y ocho dende que Costantino Magno passó a Constantinopla la silla inperial. Y tornó ansímismo a aber reyes en Italia. Los enperadores duran todabía, aunque con menos magestad y potençia que nunca, porque, si no la tiene de otra parte salbo del Inperio, ello es muy poco y menos la que pueden conserbar, pues sólo gozan la grandeza del nonbre. Y los reyes de Italia duraron muy poco. Y así, desde entonçes acá á bariado muchas bezes el estado de aquella probinçia italiana, mudándose su señorío, y tanbién de sus çiudades y tierras, de unos señores particulares en otros. Y tanbién, siendo una bez del Inperio y otras bezes de la Iglesia, y algunas bezes de infieles.

Este santo [fol.34vto.] padre León terçero fue el que dio prinçipio a esta preminençia, y el papa Gregorio quinto la bino a perfeçionar, en cuyo tienpo acabó la dignidad pontifical de llegar al supremo grado, y bino a ser la mayor de todas las que los honbres pueden alcançar ni desear en esta mortal bida, pues le reconosçen generalmente en lo esperitual y cassi en lo tenporal todos lo prínçipes y reyes cristianos del mundo.

En efeto, después desta eleçión inperial, luego, para que el delito de acusaçión falsa hecha al santo e inoçente pontífiçe León no quedase sin castigo exenplar, el enperador Carlo Magno, abida su informaçión bastamente y berdadera, y allando por ella aberiguado la falsedad de los acusadores Pascual y Cánpulo, los condenó por ello a muerte natural. La cual no se executó, porque el santo barón injuriado sin culpa rogó encareçidamente que la pena de muerte se conbertiese en destierro, lo cual ansí fue hecho.

Desta bez el papa León conçedió al enperador Carlo Magno el derecho de elegir en Roma pontífiçe y todos los demás obispos de la cristiandad, del cual título ni preminençia jamás quiso husar.

Iten, el enperador Carlo Magno, por conplaçer a los longobardos, les conçedió que bibiesen libremente en las leyes que antes tenían y les dio para donde abitasen todo lo que ay de tierras dende los Alpes asta el río Po. Y consentió que esta su tierra se lla|mase [fol.35r.] Lonbardía, tomando este apellido del nonbre dellos mismos. Y, porque en diferençia se conosçiese la nobleza de Italia y de sus antiguos moradores, dióles a estos para su abitaçión la otra parte de Italia, dende el reino de Nápoles asta el río Po, y quisso que esta tierra tubiese por nonbre proprio la Romania. Tanbién dió, tras esto, el gobierno y administraçión de la çiudad de Roma en lo tenporal al nuebo rey Pipino, su hijo, y, dexándole hordenado que hiziese guerra a los griegos de Pulla y Calabia hasta hecharlos de toda Italia, se partió y fue a su reino de Françia.

En esta sazón, estando aún el enperador Carlo Magno en Espoleto, y tanbién el rey Pipino en Benabente, suçedió en Roma un terremoto espantable, y ni más ni menos en otras muchas çiudades de dibersas probinçias, con el cual se cayeron muchos edifiçios y se arruinaron muchas cassas y pereçieron muchíssimas gentes. Y entre los suntuosos edifiçios que en Roma tubieron daño fue la iglesia de San Pablo, la cual se bino cassi toda ella al suelo.

En estos mismos días llegaron enbaxadores de la enperatriz Irene con ricos presentes y con tan honestos partidos de paz, que el enperador Carlo Magno no los pudo rehusar, salbo uno en que pedía por marido al rey Pipino, su hijo. Y denegado esto, los demás partidos conbenientes açetó, y ansí se asentó la paz en esta forma, sin poner límites ningunos al un inperio ni al otro, sino que cada uno dellos [fol.35vto.] se intitulase enperador y se quedase libremente con lo que cada uno dellos tenía, sin injuria del otro, y que los beneçianos, que ya heran muy poderossos, quedasen libres y con igual amistad de con el un inperio oriental y el otro inperio oçidental. Y ansí quedó desta bez la enperatriz Irene con lo que ay dende Nápoles a Manfredonia y con la isla de Çiçilia. Y lo mismo el enperador Carlo Magno quedó con el restante de Italia, menos lo que arriba queda señalado, que Pipino, su padre, y él mismo dieron a la Iglesia romana.

Acabada esta tregua, y estando muy sosegada la enperatriz Irene gobernando balerossamente las tierras que le perteneçían, en su señorío se lebantó contra ella tiránicamente un caballero que se dezía Niseforo, el cual la quitó el inperio tomándolo para sí y a la prudente enperatriz enbióla en destierro perpetuo a la isla de Lesbo. Luego, este enperador Nisephoro del oriente renobó la paz con el enperador Carlo Magno del oçidente con las mesmas condiçiones que la tenía asentada de antes con la enperatriz Irene, despojada de su estado, aunque después ronpió esta paz, como después se dirá.

Entre otras muchas guerras que tubo después desto el enperador Carlo Magno, fue tanbién la de con los saxones, y tanbién con los daños, que son los que abitan la probinçia Denamarca. Y en estas y en todas las demás salió sienpre bitorioso.

Y con esto buelbo otra bez al [fol. 36r.] papa León, el cual hera otra bez de nuebo perseguido e inquietado de nuebas injustas que le lebantaban fálsamente sus enemigos con la ausençia del buen enperador Carlo Magno. Y le perseguían en tanta manera que estaba determinado con alguna ocasión salirse y ausentarse de Roma por algunos días. Y en este medio fue Dios serbido de hazer un milagro, como luego diremos, para el cual aberiguar el enperador Carlo Magno le enbió al papa León sus letras y enbaxada para que en persona fuese a Mantua. Reçibió el papa el recado del Enperador con mucho gozo por llegar a tan buen tienpo como él deseaba.

Hera el casso que poco días antes abía conteçido en Antioquía de Suria este milagro que boy contando. Por manera que un cristiano desta çiudad de Antioquía tenía

en su cassa y poder un cruçifixo de madera muy deboto, el cual temiéndose del enperador Constantino sesto, hijo de la enperatriz despojada Irene, que, como perseguidor de las imágenes, tenía miedo se lo tomaría o le mandaría matar si le tubiese en su cassa, acordó para su seguridad de dárselo a guardar a un amigo suyo que tenía, que hera judio, el cual recibió la imagen. Y después, queriendo hazer escarnio de la sagradíssima figura, para ello y ser ayudado en esta maldad, conbocó y llamó a muchos judíos, ansí deudos y parientes como amigos y bezinos suyos, todos los cuales ansí juntados y de un acuerdo tomaron el bulto del sacro cruçifixo como estaba puesto en su cruz y executaron en él muy de propósito de nuebo todos los autos de la santa pasión que sus antepassados abían executado en la gloriosíssima persona de nuestro salbador Jesucristo. Abiendo llegado al passo de la lançada que le dieron en su sacro [cos]|tado [fol. 36vto.] después de muerto, a este punto arremetió con presteça y furia increíble uno de aquellos judíos de la caterba con una lança y le dio con ella al crucifixo una lançada en el costado, con que fue nuestro señor Jesucristo serbido mostrar este milagro que del constado herido de aquel golpe saliese gran cantidad de sangre. Los judíos, como bieron aquel estraño milagro suçedido, recogieron luego en una grande redoma toda aquella sangre, con lo cual se conbertieron al punto a la satíssima fe católica de nuestro señor y redentor Jesucristo. De aquesta preçiosíssima sangre bino un pedaço a la çiudad de Mantua, que hazía infinidad de milagros.

Y anssí, el enperador Carlo Magno quisso con muchas beras que se aberiguase la berdad de aquel aconteçido milagro, para lo cual hazer con más particular diligençia, como diximos arriba, escribió al papa León terçero para que en persona biniese a Mantua a lo poner por obra, rogándole muy encareçidamente no faltase punto en cossa dello. Y el papa lo cunplió. Y sabida por entero la berdad con diligentíssima esaminaçión, puso con grandíssima solenidad y reberençia aquella benditíssima sangre en la iglesia mayor de aquella çiudad de Mantua, a donde está con grandíssima reberençia y beneraçión, de la cual bendita sangre ay en Beneçia parte della en la iglesia mayor, la cual se muestra en el Biernes Santo después de la proçessión de los diçíplinantes a todos en público con grandíssima solenidad.

Acabado lo de Mantua, de allí el papa León passó a Françia [fol. 37r.] a berse con el enperador Carlo Magno. Y estando comunicando cossas de inportançia con él, en este medio hizo el enperador oriental Nisephoro paz arto bergonçossa y con desabentajados partidos con Harón Amirato, rey de los moros. Luego desto, después que el Santo Padre concluyó sus razones con el enperador Carlo Magno con su graçia, se partió de Françia para Roma y de camino passó por el Frioli y tanbién por Trebiso, a donde fue bien reçibido de Fortunato, patriarca de grado, al cual en gratificaçión del serbiçio y regalo que le abía hecho le enbió de Roma un rico palio que solía estar ençima del cuerpo del apostol san Pedro.

Y llegado en Roma, el papa León alló las cossas della muy mudadas de lo que estaban al tienpo que las dexó cuando salió della. Porque los buenos y birtuossos amaban mucho al Papa y los malos y sediçiossos no se osaban mostrar contra él por temor del enperador Carlo Magno, el cual ya en estos días estaba muy cargado de años y biejo y cansado de las pesadunbres y trabajos passados. Y ansí, como tan balerosso barón y discreto prínçipe, acordó con tienpo de poner en paz a sus hijos y nietos, apartándolos de pleitos y guerras sobre su suçesión hereditaria. Y para ello hizo llamamiento de cortes de todos sus estados, los cuales juntados en ellas, se trataron y definieron muchas cossas tocantes y conbenientes a la república y buen gobierno della. Y después, juntamente con esto y con acuerdo de todos, hizo y hordenó su solene testamento çerrado, el cual

otorgado, firmado y sellado se lo enbió al pontífiçe León terçero para mayor su solenidad y fuerça lo firmase de su nonbre, sellase y guardase en su poder asta después de los días que el Enperador fuese muerto.

Después desto, en bida del mismo [fol. 37vto.] Enperador, su hijo Pipino, rey de Italia, tubo guerras con el enperador de oriente Nisephoro, y lo mismo con los beneçianos. Y ansimismo, los moros hizieron grandes daños en las islas de Córçega y Çerdeña y en otras islas de la crintiandad, y tanbién en España. Tanbién el mismo Enperador tubo guerra con el rey Gotifredo de Dinamarca, que duraron mientras el mismo rey Gotiphredo bibió.

Ansimismo, luego que se acabó la guerra de entre Pipino, rey de Italia, y los beneçianos, murió el mismo rey Pipino en Milán, y por su muerte dio el reino de Italia el Enperador su padre a Bernardo, nieto suyo. Y pocos días después se le murió al Enperador tanbién en Alemania Carlos, su hijo segundo. Finalmente, allándose el buen biejo Carlo Magno solo y faltosso de sus queridos hijos, que dellos no le abía quedado más de uno sólo, el amado Ludobico, conominado Pío, hizo luego juntar cortes en Aquisgrán, y en ellas declaró por su unibersal heredero para después de sus días a este su hijo Ludobico Pío y le hizo jurar por rey de Françia y todos sus estados. Y desde luego le tomó por su consorte y conpañero en el inperio.

A esta sazón murió en una batalla que tubo con los búlgaros Niseforo de Costantinopla, enperador oriental, abiendo tenido el inperio tiranizado en nuebe años cunplidos. Y por su muerte le suçedió en el inperio de Constantinopla su hijo Estauraçio, el cual lo gozó en solos cinco meses escassos, al cabo de los cuales se lo quitó forçossamente Micael, su tío, despojándole dél. Y de allí a pocos días el [fol.38r.] Michael, continuando la guerra que Nisephoro dexó començada con los búlgaros, donde acabó sus días, entró con ellos en batalla de canpo canpal, de poder a poder, la cual perdió Michael por su indiscreçión y poca maña. Y ansí fue de los búlgaros desbaratado y bençido, y el mismo Michael salió della bergonçossamente y se escapó huyendo, y después, de puro corrido y desesperado, aborreçió el mundo y de su propia boluntad renunçió el inperio oriental, el cual luego los nobles y grandes del inperio de Constantinopla dieron de grado a León, que fue el quinto deste nonbre, el cual bengó con el tienpo birilmente la muerte del enperador Nisephoro y la bergonçossa pérdida del enperador Michael matando en una batalla a Cruno, rey de los búlgaros, y bençiendo su exérçito con la muerte y pérdida de la mayor parte dél. Con la cual bitoria puso el enperador León al inperio oriental en toda paz y sosiego.

Y en la misma estaba el otro inperio ocçidental cuando fue serbido nuestro señor Jesucristo por su dibina bondad de que al católico y eçelentíssimo enperador Carlo Magno le sobrebiniese una terrible enfermedad de dolor de costado que le acabó a sétimo día puntualmente que fue herido della estando en la çiudad de Aquisgrán por el año del Señor de 814 años, abiendo cuarenta y siete años que reinaba en Françia y en Alemania, cuarenta y dos años que deshaziendo el reino los longobardos con la bitoria de Desiderio se hizo rey de Italia y catorze años passados que fue coronado en Roma de enperador ocçidental de mano del papa León terçero, que como diximos fue por el año del Señor de 800, en prinçipio del mismo año. Y passó desta bida a gozar de la otra eterna teniendo de su hedad cunplidamente setenta y un años. Por su bienabenturado acabamiento le suçedió en el reino de Françia o inperio ocçidental su hijo y heredero escrito, Ludobico Pío. Y con su falta los moros se ensoberbeçieron tanto que, no abiendo tenido de antes más de un amirato, después de su muerte hizieron luego dos, y después cuatro amiratos tiranos, que partieron entre sís las tierras, quedándose el uno dellos con África y Egito, y lo de

España partieron a medias otros dos dellos, y el otro, que fue el cuarto amirato, ocupó la Siria y Palestina.

Y ansímismo, luego que murió [fol.38vto.] el buen enperador Carlo Magno, asentaron pazes entre sís los dos enperadores, León quinto y Ludobico Pío, el cual hizo guerra muy de propósito a los dacos, y para ello enbió a llamar al rey Bernardo de Italia, su sobrino.

Tanbién con la falta del buen Enperador, protetor y anparo del papa León, se començaron a lebantar en Roma nobedades y alteraçiones contra el mismo Papa, siendo caussa dellas sus enemigos, los cuales, no queriendo obedeçerle, le esimían de su correçión y castigo, que no hera tanto con mucha parte como lo mereçían sus çedisiones y demassías. Y ansí, no contentos con sus blasfemias y lebantamientos fabulosos, ençendidos con hira infernal, intentaron de matar al mismo Papa. Y no lo pudieron hazer tan secretamente que no fuese abissado dellos por sus leales amigos, para cuyo remedio, no siendo parte para más, enbió a pedir fabor con quexas berdaderas al enperador Ludobico Pío, el cual luego enbió a Roma a su sobrino, el rey Bernardo de Italia, para que, abida informaçión, castigase a los culpados exenplarmente.

En llegando Bernardo a Roma, le dio una calentura contina y terrible, con la cual llegó a punto de morir. Y no pudiendo por ello entender en el negoçio [fol.39r.] sobre que abía hido, se lo encargó y cometió al conde Xexaldo para que lo acabase y paçificase la çiudad de Roma, el cual lo allanó todo con buena maña. Pero no duró mucho este sosiego, porque con estas justiçias y castigos el Papa se abía ya hecho muy malquieto, y sin mereçerlo le deseaban la muerte, y por que no se la diesen él se salió de la çiudad de Roma y se fue a Blera para más su seguro, a donde le dio una enfermedad de que murió. Y antes que muriese se alteró Roma, y a boz de pueblo y con furia popular derribaron todos los edifiçios y tenplos que el Papa abía fundado por que no quedase en la çiudad su memoria. Lo cual sabido, reçibió el Papa tanta pesadunbre, con la cual y con la enfermedad acabó sus días, abiendo gobernado santamente la Iglesia de Dios y su grey cristiana en veinte años y çinco meses y algunos días, que se cunplieron a doze días del mes de junio, año del Señor de 815 años, y fue sepultado en la iglesia de San Pedro.

Y por su muerte bacó la silla aportólica en diez días, al cabo de los cuales fue puesto en ella por horden canónica y eleçión concorde del clero romano el papa Estéfano, cuarto de los ansí llamados, hijo de Jullio y natural de Roma, el cual alló la çiudad muy alterada con los escándalos y alborotos continos que hazían los enemigos del papa León passado. Y para su remedio benidero acordó ir en [fol.39vto.] persona al enperador Ludobico a pedirle tomase a su cargo la paçificaçión de Roma, pues tanta parte hera para ello. El Enperador recibió al Papa como hera razón en la ciudad horliense de Francia, en donde estaba, en donde del mismo papa recibió la cerimonia de la coronación real, que hasta entonçes no abía recibido. Juntamente tanbién recibió de su mano la inperial. Y esto acabado con los aparatos y fiestas requeridas, el Enperador se partió a la guerra que tenía trabada con Bretaña y Gascuña y con otros probinçias que se le abían rebelado. Y el Padre Santo se bolbió a Roma, donde fue bien recibido. Y pocos días después de llegado, supo cómo el obispo de Reate hera muerto y, trayéndole la eleçión del suçesor, no la quiso confirmar sin que primero biniese el consentimiento y aprobaçión espressa del enperador Ludobico. Por lo cual y por un decreto de entre los de Graçiano, se colige claro argumento que los enperadores tenían de costunbre antigua y preheminençia de confirmar y aprobar las eleçiones de los obispos de Italia, aunque el derecho de la eleçión hera del clero y pueblo de cada çiudad.

De allí a pocos días adoleçió el santo pontífiçe Estéfano cuarto de una grabe enfermedad de que murió, abiendo estado en la suma prelasía en siete meses y algunos días, que se cunplieron a veinte y dos días del mes de henero, año del señor de 816 años. A éste, dizen algunos autores que renunçió el enperador Ludobico la pre|heminençia [fol.40r.] que el papa Adriano abía conçedido al enperador Carlo Magno de confirmar la eleçión del Sumo Pontífiçe. El santo cuerpo del papa Estéfeno cuarto fue sepultado en la iglesia de San Pedro, donde sus anteçesores. Y por su falta bacó la silla apostólica en honze días, según algunos escriben, pero otros que lleban esta cuenta más seguida dizen que fueron solos dos días, al cabo de los cuales el clero romano, de un boto y canónica eleçión, puso en ella al papa Pascual, primero de los ansí llamados, hijo de Bonosso, natural de Roma, el cual açetó la eleçión sin esperar el consentimiento del enperador Ludobico, y fue el primero de los pontífiçes romanos que husó desta prelasía con libertad de no ser confirmada su eleçión por el Enperador, como antes se abía hecho.

Cuando fue hecha esta eleçión pontifical de Pascual, entonçes estaba el enperador Ludobico en Aquisgrán haziendo cortes solenes, donde declaró por su consorte y conpañero en el inperio oçidental a Lotario, su hijo mayor. Y tanbién dio el reino de Aquitania o Gascuña a Pipino, su hijo segundo. Y lo mismo le dio a Ludobico, su hijo menor, el ducado de Babiera con título de rey. Tanbién tubo este enperador Ludobico Pío otro hijo llamado Carlos Calbo, que hubo de otra muger, de quien adelante trataremos.

Luego, tras desto, al mismo Enperador se le rebeló su sobrino, el rey Bernardo de Italia, contra el cual fue luego y le rindió y prendió y puso en cárçel, dando el reino de Italia a Lotario, su hijo. Y mandó que la caussa de Bernardo presso fuese juzgada por juezes particulares para ello nonbrados, y, aberiguan|do [fol.40vto.] la berdad y hoidas las partes, dar sentençia difinitiba conforme a derecho, y la tal fuese executada inbiolablemente. Lo cual ansí fue hecho, porque los juezes condenaron a muerte, como a traidor a su rey y señor natural, a Bernardo, y como se sentençió ansí fue executado. Tras esto, tanbién se le siguieron al enperador Ludobico Pío otras muchas pendençias y guerras inportantes de que salió bitoriosso. Y al cabo desto se le murió la muger, que se deçía Hernegar, aunque otros escritores la nonbran Hermengarda.

En esta sazón todabía inperaba en Costantinopla en el inperio oriental el enperador León quinto, el cual, aunque por una parte gobernaba su estado cunplidamente, por otra parte hera mal prínçipe, porque tenía resabios de no muy católico y sentía mal en el huso de las imángines, por lo cual, y por muchos desafueros que cometía, sus bassallos se rebelaron contra él. Y tomando por su caudillo en secreto a un Michael, camarero suyo, honbre de baxo suelo y suerte a quien él abía lebantado del polbo de la tierra y hecho bienafortunado, el cual se dio tan buena maña y pudo tanto que hubo a las manos a su dueño, el enperador León quinto, a quien le cortó la cabeça luego. Y ansí se quedó él mismo apoderado del inperio oriental, y a éste se llamó el enperador Michael, segundo deste nonbre. Y esto suçedió en el mismo año que Lotario començó a reinar en Italia.

Por manera que este Lotario, hijo mayor del enperador Ludobico Pío, a quien otros llaman primero deste nonbre, bino a Roma, [fol.41r.] donde sontuossamente el papa Pascual le coronó como enperador oçidental, que ya hera con boluntad de su padre. Y juntamente con esto le dio la unçión y título de rey de Italia. Este Lotario fue el primero de los ansí llamados, el cual, cuando bino a Roma, la alló a ella y a toda Italia muy alborotada con los mobimientos passados del tienpo del rey Bernardo, respeto que sus amigos estaban descontentos de la muerte que se le abía dado. Y por esta razón el enperador Lotario no hera bien obedeçido. Y por esta caussa procuró que el enperador Ludobico, su padre, biniese a Italia. Y llegado en Pabia, fue el hijo allá con intençión de

tomar parte de la gente de guerra que el padre traía y con ella bolber a Roma a castigar muchos insultos que se abían hecho en su tienpo. En efeto, no fue bien salido de Roma el enperador Lotario, cuando luego se alborotaron todos los sediçiossos y malos honbres de aquella caterba. Y rebolbiendo sobre los que sustentaban el apellido inperial, hizieron en ellos los daños que pudieron y sacaron los hojos y mataron a Theodoro, primiçerio, y tanbién a León, que anbos heran honbres muy prinçipales y de grande cuenta.

Ya tenía el enperador Lotario dos capitanes con gente de guerra que el enperador Ludobico, su padre, le abía dado, cuando se le bino esta mala nueba. Y con ella no faltaron algunos émulos del pontífiçe Pascual que le caluniaron ante los dos enperadores, acusándole de que abía sido caussa y hurdidor de las muertes de León y Theodoro, de que sintieron grabíssima pesadunbre. Pero, como honbres discretos y muy católicos, no quisieron enojarse contra el Papa hasta informarse primero más cunplidamente [fol.41vto.] de la berdad y, para ésta aberiguar, enbieron a Roma por sus enbaxadores al abad Hadalango y al conde Hunfredo. Primero que estos enbaxadores llegasen a la çiudad, estaban ya por otra parte en Pabia el obispo de Nobavilla y Benedito, arçediano romano, de partes del Papa a satisfaçer a los dos enperadores, padre y hijo, de la falsa calunia que le inputaban y abían lebantado sus enemigos çerca de lo arriba referido.

Finalmente, abiendo llegado en Roma los dichos enbaxadores, luego el Papa congregó un sínodo de treinta obispos, en el cual él purgó su infamia y probó sin descargo de toda inoçençia con probança cunplida y testigos bastantíssimos y con su propio juramento solene que hizo. Y después, como honbre balerosso y de grande estómago, mandó prender a los matadores. Y conosçiendo de su causa, con toda diligençia y retitud y audiençia de anbas partes, se alló por lo aberiguado que abían sido justamente muertos, y ansí fueron declarados por libres los omiçidas que estaban presos. De todo lo cual muy satisfechos, y contentos de lo que abían bisto por sus ojos, los dichos enbaxadores se partieron de Roma y bolbieron a Pabia a dar cuenta de lo suçedido a los dos enperadores, padre y hijo. Y el papa Pascual enbió en su conpañía a tres amigos suyos, que fueron el obispo de Sutrio y Sergio, Bibliotecario y León, mastro (sic) de los caba|lleros [fol.42r.] de San Pedro, para que tanbién estos hiziesen con berdad la misma relaçión. Y ansí, todos çinco hizieron esta conprobaçión con solene autoridad, labando al Padre Santo la calunia tan falsamente fabricada que sus enemigos le abían lebantado, con la cual relaçión los enperadores quedaron muy enteramente satisfechos.

Y para más señal de gloria bitoriossa del bienabenturado pontífiçe Pascual, el enperador Ludobico le confirmó, donó y dotó al patrimonio episcopal de la Iglesia romana entonçes de todos los bienes, raizes y rentas dados al apostol San Pedro, bicario de Jesucristo, y su Iglesia romana de antes por sus reyes y enperadores anteçesores y por él mismo al presente, cuyos nonbres de las tales dignidades y rentas, çiudades y probinçias y sus límites le señaló y enbió declarado en una escritura patente el mismo enperador Ludobico al papa Pascual con sus mismos tres amigos que arriba nonbramos abían hido con los enbaxadores inperiales a le descargar de la culpa inputada maliçiossamente por sus enemigos del Papa, cuyos títulos refiere bibliotecario Rafael Bolaterrano en el terçero libro de sus comentarios, el cual diçe que bio en la librería del Baticano un libro muy antiguo a donde estaba escrita a la larga esta donaçión, toda la cual se la refiere al pie de la letra. Y porque tanbién Pero Mexía la puso en la bida del mismo enperador Ludobico Pío a que me refiero, ansí aquí quitando largueza no la pongo, ni los nonbres de los lugares que allí estan escritos, que son muchos y de mucha magestad y grandíssimas rentas. Y ansímismo, tanbién el enperador Ludobico desta bez conçedió plena libertad y renunçiación cunplida para que el cole|gio [fol.42vto.] y concilio

romano de allí adelante tenga libre facultad y poderío pleno para elegir el romano Pontífiçe, con condiçión reserbada que la eleçión se hiziese sin discordia y con tanto que, después de consagrado, el eleto por papa benga enbaxadores dello al Enperador oçidental para efeto de hazer sienpre con esta notiçia berdadera liança, amistad y paz, ansí como su costunbre de hazerse en tienpos de Carolo Martelo, su bisagüelo, y de Pipino, su agüelo, y de Carlo Magno, su padre, diziendo a la postre de la nonbrada escritura estas palabras finales:

..., la cual donaçión y ésta nuestra boluntad confirmamos y sertificamos con nuestro juramento y por esta escritura, y la enbiamos al santo papa Pascual por mano de Teodoro, su legado. Y así lo firmé de mi nonbre yo, Ludobico.

Firmaron tanbién este público instrumento sus tres hijos, Lotario, Ludobico y Carlos, y juntamente con ellos diez obispos y más ocho abades, y tanbién quinze condes y otros ofiçiales de la cassa del Enperador.

Según cuenta el mismo Bolaterrano, después confirmó esta donación el enperador Odón en bida del papa Juan dozeno en el año de Nuestra Salud de nobeçientos y setenta y dos. Y después tanbién la confirmó ni más ni menos el enperador Enrico, con lo cual quedó el patrimonio de San Pedro muy enterado y anpliado. Después de lo cual, bino a morir el santo pontífice Pascual, abiendo hecho muchíssimas buenas obras y edificado solenes tenplos y fabricado y reparado sontuosos e|difiçios, [fol.43r.] y adornado iglesias y ospitales de lo necesario, y cunplido y satisfecho infinitas limosnas, y con ello, abiendo gobernado santamente la Iglesia católica y su grey cristiana, acabó santamente, abiendo gozado el pontificado en siete años y tres meses y diez y seis días, que se cunplieron por el año del Señor de 823 años, y fue sepultado en la iglesia de San Pedro, donde muchos de sus anteçesores. Éste fue el pontífice romano ciento en el número de su catálogo, y por su santo acabamiento bacó la silla apostólica cuatro días tan solamente, al cabo de los cuales, aunque en el entretanto entre los eletores hubo alguna discordia que no tengo obligaçión de referirla por no inportar a mi pretensa, mas dezir que fue eleto y puesto canónicamente por eleción cunplida del clero romano en la silla de san Pedro por su pontífice el papa Euxenio, segundo deste nonbre, hijo de Boemundo, natural romano, cura de Santa Sabina o, por mejor dezir, cardenal desta dignidad, respeto de que en estos días o poco antes començaron a llamarse cardenales los curas de las perroquias de Roma.

Aunque es berdad que deste nonbre de cardenal ay barias obpiniones entre los escritores, cuándo y cómo començó a husarse y la instituçión y principio de aquel célebre colegio y supremo senado de los cardenales que asisten con el Padre Santo en los negoçios, Nicolo Macabelli en la Istoria Florentina dize cuándo y cómo tubo su origen este título de cardenal, afirmando que el papa Pascual pri[mero] [fol. 43vto.] deste nonbre, de quien al punto arriba dexamos acabada su bida, fue el primero que dio autoridad a este colegio y nonbre. Ansimismo, Bolaterrano en la Bida de Inoçençio Cuarto tanbién dize que antiguamente este nonbre cardenal denotaba solo un título de honra, como si dixiesen canónigo cardenal o clérigo cardenal, por la forma que llamamos capellán mayor. Husábase este nonbre sólo en Roma, como quiera que los romanos clérigos heran tenidos y estimados por los más honrados y calificados de todos los demás del mundo como saçerdotes del más preminente prelado de la tierra. El papa Ebaristo fue el primero que asinó títulos o parroquias a los presbíteros romanos, y ansí estos intitulados heran los curas de las iglesias de Roma. Y estos asistían con el Papa en todos los negocios árduos, y principalmente en los de calidad o que tocaban al estado unibersal de la Iglesia católica, por manera que fueron en número y en calidad creçiendo estos curas poco a poco. Y lo mesmo hizieron en riqueza, juntamente con la grabedad y autoridad, ansí como tanbién

iba creçiendo el Pontífiçe Romano, bicario de San Pedro y cabeça de los demás obispos del mundo. Y por eçelençia, según y como nosotros nonbramos al cura por título más onorosso, ansimismo començaron ellos a intitularse cardenales y llamarlos bulgarmente deste mismo [fol.44r.] nonbre.

La más antigua notiçia que se puede tener deste nonbre es del tienpo del santo padre Damasso primero, y ansí no paresçe confusión ni fuera de propósito llamar cardenal y pintarle como a tal al doctor sagrado San Gerónimo, pues fue presbítero y secretario del mismo papa Damasso. Y para más conprobaçión desto se be una epístola de San Gregorio, en la cual escribiendo a los de Populonia dize:

Aý os enbiamos a nuestro hijo Alonso, presbítero cardenal.

Y tanbién más adelante, en el tienpo de Pipino y Carlos Magno, que como más moderno tienpo ya hera más frecuente y husado este título de cardenal, con que afirma el mismo Bolaterrano que bio çiertos prebilegios de San Anastasio, que es monesterio en Roma, los cuales estaban firmados de Carlo y del papa León y de Guillermo, cardenal de Santa Salina, y que él ábito y sonbrero y bonete hera colorado, que es lo mismo que hoy husan los cardenales. Y ansí fueron poco a poco ganando potestad, y dibersos pontífiçes conçedieron en beçes a este santo colegio de cardenales preheminençias grandes hasta benir a quedar en sólos ellos la eleçión del Romano Pontífiçe.

Y con esto, dexando lo demás para después, me pareçe que basta al presente lo referido, protestando de dezir adelante otras cossas que me restan dezir del papa Eugenio y tanbién de los dos enperadores oçidentales, Ludobico primero y Lotario primero, padre y hijo. Y debaxo deste pretesto doy final a este capítulo y passo al seguiente.

Desaparecido. Para hacernos una idea de su contenido extraemos estos temas del Abecedario I:

- Amorebieta y su batalla y capitanes deçendientes de la reina Diógeniz.
- Barçelona y la deçendençia de sus condes.
- Janfredo 1.
- Vizcaya se defendió de Hetino de Nabarra y de Fausto de Posto de Álava, que binieron contra ella.
- Larrea del balle de Çornoça y otras de allí, fundadas de la casa de Çárate del balle de Çuya en Álaba.
- Larrea de Çornoça quemó a Amorebieta.
- Larrea quemada por Amorebieta de Çornoça.

Desaparecido. Sus temas deben ser los siguientes:

- Amança del balle de Telluri se fundó en tienpo del rey don Ramiro, primero ansí llamado.
- Calahorra y su batalla, y bitoria.
- Nepoçiano se lebantó en Asturias contra el rey Ramiro 1 y fue bençido y huyó y fueron en su seguimiento Escipión y Zeno de Álaba.
- Osma y su batalla y bictoria que hizieron los vizcaínos.
- Panelas, hiedras.
- Pecho de las donzellas.
- San Jacobo, Santiago, y sus rentas y horden primera.
- Zeno de Álaba.

Además, trata de los linajes:

- Santiago
- Çárate

Desaparecido. Según los Abecedarios, habla de los siguientes temas y linajes:

- Acurio del balle de Murueta fundó Fortuna Gonçáles de Gatiquiz, ano del naçimiento del Señor de 934.
- Ajanguiz del balle de La Rentería de Guernica quemada y asolada por los ganboínos contrarios, ano del naçimiento del Señor de 895.
- Ajanguiz poblada en lo último donde es agora la Rentería hazia la parte de Guernica, çerca del río caudal, por Fortún Ordóñez de Norena, hijo del conde don Lope Días el Rubio de Norena, señor de las Asturias Altas de Obiedo, que bino a Vizcaya huyendo del rey de León por el ano del Señor de 772. Y este su hijo hizo esta poblaçión de Ajanguiz por el ano del Señor de 788.
- Almandaras, desçendiente de la reina Diógenis, bino a Vizcaya y fue muerto por González de Andramendi.
- Aranguiz de Álaba pobló Gómez Pérez de Ayángiz de Butrón.
- Arteaga lebantó Sancho Garçía de Gatiquiz y Norena por el ano del Señor Dios nuestro 914.
- Axcunaga del balle de Furua fundó Garçía Martínes de Gatiquiz, ano del Señor de 916.
- Ayanguiz de Butrón fundó Lope Días de Ajanguiz, del balle de Luno, por el año del Señor de 819.
- Barricaunda en Vizcaya.
- Barrutibaso del balle de Guernica fundó Rui Garçía de Gatiquiz çerca del río Barrutibar, ano del Señor de 856.
- Barrutibasso del balle de Guernica quemado y asolado por [....] Ibaiona.
- Biscarra de Aragón.
- Biscarra de Guernica.
- Biscarra de Nabarra.
- Conde don Lope Díaz el Rubio de Norena.
- Desafiamiento de Fernando Garçía de Arteaga y Martín Urtíz de Gamboa, señor de Olaso, año de 1441.
- Ganguren y su nonbre.
- Ganguren, sierra.
- Gatiquiz plantada en el balle de Gautiguiz, donde después tomó nonbre Arteaga, la cual fundó Gonçalo Fuerte de Norena, hijo del çitado conde de Norena, ano 793.
- Hedón de Altamira, decendiente de la reina Diógenis.
- Ibargüen de Muxica.
- Ínigo Arista, rey de Nabarra.
- Janfredo y su muherte.
- Montalbán del balle de Arraçua fundó Arteaga de Gatiquiz, conominada Gautiguiz, corruto el nonbre.
- Oca.
- Ormaechea de Ascoeta casó a Acurio. Arteaga casó a Acurio del balle de Busturia.
- Ormaechea de Ibar-Uri, junto a Orobio.
- Ospas de Mendaro.

Cuaderno 148 85

- Puerto primero del balle de Guernica fundado por Ochoa Martínes de Barrutibaso, ano del Señor de 926.
- Puerto segundo del balle de Ajanguiz de la Rentería de Guernica, llamado Puerto de Yuso, fundó Porbo Monpesier, caballero françés de la real sangre de Françia, y casó con hija del Puerto primero de Suso por çerca de los años del naçimiento del Señor de 1216.
- Rey don Garçía Ximénes Arista de Nabarra.
- Urdaibai del balle de Forua proçede del solar de Ajanguiz, conbertido en ledanía, y la fundó Lope Ansote de Ajanguiz por çerca de los años del Señor de 844.
- Vizcaya y don Hedón de Altamira, deçendiente de la reina Diogenis, se defendió de Almandaras de Álaba y le mataron. La bictoria en Ganguren. Matólo Gonçáliz de Andramendi.

Desaparecido. Extraemos de los Abecedarios los temas de que trata:

- Abendaño de Álaba quemada la primera bez por el rey don Sancho Abarca.
- Árbol de Guernica y su *baçarrea*.
- Arlança
- Arrigorriaga y su batalla y bitoria.
- Bernardo del Carpio y su padre don Sandias de Saldaña.
- Berresonaga, Barrisonaga.
- Berriz de Durango.
- Çaldibar.
- Çamudio.
- Çirarruista.
- Conde de Castilla don Diego.
- Çugasti.
- Çuria y su deçendençia materna: nieto de don Hedón de Altamira. Y tanbién de la deçendencia paterna de don Çuria.
- Çuria, primer señor de Vizcaya y títulos; su título desta primera eleçión; su fuero biejo e istoria; justiçia e instançia de don Çuria.
- Don Çuria, 1 señor de Vizcaya.
- Durango.
- Encartaçiones de Vizcaya.
- Goico-olea.
- Gorfía Alarico.
- Janfredo.
- Madariaga.
- Muncharas.
- Municaeta y su nonbre. Cómo y por qué.
- Onchoca, Anso Oca.
- Ronçesvalles y perdiçión de los doze pares.
- Sancho Ortéguiz
- Somorrostro y Baracaldo.
- Usparicha-Jáuregui de Múxica
- Vizcaya e sus cinco merindades e cinco boçinas, alcaldes del fuero.
- Vizcaya en fabor de Castilla.
- Vizcaya ganó en lo de Arrigorriaga armas.
- Vizcaya recoxió al rey don Alfonso 3 el Magno cuando bino huyendo de Fruila Bermúdes de Galizia, y le ayudaron 400 infançones vizcaínos.
- Vizcaya se defendió del infante don Ordoño de León y le bençieron en Arrigorriaga.
- Vizcaya.
- Zeno de Álaba se levantó con Álaba y Nabarra contra Vizcaya.

Desaparecido. Según los Abecedarios, trata de estos temas y linajes:

- Aldasaur, hija de don Çuria, casó en Albiz con Diego de Albiz.
- Aragonça, hija de Munio Manso López, 2 señor de Vizcaya, casó con Rui Lainez, hijo de Lain Calbo, juez de Castilla, cuyo hijo fue Nuño Lainez de Vizcaya, que lebantó este apellido en España.
- Conde de Vizcaya, su título.
- Çubieta de Lequeitio.
- Çuria, llamado antes don Fortuna, primero caudillo general de Vizcaya, y sus birtudes y su casamiento con doña Alda Sáez o San[....] Ortéguis Otáñez, y junta de Durango con Vizcaya, cuaderno 164.
- Don Çuria primero, señor de Bizcaya, casó a Durango, ano de 876.
- Doña Argonça, hija del Señor de Vizcaya, casó con Rui Laínes, hijo de Laín Calbo, primero juez en Castilla por la justiçia.
- Durando e Vizcaya de por sís.
- Garçía primero, rey de León, y doña Domina de León, su hija de ganançias, que casó en Andramendi con Amador López de Andramendi.
- Íñigo Esquerra 2, primero conde de Vizcaya e 3 señor della.
- La hija del Señor de Vizcaya casó a Albiz.
- La hija del Señor de Vizcaya casó a Mendexa.
- Lengua hebrea, Cantabria y vascuençe.
- Lengua vascongada cántabra, ábicto y costunbres.
- Lenguas, 72, de la confusión de la torre.
- Límites de Vizcaya y sus calidades; ábicto y poblaçión y bezindad de tierra, y villas e justicias, patrones y patronasgos.
- Mendexa casó con Hondarra.
- Mendexa de junto a Lequeitio, de quien tomó apellido la mesma tierra de Mendexa.
- Mendexa se fundó en tienpo del rey don Alonso el Casto.
- Mendexanos del Andaluzía
- Muestras y nonbres de lugares mudados, por los cuales podemos colegir y barruntar algo de la gran mutaçión destas çiençias.
- Munio Manso López, 2 señor de Vizcaya. Éste casó primera vez con doña Amelina, hija del rey don Alfonso 3.
- Nonbres de lugares mudados y que se hallan en dibersas partes del mundo que ban por abeçedario.
- Ondarra del balle de Lequeitio fundó Beltrán Yarça.
- Poblaçiones antiguas de Vizcaya, ríos y montes y sus nonbres que les corresponden en España en muchas partes por ser de acá.
- Janfredo, capitán de Teodorico 3, muerto en Vizcaya.
- Tierras del señor de Vizcaya, pobladas de los vizcaínos naturales.
- Villa de Laguardia
- Vizcaya y su título de condes.

Desaparecido. El Abecedario II nos dice que trata de:

- 73 nombres vizcaínos mesclados con la lengua griega que han corruto.
- Ainciburua de bascos de Nabarra.
- Alçaibar de Çornoça poblada de Arechaga de Salzedo.
- Alçaibar de Cornoça poblada de Axcoeta, ano del Señor de 1038.
- Alçaibar de Çornoça quemaron Echano y Legaribai y Larrea, sus vezinas, en el mismo balle de Çornoça.
- Alcuñas es tomar los hijos por sobrenonbre el nonbre principal de sus padres.
- Andramendi de Urarte fundó a Unda de Ibar-Uri, ano del Senor 462.
- Arançibia de Berriatua poblada de Salazar, y las çinco estrellas por armas, ano del Señor de [en blanco].
- Arechaga de Cornoça fecha por Arechaga de Salzedo.
- Arechaga de Echano quemaron Echano y Legaribai del balle de Çornoça, vezinas.
- Arecheta del balle de Baquio proçede de Unda del balle de Ibar-Uri, ano del naçimiento del Señor de [en blanco].
- Artecona pobló Arechaga del balle de Salzedo.
- Aunçibay contra Castañeda, año de 1440.
- Aunçibay contra los Hospines, año de 1437.
- Aunçibay contra los Rivas y çamudianos, año de 1437.
- Billela casó con Butrón, y Butrón con Billela.
- Burgoa de Múxica, enemigo de Ibargüen-Urarte.
- Camón de Bascos de Nabarra.
- Carate de Cuya de Álaba del año de 694.
- Castilla lebantada contra el rey don Ordoño 2.
- Castilla se llamó Bardulia.
- Castilla y sus condes.
- Cherta de Barrica fundó don Sancho Días, hijo de don Lope Días el Rubio, conde de Norena, ano del Señor de[en blanco].
- Garçía Íñiguez de Aragón y Nabarra murió y su mujer desgraçiadamente; los mataron moros, e por la herida del bientre della naçió el rey don Sancho Abarca, que hurtó el Ladrón de Guebara.
- Ibargüen de Urarte casó a Unda de Ibar-Uri.
- Jaureguiac, jaun eguinac, y su nonbre.
- Juezes de Castilla para con el rey don Ordoño 2.
- Lariz del balle de Durango casó a Unda de Ibar-Uri.
- Marçana poblada por Hordónez y Guebara en tienpo del rey don Sancho Abarca de Nabarra.
- Marçana procede de Guebara de Álaba.
- Municaeta y su nonbre, cómo y porqué.
- Munio Manso López, 2 señor de Vizcaya. Este casó primera vez con doña Amenina, hija del rey don Alonso 3.
- Múxica-Urarte casó a Unda del balle de Ibar-Uri.
- Olarte de Orosco fundó el infante don Garçía, hijo del rey don Sancho de Nabarra el Mayor.
- Olea de Larrabeçua casó a Unda de Ibar-Uri.

Cuaderno 151 91

- Orobio y su nonbre y porqué y cómo.
- Tereza López, hija de don Çuria, casó en Mendexa con Íñigo de Mendexa, nieto de Adán Mendexa, que bino de Françia en Vizcaya.
- Udala de Durango poblada por un hijo del rey moro de Nabarra llamado Mulei Udala Alí, çerca de los anos del Señor de 852.
- Uli Yáñez fue bençido en Vizcaya
- Unda con Axcoeta, enemigos, y tanbién amigos.
- Unda de Ibar-Uri fundada de Andramendi, 461 anos.
- Unda de Ibar-Uri, amigo de Andramendi, Muxica, Ibargüen y Albiz, y enemigo de Iraçábal, Larrea de Çornoça y de Ascoeta.
- Unda del balle de Ibar-Uri casó con Charta de Barrica en Vizcaya. Charta de Barrica casó a Unçibai de Horosco. Unçibai de Horosco casó a Arançibia del balle de Berriatua. Arteaga de Gatiquiz casó con Arançibia. Arançibia casó con Gareca del balle de Corteçubi. Billela casó con Arançibia. Olaeta del balle de Horosco casó con Unda de Ibar-Uri. Olarte casó con Arechaga de Salzedo. Unda de Ibar-Uri casó con Camino de Trasmiera.
- Unda y su nonbre.
- Unda, amigo de Ibargüen-Urarte.
- Unda, enemigo de Ascoeta, su bezino, y Albiz, Iraçabal y Hormaqui de Múxica.
- Vizcaínos ayudaron a los castellanos contra el rey don Hordoño 2.

Según el Abecedario I, trata también de estos linajes:

- Billelaburgoa de Múxica
- Elgueta
- Muxica-Burgoa
- Carrera
- Camón de Bascos
- Leaegui de Mendexa
- Urda- Jauregui de Ibar-Uri

Cuaderno 152²¹

Sumario

- Del reinado de don Fruela.	
Don Fruela comenzó reinar, año de 898	95
Nombramiento de jueces de Castilla	95
Alianza entre vizcaínos y castellanos contra los reyes de León	95
Los abendañeses hacen guerra a Vizcaya	95-96
- De la casa de Zárate de Zuya.	
Fundación, nombre y armas de Zárate	96-97
Disputa entre Zárate y Abendaño por el valle de Zuya	97-98
Zaratinos que poblaron fuera de Zuya	98-99

Cuaderno 152

_

²¹ Este cuaderno se halla en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV. Consta en principio de cinco folios encuadernados junto con otros trece que ni folmalmente ni temáticamente guardan relación alguna con el contenido de este cuaderno. Estos últimos folios vienen manuscritos por una mano distinta a las habituales, con una letra procesal no tan echada ni encadenada, escritos con una pluma más fina y una tinta más débil. El papel está cortado con otras medidas, aunque es de calidad semejante. En cuanto a la temática de los mismos, baste decir que ninguna relación parecen guardar con los asuntos que cabía esperar para este cuaderno a la luz de los Abecedarios a que nos venimos refiriendo. Se trata de un ejercicio literario, tal vez un ejercicio de escritura, una extraña oda cuyo principal argumento es ensalzar la naturaleza; termina con una oración a la Virgen. Por todo ello consideramos que estos folios han debido ser encuadernados junto a los papeles de la Crónica por "accidente", y no los transcribiremos.

Creemos que el cuaderno tal y como aquí lo presentamos está completo; al menos no falta ninguno de los temas que en los Abecedarios se atribuyen a este cuaderno.

Texto

[fol. 1r.]

[Cuaderno 152].Libro 3, capítulo 15 de don Fruela 2

Don Fruela segundo deste nonbre, fijo del rey don Alonso el Magno, después de la muerte de don Hordoño, segundo deste nonbre, su hermano, pasóse a él el reino de España, perteneçiendo de directo estos reinos a los hijos del rey don Hordoño el segundo, rey passado. Y como él lo tenía tiránicamente y sin Dios, castigole con su justiçia divina para que no le gozase más de un año e dos meses, porque luego fue lleno de lepra y murió gapho²² en León, y enterreráronlo çerca de su hermano don Hordoño. Començó a reinar año de la encarnaçión del Hijo de Dios de 898, y según otra cuenta, de 894 años, y dexó cuatro fijos: Alonso, Ramiro, Ordoño y Fruela. Tanbién hay autores que dizen que murió este rey Fruela en el año del Señor de 897.

En estos tienpos, [biendo] los de Castilla los males y daños creçidos que abían reçibido del rey don Hordoño y de cómo por tiranizalles su señorío abía hecho matar a los condes de Castilla malamente, como queda tratado en el capítulo pasado, por lo cual acordaron los castellanos de ser esentos y remediados con razón, e para ello sacar juezes nonbrados de sí para que determinasen e gobernasen a ellos todos sus debates y contiendas que en Castilla obiese entre sís. E ansí escoxieron y elegieron dos caballeros prinçipales naturales de Burgos, no de los más poderosos ni de los menores, pero de los más balerosos y sabios que para este efeto hallar pudieron. Al uno le llamaron Nuño Núñez Razura, y al otro se dixo Laín Calbo.

Tomaron estos dos nonbrados arriba nonbre de juezes, como nonbre más pacífico e umilde y popular. A Laín Calvo toca[ba la] administrazión de las cosas de guerra, y a Nuno Núñez Razura, fijo que fue de Nuño [....], tocaba la administrazión de justizia [....] [fol.1vto.] nan Gonçáles. E de Laín Calbo deçendió el Çid Rodrigo Días de Bibar. Esto está dicho de antes, y adelante se hará la final conclusión dello.

En estos días los castellanos tornaron a pedir otra vez a los vizcaínos aliança y hermandad en armas para contra los reyes de León, la cual al prinçipio no quisieron açetar los vizcaínos por aberles los castellanos faltado su fee en la batalla pasada de Orobio, que diximos en el capítulo pasado antes deste, pero después, luego se conformaron para no se faltar los unos a los otros en paz ni en guerra, ansí contra moros como contra cristianos, para sienpre. E para que esto fuese firme e no se quebrantase por ninguna de las partes en ningún tienpo ni por alguna manera y caso que suçediese, los castellanos y vizcaínos ansí lo otorgaron y prometieron de cunplir los unos en fabor e ayuda de los otros, y lo mesmo los otros en fabor e ayuda de los otros. E para más firmeza lo juraron solenemente de parte de los castellanos los juezes nonbrados, Nuño Núñez Razura e Laín Calvo, con poder cunplido de los de Castilla e otros lugares de la comarca que entraban en esta aliança y hermandad, e de parte de los vizcaínos el señor don Çuria e Pedro Ochoa de Albiz, con poder cunplido de los vizcaínos y duranguezes. De esto es autor el comendador Hernando de Çarate en su libro antes dibersas bezes alegado, libro 2, capítulo 24 e 25.

E más dize: Que en este tienpo Fausto de Abendano, con grande conpañía de alavezes y navarros y guipuscoanos, entró a mano armada en Vizcaya, haziendo grandes

Cuaderno 152 95

-

²² Se aplica al leproso por tener los dedos gafos, es decir, encorbados y torcidos.

daños y males primero que se acordasen los vizcainos y le pudiesen resistir. Mas después lo pagó bien, porque, saliéndole a encuentro los vizcaínos, obieron su batalla con él entre Durango y Elorrio, y le desbarataron y vençieron matándole munchos de los suyos, y él se escapó milagrosamente, que, entendiendo que le dexaban muerto, después renançió bibo, aunque bien herido y maltratado. Y en esta batalla murió de su banda Martí Íñiguiz de Çarate e un fijo suyo, [fol.2r.] y Alfarado de Guebara y otros prinçipales. Y de la parte de Vizcaya murieron Ochoa Çuri de Butrón y Fernando Joanech de Arteaga, y tanbién otros algunos vizcaínos de inportançia.

Y, según dize el mismo autor, ésta fue la primera batalla que el nonbrado de Abendaño aprendió y hizo contra los vizcaínos y su probinçia. La cual di[sputa fue] causa para que de allí adelante en lo benidero tubiesen entre sís más pendençias, como muchas que a su tienpo se dirán en la larga narraçión desta estoria.

Y cuenta más: Que esta casa de Çarate después, andando el tienpo, fue muy enemiga de la casa de Abendaño, respeto que este gran solar de Çarate de muy antiguo tubo primero y prinçipal açiento conoçidamente en el balle de Çuya, en la llana de la gran probinçia de Álaba, junto al pueblo llamado de Urabiano, que es entre medias deste pueblo y otro pueblo llamado de Luquiano, que todos ellos estan entre medias de la çiudad de Bitoria y el pueblo llamado Hurcabusta[iz] y de Cuartango.

Esta torre de Çarate con su fortaleza fue edificada de cal y canto muy bien labrada y fue[rte], aunque después por sus enemigos dibercas bezes fue [to]mada, derrocada y asolada. Y, aunque sienpre sus dueños la bolbían a rehedificar, no la hizieron con mucha parte tan fuerte y firme como de primero estaba. La cual hedificó y plantó serca de la ribera del río caudal que por allí corre Çarte Gozando, [ba]rón muy principal y esforzado, deçendiente de la estirpe y sangre real de los godos, por çerca del año del Señor de 694 años, a conpetençia de las dos torres muy antiguas y nobles de Mendoça, que eran sus enemigas mortales, aunque después, andando el tienpo que cura las enfremedades [y la] paçión, y sana las llagas incurables de soberbia altiba, fueron muy grandes amigos y fabor[eçientes] en hermandad de harmas los unos a los otros. Y otras bezes tanbién fueron enemigos, y tanbién amigos, conforme a las tantas y tienpo que susedía, unas bezes en bien y otras bezes en mal, a usança de aquellos siglos.

Este nuevo fundador le dio a su cadalso su mismo nonbre, llamándolo Çarte, que quiere dezir en el romançe que entonces se usaba ablar bulgarmente "prudençia", [aunque] otros le interpretan deziendo que [....] [fol.2vto.] que *Çara ate*, que quiere este bascuençe tanto dezir como en castellano "puerta de sesta"²³", o tanbién "sed sesta", que lo uno y lo otro sinifica este bocablo vascongado, aunque ninguno de ellos le está al propósito como el primero. Y ansí lo afirman el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y don Joan de Aguayo y Gebara y otros escritores. Berdad es que después desta fundaçión y nonbradía, con el tienpo, en lugar de nonbrar a este solar su primero nonbre Çarte, le añadieron corronpidamente una letra de <u>a</u> más en el medio del bocablo. Y ansí es llamado este cadalço y apellido Çarate, como al presente sostiene este nonbre.

Esta casa de Çarate de su antiguedad tiene su término redondo e iglesia propia, donde es patrono debizero con otras muchas y muy grandes preeminençias y señorío, juntamente con muchos y grandes raigamientos y posesiones abentajada y conosçidamente, aunque muchas calidades grandes se le an perdido y escureçido con el caduco tienpo.

96 Cuaderno 152

-

²³ Debe referirse a "cesta".

Tiene por sus naturales y prinçipales armas las que dixe en el capítulo X deste presente libro 3 desta istoria, aunque dize tanbién Antón de Bedia, rey armero, en su libro de La Armería Real alegado, folio 67, que esta casa de Çarate tiene por sus harmas sinco panelas a manera de coraçones, las cuatro dellas en cuadrángulo y la quinta en el medio, y más entre medias dellas puesto un árbol verde de jénero sauze o salze; y las medias panelas estan sangrientas, y la otra mitad dellas estan berdes de color y se[....] de hojas de hiedras berdes, y más dos cabeças de honbre cortadas y goteando sangre por las cortaduras de los cuellos, puestas por la parte de abaxo de las panelas en canpo amarillo sangriento; y no da más razón de la añadidura destas harmas, aunque dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que todas ellas fueron ganadas y puestas de una bes.

Desta noble casa de Çarate dize el comendador Fernando de Çarate, autor sitado, que han salido después de su fundaçión y nonbradía acá muy muchos y dibersos barones discretos, sabios y esforçados por mar y tierra [fol. 3r.] que en sus tienpos hizieron muchos [hechos] de harmas e efetos azañosos, demostrando [muy] bien por ellos y por su balor el estirpe de la sangre gótica de donde retamente deçienden, que no pueden faltar en todo trançe a su debi[....], y que con el tienpo vino esta casa a parar de tranco en tranco a manos y poder, según dize el mismo liçençiado Gaspar de Peña, de Fernando Péres de Çarate, barón manífico y de mucho balor y mereçimiento. El cual hobo seis hijos legítimos llamados susesibamente al mayor Joan Lópes de Çarate, y al segundo Fernando Lópes de Çarate, y al quinto Açençio Sáez de Çarate, y al sesto y menor se llamó Ochoa Péres de Çarate.

Este Joan López de Çarate, hijo mayor, después de los días de Fernando Pérez de Çarate, su padre, hubo por su [pose]sión heredictaria y legítima el estado y señorío de Çarate, el cual fue en su tienpo muy prinçipal, baleroso, discreto y baliente barón. Por el contrario, el dicho su hermano segundo, Fernando Lópes de Çarate, hera un honbre bien acondiçionado y de poco saber, que se creía de lige[....] de todos los que le ablaban bien. Y ansí le suse[....] al cabo, porque le mataron malamente en el lugar de Murguía, çerca de la misma casa de Çarate, como media legua de camino. Sobre seguro y caso pensado, mandóle un mensajero de Rui Martínes de Abendaño, cabeça de aquel apellido, para [....] acabo a las treguas de pasado que tenían pla[tica]das entre el de Abendaño y los hermanos çaratinos. Y llegado con esta enbaxada y demanda al dicho lugar Hernando López de Çarate[....]mente y sin pensar el mal que le estaba ho[....]nado, fue reçibido alegremente y le dixeron que se apease del caballo para tratar solos alianças despaçio. Y él ansí lo hizo, y luego los abendañezes dieron sobre él y le mataron con beinte conpaneros que consigo llevaban, sin dexar ninguno a bida.

Por las cuales muertes y engaño, y en su vengança, los [otros] hermanos çaratinos, juntamente con [los] señores y poderío de las casas de [Mendoça], sus bezinos, que ya estaban muy [....] [fol.3vto.] y amigos en armas, se juntaron luego con grande alteraçión y alboroto y fueron bien aperçibidos contra los abendañezes. Y esta ves obo entre anbas partes muchas e muy porfiadas y sangrientas pendençias, derramamdo de anbas partes mucha sangre humana de noche y de día ordinariamente, sin cansarse los unos y los otros con sus harmas en las manos. Y un barón deudo en sangre, sercano de la casa de Mendoça, que se llamaba Esquiano de Mendoça, del lugar de Luquiano, barón muy esforçado y para mucho, hizo en esta ocaçión muchas muertes y azañas por sus manos en los enemigos los abendañeses.

En todas estas pendençias que pasaron, sienpre el de Abendaño pretendía sugetar y allegar para sí el balle de Soya, lo cual le defendían muy bien y abentajadamente los çaratinos y mendoçinos. Por lo cual de la una parte y de la otra los unos a los otros se hazían

Cuaderno 152 97

muchas muertes y talas, y ençendios de mieses y árboles y casas, y grandes continos robos de ganados y destruiçiones de haziendas. Y al cabo, aplazaron batalla en el canpo de Arrate, que está entre el balle de Suya y la çiudad de Vitoria, a donde entonçes fue derribada la torre o castillo que se llamaba Gastelu Aran de parte de los onazinos, donde el de Abendano tenía muy grande conpañía de ganboínos de Álaba y de Viscaya y provinçia de Guipúscoa, y lo mismo los çaratinos y mendoçinos tenían grandes gentes y conpañía de onazinos de las mismas provinçias de Álaba y de Biscaya. Y dada la batalla, fue trabada y reñida por anbas partes, tanto que de la sangre de los muchos muertos que abía corría por el canpo arroyos como de agua, y al cabo los oñazinos obieron la bitoria, a causa que los ganboínos fueron desbaratados y bençidos, muriendo los más dellos con muchas cabeças prinçipales. Aquí murió, entre otros caudillos, Ochoa Pérez de Çarate, hermano meñor de los çaratinos.

Pero todabía, no enbargante esta ruina y vençimiento, el de Abendaño, aunque le aprobechó poco, procuró por todas bías [fol.4r.] su vengança contra los çaratinos y mendoçinos. Y en estos reencuentros fueron muy maltratados muchos de anbas partes en todos los [....] tienpos que duraron, y en todos o en la mayor parte dellos sienpre llevaron lo peor los ganboínos, porque se defendieron con mucho balor los oñazinos [....] su pretença y el balle de Suya, que sienpre el de Abendaño acodoçiaba de aber para çí.

Y con esto paso adelante sin tratar más destas pendençias porque sería nunca acabar.

Otrosí, Rodrigo Ortíz de Çarate, terçero hermano, que fue persona sagas y muy prudente y de grande balor y esfuerço, y fue de tantas y de tan grandes prendas, que por ello mereció ser casado con doña Mençia de Çalzedo, hija legítima de Furtún Sanches de Çalzedo, señor de Ayala. El cual, entre otros, tubo por su hijo legítimo a Pedro Hortíz de Çarate, llamado por sobrenonbre el Rubio, que fue barón muy baliente por su persona, aunque de poco gobierno para tener la boluntad de amo. Por lo cual se desgraçió con su padre y hermanos, y ansí bino buscando mundo y llegó en Vizcaya, donde es la merindad de Çornoça, y allí hizo asiento, trabando amistad con los de la tierra, y casó con Tareza Gonçáles de Larrea, hija legítima y señora de aquel solar de Larrea y su apellido, cuyo cadalso estaba quemado y arrazado entonçes por el suelo muchos años abía atrás por sus enemigos comarcanos, [y no] pudiendo alçar cabeça abía estado asta entonçes como sin dueño. Por manera que este Pero Urtíz de Çarate, hijo de Rodrigo Urtíz de Çarate y nieto de Furtún Sánches de Çalzedo, señor de Ayala, rehedificó esta su casa y solar antiguo y noble de Larrea, que sienpre fue de la banda de Onez, y lo ennobleçió, y recogió para sí muchos parientes y amigos que andaban rebelados y derramados fuera de este apellido de Larrea.

El [cual] nonbre en su primera fundaçión se le puso y dio a este solar porque fue plantado en lugar áspero y montuoso de una serranía despoblada, que al tal [....] [fol. 4vto.] en bascuense se llama *larrea*. Este Pero Urtíz de Çarate, rehedificador deste cadalso de Larrea, a las armas antiguas de Larrea que diximos en el capítulo 9 deste libro terçero²⁴ añadió y puso por sus naturales armas un escudo de gulez con las nueve panelas de plata, que son las primeras armas de Çarate que diximos en el capítulo dézimo deste terçero libro²⁵, y orlado de gules el escudo con ocho santores de horo.

Este Pero Urtíz de Çarate, después que se bió poderoso y enparentado, y como él hera muy esforçado y balliente, tomó pendençias con los del bando ganboíno en el dicho balle de Çornoça, a los cuales debates el de Abendaño los bino ayudar. En las cuales pendençias, por çer menos los de Larrea, en una batalla que hubieron fueron bençidos. Y

²⁴ Cuaderno 146, hoy desaparecido.

²⁵ Cuaderno 147, hoy desaparecido.

Ochoa Abad de Abendaño, que benía por capitán de los ganboínos, mató al dicho Pero Urtíz de Çarate y quemó la su casa de Larrea con toda la hazienda que dentro tenía.

Este Pero Urtíz de Çarate obo y dexó muchos hijos legítimos y de ganançias que ballieron mucho, los cuales después bengaron muy bien la muerte de su padre y el abruzamiento de su casa. Algunos destos poblaron en la dicha merindad de Çornoça y comarcas algunas casas nuebas, como fueron la que llaman Anderdegui, camino de Durango, y la de Jauregui Barria, y la torre de Cubico, que al presente es del señor de Abendaño, con su bara de merino de Çornoça, y la casa de Astepe y otras que al presente estan desmolidas.

Otrosí, el cuarto de los dichos hermanos, llamado Pero Ortíz de Çarate, que arriba nonbramos, ansímismo bino al señorío de Viscaya, mediante la parentela de los dichos de Larrea, y pobló en el balle de Guernica de la merindad de Busturia dos casas y las llamó de su propio sobrenonbre, la una de las cuales se quemó y ansí no ay memoria della, y la otra [fol.5r.] permaneçe oy día, de la cual fueron [....] Pero Urtíz y Diego Urtíz y Joan Ortíz y Sancho Ortíz y Pero Urtíz y Rodrigo Urtíz de Çarate, hijos y deçendientes del dicho Pero Urtíz de Çarate, que todos ellos fueron en estos tienpos muy honrados y balerosos barones que por su grandeza y mereçimiento fueron prestameros mayores de Viscaya y tubieron otros muchos y grandes cargos y ofiçios de república, honorables y prinçipales.

Y lo mismo, Asençio Sáez de Çarate, quinto hermano, casó en Billareal de Álaba prinçipalmente. Y un hijo suyo, llamado del mismo nonbre, bino a Durango, donde pobló dos casas y dexó de su rodilla muchos hijos y deçendientes de balía.

Y dize el comnedador Hernando de Çarate que desta ilustre sangre çaratina derechamente deçienden muchos ilustres y principales barones que estan derramados en sus asientos y continas moradas en muchas partes y lugares destos reinos de España, de la mar acá y de la mar allá, y fuera dellos, que por ser tantos y tan largo lo que tener que contar dellos, los dexa con esta general y brebe relaçión.

Desaparecido. En los Abecedarios no se da ninguna referencia suya.

Cuaderno 153 101

Desaparecido. Según el Abecedario I, trata de los siguientes linajes:

- Berroeta de Marquina
- Garunaga
- Guisacha
- Onchoca
- Oçerin
- Careaga de Bilbao
- Ubirichaga

Según el Abecedario II, trata de estos temas:

- [....] de Arratia casó con un caballero françés.
- Careaga de Marquina se fundó año de 704.
- Castilla y Vizcaya hermanados contra el rey de León.
- Çuria, primer señor de Vizcaya, y su muerte, año del señor 909, y se enterró en Axpe, y su edefiçio y nonbre, y amistades con el señor Fernán Gonçáles y don Munio Mansolo, su hijo.
- Fernan Gonçáles, conde, y su milagro en San Pedro de Arlança y su sueño con el monge Pelayo.
- Munio Manso López y sus vizcaínos en la batalla de Arlança. Murieron munchos vascongados.
- Osma y su batalla y bictoria. Bençieron los vizcaínos.
- Talavera y su batalla y bictoria.
- Valladolid y su nonbre.

Desaparecido. Un cuaderno en el tomo L-53 del AFV toma el título de "cuaderno 155", pero en realidad es el 25. Según el Abecedario II, este cuaderno debería tratar de los siguientes solares y personajes:

- Adonis
- Amor
- Arnaltoganuco
- Auzmença
- Baquera de Mundaca
- Basabe
- Basagoitia
- Benos
- Berdejo
- Biçarçu
- Bueso
- Çalbidea de Gastiburu
- Carpio
- Cuatro cosas en la persona mugeríl
- Cupido
- Duque de Ossuna
- Enimas
- Gaçeta de Helorrio
- Garaiçabal de Helorrio
- Garçía Ximénez Arista
- Garita de Durango
- Girón
- Içasi de Çornoça
- Isasi de Arraçua
- Isasi de Çaldibar y de otras partes
- Isasi de Galdacano
- Isusorbe
- Liçaraçu de Córdoba
- Liçaraçus de Castilla
- Lope de Bega
- Malloa, Hermua
- Marçana
- Menardo Ganuco
- Mendiarechaga
- Muguía
- Muguía, villa
- Nabarra
- Ochaategui de Berango
- Oñate
- Perispil
- Portuondo
- Quezada
- Quisones

- Saturno
- Urrea

Los temas que se le asignan en el Abecedario II son:

- Albiz casó con Garita del balle de Durango.
- Albiz casó con Horueta del balle de Oñate.
- Albiz casó con Liçaraçua del balle de Arratia.
- Albiz fue quemada la 2 bes en tienpo del rey Theodorico 2 deste nonbre.
- Albiz se hizo antes del naçimiento de Jesucristo 62 años.
- Billela de Moguía casó a Halbiz.
- Billela del balle de Moguía casó con Çarate del balle de Çuya.
- Castillo del balle de Arratia fundó Fortunio Martínes de Çumelçua del mismo balle, ano del Señor de 869.
- Conde Fernán Gonçáles de Castilla.
- Echaburu del balle de Mañaria casó con Isasi del balle de Heibar.
- Ganguren casó con Albiz. Albiz casó con Orueta del balle de Oñate.
- Guebara, Ladrón, y su nonbre.
- Íñigo Esquerra I sacó a su padre don Munio Manso López de prisión de moros y después le mató milagrosamente.
- Ladrón de Guebara y su nonbre.
- Landecho casó a Billela.
- Los arratianos y Muxica, Villela y Meñaca, año de 1403.
- Majares de Rioja casó a Albiz y trajo los dos escudetes de cada cuatro faxas azules en horo, y en Albiz fueron conbertidas tres, y de allí fueron a Muxica y a otras casas.
- Mundaca y su iglesia, primera en Vizcaya.
- Munio Manso López, 2 señor de Vizcaya, muherta la dicha su primera muger doña Amenina de León, casó 2 vez con doña Blasquita Blanca Bélez de Álaba, llamada tanbién doña Anastasia, que era hija de don Diego Ortíz, conde de Álaba. Y prisión del mesmo don Munio Manso López, cuando le sacó della su hijo don Íñigo Esquerra primero y después le mató milagrosamente.
- Ribas fundada por un françés, año del Señor 786.
- Udala se fundó año del Señor de 852.
- Xarifes y su istoria de África.

Cuaderno 156²⁶

Sumario

- Del reinado de Ordoño IV.

Historia del rey don Sancho el Gordo y don García el Temblador	109
- Munio Manso López, 2º señor de Vizcaya, y su hijo Íñigo Esquerra.	
Batalla contra Almanzor. Vizcaínos en ella	109-110
Rescate de Manso López por su hijo Íñigo Esquerra y lo que	
aconteció con su madre la condesa Anastasia Ortíz de Álava	110-113
Descendencia de estos señores de Vizcaya; Zallo y Mallo	113-115

²⁶ Se encuentra en el tomo L-53 del AFV. El lamentable estado de los primeros folios hace imposible leer o interpretar con garantías las primeras diez líneas en el mejor de los casos. Además, el cuaderno ha sido guillotinado por los extremos, lo que, unido a un estado general algo precario, dificulta enormemente su lectura.

<u>Texto</u>

[fol. **1r.**]

[Cuaderno 156. Libro 3, capítulo 19 de don Ordoño 4]
[] [] [] [
Iten, en este tienpo fue Janfredo 3 deste nonbre conde de Barçelona, que gozó el señorío en 8 años.
Cuéntase por istoria que, primero que este rey don Ordoño el 4 entrase en el gobierno de este reino en España, lo tenía por legítima suçesión don Sancho primero deste nonbre, llamado el Gordo, e que en el comienço de su señorío se le rebelaron los grandes de su reino, y pusiéronlo en tanto aprieto, que huyó afuera de su estado e pasó a Nabarra en casa del rey don García el Thenblador, su tío, hermano de su madre. Y entonçes, por su ausençia alçaron los estados de León por rey de España con conçejo del conde Fernán Gonçáles de Castilla a este don Hordoño el cuarto. El cual don Hordoño el cuarto tomó por muger a doña Urraca, hija del conde Fernán Gonçáles de Castilla, la señora dueña que ya diximos que repudió y echó con libertad de se[] de matrimonio al rey don Hordoño terçero deste nonbre. E ansí, luego que don Sancho el Gordo supo lo que pasaba en su reino, juntó toda la más gente que pudo e con ayuda de don [] de Córdoba, su amigo, [] [] [fol.1vto.] [] España [] a Castilla [] negro, y él no lo [] efeto [] que le tenía dado [] aborreçido como mer[] turado para su tierra [
En [], como dixe en el capítulo pasado, estando cautibo en poder de moros el conde de Bizcaya don Munio López o don Manso López, e ansí mesmo don Íñigo Esquerra, su fijo, abía ido a le sacar rescatado de la prisión en que estaba, e para ello aguardaba coyuntura de alguna ocasión que se le ofreçiese contra moros. E suçedió pues entonçes que un capitán moro del rey Almançor, llamado Baxameulit, entró corriendo tierras de Castilla, haziendo grandes daños de toda suerte, y llegó con su demanda hasta çerca de Burgos, y el conde don Fernán Gonçáles de Castilla le salió luego al encuentro, llebando en su conpañía a don Íñigo Esquerra y grande exérçito de castellanos y de biscaínos, alabezes y guipuscoanos que tenía ajuntados en Burgos para ir a entrar en tierras de moros. E [ubie]ron con los moros su batalla, a los cuales desbarataron y bençieron, y mataron al capitán Baxameulit y la mayor parte de sus gentes, e prendieron munchos moros, entre los cuales don Íñigo Esquerra, después de aver hecho en la batalla grandes hechos de armas por su persona en la matança de moros, prendió a un caballero capitán moro de balor llamado Mulei Lenis Çelín Hanina, que dezían hera hermano de Baxameulit, cabeça del exérçito mauritano, pero más çierto hera hermano o primo del rey Alaxi Almançor. E con esta bitoria y presa los cristianos se bolbieron a Burgos bien honrados e ricos de los despojos que ubieron de los moros [en] esta batalla.
Tanbién dizen [que peleó en esta batalla] Sancho de Elexabeitia, el [] [fol.2r.] [] [] [] doctor don [] coronista de licenciado Gaspar de Peña [v Galdocha] [] García Hernandez Cachopín

Cuaderno 156 109

[.............] Antón de Bedia y Cirarruista y Alfonso Castilla, reyes armeros, autores dibersas be[zes] alegados en esta istoria, que es[.........]os como cabeças de sus linages, aunque [des]pués con el tienpo andaron, añadieron e menguaron las pieças armeras de sus escudos, entonçes usaban traher y tenían por armas primeras y prinçipales de la fundaçión de sus solares y lebantamiento de sus apellidos, conbiene a saber: Sancho de Elexabeytia del balle de Arratia, escudo razo y en él un toro negro andante rodeado con seis cabeças cortadas de moros de su ser y color goteando sangre por los pescueços en canpo de sinopla sangriento. E por la grande matança que de costunbre tenía hazer en los moros en las ocasiones que se le ofreçieron fue llamado bulgarmente Matamoros, y después a sus deçendientes se les á quedado este renonbre por apellido, llamándolos, abrebiado el nonbre, Fulano Moro, de cuya rodilla directamente depiende la casa de Isusorbe en la mesma Arratia, que tiene las dichas armas por troncalidad y legítima suçesión.

Otrosí, Sancho [....] en Lemona, del balle de Bedia, merindad de Arratia, en la barriada de Hereño, conjunta a la bezindad de Ucharagoen, ansimesmo tenía por sus armas escudo partido en esmantel, y dentro dél çinco flores de lis de oro en santor, y en los dos bazíos sendos santores de oro, y en cada bazío de los santhores sendas cáxcaras de abeneras, todo ello de su ser y color en gulez.

E ansimesmo, Fernando de Torreçabal, de la mesma Arratia, tenía por armas de su fundaçión escudo euronado e partido en eurón, y dentro una torre de oro, y en su omenage una paloma blanca rebolando y çebada en el pico con una rama berde de laurel hojuda con su grana en canpo de gules, y en los dos bazíos en horo sendos leones ranpantes de su ser y color, los rostros bueltos el uno cara el otro.

escude[ros] vizcaínos de anbos [....] ganboínos y oñezinos [....] deziendo llegados en [....] lugar de Mecaur de Morga, entonçes le dixo el dicho don Íñigo Esquerra a su padre el grande de Vizcaya:

¡No entreis en esta casa! Y si entraredes en ella no me juntaré jamás con vos fasta y en tanto que me dedes enmienda y vengança del traidor aleboso de don Íñigo Esquerra, malvado hijo que por disimular su grande maldad hos ha dado a entender aber ido a hos libertar del cautiverio, cuyo rescate quise yo fazer primero, que no él, con todas mis prendas, y él me lo estorbó. E con ello, tomándome a solas me quiso deshonrar poniendo todas sus fuerças para me forçar, deziéndome con halagos y promesas que vos, señor, jamás saldríades del cautiberio y que él e yo nos casaríamos e ansí seríamos señores de Vizcaya en daño suyo. Por tanto, vos requiero que en pago desto me deis su cabeça quitada de sus honbros para que a él sea castigo y los venideros desto tomen exenplo.

Y con esto le supo dezir otras muchas palabras engañosas con que al conde don Manso López le bolbió la boluntad, y creyó todo cuanto la condesa doña Anastaçia Ortíz, su muger, le lamentó. Y con palabras açucaradas que ella tenía le dixo que le conçedió todo cuanto le pedió e le prometió e dio su fee y palabra de caballero [fol.4vto.] [....] Íñigo Esquerra [....] cabeça cortada por pren[da][....] malefiçio e injuria interminable [....]. [Con] esto se apaziguó la condesa y [....] palaçio de Altamira [....] juntos aquella noche.

E otro [....] de mañana don Manso [....] persuaçión de la condesa, su [....] con priesa le ayudaba llamando a munchos biscaínos de los más prinçipales de las comarcas para que le ayudasen en esta jornada, a los cuales dió parte por boca de la condesa del caso presente y alebosía cometida por el traidor de don Íñigo Esquerra. Lo cual entendido por los presentes, le aconçejaron al Conde que tomase otro camino y mudase de propósito, abonando en esta parte ser sin culpa don Íñigo Esquerra del cargo que se le hazía por la Condesa, satisfaçiéndole a ello ser la Condesa la agresora y culpada, según lo que ellos abían con berdad entendido deste caso, por lo cual se apesaró el Conde y la Condesa se enojó con muchas beras contra todos ellos e luego los despidió de su presençia. Por lo cual

el Conde tomó en su conpañía doze de a caballo e veinte de a pie, bien armados todos ellos, los cuales heran de los faborables a la condesa.

Y con esta conpañía de su propósito el Conde se partió y llegó en Mecaur de Morga al pie de la torre donde estaba don Íñigo Esquerra, su hijo, y con su gente la çercó a la redonda con grande alboroto. Lo cual visto por don Íñigo Esquerra, preguntó que quién hera aquel atrebido que le çercaba la casa sin le deber cosa ninguna. Y luego le respondieron que el que le tenía çercado hera el conde don Manso López, su padre, que benía mal informado contra él. E luego don Íñigo Esquerra, acordándosele de lo que [fol.5r.] [....] bentana de la torre hecho [....] le dixo:

¡Señor! [....] en abersehos holbidado la [....] partida vos [....] ni ya ay [....] veo a los ojos que abéis [....] falsas y de no creer [....] cosa verdadera debaxo [....] a matar.

Al cual le respondió el padre:

- El traidor falso y aleboso sois bos y no otro ninguno, y es la pura verdad que bos, atrebido y desbergonçado, cometísteis la maldad de que la Condesa y otros de su casa que se allaron presentes al delito me an çertificado. Y ansí me lo pagareis con la bida sin otra enmienda ni satisfaçión. Y no creheré más palabras lisonjeras y mentirosas de vos, desbergonçado, ni de otro como vos que hos abone, que para castigo exenplar que tengo de hazer en vos hos tiene la tierra sobre sí sin vos tragar.

Y entonçes el don Íñigo Esquerra con grande mansedunbre y respeto le dixo:

- ¡Padre, señor! Bálgame la verdad e nonbradme dezidor barón de eso que dezís contra mí y en fabor de la Condesa, el cual o los cuales uno a uno salgan contra mí al canpo armados de todas sus armas fuertes y con lança gruesa en puño, e yo desarmado de todas armas y con lança sin fierro. Y confío en Dios con la razón que tengo que él y su bendita Madre me ayudarán y salbarán milagrosamente.

Y entonçes don Munio Manço López le respondió a su hijo con soberbia y encolerizado:

 Contra ti, el malbado traidor, enemigo de tu sangre y desconoçido de tu ley, con las condiçiones que tú pones esa batalla yo la tomo, contra ti en fabor de la Condesa, mi buena muger y leal querida, como su conpetidor y dezidor desta verdad sobre que es mi demanda.

[fol.5vto.] [....] sin aguardar más [....] de demandas y respuestas le [....] baxase y saliese luego de la torre [....] con seguro de que no le ha[....] ninguno, salbo a [....] presente batalla de uno a uno [....]diçiones ya destos de entre padre e hijo [....]. Luego, salido don Íñigo Esquerra de la [torre], fizo en público demostraçión de su persona a todos los presentes de cómo venía solo y desarmado de todas armas, y cabalgó en su caballo con una asta de lança sola, sin ningún fierro.

Y puestos anbos, padre e hijo, el uno contra el otro en el canpo, cada uno a su parte en la manera y con las condiçiones arriba dichas de armado el padre y desarmado el fijo, antes de encontrarse otra vez de nuebo, para más justificar su causa y desengañar a su padre siego y porfiado, luego don Íñigo Esquerra le dixo e requerió al conde don Manso López deziéndole:

- ¡Padre, señor! De Dios vos requiero dexeis la demanda que sin razón ni causa verdadera teneis tomada contra mí, inoçente y sin culpa, y en vuestro lugar tome

la causa por la Condesa otro alguno de sus faborables que estan presentes, o, si no, sean todos a una, a los cuales mediante Dios y mi justiçia espero vençer y sacar en linpio mi berdadera razón, que os prometo a ley de buen cristiano e de obediente hijo que por cosa ni causa del mundo non querría aber batalla con vos, si no fuese por la grande falsedad de la Condesa, vuestra muger, y grande verdad mía, e por desengañaros de la sequedad que ella y todos los suyos con mentiras [fol.6r.] hos tienen metido.

[....] yendo a ellos más que [....] ya enfadado de le oir [....] teniendo por çierto que [....] y acabada su demanda [....] ninguna cosa, apre[....] las espuelas a su caballo y se [....] al fijo con el fierro y punta de lança azerada. Y el fijo esperó por no tener lugar para más en el lugar puesto donde estaba solo, baxando para el recibo del golpe su asta de lança sin fierro. Del cual encuentro, a grande milagro, don Manço López no hizo daño ninguno a su fijo, y él, don Íñigo Esquerra, con su fuste le falseó todas sus armas al padre y lo pasó de parte a parte por el cuerpo y lo derribó muerto en el suelo del caballo abaxo. De lo cual él, don Íñigo Esquerra, obo grande pesar y lloró y herostó lastimosamente la pérdida e muerte del Conde, su padre, fecha por causa de una tan malbada y falsa muger como la Condesa avía sido y hera, en quien prometió bengança como enhechora de tan grabe delito y enbuste enredado. E fizo por odio de su madrasta enterrar el cuerpo defunto del Conde pegado a la pared delantera de la iglesia de Mecaur en una calepa o sepulto de piedra çerrada y entera, nueba, que mandó luego hazer a manera de ataúz, al uso de aquel tienpo. Todo lo cual sabido y entendido por doña Anastasia Ortíz, primero que don Íñigo Esquerra se acordase, con los haberes que pudo llebar consigo de noches se fue huyendo a su natural de Álaba, donde bibió los días de su bida entre los suyos.

Otrosí, después de la muerte de [fol.6vto.] [....] don Munio Manso [López, en] adelante jamás faltó en su casa [....] palaçio de Altamira de Axpe de [Busturia] plaga infernal, porque [....] de noche e de día bisibles figuras de demonios muy feos y espantosos con grandes hedores de asufres y munchas llamas de fuegos. De tal manera que por ello vino este palaçio casa de Altamira a ser inabitable y se cayó y demolió todo el edeficio a pedaços con el tienpo.

Iten, con la muerte del conde don Manço López, segundo señor de Vizcaya que fue, suçedió en su lugar en el estado y señorío de Vizcaya y demás [....] que tenía y dexó sobre la faz de la tierra don Íñigo Esquerra, su fijo e forsoso heredero, terçero señor de Vizcaya, el cual fue muy buen cristiano y discreto e muy baliente y esforçado caballero, e de tantas partes y prendas, que hera en estremo muy querido de los suyos y temido de sus enemigos. Éste fue grande señor y ensanchó mucho su estado, e ganó a fuerça de armas de los moros algunos lugares, fuerças y castillos de inportançia en las riberas del río Arlança, en trueque de los cuales y de algunas tierras que tenía en Asturias el Rey de León le dió y trocó los balles de la Encartaçiones, y lo reçibió e puso debaxo de su señorío e leyes del fuero de Vizcaya, por donde todos se juzgasen e regulasen como vizcaínos. Este señor pudo tanto con su balor, que mandó en su bida todo lo de Vizcaya y Encartaçiones y Durango, LLodio y Ayala y comarcas, que heran todo de su señorío, con más desde Bayona fasta las Asturias de Santillana, donde hera obedeçido y acatado de los unos por amor y de los otros por temor.

[fol.7r.].[......] fijo y heredero a don Lope Días [....], cuarto conde y señor de Vizcaya, y su cuerpo difunto fue sepultado en una calepa de piedra, nueba, entera y çerrada, pegante a la iglesia de Axpe de su perroquia, çerca de don Suria, su abuelo, como entonçes se usaba, cuya muerte fue bien sentida y lastimosamente herostada por los

suyos. Tanbién dexó dos fijas de ganançia, llamadas doña Fausta, que casó con Rodrigo de Çallo, e doña Engraçia, que casó con Martol Garras de Biscarra. Este Íñigo Semeroch de Mecaur de Morga e su casa y apellido entonçes tenía por sus armas naturales un dragón negro y un león bermejo que estan peleando en canpo berde, como lo cuenta el autor nonbrado, Alfonso Castilla.

Iten, doña Engraçia, que casó en Vizcarra, fue una muger de grande balor que entendió y acabó muchas cosas de inportançia a grande boluntad suya, con que illustró muncho más su casa de Vizcarra de lo que antes hera. E las más vezes ella mesma en persona solía ir a las pendençias de Martol Garras de Biscarra, su marido, en el lugar suyo con los parientes y allegados de su casa y apellido, por ser de más prudençia e gobierno para la paz e para la guerra que no su marido. Pues es caso que su marido era muy esforçado y baliente y en sobra determinado e fogozo, que, sin mirar los inconbenientes benideros de los suçesos buenos e malos de las armas, al punto benía a las manos con sus enemigos, por lo cual munchas vezes fue bençido e bolbió a su casa con las manos en la cabeça, lo cual no le suçedió así después que fue casado con esta señora, porque con el maduro conçejo della muchas vezes apaziguó sus pendençias, y cuando hera for|[çoso] [fol.7vto.] [........] que hiziese con tanta discreçión y justificaçión de causas que sienpre llebó la bitoria de enemigos en todas las rezillas y enemistades que no pudo ebitar y apaziguar.

Otrosí, doña Fausta, su hermana, que casó en Çallo, no tubo tales ni tan altas prendas como esta matrona illustre por muchos defetos que tuvo, de los cuales solo contaré uno por no me detener. E fue que este pariente mayor de su linaje, Rodrigo de Çallo, fue un caballero muy gentilhonbre de todas sus façiones, de cuerpo dispuesto y menbrudo, y de rostro fermoso, y juntamente con esto muy baliente y hazedor de su persona con otras grandes partes prinçipales de birtudes e nobleza, e, como a tal y tan balido, por las repúblicas de Vizcaya las más vezes le fueron encargados y encomendados muchos negoçios tocantes a la probinçia vizcaína en general, en paz y en guerras, de que sienpre dio abentajada cuenta con diligençia y lealtad, por lo cual tenía grande reputaçión y balor entre todos, eçeto de un pariente mayor particular llamado Olando Mallo, que tenía su asiento e casa de Mallo en el pueblo e anteiglesia de señor Pedro de Munguía. Éste le tenía mucha enbidia e mala boluntad, e buscaba modos e maneras de bengança contra él, e no podía hazer nada de lo que quería por bía de armas ni por otras algunas rebolbuçiones que traxo.

Y andando días, en çierta manera vino este Mallo a entender y saber de cómo esta doña Fausta se quexaba de Rodrigo de Çallo, su marido, de que no la enpreñaba y careçía de fijos, y que hera la culpa de ello tener defeto su mienbro genital en ser pequeño. Y, como este Mallo tubiese muchos fijos, hizo publicar en toda la sierra de boca en boca y de hablilla en hablilla de cómo él tenía creçida cunpliçión y grande natura, por lo cual [fol.8r.] [..............] lo cual benía a notiçia [.................] le apeteçió la amistad [...............] recados de medianerías [................] de la una parte a la otra parte [.................]ria medianera una mala [..................] de doña Fausta, llamada Osana, alcahueta, [................] en cubrir esta maldad con dadi[.........] para mejor acabar su negoçio. Suçedió que en este medio estaba fuera de su casa [Rodrigo de] Çallo, y andaba con su gente de guerra contra los alabezes por mandado del conde don Lópe Díaz de Vizcaya, su cuñado, sobre el acoximiento que le fizieron a doña Anastaçia Ortíz de Álaba, segunda muger que fue de don Munio Manso López de Vizcaya, e su muerte por ella y su maldad causada, cuyas pasiones y deseos de benganças de anbas partes sienpre duraban.

E ansí, en una noche de las de entonçes, con todo el más secreto que entendieron, se juntaron doña Fausta e Olando Mallo, e después de averla él a ella abido a su boluntad, pareçiéndole a ella ser el mienbro genital de su marido del mesmo tamaño que el de Olando

Mallo y que abía sido engañada con la bana fama que de su grandeza le abían dado y hecho creher, por donde ella había cahído en la presente falta, e queriendo él otra vez asegundar en ella para cunplir su apetito, e como ella estaba ya desengañada y repisa²⁷ de lo pasado, no le consintió bolber a ella, deziéndole a esto ella en conclusión de sus razones y porfías:

- Sein Çallo, sein Mallo!, - que quiere dezir en nuestro castellano lenguaje "Tanto tiene Çallo como Mallo".

E después que [bolbiese Rodrigo] de Çallo a su casa, acabada esta guerra con bitoria que ubo, alcansó a saber en çierta forma la maldad que su muger en su ausençia le abía fecho. Y todo el proçeso de la istoria, cómo y porqué abía pasado, lo procuró aberiguar con beras, [pero] no le fue posible por la negatiba que sienpre hizieron doña Fausta y Osana, su ama, sobre lo cual en los tormentos murió la Osana luego. E doña Fausta quedó dello tan maltratada, que en brebe tienpo tanbién murió. Y después, con consentimiento de señor don Lope Díaz, Rodrigo de Çallo, en bengança de [fol.8vto.] [....] a mano armada [....], al cual halló ansíbien [....] y obieron su riña sangrienta en la [....] Mallo y munchos de los de su parte [....] desmolieron con fuego y la arrazaron [....] para que no alçase más cabeça ella ni [....] apellido por este delito tan feo y a[....] castigo hera mayor entonçes que no agora en nuestros tienpos, que no sólamente la pagaba el [hechor] dél, pero tanbién su culpa le cabía a todos de su casa y linaje.

Todo lo deste capítulo lo cuenta a la letra el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, autor antes alegado muchas bezes, en su *Istoria General de la Gran Cantabria y su Naçión Vizcaína*, libro 6, capítulo 3 dél; y lo mesmo afirma Fray Agustín de Belasco y Çamudio en su *Istoria del Origen Bascongado y su Nobleza y Hazañas*, libro 3, capítulo 22 dél, y el mesmo autor, libro 4, capítulo 14 e 15 dél. E dize más: Que entonçes estos dos conpetidores de Çallo y Mallo tenían por sus armas e blazones, a saber es: Rodrigo de Çallo tenía una cruz cuadrada amarilla que la tienen dos ángeles por los lados en canpo roxo. Y que esta casa y solar de Sallo es muy antigua e noble en el pueblo e anteiglesia de Sant Pedro de Lumo de la merindad de Busturia en Vizcaya. E lo mesmo Olando Mallo tenía una raposa dando de mamar a un lechón y un sabuezo por la parte de abaxo en canpo verde.

Iten, dize el antes alegado Antón de Bedia, rey de armas, en su *Libro de la Real Armería de la Nobleza de España*, a fojas dél, 194, que la casa y solar de Vizcarra es en la merindad de Busturia, cerca de la villa de Guernica, mucho antigua y cabeça de armería, y de muy mucho balor e conosçimiento, la cual tiene por sus armas antiguas un espinazo de persona umana entero con algunas costillas y una calabera por sí, y un honbre en hábito biscaíno destocado y llorando ençima de los hueços y hechado de bruças sobre ellos, en canpo verde sangriento.

Iten, dizen los mesmos autores arriba nonbrados e tanbién el comendador Fernando de Çárate antes alegado e otros munchos que dello escriven, que [fol.9r.] [.........] tienpo que [....] los dias [....] fue un ome muy buen caballero [....] cristiano, baleroso y para [....] coraçón y balentía y benturoso [....] jamás inprendió cosa que [....] la gloria della. E con esto [....] amistado y de una boluntad [....] Castilla, don Fernando Gonçáles [....] estaba cargado de años y cansado de [....], sienpre defendía sus tierras de [....] de los enemigos moros y los ofensores [....]endoles continos daños, en las cuales guerras sienpre le ayudó con sus nobles biscainos el conde don Íñigo Esquerra, haziendo por su persona contra moros y tanbién con los suyos muy muchos increibles hechos de armas, que por no ser porlixo cada cosa por sí no boy contando, pero ésta basta por agora con lo que adelante en el seguiente capítulo se dirá deste señor don Íñigo Esquerra.

²⁷ Arrepentida.

Cuaderno 157²⁸

Sumario

- Reinado d	e Sancho I	
	Don Sancho el Gordo comenzó a reinar en el año 961 ó 925	119
	De la enemiga entre el conde Fernán González y la reina Teresa	119
	La infanta doña Sancha saca al Conde de prisión	120
	Enfrentamientos entre el rey don García de Navarra y el conde	
	Fernán González de Castilla. Batalla de Valparri; vizcaínos que	
	allí murieron	120-121
	El rey don Sancho de León tomó preso al conde de Castilla	
	Fernán González, y cómo lo liberó su esposa	121-122
	Cómo salió Castilla de la dependencia de León	122
	Muerte de don Sancho	122
	Sancho Abarca nombrado rey de los navarros y aragoneses	123
	De la batalla de Cascajares de León y vizcaínos que allí pelearon	123-124
- Vizcaínos	citados en este capítulo y sus linajes y armas.	
	Aparicio de Berroeta	124
	Franci de Careaga de Bolueta	125
	Ochoa Sáez de Leguizamón	126
	Marcos de Arandia	126
	Diacos Pérez de Aguirre	126
	Mateo de Isasi	127
	Juan Amore de Elguezua	127
	Pedro de Galdocha	127
	Fortuno de Ibargüen de Butrón	127

Sancho de Murueta.....

Parientes mayores y sus rentas.....

Pedro Sánchez de Irazabal....

Sancho de Vildosola....

128

128

129

130

²⁸ Se encuentra en el tomo L-53 del AFV. Su estado es aceptable. Todo parece indicar que el cuaderno quedó inacabado, pero podemos decir que todo lo que en él se escribió se conserva hoy día, pues no falta ninguno de los temas que se inventarian en los Abecedarios.

Texto

[fol.**1r**.]

[Cuaderno 157]. Libro 3, capítulo 20 de don Sancho I

El rey don Sancho primero deste nonbre, llamado el Gordo, fijo de don Hordoño el terçero deste nonbre, començó a reinar en los reinos de España año del Señor de 961, e según otros de 925 años, e tuvo el reino en 12 años.

Otros autores tanbién dizen que el rey don Hordoño terçero deste nonbre dexó un hijo llamado don Bermudo, que lo ubo en doña Elbira, su segunda muger, el cual por ser muy pequeño e tanbién por que no hera tenido por legítimo no le tomaron entonçes por rey, y en su lugar los grandes de España alçaron por tal rey a este don Sancho, que hera el otro hijo del rey Ramiro segundo. A éste llamaron don Sancho el Gordo porque ansí hera en demasía, e para enflaqueçer desta asión fue a Córdoba, al reino de Abdema, dicho tanbién Abderramán, su espeçial amigo, cuyos médicos le curaron y enflaqueçió con la orden de medeçina que le dieron.

Iten, en el segundo año del reinado deste rey don Sancho primero fizo cortes en León, a donde llamó al conde Fernán Gonçáles de Castilla. Y al Rey e su corte le salieron a reçibir la reina doña Tereza, con quien estaba casado, que tenía terrible enemiga con el conde Fernán Gonçáles. Este buen conde llebaba consigo un açor mudado muy bueno y endemás un preçiado caballo que había ganado en batalla y bitoria de con el rey moro Almançor, de las cuales dos pieças el Rey se agradó y se las conpró al Conde en mill marco de plata fiado a la çernina con plazo e día señalado de la paga, e que si entonçes el Rey no pagase al Conde, que de allí adelante por cada día que pasase fuese doblando el preçio dicho. Y en su razón fizieron escriptura firme sellada de anbos y dos e partida por media por las letras del abc, llebando cada uno su mitad a la costunbre de entonçes.

Después desto, por se bengar del Conde, la reina Teresa en su secreto acuerdo fabló con el Conde mostrándole amistad encubierta, afirmándole que ella le haría dar por muger a su sobrina, fija del rey don Garçía de Navarra, llamada Doña Sancha. E con este engaño el Conde lo creyó e le besó las manos [fol.1vto.] por tan grande merçed. Con lo cual el Conde se despidió e se partió para Castilla. E para dar acabo de lo platicado en este su casamiento, luego el Conde escrivió al Rey de Nabarra la çertenidad para cuándo y en qué días juntarían, y en dónde y cómo, a fenesçer el casamiento platicado. E, como para entonçes ya la reina doña Thereza tenía tratado con el rey don Garçía de Nabarra que reprendiese al Conde y lo matase, ansí el rey don Garçía le enbió a dezir al conde Fernán Gonçáles que la bista de anbos fuese [....] çinco caballeros, e no más, y el Rey [....] caballeros consigo bien armados. E luego el Conde, como esto bió, conosçió la maldad e fuese hazia una hermita donde se pensó defender; y sin enbargo, fue preso. Y entonçes se oyó un grande milagro, porque sonó una voz en el aire y de súbito se abrió la hermita de por medio con el altar que éste tenía.

Iten, el conde Fernán Gonçáles, estando en poder del rey don García de Navarra preso en Castrobiejo, en este medio suçedió un conde normando estrangero iba en romaría a Santiago de Galiçia, e llegado en Castrobiejo supo de la prisión del conde Fernán Gonçáles, de quien e de su fecho él tenía larga notiçia. E ansí lo fue a visitar a la prisión, donde anbos condes estubieron grande tienpo platicando. Y despedido el conde normando, se fue a la casa del rey don García con disimulación e habló con su hija la infanta doña Sancha en

secreto, e le dixo la enbaxada que el conde Fernán Gonçáles le abía dicho, la cual no [....] sorda, porque luego aderesó todo recado para la partida con toda presteza. Y en una noche seguiente, con grande secreto, ella sacó al Conde, su esposo, de la prisión en que estaba, e tomaron los dos la vía de Castilla, e dexaron el camino françés, se metieron en el monte e andubieron por él su camino. E, porque el Conde no podía caminar con los fierros y prisiones, la Infanta lo llebaba a ratos a cuestas, caminando de noche, e cuando fue de día se quedaron escondidos en la espesura del monte, donde un arçipreste que allí andaba a caça los halló, al cual [rogaron] mucho que callase y que no los descubriese, [fol.2r.] prometiéndole para ello grandes dones y dádibas. Y este mal honbre no lo açetó, deziendo que por ningún caso dexaría de descubrillos si no hera que por el silençio el Conde le daba a la Infanta para se holgar con ella a su salbo. Aquí cada cual piense entre sí lo que sentiría déste el buen Conde, mas la Infanta, como vido que no aprovechaban con el malbado arcipreste ruegos ni promesas, con ánimo biril dixo animando al Conde:

- Señor, por salbar la vida muncho se debe de hazer.

Y ella tomó luego al arçipreste de la mano y se apartó con él. Y entonçes el atrebido arçipreste la quiso abraçar, y en esto ella le siñó sus braços enllabizados por el cuerpo, trabándole anbos braços con toda su fuerça cuanto la razón que tenía le dio ánimo e lugar para ello, trabándole de tal manera que el arçipreste no se pudo baler y ser señor de sí. Y en esto, el Conde llegó lo más presto que pudo y le sacó de su baina al arçipreste un cuchillo de monte que en[sima] traía, y con él le herió y mató con su pa[....], y le tomaron el açor y la mula, en la cual subieron los dos tomando su camino adelante para Castilla.

Y antes de llegar a su tierra, y en estos medios, como abía un año e más que el buen Conde estaba preso, los castellanos abían determinado de le sacar de la prisión o morir en la demanda, para lo cual cunplir, a conçejo de un caballero llamado Nuño Lainez, hizieron una estatua de aranbre a la semejança del Conde su señor, e, puesta en un carro triunfal, le besaron la mano e hizieron obidençia como si estubiera bibo. E, puestos todos a punto de guerra debaxo de juramento de no desanparar el estatua fasta sacar y traher de la prisión al conde Fernán Gonçáles, partieron y enpesaron a caminar marchando por sus jornadas para Nabarra. E, pasado Bilforado como una legua, tomaron al Conde su señor y a la infanta doña Sancha, e vuelto a Bilforado le desherraron de las prisiones que traía. Y en Burgos hizieron las bodas con grandes alegrías.

Y luego desto, el rey don Garçía de Nabarra, procurando vengança del conde Fernán Gonçales, sacó sus gentes e vino en Castilla. Y el Conde le salió al encuentro e obieron su batalla, en la cual el Conde ubo la bitoria y el Rey fue preso y traído a Burgo, donde estubo en fierros en treze meses, al cabo de los [fol.2vto.] cuales el Rey fue suelto de la cárçel y buelto en su reino de Nabarra a ruego de la infanta doña Sancha, muger del Conde y fija del Rey.

E luego que se bido en libertad este rey don Garçía, fizo cortes en Estella de Nabarra, donde se deliberó de bolber otra bez con exérçito formado contra el Conde, su yerno. Y esta guerra ubiera mal fin desta vez si no se atrabesara de por medio el rey Almançor, que vino sobre León con muchos moros, haziendo grandes daños. Y entonçes el rey don Sancho de León el Gordo envió a rogar al Conde de Castilla que le fuese a ayudar, y el Conde luego lo fizo y fue con don Lope Días de Vizcaya y con la gente que allegada tenía para la guerra començada de con el rey don Garçía de Nabarra, su suegro.

Y el rey de León mandó que todos fuesen tras del Conde, y luego los moros huyeron y fueron a Sahagún. Y el Conde pasó adelante tras los moros en su seguimiento con los

suyos, dexando a los [de León]. Y como los moros supieron que el Conde de Castilla iba en su alcançe, huyeron e no le osaron aguardar, por saber de antes su pujança.

En todo este tienpo el Rey de Nabarra hizo grandes daños en Castilla, robando e destruyendo la tierra. E, porque el Conde no les había llebado consigo a los de León tras de Almançor e sus moros, tomáronlo por injuria y menospreçio, e ansí lo rebolbieron y pusieron mal con el Rey de León.

Buelto el Conde a Castilla y entendido del daño que el Rey de Navarra abía hecho en sus tierras, le enbió a pedir restituçión y enmienda de todo ello, donde no que le desafiaba. Y el Rey le envió a dezir que él mesmo le bernía a buscar a su casa, de lo cual enojado el Conde partió luego con sus gentes contra el Rey de Nabarra. Y el Rey le salió ansímesmo al encuentro y se juntaron en Valparri, ribera Hebro, y dieron su batalla cruelmente herida, e el Rey fue en ella bençido y sus nabarros en la mayor parte dellos muertos e presos.

Aquí en esta batalla fueron muertos, entre otros vizcaínos que andaban en ayuda de los castellanos, Apariçio de Berroeta de Marquina e Françi de Careaga de Bolueta e Ochoa Sáez de Leguiçamón e Marcos de Arandia, Diacos Pérez de Aguirre e Matheo de Isasi e Juan Amore de Elgueçua con otros [fol.3r.] nobles biscaínos, como más cunplidamente lo cuenta el nonbrado doctor don Juan de Aguayo y Guebara en su *Istoria y Tratado de las Guerras de Nabarra*, libro 5, capítulos 7 e 8 e 9 e 14 dél, donde cuenta más: Questos biscaínos hizieron con sus conpañías tantas y tan grandes hazañas de echos de armas, que fueron la mayor parte y causa para que el conde Fernán Gonçáles vençiese al Rey de Nabarra y alcançase, como alcansó, la vitoria de los nabarros.

Iten, el Conde de Castilla abía ya dos años que no abía ido a las cortes de León por la enemistad en que le abían puesto los leoneses con el rey don Sancho de León por no abellos llebado en su conpañía adelante a Sahagún contra el rey moro Almançor. Y entonçes el Conde enbió al Rey de León a pedir su crédito del preçio de la conpra del açor y caballo que le bendió. Y el Rey le enbió en respuesta que los maravedís no estaban coxidos e que él los mandaría coxer y se los enbiaría. E pasaron más de tres años del plazo a que el Rey debía de pagar, por que pujó tanto la deuda desta çernina segunda postura, que toda España puesta en preçio no le podía con ella pagar.

En este tienpo, como el Rey de León estaba mal informado contra el conde Fernán Gonçales, le enbió fuese a su llamado a las cortes de León o que luego le dexase el condado de Castilla. E luego el Conde, aunque imaxinaba de suerte lo que le abía de suçeder, se partió con siete caballeros y llegó en León, donde ninguno le salió a reçibir; por lo cual el Conde conçebió mala señal de lo que le abía de benir sin falta, como ya lo llebaba tragado. Y llegado en el palaçio le quiso besar las manos al rey don Sancho, y él no se las quiso dar, mas antes le mandó prender e poner en hierros fuertes en el castillo de Mansilla.

Lo cual sabido por doña Sancha, su muger, dio horden cómo libertar al Conde, su marido, e para ello finxió que iba en romería a Santiago e llebó consigo dos dueñas en ábito de romeras e dos caballeros ansianos por escuderos e quinientos caballeros de a caballo bien armados. E andubieron sienpre de noche por montes y despoblados, e con todo secreto llegaron a Mançilla e apartáronse a la Somoça, donde hallaron un monte muy espeso donde los quinientos caballeros se pusieron encubiertos. Y la condesa doña Sancha fue a León y le enbió a dezir al rey don Sancho de cómo ella iba en romería a Santiago e que le [fol.3vto.] quería fazer reberençia si le daba liçençia para ello. Y el Rey la salió a reçibir en una legua

de camino, y después de hecha su mesura le suplicó al Rey que le diese liçençia para poder hablar con el Conde, su marido. Y el Rey ge lo otorgó.

E después que anbos dos, marido e muger, en la cárçel obieron estado grande rato, la Condesa enbió a suplicar al Rey que por aquella noche mandase sacar al Conde de los fierros. Y el Rey ge lo otorgó. E ansí el Conde e la Condesa holgaron en aquella noche e dieron horden para la salida y libertad del Conde. E antes del amaneçer con tres se lebantaron e la Condesa vistió al Conde de sus vestidos y tocados y reboço; y ella se vistió las ropas dél. E anbos llegaron a la puerta de la cárçel, e la Condesa habló al portero para que la abriese las puertas por que no perdiese jornada de su romería. Y, abierta la puerta, el Conde se salió y la Condesa se escondió de detrás de la puerta, de manera que no la pudo ber el portero. Y, salido el Conde, se fue a un portal donde la Condesa le dixo que fallaría un caballero y los dos caballeros ansianos que le estaban esperando. Y el Conde cabalgó e salieron luego de la villa y llegaron en el monte en donde los 500 caballeros estaban encubiertos.

Y con esta horden el Conde llegó libre en Castilla, de cuya libertad y astuçia desta soltura el Rey de León obo grande pesar, e por ser cosa que no se podía por entonçes remediar y menos tomar bengança dello en la Condesa que estaba en la cárçel, la mandó luego soltar y llebar honradamente a Castilla y entregalla al Conde, su marido.

Luego que el conde Fernán Gonçales se vio en su libertad en Castilla, enbió a demandar al rey don Sancho de León el aber que le debía del preçio del açor y del caballo que le abía vendido. Y a esta demanda el Rey le respondió con grande dessabrimiento, como aquél que estaba enojado de la burla pasada de su libertad. Y entonçes el Conde juntó sus gentes e fizo grande exérçito de castellanos y de vizcaínos e duranguezes, e entró por tierras del reino de León haziendo increíbles daños y males. Lo cual bisto por el rey don Sancho, le enbió su mayordomo [fol.4r.] para que hiziese cuenta con el Conde de su reçibo y se lo pagase, e ansí, hecho el pago, después le requiriese al Conde para que enmendase y restituyese los daños que abía hecho en sus tierras.

E, llegado al fenesçimiento desta cuenta, hallaron la suma de el alcançe ser tan grande de que con toda España junta no se le podía pagar. Y vuelto con este reporte el mayordomo, y dicho al Rey lo que pasaba, luego él obo su acuerdo. E, para salir con tienpo desta deuda, el Rey le enbió a dezir al Conde que le daría el condado de Castilla francamente para él e para los que dél biniesen por que le diese por libre e quito del aver y deuda del preçio del caballo y açor que le bendió y de sus çerninas corridas después del plazo de su paga, en lo cual fueron conformes. E ansí salió Castilla de la sujeçión y obedençia del reino de León.

Iten, en estos tienpos ubo grandes bandos y guerras en Galizia entre los gallegos, los cuales apaziguó el rey don Sancho yendo a ellos en persona. E hizo grande justicia de los culpados y algunos corrió hasta las riberas de Duero e sojuzgó por fuerça al conde don Gonçalo, que hera señor de aquende Duero y tenía tiranizada la mayor parte de Galizia. El cual, como más no pudo, se le hizo grande servidor al Rey con traiçión y engaño, mostrándosele muy propiçio y enemigo de los enemigos del Rey, y le obedeçió por su señor natural con pleitesía y homenage de le ser leal vasallo y de le pagar de cada año çierto tripbuto y basallage. El cual traía una hermosa mançana enarbolada y con beneno, y con esta fingida amistad la dio al Rey, e, como el Rey la tomó e comió, luego sintió la ponsoña e con ella el mal de la muerte. Se mandó luego llebar a León, y de allí a tres días en el camino murió, e fue sepultado en el monasterio de Sant Salbador de León en el año del naçimiento de nuestro señor Jesucristo de 940.

[fol.4vto.] La reina doña Theresa, muger deste rey don Sancho de León, hera persona muy cristiana, religiosa e de santa vida, por cuyo ruego el Rey, su marido, enbió çiertos obispos al rey Abderramán de Córdoba para que le diese el cuerpo de San Pelayo mártir, a cuya honra él edeficó un monasterio en León.

Este don Sancho dejó un fijo llamado don Ramiro, terçero deste nonbre, que le suçedió en el reino de León.

En estos tienpos estaban los nabarros y aragoneses en Jaca en su acuerdo general para nonbrar y elegir entre ellos uno que más balía por su rey e caudillo. Y entonçes el caballero Guebara, que ya diximos, tenía en su poder en secreto a don Sancho Garçés, fijo de don Garçiá Íniguez e de doña Urraca, que mataron los moros. Para que conforme a la nesçesidad del tienpo fuese público que abía estado en quinze años oculto, tomó al infante Garçés y, vestido como pastor y con sus abarcas calçadas, le llebó y metió en las cortes en donde Guebara descubrió la verdad y lo probó con suficientes indiçios de crédito. Lo cual aberiguado, luego los nabarros y aragoneses le reçibieron, alçaron y juraron por su rey a este don Sancho Garcés. E, porque la primera vez le bieron con abarca, de allí adelante le llamaron el rey don Sancho Abarca. Otros dizen que se le puso este nonbre porque pasó una çierra muy nebada llevando toda su gente calçadas abarcas, y pasó y vençió a sus enemigos.

Iten, por esta causa, de allí adelante se llamó este caballero Guebara el Ladrón de Guebara, porque abía tenido escondido en secreto en tan largo tienpo a don Sancho Garçés. Deste Ladrón de Guebara deçienden los illustres caballeros deste estirpe y casa.

Casó este rey don Sancho Abarca con una dueña de alta sangre llamada doña Toda, e obo en ella çinco fijos, un fijo barón e cuatro fijas henbras, llamados, al barón don Garçí Sancho o Garçí Sánches, que suçedió en su estado, e de las cuatro fijas la mayor se llamó doña Urraca, que fue casada con el rey don Alonso 4 deste nonbre, de León, e la segunda doña Sancha, que casó con don Ramiro, conde de Castilla, e la terçera doña María, que casó con don Nugo, conde de Cantabria, e la cuarta doña Blanca, que tanbién se dixo Blasquita, casó con Ordoño, rey de León.

Este rey don Sancho Abarca fue muy bélico e vençió a los moros muchas vezes e ganó toda Navarra y los montes Perineos hasta dentro [....] 96 años y fue enterrado en [fol.5r.] San Juan de La Peña. Otros dizen que tuvo este su señorío en 41 años.

En estos tienpos hera conde de Barçelona Borello, muerto Janfredo. Y en este mesmo año tomaron los moros a Barçelona, que fue año del Señor de 985 años. Y en el mesmo año la tornó a tomar Borello, y en muy brebe tienpo echó de todo la tierra a los moros a fuerça de armas e lo restante de su vida bibió allí sosegadamente, e dexó cuando murió dos hijos, llamados, al mayor Raimundo Borello, que le suçedió en el estado, y el otro Ermengaudo, que fue conde de Urgel. Este conde Borello gozó a Barçelona en 28 años.

Otrosí, después de muerto, como ya queda dicho, el buen rey don Sancho, su muger, la reina biuda doña Thereza, se encomendó en el balor y amistad del conde de Castilla don Fernán Gonçáles, con quien todabía estaba encontrada por las pasiones y renzillas pasadas que dexo acabado de contar, para que, sin tener atençión a ello, socorriese en su anparo y la defendiese en su soledad. Y el Conde se lo prometió, y de no le faltar agora que estaba libre y esento mejor e más cunplidamente que no lo fiziera cuando hera su basallo y obligado a su obidençia, y se fiase deste seguro, que lo cunpliría como ella se lo pedía y él se lo prometía.

En este tienpo suçedió que el rey moro Almançor, sabida la muerte del rey don Sancho y de cómo su fijo don Ramiro hera niño pequeno de cinco años escasos y se

gobernaba por la tutoría de la reina doña Thereza, y fiado que el conde Fernán Gonçáles de Castilla por la enemiga pasada que abían tenido que no la ayudaría, antes sería contra ella, tomó atrebimiento para hazerse bengado de los males y pérdidas que de antes él abía reçibido de benir con grande exérçito de moros e alárabes. Y ansí, determinadamente, entró por las tierras de León haziendo muy grandes daños de robos y de muertes y otras crueldades increibles, y corrió en breve todo lo que pudo, y pasó adelante hasta allegar en la vega de Cascajares, a donde el buen conde Fernán Gonçáles [fol.5vto.] le salió al encuentro, llevando en su conpañía al conde de Vizcaya don Lope Días con sus viscaínos y mas grande número de sus castellanos e alabezes, riojanos y de la probinçia de Guipúscoa e de otras partes de sus comarcas.

Y ende, obieron su batalla entre cristianos y moros muy porfiada e sangrienta por anbas partes, que fue una de las grandes y reñidas batallas que ubo en España, la cual duró en tres días enteros, en la cual el conde don Lope Díaz de Vizcaya tubo cargo del gobierno de la una batalla de la mano isquierda, y el conde Fernán Gonçáles la de la parte derecha como cabeça del exérçito. E al cabo de los tres días fue Dios servido y su bendicta madre nuestra señora la Virgen Sancta María de dar la bitoria a los cristianos con muerte e prisión de muy muchos moros. Y Almançor se escapó huyendo a unas de caballo.

Este conde don Lope Díaz aquí en esta batalla, y en otras muchas que se le ofreçieron en donde se halló, fizo por su persona grandes e muy hazañosos hechos de su esfuerço y caballería, por donde tubo y adquirió mucha honra y nonbradía. Por éste fue a quien dixeron en Castilla el refrán antiguo que oy dura: "Don Lope el Biscaíno, rico de mançana e pobre de pan y bino".

En esta batalla murieron como esforçados hijosdalgo, entre otros vizcaínos de valor y nonbradía, después de aver probado sus fuerças aventajadamente en la matança de moros, derramando con sus armas mucha sangre pagana, Pedro de Galdocha e Fortuno de Ibargüen de Butrón, Sancho de Murueta de Durango e Pero Sánches de Iraçabal e Sancho de Bildosola e otros prinçipales de su cuadrilla del señor don Lope Días de Vizcaya, el cual don Lope Días, después de aver acabado con vitoria muchas enpresas, siendo bien moço, adoleçió de una grabe enfermedad que le acabó en seis dias, después de aver hordenado todas sus cosas como bueno y cathólico cristiano, [fol.6r.] dexando en su fin por su hijo legítimo y unibersal heredero en su lugar a don Sancho, que fue el quinto señor de Vizcaya. E, además de este conde don Sancho, dexó otro fijo de ganançias, que obo nonbre don Íñigo Esquerra, segundo deste nonbre, que tanbién fue señor de Vizcaya después de la muerte desastrada de su hermano legítimo el conde don Sancho.

En este capítulo cuentan el comendador Hernando de Çárate en su istoria antes alegada, libro 5, capítulo 19 e 20, e Magunçio Pinelo en su istoria ya dicha, libro 2, capítulo 33, colunas 4 e 6 e 7 e 8 dél, y lo mesmo afirma el nonbrado Alfonso Castilla, rey de armas, en su libro de *Las Armerías Reales de España*, capítulo 87 dél, e añade más diziendo que los arriba nonbrados vizcaínos entonçes tenían por sus armas y blazones las seguientes, a saber es:

Apariçio de Berroeta una fuente redonda que mana agua llena de berros berdes, en canpo de oro, y una paloma blanca picando en ellos, en canpo de oro. Y lo mesmo dize Antón de Bedia, rey de armas, en su libro de armería a fojas de 245, e añade más deziendo que la casa y solar de Berroeta está de su antiguo prinçipio fundada en la tierra de la merindad de Marquiña de Vizcaya, la cual es de muncha nobleza, antiguedad y mereçimiento, e muy sabida y conosçida entre los más prinçipales de aquellas montañas, de quien han salido muchos barones de balía por sus hechos de grande loor e mereçimiento; e

que tiene por sus armas antiguas y perfetas, conforme al nonbre de su apellido, una fuente con berros y una paloma blanca picando en ellos, en canpo amarillo, e que después se le añadieron por armas de ganançia avida de los moros una bandera cuadrada rica con tres estrellas blancas en triangulo en medio della, y la horca çercada de una cadena de eslabones redondos.

Otrosí, Françi de Careaga de Bolueta entonçes tenía por sus armas una ballesta de palo, y puesta en ella una xara y un honbre muherto a sus pies en canpo de sangre. Y ansí lo afirma el nonbrado Antón de Bedia, rey de [fol.6vto.] armas, a fojas 162 de su libro de armería real, y añade más deziendo que esta casa y solar de Careaga de Bolueta está plantada çerca de Bilbao hazia la parte de Çornoça, e que la hedeficó Jaun Ochoa Careaco en el año del Señor de 704 años, y que esta casa y solar, además de su antigüedad, [fue] de muy noble e de mucha cuenta e balía e muy prinçipales dueños hasta el tienpo desgraçiado que vino por su mal y perdiçión a caher en manos de Íñigo Lantirón Careaco, e que fue tanta la grandeza desta casa y sus ensanchamientos que tubo por suyo todos los más términos e poseçiones que agora tienen e poseen las casas y solares de Leguiçamón e Artunduaga, juntamente con todos los allegados a sus linajes y bandos que después se aplicaron a ellos por falta de la de Careaga, por el cual se dezía antiguamente en Vizcaya este refrán:

Careaga careaga sanean, es san Leguiçamondarric es Astunduagarric arean,

que quiere dezir en nuestro castellano bulgar "cuando Careaga hera Careaga, no abía ni ningunos de los de Leguiçamón ni menos tanpoco de los de Artunduaga", e que el que fue causa de la destruiçión y acabamiento desta noble casa de Careaga fue Íñigo Lantirón de Careaga, dueño suyo que arriba dixe, el cual hera un grande ladrón boluntario desde su naçimiento hasta su acabo, sin tener ninguna nesçesidad, salbo por su biçio y mala suerte, en cuyo tienpo fue el doctor Gonçalo Moro primero corregidor de Vizcaya. E, como este Íñigo Lantirón fuese de tan noble linaje e deçendençia, y dueño de tan antigua y noble casa y apellido como la suya de Careaga, le fue disimulado en el largo tienpo muchos e calificados robos y hurtos y salteamientos, por lo cual él más se ensoberbeçía en el hurtar.

Y llegó a tanta [fol.7r.] desbergüença y atrebimiento, que los vezinos de sus comarcas ya no podían bibir en sus casas, e, no pudiéndole más sufrir, todos juntos con la voz y apellido de Vizcaya le prendieron y, para que hiziese justicia dél, se lo entregaron al gobernador Gonçalo Moro que entonçes rezibía de hordinario en Guernica, lugar en donde toman y dexan las baras de la judicatura de sus ofiçios el Corregidor de Vizcaya e sus tenientes generales e sus oficiales, el cual le tubo preso y conosció de su causa. Y el preso se descargó de la culpa que le hazían con dezir que, si abía hecho algun hurto, no aber sido por biçio ni gana de hazer mal a nadie, salbo por mantener la honra de plaça que sus antepasados abían sustentado en sus tienpos con su mesma hazienda, de la cual él ya carecía por aver menoscabado la mayor parte della, e tanbién lo mesmo para sustentar los muchos fijos que tenía. Y el juez, apiadándose dél y de la honra de su casa y antepasados, por entonçes le dio libertad con espreso mandamiento que de allí adelante no hurtase ni hiziese mal a ninguno, so pena que por el primer delito en que incurriese cayese en la pena del fuero de Viscaya de entonçes, que hera enforçar²⁹ el cuerpo [por el] pescueço y su casa derrocada e asolada por el pie, y todos sus bienes e poseçiones fincasen³⁰ por [morteros] e sin dueño malhechor para el señor de Vizcaya. E, por hazelle más bien e quitalle toda ocasión e achaquía de hurtar, le tomó todos sus hijos que tenía creçidos y los puso de su mano con honrados amos para que onestamente serviesen, e los pequeños que no podían

²⁹ Ahorcar

³⁰ Se quedasen.

ocuparse en trabajos los dio, ansibien, a criar en poder de personas nobles a costa del mesmo gobernador.

E, aunque todas estas buenas obras y diligençias hizo e puso el Corregidor, no bastó para quitalle sus malas costunbres a Íñigo Lantirón, porque de allí adelante fue peor que no hasta entonçes, por lo cual fue tornado a prender y se executó en él y en sus bienes la sentençia arriba declarada, que mandaba en semejantes [fol.7vto.] malhechores incorregibles públicos executar el nonbrado fuero y ley probinçial de Vizcaya.Con lo cual se perdió del todo el ser y nonbradía deste linaje, apellido y bando de Careaga, e se ensancharon y estendieron más de lo que antes heran las casas y solares de Leguiçamón y Artunduaga, sus enemigos mortales. Y, entre otras poseçiones, obo el de Liguiçamón a Bolueta, e lo mesmo el de Artunduaga a Ariz e comarcas.

Otrosí, Ochoa Sáez de Leguiçamón entonçes tenía por sus armas çinco barras negras atravesadas desta manera³¹ en canpo de oro, y lo declara ansí Alfonso Castilla, rey de armas antes dicho, en su libro de armería antes alegado, capítulo 54 dél; e añade más deziendo que la casa e solar muy antiguo e noble de Leguiçamón está puesta en su prinçipal e ilustre asiento çerca de Bilbao, de la cual an salido munchos e muy prinçipales barones de grande balor e mereçimiento.

Otrosí, Marcos de Arandia entonçes tenía por armas una calabera y una mano derecha, y en el medio de anbas figuras una çimitarra o alfaníe³² corbado, desnudo y sangriento en canpo berde. Y lo mesmo afirma Antón de Bedia, rey de armas antes alegado, e añade más, deziendo que la casa y solar prinçipal y muy antigua, ilustrada con creçido balor y nobleza, está asentada en su prinçipalidad y suelo çerca de la villa que se llama en Vizcaya Durango, e que es cabeça de armería desde su prinçipio e fundaçión, y tiene en aquellas montañas grande número de parientes e allegados de su linaje e apellido, muy prinçipales y escoxidos y de grandes prendas. E le fueron añadidas por más armas al blazón primero un árbol enzino e un jabalino montés atrabesado en el árbol en canpo de plata, y en la horla del escudo, que es verde, cuatro cruzes cuadradas coloradas.

Otrosí, Diacos Pé|rez [fol.8r.] de Aguirre entonçes tenía por sus armas antiguas y naturales un lebrel azido de la oreja de un puerco montés y un honbre dándole al puerco una lançada en canpo berde. E lo mesmo sinifica el nonbrado autor Antón de Bedia, rey de armas, y añade más, deziendo:

La casa e solar muy antigua e noble e de grande mereçimiento de Aguirre está puesta en su suelo prinçipal en el pueblo e anteiglesia de la señora Santa María Madalena de Arrigorriaga, que es cabeça de armería y de prinçipal parentela y bando.

Fuéronle añadidas a sus primeras armas tres flor de lizes de oro en triángulo en canpo de plata, las cuales armas ubo con la torre y solar de Ribas del balle de Orosco en la anteiglesia de Murueta.

Otrosí, Matheo de Isasi entonçes tenía por sus armas un toro bermejo, y a los lados dos coraçones, en cada lado el suyo, en canpo verde. Y lo mesmo refiere el nonbrado Antón de Bedia, y añade deziendo más:

En el pueblo y anteiglesia de Galdácano, entre Bilbao y Çornoça, está plantada en su antiguo suelo la casa y torre de Isasi, muy antigua y de balerosos dueños

³¹ Traza el autor cinco líneas horizontales.

³² Especie de sable corto de hoja ancha y curva, con filo solo por un lado.

e illustre linaje y apellido, la cual tiene añadidas en sus antiguas armas treze estrellas blancas en canpo azul, e las ubo porque un fijo de casa de Salazar se enparentó y casó en esta casa de Isasi e traxo en uno consigo estas sus armas de su antiguedad y linaje de Salazar.

Otrosí, Juan Amore de Elgueçua del balle de Arratia entonçes tenía por sus armas, según lo refiere el mesmo autor deziendo:

En el pueblo de Yurre del balle de Arratia es la casa y solar prinçipal e muy antigua de Elgueçua. Tiene por sus armas un lobo pardo doméstico con una canpanilla al cuello, y el collar tathonado en canpo de oro.

E después vino a esta casa de Elgueçua en casamiento un fijo de la casa de Urquiçu, e traxo consigo sus armas, que es una banda negra atrabesada de rebés, de arriba hazia abaxo, en canpo de oro, las cuales [fol.8vto.] añadió en el escudo a las primeras. E por esta razón de allí adelante los desta casa y sus hijos se llamaron Abendaños, por ser la casa de Urquiçu fecha y deçendiente por e del señor de Abendaño.

Iten, Pedro de Galdocha entonçes tenía por armas, como lo dize Cristobal de Mora, rey de armas, deziendo:

La casa solar antigua y muy illustre de Galdocha está puesta en la merindad de Durango, serca de Abadiano. E edificó la torre Macuchagorri de Galdocha por çerca del año de 648 después del naçimiento de nuestro señor y salbador Jesucristo, y tomó por sus armas un árbol çiprés verde con dos panelas a menera de coraçones en anbos lados, en cada lado la suya. Son pardas y su canpo es amarillo.

Otrosí, Fortuno de Ibargüen de Butrón entonçes tenía las mismas armas primeras de la casa de Ibargüen de Urarte de su dependençia, que hera un león pardo çebado en un cordero blanco en canpo berde. Lo mesmo dize Lanberto Gómez de Bracamonte, rey de armas del rey don Philipo Magno, en su Libro de Armería Real, capítulo 422. Y añade más, deziendo que en el año de nuestra Reparaçión de 886 años el señor de Andramendi de Urarte, llamado Reborigo, le quemó a su vezino Sani Agunco la su torre de Ibargaoyen de Urarte, llamada después Ibargoyen y tanbién Ibargoen, y a la postre Ibargüen, que todo es una mesma cosa, e que este lugar de Urarte se dixo ansí porque está entre arroyos de agua corriente, cuyo nonbre de Urarte quiere dezir "entre aguas", y después, andando el tienpo, se á corronpido el bocablo y se dize Ugarte, e que es en la merindad de Busturia de Vizcaya, e que este Sani Agunco de Ibargaoyen o Ibargüen, por temor de Reborigo de Andramendi se fue al anparo de su hermano, el señor de Butrón, llamado Langartuo, e ansí hizo esta torre de Ibargüen de Butrón e la llamó de su antiguo nonbre Ibargaoyen o Ibargüen, y de aquí tubo comienso sus pendençias con el de Andramendi mientras que bibió. E después de los días de Reborigo, un hijo deste Sa|ni [fol.9r.] Agunco, llamado Hopecho, bolbió a Urarte y edeficó de nuebo su torre primera de Ibargüen, donde bibió largos años.

Esta casa de Ibargoen de Butrón enparentó con la casa de Çumelçu del balle de Arratia, porque un hijo de la casa de Çumelçu, llamado Sancho Sáez, vino en casamiento a la casa de Ibargüen de Butrón y casó con doña Thoda a 25 de março de 1184 años después de la benida al mundo a nos salbar nuestro criador y redentor Jesucristo. Este Sancho Sáez traxo a la casa de Ibargüen de Butrón las armas de su deçendençia e apellido antiguo, que hera una banda negra en canpo de oro. Y esto mismo afirma Antón de Bedia, rey de armas, autor antes alegado diversas bezes.

Iten, Sancho de Morueta de Durango entonçes tenía por sus armas dos árboles álamos de su ser y un río corriente de agua en medio dellos, en canpo de sangre roxa. Y por razón de este lugar, que en el bascuençe de entonçes se dezía a semejantes lugares *murueta*, como quien dixiese agora "vega" o "ribera de río", se llamó así de aquel mesmo nonbre, Murueta. Estas armas con el largo tienpo se han trocado e puesto diferentes algunas vezes, cuyas variaçiones no las pongo aquí por ebitar porlixidad e porque estas son las armas primeras y antiguas desta casa de Murueta, e todas las demás son trocadas y postizas, y ansí no hago caso de ellas.

Alfonso Castilla y Antón de Bedia, reyes de armas y autores antes alegados, afirman lo susodicho e añaden más, deziendo que esta casa y solar de Murueta es junto a la villa de Durango, muy antigua y conosçida, e que, por ser tal, tiene renta de dibisas que usaban tener en los tienpos antiguos las casas y solares de las cabeças de linajes y bandos de las montañas de Vizcaya para su grandeza y reconoçimiento, que estas heran como dignidades y títulos de señorío de grandes.

En esta manera, a saber es que antiguamente hera uso y costunbre que los solares y casas antiguos y de cabeça de armería, que agora llaman Parientes Mayores y entonçes heran capitanes de sus cuadrillas, bandos y linajes, estos tales y no otros ningunos tenían puestas y señaladas apartadamente ciertas casas deviseras o rentas de otra suerte que las llamaban por su antiguo nonbre, "dibizas" o "dibizeras", las cuales rentas [fol.9vto.] dibisas de cada uno a sus plazos los tales caudillos coxían a su parte e poder. Y ansí cobrado, tenían uso y costunbre forsosa todos los parientes y allegados de el tal pariente mayor y apellido de se juntar en un día señalado de cada un año en la casa del tal pariente mayor o en la iglesia de su perroquia o en otro lugar asignado en su antigua costunbre, unos en el día primero de Pascua de Nabidad, otros en el día de Nuestra Señora de março, otros el día de señor San Juan de junio e de señor San Pedro, otros en el día de Nuestra Señora de agosto, otros en el día de señor Sant Miguel de setienbre. E desta manera se juntaban en un día señalado cada parçialidad y linaje a su usansa acostunbrada, y el pariente o allegado desta casa solariega que no acudiese a esta junta e reconosimiento pudiendo benir y lo dexase, el tal hera dado por axeno y, de allí adelante, por enemigo deste linaje, que hera tanto entonçes como agora ser uno dado y declarado por traidor. E ansí juntos, con grandes regozijos y alegrías, luego su pariente mayor de los tales juntados en reconoscimiento e memoria del tal apellido a cada uno dellos les daba y entregaba de sus manos a las suyas, repartiéndoles las dichas debisas, renta asignada para esto a cada dos o cuatro o ocho o dozenas o a cada medio real o un real o real y medio, y al que más dos reales y al que menos dos [....], y estos [....] dibizos recibidos por los dichos deudos e parientes e allegados, le hazían a su pariente mayor promesa y ofreçimiento de que, según hasta entonçes abían hecho, que tanbién en lo benidero servirían las paredes antiguas de su casa y nobleza, y acudirían a todos su llamados y menesteres con sus personas y armas y haziendas, sin faltar en todo su poder en nada, ansí en presençia como en ausençia. Y el pariente mayor lo mesmo se ofreçía a les ser buen amigo y de los anparar y defender con sus fuerças de sus enemigos. Y ansí, confirmados en este amor y obligaçión, se partían deste lugar.

Iten, Pero Sanches de Iraçabal entonçes tenía por sus armas naturales tres helechos verdes en triángulo como flor de liz en canpo de oro, e sólo [fol.**10r**.] dize don Antón de Bedia, rey de armas del enperador nuestro señor Carlos V en su libro de *La Real Armería de la Nobleza de España*, a fojas 89 dél:

La casa y solar de Iraçabal en Vizcaya, de la merindad de Çornoça, es de las cabeças armeras que se dizen de bando por sí. Es muy antigua y noble en la parçialidad onezina, contraria a la banda ganboína de los linajes de aquella

montaña por su propio principio e suelo del asiento deste solar. Tomó e tiene por sus armas perfetas en un escudo cuadrado tres helechos dorados en canpo azul, muy anchos, que en vascuençe son llamados irac, e por ser anchos e canpeadores según el tienpo de su jubentud se dizen irac çabal, que es el propio nonbre y apellido deste solar.

Ansíbien dize Alfonso Castilla, rey de armas del enperador don Caslos V en su libro de Las Armerías Reales de España, capítulo dél 236:

Iten, el solar y torre de de Iraçabal es en Ibar-Uri de Vizcaya, casa solariega y de bando de armas de la parte de Onez. Fue uno de los bandos, 4, que en el tienpo del conde don Thello poblaron en Guernica. Tiene de su apellido en Guernica, Lumo, Fórua, Mendata, Ajanguiz, Ibar-Uri e confradía de Goroçica munchos deudos y parientes de su apellido. Sienpre fue enemigo con el de Oca, Albiz, Manso, Ibargüen, Mençeta, Içarra, e lo mesmo hermano en armas con el de Unda, Axcoeta y Larrea. Tiene por sus propias armas tres helechos verdes, las puntas y estremos, dorados en canpo de plata; estan en modo de flor de liz, porque el helecho de en medio está más alto y sobrepuja a los otros dos helechos de los lados.

Lo mesmo dize Cristobal de Mora, rey de armas del rey don Fernando el terçero deste nonbre, hijo del rey don Alonso de León, en su *Libro Real de las Armerías Generales de España*, capítulo 348 dél.

Otrosí, en las montañas de Vizcaya, en la confradía de Berría del pueblo de Ibar-Uri está el solar casa antigua de Iraçabal, cabeça de linaje de su apellido de la parçialidad de los onezinos. Este solar en su fundaçión tomó por armas en su escudo tres helechos anchos puestos al modo de flor de [fol.10vto.] liz, el de medio más alto que los otros dos de los lados; son verdes o dorados, digo que de principio los tomaron verdes y después an usado dorados, y los trahen en canpo azul o en canpo de plata, que todo es una. E que, cuando la famosa batalla y guerra del puerto de las Nabas de Tolosa, tan nonbrada y señalada en España, que ganó el rey don Alonso IX deste nonbre a año de 1212 años después del nacimiento de nuestro salbador Jesucristo, se halló en ella con otros vizcaínos Hernando Iraçabal, que hera muy discreto e baliente barón, el cual en la dicha guerra e su rocta hizo por su persona tan balerosos hechos y hazañas en la matança de los moros, que meresció grandes merçedes, y ansí, encima del escudo de las dichas sus armas de allí adelante puso y usó una cruz colorada de Jerusalen con bandas amarillas, que hera la cruz de la Santa Cruzada que entonçes fue conçedida por esta guerra. Y en la horla del dicho escudo puso e tiene al derredor unas cadenas o eslabones dellas, que heran la señal de las cadenas de hierro fuertes con que el Rey moro tenía atados a sus moros grande cantidad dellos para más su fortaleza de su fuerte, para que los moros ansí atados no pudiesen huir y estando quedos pudiesen por fuerça mejor pelear y defender el fuerte, el cual fuerte ni sus cadenas no les aprovechó nada, porque los cristianos las ronpieron y desbarataron los moros y los bençieron con muy grande bitoria, como lo cuentan las crónicas de España que dello hablan.

Iten, Sancho de Bildosola entonçes tenía por sus armas una cruz deste modo colorada en canpo dorado. E ansí lo afirma el nonbrado don Antón de Bedia, rey de armas, e dizen que esta casa e solar de Vildosola está puesta en el pueblo y anteiglesia de Castillo del balle de Arratia en Vizcaya, y que es muy antigua y noble y cabeça de armería, y es de bando de la parcialidad de Ganboa.

Este noble rey don Sancho alcançó los dias de los pontífiçes y enperadores³³

³³ Fin del cuaderno, evidentemente faltan algunos folios.

Cuaderno 158

Practicamente desaparecido. Solo conservamos de él un folio que se guarda añadido al final del Cuaderno 168 en el tomo L-53 del AFV. Dice así:

Esta casa de Irusta es muy antigua en Vizcaya en la anteiglesia de Zenarruza, puebla de Bolíbar. Su dueño, Diago de Irusta se halló en la batalla de las Nabas de Tolosa el año de 1212 en el [....] de don Alonso el Bueno. De ella desienden los de Irusta de Vilbao e Unsunsolo de Galdacano. E traen por armas un escudo partido en palo de azul y sangre con treze estrellas de oro, y el segundo de plata con tres faxas de sable, Y de la primera faxa pinjante una cadena de oro con 3 [....] que llegan asta la postrera faxa, y en la cabeça de la cadena sobre la faxa una estrella de oro dentro de la mesma faxa. Y a los dos lados de la cadena, en la faxa del medio, sendas estrellas de oro. Y en la terzera faxa, dentro de ella, en la punta de la cadena del medio una estrella de oro. Y tinbrado el escudo sobre el yelmo una sirena o media muger de la zintura arriba, mirante un espexo en la mano izquierda, y con la otra mano derecha peinando el cabello rubio con peine de oro. E una letra que dize: "Dominus mihi adiutor".

El Abecedario I nos dice que habla de estos linajes y temas.

- Andaluzía.
- Ascoeta con Ibargüen una misma cosa.
- Ascoeta fue a Ibarçelaya de Belahostegui.
- Audiençias primeras en Vizcaya en bascuençe.
- Axcoeta de Ibaruri casó a Ibarçelaya del balle de Cornoça.
- Axcoeta de Ibaruri quemó a Unda-Jauregui, su vezina.
- Azagayas y [....] y armaduras.
- *Baçarra*, *bactuçarrac* en Soluegana y después en el árbol de Guernica, e lo elegieron por tal en tienpo de Cacos Liçinio, que fue 1303 años antes de nuestra Reparaçión.
- Banderas.
- Bandos.
- Bascuençe.
- Bino no beban las mugeres romanas so grabe pena.
- Bozinas, 5, en Vizcaya, que son los alcaldes del fuero.
- Cantabria superior e inferior.
- Clérigos moros.
- Conde de Haro entró en Vizcaya e salió della huyendo.
- Conde Fernán Gonçáles muerto, hijo de Gonçalo Núñez e nieto de Nino Razura.
- Conde Garçi Fernández 2 de Castilla.
- Doctes en Roma de mugeres.
- Don Íñigo Esquerra, 2 señor de Vizcaya.
- Elephantes.
- Elorriaga de Guernica
- Estadios y su cuenta.
- Françeses y su uso.
- Garai de Echano del balle de Cornoça fundada.

- Gentes pagadoras en España.
- Infantes, 7, de Lara muertos.
- Irusta de Bilbao
- Islas Balaeres de Mallorca y Menorca.
- Jaun Çuria, primer señor de Vizcaya.
- Juez mayor de Vizcaya y su prinçipio, y fue mirar los proçesos en romançe, dexando al bascuençe que usaban.
- Lea de Lequeitio
- Lebrixa.
- Leguas y su cuenta
- Leher y escribir primero.
- Lenguas primeras, bascuençe y demás.
- LLodio, Laudio, de don Íñigo Sánches de Vizcaya.
- Lope Días el Blanco de Vizcaya.
- Lope Díaz el Lindo del capítulo preçedente.
- Marcos de plata e su cuenta.
- Marquínez de Gaçeta
- Millas y su cuenta.
- Mineros de metales de España e su cuenta.
- Monedas primeras.
- Mugeres françesas y su sentençia.
- Muxica se fundó por el ano del naçimiento del Señor 962. Olaso, cuando las guerras del dicho enperador Othabiano Çésar. Ganboa de Álaba se pobló por el çitado tienpo del dicho enperador.
- Pabezes, tablachinas, adargones.
- Parientes mayores eran juezes y escribanos y jusgaban juntamente con los alcaldes del fuero, y juzgaban sinescripta y sentençia en bascuençe, y escribir en bascuençe.
- Partiçión de las çinco merindades de Vizcaya.
- Poblaçiónes españolas en Italia.
- Ponzoña pura para matarse los delincuentes.
- Rey Atlante Italo llebó españoles a Italia e dieron prinçipio a la poblaçión de Roma, y no otros.
- Roma poblada, y cómo lo de Rómulo y Remo es fábula.
- Saçerdotes.
- Sacrificios.
- Sancho, 3 grande de Vizcaya e 9 señor della, y su muerte en Subijana de Morillas, y entonçes se separó por herençia Horosco y Llodio de Vizcaya.
- Susunaga
- Talentos y su cuenta.
- Unda con Ascoeta, amigos por casamientos. Unda y Sancho Chipia de Iraçabal, amigos con Larrea. Ibargüen-Urarte amigo con Ascoeta de Ibaruri.
- Uña para mal de corazón.
- Urquiaga; Urquiaga de Bilbao
- Vizcaya y su conde don Sançho, primeras audiençias en ella y alcaldes del fuero y vozinas y merindades.

Cuaderno 159³⁴

Sumario

- Reinado de Vermudo II.	
Comienzo de su reinado en el año 999	135
Actitudes poco cristianas del rey Vermudo	135
Guerras de don Bermudo con el rey moro Almanzor	136
Batalla de Calatañazor: vizcaínos que en ella pelearon	137
- De los vizcaínos muertos en Calatañazor, sus casas, linajes y armas.	
Solar de Ansoca (Onchoca)	137
Riñas y peleas de Andramendi contra Ansoca e Ibargüen	137
Fundación de la casa de Muxica	138
Anteiglesia de Ugarte de Muxica	139
La casa de Muxica emparentó con Agüero	139-140
De la casa de Ibargüen	140-141
- Abolemir, hijo de Almanzor, vuelve a León contra los cristianos	141
- Pontífices y emperadores romanos del tiempo de Vermudo II	142

³⁴ Este cuaderno se encuentra encuadernado junto con varios materiales de temática similar en el tomo 11.760 de la seccción de manuscritos de la BN. Son nueve folios escritos por ambas caras, sin numeración propia visible, que en el tomo reciben numeración del 305 al 313. Dicha numeración nosotros la ofrecemos aquí entre paréntesis.

<u>Texto</u>

[fol.1(305)r.]

[Cuaderno] 159, libro 3, capítulo 22 de don Bermudo 2

El rey don Vermudo segundo deste nonbre, terçero fijo del rey [Thelno] terçero e primo del pasado rey don Ramiro, començó a reinar en los reinos de España después de la muerte del señor don Ramiro terçero, en el año del Señor de 999 (esta es la más çierta), y según otra cuenta de 962 años, e reinó en 17 años, e fue el 83 del número de los reyes de hasta su tienpo.

Otrosí, dize el canónigo Françisco Tharapha, barçelonés, en su *Crónica de España* que el conde Sancho Gonçáles, muerto su padre don Fernando, suçedió en el condado de Castilla, y ubo de su muger a don Garçía Gonçáles y a doña Elbira, la [cual casó] después con el rey don Sancho el Mayor, r[ey de Ara]gón y de Nabarra. Y que en este tienpo Garçía [....] hijo de don Sancho Garçía Abarca, ubo el r[....] Aragón, muerto su padre. Llamábanle por [su sobre]nonbre Trémulo, porque en sintiendo que a[....] aber guerra thenblaba, y metido en la batalla [....] un rabioso león. E reinó en 28 años, y está [sepul]tado en la iglesia de San Juan de la Peña. E de [....] fijo llamado don Sancho, el cual suçedió en el reinado.

Iten, este rey don Bermudo el segundo, en el principio de su reinado, se mostró honbre de grande conçiençia y cristiandad, lo cual le duró harto poco. Tanbién fue honbre que creía de ligero cualquiera parlería, y sólo con él pribaban los malsines. Por lo cual suçedió que tres malos criados del arçobispo de Santiago, Ataulpho, que heran clérigos de su propia iglesia, que se dezían Cadom, Zadom y Ansilom, con inbidia y mala querençia acuzaron al buen Arçobispo ante el Rey de que, con tratos ocultos que tenía con los moros, quería renegar de la fee y entregalles el reino de Galizia. Lo cual creido por el Rey, luego hizo prender al inoçente Arçobispo e, sin otra aberiguaçión de cargo ni descargo, mandó que en un coso cerrado, donde estaba un muy brabo toro que para este efeto abían traido y escoxido, el Arçobispo fuese metido para que el toro lo hiziese pedaços. Y benido a la execución del negocio, Dios nuestro señor con milagro fue servido de mostrar allí la [fol.1(305)vto.] verdad del Arçobispo, porque luego que el toro bió al inoçente Arçobispo muy de espaçio, paso a paso, se bino para él e mansamente baxó la cabeça umillándosele. Y Ataulpho con anbas manos le trabó de los cuernos, los cuales le dexó en las manos. Y el toro bolbió luego el rostro, y dexándolo se fue, de lo cual el Rey y todos los presentes quedaron marabillados. Y en memoria deste milagro el Rey mandó poner los dos cuernos delante el altar de Sant Salbador de la çiudad de Santiago de Gallizia.

Este rey don Bermudo de un pecado en otro bino a perder el themor a Dios y la verguença al mundo, y ansí, sin respeto alguno del que hera cristiano, tomó públicamente por concubinas mançebas a dos hermanas, y, juntamente con esto, se casó en un tienpo con dos mugeres. De una de las dos amigas obo al infante don Hordoño e de la otra mançeba obo a la infanta doña Elbira. La primera y legítima muger se llamó doña Velasquita e obo en ella a la infanta doña Cristina, que casó con don Ordoño el Çiego, fijo del rey don Ramiro, y parió dél a don Alonso y a don Hordoño e a doña Pelaya e a doña Aldonça, madre que fue de los infantes de Carrión y de la infanta doña Theresa, que hedeficó el monasterio de Sant Zuil.

En estos tienpos el rey Almançor de Córdoba con otro rey moro que se llamaba Alhaxib, trayendo en conpañía al conde don Bela, que el conde don Fernán Gonçáles avía echado de la tierra, e otros honbres poderosos que estaban desterrados del reino por sus mallefiçios, todos ellos binieron con creçido exérçito corriendo tierras de Castilla, León y Nabarra, e, cuando el rey don Bermudo lo supo, sacó sus huestes y fue a luchar con Almançor, e obieron su batalla muy grande, en donde murieron muchas gentes de anbas partes. Y al comienço los moros iban de bençida, y los cristianos llegaron hasta las tiendas de Almançor, matando e firiendo en los moros e cristianos malos que los ayudaban. Y el rey Almançor, [fol. 2(306)r.] con el grande pesar que ubo de ber huir a los suyos, se apehó del caballo y echó luego en tierra un sonbrero de oro que los reyes moros acostunbraban traher en la cabeça en lugar de corona real, e asentose en par de el sonbrero entre los cuerpos muertos de los príncipes moros, [queriendo] estar cerca. Y los suyos, cuando lo bieron ansí, obieron grande vergüença e tornaron con furia a la batalla, e hirieron tan fuertemente a los cristianos, que el rey don Bermudo e los suyos obieron de dexar el canpo, e los moros fueron en su alcançe hasta León e pusieron çerco sobre ella, y la tomaran sin dubda, si no fuera porque lo remedió Dios con grandes llubias y ásperos tienpos, que de fuerça los moros se obieron de retirar.

Desta bez los cristianos, para mejor guardallos, llebaron de León a Obiedo a Sant Pelayo mártir con otras reliquias de santos e de santas; y lo mesmo el cuerpo de Sant Froilán, obispo de León, le llebaron a los montes Pireneos.

Luego, en el berano seguiente, tornó Almançor a querer acabar la guerra començada, e por segunda vez puso çerco sobre León. Y a fuerça de armas la tomó y entró, matando al conde don Guillén Gonçáles, que en ausençia del rey don Bermudo defendía la çiudad, porque entonçes el Rey estaba en Obiedo gotoso. Duró el çerco en más de un año e todos los días fue conbatida. Y después de tomada la çiudad, el rey Almançor mandó derrocar por el suelo todas las puertas della, que heran de marmol muy bien obradas, e todas las torres, salbo una torre de sobre la puerta que estaba hazia la parte del setentrión, la cual mandó dexar enhiesta por memoria. Y echas estas cosas, el rey Almançor se bolbió a Córdoba bitorioso y rico, aunque con pérdida de mucha gente. E, por los pecados deste rey don Bermudo, estubo España a punto de se bolber a perder como fue hecho en el tienpo del rey Rodrigo, último rey de los godos. Desta vez, de camino, el rey Almançor ansimesmo tomó a Balençia de don Juan, Astorga e Dueñas y otros muchos lugares de Tierra de Canpos. Lo mesmo en Castilla ganó a Berlanga, [fol. 2(306)vto.] Osma, Atiença, con otros munchos lugares.

De a poco tiempo, tornó otra vez el rey moro Almançor y entró robando por Estremadura y por la Galiçia hasta allegar a Santiago de Galiçia y saquear la çiudad, y, antes que llegasen a hazer lo mesmo de la iglesia de ese grande apóstol Santiago, milagrosamente cayó un rayo del çielo que espantó a Almançor, y no se atrebió a profanar la iglesia, como abía hecho de todas las demás que abía en su bitoria topado. Pero, con todo eso, para memoria de su bitoria, llebó consigo a Córdoba algunas canpanas e las puso por lánparas en su morada. En castigo de lo cual, nuestro señor Dios echó sobre los de su exérçito una grabísima dolençia de calenturas y muertes súbitas de que murieron infinitísimos moros.

Otrosí, el rey don Bermudo, como entonçes bía las discordias y desençiones que abía entre los castellanos y leoneses y nabarros sobre las muertes de los siete infantes de Lara e su ayo Nuño Salido, por traisión de su tío Rui Belásques que los hizo matar, y don Gonçalo Gustos, padre de los infantes, que tanbién se dixo Gustios, sus baledores de anbas partes e sobre otras causas de discordias, y bisto tanbién que se hallaban solos de los que

con razón le debían ayudar, y mas estando tan trabado de la gota que nunca le dexaba y le tenía totalmente manco, sin poder ser de su persona señor para ningun efeto de exerçiçio, y de por estos inpedimentos y otras sus faltas Dios le castigaba con la mano del rey moro Almançor y otros trabajos que con aumento se le cargaban, acordó de enbiar y enbió luego sus enbaxadores al conde don Garçía Fernández de Castilla, hijo y heredero del conde don Fernán Gonçáles defunto, y lo mesmo al rey don Garçía de Nabarra, dicho el Tenbloso o Tenblador, rogándoles a cada uno por su parte que olbidasen los enojos pasados y que fuesen todos tres amigos como de primero, haziéndose a una en liga contra el enemigo mayor mahometano que tantos daños hazía a todos. El Rey y el Conde, oida la enbaxada, holgaron en estremo de esta concordia y aliança, y luego, de comun a|cuerdo [fol. 3(307)r.] y acosta de todos tres, se formó un grande exérçito, en el cual fueron en persona, aunque bien enfermo y gotoso, el rey don Bermudo en una litera, por no poder ir de otra suerte, y tanbién el mesmo conde de Castilla don Garçía Fernández, llebando en su compañía a don Íñigo Esquerra segundo, quien era conde de Vizcaya, con muchos hijosdalgo vizcaínos.

E fueron en busca del rey Almançor de Córdoba, e se toparon en tierra de Soria junto a Calatañazor, lugar fuera del adelantamiento de Castilla que en lengua arábiga quiere dezir "altura de buitres". E trabada la batalla entre estos dos poderosos canpos, fue la boluntad dibina de dar la bitoria a los cristianos, e los moros fueron desbaratados y bençidos, y el rey Almançor se escapó huyendo en Medina, en donde en brebe murió de coraje y de puro enojo que no pudo tragar bocado. Y el Conde de Castilla don Garçía Fernández fue executando esta bitoria, que casi no dexó persona bibiente que bolbiese a Córdoba con las nuebas del suçeso. Este rey Almançor hizo cruel guerra doze años en Castilla y en León y en Portugal.

Otrosí, en esta batalla benefiçiosa, dizen Diego Calderón de Belamino en su *Istoria de la Muy Antigua e Inbençible Casa Vizcaína*, y Fray Agustín de Belasco y Çamudio en su *Istoria del Origen Bascongado y su Nobleza e Hazañas*, antes alegadas, que este don Íñigo Esquerra por su persona fizo muchas e grandes balentías y estrago en la matança de los moros, que entonçes allí murieron de su compañía, después de aber muerto por sus manos hartos moros, Sancho Ortíz de Ibargüen de Urarte e Fernando Ançades de Ansoca y hermano en armas, e Amandor de Mansa e Ochoa Sáez de Butrón e Iñiguez de Arteaga e Sancho de Ascoeta, con otros nobles vizcaínos, cuyas muertes fueron harto herostadas y lloradas por todos los que los abían en fabor.

Y dizen el nonbrado Fray Agustín de Belasco Çamudio, libro 3, capitulo 24 de la istoria referida, que el arriba dicho Fernando Gonçáles de Ansoca de Urarte entonçes en su fin dexó en su casa de Ansoca una sola hija que era su heredera, [fol. 3(307)vto.] llamada Mayora como a su defunta madre, que entonçes hera de edad esta donzella de ocho o nuebe años, algo más o menos. Y esta señora Mayora Fernández de Ansoca fue una persona muy acabada en todas las cosas y birtudes que podían caber en una henbra prinçipal, y tal que con su balor casi no echaba menos la falta de un buen padre, como un tienpo le faltase su padre Fernando Gonçáles e tanbién Sancho Ortíz de Ibargüen, quien, en falta de Fernando Gonçáles, la abía de gobernar como muy amigo si fuera bibo.

Entonçes, probechándose desta ocasión de barias de personas muertas, Ochoa Galbar de Andramendi de Urarte, su vizino desta donzella y mortal enemigo de su casa y apellido y de Ibargüen, que a la sazón hera mançebo sin casar, tomó y llebó por fuerça este señor de Andramendi y, por tanto, pidió de grado por su muger a esta señora de Ansoca, que agora se llama corruto el bocablo Onchoca o Anchoca, y ella no lo açetó hasta aver su acuerdo con los prinçipales de su linaje, en el cual acuerdo tanbien dio parte y abiso a Gómez Oca Ortíz de Ibargüen, fijo del defunto Sancho Ortíz de Ibargüen. E juntados todos

a una, acordaron en su determinaçión boluntad que esta señora de Ansoca no debía de dar a parentela de casamiento con el señor de Andramendi, teniendo en la memoria escritas y corriendo sangre las riñas pasadas de entre anbos bandos. Y esto contradezió más y con grandes porfías el de Ibargüen para el interese propio que le corría en quedar solo, sin el ayuda de el linaje de Anso Oca, para defenderse de las continuas puñadas que tenía con los señores de Andramendi e de Minçaeta, que agora se diçe Mençeta, hermanos en sangre, a causa que el señor y bando de Ascoeta, que lo mesmo dél hera hermano en armas ayudante, estaba lexos para las ocasiones forsosas de acudir presto al socorro.

[fol. 4(308)r.] Lo cual entendido por Ochoa Galbar de Andramendi, lebantó de nuebo armas contra los dos linajes de Ansoca e Ibargüen, e, benidos a las manos, obieron su riña porfiada y sangrienta en el mesmo terminado y llanura de Urarte, donde de anbas partes murieron muchos, entre los cuales fueron Íñigo e Sancho de Ibargüen, hermanos del señor de Ibargüen, Nicolao Ortíz, e tanbién Hordoñez de Mençeta, señor del mesmo solar y cabeça deste su apellido mençetano, con muchos de los suyos e otros principales e comunes que binieron a ayudar al dicho de Andramendi, el cual entonçes obo la vitoria. E, por más execuçión e bengança acostunbrada, le pegó fuego en las cuatro partes a la torre fuerte de Ibargüen, la cual quemó y asueló del todo arrayándola con el suelo, sin ser potentes para la defender los ibargüendanos ni onchocanos, que, aunque estaban a la mira, por ser muy pocos y los contrarios superiores en grande grado, no pudieron contrastarlos.

E ansí, después de arruinada la torre, luego el señor de Andramendi fue y entró con su gente en la torre de Ansoca, dicho agora Honchoca, corruto el nonbre, y por fuerça contra su boluntad, tomó y llebó a su torre de Andramendi a la dama doña Mayora Fernández de Ansoca, sobre quien abían sido todas aquellas pasadas bregas y muhertes, a la cual obo por su legítima muger.

Ésta fue la quinta bez que los señores de Andramendi quemaron a los de Ibargüen Urarte, su vezino, su torre de Ibargüen, sobre lo cual dizen seguiendo a los çitados autores, el doctor don Fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada, coronista de los señores Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel, de gloriosa memoria, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, y el doctor Garçía Fernández Cachopín, que este señor Ochoa Galbar de Andramendi, para más y meljor [fol. 4(308)vto.] conserbar la fuerça de su estado, haziendo los dos linajes de Andramendi y Ansoca un bando y cuerpo, quitando el abuzo y ocasión que tenían los parientes de anbas casas, deziendo los de Ansoca que no heran de Andramendi ni los de Andramendi de Ansoca, para ello, con comunicaçión de su mujer, unidos de un acuerdo, determinaron de derribar anbas torres, como ansí fue hecho, por que estando enhiestas no lebantasen achaquías inlíçitas. Y este desmolimiento hizieron después que ya tenían hijos de bendiçión naçidos. Y de las paredes y maderajes y demás materiales de ambas casas de Andramendi y de Onchoca, añadiendo las faltas de otros nuebos, plantaron y lebantaron de su prinçipio el cadalso fuerte de Muxica junto al suelo de la misma Andramendi.

A esta casa de Muxica, que oy dura, le dieron nuevo apellido con su fundaçion, llamándola Muxica por causa de que el sitio en donde fue lebantada hera entonçes muy llano y espeso de munchedunbre de plantíos y árboles silbestres de durasnos abrideros, a quienes el bascuençe antiguo de entonçes llamaban *muxicac* por munchos y *muxica* por uno, cuyo apellido de *muxicac* oy permaneçe sin corruçión destos durasnos abrideros en la probinçia de Guipúscoa y comarcas. Acá en Bizcaya en lo moderno llaman a estos durasnos abrinderos *friscu açurratuac*, lo cual pareçe más berdadero, pues lo afirman tan grabes autores como los referidos, aunque digan Alfonso Castilla y Anton de Bedia y Çirarriusta, reyes armeros, que los maestros cantero y carpintero que fabricaron aquel edefiçio eran

naturales de la dicha probin|çia [fol. 5(309)r.] guipuscoana, en donde, como digo, bulgarmente llaman oy día a esta fruta de durasnos abrinderos *muxicac*, los cuales maestros, con acuerdo y boluntad de los señores dueños desta torre, por la razón mençionada le pusieron por su natural nonbre Muxica, como oy se dize, de quien tomó nuebo apellido el mesmo lugar y comarcas en donde después sería fundada la anteiglesia de Ugarte Muxica, añadiendo por alçima el sobrenonbre de Muxica al primer y antiguo que hera de Urarte, que después acá se llama Ugarte.

Este nuebo cadalso trasladado de las nombradas casas solariegas y armeras de Andramendi y de Ansoca o Anchoca, llamado, en diferençia de los demolidos, Muxica, fue lebantado por el año del Señor y Redentor de 962 años. El cual y sus dueños y deçendientes tienen por primeras armas de su fundación, debaxo de la tunba, como patronos de la iglesia del pueblo de Urarte de Muxica, dos lápidas grandes sobre las sepulturas que allí de muy antiguo estan, y en la una por la parte de la mano derecha de la parte del Ebangelio estan figurados en palo seis bastones, que son pieças armeras últimas de la casa asolada de Andramendi, que fue fundada año del Señor de 384, y en la otra segunda piedra de la mano isquierda de la parte de la epéstola estan figurados en palo dos escudetes, uno sobre otro, con cada tres faxas, e las dos cubiertas estan aparcadas sobre la grada en lo supremo de la dicha iglesia, delante del altar mayor, los cuales dichos dos escudetes, con cada cuatro faxas azules en canpo de oro, binieron en casamiento de la casa de Mazarres de Rioja a la casa de Albiz, en donde fueron conbertidos en cada tres fa|xas [fol. 5(309)vto.], y ansí de allí fueron en casamiento a la casa nonbrada de Muxica, y de allí se derramaron a otras diversas partes, en donde permaneçen con las demás pieças armeras de los escudos de las tales casas. Dichos seis bastones son de oro en campo de gules, los cuales hazen en su conpostura a modo de una rexa abperta, según que se usaba en aquel siglo poner en las casas más principales de aquel tienpo por [....] y grandeza.

E con tanto buelbo al pueblo de Ugarte de Muxica, que abemos nonbrado, el cual es una nueba anteiglesia entre las más lebantadas de Vizcaya, muy noble e principal y de muchos escudos e hijosdalgo, cuya adbocación fue y es del señor San Bicente, a diferencia de la otra su adbocaçion de señor San Román de su primera, antigua y principal iglesia confradiesta, que tenía por matris y de feligreses, cuya ermita hoy día dura junto [....] de Muxica, donde tienen costumbre aquellos vezinos hazer sus alardes de [....] e armas, juntas e congregaçiones, para guerra como para paz, el Ebanxelio, ledanías y proçesiones de devoçión [....]ano e ordinario hazer otros menesteres del gobierno de la república. La cual iglesia parroquial fue fundada pegada a dicha torre de Andramendi por su dueño, que lebantó el mesmo cadalso, sepultamentado, tocados, calçados y almenados, como queda estensamente aberiguado en el cuaderno 79, capítulo 6, libro 2 desta istoria, donde los autores allí referidos dizen más: Que los señores de Andramendi y de Ansoca y de Ibargüen [fol. 6(310)r.] y de otras casas solariegas armeras e principales, en ciertos días particulares del año, tenían uso y costunbre antiquísima de salir fuera de sus parroquias de las iglesias cofradistas que tenían, e ir por solenidad a la iglesia parroquial e confradista de Santa Lucía de Garai en Guerricais a oir misa y los debinos ofiçios, y aún munchos dellos sepultarse. E lo mesmo hizieron con más bentaja después que esta iglesia de Santa Luçía fue trasladada en la iglesia matris e parroquial de señora Santa María de Cenarruça, primera anteiglesia de Vizcaya, conbertida después en abadía monesterial sola y singular en estas montañas, como queda aberiguado en el çitado capítulo.

E, según los referidos autores, por çerca del año del Señor de 1376, bino en casamiento a la misma casa de Muxica con su dueño don Alfonso de Muxica, la señora doña Juana Gonçáles de Agüero, del balle de Trasmiera, como dan fee en su contrato

matrimonial Ochoa Gómez de Martiartu e Lorenço Suáres de la Puente, escribanos, a 24 de Mayo de 1379 años, la cual traxo consigo a la dicha Muxica la banda negra que tiene, que hera una de las pieças armeras del escudo de Agüero, según hera costumbre. Y esta mesma banda negra llebó consigo a la casa de Arteaga su hija desta señora, llamada del mesmo nonbre, cuando casó allí con su dueño Martín Ruiz de Gatiquiz.

Este escudo armero que en lo moderno usan traer los señores deste solar es: Escudo horlado partido en palo, y en el primero tres barras de berros dobles azules en canpo de plata, y en el segundo y gules un grifo, y sobre su cabeça un norte de ocho puntas, todo ello de oro, y la horla cordón de San Françisco de plata sobre sino|pla [fol. 6(310)vto.] y sangra, y por remates de la horla, a manera de tinbre, rajadas por anbas partes de lo alto y de lo bajo, dos áncoras de plata con cabos de oro, porque fue almirante de la armada real. Esta casa de Agüero enparienta en sanguinidad y muy hermanado en armas con la casa de Arredondo, la cual tiene por armas escudo horlado en plata con ocho bozinetes o roeles azules, y en el cuerpo del escudo, sobre hondas de agua azules y de plata, un castillo de oro en canpo de gules, y a sus lados dos flores de liz de oro.

Otras munchas cossas sobre lo referido pudieramos dezir, pero dexándolas para su título, buelbo agora a tratar del dicho Nicolao Urtíz de Ibargüen, que ya ha bueno rato que lo abemos holbidado. El cual fue un barón muy singular, abisado, gran cristiano, noble y amigo de amigos berdadero, determinado y baliente, e hubo de su mujer doña Orchanda Íñiguez de Albiz tres hijos barones e seis hijas, que fueron casadas a principales casas solariegas, e lo mesmo los hijos. Y, aunque, como arriba diximos, sólo y desnudo de ayuda de sus antiguos amigos, con todo ello, mediante su balor se defendió abentajadamente de sus dos enemigos, el de Muxica y del de Mençeta, hermanados y aliados en armas de muy largo tiempo atrás para ayudarse y no se faltar en paz ni en guerra, como sienpre lo habían hecho e hazían, contra quienes el de Ibargüen tubo bastante poder con las biriles fuerças de sus buenos e munchos deudos, parientes y allegados boluntarios que tenía en el mesmo pueblo de Ugarte de Muxica y en las otras anteiglesias de Lumo, Mundaca, Axpe de Busturia, Pedernales, Guernica, Ajanguiz, Mendata, Regoitia, Guerricas, y en Mecaur de Mor|ga [fol. 7(311)r.] y en Arrieta Líbano y en Ibaruri Echano e Nabarnis, e Murelaga, e Furua, e Gorozica, y en otras partes de sus comarcas, que, conforme al menester que tenía y neçesidas en que estaba, los más dellos traía siempre consigo, juntos con las armas en el puño, defendiendo y ofendiendo en todo su poderio.

E ansí, después de aver sustentado en todo su tiempo muy muchas e grandes contradiçiones e pendençias, con todos ellos pudo tanto que tornó a reedificar otra bez de nuebo su torre de Ibargüen, como lo afirman el mesmo autor y lo confirman Alfonso Castilla e Diego Calderón de Belamino. Y con esto y con la bondad de su hijo segundo heredero Íñiguez de Ibargüen, que era un barón baleroso e para mucho, e mediante la graçia y boluntad de la señora doña Mayora Fernández, ganaron y obo por bien el señor Ochoa Galbar que doña Tereza su hija fuese casada a la casa de Ibargüen con Fortún Íñiguez, para que con este parentamiento se olbidasen las enemistades pasadas que de antiguo desde su prinçipio e fundaçión abían tenido. Las cuales amistades duraron bien poco tienpo, porque en brebe tornaron estos dos apellidos a se encontrar en sus pendençias acostunbradas, como adelante en su tienpo se dirá.

Estas casas e solares que ban nonbradas, de Andramendi e de Muxica e de Anso Oca e de Ibargüen e de Minçaeta e de Axcoeta, aunque enemigos entre sís, heran todos ellos del bando e apellido de Oñez y contrarios a la parte de Ganboa, cuyas haziones e bandos se enprinçipiaron en las montañas desta probinçia bascongada en el tienpo de las guerras

çebiles de con el enperador Octabiano Çésar Augusto e sus romanos, como queda declarado en esta istoria.

Estos señores de Ibargüen, Fortún Íñiguez e doña Tereza, de su matrimonio ubieron munchos e principales hijos e hijas, por donde se ensancharon y enparentaron muy muncho más los deste linaje, [fol. 7(311)vto.] casándose en casas principales y con personas nobles y poderosas. Y estos señores que digo y sus descendientes legítimos heredaron y tubieron en sus tienpos, cada uno por su parte y estado, esta casa y solar de Ibargüen y cabeça de su apellido, con sus calidades y preheminençias en el pueblo e iglesia de Ugarte de Muxica. Y, como lo afirma el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha en su Istoria General de la Gran Cantabria y su Naçión Vizcaína, libro 5, capítulos 83 e 85 dél, en que refiere lo dicho, que después que fue fundada la iglesia matris y parroquial de señor Sant Biçente en el pueblo de Ugarte de Muxica, en ella los dueños de este solar de Ibargüen y caudillos de su linaje, como de antes abían gozado de tener a medias con el señor de Muxica e ser el primero y principal en todas las cosas de honras y preheminençias de pueblo y de iglesia, hasta y en tanto, como adelante se dirá en su lugar, el señor de Muxica por terçera bez a Ibargüen le quemó su torre y le echó a lançadas del pueblo de Ugarte de Muxica, e huyendo le enbió a poblar en Guernica, y entonçes le tomó para sí e para quien el de Muxica quiso al de Ibargüen todas las sus honras preheminençias que de antiguo tenía en el pueblo e iglesia de Ugarte de Muxica.

E dize más, que esta casa y solar de Ibargüen desde su antigüedad y prinçipio fue muy [pode]rosa y enparentada y de munchos e grandes raigamientos e rentas debiseras, e tanbién merçenarias, que con el tienpo bacaron e perdieron deste solar e de sus dueños, los cuales tanbién tubieron una bozina [an]tigua o alcaldía de fuero, que para aquellos tienpos era un ofiçio e cargo muy eminentísimo e calificado, que sólo lo solían tener los tales cargos las personas y casas más antiguas e prinçipales de las montañas de Vizcaya, como cabeças de repúblicas, [como] queda dicho.

Item, bolbiendo a mi propósito primero, digo que después de muerto el rey moro Almançor en la forma que tengo dicha, luego, Abolemir, su hijo, en esta vengança [fol.8(312)r.] vino de nuebo con grande exérçito sobre León e la çercó y tomó por fuerça de armas y la destruyó arrasándola con el suelo. Y bolbiéndose bitorioso e rico, le salió al encuentro el conde de Castilla don Garçía Fernándes, llebando en su conpañía al señor de Vizcaya don Iñigo Esquerra el segundo, con muncha nobleza de los vizcaínos que tenía en su conpañía. Y abida su batalla, los moros fueron vençidos, e muertos muchos dellos, y el rey moro Abomelir de Córdoba se escapó huyendo a una de caballo.

Despues desto, el rey don Fernando de León y el rey don Garçía de Nabarra y el conde don Garçía Fernández de Castilla, todos tres de un acuerdo conformes para ser mejor serbidos y ayudados de los suyos contra moros, restituyeron a los caballeros y basallos de sus reinos munchas libertades y preheminençias antiguas que les abían y tenían usurpadas por fuerça, conçediéndoles más otras de nuebo. Y entonçes, el conde don Garçía Fernández de Castilla, entre otros dones que le dio a don Íñigo Esquerra de Vizcaya, le hizo su lugarteniente en los exérçitos de las guerras que tenía.

Otrosí, este rey don Bermudo no abía mudado costunbre de dexar de creher a los parleros y malsines, e ansí, con falsa relaçión destos falsos, prendió al Obispo de Obiedo, Gudesteo o don Gusto. Y en todo el tienpo que le tubo preso no llobió en el reino de León, y la tierra no daba fruto, y ansí todos morían de hambre milagrosamente. Y entonçes, por la boluntad dibina le fue rebelado al Obispo de León para que se lo dixese al Rey que todo aquello proçedía de sus pecados y de tener sin culpa preso al inoçente obispo. Lo cual

sabido por el Rey, hizo luego soltar al Obispo començando a hacer penitencia de sus culpas, e ansí luego llovió, y la tierra dio su fruto en abundançia, y el Rey rehedeficó la iglesia de Santiago y todas las otras iglesias que el rey Almançor de Córdoba abía derribado en reino e tierras de León. E haziendo estas y otras buenas y santas obras murió en un lugar que se dize Villabuena, año del Señor de 982 años. [fol. 8(312)vto.] E después lo mandó sacar de allí su hijo don Alonso, el 5 deste nombre, e llebarlo a León, e fue sepultado allí con la reina doña Elbira, muger madre deste rey don Alonso.

Este rey don Bermudo alcançó a los enperadores y pontífiçes romanos, a saber es: Del papa León, 8 deste nonbre, 135 de número de los pontífiçes romanos, e según otros 137 de los de hasta entonçes, que goçó su eleçión 16 meses, e murió en el año del Señor de 968 años; del papa Juan 13 deste nonbre, natural romano y obispo de Narnia, que goçó de su dignidad en 7 años y murió en el año del Señor de 974 años; e del papa Benedicto sesto deste nombre, natural romano; e de Hildebrando, y le duró la dignidad 18 meses, y murió el año del Señor de 976 años.

Y el papa Domno 2 deste nombre, natural romano, en cuyo tiempo se conbertieron los úngaros a nuestra santa fe cathólica por predicaçión de Adelberto, obispo de Praga en Uropa, apartándolos de su antigua gentilidad y barbaria. En este tiempo tubo su origen y prinçipio la orden de los frailes que se llaman camaldulençes por Romualdo, monje natural de Rábena. [....]ca desta religion en Italia está çinco leguas [de...] Areço en Toscana, en un alto y áspero monte,[....] donde la orden tomó nombre, y los demás monasterios della su origen. Los desta orden no hablan sino es orando y diziendo los debinos ofiçios. En los domingos, lunes y juebes comen un potaje de lentejas o de otra legunbre cozida, en martes y sabado comen y beben pan y bino y frutas, en miércoles y biernes comen solo pan y [bino]; andan descalzos y duermen en el suelo,[....] pasos derredor de su abitaçion y çeldas [....] puestas cruzes de madera, y de allí adentro no puede entrar ninguna muger ni tanpoco ningun hombre que tenga consigo [....] alguna de carne para comer. A este [padre] santo le duró el pontificado en un año, e pasó desta vida año del Señor de 977 años.

E del papa Bonifaçio 7 deste nombre [fol. 9(313)r.] natural romano, hijo de Ferruçio, e tubo el pontificado en 7 meses e murió el año del Señor de 977, e Blondo lo contradize. E de el papa Benedicto 7 deste nombre, natural romano, que fue el numero 140 de los pontifiçes, y según otros 142 de los de hasta aquel tienpo, que fue señor de la sede apostólica en 8 años y medio, e murió en el año del Señor de 984 años.

E lo mesmo del enperador Otho u Othom 3 deste nonbre, el número de los enperadores 87, que començó su señorío romano en el año del Señor de 974 años e lo hizo en diez años. E del enperador romano Otom 4 deste nonbre, que començó en su señorío en el año del Señor de 984 años, e lo hizo en 18 años.

Cuaderno 160

Desaparecido. Podemos acercarnos a su contenido consultando los temas que se le señalan en los Abecedarios:

- Diego López de Haro y Vizcaya.
- Garçía Fernández de Castilla murió.
- Ona o Oña y su monasterio y nonbre.
- Turcos y su prinçipio.
- Vizcaya cuando hobo señores y después condes.
- Íñigo Esquerra 2 y su nonbre.

Cuaderno 161³⁵

Sumario

- Reinado de Vermudo III.	
Bermudo tercero toma el reino en el año 1006 (ó 1015)	147
Fundación de San Juan de la Peña	147
Reyes de Navarra: García Jiménez, García Sánchez el	
Temblador, Sancho García el Mayor	148
Condes de Barcelona	148
Pontificado de Benedicto VIII	149
- Relación de los condes de Castilla	150
- Sucesión de los reyes de Navarra y Aragón (Casa de Estuniga)	150-151

³⁵ Conservado en el AFV, en el tomo L-53 de la sección de históticos. Se encuentra deteriorado en su parte inferior, gastado y roto. Al final de este cuaderno ha sido encuadernado equivocadamente el cuaderno número 91 (Libro 2, capítulo 28 de Claudio), como ya en su lugar lo explicamos.

Texto

[fol.1r.]

[Cuaderno] 161. Libro 3, capítulo 24 de don Bermudo

El rey don Vermudo, terçero deste nonbre, muerto su padre don Alonso el quinto, entró en el reino de España año de la salbaçión de nuestro Creador de 1015, e según otros de 1006 años, que es esto lo más çierto, e reinó en X años, y en su cathálogo el 85 del número de los reyes de España de hasta su tienpo. Éste fue casado con doña Theresa, hija del conde de Castilla don Sancho, que diximos en el capítulo pasado. Y lo mesmo, este rey dio a su hermana doña Sancha por muger a don García de Castilla, su cuñado, hijo del mesmo conde don Sancho, como ya dixe en el capítulo anteçedente. Matharon a este don García a traiçión los hijos del conde don Bela, por cuya falta quedó el señorío de Castilla sin suçesor barón, a cuya causa le vino a heredar el rey don Sancho de Navarra el Mayor, marido de doña Gelvira, hija del conde don Sancho de Castilla, del cual matrimonio, entre otros hijos que ubieron, nació don Hernando, primero deste nonbre, el cual fue el primero rey de Castilla, e abiéndose casado con la esposa de su tío difunto don García de Castilla, ansí vino a heredar a León por muerte del rey don Bermudo terçero, que no dexó hijos legítimos. Y ansí en este rey don Fernando se juntaron anbos estados de Castilla y de León.

Estos dos prínçipes don Bermudo e don Fernando se tubieron grande enemiga, e ansí se juntaron a batalla çerca de Carrión [....] topándose a caso, los dos enemigos pelearon contra sís el uno con el otro por sus mesmas personas. E, como don Hernando hera más robusto y baliente, mató a don Bermudo e murió en el año del Señor de 1016 años, el cual fue el postrero de los reyes de León [....] como no dexó hijos [....] [Her]nando, su cuñado, [........] [........] [fol.1vto.] [....] por el rey don Sancho de Nabarra e los traidores hijos del conde don Bela que mataron a traiçión al infante don Garcés en León, el cual rey don Sancho hera casado con doña Elbira, hermana deste infante don Garçés.

Otrosí, cuentan el comendador Hernando de Cárate y el licenciado Gaspar de Peña y Galdocha e don Juan de Aguayo e Guebara que, cuando la general destruiçión y pérdida de España que tiránicamente ganaron y ocuparon los moros mahomethanos en el tienpo del rey don Rodrigo, último rey de los godos, que los cristianos munchos que bibían en las probincias de Aragón, Cathaluña y Balencia se fueron huyendo y se recoxieron en los montes Perineos y montañas de Jaca e sus comarcas ásperas, entre las cuales personas fue un pobre honbre de buena bida llamado Juan, el cual se ascondio dentro de una cueba para jamás bibir en poblado. Ansí, allí hizo una pequeña hermita en honor de señor San Juan Bactista, donde habitó manteniéndose de las yerbas y raizes de árboles. E cuando se bio çerca de la muerte, escrivió en una piedra en la mesma cueba unas letras que dezían su nonbre y quién él abía sido, e sin otra conbersaçión umana murió dentro de la misma hermita. Y después, de allí algunos años, un caballero de Zaragoça llamado Boto, andando por aquellos desiertos y asperezas a caso, topó con esta hermita de San Juan, y, entrado dentro della, halló muerto al santo hermitaño junto a la piedra escrita en el dicho letrero. E, visto el espetáculo, le movió a devoción y allí enterró el cuerpo defunto, y propuso de bibir e morir en esta hermita apartado del mundo. Y con esta determinaçión volvio a Caragoça e dio de todo ello entera notiçia a un hermano suyo llamado Félis. Y estos dos hermanos, Voto e Félis, de común boluntad bendieron sus haziendas e propiedades con algunos de sus

[fol.2r.] como santos barones, por cuyo conçejo los aragoneses que estaban sin caudillo tomaron por su capitán y anparo a un caballero muy principal que residía en aquellas montañas, llamado Garçía Ximénez, para con él y su industria poderse defender de los moros que los tenían obprimidos, como queda dicho en esta istoria copiosamente.

Otrosí, dizen los mesmos autores que don García Sánches, alias el Tenblador, fijo del rey don Sancho Abarca, deçendiente legítimo del nonbrado Garçía Ximénez, suçedio en el reino de Navarra después de la muerte de su padre, e porque le tenblaba la cabeça le llamaron don Garçía el Tenblador. Y es lo más cierto que se llamó ansí por la causa de que en todas las ocasiones de peligro tenblaba, y después de entrado en juegos hazía marabillosas cosas de su persona. Éste alcançó de los moros muchas e grandes bitorias. Durole el reinado en 28 años y fue sepultado en San Juan de la Peña, donde su padre, y dexó un hijo y heredero que se llamó don Sancho el Mayor, el cual tanbién se dixo don Sancho Garçía el Mayor, que tanbién le llamaron enperador de España. Este don Sancho suçedió en el reino de Nabarra después de los días de su padre y ganó de los moros todo aquello que oy es Navarra, Aragón, Castilla, Portogal y Gascuña, Álaba y Guipúscoa. Éste tubo un hijo mayor llamado don Ramiro, que lo ubo en la primera su muger, después de cuya muherte casó segunda vez con la hija mayor del conde don Sancho de Castilla y tubo de ella tres hijos: Don Garçía sesto deste nonbre, don Hernando y don Sancho. Este don Garçía a boluntad de los otros dos sus hermanos acuzó a la madre delante del Enperador, su padre dellos, e en medio de la Enperatriz, de adulterio, de la cual falsedad se condolió della su hentenado don Ramiro y sobre ello rectó a los otros sus tres hermanos [....] dezirme [....] hermanos conforme una palabra [....] costunbre de [....] deziendo [....] [fol.2vto.] conosçer que mentían y que la Enperatriz acuzada y sentençiada a muerte era sin culpa. Y al tienpo que estaban a punto para hazer el canpo, entonçes un cierto religioso que sabía la verdad del caso por revelaçión dibina, persuadió a don Garçía que confesase la verdad luego ante el Enperador, su padre, lo cual hizo luego don García sin más altercar. Y ansí fue salbada la Enperatris, por lo cual fue don Garçía desheredado del condado de Castilla y que en su lugar lo obiese don Hernando con título de rey, e que don Ramiro obiese el reino de Aragón, e a don Garçía, el sesto deste nonbre, se le quedase a Nabarra, y a don Sancho le cupiese a Gascuña, y que todos cuatro tobiesen títulos de reyes. Y esto fue determinado de una boluntad entre el Enperador y la Enperatris, su muger, de suerte que en un mesmo día e tienpo començaron a ser reinos los estados de Castilla e de Aragón e de Gascuña.

Este enperador don Sancho, entre muchas cosas notables que hizo, fundó la iglesia cathedral de Palençia y la hedificó, porque andando a caça por unos bosques de aquella tierra un puherco montés se le acoxió a la cueba de san Antolín. Y entonçes fue tanta la devoçión que tomó con aquel santo mártir que rehedificó la çiudad que abía sido antiguamente muy prinçipal del otro cabo del río Carrión, e puso en ella obispo e le dio la mesma çiudad. En este mesmo tienpo se hizo la iglesia mayor de Burgos por don Diego Porçella. Este don Sancho enperador gozó su señorío en 34 años, como ya diximos, e murió en Obiedo, donde fue sepultado en la iglesia mayor de Sant Salbador en el año del Señor de 1017 años. En estos tienpos floreçió Pedro, arçobispo de Santiago, que bibió e murió como santo.

Entonçes en Barçelona era conde Raimundo Borello por muerte de su padre, y esto fue año del Señor de 1017 años. Éste perdió grande parte de Tharragona por ser poco [....]aco [....] de guerras, el cual tubo de su [....] a Raimundo [....] [fol. 3r.] que suçedio en el condado, y a Guillermo Ber[....]cario, conde de Mimoroso, y a don San[....], que fue prior en el monasterio de santo [....]nicto. Después de muerto su hermano, ubo el

condado de Minoroso e murió en el año del Señor de 1035 años y abía 22 años que gobernaba a Cathaluña.

Este rey don Bermudo el terçero alcançó los días de los pontífices romanos Benedicto 8 deste nonbre, natural de Túsculo, hijo de Gregorio, el cual lugar tusculano es çerca de Roma. Año del Señor de 1012 tornaron los turcos de Persia la santa çiudad de Jerusalem, por ello no profanaron el santo sepulcro de nuestro redentor Jesucristo. Entonçes la luna se bió de color de sangre y tenbló en dibersas partes la tierra e cayó del çielo una llama de fuego en figura de colunna o de una grande torre, e la mar salió de sus límites tan estrañamente que anegó munchas çiudades marítimas. Y últimamente, en la probinçia de Lothoringia se conbertió en sangre biba una fuente de agua. E tanbién ubo una muy grande pestelençia, con la cual generalmente murió la más de la gente que abía en el mundo. Este Benedicto tubo el sumo saçerdoçio 11 años y dos meses y murió en el año del Señor de 1022 años. En este tienpo Boba Ganado hedeficó una çiudad en un lugar antiguo que se llamó Castra Annibalis. A esta ciudad se llama Troya de Calabria. En tienpo deste padre santo, el enperador romano llamado Enrico u Enrique 2 deste nonbre, que diximos en el capítulo pasado, estando en Roma en una noche en la iglesia de Sant Pedro solo orando, vio en rebelaçión a Jesucristo nuestro bien y a su bendita Madre con muchos santos y santas y ángeles que çelebraban una misa. Y a su tienpo un ángel se le llegó y le dio paz con un libro pequeño que en la mano traía, y con la otra mano le tocó en la cadera, de que de allí adelante el Enperador quedó coxo della.

Otrosí, algunos días después que el papa Benedicto 8 falleçió, acaesçió que un çierto obispo caminando solo por el canpo çerca de [....] [fol.3vto.] dicto caballero en un caballo negro flaco e vestido de pobres atabíos e muy triste, y el Papa llorando dixo a este obispo que andaba en aquella aflixida peregrinaçión por causa de que, cuando fue pontífiçe romano, aseguró los bienes de la santa Iglesia de San Pedro que debía departillos entre los pobres, los cuales tenía escondidos pensando de perpetuallos para sí en una caxa debaxo de tierra, y que le rogaba que luego le dixiese a su suçesor el papa Juan 19 deste nonbre que tomase aquel thesoro del lugar en que estaba y lo repartiese entre pobres, y que lo mesmo hiziese de todos los demás bienes que a su poder biniesen de la Iglesia que gozaba, si no quería benir al mesmo estado y desbentura en que él andaba. Y dicho esto se le desapareçió la bisión.

Iten, en la ciudad de Magdeburgo, que es en Saxonia, avía una iglesia de Santo Magno, a donde iban en romerías las gentes en la noche de Nabidad y en otros días señalados. Estando, pues, en una noche de Nabidad de aquel tienpo un saserdote deziendo misa en esta iglesia y en esta santa y debota iglesia, entonçes gentes que abían benido a esta romería en el camino della tenían grande ruido, dançando, cantando, taniendo e bailando honbres y mugeres, y en un lugar por sí estaban haziendo lo mesmo un corro de 18 honbres e de 15 mugeres que con sus gaitas y bozes hazían más estruendo que todos los demás, a los cuales enbió el saçerdote a rogar que no le estorbasen el santo oficio que estaba celebrando, y, como no lo quisieran hazer, rogó a Dios que en un año no parasen de lo que estaban haziendo. Lo cual milagrosamente fue ansí cunplido, y en un año entero sienpre de noche y de día, sin comer ni beber, nunca çesaron de cantar, taner, dançar y bozear, y aunque llobió no se mojaron, e sin que se les gastasen los vestidos y cálcados. Y al fin del año cesaron de se hazer pedaços por oraçión del [....] de Colonia dexado el [....] allí tres [....] [fol.4r.] durmieron sin despertar en [....] sus noches continamente. Otros quedaron para su vida con un tenblor del cuerpo y mienbros dél, e otros quedaron sin su entendimiento natural.

Este papa Benedicto fue en el número 149 de los pontífiçes romanos, e según otra cuenta, 152 de los padres santos del cathálogo.

Otrosí, porque aquí se acaba el título y nonbre de los condes prinçipales de Castilla, será bien que quede narrado los nonbres de los que an sido últimamente después de los juezes del gobierno acá. Y ansí se debe saber que el castellano burgalés Nuño Razura fue juez de Castilla para el gobierno de la miliçia y exerçiçio de sus armas. Éste fue padre de Gonçalo Núñez. Este Gonçalo Núñez fue padre de el conde Fernán Gonçáles de Castilla. Y este conde Fernán Gonçáles fue padre del conde Garcés Fernándes. E el conde Garçéz Fernández fue padre de el conde don Sancho, que hizo el monesterio de Ona para enterrar a su madre. Este conde don Sancho fue padre de el infante don Garçía que mataron en León los hijos del conde don Bela con alebosía; e lo mesmo fue padre de doña Elbira o Gelvira, que casó con el rey don Sancho de Nabarra, llamado don Sancho el Mayor. Y este don Sancho el Mayor, rey que fue de Nabarra y Aragón, deçendió de la sangre muy ilustre de los reyes de Nabarra y Aragón, sus antepasados, como dexo largamente declarado en los capítulos anteriores desta istoria, cuyo número de nonbres porné aquí en esta manera:

A saber es, después que el rey don Rodrigo, último rey de los godos, en la otaba batalla que ubo contra moros y con ella perdió a España, el primero capitán y caudillo que los cristianos tomaron en Nabarra y Aragón contra los moros fue el caballeroso capitán Garçía Ximénez en el año del Señor de 730 años después de diez e [....] años que abía [.... [fol.4vto.] ocupada con tiranía a España. Al cual Garçía Ximénez después de muerto le suçedio en el estado su hijo Garçí Íñiguez, y a este le suçedio Fortún Garçía, al cual le suçedio Sancho Garçía, que fue el cuarto capitán y no dexó hijos para su suçesión. Después del cual, por el año del Señor de 812, en tienpo del enperador Carlo Magno de Françia e del rey don Alonso el Casto de España, vino a ella entonçes con otros capitanes en conpanía del enperador Carlo Magno don Ínigo Arista, conde de Bigorra, al cual, después de la batalla famosa de Ronçesballes, los nabarros y aragoneses tomaron por su caudillo y señor. Y éste fue el que tubo nonbre de rey e fue el primero en Aragón y Nabarra, el cual, tanbién dize la istoria teutónica en el honzeno libro de ella, que hera natural de la Franchacondea y que, porque mató un caballero, dexó su tierra natural y se bino a orar a una fortaleza de los montes Pirineos. Éste tubo un hijo que obo nonbre don Garçía Íñiguez, que suçedio en el reino de Aragón y Nabarra. El cual don Garçía Íniguez casó con doña Urraca, decendiente de la sangre real y antigua de los reves godos, los cuales ubieron por su hijo único y heredero legítimo al rey don Sancho Abarca.

Dizen algunos autores, que se engañan en ello, que este rey don Sancho Abarca casó con doña Toda, e según otros con doña Helbira, fija del conde don Sancho de Castilla y bisnieta del conde Fernán Gonçáles de Castilla, los cuales obieron por sus hijos a don Garçía el Tenblador e a don Fernando, e tanbién que, como quiera que don Garçía debiera de heredar como hijo mayor a Castilla, el padre ge lo quitó derechamente por la maldad de adulterio que le lebantó a la Reina, su inçente madre, y que ansí le dio a Castilla a don Fernando, que hera menor, y le dio a don Garçía el Trémulo el reino de Nabarra, e le dio a don Ramiro, hijo primero del Rey y entenado de la Reina, el reino de Aragón, porque salbó honrosamente a la Reina [....] [fol.5r.] con falsía acuzada.

E dizen otros que después de [....] rey don Ramiro de Aragón, hijo del rey don Sancho Abarca de Aragón y Nabarra, reinó en su lugar en el reino de Aragón el rey don Sancho, y después deste don Sancho reinó su hijo don Pedro, e después de don Pedro reinó Alonso, su hermano, el cual murió sin hijos. A cuya causa los grandes del reino de Aragón elegieron por su rey a un caballero de alto linaje llamado Pedro Cales, el cual tanbién se

dixo don Pedro de Ateres, señor de [Borja], el cual con el medio del señorío se hizo tan soberbio, que no le pudieron conportar. E ansí le quitaron el reino e luego tomaron por rey de Aragón a don Ramiro el Monje, hermano de don Pedro e de don Alfonso, e para ello le sacaron del monasterio en donde estaba recoxido. Este rey don Ramiro, que fue monje, obo una sola hija llamada doña Perona o Petronilla que fue casada con don Remón o Raimundo, conde de Barçelona, que reinó después en Aragón. E ansí, por esta causa se juntó el condado de Barçelona con el reino de Aragón.

Otrosí, el nonbrado don Íñigo Arista, conde de Bigorra de la Franchacondea, ubo un hijo natural de fuera de matrimonio llamado Íñigo Días, el cual fue muy buen caballero y en vida de el rey su padre hizo muy grande guerra a los moros desde la su casa de Estuniga, que es en los montes Pirineos, que el rey don Íñigo Arista su padre le dio por su balor y birtudes. Y por ser señor desta casa tan antigua y principal fue llamado Íñigo Días de Estuniga, del cual linaje y estirpe deçendio Diego López de Estuniga, padre del conde don Pedro de Plazençia y abuelo del duque de Arébalo. Este nonbre de Estunigas se lebantó porque Garçía Íñiguez, segundo capitán de los nabarros y aragoneses, hijo de García Ximénez, primero caudillo dellos, en el principio de su señorío obo una creçida batalla contra moros, en la cual fue vençido, y, beniendo de huida, los moros benían [tras de] los cristianos en execuçión de su [fol.5vto.] bitoria. Y entonçes el capitán García Íñiguez, por no ser del todo destruido, bolbió a hazer rostro a los moros que benían desbaratados con la codiçia del bençimiento; y haziendo hincapié con los pocos cristianos que pudo en brebe ajuntar, se puso balerosamente fuerte en un lugar angosto para que los moros no pasasen más adelante, donde los esperaron diziéndose los unos a los otros:

- ¡Suc estu nigas, estu nigas, estu nigas!

que quiere dezir "Apretaos comigo para más fortaleza nuestra y defendamos este paso a los henemigos, no dexándolos por él pasar más adelante". En el cual lugar cunplieron los cristianos su deber, donde tanbién se les juntaron otros más cristianos que andaban derramados, y de nuebo tornaron a dar batalla, y desbarataron y bençieron a los moros matando los más dellos. A cuya causa este señor caudillo Garçía Íñiguez después en este lugar hedeficó esta fortaleza y la llamó del mesmo nonbre, Estunigas, que agora llaman Estuniga quitándole la postrera letra s para hablar más brebe.

Bolbamos agora al rey don Garçía el Tenblador, rey de Nabarra, que se llamó tanbién don Garçía Sánches el Trémulo, hijo de el rey don Sancho Abarca. Dizen algunos autores que hallan verdad que este don Garçía reinó tan solamente en el reino de Nabarra e obo un hijo y heredero legítimo que se llamó don Sancho el Mayor, intitulado "enperador de las Españas", que fue rey de Nabarra e de Aragón e de Castilla, Portugal, Gascuña e sus aderentes. E que este rey don Sancho el Mayor de su primera muger obo al rey don Ramiro de Aragón, e casó 2 vez con la hija mayor del conde don Sancho de Castilla, en la cual obo tres hijos: don Garçía, don Hernando e don Sancho. Los cuales tres hermanos acuzaron a la enperatris su madre de adulterio fálsamente por boca del [....] don Garçía [....], según y como arriba [....] [fol.6r.] a la cual defendio su amado don Ramiro, y, aberiguada la verdad, salbó a su madrasta. Por la cual pena fue desheredado don Garçía, que hera hijo mayor del reino de Castilla, y en su hodio lo obo con título de rey don Fernando, e que don Ramiro, porque tan bien y honradamente salbó a su inocente madrasta, obiese el reino de Aragón, e al dicho don Garçía obiese el reino de Nabarra, e que don Sancho obiese el reino de Gascuña, e todos cuatro se llamasen reyes. E ansí, en un mesmo día començaron los reinos de Castilla, Gascuña e Aragón. Y esto es lo que por las crónicas se halla más averiguado, como lo dexo bastantemente probado por los capítulos desta mi istoria, y tanbién ser verdad que los que acuzaron a su madre de adulterio fueron hijos deste rey don

Sancho el Mayor e no el rey don Sancho Abarca, como lo dizen algunos autores. Por lo cual me he querido cansar un poco en escrivir lo uno y lo otro para que el letor vea la confusión en que los autores ponen a las gentes y por herrarse en sus scripturas por dolo o por hierro de toma o por lo que ellos se saben.

Desaparecido. Su contenido trata, entre otros, de los siguientes temas y linajes.

- Batalla en montes de Oca y lo de Berna.
- Berna.
- Çabala Aldauri.
- Çid Rui Díaz de Vivar.
- Haro.
- Haro de Castilla.
- Lope Díaz el Rubio de Vizcaya.
- Mendoça deçiende del Çid.
- Reinos de Castilla, Aragón y de Gascuina y su principio.

Desaparecido. Según los Abecedarios, contiene los siguientes temas:

- Çallo.
- Çamora y su hecho notable del moço.
- Çeberio.
- Fernando Gómez de Butrón mató a Almutafar de Çaragoça.
- Lope, señor de Vizcaya en lo de Palma.
- Orueta.

Desaparecido. Según el Abecedario I, habla de los siguientes linajes y solares:

- Aroztegui de Bermeo
- Aznar Pardo de muchas partes
- Belendis
- Escalante
- Escalantes de Durango
- Hormaqui de Muxica
- Múxica-Urarte
- Majares de Rioja
- Minçaeta de Luno
- Mençeta
- Maçedonios
- Moja de Fuica
- Retuerto
- Trobica
- Ormabi de Muxica
- Ormaqui
- Osiris
- Çuriça de Durango
- Legaribai
- Urramendi de Luno.

Y según el Abecedario II, habla de los siguientes temas:

- Albiz con la hija del señor de Vizcaya y Albiz con Andramendi.
- Albiz con Muxica, 1085, y Albiz con Mençeta.
- Alfonso 6, rey de Castilla y doña Çaida de Seni, su muger.
- Alonsos en Muxica.
- Andramaora y bezinos de Barajoen e su [cuento].
- Andramendi a Meceta por el ano del Señor de 928.
- Andramendi de Urarte se fundó ano del Señor de 384.
- Asnar Pardo de Lacasta y su origen.
- Blazón de Muxica para las armas.
- Bula de la cruzada primera.
- Butrón con Minçaeta, Mençeta, ano de 884.
- Canónigos reglares y su fundaçión.
- Carta regalada del rey don Alonso 8 para González Alonso de Muxica el Fuerte.
- Cartuxos y su fundaçión.
- Çid Rui Díaz y su istoria.
- Conquista de la tierra de Jerusalem.
- Diego López de Haro y su muger doña Nuño Hurtado Mendoça, de quien deçiende el linaje de Urbina.
- Diego López el Blanco, señor de Vizcaya, y su muerte.
- Diego Pérez de Haro, yerno de don Íñigo Esquerra 2.
- Duques de Cantabria.

- El de Abendaño de Álaba quemó a Butrón de Vizcaya.
- Eleçión de los papas.
- Fernando Gómez de Butrón mató a Almutafar de Çaragoça.
- Hormabi de Urarte, conominada Ormaqui, proçede de Legaribai del balle de Çornoça, ano del Señor de 1123. Moza del balle de Fuica proçede Minchaca.
- La hija del Señor de Vizcaya casó a Albiz.
- Lope de Ascoeta, criado de el conde don Tello, murió en lo de Tarifa.
- Lope, señor de Vizcaya, en lo de Palma.
- Majarrez de La Rioja con Albiz, y armas que traxo, 926
- Mençeta del balle de Luno se fundó en tienpo del enperador Othabiano César Augusto, 26 años antes del naçimiento de nuestro Redentor.
- Milagro de la lança de Jesucristo y cómo se halló.
- Orden de Balenbroso.
- Orden del çistel y su prinçipio.
- Palma y su batalla.
- Pelayo, rey de España y su principio.
- Pelea en Astalarra de Muxica entre Ibargüen y Muxica Burgoa.
- Peran Gules conde.
- Primera bandera en el mundo.
- Principio de la horden de los cartuxos.
- Prinçipio de la Santa Cruzada.
- Principio de los canónigos reglares.
- Rey don Garçía 1 a Andramendi por el ano de 882.
- Reyes de Portugal y su sucesión.
- Síster y su orden primera de San Bernardo.
- Supresión de los reyes de Portugal.
- Troya destruida una, dos, tres e cuatro vezes.
- Ubillos de Urarte casó a Hormabi de Muxica.
- Unda se llamó primero Unga.
- Urramendi de Luno quemó Çallo, del mismo balle, y nunca más alçó cabeça Urramendi.
- Urramendi del balle de Lumo fundada de Meçeta, ano del naçimiento del Señor de 986.

Desaparecido. Debería contener noticias de los siguientes apellidos y temas:

- Çabalabea de Echano
- Castilla
- Curecheta
- Curecheta de Nabarra
- Ecaya de Nabarra
- Eguilus de Leçama de Ayala
- Enparan
- Erquiçio de Guipúzcoa
- Errecaalde de Bilbao
- Errecalde de Guipúscoa
- Erriete de Nabarra
- Garai de Herandio
- Goiría de [....]
- Jáuregui-Barria
- Jáuregui-Çarra
- Lasarte de Çuya
- Lasarte de Guipúzcoa
- León
- Mendieta, Ayala
- Murguia
- Oca
- Olaçabal
- Portogal
- Salzedo
- Trupita-Echenaguçia
- Ugarte de la Sort
- Ugarte, Llodio
- Hurtados de Mendoça
- Rey don Alonso 7 casó su hija a Muxica, donde quedó el nonbre de los Alonsos, que sostienen desde el ano de 1109 acá.

Desaparecido. He aquí su contenido, extraido de los Abecedarios:

- A Galdacano quemó Aperribai, su vezino.
- Aguirre de Arrigorriaga quemada, año del Señor de 1392.
- Aguirre de Arrigorriaga, fecha por Araindia de Miraballes por çerca de los años del naçimiento de nuestro Salbador de 1048.
- Aldape de Bedia.
- Araindia de Durango lebantada, año del Señor de 876.
- Arandia casó a Albiz, año de 1377.
- Arandia de Durango quemada por Muxica la primera bes, año del naçimiento del Señor de 1138. Arandia de Durango quemada segunda bez por Gómez Gonçáles de Butrón, año del Señor de 1446.
- Arandia de Miraballes hecha por Arandia de Durango, año del Señor de 1048.
- Arriaga del balle de Errigoitia quemada.
- Barçelona.
- Bedia de Lemona y su bando juntas por el año de 1154.
- Bedia lebantada, de quien tomó nonbre este balle.
- Butrón se fundó en el mismo balle, año del Señor de 658.
- Campana en Huesca que sonó en todo el mundo por el rey de Aragón don Ramiro el Monge. Cortó las cabeças a 15 grandes.
- Camudio casó a Aguirre de Arrigorriaga.
- Carta que le enbió al de Muxica el rey don Alonso 8 para que le biniese a Burgos con sus juntas y collar y sayo de seda a honrar a las tornabodas de su hija y el Rey de Françia.
- Diego López el Blanco, señor de Vizcaya.
- Diego López el Bueno, señor de Vizcaya.
- Galdacano fundada en el mismo balle.
- Gómez Díaz Alonso, fuerte de Muxica, y su mujer doña Geloira Pérez Alfonso de Aragón.
- Lope Días, señor de Vizcaya e sus partes.
- Nabarra.
- Perizpil y sus partes.
- Reyes e iglesia de Aragón.
- Ribas casó a Aguirre de Arrigorriaga.
- Usonsolo.
- Usunsolo plantada, y dió apellido a este balle.
- Yosubando se fundó en el balle de Bedia, año del Señor de 1022.
- Zurbaran.

Cuaderno 167³⁶

<u>Sumario</u>

- Reinado de Sancho III.	
Don Sancho III sucedió en el reino de España, 1176 (ó 1158)	165
Alonso II, rey de Aragón y conde de Barcelona	165
Orden a los escribanos para que escriban "año del Señor"	166
- Linajes y cadalsos vizcaínos descendientes del gran capitán Perispil.	
Cadalso de Andramendi	166
Fundación de Ibargüen	166-167
Fundación de Unzueta e historia de la casa y su linaje hasta la	
quema de Mondragón	167-173
- Muerte de Sancho III y reacción del rey Fernando de León	173-174

 $^{^{36}}$ Encontramos este cuaderno en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV.

Texto

[fol.**1r**.]

Cuaderno 167. Libro 3, capítulo 30 de don Sancho 3

El rey don Sancho terçero deste nonbre, llamado por sobrenonbre el Deseado, fue hijo del enperador de las Españas don Alonso el 8 e fue casado en bida de su padre con dona Blanca, hija del rey García de Navarra y bisnieta del Çid Rui Días, e ubo della un hijo que llamaron don Alonso, el cual ya abía tres años de su hedad cuando el Enperador, su abuelo, falleçió.

Este rey don Sancho, muerto su padre, susçedió en el reino de Castilla año del Señor de 1176 años, e según otros cuentan más çierto, año del Señor 1158 años. Este rey fue el que constituyó y hordenó la horden de los caballeros soldados de Calatraba en tierra de Toledo, provinçia de Calatraba, a donde abía sido monesterio de los thenplarios. Y la fundó don Remón, abbad de Itero³⁷. Y, abiendo ya más de un año largamente que reinaba, çerca de dos años, cuando, según algunos dizen, en Arabia peleando por la fee de Jesucristo nuestro bien murió. Otros afirman que este rey don Sancho en bida de su padre, y en este poco tienpo que digo que bibió después que reinó, hizo tantas y tales hobras virtuosas y usó de tanta y tan reta justizia, que por todos en general y a boca llena fue llamado "padre de los padres" y "amigo de los relixiosos" y "defensor de las bidas" e "tutor de los huérfanos" e "derecho juez de las gentes". Éste fue tan franco y tan umano, que por todos comúnmente fue amado e tenido como padre. Y fue con esto muy esforçado y prudente y ardid, al cual conosçieron basallaje los reyes de Aragón y de Nabarra. E don Alonso e don Garçía fueron sus basallos, como lo abían sido del Enperador, su padre.

En tienpo deste buen rey don Sancho, don Fernando, su hermano, rey de León, quitó las tierras y heredamientos al conde don Ponçe e a otros ricos honbres, los cuales agrabiados se binieron con sus quexas para el señor rey don Sancho [..........] [fol.1vto.] y les hizo dar y entregar restituidamente todas las dichas sus tierras que les abía por fuerça tomado. Y esto hecho, de allí se partió para Toledo con boluntad y disignio de hazer guerra a los moros, donde adoleçió y murió. Y fue sepultado çerca del Enperador, su padre, dexando por su hijo y heredero al dicho don Alonso, que fue el nobeno deste nonbre, que contaremos en el su capítulo.

Otrosí, don Alonso segundo deste nonbre, hijo de don Raimundo, prínçipe de Aragón, fue el primero que se llamó rey de Aragón y conde de Barçelona, y desde aquí se començaron a juntar estos dos estados y señoríos. Éste hizo muy muchas y muy señaladas y escoxidas hobras, entre ellas hizo desde el fundamento el monesterio Populeto en Cataluña y doctolo. Ansimesmo fundó a Trorol, el cual se llama agora Tuir. Y ansimesmo fundó a Perpiñán. Éste casó con dona Sancha, hija del rey don Alonso de Castilla, llamado enperador, y ubo seis hijos della: A don Pedro, que suçedió en el reino de Aragón y condado de Barçelona; e a don Alonso, señor del condado de la Proença, e a don Fernando, que fue fraile en el monasterio de Bopuleto y después fue abbad de Mont Aragón; e a dona Constança, muger que fue del Rey de Ungría, el cual muerto tornó a casar con Federico, Enperador de romanos; e a dona Leonor, que casó con el Conde de Tolosa; e a dona Sancha, que casó con un hijo del mesmo Conde de Tolosa.

³⁷Nombre borrado por encima.

Murió este don Alonso, rey de Aragón, en Perpiñán, año del Señor de 1196 años, ya que había reinado en 34 años cunplidos. E fue sepultado en el monasterio de Bopuleto.

Por estos días don Berengario, arçobispo de Tarragona, hizo con los de sus iglesias conçilio en Tarragona, año del Señor de 1.180 años, y desde este conçilio fue mandado que los scrivanos pusiesen la fecha de sus scripturas "ano de la encarnaçión del Señor", y no, como solían, "ano del reinado de Françía" o "inperio de tal".

Iten, [fol.2r.] como abeis bisto, ya dexamos dicho en el capítulo 52 del primero libro desta gran istoria³⁸ quién fue el gran capitán biscaíno llamado Perispil. Y lo mesmo apuntamos en el primero capítulo del segundo libro desta chrónica³⁹, cómo ubo fin el nonbre y apellido deste baleroso barón Perispil y de su antiquísimo linage, y qué deçendençia dellos quedó, de quienes se lebantaron otros diferentes linages y apellidos diversos en aquellas montañas. Y entre los muy munchos dellos fue uno y muy calificado el de Andramendi de Urarte, llamado agora Muxica, que diximos en el capítulo 39 del 2 libro çitado⁴⁰, y se bino a concluir en el capítulo 27 de este presente 3 libro⁴¹.

Este cadalso de Andramendi vino por çerca de el año del Señor Dios nuestro de 512 años, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, y según Diego Calderón de Belamino, concordante con fray Agustín de Belasco y Çamudio dominico, por çerca de el año del Señor de 522 años, a caher en manos y poder de henbra, la cual señora fue llamada Alcamina de Andramendi, hija de el capitán Radisandano de Andramendi, el cual fue muerto peleando en batalla contra Sabirrasino, deçendiente legítimo de el capitán Amiaulet, que diximos abía ido huyendo a morar de la cunbre hazia Castilla en la parte donde agora es Çornoça y por miedo de Madaleno Liçán cuando fundó la su torre de Andramendi. Esta donzella Alcamina fue casada con otro caudillo y capitán llamado Irita Goim, el cual tenía un hermano muy baleroso llamado Postor Goim. Estos heran, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, deçendientes legítimos de el capitán Eudón, hijo segundo del gran capitán Perispil.

Estos presentes señores de la [fol.2vto.] gran torre de Andramendi, que, como queda aberiguado, se llamaban Irita Goim e Alcamina, ubieron muchos hijos y hijas que balieron muy mucho. La cual casa de Andramendi entonçes tenía sus bregas y rinas sangrientas hordinariamente con la casa y solar antigua y noble de Minçaeta, su vezina, que agora se llama Mençeta, corruto el bocablo, y tanbién con el señor del cadalço bando de Axariz, amigo y vezino cercano del de Menceta. Y estos dos de Menceta y Axaris siendo hermanos en armas y a una contra el de Andramendi, esta casa y bando sólo pasaba con los otros dos sus henemigos ligados malos ratos, llevando las más bezes la peor parte de sus porfías. Por lo cual hestos señores de Andramendi, para más su fabor, dieron sitio, lugar y ayuda por este tienpo declarado a Postor Goim, hermano del mesmo Irita Goim de Andramendi, allí çerca de su solar de Andramendi por la parte e llanura de abaxo hazia la mar de Vizcaya, en el cual sitio y bega de Urarte, ansí llamado entonçes, y agora, corruto el bocablo, Ugarte, este capitán de su cuadrilla edeficó su cadalso y torre nueba por cerca de el año del Señor de 526 años y le llamó de su nonbre, Goim, aunque tanbién don Juan de Aguayo y Guebara dize que la llamó Goyen por el sitio de la cabeçera desta vega en donde la plantó, y lo mesmo afirma Magunçio Pinelo deziendo que el nonbre primero desta nueva casa fue llamado respeto de su asiento Ibargaoyen, porque Ibarra quiere dezir "bega" y gaoyen "cabeçera suprema y última de la bega", y que después con el tienpo, hablando más pulido

³⁸ Cuaderno 53, hoy desaparecido.

³⁹ Cuaderno 64.

⁴⁰ Cuaderno 102, hoy desaparecido.

⁴¹ Cuaderno 164, hoy día desaparecido.

bascuençe, llamaron *Ibargoyen*, y más adelante *Ibargogen*, y después *Ibargoen*, y agora al presente *Ibargüen*, que todo ello es un significado y nonbre perfeto y natural puesto al gusto conforme al sitio en donde está [fol.3r.] de tan antiguo plantada esta torre de Ibargüen de Urarte de Muxica, junto al río de Urarte que baxa de la sierra llamada agora Biscargui e de antes Biscarbi y tanbién Biscaregui, e pasa corriente por el medio desta bega de Urarte, que quiere dezir "entre aguas" por las muchas bueltas y retortijos que este río va dando por ella hasta entrar en el otro río que baxa de Oca para Guernica, y de allí a la mar de Mundaca. De la una parte deste arroyo de Urarte fue puesto el cadalso de Ibargüen, çerca del agua, y de la otra parte, en un tezo algo encunbrado, estaba plantada la torre dicha de Andramendi, algún tanto arredrada en desbío deste río como un gran tiro de arcabus.

Este capitán Postor Goin de Ibargaoyen obo en su muger Sadastana munchos hijos e hijas de grande balor y principalidad. Y en una batalla de entre munchas que ubo con los señores de los cadalsos de Mençeta y de Axaris fue muerto este capitán Postor Goin de Ibargüen, cuya muerte sintió muy muncho su hermano el de Andramendi, Irita Goin, en cuya vengança él y su sobrino Urban, hijo y heredero del defunto Postor Goim, a mano harmada fueron con sus cuadrillas contra los dichos de Minçaeta y de Axaris, y, habiéndose dado cruel y sanguinolenta batalla de anbas partes cerca del cadalso de Axaris, en ella obieron la bitoria los dos, tío y sobrino, desbaratando y bençiendo y poniendo en huida a los henemigos, donde murieron los más dellos, entre los cuales fue tanbién muerto Bainimo, caudillo de Minçaeta, y los más balidos de su apellido. Y el otro caudillo de Axaris, llamado Aguinchotoa, y según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, Aguichoa, se encastilló con algunos que le seguieron en la su torre [.........] [fol.3vto.] caparse dentro. Pero esto le aprobechó muy poco, porque en ella fue cercado y puesto fuego a este cadalso, y fue quemado con todos los que dentro dél estaban, sin escaparse ninguno a bida. Y ansí este solar quedó desierto, que jamás fue por nadie después poblado otra bes. Y lo mesmo, luego desto, fueron y pegaron fuego al cadalso de Minçaeta, y lo acabaran de quemar del todo si no fuera porque sus baledores que dentro estaban fuertemente lo defendieron. Donde murió el capitán Urban de Ibargaoyen y munchos de su bando y del de su tío de Andramendi.

Otrosí, por estos tienpos, que fue por çerca de el año del Señor de 549 años después del naçimiento de nuestro señor Jesucristo, el capitán Opamio, baleroso barón y deçendiente legítimo de Cuamquesto, uno de los 47 capitanes primeros que diximos en el capítulo 13 del primero libro⁴² de nuestra narraçión, de quienes tomaron prinçipalidad y origen los más de los parientes mayores que han sido e son en lo bascongado destas montañas, este Optamio, en el valle que llamamos agora de Horosco, donde es agora la puebla y anteiglesia de San Pedro de Murueta, en la más alta y subida cunbre de todo este valle, edificó y plantó un fortísimo e inespunable castillo y fortaleza con sus barbacanas y fosadas y otras fortificaçiones de cal y canto bien labrado. El cual sitio, que es muy áspero y fragosísimo, oy día pareçen sus bestigios y reliquias muy illustres y muchas piedras muy bien labradas e una hermosa fuente de agua dentro del mesmo castillo, que todo ello y sus ricas insignias estan muy bisibles y en manifiesto como edefiçio que, aunque de largo tienpo hecho, no se ha podido escureçer ni acabar mediante su grandeza y nobleza, aunque el tienpo caduco consume y acaba todas las cosas deste mundo.

Este Obpamino, fundador [.........] [fol.4r.] hazer esta poblaçión, la cual primero la enpesase a poner por obra por aquellas montañas y tierras robando y tiranizando las comarcas della, con lo cual se vino a hazer muy poderoso y rico, siendo obedeçido de todos los çercanos a su habitaçión, unos por temor y otros por amor. Y, como digo, después, con

⁴² Cuaderno 14, hoy desaparecido.

esta grande prosperidad, plantó en este lugar su castillo, con lo cual se engrandeçió muy mucho más en todas fuerças. Y ansí, dezía a todos: "El que quisiese ser bueno alléguese a mí", que quiere dezir en el bascuençe de entonçes, *On çu eta ni*, como si más claro dixiésemos en nuestro castellano: "Yo soy bueno y ansí se lleguen a mí los buenos". Y este mesmo nonbre de Onçueta tomó por su apellido de su persona, linaje y castillo, el cual después con el tienpo largo por hablar más pulido y limado lo llaman Unçueta, haziendo la o, letra primera deste nonbre, u.

Ansimesmo, tomó y puso este brabo barón por su blazón y armas las que se hallaron en una piedra labrada muy grande de ensima de la puerta deste castillo, que heran un árbol [robre] puesto ensima de una peña, y a los lados dos conchas de beneras, como ba figurado en la margen⁴³. Y ansí lo testifica Cristóbal de Mora, rey de armas del rey don Fernando 3 deste nonbre, hijo del rey don Alonso de León, en su libro real *Las Armerías Generales de España*, capítulo 65, folio 124 dél, deziendö:

Las primeras armas que ubo de su fundaçión el gran castillo y bando de Unzueta fueron una peña y ensima della un árbol de robre verde que tiene en los lados sendas conchas de beneras en canpo de horo.

Este castillo y linaje de Onçueta duró en este puesto que digo en muchos años hasta el tienpo de cerca del año del Señor de 935 años, después de la encarnación del Mesías prometido, que vino a ser dueño y señor deste estado Abuminic [de] [fol.4vto.] Oncueta, tanbién grande robador y tirano, contra el cual y sus fuerças se lebantaron a una todos los comarcanos de dentro de cuatro leguas y en batalla le mataron y bençieron. Y luego, con ello, le quemaron, arrazaron con el suelo el su castillo fuerte de Onçueta, el cual después jamás fue allí tornado a rehedeficar. Y, por miedo de los henemigos de la tierra, fue huyendo della con los de su apellido que le quisieron seguir Polinimo de Unçueta, hijo mayor y heredero del caballero muerto Abuminic, último poseedor deste castillo asolado de Uncueta. Este Polinimo de Uncueta, según cuenta el licenciado Gaspar de Peña y Galdocha, pasó a morar a la provinçia que es agora de Guipúscoa, en donde, cerca de do agora es la villa de Heibar, pobló otra su nueba casa para su benidera morada, a la cual la llamó Onçueta, de su mesmo sobrenonbre y del apellido del castillo de Onçueta que diximos arriba, en donde tomó y puso por sus armas en escudo y canpo de plata un bellotas de oro, un árbol de robre verde y, arrimados a él, uno encima del otro, tres lobos andantes de su ser con sendos corderos en las bocas que llaman "çebados", y la horla de oro o amarillo con honze santores de gulas, y entre ellas un letrero de sable que dize: "Todos magnánimos".

Este cadalso de Unçueta de junto a Heibar permaneçe oy día, el cual con el tienpo vino a parar en manos y poder de Pero López de Unçueta, el cual fue casado con dona María Ochoa de Marçana, hija legítima de Ochoa [Martínes] de Marçana, señor deste solar e apellido de Marçana, como consta de su scriptura de contrato [matrimonial], que pasó por el año de 1366 años, y los cuales de su matrimonio ubieron entre otros por su hijo y heredero legítimo a Ochoa López de Unçueta, que casó con dona Inéz de Ganboa, hija legítima de Juan López de Ganboa y de dona Juana García de Abendaño, marido y muger, señores de la casa de Olasso. Y dona María López de Olasso, hija de los dichos señores de Olasso y hermana [fol..5r.] legítima de la dicha dona Inéz de Ganboa y de Unçueta, casó con Martín Ruiz de Abendaño, hijo legítimo y heredero de San Juan de Abendaño, señor del estado y bando de Urquiçu, Ganboa y Abendaño y de la villa de Villa Real de la provinçia de Álaba, la cual dicha dona Inés de Ganboa y de Unçueta, por parte de la dicha dona Joana Garçía, su madre, hera nieta legítima de Fortún Garçía de Abendaño y de dona Mayor

⁴³Ciertamente se reproduce lo dicho en un dibujo al margen izquierdo.

Ibañez de Muxica, marido y muger, padres desta señora dona Joana Garçía, por cuya parte y causa le cupo a la nonbrada dona Inés su legítima en el señorío de Aramayona y, por parte de su padre, las siete casas de patronazgo de Heibar con otros bienes de su legítima, según su escriptura de contrato dotal que fue otorgado en Villa Real de Alaba, martes 3 días del mes de otubre, año del Señor de 1402 años por presençia y testimonio de Juan [Martínes] de Marquina y Días Sánches de Chunchetru e Fortún Pérez d'Espilla, scribanos.

Iten, los dichos Ochoa López de Unçueta e su muger dona Inéz de Ganboa ubieron por su hijo legítimo a Lope Ochoa de Unçueta, entre otros, y éste heredó el estado de Unçueta y fue casado en él con dona Mayora de Çaldibar, hija legítima de la mesma casa; los cuales dichos Lope Ochoa e dona Mayora de Unçueta ubieron por sus hijos legítimos a Ochoa López de Unçueta e a Lope de Unçueta el Moço. E Juan Garçía de Yarça e a dona Jurdana Martínez de Arescurenaga, marido y muger, señores de la casa y solar de Çubieta en Lequeitio, de su matrimonio ubieron por sus hijas a dona María Ochoa y a dona Catalina Ibánez de Cubieta, en quien estos señores de Cubieta y de Unçueta contrataron que sus hijos arriba nonbrados fuesen casados, a saber es: Los dichos Ochoa López de Unçueta e Lope de Uncueta el Moço con las dos hermanas nonbradas de Cubieta en trueques en esta manera: El dicho Ochoa Lópes de Unçueta [fol.5vto.] con dona María Ochoa de Cubieta a la mesma casa y solar de Çubieta; y lo mesmo Lope de Unçueta el Moço con la dicha Catalina Ibáñez de Çubieta para la casa y solar de Unçueta; en cuya razón otorgaron las partes contrayentes scriptura de contrato doctal en la villa de Lequeitio a 27 días del mes de Junio, año del Señor de 1449 años, por testimonio de Juan Martínes de Lexardi e Pero Ruiz de Urquiça, scribanos.

Los nonbrados Lope de Unçueta el Moço y dona Catalina Ibañez de Çubieta Yarça, marido y muger, señores de la casa de Unçueta, obieron a Ochoa López de Unçueta por su hijo mayor y heredero, que casó en la mesma casa con dona Mayora Manrique de Arteaga, hija legítima de Fortún García de Arteaga y de dona Mayora Ibáñez de Bassoçabal, marido y muger, señores del cadalso de Arteaga. Y la escriptura de su contrato dotal pasó en Echano a seis días del mes de mayo, año del Señor de 1495 años, en presençia de Estíbalis de Enparan e Martín Ortíz de Çarra, escribanos.

Estos señores, Ochoa López de Unçueta e dona Mayora Manrique de Arteaga, marido e muger, ubieron por su hijo mayor y heredero de su estado de Unçueta a Lope Ochoa de Unçueta, que fue casado con dona María de Ganboa y Olaso, hija legítima de Joan López de Ganboa y de dona Isabel de Mendoça, marido e muger, señores de la casa de Olasso. Y este casamiento contrataron dona Izabel de Belasco, muger de Martín Ruiz de Ganboa y Abendaño, señores de las casas de Olaso y Urquiçu y de la villa de Villa Real de Álaba por la una parte, y por la otra parte la dicha dona Mayora Manrique de Arteaga, porque esta dona María de Ganboa y Olasso hera hermana legítima del nonbrado Martín Ruiz de Ganboa y de Abendaño; y la escriptura deste contrato dotal se otorgó en Olaso a seis de nobienbre, año del Señor de 1524 años, por testimonio de Lope Pérez de [fol.6r.] Lassalde y Françisco Ibañez de Ibarra, escribanos.

Estos señores de Unçueta, Lope Ochoa y dona María de Ganboa y Olaso, de su matrimonio ubieron por hijos a dona Ana de Unçueta e a dona Catalina de Unçueta. Esta dona Ana de Unçueta casó a Unçueta con el contador Pedro de Ibarra, vehedor general del estado de Milán, Piamonte y Lonbardía y caballero de la horden de Calatraba, y no dexaron hijos. Y su hermana desta señora, la cual diximos arriba se llamaba dona Catalina de Unçueta, casó con Bartolomé de Iturroa, los cuales ubieron por su hijo legítimo a Juan López de Unçueta, que heredó la casa y solar de Unçueta por fin e muerte de los dichos Pedro de Ibarra y dona Ana de Unçueta, marido e muger, señores della que murieron sin

dexar hijos legítimos como dixe. Este Juan López de Unçueta, heredero del estado de Unçueta, se casó con dona María de Arriçabalaga, hija legítima de Andrés de Arriçabalaga y dona María Martínes de Helorriaga, su muger. El contrato doctal de los señores de Unçueta, Pedro de Ibarra e dona Ana de Unçueta, fue otorgado a treze de otubre, año del Señor de 1547 años.

La nonbrada arriba dona Izabel de Mendoça, agüela que diximos hera de dona Ana de Unçueta, fue hija de Ramiro de Mendoça, alcaide de Laguardia, y de dona Juana de Azebedo, portuguesa, hija del conde Monsanctos. Este Ramiro de Mendoça y don Juan de Mendoça, conde de Ribadabia por su muger la condesa, heran primos hermanos, que llaman carnales por ser hijos de hermanos.

Iten, dona María de Mendoça, muger del comendador mayor de León, Francisco De Los Cobos, fue hija del dicho conde don Juan de Mendoça. Por manera que esta dona María de Mendoça y dona Izabel de Mendoça fueron primas segundas, hijas de primos hermanos, y la dicha dona María de Ganboa y de Olaso, suegra de Pedro de [fol.6vto.] Ibarra, hera sobrina de la nonbrada dona María de Mendoça, hija de su prima segunda y prima terçera de sus hijos de la mesma dona María de Mendoça, que son la duquesa de Sesa y el marqués de Camarasa, comendador mayor de León como Francisco De Los Cobos, su padre. Y dona Ana de Unçueta, muger que fue del dicho Pedro de Ibarra, como queda dicho, ansí fue sobrina de los dichos marques de Camarasa y duquesa de Sesa, por ser, como dicho es, hija de su prima terçera y deuda dellos en sanguinidad entre el terçero y cuarto grado.

Otrosí, el nonbrado Ramiro de Mendoça tubo tanbién otros hijos llamados don Antonio de Mendoça, señor de Santa Ceçilia, y a dona Catalina de Mendoça, muger de Gonçalo de Alvear, vezino de Sant Ander. Este don Antonio de Mendoça murió sin hijos y dexó por sus herederos a su hermana, dona Catalina de Mendoça, y a Francisco Vélez de Belahoxtegui, hijo de su sobrina y primo carnal, que llaman primo hermano, de la dicha dona Ana de Unçueta, muger que fue del nonbrado Pedro de Ibarra, porque la madre de Francisco Bélez de Belahoxtegui y dona María de Ganboa y de Olaso, suegra del nonbrado Pedro de Ibarra, heran hermanas carnales, hijas legítimas de Juan López de Ganboa y de dona Izabel de Mendoça, marido e muger, señores que fueron de Olaso.

Iten, la muger del duque don Pedro, llamada dona María de Azebedo, y dona Juana de Azebedo, muger de Ramiro de Mendoça, heran hermanas, hijas del Conde de Monsantos, portugués, y fueron damas de la reina dona Izabel. Este conde de Monsanctos afirma por verdad que fue hijo del rey de Portugal don Dioniz, y el duque don Antonio Manrique hera hijo de los [fol.7r.] nonbrados duques.

Iten, don Joan Esteban es tanbién nieto de dona María de Azebedo, ansí como dona María de Ganboa y Olaso, suegra de Pedro de Ibarra, por ser nieta de dona Juana de Azebedo. Por manera que este duque don Juan Esteban y dona ana de Unçueta, muger de Pedro de Ibarra, son tío y sobrina y parientes en sanguinidad entre el tercero y cuarto grado, porque, como digo, dona María de Ganboa y Olaso, madre de dona Ana de Unçueta, muger de Pedro de Ibarra, y este duque fueron primos segundos, hijos de primos hermanos; y el mesmo parentesco han con los hijos del duque de Nájara.

Iten, Álbaro de Porras de Logroño es hijo del señor de Agonçillo y de dona Brianda de Mendoça, hermana de dona Izabel de Mendoça, agüela de dona Ana de Unçueta, muger de Pedro de Ibarra.

En el año del Señor Dios nuestro por estos días que se contó de 1420 años, siendo señor de la casa y solar de Unçueta Lope de Unçueta, çercaron esta casa de Unçueta Fernando de Ganboa con todo su bando y poder de los ganboínos con un corregidor y

juez de comisión de su Real Magestad, y luego fueron en socorro della, ayudando a los sercados, Gonçalo Gómes de Butrón y Juan de Muxica, su hijo, y otros sus hijos con sus baliados, deudos y parientes de Butrón y de Muxica, y en la comarca de Unçueta pelearon en el çerro de Amodea. Y los onezinos ubieron la bitoria, y allí murieron el preboste Fernán Ruiz de Çía y, con él, de parte de los ganboínos, otros 26 honbres, y los otros que de la pelea bibos escaparon recoxiéronse a otro çerro más alto y fuerte. Murieron de los oñezinos Sancho Ortíz de Martiarto y otros tres de su cuadrilla de Butrón.

Después desto, bino el proboste de Deba y sus hermanos, hijos del preboste muerto, Fernado Ruiz de Çía, con cuatro grandes [fol.7vto.] pinaças esquifadas⁴⁴ y armadas, y a bela y a remo llegaron y desenbarcaron en una alborada en la marina de Baquio y mataron a Íñigo de La Rentería, que toparon cabe su casa. Y, peleando en el lugar de Baquio, mataron más otros honze honbres de los del apellido de Butrón, Y con esta bitoria, con pérdida de sólo un honbre, se bolbieron a enbarcar y llegaron en su pueblo de Deba.

Ansímesmo, algunos años antes, que fue por el tienpo que se contó año del Señor de 1390 años, fue çercada la casa de Unçueta por Juan López de Ganboa y sus ganboínos y Juan de Ibargüen, cabeça de su apellido de Ibargüen de Durango. Luego Gómez Gonçáles de Butrón el Biejo enbió en socorro de los çercados y de Unçueta a Gonçalo Gómez, su hijo, que hera moço de 15 años, y a Ochoa Pérez de Butrón, su hermano, con muchos butronezes. Y juntados anbos bandos pelearon en el çerro de Acondia, que es sobre Unçueta, y los onezinos ubieron la bitoria. Y allí murió el caudillo Juan de Ibargüen y otros munchos de los ganboínos, y los tomaron las armas y el artillería y otros muchos e buenos despojos. Por lo cual de allí adelante quedaron grandes enemigas entre estos capitanes, ençendidas con mayor fuego que de antes, en cuya bengança suçedió el çerco, batalla y bitoria de Unçueta que arriba dexamos escripto que pasó en el año de 1420 después de la encarnaçión del Hijo de Dios nuestro redentor. Para la cual bengança luego, el mesmo año de 1420, Fernándo de Ganboa lebantó sus ganboínos y de noche con la calma fueron a mano armada y quemaron el cadalso y casa de Unçueta, y dentro della 13 honbres que la defendían.

Y luego, más adelante, [fol.8r.] por el año del Señor Dios nuestro de 1440 años, pelearon en vatalla los bandos de la villa de Mondragón, y los de Guraya enbiaron por Gómez Gonçáles de Buitrón, el cual luego fue con grande poder de onezinos de Butrón y Múxica y entró en la villa de Mondragón determinado que por allí, según su deseo, cobraría a Aramayona. Y luego bino sobre él Pedro Bélez de Guebara juntamente con Pedro de Abendaño y Martín Ruiz de Arteaga, y dentro de la villa de Mondragón pelearon los unos con los otros balerosamente, muriendo muchos de anbas partes. Y de allí a los días, ansímesmo, binieron Martín Ruiz de Ganboa y los de la parte de Caraus y de Balda y de Iraeta con toda la potençia de los ganboínos. Y don Pedro Bélez de Guebara quedó fuera de la villa de Mondragón, y bisto que en ella no podía entrar a fuerça de armas ni tomarla de otra manera, luego le pegó fuego a la dicha villa, y con esto, los ganboínos que dentro della estaban salieron a fuera para esperar y matar a los onezinos que saliesen della huyendo del fuego. Y, cuando Gómez Gonçáles de Butrón bio este cruel inçendio, mandó a los de Uncueta y de Caldibar que saliesen fuera a la delantera e que le esperaçen en unos casares pequeños de unos herreros que estaban fuera de la dicha villa a manera de arrabal para se barrear y fortificar todos juntos allí haziendo rostro a los ganboínos, y que allí en brebe se les bendría a los onezinos el socorro ofrecido de los de Lascano e Juan Pérez o López, su

Cuaderno 167

_

⁴⁴ Barcos de remo y vela, estrechos y afilados.

caudillo, y de los de Bergara y de otros amigos que ya, según abía sabido, estaban allí çerca benidos, como a dos leguas de camino. Y ansí, con esto los enbió adelante, y el dicho Gómez Gonçáles de Butrón se quedó atrás, dentro en la billa, [fol.8vto.] amatando el fuego y recogiendo sus gentes. Y en estas palabras Gómez Gonçáles se apeó de su caballo y dióselo a Juan Gonçáles de Butrón, su hijo de ganançias, que estaba herido muy malamente, para que, caballero en él, saliese y se escapase con el ayuda de Martín Ruiz de Olaso, yerno del mesmo Gómez Gonçáles, casado con dona Juana de Butrón, su hija. Este Martín Ruiz de Olaso, por salbar de la muerte a su suegro Gómez Gonçáles de Butrón, que tan çercano estaba de ella, le enbió a dezir en una carta misiba que le enbió disimuladamente con un moço, que saliese en la delantera por donde él y su gente de Olaso estaban, porque por esta parte pasaría muy seguro y salbo. Y, biniendo este moço inorante con su demanda, topó primero a caso con Lope de Unçueta, que iba gallardo en la delantera de todos, como es dicho, al cual le preguntó por Gómez Gonçáles. Y el de Uncueta le dixo que qué lo quería. Y este moço le respondió que le traía y quería dar una carta cerrada que le enbiaba Martín Ruiz de Olaso, su yerno. Y luego el de Unçueta, presumiendo lo que podía ser, usando de engaño, con disimulaçión dixo al moço:

- ¡Dame esa carta, que para mí biene dirigida, porque yo soy Gómez Gonçáles, su dueño!

Y el moço Innabel, aquello creido, luego le entregó la carta y el de Unçueta con presteza la abrió y leyó. Y bisto y entendido lo que por ella dezía, y de cómo podía pasar seguro por la parte señalada, se alegró con el abiso. Por lo cual no curó de esperar allí en los casares de herreros asignados a Gómez Gonçáles, como le abía dicho hiziese, mas antes se fue su camino de largo adelante por donde Martín Ruiz de Olaso dezía en su carta pasase. Y ansí, este de Un|çueta [fol.9r.] con los de su conpañía y que él quiso llebar consigo seguros pasó en salbo, teniendo creído y por muy çierto que ellos heran Gómez Gonçáles de Butrón y sus conpañas. Después de lo cual pasado, a cabo de rato, llegó Gómez Gonçáles a los dichos casares de herreros pensando que allí hallaría, como les mandó, los de Unçueta y conpañía, que heran ya pasados en salbo como abeis entendido. Y como no los halló allí, luego se bio perdido el buen caballero, y con esto pasó sin parar adelante, donde topó con los ganboínos, sus enemigos, donde, trabada la pelea, creyendo los de Olaso que Gómez Gonçáles ya estaba salbo, pelearon los unos con los otros barbalmente derramándose mucha sangre por anbas partes con grande ánimo y crueldad. Donde murieron el nonbrado Gómez Gonçales de Butrón y Juan Gonçáles de Butrón, su hijo bastardo que, como dixe, benía ya herido de antes ensima del caballo de su padre. Y Presebal de Butrón, sobrino de Gómez Gonçáles, arremetió contra los de Guebara y mató al mayordomo de don Pedro Bélez de Guebara y otros más de ocho conpañeros que pudo aber delante, y al cabo él tanbién murió allí. Y en todos, de la parte de Gómez Gonçáles murieron 24 barones. Y en la primeras peleas de la villa de Mondragón murieron de los de las partes de Guebara y Urquiçu y de Arteaga 48 barones y más de ciento y treinta y cuatro dellos fueron heridos malamente.

Después desto, que fue por el año del Señor de 1457 años, [fol.9vto.] se lebantaron con soberbia fundada en gran razón las hermandades de la probinçia de Guipúscoa a mano armada contra todos los parientes mayores y cabeças de la tierra sin tener atençión ni respeto a ninguno de los dos bandos de Onez ni de Ganboa, porque estos caudillos y sus apellidos hazían munchos y grandes fuerças, robos y malefiçios con crueldad en toda la probinçia y sus montañas, caminos, montes y lugares, a los cuales, una y ante todas cosas, les hizieron restituir y pagar todos los agrabios y malefiçios fechos malamente. E luego dello, estos hermandados de un acuerdo y boz, les derribaron y arrazaron por el suelo como a tiranos malhechores todas sus casas y cadalsos fuertes sin dexar ninguna torre ni fortaleza

onezina ni ganboína malhechora, entre las cuales que fueron asoladas en esta demanda de las malhechoras son la de Lascano y de Iarça y de Amezqueta y de Ugarte y de Alçaga, llamada antes Alhaga, y de Morga y de Leçama y de Sant Millán y de Astrosa y de Çumarraga y de Loyola y de Balda y de Anparan y de Çaraus y de Alchaga y de Iraeta y de Elgueta y de Bergara y otras munchas de lo bascongado que sería largo de contar.

Y por no me detener paso de largo deziendo que no dexaron ninguna casa de pariente mayor sin quemar, derribar ni arrazar [fol.10r.] con el suelo en toda la sierra de Onez ni de Ganboa, salbo las casas de Olaso y la de Unçueta. A estos parientes mayores dañadores, fuera de lo justiçiado y executado con el rigor del derecho y uso antiguo, les vedaron y quitaron los parientes y allegados de sus treguas y solares sin dexalles a ninguno dellos un pariente ni aliado sólo, rebelándose contra todos ellos y en favor de la hermanidad toda la comunidad. Y ansí, con esto, por entonçes echaron desterrados a todos los dichos parientes mayores y baliados por çierto tienpo de todas sus casas y de la mesma probinçia, a cada uno conforme a su pena mereçida

Otrosí, este rey don Sancho de Castilla el tercero, llamado el Deseado, de quien bamos hablando, falleçió año del Señor de 1160 años, el cual fue el 91 reyes según es el número de su cathálogo.

Luego que el rey de León don Hernando vió muerto a don Sancho, su hermano rey de Castilla, y de cómo don Alonso, su hijo y heredero del defunto rey de Castilla don Sancho, quedaba para gobernar y reinar en Castilla muy niño y en poder de tutores, procuró de aber a su poder al rey niño y a su reino de Castilla, sobre lo cual ubo en el reino grandes debates y pendençias, durante las cuales el rey de León don Hernando se hizo señor de la mayor parte de Estremadura, siendo ayudado en estas cuestiones del conde don Nuño de Lara, que guardaba al Rey niño. Este rey don Fernando de León [fol.10vto.] fue casado con dona Urraca, hija de don Alonso 1, rey de Portugal, en la cual ubo a don Alonso, que después fue rey de León. Y sin enbargo, sienpre tenían guerras entre suegro y yerno.

Este rey don Fernando de León, para tener frontera con Portugal y darle contina guerra al rey don Alonso de Portugal, su suegro, fundó a Çiudad Rodrigo y pobló a Granada, lugar çerca de Coria, y a Ledesma, en tierra de Salamanca, y a Benabente, y a Villapando. Pobló a Balençia, Mansilla y Mayorga y a Castrodoracel, en tierra Çamora. Allanó a los salamanquinos y abilezes que se le rebelaron. Tubo guerra con los moros cuando el edefiçio de Çiudad Rodrigo, y lo vençió juntamente con los malos cristianos que los ayudaban, de quienes heran capitanes Juan Rodríguez Castellano e Ferrán Ruiz. Y después este capitán Ferrán Ruiz vino al serviçio deste rey de León, el cual en agradeçimiento le dio heredamientos en que bibiese, y entre ellos la villa de Dueñas.

Este Ferrán Ruiz en Tierra de Canpos vino a batalla con tres hermanos condes caballeros castellanos y, en buena guerra, mató a uno dellos y prendió a los otros dos, llamados don Nuño y Rui Gutiérres, los cuales le rogaron que los soltase hasta enterrar a su hermano muerto, Albar Ruiz, y él lo açetó e hizo de buena gana, y ansí juró solenemente don Nuño de benir a su prisión en enterrándole, y Rui Gutierres lo mesmo prometió, que dentro de cincuenta días, después de enterrar al hermano, bolbería a Dueñas a ser su prisionero. Y ansí, sueltos anbos hermanos, le burlaron sin caher en perjurio ni quebrantar omenaje, porque don Nuño hizo enbalsamar el cuerpo muerto e no lo enterró jamás, y ansí [fol.11r.] no bolbió a la prisión ni faltó a su palabra, pues, para enterrar a su hermano, no se le asignó término limitado. Y el otro hermano, Rui Gutiérrez, en un día bino a la plaça de la villa de Dueñas armado con 600 de a caballo y en público dixo a Ferrán Ruiz:

- Veisme aquí donde bengo al plazo. ¡Prendezme si os atrebeis o podeis!

Y, como no tenía gente aperçibida para ello, entonçes le dexó libremente.

Este rey don Hernando de León, en las guerras que tubo con el rey don Alonso de Portugal, su suegro, en Badajós le prendió, quebrada la pierna por huir, y le trató honorablemente como a padre y le soltó con graçia y amistad, e juntamente con esto hizo que los moros que tenían entonçes çercada a Santarém de Portugal libremente alsasen el çerco, y ansí quedaron amigos suegro y yerno.

Este rey Lehón, después de esto, bino a morir en Benabente, abiendo reinado en 31 años, y le suçedió su hijo don Alonso de León. Falleçió año del Señor de 1190 años.

Cuaderno 168⁴⁵

Sumario

- Reinado de Alonso IX.	
Toma del reino (año1177 ó 1160) y hechos notables	177
Santo Domingo fundó la orden de los predicadores	178
Pedro II, rey de Aragón	178
Don Celinos de Navarra, conde de los Espadarios del Rey	178-179
Don Celinos reedificó el solar de Unzueta. Su descendencia	179-183
Fundación de Ibargüen de Durango	183
- Batalla de Alarcos, año 1195. Vizcaínos en ella muertos,	184
Linaje de Apioza, origen, peronajes notables y armas	185-186
Linajes de Asuaga, Armendurua y Arostegui, derivados de	
Apioza	186-188
Linaje de Urdaneta	188
Linaje de Yurre	188
Linaje de Gamarra	188-189
Linaje de Amastro	189
Linaje de Berrio	189-190
Linaje de Avellaneda	190-192
Linaje de Elexabeitia	192-193
- Batalla de las Navas de Tolosa, 1212. Lo que allí aconteció a Diego	
López de Haro y de Vizcaya el Bueno, y a su hijo Lope Díaz de Haro	193-197
- Más sobre el rey Alonso IX	197
- Sobre el adulterio de Pedro II, rey de León, y otras cuestiones a él	
referidas	198-199

⁴⁵ Se halla en el tomo L-53 de la sección de históticos del AFV. Su estado es bastante bueno, a pesar de haberse escrito con la misma pluma, la misma tinta, por la misma mano y en el mismo tipo de papel que la mayoría de los cuadernos que conponen la obra. Parece hallarse completo, pero en el Abecedario II viene un dato que no encontramos en el texto del cuaderno y que creemos interesante reflejarlo aquí.

Ibargüen de Helorrio poblada de Ibargüen de Durango, año del Señor de 1243.

Texto

[fol.1r.]

Cuaderno 168. Libro 3. Capítulo 31 del rey don Alonso 9 deste nonbre.

El rey don Alonso 9 de los ansí llamados, conominado el Bueno, después de la muerte del rey don Sancho el 3, su padre, ubo el reino de Castilla seyendo de hedad de 4 años, y començó a reinar en el año del naçimiento de nuestro señor y redentor Jesucristo de 1177, y según otra cuenta, de 1160 años, e reinó en 53 años, e ubo en la reina doña Leonor, su muger, hija del rey Ricardo de Ingalaterra, un hijo que llamaron don Enrique, que suçedió en el lugar de su padre en estos reinos, e otro llamado don Fernando, e a doña Berenguela, que casó con el rey don Alonso de León, e a doña Leonor, muger del rey don Diego de Aragón, e a doña Urraca, reina de Portugal, e a doña Blanca, reina de Françia, madre del rey Sanct Luis de Françia, y a doña Costança, que fue abbadesa en el monasterio de las Huelgas de Burgos. Tanbién tubieron otros dos hijos, los cuales murieron, llamados don Sancho, que falleçió siendo niño de tierna hedad, e tanbién a don Fernando, que pasó desta bida a la otra eterna después de ser ya buen mançebo creçido.

Algunos escriptores afirman que este buen rey don Alonso de quien bamos hablando murió a los 38 años de su reinado, el cual tubo grandes guerras con los moros que por entonçes poseían el reino de Granada, por el año del Señor de 1212 y de antes, y después les hizo el daño que pudo, aunque no les hizo muncho mal, porque los tiranos sojuzgaron y gozaron todas aquellas tierras granadinas poseyéndolas hasta el tienpo del rey don Fer|nando [fol.1vto.] el 5 deste nonbre, como se dirá en su lugar. Este buen rey hizo la horden y conbento çiviles de los caballeros de Santiago de la Espada, patrón de las Españas, y lo doctó muy bien.

Antes desto, en los tienpos de la tutoría suya, pasaron grandes alteraçiones e se hizieron munchas cosas injustas, sucias y malhechas en las tierras de sus reinos y señoríos por munchos señores grandes, y entre ellos principalmente por el rey don Fernando de Lehón, su tío, el cual le tomó munchas villas y castillos, casas fuertes y rentas y algunas ciudades; y lo mesmo hizieron otros sus vezinos, cristianos como moros, y tanbién por otros desleales caballeros, sus malos basallos, de los cuales los más señalados fueron el conde don Manrique de Lara y don Álvaro y don Nuño Pérez de Lara, hijos del conde don Pedro de Lara, y don Garçía Garzés de Aça, yerno de la madre de los dichos condes, e otros semejantes principales.

No se escuza de detenerme a contar una donosa cosa que le suçedió a este rey don Alonso. Y fue que, teniendo dos hijas por casar, llamadas doña Blanca y doña Urraca, que hera la mayor y más alindada y hermosa, e para se casar con una dellas, enbió el rey de Françia don Phelippe sus enbaxadores para que destas dos la que más les agradase la pediesen por su muger y reina de Françia. Y el rey don Alonso fue dello alegre, a las cuales mandó luego a contento se aderesaçen conponiéndose como conbenía a tales donzellas grandes y damas de su estado. E después de atabiadas, salieron a bistas a una rica sala en donde las esperaban muy atentos, cada uno por su parte, la suerte que sería dellas. Y en esto, los en|baxadores [fol.2r.] escoxieron a la infanta doña Blanca. Y desto el padre admirado, les preguntó de beras que por qué no abían elegido a la mayor y más hermosa. Y ellos le respondieron que porque el nonbre de Urraca que aquella infanta tenía hera en Françia muy feo y malsonante bocablo, y que respeto dello la abían repudiado. Y ansí llebaron a la menor y más fea.

Y esta señora fue muy bien casada y grande santa, y conçebió e parió al rey Sanct Luis de Françia y ella mesma lo crió a sus pechos sin jamás consentir que otra leche mamase, e sienpre le acostunbró muy sanctamente, como pareçió muy bien por la bida y muherte desta bienabenturada reina e de su santo hijo, que después del Rey su padre suçedió en el dicho reino françés. Y muerto el mesmo rey don Phelippo, quedando preñada su muger la reina doña Blanca, como está referido, parió y crió al dicho su hijo el rey Sanct Luis de Françia.

Por estos días floreçió el glorioso Sancto Domingo, natural de Calahorra, uno de los señalados barones que en la relixión cristiana ha abido, el cual fue canónigo reglar. Y de allí fundó con 12 conpañeros de su deboçión una santísima horden de los predicadores, que fue todo ello enteramente aprobado por el pontífiçe Honorio, año de 1218.

En este tienpo, Pedro 2 de este nonbre, hijo del rey don Alonso de Aragón el segundo, siendo de 20 años, muerto el dicho rey su padre, le suçedió en el reino de Aragón e fue el otabo rey deste reino, e más ocupó su condado de Barçelona, el [fol.2vto.] cual fue casado con doña María, hija del conde don Guillén o don Guillermo de Monpeller e nieta del enperador de Constantinopla, de la cual ubo en Montpeller un hijo llamado Diego en el año del Señor de 1196. Y ubo de una amiga de ganançia por su hija natural a doña Costança, que casó con don Guillermo Reimundo de Mocada.

En efeto, este buen caballero don Pedro, rey de Aragón, fue el que diogrande ayuda como tan buen cristiano al mesmo rey don Alonso 9 cuando estubo sobre Úbeda contra los infieles, donde llebó grande preçio y honra y bictoria. El cual fue a Roma y el papa Inoçençio 3 deste nonbre le coronó con corona de pan çençeno en la iglesia de San Pancraçio, como solían hazer a los antiguos que triunfaban. Y después, saliendo de Roma con el Santo Cristo, fue contra Simón de Monforte, señor del mismo estado, y en fabor del Conde de Tolosa, y bençiole, pero como iban huyendo los franzezes y él estaba alexado de los suyos, bolbieron a él, y peleando balerosamente como quien hera, murió allí, año del Señor de 1213, abiendo reinado en 17 años. Y suçedió en su reino de Aragón y condado de Barçelona el rey don Diego, su hijo.

Por manera que este buen rey don Alonso 9 de Castilla, cuyo capítulo es éste, de quien bamos tratando, por estos días fue su criado pribado en su casa real en el serbicio de conde de los Espadarios, al uso antiguo de los reyes godos, que hera como maese de canpo o capitán general en las guerras, don Celinos, que hera hijo de otro don Celinos y nieto de Madalbo López, señor de la casa solariega y armera de Unçueta del lugar de Eibar en la probinçia de Guipúscoa, muy [fol.3r.] antigua e noble. El cual, según el doctor don fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada, coronista de los señores Reyes Cathólicos don Fernando e doña Izabel, de gloriosa memoria, que sigue al doctor García Fernández Cachopín, natural de Laredo e vezino de Córdoba, e casi por un camino concluyen deziendo que este señor Madalbo López de Unçueta fue un caballero muy principal y baleroso, cuya decendençia queda referida estensamente en el cuaderno 167 deste libro 3, capítulo 30 del rey don Sancho 3, juntamente con la fundaçión, armas y blazón del castillo de Unçueta con otros suçesos a ello tocantes. El cual casó a su solar de Unçueta con doña Fermina de Olaso, de quien tubo larga susçesión, que balieron muncho en la tierra, e casó su hija mayor e suscesora del mesmo nonbre de la dicha señora su buena madre con el infante don Celinos, decendiente reta y legítimamente de la sangre real de Nabarra, primo hermano, según los dichos autores, del rey don García de Nabarra, aunque el licenciado Gaspar de Peña y Galdocha afirma ser sobrino por la parte paterna del mesmo rey don Garçía, con cuya hija legítima del dicho rey don Garçía de Nabarra, llamada doña Blanca, casó el rey don Sancho de Castilla 3 deste nonbre, conominado el Deseado, hijo y suçesor del rey don Alonso de

Castilla 8 de los ansí llamados. Los cuales dichos marido e muger, siendo reyes de Nabarra, ubieron un hijo llamado don Alonso de Nabarra, porque hasta entonçes no abía reyes en Aragón, y pareçe ser que don Alonso, hijo de don Raimundo, prínçipe de Aragón, fue el primero que se intituló rey de Aragón e [fol.3vto.] conde Barçelona, y desde aquí se començaron a juntar estos dos estados reales de Nabarra y Aragón.

El cual dicho infante don Çelinos salió desnaturado de su patria de Nabarra por çierta ocasión desgraçiada que en Ri[....] le suçedió con los mesmos de su sangre, e ansí bino a estas montanas bascongadas, en donde, como queda probado y adelante se dirá, casó y tubo muy larga suçesión que balieron muncho en la tierra, derramándose en ella por dibersas partes, rehedificando solares arruinados y lebantando otros desmolidos y plantando otros con nuebos y diferentes apellidos al uso de entonçes. Y ansímesmo rehedificó, reparó y aumentó el nonbrado cadalso de Unçueta, respeto de que en lo últimos de los dichos del referido Madalbo López, su suegro, fue abrazado y puesto por el suelo a la sazón por el señor y bando ganboíno de Olaso, su muy antiguo enemigo, siendo contrarios en parçialidad e armas, como á sido y es desde su fundaçión acá la dicha casa y bando de Unçueta de la parte onezina, cuyo nonbre del de Olaso no declaran los autores, mas de que fue por çerca de los años del Señor de 1178. Y entonçes, de puro corage y pesar deste asolamiento, el mesmo Madalbo López enfermó malamente y murió. Y con su falta quedó yerma esta casa e inabitable por algunos tienpos.

Al cabo de los cuales, que fue por cerca del año del Señor de 1193, bino de las partes de Castilla de las guerras de contra moros el dicho infante don Celinos e reheldeficó [fol.4r.] y fortaleçió la dicha su torre de Unçueta en el mismo su solar primero en donde entonçes fue la casa quemada. Éste fue muy buen caballero, graçioso y birtuoso, gran cristiano, limosnero, discrepto y baliente. Y el mayor de sus hijos e suçesor se llamó tanbién don Celinos de Unçueta, el cual casó con doña Fausta de Guebara. E, como dexamos apuntado en este capítulo, en bida del dicho infante su padre, y aún después en largos años, serbió bien e lealmente con grande satisfaçión a su dueño el dicho rey don Alonso 9 de capitán en las guerras contra moros con título de conde de los Espadarios, al uso antiguo de los reyes godos españoles, y se halló peleando balerosamente en dibersas guerras, derramando muncha sangre pagana de los infieles, y en la toma de Úbeda. Y en la rota de Alarcos, y en la gran batalla y milagrosa bitoria de las Nabas de Tolosa y puerto del Muradal de contra el rey Mahomad, gran miramamolín de Marruecos, enperador supremo de los moros y alárabes, se señaló abentajadamente, donde murieron más de dozientos mill paganos, sin la grande munchedunbre de los catibos que lo afirmaron ser berdad, sin que muriesen de los nuestros más de tan sólamente 235 cristianos. Y el mismo Rey moro se escapó huyendo a una de caballo y se encastilló en Jaen, y de allí se puso en salbo. Lo cual fue lunes a diez y seis días del mes de jullio, año del Señor de 1212 años.

Finalmente, como dexamos aberiguado, esta casa, linaje y apellido de Unçueta es muy antiguo, y de buenos caballeros, y todos hijos|dalgo, [fol.4vto.] de donde deçienden muchos y grande prinçipalidad de ramos de dibersos nonbres y apellidos, aunque todos deste prinçipal tronco proçeden, y dellos abitan sus familias particulares dellos en las tierras bascongadas y castellanas, y dellos en las Andaluzías, y otras en otras partes donde an hecho asiento, como irán nonbrados por la narraçión desta istoria.

Por manera que, según los çitados autores y otros escriptores que los siguen, como son Graçia Dei y Alfonso Castilla y Antón de Bedia y Cirarruizta, reyes armeros, e tanbién fray Paulo de Montano y don Juan de Aguayo y Guebara y fray Agustín de Belasco y Çamudio, antes alegados, dizen cada uno por su parte que la rodilla destos dichos señores infante don Çelinos de Nabarra e don Çelinos de Unçueta, padre e hijo,

deçienden retamente de unos en otros Lope Ochoa de Unçueta, que dexó por hijo y suçesor a Pero López de Unçueta, que casó en Marçana e ubo por su hijo y heredero a Ochoa López de Unçueta, que casó con hija de Juan López de Ganboa, que la ubo en la primera mujer que hera natural de Aramayona, y ubo en ella a Lope de Unçueta, y fue ésta, su madre, prima hermana de Juan de Muxica, y casó este Lope de Unçueta con hija de Fernán Pérez de Çaldibar, y ubo en ella munchos hijos, de los cuales ay munchas e grandes familias, ansí en la probinçia de Guipúscoa e Álaba como en el señorío de Vizcaya y otras partes castellanas, como queda apuntado, que lo dexo por agora.

E buelbo a dezir que en esta sazón pelearon los dichos de Unçueta e de Çaldibar de Durango, *urgaspide*s, que son her|manos [fol.5r.] en armas, con sus contrarios los de Helgueta çerca de la mesma billa, a donde los fueron a buscar. Y bençieron a los d'Elgueta en su mesma casa, y quedaron allí muertos Garçía d'Elgueta, su pariente mayor, con otros doze honbres de los suyos, y los demás de huida los ençerraron en la billa d'Elgueta.

No puedo dexar de concluir lo tocante a esta casa y apellido antiguo y tan magnífico de Unçueta con lo que he hallado scripto en un proçeso que pasó ante Joan Sánches de Garai, alcalde del fuero en la merindad de Durango, por Juan Alonso de Muxica, señor de Aramayona e merino mayor de la dicha çiudad de Durango, a pedimiento de Pero López de Berrio, por cuya carta de justiçia requisitoria y suplicatoria presentada en la villa de Plazençia de Guipúscoa a dos de dizienbre, año del Señor de 1339 años, ante Pero Ruiz de Aguirre, alcalde hordinario en la dicha villa, e por testimonio de Juan Garçía de Arana y Fortún Pérez de Espilla scribanos, en la causa fueron esaminados por Juan de Horue y Pero Garçía de Insugna y Sancho Garçía de Irure e Lope Pérez de Espilla e Sancho de Aguirre e Juan Sáiz de Learreategui y Estéfano de Aguirre e Juan Sáez de Landaeta, vezinos de la dicha villa de Plazençia de Guipúscoa, de todos los cuales que hablan por una boca, sólamente porné aquí escrito a la letra uno sólo que es el seguiente:

El dicho Lope Pérez de Espilla, testigo sobre dicho jurado y preguntado, leyendo por delante la dicha carta reçetoria e haziéndole las otras preguntas del caso pertenesçientes para el juramento que fizo, dixo que este testigo que no conosçe al dicho Pero López de Berrio ni nunca con él ubo conversaçión, pero dixo que sabe, oyó dezir, que es hijo de Lope Sánches de Ibarra, los cuales abía que los conos [çía [fol.5vto.] ochenta años, poco más o menos, e que sabe que son homes hijosdalgo e de solar conosçido. Preguntado cómo lo sabe, dixo que lo sabe porque los conosçió en su bida, que bibió sienpre linpiamente como omes hijosdalgo, e que nunca oyó dezir dellos otra cosa.

Preguntado si sabe o oyó dezir de qué linaje benían los sobredichos Lope Sánches e Juan Sánches de Irure, su padre, dixo que, por el juramento que fizo, que oyó dezir a Pero Sánches de Espilla, su padre de este testigo, e a Martín Sáez de Mecola e de su tío deste testigo, los cuales abían bien a cada nobenta e nuebe años, e aún ansímesmo que los oyó dezir muchas bezes de posiçión cómo los sobredichos Lope Sánches e Juan Sánches de Irure, su padre, benían de la sangre que oyera dezir de sus antesesores e a otros homes hansianos que benían del linaje de los reyes de Nabarra, e que sobre los dichos Pero Sánches, padre de este testigo, e Martín Sánches de Mecola, de que conosçían a don Sancho de Irure, caballero padre del dicho Juan Sánches de Irure, agüelo del dicho Lope Sánches de Ibarra, e tanbién a su hermano mayor de don Sancho, que se dezía don Çelino de Unçueta, que bibía en la casa fuerte de Asitain e que sienpre oyeron dezir que el dicho don Sancho de Irure e don Çelino, su hermano, heran hijos del infante don Çelinos de Unçueta, caballero, el cual solía dezir que hera primo del Rey de Nabarra y que benía de línea reta de los reyes de Nabarra, el cual, por un enojo que ubo con el señor Rey, sallió de la corte e bino con muchos ganados e manstines al lugar de Irure, donde pobló casas para sí e su gente e

ganados, [fol.6r.] que al tienpo solía ser Guipúscoa del reino de Nabarra, e que un día de aquel tienpo el Rey de Nabarra que hera a la sazón que bino con munchos conpañeros a mirar e a saber de la tierra de Guipúscoa e saber qué tierra hera el lugar de Irure donde el dicho don Çelinos caballero bibía, a correr monte e a tomar quisajado (sic) en el dicho su lugar de Irure donde el dicho don Çelinos hazía su bibienda en el tienpo, e que el dicho don Çelinos supiera la benida del dicho señor Rey, cómo le iba a mirar su hazienda, y que al dicho Rey su señor e que le conbidara a jantar al dicho señor Rey con todas sus conpanías, e dicho señor Rey que dixiera al tienpo al dicho don Çelinos, como en señal de burla, aún no dar pan tan sólamente a sus canes que traía consigo, que cómo podría dar de comer a él y a sus gentes, e sobre ello el dicho don Çelinos todabía pidiéndole por merçed que a su merçed le pluguiese de reçibir el dicho conbite, e que el dicho señor Rey ge lo otorgó, e que el dicho don Çelinos fazía quisar la dicha ayenta (sic) como al Rey pertenesçía con la biandas de la tierra, e que dio de comer a él y a sus conpanías.

E otrosí, dixo que hizo traher de un su busto de bacas un par de toros, e que fizo que los corriesen ante el dicho señor Rey, y desque corridos tomando plazer, que los mandó matar los dichos toros para los dichos canes del dicho señor Rey, e que tanto comieron los dichos canes, que murieron por ello, y que el dicho señor Rey tomó gran pesar por ello, temiendo que le hera fecho en son de burla, e que partiera del dicho lugar de Irure, e que, tomado el dicho conbite con que|xa [fol.6vto.] contra el dicho don Çelinos por la muerte de los dichos canes, por donde a poco de tienpo el dicho don Çelinos inbiara al dicho señor Rey muchos canes por los canes que se le murieron, e ansí, que con ellos que perdió el dicho señor Rey la pena que tenía contra el dicho don Çelinos, e que por este don Çelinos oyera dezir a los dichos Pero Sáez, su padre, y a Martín Sáez, su tío, que hera terçer agüelo deste dicho Pero López de Berrio.

Otrosí, dixo que solían oir a los dichos su padre y tío que el dicho don Sancho de Irure, caballero fijo menor de el dicho don Çelino, bisagüelo del dicho Pero López, que hera honbre de grande hazienda y de grande honra y estado en toda su bida, por lo cual dixo que sollía dezir que el dicho don Celino poblara los veneficios del dicho lugar de Irure, e así poblado, que le diera el dicho lugar de Irure al dicho don Sancho caballero con munchos bienes; entre los otros, le diera un gusta (sic) de bacas con muchos honbres y manstines. Y, como el dicho don Çelinos hera honbre biejo y el lugar de Irure hera fría y alta, no se hallaba bien en ella, tomara consigo a su fijo mayor dexando al don Sancho e baxara de aquella tierra e pasara a la otra parte del río so la sierra que dizen de Arrate, e hende poblara de rehedefiçio una casa que se dezía Unçueta, y estubo allí çierto tienpo. E, porque al tienpo que allí abía hedeficado, un caballero de muncha ballía la casa de Olasso, que estaban las dos casas comarqueras e re|ñían [fol.7r.] sobre la montería, e, porque don Celinos hera bien biejo e andaba su hijo en la corte del Rey de Nabarra, su señor e tío acordó de dar aquella poblaçión a un criado y deudo sercano suyo e fuese de allí a un lugar que se dezía Mendibelsu, y agora Mendibil, donde pobló e hedeficó una casa que estaba al pie de la sierra de Arrate, que agora se dezía Cutuneguieta o Aituneguieta, e que allí estubiera cierto tienpo. Pero, como aquel lugar no hera de montería e el dicho don Celinos no se hallaba suyo en montería, acordó tanbién dar aquella poblaçión a un sobrino suyo, e tornó su gente e ganado baxo de allí a la herribera del río, a cerca de un lugar que se dize Asitain, y que ende estubiera çiertos días. Y, porque ende estaba una casa fuherte que el Rey de Nabarra el Biejo abía hecho para cuando benía a montería, y el dicho don Çelino estaba biejo y cansado de hedeficar, enbiara a su hijo a suplicar al Rey que fiziera merced de aquella casa fuerte, e que el Rey le fiziera de buen grado merced de la dicha casa e otras haziendas que él tenía ende.

E que el dicho don Çelinos el Biejo muriera allí e dexara por su heredero al dicho don Çelinos de Unçueta, su hijo mayor, de donde dependen estos de Unçueta. E que este dicho don Sancho caballero tubiera hijos y una hija, a la cual casara a la villa de Vitoria e le diera en casamiento mun|chos [fol.7vto.] bienes señalados, e que, entre los otros bienes, que le diera çient bacas mayores. E de esta su hija deste caballero deçienden Ínigo Martínes el Biejo de Herechoa, vezino que fue de la villa de Bitoria, finada que Dios aya, e desta su hija deste don Sancho e de don Çelinos de Unçueta, su padre, bienen los del linaje de Herechoa que biben en Bitoria, que son grandes y hijosdalgo.

E otrosí, dixo que solía oir dezir a los dichos Pero Sánches e Martín de Mecolalde que solían fazer junta a la sazón en Madalsaga, entre anbas las aguas, sobre el dicho lugar de Irure, donde solía bibir el dicho don Sancho, e çerca tanbién de la cassa fuerte de Asitain, donde bibía don Çelinos, su hermano, que el Biejo ya hera muerto. E un día de aquel tienpo se juntaron muchas conpañas en la dicha junta de Madalsaga sobre una porfía que entre sí tomaron los unos con los otros, y entre aquellas gentes biniera aý don Beltrán de Guebara el Biejo, e que el dicho don Çelinos de Unçueta y don Sancho de Irure, su hermano, visagüelo del dicho Pero López de Berrio, que fizieran traher a sus homes sus bustos de bacas e que pusieran ende al dicho don Beltrán los bustos de bacas para que dellos fiziesen matar e comiese él e sus conpañas del dicho don Beltrán, e sus gentes se gobernaron de los dichos bustos, e túbolo en mucha honra a los dichos don Çelino e don Sancho.

E otrosí, por el dicho caballero don Çe|linos [fol.8r.] de Unçueta solía oir dezir que hera debisero de Santa María de Çenarruça, que es monesterio oy día, que tienen los de Unçueta allí un sepulcro muy honrado, e un día de aquel tienpo que se juntaron todos los debizeros de la dicha iglesia e que el dicho don Çelinos hiziera llebar veinte e cuatro bacas mayores suyas propias para ayuda de fazer su busto en el dicho lugar, e que las dichas 24 bacas diera al dicho monesterio por amor de aber honra e por el ensalçar el dicho monesterio.

Otrosí, que oyó dezir de los dichos Pero Sáez e Martín Sánches que el dicho don Sancho tubiera hijos e una hija, como [es dicho], e que al mayor se dezía Juan Sánches de Irure, el cual reinió con sus hermanos sobre la herençia e matara a un hermano suyo, e por esto se fuera a Vizcaya e se casara en el lugar de Artias, casa labrarienga que es en la minera de Santa María de Malibia, porque hera la más rica cassa que abía en aquel tienpo en la merindad de Durango, y que allí se llamó Juan Sánches de Ibarra, quitando el nonbre de Irure y, ansimesmo, el dicho Lope Sánches de Ibarra, su hijo, e, cómo el dicho Lope Sánches bio y comedió que el dicho lugar de Ibarra, Artias, hera casa labradoriega. E oyó dezir a sus parientes que no hera su boluntad que el dicho Pero López, su hijo, bibiese en el dicho lugar de Ibarra, por cuanto abía reçelo que se abaxaría su linaje e que le tomaría labrariengo donde heran de linaje de hijosdalgos e de alta sangre e de reyes, e dexó a la casa de Ibarra a una hija suya. E que por [fol.8vto.] esta razón oyera dezir que casara el dicho Pero López, su hijo, en Berrio, que es infançonado. E, por el juramento que ha fecho, que hera el dicho Pero Lópes hijo de Lope Sánches de Berrio, e que el dicho Lope Sánches hera hijo de Juan Sánches de Irure, e que el dicho Juan Sánches de Irure el caballero hera hijo de Juan Sánchez de Irure, e que el dicho don Sancho hera hijo de don Çelinos de Unçueta. E que oyó dezir, so el dicho juramento, a los dichos Lope Sánches e Martín Sánches que hoyeran a sus antesesores, e que hera como un vozebala (sic) por todos, e que el dicho don Celino venía de la reta línea del Rey de Nabarra, e que hera su primo.

Preguntado si sabe más, dixo que esto hera lo que sabía deste caso e no más. E lo firmó de su nonbre Pero Ruiz de Aguirre, Lope Pérez de Espilla, Juan Garçía de Arana,

Hurtún Pérez de Espilla. Por manera que con este proçeso y su probaçión plena concuerda lo arriba dicho en este capítulo y lo que apuntamos en el pasado sobre la fundaçión desta casa de Unçueta y sus reedeficaçiones, y origen y deçendençia deste linaje y apellido unçuetano. Y lo mismo a la letra conforman el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y fray Agustín de Belasco y Çamudio, y declaran que, siendo este Madalbo López dueño y señor tronquero de la casa y estado antiguo de Unçueta en Guipúscoa, bino a esta tierra don Çelinos, infante de Nabarra, primo carnal del Rey de Nabarra, el cual casó en este cadalso de Unçueta con doña [fol..9r.] Fermina Lópes de Unçueta, hija del dicho Madalbo Lope o López de Unçueta, que hera donçella muy hermosa y discreta, e quien ubo hijos de su matrimonio muy prinçipales y balerosos que illustraron muchas casas solariegas en las montañas bascongadas, como queda aberiguado.

Y dize más el çitado liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha en el mismo capítulo:

Por este tienpo de benida de este infante don Celinos de Nabarra en Guipúscoa, que fue por el tienpo de çerca del año del Señor de 1132 años, abía en el cadalso y fortaleza de Ibargüen de Butrón dos hermanos llamados, al mayor, Martín Ortíz de Ibargüen, y al menor, Juan Íñiguez de Ibargüen, hijos de Íñigo Ortíz de Ibargüen e de doña Ochanda Martínes su muger. Y, muerto el dicho Íñigo Ortíz, quedó por legítimo heredero de su estado de Ibargüen su hijo mayor Martín Ortíz de Ibargüen. Y desto agrabiado el Juan Íñiguez, que hera muy bullisioso y amigo de quistiones y, sobre todo, muy baliente, luego allegó a su boluntad y bando muchos deudos y amigos del mesmo linaje y apellido de Ibargüen y demás comarcano y fue a mano armada contra su hermano y heredero. Y benido a las manos en batalla, le desbarató y bençió, y él se escapó en huida y se encastilló en la su torre de Ibargüen de Butrón, en donde le çercó su hermano Juan Íñiguez para le aber a las manos y matarle para más seguridad de su pretensa. Lo cual bisto por su madre doña Ochanda Martínes de Ibargüen, y de cómo el çerco hiba [fol..9vto.] muy de beras adelante y dél por ninguna bía ni modo no podía salir el cercado Martín Ortíz, sin caher en las manos y poder de su hermano y enemigo, al cual para lo aplacar no bastaban ningunos ruegos de gentes algunas, ansí ella misma se fue en persona a él muy lloroza, y con grandes rogatibas y encarecimientos le pidió que alsase el cerco e dexase bibo a su hermano a donde le pluguiese a morar en otra parte estraña y que, en su lugar, él quedase como bitorioso bensedor por señor y heredero supremo y asoluto de todo el estado y nonbradía y señor de Ibargüen, el cual lo obo de acetar harto contra su boluntad, porque más deseaba matar a Martín Ortíz que no bibiendo él tomalle el estado.

E por esta forma quedó señor pasífico de Ibargüen este Juan Íñiguez, y el desheredado Martín Ortíz se desnaturó en perpetuo destierro de sus heredamientos y naturaleza y se fue a bibir de asiento al lugar llamado Durango, en donde pobló un cadalso muy honrado, e le llamó de su mesmo nonbre Ibargoen, el cual es dependido de muncha y grande antigüedad y nobleza y de horigen de grandes y nobles escuderos, hijos de algo, caballeros infançones nonbrados en esta larga narraçión.

Y tanbién dize este mesmo autor que desta casa de Ibargüen de Durango suçedieron y bienen en aumento y más grandeza que de antes heran los linajes, apellidos y casas solariegas de Echaburu y de Monjaras, llamada agora Muncharas, y de Berriz, llamada de primero Berrus, y de Bequiaga, llamada agora Urquiaga, y de Unga, que [fol.10r.] se dize agora Unda, aunque tanbién dize que este de Unga obo su naturaleza en Muxica-Urarte por parentela de casamientos. Y los de Marçana lo mesmo proçeden deste Ibargüen de Durango,

porque un hijo desta casa pobló y rehedeficó y aumentó y plantó torre y casas nuebas y rentas de agua y hedefiçios magníficos, aumentando en lo primero y de antiguo hedeficado y aún arruinado con el tienpo antiguo e caduco hasta que estas haziendas binieron a parar en manos y poder de Juan Sánches de Marçana, que dexó una hija y heredera que casó con Sancho de Leiba "el de Rioja", que heredó el solar de Marçana por ella, y tubieron muchos hijos e hijas muy balerosos y prinçipales. Este solar de Marçana tiene muy munchos y buenos parientes.

Y todos estos linages y otros como ellos, prinçipales, que ay en esta Durango, que todos son muy prinçipales escuderos y muy poderosos, aunque todos ellos deçienden de un tranco y sangre, sienpre ay entre ellos contiendas y dibisiones en las tierras duranguezas y sus comarcas donde asisten, porque el clima de la mesma región produze en sí estas antiguas pasiones y bandos continuos.

Iten, este buen rey don Alonso 9 ubo muchas guerras y batallas con los moros, de quienes ubo muchas y grandes bitorias y ganoles muchas villas e castillos. Lo cual sabido por el grande Miramamolín de Marruecos de África, que hes rey sobre todos los demás reyes moros, [fol.10vto.] los grandes daños que el rey don Alonso hazía a sus basallos, los moros, luego juntó grande armada y desenbarcó y pasó la mar y entró por España, matando y robando y destruyendo todo cuanto hallaba y podía alcançar. Y luego dello, el rey don Alonso sacó sus huestes y saliole al encuentro para pelear con él, y obieron su batalla çerca de Alarcos, o de Alarcón, como otros lo llaman, la cual fue porfiada y sangrienta por anbas partes, donde murió muchas gentes. Y al cabo dello los moros ubieron la bitoria.

Y luego dello el rey don Alonso recoxió sus gentes, de tal manera que salbó munchos dellos, e mandó basteçer todas sus çiudades y billas, fuerças y castillos, y alçar los ganados y biandas, e ajuntó todas las demás gentes que pudo y metió en Toledo. Y los reyes de Aragón y de Nabarra que abían asignado y puesto con él de benir a ayudar tardaron muncho en llegar, y ansí sin ellos pasó esta presente guerra, año del Señor de 1195 años, en la cual se halló presente el conde don Diego Lópes de Haro, llamado por su sobrenonbre el Bueno, señor de Vizcaya, donde le seguieron y sirbieron como a su cabeça y capitán general y supremo 600 biscaínos nobles hijosdalgo, y entre ellos 17 parientes mayores de sus linajes y apellidos particulares de Onez y de Ganboa, y tanbién otros algunos escuderos de lança y dardo en puño, que llaman en su bascuençe *escutariac, dardobacochac*, que tanto quiere dezir lo uno como lo otro.

Finalmente, este conde don Diego López de Haro y de Vizcaya el Bueno traía en esta [fol.11r.] batalla de Alarcos que abemos contado la seña real que los reyes en las guerras solían usar llebar delante de sí, que agora llamamos "estandarte real". Y en el mejor tienpo del golpe de la batalla y cuando más nesçesario hera hallarse presente y bisible para al fragor y ánimo de los conbatientes, la seña del Rey se hizo inbisible de la hueste y pelea, y el dicho conde don Diego López se hizo dende y fue con ella y se acoxió y encastilló en la çiudad de Alarcos. La cual faltando, luego los soldados desanimaron y los moros cobraron más pujante esfuerço. Y ansí, por falta de la dicha seña real, se obo de perder esta batalla por los cristianos, como queda dicho.

Y después desta bitoria, los moros çercaron la villa de Alarcos e por omenaje y pleitesía la tomaron, y prendieron al dicho conde don Diego López con la seña del Rey de Castilla que dentro tenía consigo, como abéis oido pasó. E prometió e se obligó como prisionero cautibo del Miramamolín de que dentro de año y día siguiente hiría en persona a Marruecos y se entregaría allí, como acá estaba en su prisión y cautiberio como esclabo bençido y sujeto a serbidunbre. Y, para ansí lo cunplir, entregó en su lugar al Miramamolín

doze caballeros cristianos en rehenes, y el Miramamolín los tomó e llebó consigo a Marruecos. E después del plazo pasado deste homenage y pleitesía, porque el conde don Diego López de Haro y Vizcaya no quiso bolber más a la prisión, de lo cual muy henojado, el Miramamolín mandó luego e hizo degollar a los doze caballeros que tenía en su poder catibos por rehenes, y deste [fol.11vto.] punto en adelante fue llamado por todos don Diego López el Malo, por causa de que, por no aber él cunplido de su parte el omenage dado, abían sido muertos aquellos doze cristianos de sus rehenes. Y este nonbre de Malo le duró hasta en tanto que, como adelante diremos, fue e pasó la gran batalla y bitoria de las Nabas de Tolosa, tan famosa y nonbrada, donde este señor rey don Alonso bençió a este gran rey moro Miramamolín de Marruecos de África, en la cual, enmendando las faltas pasadas, este conde don Diego López el Malo fue en la delantera haziendo de su persona increíbles hazañas y hechos notables, por lo cual le bolbieron a llamar otra vez como de primero, don Diego López el Bueno, borrándole el nonbre de Malo que, por la falta que hizo en la batalla de Alarcos le abían puesto por la muerte de los doze cristianos de sus rehenes.

En esta batalla y bençimiento de Alarcos, después de aver hecho con grande balor su deber la gente biscaína, murieron allí muchos dellos, entre los cuales fueron Hernando Martínes de Apioça, cabeça deste linage, el cual es en la villa de Vermeo, cabeça de Vizcaya entre las demás villas y çiudad deste señorío vizcaíno. Y ansí dize Antón de Bedia, rey de armas:

El solar y cadalso de Ac Bioça, que agora se dize Apiosa, es de antiguo plantado en la noble villa de Vermeo, que hes de las mejores pueblas de Vizcaya, de antes que fuese villa, y es su asiento en el medio desta villa, en torre fuerte, y [fol.12r.] su entrada es por tres puertas de muy fuerte piedra antes y primero de entrar en la casa, y de ensima desta entrada habían en el tienpo antiguo sus señores y allegados sus punadas y conbates contra sus enemigos, donde tiene un grande andén y descanso lleno de piedras arrojadizas para con ellas se aprobechar tirándolas a sus contrarios.

Este nonbre de Apioça es muy antiquísimo, y el primero apellido de esta villa de Vermeo fue en aquel tienpo éste que se llamó en su levantamiento y prinçipio Ac Bioça, que quiere dezir "aquel tiene coraçón" como luego declararemos, y después, corruto con el largo tienpo el bocablo, se llamó como agora, Apioça, que quiere dezir lo mismo. Y tanbién por otro contrario significado tanbién quiere dezir "apio frio", que es una yerba que casi paresçe al perexil.

Este cadalso fundó en su prinçipio, según Alonso Castilla, rey de armas, un barón muy poderoso, prudente y baliente llamado Postio Mello de Belicola por çerca de el año del Señor de 897 años. Este notable barón con su creçida fortaleza tenía debaxo de su disiplina militar y obidiençia muy munchos deudos e parientes y allegados y bienquerientes boluntarios, con los cuales y su prudençia y ánimo acometió, hizo y acabó grandes y hazanosos hechos de armas contra robadores piratas de por mar e tierra e gentes estrañas que benían de aquellas marinas e tierras comarcanes, que benían por allí costeando y malhaziendo.

En estos [fol.12vto.] días suçedió que, estando este caudillo y capitán de su cuadrilla con otros munchos vizcaínos viejos y moços debaxo del árbol marabilloso de la sierra de Solue, que diximos en el 12 capítulo del primero libro desta gran istoria, en su junta general que llamaban *batu çarrac* y agora *baçarra* acostunbrada que, como abemos dicho muchas vezes, significa y quiere dezir "júntense los biejos y hágase lo que ellos dixieren", a su costunbre de entonçes, en este día desta junta llegaron y desenbarcaron en la playa y marina

de la halda desta tierra de Solue hazia la parte de Vermeo de sus nabíos muy grande multitud de fransezes de allende el mar, piratas robadores de lo ajeno, e, por ser los de la tierra muy pocos para pelear con el grandísimo número de los françezes, dudaban el acometerles. Lo cual bisto por este capitán Postio Mello de Melicola, sin dudar ni agoardar más, con algunos animosos que le seguieron fue contra los françezes como un brabo león rabioso y encarniçado. En ellos mató muchos y los desbarató y bençió y puso en huida y los seguió en el alcançe matando y feriendo en ellos hasta el enbarcadero, entrando tras ellos dentro de las olas del agoa marina, de los cauales se enbarcaron bien pocos, y aquellos heridos. Y los demás quedaron muhertos en tierra y dentro del agoa salada, ensangrentándola con su roxa sangre. Y los biejos desta junta, que por no poder lebantar armas miraban este hecho desde un çerro llamado Herbero, que quiere dezir "tierra callente", dezíanse los unos a [fol.13r.] los otros, alabando a este caudillo Postio Melicola de muy baliente y esforçado de grande coraçón:

- Jaunsat ac bioça, ac dau bioça, ac bioça dau!,

que, como dexé dicho, quiere dezir: "Para señor aquél ha o tiene coraçón". Y de allí adelante le llamaron por su caudillo e le llamaron deste mesmo nonbre, Ac Bioça, el cual le puso a su cadalso y a su bando y apellido. Y tomó por sus armas y blazón olas de agua de plata y azul sangrientas. Y en la horlas puso sus primeras armas, que heran çinco estrellas de plata azules en canpo de oro. Otros traen çinco matas de apio, y otros una.

Este apellido y cadalso de Apioça con el tienpo bino a parar en manos y poder de Fanandino de Acbioça, el cual borró la grandeza y balor de sus antesesores con su poquedad y hechos baxos, que dexo de contar por no cansar al letor de cosas que poco inportan ni hazen nada al caso a nuestra escriptura. Mas, de que sólo diré que, mediante su poco balor y a pesar suyo, por cerca de el año del Señor de 1006 años otro caudillo y capitán de su cuadrilla, llamado Ochoasuaga, que quiere dezir Ochoa "lobo", Asuaga, como si más claro se dixese Ac Suagas, que sinifica tanto como dezir "aquel biene con fuego", ac "aquel", suaga o suagas "con el fuego", como en efeto ansí bino e hizo esta su poblaçión y cadalso a fuego y a sangre çerca y conjunto del solar de Ac Bioça, en el cual edefiçio nuebo de Asuaga, que ansí lo llamó a este cadalso el poblador de su mesmo sobrenonbre de Asuaga, murieron muy munchos del bando del cadalso de Acpioça, haziendo en ellos y en sus casas y haziendas inçendios y muertes. [fol.13vto.] E de su parte ellos, sin enbargo, hazían sienpre su deber en la resistençia, aunque, como queda apuntado, muy poco les ayudó en estas ocasiones y contiendas el dicho su caudillo, siendo contra sí los suyos y en amor y fabor las más vezes de sus enemigos. Después, andando días, estos dos apellidos de Acpioça y de Acsuaga, contrarios sienpre en sus boluntades como henemigos desde su origen y fundaçión, en esta puebla de la villa de Vermeo entre ellos sienpre duró y había henemistades sobre el mandar de la república y gozar de sus mejoras y preheminençias, e después tanbién sobre el poner de las justiçias de su gobierno, y cuál dellos más baldría y mandaría en el pueblo; sobre lo cual, muchas bezes benían a las manos a puñadas y se mataban los unos a los otros y se quemaban las casas cruelmente e sin ninguna misericordia.

Y esto pasó con grande rigor hasta y en tanto que el tienpo que cura todas las cosas bino a traher su rueda la tanda y sazón en que este apellido y linaje de Asuaga, que ansí fue llamado después hablando en uso deste bocablo más brebe y pulido, como agora lo nonbramos, se partió e conbertió en tres estados y apellidos de diversos y particulares bandos, llamados Asuaga, Arostegui y Hermendurua, y de antes Armendurua. Y estos linajes nuebamente lebantados y desgaxados del tronco de Asuaga poblaron sus cadalsos nuebos en el mes|mo [fol.14r.] lugar a sus lados en sus particulares suelos y sitios escoxidos por los cabeças de cada linaje lebantado, llamado, como digo, al uno Arostegui y al otro

Armendurua. E por esta horden el bando de Asuaga bino de allí adelante en menoscabo, y el linaje antiguo de Acbioça, aunque en mucha parte estaba menoscabado con las guerras pasadas y faltas de sus dueños, al fin como más antiguo y nobleçido de los demás apellidos de por allí, sus circunvezinos. A lo cual teniendo atençión los que entonçes más balían en Vizcaya, este linaje por particular preheminençia ganó y tubo don de prebilegio merçenario del Señor de Vizcaya de gozar, y gozó de la mitad por medio de la justiçia y mando del gobierno de la república y honores y preheminençias de la dicha Vermeo. Y lo gozaron hasta y en tanto del tienpo que las hermandades del doctor Pero Gonçáles, gobernador de Vizcaya, se lebantaron y les quitaron estos usos y gozamientos superfulos. Y de allí en adelante por suertes y botos gozaron y usaron de la justicia y casos de gobierno de la república los dichos cuatro linajes de Apioça y de Asuaga y de Arostegui e de Hermendurua.

Este solar y apellido de Apioça aumentó en su escudo armero más armas que las que tenía de Antiguo, que son: En escudo de gules, en la punta del escudo abaxo unas hondas de aguas marinas sangrientas en azul e plata, e sentados sobre ellas en gules una torre de plata con su omenaje de oro en canpo roxo, e a la esquina isquierda del [fol.14vto.] homenaje un yelmo de guerra con color de fierro, y en la redonda de la torre y al pie della munchas matas de yerba apio de sinopla, florido de oro, y atado del çerrojo de la puerta prinçipal de la torre con una cadena de oro un lebrel manchado, e horlado el escudo de gules con ocho coquillas beneras de plata, porque un caballero deste linaje llamado Ochoa Martínes de Apioça hizo hazañosas cosas con su persona en la batalla de Clabijo, e ganó estas armas e las añadió en su escudo.

E lo mesmo en el año del Señor de 1369 el Rey de Granada y de Ronda, que abía nonbre Mahomad Lagud el Biejo, fue contra las Algeziras e destruyó grandemente la ciudad Algeriza y asolóla, derribándola por tierra en bengança e por pesar que ubo de la muerte de su muncho amado amigo don Pedro, rey de Castilla. E ansí, como bio que el rey don Enrique, su hermano, le había muherto a puñaladas en el canpo de Montiel, por tomalle, como él dezía, "su" reino de Castilla, a treinta días del mes de setienbre del mesmo año de 1369 años, el nonbrado Rey moro de Granada fue como digo y destruyó las Algeziras. Y entonçes estaba en la ciudad dellas por gobernador y alcaide y capitán general de esta çiudad Íñigo Martínes de Acpioça, natural de Vermeo y dueño desta casa mayoral de Apioça, el cual, en defensa de su tenençia y serviçio de su señor y rey de Castilla don Enrique, defendió [fol.15r.] su partido con grandes fuerças y pujante balor y ánimo biril. Y andando en los conbates deste cerco fue herido muy malamente de herida mortal de saeta enharbolada y venenos, de que murió en breve. Con lo cual desmayaron los suyos, que ya heran pocos y muy cançados del largo cerco y continos conbates. Y obieron, como vençidos, de entregar la çiudad de Alguezira, e todos los de dentro fueron tomados a prisión. Y bisto el Rey moro su grande ánimo y coraxe de este capitán herido, Íñigo Martínes de Apioça, le persuadió con grandes ahincamientos y ofreçimientos que se tornase moro, y que le casaría con Axaquibir, su hermana, y le haría capitán general de sus huestes, con otros munchos dones y premios. Y el bueno y cathólico cristiano, fiando en su Dios, menospreçió todo lo ofreçido por el Rey moro, al cual dixo grandes y munchas razones cathólicas de nuestra muy santa fee para que tomase la religión cristiana y ley de nuestra santa madre Iglesia de Roma, dexando la de su Mahomad, falsa y perbersa. De lo cual fue indinado y agrabiado este rey moro, y en su castigo le hizo hechar luego por unas bentanas del castillo abaxo sobre unas escarpias, que son unos instrumentos crueles para matar justiciatados, hechos desta manera: Unos largos maderos y en ellos puestos hincados de cuatro a cuatro dedos unas púas de fierro largas, de más de un [fol.15vto.] palmo de largo cada una dellas, con sus puntas agudas, ensima de las cuales escarpias, que ansí son llamados estos

instrumentos de justiçia, heran echados los malhechores sobre ellas desde muy alto, donde morían mala y cruhelmente como hizo este Íñigo Martínes de Apioça en esta ocasión presente, por lo cual tomó y añadió de allí adelante este solar y linage de Apioça en su escudo armado, por la parte de la cabeça dél, una escarpia de estas justiçieras con un honbre enclabado ensima della, con gotas de sangre.

Los de Asuaga en su principio y fundaçión tomaron por armas una espada atrabesada, desnuda y sangrienta, y más abaxo tres tizones ensendidos de fuego, y juntas las puntas como en la margen, ⁴⁶ en canpo verde.

Y lo mismo el solar de Arostegui en su prinçipio tomó y tubo por armas en canpo de plata un honbre carpintero que está labrando un madero con su hacha de hierro, y por la parte de abaxo otro honbre con un conpás en la una mano derecha, y en la otra mano isquierda una regla, conforme al nonbre, porque Arostegui tanto quiere dezir en bascuençe como "munchos carpinteros" en romançe.

E ansimesmo, el cadalço de Armendurua en su fundaçión tomó por armas una grande peña y, alrededor della por todas partes [fol.16r.] senbradas, munchas piedras pequeñas, conforme a su nonbradía, porque Armendurua en bascuençe tanto quiere dezir en romançe como "piedra grande de donde han salido otras piedras" e, por mejor dezir, "montón de piedras".

Otrosí, murió en esta batalla de Alarcos Garçía de Urdaneta, deçendiente legítimo de la antigua casa y solar de Urdaneta, que es en la probinçia de Guipúscoa, a dos leguas de la villa de Tolosa, la cual tiene por sus armas un escudo de oro, y en él un árbol robre verde, y al pie dél un jabalí andante.

Lo mismo, murió en esta batalla de Alarcos Ochoa Martínes de Yurre, baleroso barón, deçendiente legítimo del antiguo y noble solar de Yurre de la merindad de Durango, de donde se pobló el solar de Yurre de Arratia. El cual tiene por sus armas un escudo de gules, y sobre el todo un sanctor grande de oro, y en los cuatro bazíos del sanctor cuatro lobos de su color, en cada bazío el suyo, andantes y las cabeças bueltas sobre los honbros y las bocas abiertas cada uno dellos. Tanbién son estas armas de Yurre de Arratia por su fundaçión.

Ansibien, murió en esta batalla Felipe de Gamarra, hijo e deçendiente legítimo de la casa y solar antigua de Gamarra, que es en la probinçia de Álaba, çerca de Vizcaya. El cual solar tiene por sus armas naturales, como diremos adelante en el capítulo 44 deste 3 libro 47, X pamelas de plata, tres dellas en cada lado y cuatro en el medio en canpo de gulas. Otra familia destos Gamarras en la çiudad de Sevilla trahen por armas un escudo de plata, y en él un árbol de enzino verde, y al pie dél un lobo andante de su color, y sobre la cabeça del lobo una media luna, y, puestas en el otro lado del enzino, tres estrellas en triángulo. Destos Gamarras hay munchos apellidos [fol.16vto.] y familias diversas esparzidas y tendidas por muchas partes y lugares de España, llamándose todos deste apellido de Gamarra, entre los cuales he bisto que trahen diferentes armas y blazones de las que tiene el solar prinçipal de Gamarra, que es en la llana y probinçia de Álaba, como hemos apuntado, porque algunos dellos trahen tres lunas menguantes de oro en canpo de plata, puestas en triángulo, y otros dellos trahen tres lunas menguantes de oro en canpo de plata, puestas en triángulo, y otros dellos trahen 13 coraçones, cinco dellos en el medio y cada cuatro a los lados en tres ileras de arriba abaxo, en canpo de oro. Otros dellos trahen un cordero andante con su cruz y bandera en canpo colorado, que son las propias armas de los señores San Joanes. Otros

188 Cuaderno 168

_

⁴⁶Un dibujo reproduce lo descrito.

⁴⁷ Cuaderno 181, hoy día desaparecido.

Gamarras trahen dos lobos pareados, çebados en las bocas con sendos corderos, en canpo verde sangriento. Otros Gamarras trahen tres lunas enteras de plata en triángulo en canpo de oro, y en la horla aspas de oro y de plata mescladas en canpo verde. Otros Gamarras usan en escudo de oro, por la parte isquierda, un árbol de robre verde, y por la parte derecha un biscaíno con su toca o almaçal blanco debaxo birrete colorado con un capotillo de dos faldas e mangas largas, azul en pernetas, y lanza y dardo en la mano y machetes en la çinta. Otros destos Gamarras trahen un lebrel blanco que lo tiene de trailla una mujer biscaína con tocados altos, y ençima de la cabeça del lebrel una estrella azul, y ençima de la cabeça de la mujer una luna entera de oro en canpo colorado.

Pero con todas estas diversidades de armas, y de otras que no cuento, que tienen estos [fol.17r.] Gamarras que he nonbrado, concluyo con dezir que las perfetas, antiguas y naturales armas de este solar de Gamarra son las primeras que dexamos dicho y las que diremos en el capítulo çitado de 44 desta 3 parte y libro presente.

Ansimesmo, murió en esta batalla como baleroso barón Fernando de Amastro, deçendiente de la mesma casa de Amastro, que es en la çiudad de Bitoria de la probinçia de Álaba, la cual de su antigua fundaçión tiene por armas un árbol seco, y luego, tras dél, a su lado, una rodela con una cruz de horo en ella a manera de cruz de Jerusalem en canpo colorado.

Ansimesmo, en esta batalla de Alarcos murió Ínigo Pérez de Berrio, hijo y deçendiente legítimo de la magnífica y antigua casa y solar de Berrio, que es su asiento muy ilustre y conosçido en el balle de Londoño, montaña biscaína, cuyo hijo pobló casa en el balle de Elorrio. El cual cadalso noble de Berrio de su fundaçión antigua ha e tiene por sus naturales y primeras armas un escudo de plata, y en él una banda colorada, y en lo alto della una cruz buhida y floretada, y en lo baxo de la banda una águila negra y de sable coronada. La casa de Berrio de la Plana tiene por armas un luzero o estrella grande en el medio del escudo de plata en gules, y en cada rincón dél un lobo de su ser que rodean la estrella en canpo de oro, y en la horla munchas aspas de sanctores en canpo de sangre.

La casa de Berrio de Suso, del mismo estirpe, tiene por armas dos lobos pardos en canpo de plata, y la horla verde sangri|enta [fol.17vto.] con dos estrellas blancas, la una en la cabeça del escudo y la otra en la punta de abaxo. Desta casa de Berrio de Suso an salido muy balientes barones, entre los cuales fue éste de quien boy contando. En que se debe entender que, cuando el gran capitán Gonçalo Fernández de Córdoba tomó a los françezes el castillo nuebo, un paje suyo llamado Peláez Berrio se hazió con la una mano con la mesma espada que traía y, estando colgado con la otra mano de la puente, le cortó las cuerdas de anbos lados, por manera que juntamente con la puente cayó abaxo a las puertas del castillo, y luego con muy grande fortaleza se levantó y metióse peleando con los françezes por la mesma puerta del castillo adelante, a donde, como él fuese solo y los françezes muy munchos, por muy prestos que los españoles que quedaban fuera le quisieron socorrer, los françezes le mataron, habiendo él primero muerto más de veinte françezes con su espada. Y allí acabó este barón como baliente honbre y esforçado soldado, digno de eterna memoria.

Deste apellido de Berrio ay munchos caballeros y notables barones en los reinos de Andaluzía, déçendientes y originarios deste prinçipal y antiguo solar de Berrio del balle de Londono, y en particular nonbraré algunos dellos cómo fueron.

Por los años del Señor de 1408 años fue capitán y alcaide de los Alcáçares de la ciudad de Jaen Rui Días de Berrio⁴⁸, [fol.18r.] antiguo caballero, de quien ay deçendençia en

Cuaderno 168

-

⁴⁸Al margen un añadido dice lo siguiente: "Blazón de Berrio: En un blanco escudo banda colorada y

aquella tierra. Este mismo Ruy Días de Berrio, beniendo de Baeça a Jaen con 34 caballeros de lança y adarga, tubo abizo que un capitán moro llamado Mahomad Bençerraje con 80 de a caballo llebaba de la tierra cristiana robada grande cabalgada de los términos y comarcas de Jaen, y luego fue tras dél y le alcançó. Y, trabada la batalla, los moros fueron bençidos y les quitó la presa, matando los más de los moros. Y con 23 que cautibó dellos se tornó bitorioso a Jaen. Este Ruy Días de Berrio está sepultado en la capilla de Santa Catalina del castillo nuebo.

Deste linage de Berrio ha habido principales barones y fueron señores de la villa de Carcabuey y de la villa de la Morena y sus dehesas, que es a dos leguas de la çiudad de Córdoba, en cuyo mayorazgo suçedió doña Mençia de Berrio, que casó con Mosen López de Angulo.

Otrosí, Don Pedro Ruiz de Berrio está sepultado en la capilla mayor de sant Miguel de Baeça, porque él fue uno de los primeros pobladores de aquella çiudad, y fue casado con doña María Ximénez e fueron padres de don Rodrigo de Berrio. Y este don Rodrigo fue padre de don Lope Pérez de Berrio, que casó con doña Berengüela, y estos fueron padres de don Pedro López de Baeça, comendador de Bedmar y Simena, que son de la horden.

Deste linage de Berrio fue Sancho Fernández de Berrio, deán de Jaen en el año del Señor de 1448 años.

Ay memoria por escripturas públicas [fol.18vto.] de los regidores de la çiudad de Jaen deste apellido de Berrio, al uno llamado Pero Peláez de Berrio y al otro Simón de Berrio.

El nonbrado don Pedro López de Baeça, comendador, casó con Aldonça Rodrígues Rangel, hija de doña María Ximénez de Berrio, los cuales tubieron por hijos a don Lope Pérez de Berrio y otros. Todo lo cual consta por el testimonio del dicho don Pero López de Baeça, comendador de Bedmar y Simena, fecho en 9 días del mes de febrero hera de 1389 años, que es a esta cuenta, año del naçimiento de nuestro salbador Jesucristo de 1351 años. Este don Lope de Berrio ubo por su hijo a Juan Peláes de Berrio. Este Juan Peláez de Berrio casó con Aldonça Rangel, parienta de su abuela, e tubieron estos por hijos a Pedro de Berrio y a Juan de Berrio, que fueron veçinos de la çiudad de Jaen y muy abonados en ella y su tierra.

Este dicho Juan Peláez de Berrio fue regidor de Jaen y capitán del rey don Enrique, el cual señor Rey acrecentó a este su criado, Juan Peláez, y a Rui López de Mendoça, su primmasditado, haziéndolos regidores solos y singulares de la çiudad y tierra de Jaen, porque entonçes allí no abía de todo el gobierno más de dos regidores, y estos dos suçedieron en este real oficio siendo merecedores por sus munchos y leales servicios.

Iten, Pero Fernández de Abellaneda, barón singular y de muncho balor y mereçimiento, murió en esta batalla de Alarcos como esforçado guerrero, el cual hera hijo y decendi|ente [fol.19r.] legítimo de la grande y antiquísima casa y solar de Abellaneda, el cual cadalso es fixo en la Encartaçión de Vizcaya y en el conçejo de Villaverde, los cuales trahen su principio y origen de la casa de Vizcaya y sus señores della. Y tiene por sus armas primeras y de su origen este solar un escudo en canpo colorado con dos lobos negros, y en la horla ocho santores de oro en canpo de plata. Estos lobos an de ser cebados con sendos corderos blancos en la boca. Y las primeras armas fueron puestas en canpo de gules con treze roeles de plata y luego tras dellas las que arriba digo.

un águila negra en lo baxo della, y de Calatraba la cruz muy bella. Por la parte alta trahe la manada de la fuerte estirpe Berrio llamada, nacida en Vizcaya en el bal de Londoño, y en Andaluzía destos un retoño con el santo Fernando dexó gran nonbrada".

En el tienpo del rey don Juan el 2 deste nonbre ubo un caballero muy honrado y prinçipal llamado Diego de Abellaneda, que hera señor del solar y estado de Rojas y de Langa y de Oradero, y tenía a Escalona, parte suya, cuando la tomó el rey don Juan a la condesa de Montalbán, mujer del maestre de Santiago don Álbaro de Luna.

Otrosí, Juan Gonçáles de Abellaneda fue buen caballero, cuyo solar es en Castilla la Vieja, y después de su madre fue de Fuente Almexir, que es un notable solar de caballeros, y del solar de Aça, que hes de ricoshonbres.

Iten, este dicho Juan Gonçáles tubo muy grande patrimonio y estado, porque sus basallos heran hasta dos mill y su casa de hasta çient honbres de armas, el cual era alto de cuerpo y tuerto e muy generoso y esforçado, de grande coraçón y de fuhertes mienbros, y muy soberbio, escaso buen amigo de sus amigos. [fol.19vto.] Éste murió siendo de hedad de 61 años, a 10 días del mes de mayo, año del Señor de 1409 años, el cual fue hijo de Ochoa Martínes de Abellaneda. Este referido Juan Gonçáles se halló en la batalla de Nájara del bando del rey don Enrique el 2 deste nonbre contra el rey don Pedro, su hermano. Y lo mesmo se halló en la batalla de Aljubarrota con el rey don Juan el primero deste nonbre. Éste fue padre de Pero Núnez de Abellaneda, señor de Tiscar y Aça.

Este Pero Martínes de Abellaneda casó con doña Aldonça de Ayaça, fija de Pero Xuárez de Guzmán y de Elbira de Ayasa su muger, en la cual hubo por sus hijos, entre otros, a Juan de Abellaneda, alféres mayor del rey don Juan el 2, ricohonbre de Castilla y conformador de prebilegios reales. Éste fue padre de doña Aldonça de Abellaneda y Aça y Fuente Almexir y señora de la villa de Miranda y destos tres solares nonbrados. Esta noble señora casó con Diego de Estuniga, por lo cual fueron los primeros condes de Miranda.

Este Diego de Estuniga fue hijo segundo del conde de Plazençia don Pero de Estuniga, y de la condesa doña Izabel de Guzmán, su muger, hija de don Albar Pérez de Guzmán y de doña Elbira de Ayala, marido y muger, señores de Gibraleón. Y lo mesmo. este Diego de Estuniga, conde de Miranda, fue nieto de Diego López de Estuniga, justiçia mayor del Rey e de su casa real.

Después de sus primeras armas, los deste solar de Abe|llaneda [fol.20r.] añadieron en ellas por parentela de casamientos las armas de la casa de Daça, que son una cruz floretada y colorada en canpo de oro con dos horlas que las dibide una raya negra, y la orla que está más conjunta a la cruz es de oro con diez calderas negras, y la otra es de plata, y en ella diez santores de gules, e cada santor enfrente de cada caldera, y en la cruz an de estar çinco coquillas o beneras de plata.

Deste antiguo y noble linaje y apellido de Abellaneda es al presente cabeça el Conde de Miranda, aunque tiene su parte de la casa de Çúñiga, el cual tiene su casa en Peña Aranda y su estado en Castilla la Vieja. E lo mesmo es dependido deste linage de Abellaneda el conde de Ribadabia, su casa en Valladolid y su estado en Galiçia. Ansimesmo, el Conde de Salinas de Ribadeo es dependido deste solar de Abellaneda y del solar antiguo y noble de Mendoça de la probinçia de Álaba, el cual tiene su casa en Burgos y su estado en las montañas bascongadas y castellanas, el cual tiene de prebillegio real perpetua, ganada por sus antesesores, que el día de Pascoa de los Reyes de cada año ha de comer con el Rey a su meza real, y todos los bestidos que el Rey biste en aquel día son suyos, juntamente con el mejor caballo que en aquel día truxere, con más la copa de oro en que bebiere, por causa que fueron los suyos parte y causa para ganar a Toledo.

El non|brado [fol.20vto.] conde don Pedro de Estuniga se halló en la toma de Alhama del reino de Granada y en su çerco y guerra, año del Señor de 1482 años, en conpañía del Duque de Cádiz el Baleroso, que era tío suyo, donde se señaló muy balerosamente matando por su persona munchos moros. Este señor tubo munchos hijos legítimos; el mayor dellos falleçió y el segundo hijo heredó el estado, el cual se llamó don Françisco de Estuniga y Abellaneda, que fue terçero conde de Miranda y visorey de Navarra y mayordomo mayor de la Enperatrís. Éste casó con doña María de Cárdenas, hija de don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de la probinçia de León, y de su muger, doña Tereza Enríques, señora de Torrijas, y tubieron munchos hijos, el mayor dellos fue don Françisco de Estuniga y Abellaneda, que casó con doña María Baçán, hija de don Pedro Baçán, bisconde de Balduerna, y de su muger doña Juana de Ulloa, de quien bienen munchos señores prinçipales deste linage de Ulloa, entre los cuales fue Juan Álbarez Delgadillo Abellaneda, el cual fue alferez del rey don Juan el 2, caballero de muncho balor y esfuerço.

Santurze solía ser de los frailes de la Moxquera y, en trueque de otras tierras, úbola un señor de la casa de Vizcaya y apropió todas las otras iglesias para sí e hizo allí sus palaçios. Y después todo lo dexó y dio a Lope Ochoa, su hijo.

Como ya diximos, destos tres linajes de Abellaneda y Daça y Fuente Almexir fue Juan Gonçáles de Abellaneda señor de la mesma casa, y lo mesmo Pero Martínes de Abellaneda, el [fol.21r.] cual de partes de madre fue hijo, como dixe, de una noble señora de la casa de Daça y Fuente Almexí, dos solares de ricoshonbres en Castilla la Vieja. Este Juan Gonçáles de Abellaneda fue padre legítimo de doña Aldonça de Abellaneda, la cual casó con Diego López de Ayala, el cual hizo el mayorazgo e, como dixe, tubo título primero de conde de Miranda. Y entonçes se juntaron en uno estas tres casas y apellidos de Abellaneda y de Daza y de Fuente Almexín. Y don Pedro de Estuñiga y de Abellaneda, hijo segundo dellos, heredó el estado y fue segundo conde de Miranda y señor de las casas de Daça y Fuente Almexín, el cual casó con doña Catalina de Belasco, hija mayor de don Pedro de Belasco, primero condestable de Castilla, y de su muger doña Mençia de Mendoça.

Ansimesmo, murió en esta batalla de Alarcos como esforçado barón Ochoa Martínes de Helexabeitia, natural y legítimo suçesor deste antiguo cadalso de Elexabeitia de la merindad de Arratia en el señorío de Vizcaya según Antón de Bedia y Cirarruysta, rey de armas muchas vezes antes citado en esta istoria, el cual en su Libro de la Armería Real de España, fólio 146 dél, ba diziendo que este linage y solar de Elexabeitia es de muy buenos hijosdalgo y de mucha antigüedad en Vizcaya, en su tierra y balle de Arratia, y que su primero fundador deste cadalso fue Heslayo Arroch, ca|pitán [fol.21vto.] de su cuadrilla, por çerca de el año del Señor de 827 años. Por llamarse así, Elexabeitia, aquel lugar de muy antiguo, él mesmo ansibien llamó a este su hedefiçio Helexabeitia y lo tomó por su proprio nonbre y apellido de allí adelante y, como dexamos dicho en el capítulo 19 deste libro 3⁴⁹, en el tienpo del señor conde Fernán Gonçález de Castilla, Sancho de Elexabeitia añadió a sus primeras armas allí declaradas de su fundaçión las otras segundas harmas declaradas en el mesmo capítulo. Y más dize este citado autor sobre Alfonso Castilla, ansímesmo rey de armas, que tanbién el mesmo conde Fernán Gonçáles por el muncho amor que le tenía a este Sancho Moro de Elexabeitia, su capitán, le armó caballero y que entonçes le dio por insignia e nuebas armas de su apellido una cruz de oro a manera de la de Calatraba, puesta en canpo de gulas, con más una horla azul que después añadió el dueño deste solar a este escudo, y dentro desta horla 12 torteros o roeles, que ansí son llamados, de oro, por causa de que Íñigo Martínes de Elexabeitia se halló con otros caballeros que dizen de Ábila en serviçio del Rey

⁴⁹ Cuaderno 156.

de Castilla, el cual, teniendo aplazada batalla con el rey Almohaden de Córdoba y estando la noche antes en el canpo en la tienda del rey de Castilla, traxéronle a la meza real unos platos grandes llenos de una fruta de [fol.22r.] sartén que llaman frusbelos y almozabanas, y el Rey dixo a los caballeros y a los demás hijosdalgo que presentes estaban con él:

 Todos los que quieren comer destas frutas les doy liçençia con tal condiçión que, cuantos cada uno dellos comiere, otros tantos moros ha de matar mañana en la batalla.

Y el sobredicho Íñigo Martínes, viendo que todos tomaban de la fruta, tomó él tanbién cuanto pudo tomar y salió con doze pieças dello, y otros con seis, y otros con treze, y cada uno dellos como pudo. Y fue ansí çierto que, cuantos cada uno comió, tantos moros mató. Y por manera de aquella hazaña los pusieron por armas. Y después otros deste linage del mesmo nonbre acreçentó en estas sus harmas otro medio escudo en canpo de plata, dentro dél un braço armado con una espada desnuda, los filos sangrientos, y en lo baxo del escudo un cabeça de un moro goteando sangre de su ser, que á de ser un escudo partido en palo, el primero de gules con una cruz de oro como de Catatraba y el segundo de plata con el braço y espada y cabeça y acha y una orla de azul con çírculos de oro. Y para poner todas las dichas armas conbiene el escudo sea escuartelado por sus anterio ridades [fol.22vto.] de las dichas armas.

Después de hesta batalla y bençimiento de Alarcos el rey don Alonso fundó sus huestes y salió con ellas e corrió tierras de moros. E ganó dellos munchos lugares y castillos, y puso serco sobre Cuenca y la tomó a fuerça de armas. Y estubo en ella un largo año, hasta que la rehizo y reparó, y edeficó en ella la iglesia mayor que oy es, e la casa de la obbispalía y el monesterio de Sant Françisco que es fuera de la çiudad. Y esto acabado se tornó a Toledo, a donde otra bez de nuebo tornó a llamar e juntar grandes números de gentes de guerra de todas partes para ir a pelear por segunda vez con el Miramamolín de Marruecos. Estos aparatos de guerra se enpesó a juntar en el priçipio del mes de febrero y luego para la Pascua de Cancuesma(sic) el rey don Pedro de Aragón llegó a Toledo, el cual asentó su real en la herta(sic) del Rey. E, ansimesmo, le binieron ayudar al rey don Alonso munchos françezes y lonbardos y los arçobispos de Narbona y el de Bordeos y otros munchos prelados y caballeros y ricoshonbres de munchas probinçias estrañas de la crintiandad, y de la Françia gótica grande número de gentes. Y de Aragón binieron don Garçía Romero e Ximón Coronel y el Conde de Anpurias y Ximeno de Cárdena con otros munchos ricoshonbres. E despuesto ansí todos juntos, salió el rey don Alonso de Toledo con sus hazes a 20 días del mes de junio, año del Señor de 1212 años, y de camino fue destruyendo, quemando e robando todos los lugares de moros. E de esta bes tomó a Malagón y a Calatraba la Bieja [fol.23r.] y Alarcos y Almodobar, y pasó por filos de espada todos los moros que a las manos pudo aber, sin dexar bibo ninguno de todos cuantos topaba.

Y estando el rey don Alonso sobre el castillo de Almodobar, llegó el rey don Sancho de Navarra, que venía marchando a muy grandes jornadas. Los françezes y estrangeros cruzados se bolbieron amotinados. Y aquí estos tres reyes de Castilla, Aragón y Navarra juntos partieron adelante en su jornada y en la primera demanda fueron sobre Salbatierra, donde hizieron alto y alarde de sus gentes.

Y partidos de allí llegaron al castillo de Castroferral, que es çerca de las Nabas de Tolosa, donde la batalla se dio. Y el Miramamolín, llamado Mahomad, entonçes estaba alojado çerca de Jaen, el cual, sabido el poderío y benida de los cristianos, luego fue a Jaen y de allí a Baeça, de donde enbió cantidad de moros para que luego tomasen los pasos inportantes de las comarcas de las Nabas de Tolosa. Y esto sabido por los cristianos, luego

don Diego López de Haro de Vizcaya el Bueno, que llebaba el abanguarda del exérçito, enbió dos hijos suyos, llamados don Lope Díaz e don Diego Días, e dos sus sobrinos que se dezían Sancho Fernández e don Martín Núñez, para que estos cuatro capitanes con sus gentes de guerra tomasen y ocupasen el puerto de las Nabas de Tolosa. Los cuales al punto subieron por un monte arriba, fragoso y espeso, y llegaron al lugar de Castroferral, donde allí en un paso toparon con los moros y pelearon con ellos, y los desbarataron e bençieron y pusieron en huida, echándolos fuera de los lugares que tenían tomados, y a fuerça de armas y a pesar de ellos los cristianos pusieron allí sus tendones y tiendas.

Y luego, otro día siguiente, las huestes del Rey llegaron al pie del monte. Y el biernes seguiente de mañana los reyes [fol.23vto.] llegaron al monte y plantaron ensima dél su real. Y en el mesmo día mandaron conbatir el castillo de Castroferral, y fue ganado a fuerça de armas. Y çerca desta castillo estaba una losa muy grande por donde, si los cristianos por allí pasaran, reçibieran muy grande daño, e ansí estubieron allí dos días con grande peligro, abriendo entre sís munchos conçejos y diversos acuerdos. Y en este instante llegó al rey don Alonso un pastor llamado Pablos Benito e le dixo cómo él algún tienpo abía guardado ganado por los tezos y recuestos de aquel monte y sierras comarcanas, y que ansí él abía visto y sabía muy bien un paso por donde bien podrían pasar los cristianos a pelear con los moros abentajadamente e sin ningún peligro. Y para aberiguar esta berdad el Rey mandó al conde don Diego López de Haro y Vizcaya el Bueno y a Garçía Romero de Aragón que fuesen adelante y, si hallasen por verdad lo que el pastor dezía, plantasen sus tiendas en un llano ensima del monte, que hera lugar bien çerca de los moros.

Y ansí fueron con el pastor y pasaron por el paso seguro y tomaron el llano como el Rey les abía mandado. E otro día seguiente, que hera sábado, de mañana, después de aber oido misa y tomada la bendiçión del Arçobispo de Toledo, los tres reyes subieron al monte y asentaron su merçed y real mesa allí, muy a contento y a pesar de los moros, que con sus acometidas y arremetidas y escaramuças lo procuraron estorbar. Y el domingo seguiente todos se confesaron y comulgaron y oyeron sermón del Arçobispo de Toledo y los dibinos oficios, como cathólicos cristianos.

[fol.24r.] Otro día, lunes seguiente, a la medianoche sonó en las tiendas de los reyes una boz çelestial mandando que todos se aparejasen y armasen para ir a dar la batalla a los henemigos de nuestra muy santa fee cathólica. E otro día de mañana todos se pusieron a punto de guerra, hordenadas las hazes, para dar y executar la batalla. Y el abanguarda del rey don Alonso tenía el conde don Diego López de Haro y Vizcaya, llamado de primero el Bueno, y después el Malo por lo que faltó en la batalla de Alarcos, y después el Bueno por lo que abentajó y ganó en esta presente batalla de las Nabas de Tolosa. La segunda batalla llebaba don Gonçalo Núñez con los frailes del thenplo e del hospital de San Juan y de Santiago y de Calatraba. Y la diestra batalla llebaba Rui Días de los Comeros y su hermano Albar Díaz. Y en la postrímera batalla iba el rey don Alonso con el arçobispo don Rodrigo de Toledo y Rui Pérez de Billalobos e Fuertellez, e Fernán García y otros munchos caballeros y ricoshonbres. Y el rey don Pedro de Aragón puso su exérçito en tres batallones; y la batalla delantera dio a Garçía Romero, y la segunda batalla llebaba Simón Coronel, y la terçera batalla llebaba el mesmo Rey. Y el rey don Sancho de Nabarra llebaba la parte diestra del rey don Alonso con la gente de su reino de Nabarra y de Segobia y de Medina.

Y luego en este puesto don Lope Días de Haro y de Vizcaya, hijo mayor y heredero del dicho conde don Diego López de Haro y de Vizcaya el Malo, se apeó de su caballo y se hincó de rodillas delante del conde don Diego López, su padre, y los braços puestos en cruz le suplicó y pidió por merçed, bertiendo lágrimas de sus hojos, le dixo:

Señor y querido padre mío, después de la salbaçión de mi ánima no deseo otra cosa alguna en este mundo sino que se hos benga en la me|moria [fol.24vto.] y acuerde lo muy muncho que perdístes en la batalla de Halarcos, lo cual tomado por espejo delante de vuestros hojos y enmendando las faltas pasadas, hagáis en esta presente batalla y enpresa que llebamos lo que debéis a bueno e leal caballero,

para que con esto le fuese restituido su primero nonbre de Bueno y se le fuese borrado y quitado el segundo nonbre de Malo que le fue puesto con justa causa, y con esta gloria se çerrasen las bocas a los que le notaban de traidor y desleal caballero, pues balía más a él y sus hijos y deçendientes morir allí con honra que no bibir deshonrado para sienpre en vida tan abiltada(sic) como en hazer lo contrario esperaban.

Lo cual oido por el conde don Diego López, lebantó al hijo y se lo reagradeçió y le prometió de hazello, como lo bería por las obras.

Como he contado, las batallas hordenadas, se enpeçó a comensar la pelea, y los que primero hirieron en los henemigos fueron el dicho don Lope Días de Haro y de Vizcaya y su hermano don Diego Díaz y sus primos don Sancho Fernández y don Martín Nuñez con su gentes vizcaínos, guipuscoanos, alabezes, montanezes y castellanos.

Y los moros tenían hecha ensima del cabeço una plaça bien çercada de gentes de a pie, y en medio tenían desta plaça e gentes una tienda colocada muy rica y bien enbelada, en la cual estaba el gran miramamolín Mahomad de Marruecos, asentado en una muy rica silla en manera que todos le podían bien ber. Y tenía a la mano diestra una espada desnuda y a la otra mano siniestra el libro Al Corán de sus ley e perbersa seta. Y delante de aquella plaça estaban tres batallas de peones metidos [fol.25r.] en la tierra y tapiados hasta las rodillas e atados los muslos con cadenas de fierro los unos con los otros por que estubiesen quedos y en manera alguna no pudiesen huir. Y delante de hestos fixos estaban ansímesmo una grande batalla de caballeros muy bien armados y en buenos caballos. Y de la parte diestra y siniestra abía muy grande infinidad y muchedunbre de alárabes, los cuales no estaban en batalla y en horden, pero andaban de una parte a otra por todos lados socorriendo a las partes donde había más nesesidad, donde según se supo después abía entonçes en el canpo de los moros más de 80 mill de a caballo y más de 150 mill peones y más de 60 mill alárabes.

Los henemigos estubieron muy firmes en aquel cabeço, y el dicho conde don Diego Lope de Haro y Vizcaya, que llebaba, como dixe, el abanguarda del exérçito real donde iban cuatroçientos biscaínos, escoxidos barones, y tanbién algunos guerreros de las probinças de Guipúscoa y de Álaba y de Castilla la Vieja y riojanos y montañezes, cuyos nonbres y hazañas eselentes de munchos llebamos senbrados y esparzidos por los capítulos del proçeso largo desta gran istoria, y ansí referiéndome a ello no lo quiero recontar otra bez en este capítulo por no me detener en él tanto tienpo.

Por manera que, como comensé a dezir, el conde don Diego Lope de Haro y de Vizcaya con sus gentes subió al dicho cabeço a donde estaban los moros fuertes, pasando en ello muy grandísimo trabajo. E allí fue la batalla muy duramente herida, y tanbién las gentes de los reyes peleaban muy balientemente con las costameras y aldamios con los moros. Y trabadas todas las batallas, peleaban [fol.25vto.] a grande porfía los unos con los otros.

E aquí dixo el rey don Alonso al arçobispo don Rodrigo de Toledo:

- En tal lugar y a tal tienpo buena es la muherte.

Y el Arçobispo le respondió:

- Para vos, señor, es el vençer, que la muerte será de vuestros enemigos oy.

Y el arçobispo don Rodrigo afirma en su corónica que en toda esta batalla el rey don Alonso nunca mudó el gesto ni la palabra ni mostró preocupaçión de cosa alguna que bía pasar en estos trançes. Y como el Rey bido en aquel instante la grande priesa en que los suyos estaban, puso las espuelas al caballo para los ir a socorrer. Y entonçes Fernán Garçía, que hera muy buen caballero, le trabó de las riendas y le detubo deziéndole que él iría a aquel socorro, y luego fueron con Gonçalo Ruiz sus hermanos, llevando consigo una gruesa batalla de guerreros, y fueron ayudar a los que tenían la delantera. Y ansí se fueron allegando todas las batallas reales.

Y en este medio un canónigo de la iglesia de Toledo llamado Domingo Pascual, que llebaba la cruz delante del Arçobispo de Toledo, pasó de largo por todas las batallas de los moros milagrosamente sin inpedimento y sin reçibir ningún mal ni daño. Y en llegando a la seña en que iba nuestra señora la Virgen María, luego los moros bolbieron las espaldas e fueron huyendo arrancadamente, desbaratados y bençidos. Y como el Miramamolín vido lo que pasaba y que sus batallas fuertes heran desbaratadas y bençidas, luego se desconpuso de su toldo y cabalgó en una yegua hobera, y con sólos cuatro caballeros moros que le siguieron a una de caballo se fue a la çiudad de Baeça. Y no hallándose aquí seguro, [fol.26r.] se fue a encastillar en la çiudad de Jaen.

En esta batalla murieron más de dozientos mill moros y duró el alcançe y execuçión desta grande bitoria hasta la noche çerrada. Y los reyes durmieron en el real de los moros, donde hallaron infinidad de joyas de oro y de plata y pedrería, y jaezes de caballos y harmas y ropas, piedras presiosas y rieles de oro y de plata, y paños riquísimos de diversas maneras, y bastimentos de comer y de beber de grande balor. Y allá estubieron los señores reyes en dos días, donde ninguna otra leña se gastó en los fuegos salbo las astas que los moros allí dexaron.

Y de los cristianos tan solamente gente conosçida y de [categoría] murieron hasta dozientos e treinta y çinco barones, entre los cuales fue uno dellos don Diego Días de Haro, hijo segundo del dicho conde don Diego López de Haro y de Vizcaya. Y fue esta bitoria ganada a 16 días del mes de jullio, año del señor de 1212 años, donde como balerosos caballeros el conde don Diego López e su hijo don Lope Díaz de Haro hizieron por sus personas notables hazañas en la matança de los moros, por lo cual de aquí se le bolbió en restituçión su primero nonbre de Don Diego López el Bueno.

Tanbién hay quien diga que en esta batalla se les aparesçió a los cristianos de su parte y fabor una cruz del çielo, y que desta guerra llebó el triunfo el rey don Pedro de Aragón, por cuya memoria le fue dado por presea una grande y riquísima esmeralda que se halló con otras piedras presiosas en la tienda del rey Miramamolín, y mas un hermosísimo y relunbrante carbunco (sic) que se le dio al rey don Sancho de Nabarra por particular don.

En este tienpo enbió el rey don Alonso a don Rodrigo, arçobispo de Toledo, a Roma a pedir al Papa bulas o [fol.26vto.] indulgençias plenarias para la guerra contra moros. E después desta grande bitoria el rey don Alonso entró furiosamente en tierra de moros e ganó el castillo de Bilches y el de Baños y el de Tolosa. Y pasó a Baeça y halló que los moros della se habían pasado y forçado en la çiudad de Úbeda, la cual fue sercada y, a cabo de ocho días, conbatida. Y aunque los moros sercados daban un millón de doblas por su libertad, no les fue conçedida, y ansí fue tomada Úbeda a fuerça de armas y saqueada y los moros della muertos y presos. Y asolaron todo el pueblo y, porque abía sobrebenido mortandad en el real, por entonçes el Rey se bolbió a Calatraba, donde halló al duque de

Austria que venía para se hallar en aquella batalla pasada, de donde el duque se bolbió juntamente con el Rey de Aragón a sus tierras. Y el rey don Alonso y el Rey de Nabarra se fueron a Toledo, donde se despidió el Rey de Nabarra para su casa.

E luego, por el mes de febrero seguiente del mesmo año, el rey don Alonso çercó y ganó el lugar de Castro de Duenas, y lo dioa horden de Calatraba, cuyo de antes abía sido. Y luego çercó y tomó a Alcaraz en el día de la Assençión. Y de allí se bolbió en su tierra, donde halló a la Reina su muger e a doña Berenguela su hija e los infantes sus nietos don Fernando y don Alonso, hijo del Rey de León. E holgó allí la fiesta de çinquema y de allí se fueron todos a Toledo, y el rey don Alonso se fue de allí a la çiudad de Plazençia y enbió a llamar a su yerno el rey de Portugal para se beher con él. Y en este medio adoleçió en una aldea de Arébalo que se llama Martín Muñoz, donde murió este noble rey don Alonso 9 después de aver reinado en 53 años [fol.27r.] cunplidos.

Este conde don Diego López de Haro y Vizcaya el Bueno fue casado con doña María Manrique y, entre otros, ubo por su hijo al conde don Lope Díaz de Haro y de Vizcaya e a doña María Díaz que casó con el conde don Gonçalo de Lara, y estos ubieron por su hijo a don Nuño de Lara el Bueno, de donde diretamente binieron los de Lara. E murió el conde don Diego López el Bueno de hedad de 60 años y quedó por su heredero y señor de Vizcaya el dicho don Lope Días, su hijo mayor y suçesor legítimo.

Este rey don Alonso el nobeno cobró todo cuanto hera suyo que le abían usurpado en su ninés y tutoría el rey don Fernando de León su tío y los otros caballeros tiranos que diximos en el comienço deste capítulo. Y lo mesmo hizo de lo que le abía quitado el rey don Sancho de Navarra, como heran Nabarrete, Logroño, Birbiesca, y casi todos los demás lugares que ay hazia y hasta Burgos. Ansímesmo ubo guerras con el rey de Aragón don Alonso y ganóle la villa de Hariza e otros lugares de su comarca.

Este bienabenturado rey tubo dos nietos santos, que fueron Sant Luiz de Françia y don Fernando el Santo, que ganó a Sevilla, hijo de doña Berenguela de Castilla, su hija, e de don Alonso, primero rey de León. Y ansí, como digo, tubo dos nietos reyes y sanctos.

Este rey don Alonso 9 ganó a los moros la fuerte çiudad de Cuenca y sus lugares comarcanos. Tanbién tubo guerra con el rey don Alonso de León el 10, su primo, el cual le ganó a Bolaños, Valderas, Castroverde, Valençia de don Juan y a Bazadinas. Y lo mesmo tubo guerra con el rey moro Almohaduz, el cual le ganó a Plazençia, Santa Cruz, Montanjes y Truxillo, lo cual pasó durante el tienpo que andaba en la guerra de contra el rey Miramamolín de Marruecos, y después tornó a recobrar para sí todo lo suyo que le abían ocupado en su ausençia.

An|simesmo, [fol.27vto.] en las guerras que este baleroso rey don Alonso 9 tuvo con el dicho Rey de Navarra, al cual en ellas le ganó a Vitoria y la mayor parte de la provinçia de Álaba, y en la montaña todos los lugares hasta Sant Viçente de la Barquera, acabada la batalla de Alarcos o de Alarcón que diximos, de allí a pocos días, se rebeló contra él don Diego López de Haro, conde y señor de Vizcaya, el Bueno, y pasóse al rey de Navarra, contra el cual se confederaron los dos reyes Alonsos, y pusieron çerco sobre Estella, donde tomaron treguas por algunos años. Y con esta paz se tornó al serviçio del rey don Alonso 9, como de antes, el dicho conde don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, el Bueno. Y en esta rebellión los vizcaínos nunca fueron contentos, y ansí no le ayudaron al conde don Diego López el Bueno jamás contra el Rey e corona de Castilla real. Lo cual el rey don Alonso les reagradeçió muncho a estos antiguos y leales vizcaínos.

Este noble rey fundó el estudio y universidad de Palençia, que después se pasó a Salamanca, edeficó el monasterio de las Huelgas de Burgos y todos los otros que se llaman

sus hijos y el hospital de Burgos, que llaman "del Rey". Ganó a Alcalá e otros munchos pueblos, e acordó de nuebo, como ya dixe, de muy de propósito de hazer guerra a los moros y de darles batalla canpal al gran Miramamolín de Marruecos en satisfaçión y bengança de la batalla pasada de Alarcos. E para este efeto enbió a pedir al papa Inoçensio 3 deste nonbre que conçediese para esta guerra del Andaluzía la bula de la Santa Cruzada con la indulgençias y prebilegios que se solían conçeder para la conquista de Jerusalem, lo cual todo el Sumo Pontífiçe otorgó y hizo de muncha boluntad.

Como arriba digo [fol.28r.] que abía esta grande bitoria de las Nabas de Tolosa, que dexamos contado aber ganado este rey don Alonso 9 con sus cristianos cruzados a los infieles moros e su gran rey el Miramamolín, desde este santo día en adelante, en menbrança desta bitoria y en esaltaçión de su bandera, que hera la santísima cruz, en todas las iglesias de España çelebran la fiesta del triunfo de la cruz en el mesmo día de la vitoria en cada un año, del que es, como dixe, a 16 días del mes de jullio.

Este buen rey don Alonso 9 murió cathólicamente a 24 de setienbre, año del Señor de 1214 años, abiendo reinado, según la cuenta de algunos, en 54 años, y siendo de hedad de 58 años pasados. Y de allí a 25 días de como pasó desta presente bida tanbién murió la reina doña Leonor su muger, y anbos y dos fueron sepultados en el monesterio de Las Huelgas de Burgos, y dexaron por su hijo suçesor y heredero a don Henrique primero deste nonbre, el cual quedó debaxo de la tutela de la reina doña Berenguela de León, su hermana.

Iten, don Pedro 2 deste nonbre, 8 rey de Aragón, hijo de don Alonso 2 deste nonbre, rey que fue de los aragonezes, hazía poca cuenta con doña María de Monpelier, su muger, que hera virtuosísima henbra, con la cual andaba apartado, que en el más tienpo del año no dormía con ella como honbre bisioso e muy amigo de andar revuelto con mugeres agenas en desgraçia de la suya propria. Y aunque dello a esta casta doña no se le diese nada, por otra parte lo sentía por agrabio y menospreçio, y deseaba en estremo tener un hijo del Rey su marido para ganalle la boluntad y apartalle de los biçios desonestos de luxúria en que andaba muy entremetido e mayormente para el remedio de la suçesión del reino. Para lo cual esta santa reina [fol.28vto.] sienpre estaba en debotas oraçiones haziendo grandes limosnas y ayunos e otras munchas obras cristianísimas, por donde vino a alcançar por rebelación dibina de usar con su marido e rey de un abizo donozo y probechoso. Y fue que secretamente negoçió con el camarero del Rey que para la primera noche que tuviese concertado de traherle alguna muger, en su lugar a ella la metiese dentro de la cama del Rey, lo cual todo como fue conçertado ansí fue hecho. Y el Rey durmió y se holgó con la Reina su muger creyendo que fuese agena, y antes de amaneçer el Rey la quiso enbiar como tenía de costunbre de hazer con las otras damas con quien solía dormir, y, cuando ya se hazía hora, la Reina, que hasta entonçes abía callado, azió de su marido el Rey y riéndose y hablando alto le dixo:

- ¡A, de un mal honbre! Aquí hos he engañado, porque vos pensabades aber estado holgando con muger axena y abéis dormido con la vuestra.

Y el Rey holgó de la burla y quedaron juntos en la cama hasta ser bien de día claro, que delante de todos los de palaçio después fueron en público lebantados y bestidos, porque la Reina no quiso de otra suerte apartarse del Rey ni salir de la cama de con él.

Deste ayuntamiento conyugal la Reina salió preñada y parió a su tienpo un hermoso infante, e, para saber de sierto el nonbre que a este niño se le pondría, mandó su madre poner doze çirios de çera ençendidos en la iglesia delante del altar mayor en nonbre de los doze apóstolos de nuestro señor Jesucristo, a cada apóstolo el suyo con su [fol.29r.] [........] çirio que más durase ençendido e se le pusiese al jóben rezién naçido. Entre los cuales

çirios, el que más duró fue el del señor Santiago, patrón de las Españas, y ansí le pusieron por nonbre a este infante Jacobo, que quiere dezir en la lengua aragoneza "Jaime" y en la castellana "Diego".

A este rey don Pedro de Aragón el papa Inoçençio 3 de este nonbre le conçedió que todos sus suçesores se pudiesen coronar en Çaragoça de mano del Arçobispo de Tarragona. Este rey renunçió en sus manos del Çumo Pontífiçe el prebilegio de que el papa Urbano 2 deste nonbre conçedió al rey don Pedro de Aragón primero deste nonbre del patronazgo e probisión de las iglesias y monasterios de su reino, en cuya conpensa el Sumo Pontífiçe conçedió a él y a todos los demás reyes de Aragón benideros que pusiesen entre sus reales armas la bandera de la Iglesia en dos colores, amarilla y colorada, y en la bullas de la cámara apostólica se sellase con sello de plomo pendiente en hilos de çedas de aquestas dos colores, amarilla y colorada, que son las mesmas destos reyes de Aragón. Y de la dicha renunçiaçión les pezó a los aragonezes, y ansí protestaron contra ella por instrumento público.

Iten, cuando este rey don Pedro volvió de Roma halló muy reñida guerra entre los condes de Tolosa y de Monforte. [fol.29vto.] Pareçiéndole más justa la causa del conde de Tolosa, determinó de ayudarle, donde murió peleando en batalla como diximos arriba en la terçera plana deste capítulo. Desta desastrada muerte del rey don Pedro se recreçió la prisión de su único hijo y forsoso heredero, don Jaime, el cual tenía en su poder el conde don Simón de Monforte, abiendo criado como su hijo desde niño, y, tomando por achaquía esta guerra, se alçó con el Prínçipe, donde estubo preso hartos días.

Cuaderno 169

Desaparecido. El Abecedario I, de apellidos, dice que este cuaderno trata de los siguientes:

- Albiz Altzaga
- Albiz Andicoechea
- Albiz Beascoechea
- Albiz Echenagusia
- Albiz Goenola
- Albiz Vengoechea
- Amezaga de Menaca
- Amparan de Guipúzcoa
- Andardegui de Çornoça
- Anillet
- Artobiza
- Bedia
- Butrón
- Catalinaga
- Eguiçabal
- Esquibel
- Leguiçamón
- Luçarra
- Marçana
- Mendoça
- Murga
- Múxica de Urarte
- Zurbaran

En el Abecedario II, de temas, un único tema aparece:

- Corona real y nombre de Alonso de Múxica.

Cuaderno 169 201

Cuaderno 170⁵⁰

Sumario

- Reinado de Fernando III. Fernando III de Castilla recibe el reino de León y Castilla (1216). 205 - Condes de Haro y señores de Vizcaya, y sus hechos en estos tiempos. Don Lope de Haro y de Vizcaya en el cerco de Baeza..... 205-206 Otro vizcaíno en el cerco de Baeza. Solar de Arigoi..... 206 Otro vizcaíno en el mismo cerco. Solar de Jáuregui..... 206 Lope de Haro y de Vizcaya..... 207 Diego López de Haro y de Vizcaya el Bueno..... 207-210 Lope Díaz de Haro y de Vizcaya..... 210-211 - Santos barones, sabios y escritores de estos tiempos..... 211 - Del rey don Alfonso IX de León, Fernando III de Castilla y la reina Berenguela de Castilla. El rey don Alfonso de León pretende el reino de Castilla..... 211-212 Fernando III y su madre la reina Berenguela combaten a los condes de Castilla.... 212-213 Gonçalo de Guerra, vizcaíno, criado del rey don Fernándo 3..... 213-214 Fernando III corre de nuevo tierra de moros..... 214 Muerte de Alfonso IX y lo que después acaeció..... 214-215 Toma de Córdoba a los moros por Fernando III..... 215-216 Martín Ruiz Ordóñez de Zamudio, capitán vizcaíno, en lo de Córdoba. Linaje, armas y solares de Zamudio..... 216-218 Linaje de Martiarto..... 218-219 Linaje de Zugasti..... 219-220 Toma de Sevilla. Vizcaínos en ella..... 220-222 Consejo que Pero Paja dio al Rey en Sevilla..... 222 Diego López de Haro en Sevilla..... 223

⁵⁰ Encuadernado en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV, su estado general es malo, con abundantes rotos, sobre todo en los extremos. Hemos encontrado los papeles de este cuaderno encuadernados en desorden, lo que explica que la numeración de folios que damos no sea correlativa, pues seguimos el orden de la encuadernación del manuscrito, tal y como hoy se encuentra, para facilitar cualquier cotejo que quiera el lector hacer.

Texto

[fol.1r.]

[Cuaderno] 170. Libro 3, capítulo 33 de don Fernando 3

Al tienpo que el rey don Enrique [primero] de Castilla murió [....] estaba [....] la reina doña Berenguela, su hermana, [....] punto el rey don Alonso de León. Este [....] que tenía consigo su hijo el príncipe [....] y luego desto, la señora reina doña Berenguela enbió a rogar con disimulaçión al rey Alonso de León, su marido, que [....] prínçipe don Hernando, hijo de los dos, porque tenía muy grande deseo de lo ber y holgarse con él, sin dalle [a enten]der otro ningún secreto de su pretensa, temiendo [....] más alteraçiones y nobedades, para lo cual enbió por sus leales enbaxadores y secretarios, como diximos en el capítulo pasado, al conde don Lope Días de Haro y de Vizcaya y a don Gonçalo Ruiz Girón, los cuales fueron y hablaron sobre [....] con el rey de León, y después, en secreto, con el príncipe don Fernando, al cual le descubrieron la boluntad de la reina doña Berenguela, su madre, [....] el rey don Enrique de Castilla hera y en su lugar le pertenesçía a él la [....] legítima suçesión el reino de Castilla [....] ella quería poner en su lugar [....] prínçipe don Fernando como a su hijo [....] [.........] [..........] [fol.1vto.] rosa reina con su hijo y demás corte real salió a la puerta del canpo en Valladolid, donde por su discretísimo razonamiento atraxo a todos en su boluntad real para que en su lugar fuese rey de Castilla el prínçipe don Fernando, su hijo presente.

E ansí, de consentimiento de todos los estados mayores y menores del reino castellano, hizo a la solene renunçiación del reino y su eleto y corona real en el dicho su hijo, el prínçipe don Fernando, donde los grandes lo recibieron por tal y, llebándolo a la iglesia mayor, le alçaron y juraron por tal rey de Castilla y su señor legítimo y natural, y fue llamado el rey don Fernando de Castilla, 3 deste nonbre, dicho por sobrenonbre el Santo, el cual fue 94 número de los reyes en su catálogo, y començó a reinar en el año del Señor de 1217 años, y según otra cuenta más justa de 1216 años. Éste gozó los reinos de León y de Castilla, porque en su tienpo tornaron a juntarse por segunda vez, e reinó en treinta e cinco años pasados y fue casado dos bezes: La primera bez con doña Beatriz, hija del enperador don Phelippo de los alemanes y rey de Françia, hermano de Frederico 2 deste nonbre, y dizen algunos que este enperador hera [....] de Brabante, en la cual Reina, su muger, tubo por sus hijos a don Alonso, que le suçedió, e a don Endrique e a don Hernando e a don Henrique, que fue [....] de Roma y fue preso del rey murió siendo niño, y a doña Leonor. Este santo rey don Fernando 3 començó a reinar siendo de hedad de 18 anos [....] le casó la Reina, su madre, con la reina Beatris.

Este conde don Lope Días de Haro, señor de Vizcaya, fue nieto del conde don Lope y hijo del conde don Diego López de Haro y Vizcaya el Bueno que dexamos escriptos atrás en sus lugares. El cual dicho conde don Lope, agüelo deste conde don Lope Días, fue en su número el otabo conde e dézimo señor de Vizcaya desde don Çuria y hasta su tienpo, el cual dicho conde don Lope, como diximos, casó con la condesa doña Mençia, hija del conde don Arias de Nabarra, el cual seguió muy bien al rey don Alonso en las guerras que tubo siendo niño, cuando el rey don Fernando de León le quiso quitar su reino. Y la mesma ayuda y serbiçios leales le hizo en todas las otras guerras contra

moros después que fue de hedad cunplida para gobernar su reino y lebantar armas contra los enemigos, y especialmente en el cerco de la ciudad de Baeça, cuando entonces le desmanpararon los más de los caballeros castellanos por la muncha fatiga que habían recibido en el largo e inportuno cerco, y este conde don Lope estubo contino en él, permaneçiendo en su fuerça y lealtad. Y aún éste fue uno de los que bençieron al Rey de Granada en la batalla que allí ubieron cuando los moros granadinos y su rey binieron a mano armada a descercar la ciudad de Baeça y no les fue posible, pues fueron desbaratados y bençidos, y después se le apretó más el cerco a la ciudad y fue más reziamente conbatida que de primero abía sido, y entonçes, con creçido ánimo y muncha belosidad, don Alonso López de Haro, hijo del conde don Lope, subió arriba de la muralla de la çiudad aconpañado y ayudado de algunos de sus vizcaínos, llamados dos de los primeros de [....], al uno [Ochoa] de Arigoi e al otro Íñigo de Jau[regui] [....] don Alonso López de Haro puso por su [....] [fol.2vto.] dera y apellidando "¡Bitoria, bitoria, y Baeça por el rey cristiano!", peleando con los moros, fue la ciudad entrada y ganada al principio, aunque después, como diximos, fue del todo entregada a partido. Y este don Alonso López de Haro fue causa de que esta çiudad se ganase a los moros antes con antes.

Este Ochoa de Arigoi era vizcaíno, cuyo solar fue muy antiguo y noble, plantado en la anteiglesia que agora se dize San Pedro de Berriatua, el cual cadalso fuerte mandó derribar y arrazar con el suelo la reina católica doña Izabel porque en él se acoxían delincuentes malhechores y de allí hazían munchos danos a los vezinos comarcanos. El cual entonçes tenía por sus armas un árbol pino en canpo roxo y la horla blanca y sangrienta con seis coquillas beneras.

Y el dicho Íñigo de Jauregui hera tanbién vizcaíno y dueño del solar de Jauregui en la anteiglesia llamada agora Sanct Biçente de Ugarte de Muxica, y tenía por sus primeras armas una banda negra atrabesada de arriba abaxo, de rebés, que sus puntas tengan dos cabeças de sierpe, la cual tiene su perfil blanco por la parte de abaxo en canpo amarillo. Son estas parte de las armas de Andramendi de Urarte, que agora llaman Muxica, porque un hijo de ganançias deste illustre y muy antiguo solar llamado Pelibrer Gomiche fundó esta casa de Jauregui. El cual Íñigo de Jáuregui añadió a estas sus primeras armas, como lo dize Alonso Castilla, que los copió del escudo, por la parte de arriba de la ban[....] bandereta berde con tres estrellas azules que [....] en esta presente batalla de Baeça, y por [la parte] de abaxo de la banda una cabeça de moro cortada goteando sangre por el pescueço, [....] la horla una letra que dize: " Aunque [....] de oy más mejor". Este [Íñigo] de Jauregui [....] en la çiudad de Baeça [....] Vizcaya [fol.4r.] pobladores cristianos que quedaron en ella y su poblaçión, donde oy día ay familia deste linage y apellido de Jauregui y en algunas otras partes del Andaluzía, que todos ellos muy nobles escuderos, hijosdalgo, infançones.

Ay en Vizcaya otro solar de Jauregui en Arteaga de Çamudio, el cual dize Antón de Bedia que proçede del solar de las Ribas y del solar de Salzedo, y ansí usa de las armas de anbos cadalsos de las Ribas y de Salzedo, que son un escudo de horo y dentro dél un árbol salze verde y de su color, y de alrededor del árbol siete flores lizes azules, tres dellas en cada lado y la sétima ensima de la cabeça del salze.

Ay otro solar de Jauregui en Vizcaya donde agora es llamada la anteiglesia de nuestra señora Santa María de Amorobieta, en la merindad de Çornoça, el cual cadalso según Antón de Bedia y Çirarruizta, rey de armas, se llama agora Jaureguiçarra, a diferençia y por distinçión de otro solar más nuebo que ay en su comarca en el mesmo pueblo de Amorobieta, llamado Jaureguibarria. Este solar antiguo y muy noble de

Jaureguiçarra, según el mesmo autor y como lo confirma Alfonso Castilla, tiene por sus naturales y antiguas armas un escudo de oro y en él un robre verde, y ensima de la cabeça del robre una cruz doblada y cuadrada, y arrimados al cuerpo del tronco del árbol dos lobos, uno sobre otro, andantes y de su color, y en la horla un letrero que dize: "Yo primero que otro".

Este solar de Jaureguibarria de Çornoça que arriba diximos, según los autores çitados, de su fundaçión y prinçipio tiene por sus armas un árbol salze seco en canpo verde [fol.4vto.] sangriento, y al pie del árbol un perro lebrel negro que tiene azido un gamo de su color por el pescueço, y el gamo atrabesada una saeta por los lomos, y corriendo la herida sangre.

Ay munchas casas en lo vascongado y sus montañas que se llaman deste apellido de Jauregui, el cual nonbre hes vascongado, que quiere tanto dezir en nuestro castellano como "palaçio hecho por señor", como si dixiésemos más claro *jaun eguina*, que es lo mismo, y con el tienpo se á corronpido el bocablo, y hablándolo más brebe y con menos letras, en lugar de llamarle *jaun eguina* le llaman *Jaureguia*, como más largamente lo dexamos declarado en la narraçión desta escriptura. Y por ser diversos, estos solares de Jauregui trahen diferentes armas unos de otros.

Este conde don Lope de Haro y de Vizcaya abentajó en tanta manera a su honra con sus memorables y señalados hechos, que los que dél escriven no acaban de le alabar, y algunos dizen que cuando heredó el estado de don Diego López el Blanco, su padre, de allí adelante se llamó don Lope Días. Otros dizen que después de esta batalla y toma de Baeça tomó este sobrenonbre llamándose el conde don Lope Días. Otros dizen que, aunque algunos la llamaban don Lope Días, él no lo quería oir, mas antes mandaba espresamente a boca llena el conde don Lope, y ansí lo firmaba de su mano él mismo sin más sobrenonbres, tilde ni grandezas. Y los más [diber]sos autores concluyen diziendo que, después desta bitoria, su hijo don Alonso López e sus deçendientes, dexando al apellido de Haro, se llamaron de Baeça.

Este conde don Lope [fol.5r.] ubo en la condesa doña Mençia Arias, su muger, por hijos a don Diego López de Haro el Bueno, que le suçedió en el estado, [e] el dicho don Alonso López de Haro, el cual, dexado este apellido de Haro, tomó el de Baeça, llamándose don Alonso López de Baeça, e a doña Urraca de Haro, que algunos dizen que casó con el rey don Hernando de León.

Este don Diego López de Haro el Bueno, como queda aberiguado, suçedió en el señorío por muerte de su padre el conde don Lope. Y fue don Diego López un caballero muy estimado ansí por su persona como por su muy grande estado que heredó y ganó y alcançó. Y por su grandeza y nobleza y birtudes el rey don Alonso 9 deste nonbre le mantubo en muncha y grande pribança. Y entonçes, estando la corte real en la çiudad de Burgos, el Rey, hallándose en nesçesidad, pidió çierto enprestido a todos los hijosdalgo de España, a cada uno dellos çinco marabedíes, los cuales, abiendo benido al llamamiento real para este efeto, no los quisieron pagar y en presençia del Rey lo contradixo por ellos don Nuño de Lara. El cual enpréstido y m[....] inposiçión el Rey de antes abía comunicado con este caballero, su privado, don Diego López el Bueno, y éste nunca por jamás pudo por ningunas maneras acabar con el Rey ni apartarle de aquel su determinado propósito. Y como vio que para ello no aprobechaba modo de ruego alguno, conosçiendo su boluntad y por no poder más hazer, en ello se obo de ofreçer de hazer en las cortes presentes lo que el Rey quería y de ser el primero en ellos que su boto diese como lo prometió al Rey. Y ansí [........] [fol.5vto.] el Rey y su pedimiento, luego se

levantó loando todo cuanto el Rey demandaba. Y, como uno de los primeros en aquel serviçio, él luego ofreçió en público y de presente sus çinco maravedíes, aunque después no llebó efeto por lo que digo de la contradiçión del conde don Nuño de Lara, con el cual todos los hidalgos de las cortes se salieron afuera de palaçio y se fueron juntos al canpo de la glera de junto a Burgos, de donde ellos y don Nuño de Lara, su capitán, enbiaron a dezir al Rey que enbiase por los cada çinco maravedíes a sus coxedores, porque cada uno dellos su parte los tenía allí atados en las puntas de las lanças para los pagar, porque fue tanto el escándalo entre estos hijosdalgo en oir tal demanda, que por ello su perpetua libertad les obligó a esta desconpostura presente. Lo cual bisto por el conde don Diego López de Haro el Bueno, por aplacar estas alteraçiones y que el Rey y sus reinos tubiesen sosiego, ebitando grandes daños benideros, luego se fue al Rey y le suplicó que dixese y publicase que él se lo abía aconçesajado malamente, por lo cual le mandase tomar todas sus tierras y estados y que lo desterrase destos sus reinos y señoríos, quexándose sienpre dél, que se lo abía mal aconçejado, y con esto les enbiase a dezir al conde don Nuño de Lara y a los otros hijosdalgo de su conpañía y apellido, dándoles graçias por lo bien que abía hecho e abían todos intentado con justa causa y razón, pues en la verdad los hijosdalgo no debían jamás pechar ni pagar, no cinco maravedíes, que ni aún cosa alguna de más ni de menos, mayor y menor, al Rey y ni a nadie, salbo ser sienpre en lo benidero, como abían sido en lo pasado, libres e quitos [fol.6r.] de dar ni pagar cosa ninguna a nadie. Y el Rey lo hizo ansí como el conde don Diego López se lo abía platicado, de lo cual todos los hijosdalgo fueron muy alegres y contentos, los cuales suplicaron al Rey muy encareçidamente que perdonasen al conde don Diego López de Haro y lo bolbiese en su graçia y serviçio como de primero. Y el Rey ansí lo hizo por el dicho ruego y por ser sin culpa, como queda aberiguado.

Después desto, cuando el gran rey moro Miramamolín pasó de África en España contra este rey don Alonso y obieron entre cristianos y moros la gran batalla de Alarcón o de Alarcos, que ganaron los moros, entonçes este caballero don Diego López de Haro y Vizcaya iba por alféres mayor del exérçito y como tal llebaba el estandarte real, y, presumiendo de muy esforçado cuando recibió el don de la bandera e insignia real, dixo con arrogançia públicamente que cuatro cosas no entendía hazer: La primera, dexar a su Rey en el canpo en batalla y fuera della; e la segunda, dar castillo, homenage, çiudad, villa ni fortaleza sin espreso mandado de su Rey; e la terçera, rendirse sin rendimiento de muerte; e la cuarta, que, después de puesto espuelas al caballo para herir los moros, de no bolber atrás sin aber bitoria o morir. Mas, como a Dios no le plaze de semejantes soberbias como la déste, su potençia y estado y nobleza pasada no tardó mucho de caher en mengua con castigo exenplar, porque en aquel mesmo día todas estas cuatro condiçiones quebrantó, suçediéndole al Rey [....] [fol.6vto.] oferta bana. Porque en la batalla de Alarcos que digo, que perdieron los cristianos, él se acoxió con el pendón real al castillo de Alarcos, dexándo a su Rey en el canpo peleando entre enemigos; y como en el castillo no hallase bastimentos algunos ni fuerça para se defender ni resistir a los moros, salió otra bez afuera con algunos conpañeros con determinaçión de herir en los moros, pensando de se defender del cerco en que estaba y de se poner en salbo; y como pusiese las piernas a su caballo y le apretase las espuelas y ninguno de los suyos le siguieron, entonçes él con grande berguença se fue bibo al castillo de Alarcos, donde, estando cerca y siendo requerido por el Miramamolín, le entregó el castillo. Y él entonçes fue preso y conjurado de se poner en cautiberio en la çiudad de Marruecos dentro de ano y día siguientes, e para más seguridad le entregó por rehenes doze caballeros de linage. Todo esto hizo con grande afrenta de su persona y menoscabo de su honra, por las palabras soberbias y jatançiosas que de antes abía dicho, lo cual dio causa

a que munchos burlasen y mofasen dél. Y por esto muncho deben los caballeros de mirar de no hablar ni prometer semejantes cosas dudosas que da y quita la fortuna y acordarse de aquel dicho antiguo que dize que los caballeros deben de hazer obras y no cunplir con palabras. Pero todos estos males enmendó y recobró en la seguiente batalla y bitoria de con el mesmo rey moro Miramamolín de Marruecos en el puerto del Muradal o Nabas de Tolosa, donde, según dize el arçobispo [fol.7r.] don Rodrigo como testigo de vista, que estando a punto para dar la batalla cristianos contra moros, llamando el rey don Alonso 9 a los caballeros principales de su exército y mostrándoles muy grande esfuerço, les exortó e dixo:

No conbiene, muy esforçados y nobles caballeros, en semejantes lugares y tienpos, gastar munchas palabras sobre esto que hos quiero dezir e rogar en que traigáis a la memoria la batalla pasada que perdimos en Alarcos y, juntamente con esto, la santa enpresa e insignia que llebamos de la Santa Cruzada en esta presente ocasión, la cual señal de cruzados en nuestros pechos nos da entera sertidunbre de aber con verdad la justiçia que para ello nos conbida y aber la entera bitoria de los infieles, nuestros enemigos y de nuestra muy santa fee cathólica, y como en tal lugar el osar y menos temer con esfuerço nos da esperança y seguridad que nuestra muy santa madre Iglesia de Roma abrá su triunfo bitorioso. Y los que muriéremos en esta demanda seremos los eletos y escoxidos en la corona del martirio cristiano que en el cielo está para nos aparejado, pues por Dios peleando morimos. Y los que escaparemos bibos seremos puestos en el alto trono de la fama. Y de los unos y de los otros quedará para sienpre de sus claros hechos eterno renonbre. No se espante en este trançe ninguno de los gritos ni estre[........] [fol.7vto.] es aberiguada sentençia: el no tener miedo en el coraçón causa el no tener boz de boca en los oidos para tenerla.

Semejantes altas razones hallamos aber dicho el grande Alexandro a los suyos cuando los esforçaba contra el rey Darío, según testifica Quinto Curçio.

Y acabado el buen rey don Alonso sus razonamientos, todos de una boz loaron muncho el parlamento de Su Magestad y se ofreçieron con libre y entera boluntad de hazer cada uno dellos su deber. Y con esto arremetieron contra los moros y los bençieron como dexamos aberiguado en su lugar, donde este conde don Diego López de Haro y de Vizcaya el Bueno hizo de su persona muy munchas e grandes hazañas, eternas de memoria, que sería inposible de las contar y ansí las dexo. Y en memoria destos señalados hechos bitoriosos el rey don Alonso mandó que después de sus días en lo alto de la iglesia mayor de Toledo fuese puesto el bulto deste conde don Diego López de Haro con todas las banderas de moros que en esta batalla bitoriosa ganó de su parte, que fueron 37 banderas y dos rabos de gallo y tres estandartes de exérçito real e nuebe gallardetes y otras munchas banderitas pequeñas. Y esto que para otros fuese exenplo para hazer en lo benidero obras notables de sus personas en semejantes actos de guerra. Y esto no sin causa fue executado, porque esta fue una de las mayores batallas que jamás ubo en España.

Los deste apellido y linaje de Haro y de [....] [fol.3r.] se mostraron muy balerosos y se señalaron en hechos de armas y, entre los munchos dellos, el mesmo don Diego López de Haro el Bueno y sus hijos y don Sancho Hernández de Ayala e [Martín] Núñez de Inestrosa, y otros que dexo de contar por ebitar largueza y escuzar tienpo enfadoso.

Y acabada esta infeliçe y memorable bitoria, después el rey don Alonso, confiado en la prudençia deste noble caballero don Diego López de Haro el Bueno, le mandó espresamente como a tan discreto y magnánimo que repartiese a su boluntad los despojos de la ganançia en esta bitoria, escoxiéndolo para esta inportante partida entre todos los de la hueste real por más abentajado en ello dentre todos los presentes que más balían. El cual hizo esta particha (sic) de toda la masa desta manera: De todos los despojos que estaban en el corral del rey moro Miramamolín, çercado de cadenas, los moros fuertes atados con ellas por los muslos los unos a los otros y metidos en la tierra y tapiados en ella hasta las rodillas como diximos, hordenó, por ser muy grande e riquísimo, que fuese a medias de los dos reyes de Nabarra y de Aragón por iguales partes, como presentes en esta batalla y bitoria. En cada parte destas dos fue estimado su balor en çiento e çincuenta mill argentos. Y fuera desto, de la tienda del rey moro Miramamolín, que hera muy ricamente labrada de carmesí, plata y horo y piedras presiosas, que la obiese y llebase para sí el rey de Aragón, y las cadenas del fuerte y [ligaduras] [fol.3vto.] el Rey de Nabarra, con las riquezas deste lugar donde estaba en este fuerte aposentado el gran moro Miramamoíin, las cuales cadenas el Rey de Nabarra tomó por sus armas, dexando aparte las que de primero tenía que traía, que heran un carbunco de oro cerrado y premellado y pasado de berde en canpo colorado. Y que la honra desta grande bitoria fuese y ubiese el Rey de Castilla como cabeça de toda la hueste y gentes del exérçito cristiano, y que todos los otros despojos que estaban fuera del corral de las cadenas, que hera de innumerable preçio, fuese de aquellos caballeros y gentes de guerra que se hallaron en esta batalla, repartido a cada uno conforme a su balor y mereçimiento y hechos de armas que en este trançe de guerra obiese executado, quedando todos muy bien pagados y más contentos de tal partición, loando todos el gran saber y sagazidad deste don Diego López de Haro y Vizcaya el Bueno que todo lo había hecho. El cual dio fin a sus días el año del Señor de 1228, de cuya muerte obo muy gran sentimiento el rey don Fernando, en cuyo tienpo murió. Fue puesto su bulto en la iglesia mayor de Toledo, donde oy día permaneçe y está ençima del coro, aconpañado de las banderas que, como diximos, en aquella batalla ganó. Y su cuerpo defunto está sepultado en la iglesia de nuestra señora Santa María de Nájara. Este manífico barón obo por hijos a don Lope Días de Haro, que le suçedió en el condado [fol.8r.] y señorío de Vizcaya, y don Gonçalo Díaz, a quien dexó el señorío de Castañeda, de cuyo estirpe y proxénia proçeden los que oy se llaman del apellido de Castañeda verdaderos, e doña Sol, que fue casada con don Alonso de Lara, y a doña Costança, que fue casada con don Nuño de Lara.

Este don Lope Días de Haro, como queda dicho, suçedió al dicho condado y señorío de Vizcaya y fue muy esforçado caballero e leal a la corona real, tanto que, conosçiendo que los condes don Nuño de Lara y don Alonso de Lara, que tenían en su poderío al rey don Enrique cuando hera nino pupilo, no deseando ellos el bien ni probecho del reino, hazían cosas indebidas, como queda dicho en su capítulo, ansí este buen caballero se puso contra ellos muy de beras y birilmente para que les fuese quitado la administraçión del rey menor y gobierno de su gobierno.

E ansímesmo, al tienpo que murió el dicho rey, con todo su poder procuró juntamente con don Gonçalo Ruiz Girón de traher el infante don Fernando, hijo del rey don Alonso de León y de la reina doña Berengüela, su muger separada, para que fuese elegido por rey de Castilla por la Reina su madre como a persona a quien de derecho legítimamente le pertenesçía el reino de Castilla y su corona y çetro real. De lo cual enojado, el rey don Alonso de León entró en Castilla a mano armada a lo estorbar e para aber el reino para sí. E bino a poner çerco sobre Burgos, del cual castillo tenía la tenen|çia [fol.8vto.] este conde don Lope Días de Haro y de Vizcaya, el cual se la defendió

muy baronilmente. Y esto fue causa que el rey don Alonso de León obo de lebantar el serco con muncha vergüença, e se fue a su reino de León.

E ansimesmo, después desto, entrando el rey don Fernando en tierra de moros, este baleroso conde fue en su serviçio y ayuda y ganaron munchos pueblos, y entre ellos a Quexada, entrándola por fuerça de armas, donde mataron a todos cuantos moros había dentro. Y hubieron de aquella bez siete mill cautibos. Y bolbiendo el Rey para Castilla, le aguardaron en selada en un paso çinco mill moros de a caballo y dieron en la abanguardia, donde este buen caballero iba por capitán, el cual se rebolbió tan bien y diestramente con ellos que los desbarató y vençió matando y prendiendo la mayor parte dellos, donde ganó muy muncha honra.

Este conde don Lope Días de Haro y Vizcaya, buelto en su tierra, tubo mucho que hazer con los vizcaínos porque el señor no les quería guardar sus antiguas libertades, fueros, usos y buenas costunbres, sobre la cual demanda, a su uso antiguo, ellos se juntaron en su junta general de toda Vizcaya, llamada bat çarra, so el árbol de Guernica. Y abiendo su acuerdo, determinaron todos de le dexar la tierra vascongada y de irse a morar de asiento a otras partes e tierras donde les fuesen guar dadas [fol.9r.] todas ellas. Y, como lo supo la señora Condesa, su muger, fue tras de los vizcaínos, a los cuales alcançó en la marina y enbarcadero de Lequeitio que se estaban enbarcando para bogar. Y fueron tantos los ruegos y promesas que les hizo, que los aplacó y se obieron de bolber a sus antiguas moradas e natural tierra. Pero el Conde, ostinado sienpre en su porfía, no les quiso guardar ni cunplir cosa ninguna de lo que la condesa con ellos abía acordado y puesto por capitulaçiones, a cuya causa los vizcaínos se tornaron a juntar y acordaron de lebantar armas de guerra contra el conde, pues él no les quería dar paz como sus antesesores abían loablemente hecho sienpre. Y ansí, primero le requerieron con la paz umilmente, o, en defeto, que se aparejase para la guerra. E, bista su cruel pertinaçia, fueron contra él y le cercaron en Velbado, llamado agora Bilbao, donde le tubieron cercado en tres mezes largos, de lo cual el conde recibió tanta y tan grande congoxa que dello vino a morir de puro pezar. Y antes y primero que muriese, de su boluntad les confirmó a los vizcaínos todas sus franquezas y libertades y fueros, según y como de antes [fol.9vto.] y de su antiguo las abían tenido y tenían.

Y este conde don Lope Díaz de Haro y de Vizcaya fue casado con doña Guillerma, hermana del rey don Fernando 3. Otros dizen que se llamó esta infanta doña Urraca. En la cual ubo por sus hijos a don Diego López de Haro, que le suçedió en el estado, e a doña Urraca, que murió siendo nina. Y obo de ganançias en doña María de Onça, muger de grande hermosura, a la cual tenía de respeto en Quixana un hijo que ubo nonbre don Lope de Haro, llamado "de Çuya", de cuya suçesión deçienden los señores de allí, que oy se dizen "chicos". Este conde don Lope Días de Haro y de Vizcaya ganó por merçed del rey don Fernando el 3, que ganó a Sevilla, a Urduña e a Balmaseda.

En estos tienpos floreçió el bienabenturado señor santo Antonio de Padua en la ciudad de Lisboa del reino de Portugal, natural de allí, de la horden de los menores. Fue un barón de grande santidad. E San Gregorio papa, 3 deste nonbre, le puso en el catálogo de los santos confesores.

Tanbién fue en estos días un señalado honbre doctísinmo en derecho çivil y canónico, clérigo en Santiago, escribió libros de mucho balor. Llamóse este sabio barón Bernardo, el cual conpuso sobre los çinco libros de *Las Secretales*. Entonçes fue en Cataluña otro barón muy prinçipal llamado Raimundo de Peñafuerte, de la horden de los pedricadores en dibina escriptura y en derecho canónigo, muy aventajado. Escrivió

munchos libros. En Barçelona, a esta sazón, otro muy sabio honbre de la horden de los predicadores, cardenal de Santa Sabina, escrivió sobre Viejo e Nuevo Testamento setenta e tres libros. Éste recopiló y reformó como agora estan las constituçiones y hordenanças de la horden.

Como queda arriba apuntado, luego que el rey don Alonso de León supo que su hijo don Fernando, por horden de la reina doña Berenguela, su madre, hera alçado y jurado por rey de Castilla, obo dello muy grandísimo henojo y con este pesar sacó sus huestes y vino a mano armada contra Castilla, tomando en su conpañía al conde don Álbaro. E pasó el río de Pisuerga e vino a Laguna, que hes una legua de Balladolid, e de allí pasó a Burgos, robando la tierra y destruyendo las villas y fortalezas que heran de los hijosdalgo que andaban en serviçio del rey don Fernando de Castilla, su hijo. Y llegado en Burgos, se la defendió barbadamente el dicho don Lope Días de Haro y de Vizcaya, como arriba diximos. Aconçijaban al rey don [fol.10vto.] Fernando algunos caballeros amigos de novedades que saliese a hazelle guerra al rey don Alonso, lo cual estorbó prudentemente la santa reina doña Berenguela, su madre, deziendo que nunca Dios quisiese que su hijo tomase armas en la mano contra su padre.

Este rey don Alonso de León desde Laguna, en donde con sus gentes de guerra estaba, enbió a rogar e requirir diversas bezes a la reina doña Berenguela de Castilla, su muger separada, que bolbiese a se juntar con él en matrimonio, porque la dispensa de su parentesco él la alcançara con façilidad agora del Sumo Pontífiçe presente. A lo cual la santa y casta señora sienpre le respondía que Dios no le diese ocasión ni lugar para tornar más a pecar. Finalmente el Rey se bolbió a su reino de León sin poner en efeto ni alcançar cosa de lo que abía sido su pretensa, muy corrido y enojado de que tan mal le ubiese todo suçedido.

Esto pasado, la reina doña Berenguela fue a Palençia e de allí enbió a los obispos de Burgos y de Palençia al castillo de Tariego por el cuerpo del rey don Enrique, su hermano. Y traido, la Reina se partió con el cuerpo para Burgos e hízolo enterrar en Las Huelgas, çerca del infante don Fernando, su hermano. Y en el entretanto que la Reina fue a Burgos e hizo çelebrar las honras [fol.11r.] del rey don Enrique, el rey don Fernando, su hijo, tomó por fuerça de armas los castillos de Lara e de Nuño y la villa de Lerma, que era del conde don Álbaro, e tomó presos todos los que dentro estaban. Y fecho esto, pasó a Burgos, donde estando con la Reina su madre, entonçes pasaron por Tardajos e por Quintana el conde don Albaro y sus hermanos con grande gente y aparatos de guerra y pasaron a Belforado y entráronla por fuerça de armas pasando a cuchillo a todos cuantos dentro estaban, honbres y mugeres, biejos e ninos, sin perdonar a ninguno, e quemaron y asolaron la villa, y con tanto se bolbieron a sus tierras.

Lo cual sabido por los reyes, madre e hijo, al punto sin más tardar salieron de Burgos con la más gente que de repente aber pudieron, e pasando de camino por çerca de Ferrera, donde estaba el conde don Albaro, el cual salió de la villa afuera por robar el fardaje del Rey, que no pudo porque le fue bien defendido. E bolbiendo huyendo cayó del caballo y fue preso por Alonso Téllez e Gonçalo de Guerra, vizcaínos criados del señor rey don Fernando 3, los cuales ansí preso le llebaron y presentaron ante los reyes, madre e hijo. Por el cual prisionero rogaron algunos caballeros y grandes del reino, y ansí, usando con el misericordia benina|mente, [fol.11vto.] le soltaron con condiçión que entregase luego la villas, fuerças y castillos de Alarcos e Amaya e Çunçido e Tariego e Zerezo e Villafranca de Montesdoca e de Belforado e de Nájara e de Pancorbo e Lerma e Lara, e con que ansímesmo entregase el conde don Hernando de Lara, su hermano, a Castroxeríz e a Orçejón, todo lo cual tenían ocupado ellos tinánicamente, e que en el

entretanto que fuese hecho este real y entero entrego el conde don Albaro estubiese detenido sobre su fee en palaçio real, al cual guardase Gonçalo Ruiz Girón. Y los señores reyes, madre e hijo, se fueron en este medio a Castroxeríz.

E como los parientes destos condes castellanos vieron que el Rey se iba apoderando de los mejores y más fuertes lugares y castillos del reino, alçáronse en Valdenebro e començaron a hazer guerra estos hermanos condes, que ya estaban sueltos y libres. Lo cual sabido por los señores reyes, madre e hijo, luego se fueron a Medina de Rioseco o Ruiseco, que hes una legua de donde los dichos condes y su gente harmada estaban fuertes en Baldenebro, los cuales con el grande temor e miedo que ubieron del poder y castigo real se fueron luego al rey don Alonso de León y se entregaron por sus basallos con pleitesía y omenaje, y con ello le aconçejaron que hiziese sin más tardar cruda guerra a su hijo el rey don Fernándo [fol.12r.] de Castilla, y el Rey de León, creyéndolos, començó a hazer guerra en Castilla, por lo cual algunos caballeros castellanos entraron a correr tierra de Salamanca. Y el Rey de León los çercó en un lugar llamado Castellón, e, queriendo conbatirlos y començándose a armar el conde don Albaro de Lara, le vino de repente tal y tan grande enfermedad que a esta causa dexó el conbate y se ubo de poner treguas. Y el Conde ansí doliente, con grande enojo que desto ubo, se mandó llebar a curar a Toro, donde de allí a pocos días murió. Y el conde don Fernándo, su hermano, biendo cómo toda su pretensa iba de mal en pehor y que todas sus cosas se hazían al rebés de lo que él deseaba, sin más aguardar se pasó en África e se hizo basallo del rey moro Miramamolín, donde estubo en su serviçio en grande tienpo y al cabo murió allá.

Falleçidos estos dos caballeros hermanos que alborotaban el reino, se apaziguó toda la tierra y el Rey gobernó su reino quietamente debaxo de buena justiçia, siendo obedeçido y acatado por todos de allí adelante.

Este Gonçalo de Guerra, vizcaíno, criado del rey don Fernándo 3 que fue en la prisión del conde don Albaro de Lara, tenía por sus proprias y naturales armas entonçes un escudo verde, y en él un castillo de plata, y al pie del castillo un moro muerto con una bandera azul, y en la bandera una imagen de nuestra señora de la [fol.12vto.] Conçesión, y tiene por horla el escudo un canpo azul, y escripta en él con letras de oro el Abemaría, y trahe por blazón: "Con el moro pelehé y estas armas le gané". Deste apellido de Guerras hay en Asturias buenos hidalgos.

Iten, destos Guerras de Vizcaya á abido y ay espeçiales barones ansí por mar como por tierra. Y entre los munchos dellos, fue un brabo cosario llamado Menaldo Guerra, natural del balle de Arratia de la montaña vazgongada, famosísimo capitán del castillo y puerto de Ostia. Y de allí estorbaba la nabegaçión del Tiber de tal manera que ponía en muy grande aprieto y faltas con hanbre a Roma, por causa que género de nabío alguno por allí quería pasar, si no quería ser hundido, de fuerça se había de dexar saquear dél. Por manera que un día descuidadamente llegaron a la boca deste río Tiber las galeras del Papa, y por poco este grande cosario las obiera destruido. Y por muchos conciertos y partidos que el Papa hazía con él, no quería dexar de hazer sienpre mal y daño a todos, por causa que estaba conçertado con el rey don Carlos de Françia que le tubiese aquel paso y puerto seguro para pasar a la conquista de Nápoles. Entonçes el Papa, viéndose tan apretado y afligido, rogó al gran capitán Gonçalo Hernán desde Córdoba que fuese a he|charlo [fol.13r.] de aquel puesto a este capitán y sus piratas. El cual luego fue e lo hizo ansí, conbatiendo la ciudad de Hostia y por la parte más conbeniente, y por la otra parte nesçesaria llegaron las escalas por donde subieron y entraron los escaladores y otros munchos con ellos. Y como el cerco fuese rezio y el conbate muy furioso de artillería y

de otros muy munchos instrumentos y pertrechos de guerra, la çiudad fue entrada y saqueada, y munchos françezes muertos, y el capitán Menaldo Guerra, por no poder más, fue preso y llebado caballero ençima de un flaco roçín y atado como conbenía para la seguridad de su persona. Y dexando la çiudad y castillo de Ostia muy a buen recado, fue le llebaron al Papa. El aspeto de Menaldo Guerra hera espantoso, por creçida y blanca y revuelta barba, y con sus fieros y terribles hojos que mostraban ser abatido, aunque no de modo que mostrase por ello ni sumisión, senblante tenebroso ni más triste que de antes cuando estaba en su entero poderío. Pero con todo eso, su presençia y fisonomía natural que tenía de suyo, muy espantable y fiera, mostraba en ella a todos senblante y grabedad de brabísimo y ferós barón como lo hera en efeto. Y sin duda, con armas iguales, ninguno de los de aquel [fol.13vto.] tienpo se le igualaba.

Finalmente, dexado muncho ay que dezir en este artículo aparte, que no me detengo a lo contar por escuzar enfado.

Fue aquí en este menester el gran capitán muy bien reçibido por el Papa, e no quiso que otro ningún triunfo ni merçed le hiziese su santidad sino que perdonase beninamente al capitán Menaldo Guerra, su presionero presente, y franquearon a los de la çiudad de Hostia por diez años, por lo muncho que en el sabo (sic) pasado abían perdido. Todo lo cual enteramente le fue conçedido y puesto por hobra sin más alçada ni contraste.

Ay otros Guerra en Vizcaya cuyo apellido permaneçe en Córdoba y en otras partes del Andaluzía, todos los cuales trahen por sus armas nuebe bandas de horo en canpo de plata. Pero los dichos Guerras del balle de Arratia, que, según dize Antón de Bedia, rey de armas, son en la anteiglesia que se llama San Pedro de Dima, trahen por armas un escudo de plata y en él 6 roeles azules con una letra que dize en la horla: "Traiga la paz quien quisiere, que por Guerra defenderemos la tierra". Y estas mesmas armas y blazón tenía el capitán Menaldo Guerra, según dize Alfonso Castilla, rey de armas.

Este buen rey don Fernando el 3, después que apaziguó su reino y quedó en él reberençiado, luego, con grande deseo que tenía de ser|vir [fol.14r.] a Dios, sacó sus huestes e fue a correr tierras de moros. Y de la primera entrada que hizo les ganó a Sant Esteban y Aznatoraf y a Priego y Alhama, y traxo cautibos los más de los moros que en estos lugares bibían. Y çercó el castillo de Capilla y lo conbatió y tomó a fuerça de armas. Y corrió tierra de Jaén quemando y robando y destruyendo todo. Y mató y cautibó muy munchos moros. Y muy ganançioso y bitorioso se bolbió para Guadalajara. Y luego començó de hazer el suntuosísimo edefiçio de la iglesia mayor de Toledo. E luego, por el ano del Señor de 1230 años, pasó desta bida presente a la otra eterna el rey don Alonso de León, su padre, el cual le quisiera desheredar por aver mandado su reino de León al infante de Molina don Alonso, su hijo segundo. E por ser contra derecho y reta justiçia, el Infante no quiso ser rey, ni aunque lo quisiera ser no bastaran sus fuerças para resistir al hermano, el rey natural, pero él lo hizo mejor en no porfiar sobre ello. El rey don Alonso de León murió en Galiçia en un lugar que se llama Villanueba.

La reina doña Berenguela, luego que supo su falleçimiento, dio muy grande priesa al rey don Fernando, su hijo, para que fuese e tomase el reino [fol.14vto.] de León, y ansí partieron madre e hijo, e con ellos el arçobispo de Toledo don Rodrigo, y llegaron en Sant Çedrián, que hes çerca de Toro, y allí salieron todos los caballeros de la çiudad, que recibiéronlo por rey y señor natural y suplicáronle que otro día entrase en la çiudad, donde ansí fue muy bien reçibido con grandes fiestas, y todos le hizieron homenaje. Y de

allí partió el rey don Fernando a los demás lugares inportantes del reino de Lehón, donde fue reçibido por rey natural, salbo en algunos lugares que se tenían por de doña Sancha o doña Dulçe, sus hermanas, hijas de la reina doña Thereza. Y el rey don Fernando fue a la çiudad de León, donde fue muy bien reçibido con grande proçesión y munchas alegrías, donde le hizieron homenaje por su rey e señor natural. Y de allí en adelante el rey don Fernando se intituló rey de Castilla y de León, donde plugo a la dibina sabiduría que en este como en el otro, don Fernando primero, se tornasen a juntar estos dos reinos de Castilla y de León para que nunca más se tornasen a dibidir, como debemos esperar en nuestro señor Dios que permanescan juntos para sienpre.

A este rey don Fernando 3 le binieron men|sajeros [fol.15r.] de la reina doña Thereza, su madrasta, pediendo tratos de iguala e conçierto entre él y las infantas sus hermanas doña Sancha y doña Dulçe. Y luego la reina doña Berenguela acordó que el rey, su hijo, se quedase en León, y ella se fue para Balençia a se ber con la reina doña Thereza y sus hijas, donde, mediante el gran balor y saber del arçobispo de Toledo don Rodrigo, ubo concordia hermanal en que el rey don Fernando se quedase rey paçífico de León y que sus hermanas doña Dulçe y doña Sancha le diesen y entregasen todos los lugares y fortalezas que tenían, y para ello el Rey les señalase lugares çiertos donde ellas bibiesen y en cada un ano para toda su bida dellas obiesen de renta para su plato y sustento çincuenta mill doblas de oro. Otros dizen que heran treinta mill ducados de juro de por bida. Por el cual medio el Rey le hizo graçia y dio al arçobispo don Rodrigo de la villa de Quezada por patrimonio de la iglesia de Toledo.

Y después de acabadas estas concordias con efeto, las dichas infantas hermanas se vinieron a ber con el rey don Fernando, su hermano, en Benabente y de allí se partieron con grande amor, el Rey para Çamora e las infantas a las tierras asinadas para su bibienda. Y de Çamora el Rey vino visitando sus lugares del reino de León. E después, estando [fol.15vto.] en Toledo, le vino nueba de cómo la reina doña Beatris, su muger, hera falleçida en Toro y que fue enterrada en Las Huelgas de Burgos.

Y luego desto, el rey don Fernando sacó sus huestes y çercó y conbatió la çiudad de Úbeda, la cual se le dio a pleitesía de que los moros saliesen della sin cosa alguna de lo que tenían, salvo sus personas horras y libres. Y de allí el rey don Fernando se bolbió a Toledo.

Y dos años pasados que este buen rey obo el reino de León, acaesçió que ciertos almogábares de las sierras comarcas de Córdoba hazían en los moros entradas y cabalgadas a menudo. Y pareçe ser que algunos moros de la ciudad de Córdoba que estaban malcontentos de los otros moros mayores y más cabeças del gobierno se encomendaron a algunos sus conoscidos de estos almogábares asegurándoles que les entregarían el axarquía y las más inportantes torres de la fuerça de la ciudad, por donde abían la çiudad muy a contento, porque ellos más querían ser sujetos cristianos que no pasar la presente bida que tenían. Y ansí en la noche concertada los almogábares binieron con sus escalas y escaladores, y, muy aperçibidos por la parte asinada y arrimadas las escalas a la muralla, los que primero subieron por ella fueron Domingo Colodio y Benito de Baños, viscaínos de la provinçia de Álaba, barones esforçados [fol.16r.] y de muncho gobierno, los cuales, con otros que después les seguieron y ayudaron en tal menester, tomaron algunas torres de la çiudad más inportantes matando los beladores y guardas que en ellas estaban. Y lo mesmo hizieran en la axarquía. Y, apoderados destas notables pieças, luego pediendo socorro abisaron de lo hecho a los cristianos, sus amigos comarcanos, para que los viniesen a hayudar en tal estado. Y en el entretanto que tenían

más ayuda peleaban con los moros sienpre, de día y de noche sin parar, defendiendo con muncho balor lo que tenían con tanta honra ganado.

Y, un caballero de sangre y bien intençionado, llamado Hordoño Álbares, luego que lo supo, a grande priesa vino a este socorro con los más cristianos que pudo juntar y otros en Córdoba. Y lo mesmo hizo don Albar Pérez de Guzmán, que hera tanbién muy bueno y esforçado caballero y de grandes prendas y muncho balor. Y, sabido por el rey don Fernando, que estaba en el reino de León, mandó apellidar y juntar toda la tierra para el socorro de Córdoba. Y él se partió luego adelante con hasta çient caballeros, e la demás gente de guerra iba en [fol.16vto.] pos dél, marchando a más andar con infinita priesa.

Y, llegando el exército cristiano, y apretado el cerco por de dentro y por de fuera, la çiudad de Córdoba con brabos conbates se dio a pleitesía y partido de que los moros dexasen la çiudad libremente para el rey don Fernando con todo lo que en ella estaba y se fuesen della los moros y moras con solos sus cuerpos libres. Y ansí la ganó y entró paçíficamente este buen rey en día de señor Sant Pedro e Sant Pablo, 29 de Junio, ano del Señor de 1225 años. Y luego esta çiudad de Córdoba fue poblada de cristianos y en su mesquita fue consagrada su iglesia mayor que oy permaneçe. Y fue nonbrado obispo della y le dio el Rey a Luçena por su heredamiento. Y en esta mesquita de Córdoba estaban puestas por lánparas luminarias las canpanas de la iglesia de señor Santiago de Galizia que ganó y traxo allí el rey moro Almançor, las cuales mandó luego bolber y restituir este santo rey a su primero dueno, cuyas heran, y serviesen de canpanas como de antes a la iglesia de Santiago e no de lánparas, como estaban entonçes conbertidas en deshonra de la cristiandad. Y, como Almançor las hizo traher en menospreçio [fol.17r.] a los cristianos, lo mesmo les hizo hazer el rey don Fernando a los moros que las llebasen a Santiago juntamente con todo lo demás que de allá abían traido. Y esta restituçión fue hecha con grande bentaja.

Y esto acabado con grande gloria, luego el rey don Fernando pasó a delante con sus huestes corriendo y destruyendo a fuego y a sangre tierra de Sevilla. Y pasando çerca de Arjona, donde estaba por rey della un caballero moro muy brabato y temido por su valentía y crueldades en todas las comarcas que dél tenían notiçia, llamado Alhamar, lo tomó por su basallo, el cual, juntamente consigo, le entregó la çiudad de Arjona y el rey don Fernando se la bolbió a entregar debaxo de pleitesía y omenaxe, quedando sienpre Argona por el rey don Fernando, el cual, por hazelle más merçed a Alhamar, trató con los más prinçipales moros cabeçeras y alfaquíes de Granada para que dexado el rey que tenían tomasen por su rey a este Alhamar. Y ellos ansí lo hizieron. Y después que este Alhamar fue tomado y obedeçido por rey de Granada, le dio y entregó el rey don Fernando a Jaén, debaxo de pleito omenaje que se la bolbería todas las bezes y cada cuando que se la pediese. E luego el rey don Fernando en Jaén hizo el alcáçar para la bibienda de su morada para cuando por allí pasase, estando por sí aparte [fol.17vto.] sin tratar con los moros de la villa.

Esto hecho, el rey don Fernando se bolbió a Toledo y dexó en Córdoba al maestre don Pelayo Correa e a don Rodrigo Álbarez de Asturias en guarda y defensa desta çiudad de Córdoba y de sus pobladores cristianos que en ella quedaban y benían a la sostener en su poblaçión. Y entre los munchos biscaínos que allí estaban haré memoria de un famosísimo barón llamado Martín Ruiz Hordóñez de Çamudio, capitán de su cuadrilla, el cual por su persona hizo munchos y muy grandes hechos de armas en estas guerras çibiles de contra moros. Tanto que en el exérçito real cristiano hera llamado por todos el Benturoso, porque en todas las inpresas en que ponía mano salía bitorioso. E aposentóse

el maestre don Pelayo Correa en un lugar llamado Sant Lucar de Albaida que es entre Sevilla y Tejada. Y don Rodrigo Álbarez se aposentó en Alcalá de Guadaira. Y destos dos lugares corrían a porfía tierras de Sevilla, y la çiudad tenían puesta en muy grande aprieto.

Este Martín Hordóñez de Camudio, afirma fray Paulo de Montaña [que hera] natural de las Encartaçiones de [Vizcaya][....] intitulado el Presioso [....][según dize] Juan de Aguayo y Guebara hera deçendiente legítimo del solar y apellido muy noble y antiguo de Arteaga-Jauregui de Camuldio [fol.18r.] de cerca de Bilbao, como media legua de camino hazia la mar. En que se debe saber que el conde don Hordoño de Gabiria fue hijo de ganançias del rey don Fortuno de Nabarra. Y para que mejor nos entendamos digo que Fortuno e Hordoño e Uchín e Hordoño e Chardón es todo uno. De manera que este conde don Hordoño de Gabiria ubo un hijo llamado Gallindo Hordoñez, el cual ubo henojo con el Rey de Nabarra, su pariente cercano y señor natural, por cuyo miedo se desnaturó de Nabarra e bino en perpetuo destierro a Vizcaya, en donde en el balle llamado entonçes Çamudio, que está en el pie de la grande sierra de Ganguren hazia la mar, obra de media legua de Bilbao, fundó su cadalso fuerte para su morada benidera y defensa suya y de los de su cuadrilla. Al cual le llamó Arteaga-Jáuregui, a saber es, arteaga por razón de los munchos árboles de enzina que en aquel puesto entonçes abía allí y Jauregui porque quiere tanto dezir como "casa fuerte o palaçio hecha y lebantada por señor", como él hera, por ser, como diximos, nieto de rey e deçendiente natural de sangre real.

Este conde don Ordoño de Gabiria ubo por sus primeras y antiguas armas un escudo de plata e gulas hondeando, dos de pla[ta] gules cabeça e medio de plata [....] e medio de gulas. Estas mesma armas estan en el pasadizo de la [fol.18vto.] casa de don Martín de Salazar de Portugalete y en el repostero de las muchas armas de la mesma iglesia.

Este Gallindo Hordóñez allí çerca de su cadalso fundó ansimesmo la iglesia y monesterio de Sant Martín de Artega, el cual, según dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, casó con hija de don Martín Ruiz de Junquera, hijo de don Gallindo Gastón, hijo del conde de Norena de Asturias de Hobiedo, e ubo en ella por su hijo y heredero a Fortún Galindes de Çamudio, que casó con doña María Ortíz, hija de don Garçí el Tuerto de Basurto, e obieron por sus hijos a Ochoa Ortíz e a Hordoño e a Fortún Sánches e a Martín Ortíz de Çamudio e a María Sánches de Çamudio, que casó con Hordoño de Güenez en Salzedo, e a doña Juana, que casó en el cadalso de Billela. Y ésta ubo allí por sus hijos legítimos dos hijas henbras tan sólamente, de las cuales deçienden retamente los linajes y apellidos lebantados de Aunçibai y de Guecho e de Asua y otros derramados dellos.

El dicho Ochoa Urtíz de Çamudio, que era el hijo mayor, heredó el solar y estado de Arteaga-Jáuregui con su iglesia monesterial, el cual casó con doña María de [Ganboa], hija de don Juan Pérez de Ganboa, [los cuales ubie]ron dos hijas, de las cuales [....] fue casada con Sa[...] de Morga, hijo de Juan [....]. Otra casó con Garçía[....]

[Este] Hordoño de Çamudio, [hijo] de Furtún Galíndes [....], [an]|simesmo [fol.19r.] pobló en el balle de Çamudio el cadalso llamado Olariaga, que quiere tanto dezir como "herrería de piedra o pedregosa herrería", e, porque su hermano mayor Ochoa Ortíz de Çamudio no ubo hijo barón, en su lugar heredó el monesterio de Sant Martín de Arteaga de Çamudio, e los parientes deste apellido y bando çamudiano le tomaron por su caudillo. El cual casó con doña Thereza, hija de don Juan Ortíz de San Julián de Mena e

de doña María Sánches de Salzedo, hija de Sancho Ortíz Marroquín, hermano de padre e madre de Juan Sánches Marroquín de Salzedo, que fue persona muy prinçipal. Y este Hordoño de Çamudio ubo por su hijo legítimo en la dicha doña Thereza, su muger, a Hordoño de Çamudio, que casó con doña Mençia de Las Ribas, hija de Sancho Fernándes de Las Ribas, los cuales heredaron por parte dél a Holariaga y el monesterio de Sant Martín de Arteaga de la parte paterna deste Hordoño, e por la parte materna ansimesmo heredó las torres anbas de Salzedo: La torre menor de Salzedo que hizo el dicho Juan Ortíz, padre de la dicha doña Tereza de San Julián, e la otra torre mayor de Salzedo obo por doña María Sánches, hermana de Juan Sánches Marroquín, que la hedeficó.

Este Hordoño de Çamudio ubo por su hijo legítimo en la dicha doña Mençia de Las Ribas, su muger, a Hordoño de Camudio, que heredó las torres de Salzedo e todos los otros solares e monasterios que ay en Salzedo por doña Tereza de Sal|zedo, [fol.19vto.] arriba nonbrada, sobrina de Juan Sánches Marroquín. Y por partes de la dicha doña Mençia de Las Ribas alcançó ansímesmo a Las Ribas e a Ibargüen e a Orchandategui e las acerías de Oça y de Merana, y por Sancho Fernández de Las Ribas, su padre de doña Mençia, que lo hobo heredado por enparentamiento de casamiento con la hija de Íñigo Ortíz de Ibargüen, que murió en Altamira y no dexó otro heredero. Y con estos heredamientos y mejoramientos e casamiento abía igualado este Hordoño de Camudio su casa y solar y estado con los otros solares más mayores de Butrón y de Muxica y de Urquiçu y de Arteaga y semejantes de antiguo grandemente lebantados. Y ansí se mejoró y conparó con ellos en rentas y poseçiones y en parientes y en todo lo demás muy anpliamente, siendo como todos ellos engrandesido y acatado. Pero después, en conseguiente, se tornó a menoscabar partiéndolo todo ello en seis partes entre cuatro hijos barones y dos hijas henbras, por donde todos sus decendientes deste Hordoño de Camudio hobieron y han sido y son sujetos a comer pan de algunos [....] y casas comarcanes de la [....] ocasión, tomándolo por exe[....] han guardado y guardan los [....] arriba nonbrados de Butrón y de Muxica, Urquiçu y Arteaga [y otros se]mejantes que ay en Vizcaya [....] [fol.20r.] unça de Guipuscoa, todos los cuales para su mejoría y grandeza benidera han aplicado y aplican todas las ganançias, rentas y debisas, casas y solares que por todas bías pueden adquirir y mejorar, acrecentando sienpre en todo y por todo su estado y honra cada uno dellos por su parte.

Deste linage de Çamudio han salido muy esforçados barones, uno de los cuales, llamado el capitán Çamudio, se halló con el gran capitán Gonçalo Hernándes en Córdoba en el trançe de con el bisorey de Nápoles en las Umas de la Chirinola, donde se mostró este capitán Çamudio balerosamente. E lo mesmo [....] en lo de Roca Illerma o Gulerma. Y cuando los françezes çercaron a Rocaseca estaba el capitán Çamudio dentro della con su conpañía, e, como con la fuerça del artillería los françezes derribaron el muro y lo allanaron e por la rotura quisieron entrar, entonçes este baleroso capitán Çamudio se les puso delante a la defensa con la poca gente que tenía, donde pudo tanto que de fuerça los françezes con grande vergüença y daño ubieron de dexar su pretensa y enteramente retirarse afuera.

Otrosí, los del solar de Arana de Çamudio son del dicho apellido y deudos deçendidos diretamente del dicho solar de Arteaga-Jauregui de Çamudio, los cuales trahen por sus armas un escudo de horo [fol.20vto.] y en él çinco panelas coloradas puestas en santor, y debaxo dellas, hazia la parte del escudo, un canpo verde e por medio unas aguas azules e blancas. Y las armas antiguas y naturales del dicho solar de Arteaga-

Jauregui son las mesmas que diximos que tenía el conde don Hordoño de Gabiria, arriba apuntadas.

Item, cuando el dicho capitán Çamudio defendió a los françezes la fuerça de Rocaseca, como es dicho, se halló en su conpañía un su deudo en sangre çercano llamado Lope Martínes de Martiarto, barón de muncha balentía que entonçes en aquel trançe hizo muy cunplidamente du deber, igualándose con el más abentajado que allí estaba y defendía la rotura y entrada del portillo de la muralla derribada. Este Lope Martínes de Martiarto hera, según Antón de Bedia, deçendiente direto del solar e casa noble y antigua de Martiarto. De hestos señores de Martiarto de quien más caso haze de su prinçipalidad don Juan de Aguayo y Guebara es de Diego Pérez de [Martiarto] el Biejo, el cual ubo munchos hijos e hijas legítimos y tanbién de ganançias que balían muy muncho en estas montañas bascongadas.

[E] después déste, vino con el [tienpo a] suceder en este estado, según [An]tón de Bedia, Martín Ortíz [de Mar]|tiarto, [fol.21r.] marido que fue de doña Mayora de Butrón, hija de ganançia de Ochoa de Butrón, los cuales rehedificaron la torre de Martiarto. Y estos obieron munchos hijos que balieron muncho ellos en sus tienpos, y lo mesmo sus decendientes que se derramaron por la tierra a munchas partes. Y lo mesmo, después con el tienpo, vino a ser dueño y señor deste cadalso y su parentela como sucesor de los nonbrados otro barón muy singular y bálido por sus virtudes y mereçimientos llamado tanbién Martín Ortíz de Martiarto, el cual fue casado con doña Mayora de Camudio, su muger, hija de Hordoño de Camudio, cuyas figuras y retratos estan en la portada de la iglesia de Herandio. Estos dexaron por su hija legítima y única heredera a doña María López de Martiarto, la cual fue casado con don Ochoa Ortíz de Guecho, por el cual casamiento fueron juntados anbos solares y estados de Guecho y de Martiarto. Los cuales señores ubieron dos hijos, el mayor llamado Martín Ortíz de Guecho y Martiarto y el segundo llamado Diego Pérez. El dicho Martín [Ortíz] fue casado por amores en bida [....] y sin consentimiento dellos [....]hija natural en ganançias [....] Alonso de Muxica y [....] doña Beatriz, por el [fol.21vto.] cual casamiento clandestino le desheredaron sus padres. Y éste ubo en ella dos hijos, el mayor llamado Ochoa Ortíz, que fue casado con doña María Ibañez de Basaguti, el cual fue muy principal escudero, y el otro segundo hijo se llamó Martín Ortíz, que fue saçerdote muy honrado y murió por cura retor de la iglesia perroquial de Herandio. El dicho segundo hijo Diego Pérez fue casado con doña Juana de Basaldúa, los cuales murieron sin hijos legítimos, e por esta causa heredó Martín Ortíz de Martiarto y Guecho, que hera hijo natural del dicho Diego Pérez. Este barón fue muy próspero en su bida, e reparó las casas de Guecho e de Martiarto haziendo en ellas y en sus heredamientos munchos e grandes hedefiçios y mejoramientos; y en la iglesia de Guecho, entre otras muy munchas y grandes hobras pías que para el serviçio del culto dibino hizo, fue el cáliz mayor que [....] y el inçensario que [....]. Este notable barón [....] con una hermana de [....] Gonçáles de Butrón y de [....] Manrique de Lara [....] doña Françisca [....] ubo dos hijos e dos hijas [....] doña Tereza, que casó [....] con el capitán [....] dichos dos hijos [....] [fol.22r.] bre Martín Ortíz es clérigo de [....] sacra, y el mayor, que se llamó Diego Pérez, fue casado con una hija de Juan Pérez Tesorero llamada Leonor, de la cual ubo dos hijas y la menor dellas fue casada con don Ochoa Ortíz de Asua e la mayor, llamada doña Françisca, fue casada con don Ordoño de Çamudio, y en esta casamiento fueron juntas y puestas en un cuerpo y dueño las cuatro casas que oy estan de Guecho e de Martiarto, Çugasti e de Çamudio. Y muerta esta señora doña Françisca, dexó un hijo llamado don Gerónimo y una hija llamada doña

Antonia que casó en Sevilla con Ochoa de Urquiça, natural de Lequeitio, contador mayor de la Casa de la Contrataçión y Real de Sevilla.

Dize Alfonso Castilla, rey de armas, que este linaje y apellido de Çugasti fue lebantado en Vizcaya por un capitán baleroso llamado Martín o Marhino, que todo es una mesma cosa y un nonbre. Éste hera deçendiente de Palamo, uno de los 47 capitanes primeros que, como dexamos dicho en su lugar particular, fueron nonbrados entre todos los vizcaínos para su gobierno en las montañas desta tierra bascongada. E que este barón pobló su casa donde abía muncha espesura de salzes, de robres plantíos nuebos, por lo cual llamó a esta su primera casa *Sugasti*, que [fol.22vto.] en nuestro castellano quiere tanto dezir como "lugar donde ay munchos árboles robres jóbenes para trasplantar". E ansí se llamó este capitán de allí adelante, Marhino Çugasti, e tomó por sus armas, conforme al nonbre, dos árboles de robres verdes y en el medio dellos un árbol sauze que sube más alto que los dos plantíos de los lados, que haze estos tres árboles figura de flor de liz, en canpo roxo.

Este autor no declara en qué parte fuese esta primera casa plantada, más de que dize que fue en Vizcaya, que ya no ay memoria de su asiento, porque fue asolada por sus henemigos en las guerras çebiles que entre sí obieron. Pero dize afirmatibamente, y lo aprueba Magunçio Pinelo, de que este Martín Çugasti ubo munchos hijos que balieron grandemente en Vizcaya y fuera de ella en munchas partes y lugares, donde oy día permaneçe rastro dellos sosteniendo su apellido antiguo, entre los cuales hazen larga memoria de un su deçendiente llamado Íñigo Martínez de Çugasti, uno de los çinco alcaldes de fueros de Vizcaya. El cual tubo por sus hijos a Martín Íñiguez de Çugasti e a Íñigo Martínes de Çugasti; y el mayor quedó en Çugasti y el otro pobló en la [....] edeficó una buena torre çerca [....] agora está plantada la villa de [....] y este tanbién fue alcalde de [....] Vizcaya; y este tomó por [....] escudo de plata, y en él dos saetas y [....] santor con los caxquillos en [....] y las hastas de su ser dorado [....] las saetas donde encaxa la [....] [fol.23r.] llesta para tirar azules. Y en los cuatro vazíos del santor cuatro lobos andantes de su ser, en cada vazío un lobo.

En esta Vizcaya ay otra casa principal llamada Çugasti en la anteiglesia de Santa María de Gorliz, la cual tiene por armas un jabalín montés de su color en canpo de oro con dos lebreles negros manchados y eridos corriendo sangre que lo lleban dando alcançe, y el jabalín huyendo y bolbiéndoles el rostro, y cinco robres de su color puestos en hilera u barra con bellotas de oro, y en el árbol de en medio una media luna amarilla, y en los otros cuatro robres, ençima de cada uno, sendas estrellas de plata o azul de cada ocho puntas de oro. Y porque el que allí pobló este su cadalso hera nieto de Ochoa de Butrón, señor de la casa solariega de Butrón, e hijo de Ochoa Pérez de Butrón, el que pobló junto a Plaençia de Butrón e fizo una torre y de allí adelante se llamó Ochoa Pérez de Butrón y de La Torre, y sus decendientes son los llamados deste apellido de La Torre, e éste que pobló aqui en Çugasti de Gorliz se llamó Juan Gonçáles. El cual, andando ano entero en caça de puercos jabalines, le salió de allí de dentro de una espeçura de robres un muy grande y fiero berraco montés ya bien tarde a la claridad de la luna, al cual le echó dos lebreles que llebaba consigo, y el jabalín se los mató y se le escapó el puerco, del cual despecho hizo cortar por el pie todo aquel monte robredal y reedeficó allí su casa llamándola Çugasti, y tomó las dichas armas.

Hay otros Çugastis [fol.23vto.] en el reino de Navarra que trahen por armas un escudo de gulas, y en la cabeça dél dos calderas de horo puestas en barra, y en la punta del escudo tres faxas de horo. Hay otras munchas casas deste apellido de Çugasti en lo bascongado y fuera dél, en otras partes de Espana, que dexo de contar por ebitar enfado.

Y con lo dicho buelbo al rey don Fernando 3, de quien bamos tratando, en que el rey moro de Sevilla, visto el aprieto y estrechura en que los cristianos le tenían puesto, hizo partido con ellos. Y para esta paz les dio una muy grande suma de oro. Y habida esta concordia, y por tienpo limitado, debaxo de cautela que tenían conçebida por don de su rey, luego los moros senbraron todos los canpos que pudieron de pan de trigo e de çebada e pamizo e mijo, habas, lentejas, garbanços, yeros, abena, alpiste y altramuzes y de todas las demás simientes y legunbres que entonçes usaban y pudieron aber [....] presente año salió tan fértil [....] que si los moros cosieran [....] tubieran mantenimiento [....] probisión para más de tres [....] Y esto sabido por el rey don [Fernando 3, que] estaba en Burgos, se aperçibió [....] a talar estos canpos y sus [....] y partió adelante con [....] [fol.24r.] caballeros que tomó de repente de los más principales de su corte y reinos.

Y entre ellos hera uno don Diego López de Haro y de Vizcaya, hijo del conde don Lópe Días, el cual poco tienpo antes avía estado crudamente en desgraçia del dicho rey don Fernando sobre çiertas diferençias y rebueltas de henemigos, que en la pribança de entre grandes sienpre abunda, por lo cual se despedió del servicio de su rey y señor natural y se puso de por sí haziendo él mesmo cabeça, lo cual bisto por el rey don Fernando fue contra él a mano armada y, no pudiéndolo aber a las manos, le destruyó e derribó munchos lugares, fortalezas y castillos, y le tomó todas sus tierras. Lo cual pasado, y después de enfilada la cólera del señor Rey, por ruego y suplicaçión del prínçipe don Alonso, su hijo, fue perdonado este don Diego López de Haro y de Vizcaya e bolbió a la voluntad y serviçio del rey don Fernando, el cual luego le bolbió y restituyó todas sus tierras líbremente que le abía tomado. Y, juntamente con ello, le bolbió y restituyó por nueba merçed las çiudades de Alcaraz y de Hordunia, llamada Hordoña, y la villa de Balmaseda. Y de allí adelante [....] más fixo que de primero en el [....] serviçio. Lo cual bisto por hobras su[....] el Rey le hizo su alférez y ma[....] poseedor de su insignia y estandarte real como de antes [.... y lo abían sido sus padres [....] e antepasados, hazien[....]bien con esta otras [fol.24vto.] graçias [....] sienpre estubo grato y serbió bien y lealmente en todas las ocasiones de paz e de guerra que se ofreçieron.

Y bolbiendo a nuestro propósito començado digo que, al tienpo que el rey don Fernándo partió, como dexo dicho, a Sebilla y su conquista, dexó mandado aperçibiendo por sus cartas reales y por llamamiento espreso a todas las çiudades y probinçias, villas y lugares de sus reinos de Castilla e de León y señoríos para que todos los demás que pudiesen fuesen en poz dél a Sevilla. Y a este serviçio fueron de Vizcaya y de la provinçia de Guipúscoa 44 naos gruesas de alto porde, las 30 dellas de Vizcaya y las otras 14 naos de la provinçia de Guipúscoa, bien armadas y artilladas y con gente de guerra lúzida y escoxida. E todas estas gentes de guerra, de mar y de tierra, se juntaron de tropel en Sevilla al fin del mes de março y prinçipio del mes de abril del ano del Señor de 1248 años.

E luego de llegados, la çiudad de Sevilla fue çercada por todas partes, por tal modo que en manera ninguna no podían venir ni entrar en ella mantenimientos algunos, salvo por la parte del Axarafee, porque no se podía bien guardar [....] que çerca del castillo de Triana [....] una cadena muy grande [....] que atrabesaba el río Guadalquivir [....] parte a parte desde la torre [....] otro lado de la parte de Triana [....] conde don Diego López de [....] con su noble gente [....]

Cuaderno 170 221

-

 $^{^{51}\}mathrm{Una}$ nota al margen dada por Iturriza dice: "No había artillería en el tienpo que se conquistó Sevilla".

asentado en el canpo [....] de Macarena [....]forme y apeçibi[....] los moros no gozaban [....] esta fuerte cadena [....] [fol.25r.] hazía muy muncho probecho y grande ayuda a los moros sitiados.

Lo cual bisto por el capitán Remón Bonifás, natural de Burgos, dixo al rey don Fernando que, si en aquella canal corriese buen biento la ría arriba, él entendía de beras que con su gruesa y fuerte nao que allí tenía, mediante la boluntad de Dios, de ronper de golpe aquella cadena de fierro. Entonçes el santo Rey le preguntó qué quebranto hera menester. Y el capitán le respondió que abía de ser biento ábrego.

Lo cual hoido por este bien abenturado rey, se recoxió y puso en tres días en contenplaçión, ayunos e horaçión continas con grandes limosnas. Y al cabo de los tres días, en la noche postrímera, oyó una voz çelestial estando en la cama acostado y despierto, que apareçió en su cámara y tienda real con grande luminaria de luzes milagrosamente. En la cual, sin ber a ninguno que hablase, oyó cómo le dixo:

- ¡Rey cristiano! El Dios verdadero en el supremo auditorio ha oido tu petiçión y te manda que mañana en la primera marea la nao terná biento en popa cunplidamente y ronperá la cadena con la puente de barcos de más adelante.

Y dicho esto se desapareçió la luz y quedó en tinieblas el retrete, como de primero estaba, y él quedó en su lecho espantado de lo que abía visto e oido.

Y otro día seguiente como le fue mandado hizo que los marineros aprestasen la nao. Y ansí, luego hiçaron todas las [fol.25vto.] belas e la pusieron en flota. Y estando ya a punto, bino soplando furiosamente el biento ábrego pedido y deseado, el cual hera tan grande y furioso, dando a la nao por partes de popa a grande marabilla, que arrancó de golpe la nao con increible furia, y corriendo el braço de mar arriba con tanta beloçidad y fuerça que, dando con la proa en la dicha cadena, la ronpió con tanta façilidad como si fuera un delgado y laso hilo. Y con este su ínpetu sin parar pasó de largo adelante, y ansimesmo dio en la puente de madera que sobre barcos lebadizos fuertemente estaba armada ensima de las furiosas y hondas aguas de aquel río Guadalquibir, cuyo nonbre es arábigo, que quiere dezir "río grande", la cual estaba un grande pedaço más adelante que esta cadena, y tanbién la ronpió con la mesma façilidad que la cadena abía hecho.

Lo cual bisto por los moros, reçi[....] dello muy grande altheraçión [....] y desmayo porque todo [....] esperança fuerte les hera [....] no les quedaba lugar seguro [....] donde pudiesen aber [....] ningunos [....] que les careçía y [....] sitiada, por lo cual [....] defeto los moros entregaron [....] çiudad de Sevilla a partido con [....] [fol.26r.] personas y haziendas que pudiesen sacar y llebar consigo. Y el rey don Fernando entró en su çiudad ganada de Sevilla a 8 días por andar del mes de nobienbre del año del Señor de 1248 años, habiendo estado sitiada en seis mezes largamente. Y los moros que se quisieron ir salieron fuera, y los que no se quedaron dentro por basallos del rey don Fernando, conforme al partido acordado que en su entrego pedieron y se les conçedió entonçes.

Y esto hecho, el Rey se quiso tornar para Castilla fiado del seguro y omenage hecho por los moros. Y antes de su partida un truhán del Rey bien abisado llamado Pero Paja en un día, por más saber con vista de ojos, subió a la torre de la iglesia mayor de nuestra señora Santa María, que hes agora y entonçes mezquita prinçipal de los moros, la cual torre es muy alta y hecha de tabla de ladrigo betunado y su caracol para subir en ella en lugar de escaleras de tierra tapiada sin escalones de madera, que se puede subir a caballo hasta las primeras canpanas, como lo hizo ansí la reina católica doña Yzabel,

caballera en una [....] llegó a lo supremo de la [....] le roboca la bola por [....] y cansançio áspero [....] se aberigua por [....] armas de dos leguas de [....]

Como digo, este Pero Paja [....] subido en lo alto desta torre [....] se colunbia y [....] [fol.26vto.] munchas leguas de tierra más de sus comarcas a todas partes. Miró muy bien toda la ciudad y sus contornos, y, contando sus defetos, halló cómo los barrios que los cristianos tenían ocupados en población nueba no hera la cuarta parte de la ciudad, porque en cada un barrio estaba en llano y manifiesto el pendón de el señor capitán que allí posaba, por donde conosció el engaño y género de peligro de la çiudad en des-serviçio del Rey e perdiçión de los cristianos que allá quedaban, después de la partida del Rey, en guarda y poblaçión desta çiudad. Y esto colexido, baxó y se fue direto al Rey y su amo y le dixo muy de beras que, pues Dios abía sido servido del dar[.... para ganar aquella gran çiudad, que por merçed dello le pedía conbite otro día seguiente en su conbibio y meza con todos los grandes y señores que quisiesen llebar consejo en este banquete, el cual le asignó en la torre dicha de la [....] para que allí copiesen todos los conbidados mejor que en la [.... truhán que era [....] para entrar en le[....] truhán, que era quien [....] buena para entrar en le[....] el rey por hazer [....] [........] con sus grandes escudos [....] ya donde no abía [....] preparadas [....]. Lo cual bisto por el [....] abían bien entendido [....] [........] [fol.27r.] heres.

Y entonçes Pero Paja díxole:

- ¡Señor Rey! Yo no burlo en cosas de vuestro serviçio, porque bien mirado y entendido mi conbite es de criado verdadero y leal. Y ansí comeréis y beberéis lo que hos mostraré por los ojos que para vuestro presente mantenimiento más inporta.

Y con esto lo puso y asomó a las bentanas de las cuatro paredes de la torre y le mostró cada cosa en particular de las calles, rincones y barrios desta çiudad de Sevilla. Y bió y cotejó las faltas y defetos de la guarniçión de los cristianos y la muncha mejoría y creçida bentaja de los moros. Y con esto el Rey dixo:

Sienpre oí dezir que de los locos salen abisos e notables conçejos, por lo cual yo conosco tu razón y mi inorançia. Y ansí digo desde luego por bía de promesa firme de no salir de Sevilla hasta que la tierra me hechen ensima después de muerto.

E ansí lo cunplió, e bibió este santo rey don Fernando después que ganó a Sevilla tres anos y medio cunplidos. Y hallándose çercano a la muerte llamó y le dixo a su hijo el prínçipe don Alonso, heredero, entre otros muy munchos y lohables avisos y conçejos que le dió, uno dellos que diré: Que tenía a Jaén con pleito omenaje del rey de Granada que diximos de se la entregar cada [....] y todas las vezes que se lo mandase por tanto mando se [....] [fol.27vto.] su promesa y omenaje, y en ello no se faltase punto haziendo y executando en todo y por todos su palabra y promesa real después de muerto lo que en bida acostunbraba sin falta de punto con que fortaleza por él fecha quedase para la corona real de Castilla. Y ansí lo cunplió el hijo, como se lo mandó el padre, el cual murió en Sevilla, según algunos autores dizen, día miércoles a 30 días del mes de mayo, año del Señor de 1252 años.

Otrosí, el conde don Diego López de Haro y de Vizcaya, que como diximos asentó en este presente çerco de Sevilla su real en el canpo de la puerta de Macarena, trabajó muy muncho en este çerco y toma de Sevilla, donde hizo grandes hechos de armas e inbençiones de pertrechos para el conbate con su claro juicio que [....] muy

muncho en aquel [....], por lo cual se le dio por ma[....]trioso e inbentor de nuebos artifiçios para la guerra de mar y de tierra y sus conbates. Y el rey [....] se lo agradeçió muncho e [....]des nuebas [....] Este don Diego Lópes de Haro y Vizcaya [....] le podemos llamar el tres [....] los Diegos, el cual fue [....] e trezeno señor de Vizcaya, conde después que ubo [.........] [fol.28r.] rey don Fernando, su dueño y señor en munchas y grandes ocasiones ofreçidas, poniendo su persona y estado a grandes peligros. Despúés dello bino con el tienpo a adoleçer de grabe enfermedad, por lo cual le fue forçado mediante conçejo de malos médicos de se ir a curar y bañar para quitar los dolores grabes que padeçía a los baños de Herrera, que son en tierras de Rioja, donde echándose dentro de ellos inconsideradamente fue abrazado, quemado en ellos. Y ansí murió desgraçiadamente, cuya muerte fue bien llorada y plañida por todos los suyos de quienes hera bien amado por sus creçidas virtudes, y espeçialmente por los de la naçión vizcaína que adoraban como tan suyo dellos.

Este señor conde fue casado con doña Urraca Osorio, hija del conde don Hordóñes de Canpos. Otros tanbién dizen que fue casado con doña Constança, hija de Mosén Uclai de Monçanda de Aragón. De cualquier manera que sea, hallamos por verdad que este buen barón ubo por sus hijos legítimos dos hijos barones y una hija henbra, llamados, al mayor, que le suçedió como tal en su estado, don Lópe Días de Haro e de Vizcaya, y al segundo don Diego López de Haro, y doña María de Haro, la cual casó con el infante don Manuel, hijo del defunto rey don Fernando. E murió este [....] de allí a poco de su casamiento, sin dejar [....] hijos de su suçesión legítima por [.........]⁵².

⁵²Termina el cuaderno, pero creemos que puede faltar algún folio.

Cuaderno desaparecido. Según el Abecedario I trata de los siguientes linajes y apellidos:

- Elordui
- Çaldibar
- Escoriaça
- Galarça
- Garai
- Irreta
- Leçama
- Murçia
- Núñez
- Ozaguti

Además, según el Abecedario II, trata de estos temas:

- Aguirre de Guipúscoa lebantada por Galarça Guipúscoa. Escoriaça de Guipúscoa fundada de Galarça de Guipúscoa.
- Basurto del balle de Abando hecha por Ayala.
- Caldibar del balle de Durango e Yurreta juntas.
- Çerda y su nonbre y casa.
- Diego López de Haro.
- Espimez de Vizcaya.
- Guerra con el rey de [....], 1477.
- Guerra de Nabarra.
- Irreta de Nabarra biene rétamente de la sangre real de Françia. Çaldibar de Durango poblada por Irreta de Nabarra.
- Lope Días, 5 señor de Vizcaya.
- Ojaguti de bal de Leçama lebantada por Perçibo, caballero tudesco, año del naçimiento de nuestro Redentor de 1024. Leçama fundada de Ojaguti, y dió apellido al balle.
- Parientes mayores: cómo en tienpo antiguo daban de comer a sus allegados llamándolos con bozina, cuya pieza armera es grande blazón.
- Urgaspides de Vizcaya.

Desaparecido. Según el Abecedario de apellidos, debe de hablar de los siguientes:

- Arteaga
- Camudio
- Eguilus de Álaba
- Elexpe
- Gabiria
- Galarca
- Gallaiztegui
- Garacaibar
- Gareca
- Gil de Lusón
- Guiliz de Forua
- Lamiquiz
- Muxica-Burgoa
- Olaeta
- Susunaga
- Ugaldea
- Urdaibai

Y los temas deben ser:

- Arteaga de Gatiquis quemó a Carecaibar de Cortéçubi del mesmo balle. La mesma Arteaga a Ugaldea, su vezina.
- Arteaga-Gatiquiz casó a Urdaibai del balle de Forua. Butrón casó a Urdaibai.
 Albiz casó a Urdaibai. Albiz casó Arandia de Arrigorriaga. Múxica-Urarte casó a Urdaibai.
- Diego López de Vizcaya 4.
- Diego López, quinto deste nonbre, 13 grande de Vizcaya e 15 señor de ella.
- Eguiluz de Álaba fundada por Pierre Ollante, año del Señor de 834. Eguilus de Ayala proçede de Eguiluz de Álaba.Guiliz de Forua deçiende de Eguiluz del balle de Álaba.
- Espines de Vizcaya.
- Galarça del balle de Çornoça hecha de Çalarça de Guipúscoa.
- Garecaibar rehedeficó Gonçalo de Garequibar, su dueño, por çerca de los años del Señor de [....]
- Gómez González de Butrón en la toma de Tarifa por el año del Señor 1292.
- Honchoca a Menceta de Luno, año del nacimiento del Señor de 938.
- Infante don Juan, señor de Vizcaya y persona.
- Lope Díaz de Vizcaya 5 mató el rey don Sancho 4 en Alfaro por la traiçión de con Aben Yusa.
- Olaeta de Mendata casó a Garecaibar.
- Olaeta del balle de Mendacta se pobló año del Señor de 938. Ibarrola del balle de Aulestia, año del naçimiento del Señor de 1404. Lamiquiz Echebarría de Mendata, año del Señor de 1216. Ibargüen de Urarte fundada primeramente por çerca de los años de 526 antes del naçimiento de nuestra Redençión. Unçueta, primera, por el año de 549 antes del naçimiento.

- Sagarmínaga de Busturia quemó a Urdaibai de Forua. Urgaspides de Vizcaya.

Desaparecido. Según los Abecedarios, contiene los siguientes temas y apellidos:

- Çerda y su conpromiso con el rey de Castilla.
- Cilóniz
- Diego López de Haro 5 çercó a Algezira.
- Fueros 4 de Vizcaya antiguos y origen de los hijosdalgo y labradores.
- Hermenchigo
- Ibargüen de Gordejuela tomó nonbre de Ibargüen-Urarte. Ibargüen de Aramayona tomó nonbre de Ibargüen de Butrón.
- Infançones y labradores de Vizcaya y su estado.
- Labradores e hijosdalgo e su principio y sus cuatro fueros.
- Lope de Vizcaya, 9 señor della.

Cuaderno 174⁵³

Sumario

- Reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350). De las cosas más señaladas del reinado de Alfonso XI..... 233 Campañas contra moros. Batalla del Salado..... 233-238 Cerco de Algeciras y entrega de la ciudad a Alfonso XI...... 238-240 Muerte de Alfonso XI..... 240 - Estado de las cosas de la Iglesia católica en este tiempo..... 240-241 - El capitán Rodrigo Íñiguez de Ibargüen estuvo en lo de Tarifa..... 241 - Linaje de Ibargüen: Origen, historia, armas, genealogía, etc. Fundación de Andramendi, Onchoca, Muxica e Ibargüen...... 241-243 De los primeros Ibargüen y pendencias con sus vecinos...... 243-244 Fundación de Ascoeta de Urarte..... 244-245 De las armas de Ibargüen, su parentela y expansión por las montañas vascongadas, con la intervención de ibargüendanos en batallas contra moros en San Esteban de Gormaz y Palma de Andalucía, año 1079..... 245-254 Batalla de vizcaínos contra moros en Erreca Ona, año 890....... 256-257 De los de Ibargüen de Butrón, Ibargüen-Gordejuela y otros de Andalucía, Aramayona y Elorrio..... 257-260 Riñas entre Ibargüen, Zamudio, Butrón y Villela, año 1275...... 260-262 Pelea en Ochandiano en favor de don Diego Lopez de Haro y de las enemistades que se siguieron entre Butrón y Zamudio..... 262-265 Ibargüen-Urarte y sus pendencias con Muxica y Menceta. Ayudado de Villela contra Butrón..... 265-267 Descripción de la torre de Ibargüen, quemada por tercera vez Ibargüen se traslada a Guernica, incendiada en 1521, y los matrimonios y descendencia que se sucedió..... 267-270

⁵³ Se encuentra en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV. Al igual que la mayoria de los folios de esta obra conservados, este cuaderno se encuentra en su mayor parte en malas condiciones, especialmente los folios 15, 16, 17 y 18, en los que se dan faltas de hasta diez lineas seguidas. Falta al menos un folio: el que debiera abrir el cuaderno.

Fortun Iñiguez de Ibargüen (1440) y sucesión. Ibargüen	
enfrentada de nuevo a Muxica y Butrón	270-274
Íñigo Ortíz de Ibargüen, arcipreste de Vizcaya, y descendencia	
de sus nueve hijos. Árboles genelógicos	274-293

<u>Texto</u>

[Cuaderno 174. Libro 3, capítulo 37 de Alfonso 11]

[fol.1r.]do de la berdad, pero [....] a Ramiro Flóres de Guzmán [....] maestre Albar Núñez y [....] mandado del Rey, en cuyo pre[...] le dio la villa de Belver, que era del [maestre] Albar Núñez..

Iten, este buen [rey don Alonso] entonçes casó a su hermana doña [....] con el rey don Alonso de Aragón, cuyo casamiento fue en Taraçona [....] llegaron mensajeros del rey don [....] Portugal e se hizieron las pazes de todos tres reinos de Castilla, Portugal y de Aragón, con condiçión que ninguno dellos anparase a ningún basallo de los otros y que todos tres se ayudasen contra los moros.

En esta sazón se platicó que el rey don Alonso diese al infante don Juan Manuel su hija doña Costança, que la tenía en Toro detenida, y que por ella le daría los castillos que tenía y más le serviría en la guerra de contra los moros.

Ansimesmo, poco tienpo después desto adelante, el dicho rey don Alonso fue a poner cerco sobre Theba y Hardales, cuyo conbate fue terrible, tanto que los moros se dieron a condición de salirse e irse con sólos sus bestidos y no más.

Ansimesmo, en este año sobredicho el mesmo rey don Alonso se armó caballero en Santiago de Galizia y diole Santiago la pezcoçada en el carrillo. Y de allí después el Rey se vino a Burgos, donde su muger la reina doña María estaba, donde se coronaron anbos a dos. Y otro día después de la coronaçión, el Rey armó çiento çincuenta y dos caballeros, de los cuales heran los veinte dellos ricoshonbres de Castilla, que contaremos algunos aquí. A saber es: Don Luis de la Çerda, don Juan Alonso de Alburquerque, don Pero Fernández de Castro, don Rui Pérez Ponçe, don Fernán Ruiz de Villalobos, don Pero Ponçe, visconde Chartes, Albar Díaz de Haro, Alonso Thelles de Haro, don Juan Garçía Manrique, don Alonso Méndez de Guzmán, don Albar Pérez de Guzmán, Ramiro Flores de Guzmán, Sancho Ma[....], el hijo bastardo de don Juan Manuel, Gonçalo Núñez de Aça, y todos los demás fueron homes hijosdalgo muy honrados y de balía.

de Neira, capitán general de Gibraltar, abía enbiado al rey don Alonso dibersas bezes por socorro, el Rey no se lo pudo dar tan presto como conbenía por causa de la cruda guerra que traía con el Rey moro de Granada entonçes, que se le abía rebelado, a quien ayudaba con todas sus fuerças el infante don Juan Manuel. Y ansí, Basco Pérez de Neira por no poder más se rindió y entregó la çiudad de Gibraltar a los moros, y él mesmo por miedo del Rey se pasó allende la mar. Y çinco después que los moros tomaron a Gibraltar llegó el rey don Alonso a socorrerla con grande poderío, y cuando supo que hera ya entregada a los moros ubo grande pesar dello. Y en este instante por abiso del infante Abomelique bino el Rey moro con su exérçito en ayuda del Infante, y juntos anbos exérçitos pusieron su real a media legua del de donde estaba el rey don Alonso, que conbatía réciamente a Gibraltar por cobrarla, aunque entonçes no le fue posible.

Y luego los dichos Rey moro de Granada y el infante Abomelique le enbiaron al rey don Alonso a pedir pazes y treguas por tienpo de cuatro años, las cuales el rey don Alonso conçedió respeto de que por entonçes hera inposible ganar a Gibraltar e tanbién por acudir a la guerra que le hazían el infante don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara. Y el Rey de Granada bino a la tienda del rey don Alonso [....] y holgó. Y asentaron esta [....] buelto al reino de Granada [....] [fol.2vto.] sus moros deziendo que hera cristiano.

Ansimesmo, entonçes, aviendo benido el rey don Alonso a Córdoba, hizo despeñar de la puente abaxo a Día Sánches de Jaén por los muchos males que abía hecho. Y don Gonçálo de Aguilar y Fernán Gonçáles de Aguilar, su hermano, se ausentaron y fueron huidos al rey de Granada por miedo del rey don Alonso, el cual tanbién después desto hizo matar a don Juan Alonso, señor de los Cameros, por ser traidor, aviendo andado contra él y su reino y en fabor del infante don Juan Manuel.

Y después, estando don Juan Núñez de Lara çercado en Lerma por el Rey e casi a punto de ser preso, le enbió a suplicar y pedir por merçed al Rey que le perdonase y reçibiese en su serviçio. Y el Rey lo hizo ansí, pero hizo derribar las çercas y fortalezas de Lerma y de los otros lugares que tenía sitiados. Y reçibiólo en su merçed e hízolo su alférez, dándole el ofiçio real que solía tener de primero.

Acabado esto, y partiendo el rey don Alonso de Sevilla para Castilla, entonçes el infante Abomelique, que se intitulaba rey de Algezira, mandó a dos mill de a caballo que corriesen tierras de Medina Sidonia. E, abiéndolo hecho, bolbían los moros con muy grande cabalgada de ganado y de pastores y de otros cristianos. Lo cual sabido por Fernán Pérez Puertocarrero, alcaide de Tarifa, y tanbién de cómo abía afirmado un cristiano cautibo que se abía soltado de la prisión en aquella ocasión de cómo los moros llebaban designio de ir a Lebrixa por aprobecharse de los panes, entonçes [fol.3r.] prestamente el buen capitán de Tarifa, Fernán Pérez de Puertocarrero, dio abiso a Xeres de La Frontera con un su capitán biscaíno llamado Ramiro Íñiguez de Ibargüen, el cual fue y dio el recado a Xeres y a todos los demás lugares de la frontera cauta y belosmente, goardando la horden de su dueño. Y con tanto, el mesmo alcaide de Tarifa, Fernán Pérez Portocarrero, se vino a más andar derecho a Lebrixa a la defender, que estaba sola. Y el infante o rey de Algezira Abomilique salió de su çiudad de Algezira y fue con su gente corriendo las tierras por Medina Çidonia y Xeres de La Frontera, robando y destruyendo todo cuanto alcançaba y enbiando gente de armas para que lo mesmo hiziesen de Lebrixa. Y como en ella estaba ya el buen capitán Fernán Pérez Puertocarrero, defendió la tierra de Lebrixa tan abentajadamente de los moros, que tenblaban dél, el cual avisó luego de todo lo que pasaba a Sevilla y de cómo los moros iban bitoriosos y muy ricos y que les saliesen al encuentro porque él los seguiría al paso. A cuya causa salieron los sevillanos con su pendón general en conpañía de don Alonso de la

Çerda y de don Albar Pérez de Guzmán y don Pero Ponçe de León y tanbién el Maestre de Alcántara con los basallos del Rey que estaban en Éçija. Y marchando en horden de dos, hallaron los moros [fol.3vto.] que guardaban el ganado hurtado, que heran trezientos de a caballo y mill y dozientos peones que estaban puestos en horden de pelea. Y aunque los cristianos benían cansados de aver marchado dos días y más, sin enbargo sin más atender dieron en los moros. Y trabada la batalla, fue muy reñida y sangrienta, la cual ganaron los cristianos, quitándoles a los moros la presa y matando la mayor parte dellos.

Y con esta bictoria los cristianos pasaron de largo a Arcos, donde fueron informados de cómo el rey Abomelique iba furioso a tomar a Alcalá de los Gazules, que se la entregaban a traiçión unos malos cristianos anaziados (sic). Por lo cual pasaron adelante determinadamente a la despensa toda aquella noche sin parar e hallaron a los moros, que heran más de nuebe mill de a caballo y más de quinze mill infantes. Y, aunque los cristianos heran inferiores por no ser más de dos mill de a caballo y dos mill quinientos peones, los acometieron balerosamente. E, trabada la batalla, los cristianos desbarataron y bençieron a los mahometanos, matando dellos más de tres mill de a caballo y diez mill infantes pasados, donde con ellos tanbién murió peleando su rey Abomelique y muchos grandes y capitanes de estado.

Cuando el rey Albohaçen de Bela María supo la nueba de la muerte de su querido hijo y pérdida de su moro, [fol.4r.] ubo dello muy grandísimo pesar, e, queriendo aber su bengança dello, determinó de pasar la mar contra España, para lo cual ajuntó con toda brebedad sus huestes. Y ansí desenbarcó trayendo en su conpañía al Rey de Túnez y al Rey de Buxía con más de çincuenta mill de a caballo y tantos peones que no abía número dellos ni se podían contar. Y ansí aportaron con su armada en Gibraltar, donde se les juntó el Rey de Granada con seis mill de a caballo e con muy gran gente de infantería. Y de allí fueron juntos los reyes y morisma a çercar a Taripha, y la conbatieron en dos días, en el cual conbate murieron más de ocho mill moros.

Y entonçes el almirante don Alonso Jofre peleó en la mar con la flota de los moros, que estaba sobre Tarifa. Y, porque abía sabido él que le abían dicho, mordases sus henemigos al rey don Alonso, por le poner mal con Su Magestad, que los moros le abían dado por cohechos grande suma de horo porque los dexara pasar cuando binieron a la pretensa inpresa, ansí, por señalarse y hazer mentirosos a sus hémulos, quiso vençer o morir allí en la demanda, como en efeto murió con pérdida de veinte e siete galeas y ocho naos gruesas.

En este medio que los mahometos tenían a Taripha sitiada, el rey don Alonso, aunque muy animoso, biéndose muy inferior a los moros, enbió a llamar a mucha priesa a su suegro el rey don Alonso de Portugal para que le biniese a ayudar con la más gente de guerra [fol.4vto.] que pudiese, el cual ansí lo hizo, e juntos anbos reyes, suegro y yerno, quisieron saber la gente que tenían, e, abiéndo hecho reseña, hallaron tener catorze mill de a caballo e veinte y çinco mill infantes. Y abiéndo marchado por sus jornadas hasta llegar çerca de los moros, supieron de cómo los moros heran çincuenta mill de a caballo y siete çientos e çinco mill peones, sin los de hasta entonçes muhertos, que heran munchísimos. Y entonçes el rey don Alonso de Castilla, con ánimo biril, mandó que los pendones e los basallos de sus hijos don Enrique y don Thello y don Pedro Ponçe y de don Enrique Enríques y de don Alonso Fernán Coronel y de Martín Fernández Puhertocarrero se fuesen a meter en Tarifa. Y tanbién enbió a mandar al prior de San Juan y al almirante Aragón y a otros caballeros y escuderos que el otro día seguiente, que hera lunes de mañana, todos con sus pendones y con los de sus hijos fuesen diretamente a herir en el real donde el rey Albohaçen tenía su alfaneque.

Y con esta horden luego partieron los que abían de entrar en Tarifa con hasta mill de a caballo y cuatro mill infantes. Y cuando quisieron pasar adelante hallaron tres mill moros de a caballo que goardaban el paso, y pelearon con ellos y los bençieron, matando los más de los moros. Y los cristianos alcan|çaron [fol.5r.] esta bictoria con pérdida de hasta treze cristianos, entre los cuales murió el capitán Lope de Axcoeta, buen bizcaíno, cuya muherte sintió muncho su amo, el infante don Thello, porque por su balor y leales serviçios lo amaba muncho. En efeto, los moros que escaparon desta rota llebaron consigo dos cabeças de cristianos e dixieron al rey Albohaçen que abían peleado con los cristianos y que los abían desbaratado y bençido, y que en señal desta alcançada bictoria traían dellos aquellas dos cabeças por señal, y que ansí los dichos cristianos que benían a Tarifa no abían podido pasar ni entrar en ella mediante este bençimiento.

Iten, otro día seguiente, que, como diximos arriba, hera día lunes que se contó a treinta días del mes de otubre del año del Señor de 1341 años, fue la batalla prinçipal. En este día los reyes cristianos oyeron la misa que les dixo el arçobispo de Toledo don Gil de Albornós y se confesaron y comulgaron ellos y otros munchos de la hueste. Y cabalgaron con todas sus gentes y enpesaron a marchar y pasaron la peña del Sierbo. Y luego bieron a los reyes moros cómo tenían sus batallas hordenadas. Y entonçes el rey don Alonso de Castilla se puso a la parte derecha, donde el rey Albohaçén estaba, y el rey don Alonso de Portugal se puso a la parte isquierda, donde estaba el Rey de Granada. Y llebando las hazes del exército bien hordenadas, llegaron al Salado, donde los moros començaron a defenderles el paso. Y entonçes Gonçalo Ruiz de la Bega con los de don Fadrique y Garçilaso, su hermano, y con los de don Fernando pasaron por una puente que cruza el río y fue a dar en los moros que guardaban y defendían el paso. Y fue tan terrible el acometimiento en ellos, que los desbarataron, y luego con esto pasó el bado don Juan, hijo del infante don Juan, y tanbién don Alonso Méndez, maestre de Santiago, y sus pendones, y con ellos otros munchos buenos caballeros, los cuales de inprobiso y como brabos leones hirieron en los moros de tal manera, que llebándolos de bençida los corrieron, matando y feriendo en ellos hasta los llegar al alfaneque del rey Albohaçén.

E con esto, ansimesmo, el Maestre e don Juan Martínez hirieron en otro tropel de moros que goardaban el real donde estaba la "Tuneçia", muger del rey moro Albohaçen de Bela María, e otras munchas señoras y damas que la aconpañaban, donde fueron bençidos los moros, matando los más dellos, y los pocos que hescaparon dellos fueron huyendo a Algezira.

Y luego, en este instante, conforme a la horden dada, salieron los caballeros y gentes de guerras que estaban dentro en Tarifa y rabiosamente dieron en una muy grande legión de moros. Y tanto hirieron en ellos que los bençieron, matando munchedunbre dellos, y los que escaparon dellos se fueron huyendo a la mar y otros a Algezira.

Y entonçes el rey don Alonso de Castilla pasó el bado, y tanbién los más de los suyos iban seguiendo el alcançe del gran tropel de moros que iban de bençida, a cuya causa el buen rey don Alonso quedó solo, respeto de la muy poca gente de guerra que le quedó [fol.6r.] en su conpañía. Lo cual visto por una grande caterba de moros que andaban a la mira, se abisaron y juntaron en una lejión muy grande y arremetieron al rey don Alonso muy furiosamente, hechando contra él y los pocos de su cuadrilla munchas lanças y saetas, y algunas dellas enarboladas con sebolla albarrana y otras yerbas ponsoñosas que usaban por beneno entonçes los moros, las cuales confiçionadas e preparadas a su uso con unos durasnos grandes que llaman en Castilla "agra melocotones", el cual fruto en Berbería hera en tienpo antiguo beneno, y, pensando los mahometanos que ternía acá esta fuerça para matar los cristianos, pasaron el plantío en España, cuyo trasigo perdió la fuerça de su

maldiçión, quitándosela la buena tierra castellana y mudándole en bueno lo que allá tenía en malo.

En efeto, en esta batalla referida suçedió acaso aver dado una saeta en el arzón de la silla del caballo donde estaba el Rey, con lo cual el baleroso monarca reçibió mayor ánimo y esperança de la bitoria que tenía tan çerca, como con lo cual animósamente dixo en alta boz a los suyos las palabras seguientes:

- ¡Amigos, leales basallos! Béis el punto en que estamos, y os exorto de parte de ser cristianos y de hazer el deber español. Hazed en este trançe vuestro dél [fol.6vto.] como finos cristianos, que oy quiero ber y entender quién sois y correspondéis a la debida obligaçión que tenéis, que yo de mi parte seré el primero en la presente demanda.

Y con esto, sin más delatar, puso las piernas arrimando las espuelas al caballo, que enpeçó dando munchos saltos y brincos. Y entonçes el arçobispo de Toledo don Gil de Albornós dixo al Rey:

- ¡Estad, señor, quedo - trabándole de las riendas del caballo - e no queráis poner en adbentura los reinos de Castilla y de León, que los moros bençidos son, duda ninguna son, y atended un poco y lo beréis!

Y con esto lo detubo forçejando con él, porque para entrar en el cuerpo de la batalla estaba muy adelante. Y en esto llegaron don Ínigo López de Horosco y Garçía Sánches de Grijalva e don Rui Pérez Ponçe de León y Rui [Íñiguez] de Medina con pasados cuatroçientos de a caballo. Y entonçes, cuando los moros bieron esta gente de refresco, pareçiéndoles que sobraba en la batalla conosçidamente, con la abundançia del presente sobrebenido a socorro del Rey y los demás cristianos que estaban en el çerro donde asistía el alfaneque del rey Albohazen y que de sobrepuja benían el recuesto abaxo, matando y heriendo en los moros, como hello ansí hera la verdad que pasaba como los moros lo imaginaban, y entonçes, sin más agoardar más golpe de [fol.7r.] guerra, bil y baxamente, dando las espaldas començaron luego a huir a Algezira.

Y en este punto el rey don Alonso de Portugal andaba peleando con el rey de Granada balerosamente y traía a los moros muy abatidos, y entonçes llegó a él don Pero Martínes de Guzmán con la gente peona del rey castellano. Lo cual bisto por los biles moros, luego començaron a huir floxamente, y, andando adelante por escapar con las bidas, vieron que iba más adelante dellos tanbién huyendo su rey y capitán general Albohazen de Bela Marina e que iba en pos dél el rey don Alonso de Castilla. Y en este alcançe, abiéndose juntado a los reyes cristianos sus [....] seguieron inportantemente heriendo en los moros hasta [....] río de Guadalquivir [....] dellos [....] muchísimo [....] masimo [....] los cristianos senzi[....] de juntar de interés e se quedaron [....] donde hallaron [....] riquezas.

Esta bez aquí fue muerta la reina Fátima "la Tuneçia", muger del rey Albohazen, con una su hermana y más tres cristianas horras que tanbién heran mugeres del mesmo rey Albohazen. El cual rey Albohazen a una de caballo [fol.7vto.] se escapó y fue huyendo a la gran çiudad de Gibraltar, que estaba entonçes por suya. Y el rey de Granada no paró hasta llegar a Marbella, pareciéndole que la tierra le faltaba de los pies.

Con esta grande bictoria, muy gozosos los reyes cristianos, dando muchas graçias a Dios, se bolbieron a sus reales. Y, procurando la cuantía de los moros pereçidos, se halló por sertidunbre verdadera ser en aquella batalla muertos más de cuatroçientos mill moros comunes, fuera de munchos prinçipales. Y después de aber el Rey puesto cobro en lo nesçesario de entonçes, otro día armó caballero a don Gonçalo Ruiz de La Bega y a don

Garçí Gonsáles de Grixalba [....] en que [....] mandado del rey todos [....] cautibos entraron con los [....] ganados a cuestas, donde [....] fueron puestos [....] en la iglesia [....] Santa María de Sevilla. Y ansimismo, todos los grandes y ricos despojos desta eçelente bitoria hizo el rey don Alonso poner, lo que bino a suponer de manifiesto, fuera de lo robado, en unos tapetes en medio de una muy grande tienda, donde [fol.8r.] de fuera mandó poner todos los cautibos, estando por cabeça dellos los infantes, el uno hijo del rey Albohaçén y el otro hijo del rey de Sujumençi. Y aquí hizo llamar al rey don Alonso de Portugal, su suegro, y le rogó que tomase de aquellas riquezas a su boluntad. Y siendo muy inportunado de fuerça, ubo de tomar con grande cortesía lo más menudo que pudo, como fueron algunas sillas y jaezes de caballos, frenos y espuelas y espadas, simitarras, adargas, alquiçelles, marlotas, almalafas y otras algunas cosas de poca inportançia en conparaçión de la munchedunbre de riquezas que allí abía que escoxer. Pero el yerno le dixo al suegro, bisto su grande seberidad y comedimiento, que llebase por suyo al infante hijo del rey de Sujumençi e otros munchos esclabos inportantes.

Y con tanto, el Rey de Portugal se despidió para su reino y el Rey de Castilla le aconpañó hasta Caçalla, de donde se despidieron. Y el Rey de Portugal pasó a su tierra y el de Castilla bino a Carmona, de donde enbió al Santo Padre a don Juan Martínez de Guzmán con su pendón real que tubo en la dicha batalla, y más por presente le enbió çient caballos ensillados y enfrenados con cada sendas espadas y adargas en los arzones, y sient moros, para cada caballo el suyo, que los llebasen de riendas. [fol.8vto.] Y lo mesmo le enbió su caballo encubertado y con sus armas reales con que se halló en la batalla cuando la bictoria. Y con este presente enbió al enbaxador don Juan Martínes de Guzmán con veinte y cuatro pendones de los que se ganaron en la dicha batalla, los cuales llebaban veinte y cuatro moros a pie, cada uno el suyo abaxo, y con estos ensima de los honbros [....] delante del Sumo Pontífiçe. Y él lo reçibió muy bien, haziéndole grande honra, y deçendió de la silla pontifical y trabó con la mano del pendón real y bendíxolo, abiendo en este día el Padre Santo dicho misa y sermón en loa del rey don Alonso, haziendo a todos dar graçias a Dios por la grandísima [....] que los cristianos abían echo, y haziendo y suplicándole que en lo benidero los tubiese de su bendicta mano para su santo serviçio.

Y, tomada la bendiçión del Papa, y con muchas grandes indulgençias que le conçedió, se partió de su santidad el dicho enbaxador don Juan Martínes de Guzmán y bino en Castilla y dio la respuesta al rey don Alonso, el cual luego determinadamente fue a çercar a Alcalá de Bençaide y la conbatió, y al cabo la tomó a pleitesía con que los moros saliesen y se fuesen con sólos sus cuerpos sin más adorno. Y ansimesmo, entonçes ganó a Locobin e a Priego e a Rutar e a Benamexí y a Matrera y a Carcabún, y a todos estos lugares hizo [fol.9r.] reparar y çercar, lo cual todo acabó de hazer enteramente el rey don Alonso dentro de medio año escaso.

En estos días Miçergilo Bocanegra, almirante de Castilla, y el almirante de Portugal que goardaba el estrecho, tomaron de los moros siete galeas y un leño cargados de trigo y de otros bastimentos que traían a Algezira. Y en la pelea nabal mataron más de mill y quinientos moros. Ansimesmo, estos dichos dos almirantes de allí a pocos días con çincuenta y dos galeas y treinta naos que traían de armada pelearon con toda la flota de los moros, que heran de armada nobenta y seis galeas y galeotas y leños de cuenta, sin otras munchas azabras y bergantines, que pasaban de más de çiento. Y en la pelea echaron a fondo dentro en la mar veinte y siete galeras e tomaron a prisión veinte y una galeas, y los demás nabíos se escaparon huyendo. Y en esta batalla nabal murieron más de veinte mill moros.

Y en este mismo año desta bictoria nabal, que fue por año del Señor y Bien Nuestro de 1343 años, en día sábado que se contó a tres de agosto, puso este buen rey don Alonso çerco sobre Algezira y, después de sitiada, salieron della dos moros disfraçados que fueron presos y atormentados, los cuales confesaron que venían determinados de matar al Rey, por cuya pena fueron ellos descabeçados y sus cabeças puestas en las puntas de sendas picas enarbolados; con pregón general fueron traidas por todo el real.

En estos mesmos días, mientras duraba el çerco de Algezira, [fol.9vto.] entraron mill de a caballo y dos mill infantes granadinos y de Málaga corriendo la tierra de cristianos y, bolbiéndose a sus casas con muy grande cabalgada de prisioneros y ganados, lo supo Hernán Gonçáles de Aguilar, el cual salió de Éçija con trezientos de a caballo y mill infantes y fue contra los moros toda la noche, y antes de amaneçer los alcançó al río de Las Yegoas, de la otra parte pasado ya, y dio en los moros con tanta pujança, apellidando "¡Santiago!", que los moros, visto la furia de los crueles golpez y los munchos dellos que caían muhertos, bolbieron las espaldas y se pusieron en huida, cuyo alcançe duró más de dos leguas, y los cristianos los seguieron matando y feriendo en ellos, y traxeron catibos seisçientos cuarenta moros y trezientos caballos.

Y luego desto, le llegó al rey don Alonso, estando como digo en el cerco de Algezira, nueba de cómo el rey moro de Granada estaba en el río de Guadiaro con todo su poderío granadino y que, ansimesmo, munchedunbre de moros de allende abían desenbarcado en Estipona e que todos juntos benían a pelear con él. De lo cual el rey don Alonso ubo grande plazer y mandó apretar más el cerco y conbatir la ciudad más fuertemente que hasta entonçes. El rey don Alonso entonçes tenía en su conpañía a los reyes de Aragón, don Felipe, y de Nabarra, y el conde de Fox y el conde de Arba de Inglaterra, y otros munchos caballeros ingleses y françezes, y otros munchos nobles caballeros de otras partes, además y allende de los de su reino. [fol.10r.] En este interbalo el Rey de Granada le enbió al rey don Alonso su enbaxada pidiéndole que desçercase Algezira y que le pagaría de cada año las doze mill doblas de oro que le solía pagar en parias. Y el rey don Alonso respondió a los enbaxadores, que heran dos moros, que no lebantaría el cerco por cosa ninguna ni menos partiría de allí hasta tomar de suya a Algezira, y hizo mostrar todo su real a los dos moros, los cuales fueron muy marabillados de ber el exército tan cunplido de gentes de guerra, y tan lúzida, y tanta nobleza y principalidad y con tanta horden y magestad y caballería, que no se le igualaba otro tal en el mundo.

Para esta guerra el Santo Padre le dio dados çincuenta mill florines, con que pagó a los genobezes que se querían ya ir con sus galeas y a los de las naos y a los otros caballeros que lo havían demandado. Y entonçes el Conde de Fox dijo al rey don Alonso que le mandase a él dar su sueldo, porque de otra manera se bolbería a su tierra, lo cual tubieron a grande mal y baxeza los reyes de Aragón y de Navarra y todos los grandes que allí se hallaron. Ansimesmo, los condes de Arbi y de Salasberique dixieron al Rey que los enbiaba a llamar el Rey de Inglaterra, su señor, que tenía guerra con el Rey de Françia, e que ansí les hera forçado de ir, a quienes tanbién el rey don Alonso pagó su sueldo con más un mes de ventaja.

Y como los moros bieron a todos aquellos caballeros ya partidos, paresciéndoles [fol.10vto.] que con esta ida el real quedaba pobre de gentes de guerra, se animaron y muncho. Y juntados los moros berberiscos de allende que desenbarcaron en Estipona con el Rey de Granada, binieron muy pujantes y soberbios contra el rey don Alonso, y entraron en Gibraltar agoardando coyuntura.

En esta sazón adoleçió grabemente el rey don Phelippo de Nabarra y se partió para su casa. Y llegado en Xeres, dio el alma a Dios.

Ansimesmo, entonçes el rey don Alonso enbió al Maestre de Alcántara y a Fernán Gonçáles, señor de Aguilar, a abasteçer la torre de Cartagena por estar muy çerca de los moros. Y habiendo basteçido, e beniendo a la buelta, ubo creçido muncho el río, donde se ahogaron ellos y otros algunos caballeros.

Otrosí, entonçes los reyes de Marruecos y de Granada enbiaron su enbaxada al rey don Alonso deziéndole que asentase paz con ellos y que el Rey de Granada sería su basallo pagándole párias de cada año doze mill doblas de oro, con tanto que alçase el cerco de Algezira, e que por la costa que en la guerra del cerco abíale hecho le pagaría luego de contado trezientas mill doblas. A lo cual el rey don Alonso respondió que hera contento, con condiçión que el Rey de Granada se biese con él primero. Y el Rey de Granada dixo que no quería ir sin el Rey de Marruecos. Y ansí los dos reyes de Marruecos y de Granada salieron de Gibraltar para Algezira e pasaron el río de Guada|rranque, [fol.11r.] y antes de llegar a pasar en el río de Palmones, estando en aquella isla que se haze entre medias destos dos caudalosos ríos, y siendo abisado el rey don Alonso dello, salió al encuentro con su pendón real en la delantera, hordenadas sus hazes en tres batallas. Y, porque algunos de los moros començaban a pasar el río de Palmones, el rey mandó a don Juan Núñes de Lara que con otros caballeros fuese a herir en ellos y les estorbase el paso, como en efeto ansí fue hecho, hiriendo en los moros tan cruelmente, que, después de aver en esta batalla muerto munchos dellos, los demás, no pudiendo esperar más la furia de los cristianos, bolbieron las espaldas y echaron a huir munchos de ellos el camino de Gibraltar abaxo y otros al Castellar. Y los cristianos fueron en el alcançe, matando y feriendo en los moros hasta que la noche escura les estorbó el pasar más adelante.

Fue esta batalla víspera de señora santa Luzía, virgen y mártir, que se contó a doze días del mes de dizienbre, año del Señor de 1344 años, y el rey don Alonso estubo quedo esperando en un hotero hasta que llegasen sus gentes con la bictoria, de donde se bolbió a su real después.

Y como el Rey de Granada vido el grande daño de sus moros y de cómo en manera ninguna no podía hazer des-sitiar a Algezira, acordó el último remedio. Y fue que enbió su enbaxada y rogatiba al rey don Alonso deziéndole que tomase la çiudad de Alguezira por suya [fol.11vto.] con que diese libertad a todos los moros y çercados que dentro estaban, y que libremente saliesen y fuesen con sus haziendas a donde quisiesen, y con esto, que tanbién hiziese treguas de quinze años con él y con el rey Albohaçen de Marruecos, y con esto, que el sería su basallo y le pagaría de cada año por parias las doze mill doblas de oro que le solía de antes pagar. El rey don Alonso lo açetó con tanto que la tregua fuese por solos diez años y no más, y con que le diesen líbremente todos los cristianos catibos. Y ansí se acabó este conçierto y le fue entregada al rey don Alonso la çiudad de Algezira en día sábado, bíspera de Ramos, que se contó a veinte y siete días del mes de março, año del naçimiento de nuestro señor Jesucristo de 1344 años, abiendo durado su çerco en veinte y dos mezes cunplidos.

Y después vino el rey don Alonso a Sevilla, en donde le vinieron enbaxadores del rey Aduarte de Ingalaterra sobre el casamiento del infante don Pedro, su hijo mayor y heredero, con la infanta doña Juana, hija del dicho rey de Ingalaterra y de su muger, la reina Philippa, el cual matrimonio se concluyó.

Otrosí, el rey don Alonso entonçes tenía en su poder presas dos hijas del rey Albohaçen de Marruecos que abía abido en la batalla de Bela Marín, las cuales, muy

ricamente adornadas y eçelentemente aconpañadas, las enbió al Rey moro su padre, al cual hallaron en Fez, donde las reçibió con el alegría que [fol.12r.] cualquier dicrepto debe pensar. El rey Albohazen echó muncho al rey don Alonso de magnánimo y exçelente y liberal prínçipe, y dio munchas joyas a los caballeros y damas que a sus hijas abían aconpañado. Con los cuales enbió tanbién al rey don Alonso, entre otros e muy grandes presentes de joyas e piedras presiosas de inistimable balor, cuatro caballos ensillados y enfrenados y enjaezados, espuelas y espadas, guarnido de piedras y perlas y de oro, y munchos paños de çerda y oro, y colmillos de helefantes, e bálsamo y algalia y peñas, veras e grises, y un león y dos leonas, e otras munchas pieças y cosas que no se podían contar por ser tantas y de tanto balor. El cual presente halló al rey don Alonso en Villa Real.

Después desto, en lo último de sus días, fue este baleroso rey don Alonso por el año del Señor de 349 sobre mill a poner çerco sobre la çiudad de Gibraltar, donde, teniendo muy apretado el çerco, murió de pestelençia en día Viernez de la Crus, que se contó a veinte y seis días del mes de março, año del Señor de 1350 años.

Por estos tienpos el papa Juan 22 de los ansí llamados constituyó la horden de caballeros de los Cristos para que en el Andaluzía y en Áphrica [....]sidiesen la defensa de la tierra contra infieles. Y esto fue en Portugal la causa prinçipal destos caballeros, y donde está el general dellos residiendo es una çiudad que llaman Marino, que es en el obbispado silbense, a donde, [fol.12vto.] aunque entonçes no quiso el rey de Portugal, aplicó el sumo pontífiçe Juan todas las haziendas de los thenplarios y rentas para que estubiesen sienpre bien probeidos de todo lo nesçesario. Es gobernador desta hazienda y distribuidor della el abbad Archo Asiano de la horden çirterçiense en el obbispado de Lisboa, y éste tiene poder de quitar y poner y añadir soldados y caballeros a su boluntad como le pareçe conbiene. En este tienpo floreçió un obbispo de Sevilla que se dezía Alonso, de la horden de los hermitaños de San Agustín. Y tanbién floreçió fray Álbaro, de la horden de los menores, natural español.

Otrosí, el rey don Alonso de Aragón, bibiendo su padre don Diego, fue a la isla de Cerdeña y tomola y púsola debaxo del inperio de su padre. Pero costóle bien caro, porque fue una contienda bien reñida, donde se mostró en valentía y ardid y muy abentajado caballero. El cual fue jurado y alçado por rey de Aragón en Çaragoça, año del Señor de 1327 años. Y fue casado con doña Thereza, de quien ubo a don Pedro, que suçedió por rey de Aragón, y a don Diego, conde de Urgell, y a don Fradrique y a don Alonso y otros dos y a doña Thereza, los cuales murieron muchachos y estan todos sepultados en Çaragoça en San Françisco de los Menores junto a su altar mayor. E murió la reina doña Thereza año del Señor [fol.13r.] arriba çitado de 1327 años. E casó el rey don Alonso de Aragón con doña Leonor, hija del rey don Alonso déçimo, conominado el Sabio, de quien ubo a don Fernando Márquez de Thortoza y a don Juan, que murió estando con el Rey su agüelo en Castilla, y a doña Costança, que casó con don Diego, último rey de Mallorca. Este rey don Alonso de Aragón murió en Barçelona, año del Señor de 1336 años, y está sepultado en Lérida en el monasterio de los frailes menores de San Françisco. Y después dél suçedió en el reino de Aragón su hijo don Pedro.

En este tienpo el dicho papa Juan 22 deste nonbre alçó en Çaragoça la iglesia matriz y metropolitana, y señalole las çinco iglesias cathedrales de diez que estan debaxo de la de Tharragona. Por estos días floreçió un fraile carmelita cathalán muy abisado en toda disciplina y muy letrado en las sagradas escripturas que conpuso munchas obras, entre las cuales una sobre el Josalterio y sermones dibersos.

Ya dexamos dicho atrás en este capítulo presente de cómo por mando del capitán Pérez Puertocarrero, alcaide de Tharipha, fue a dar aviso a Xeres y a los bizcaínos de la frontera y el capitán Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, para que el infante Abomelique y sus moros que andaban corriendo la tierra no tomasen los panes de Lebrixa y sus tierras comarcanas que tenían ya determinado de robar, como más lárgamente está scripto en su lugar este trançe [fol.13vto.] de guerra.

Y dexándo esto aparte, será razón, antes que otra cosa, declaremos quién fue este capitán Rodrigo Íñiguez de Ibargüen y lo demás que toca a la casa de su dependençia y otros aderentes y anexos más inportantes deste su apellido ibargüendano. Porque se entenderá que el nonbrado Ramiro Íñiguez de Ibargüen fue tío carnal de Nicolao Ortíz de Ibargüen, que pobló en Guernica en tienpo del conde don Thello, señor de Vizcaya, hermano legítimo de su padre, Nicolao Ortíz de Ibargüen, llamado por otro nonbre *Asal Çuria* por ser blanco y rubio, que esto quiere dezir *asal çuria*, e hijo legítimo de Fortún Íñiguez de Ibargüen, señor del cadalso de Ibargüen, que es plantado de su primera fundaçión donde agora es el pueblo llamado anteiglesia de señor San Biçente de Ugarte de Muxica en la merindad de Busturia del Señorío de Vizcaya.

E según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, con quien concuerda don fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada, [....] horden que a los confines de la merindad de Busturia e hazia la parte de Çornoça, donde agora es la anteiglesia de Ugarte de Muxica [....] llamado a este sitio en tienpo antiguo Altunaeta, fue plantado de su prinçipio el cadalso de Andramendi [....] y del cadalso de Ansoca [....] se dize Onchoca, se hizo de su nuebo hedefiçio junto a la misma de Andramendi la torre que después acá se dize Muxica por las razones apuntadas en su fundaçión en el capítulo 22 deste terçero libro. Por manera que del apellido deste nuebo cadalso de Muxica tomó nonbre toda a|quella [fol.14r.] barriada y aún el mesmo pueblo, aconpañándolo con el que de primero tenía de Urarte, que quiere dezir en nuestro castellano "entre aguas". Y después, corruto el nonbre le dizen Ugarte, según al presente. Y juntos los dichos dos nonbres se llama a su anteiglesia Ugarte de Muxica, como abemos dicho.

Este lugar de Urarte es al pie del otero donde está plantada la casa de Muxica hazia la parte de Guernica, y es una llanura a manera de bega espasiosa por donde corre partido en partes con retorsijos y rodeos un río abundoso de truchas bermejas, anguillas y peçes que baxa furioso de la gran sierra de Biscarbi, que quiere dezir "dos espinazos", y agora, corruto el nonbre, se llama Biscargui. Al pie de la dicha sierra haze su prinsipio esta *ibarra*, cuyas aguas van a Guernica a entrar en la mar. [....] y respeto de que este río [....], como dexamos dicho, ba su ribera abaxo con tantos ramos y rebueltas, le llamaron, conforme a su significado, Urarte a este sitio, que quiere dezir "entre aguas". En efeto, en lo último de esta bega de Urarte y bien çerca del trecho donde está el solar de Muxica fue plantado en su primera fundaçión el cadalso de Ibargüen-Urarte a la dependençia del dicho capitán Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, según Magunçio Pinelo, autor en esta istoria dibersas vezes alegado.

Y este solar de Ibargüen Urarte depende diretamente del gran capitán Perispil que diximos en el capítulo [....] del libro primero desta presente istoria [....] libro suyo cómo ubo [....] el apellido deste ecelente y muy noble barón Perispil y su antiquísimo linage, como en efeto otros munchos se acabaron con el tienpo caduco, de quienes ya no ay memoria. [fol.14vto.] Tanbién en el mesmo capítulo se prueba cómo de su rodilla se lebantaron otros munchos diferentes linages con apellidos diversos, contados en la istoria, y entre ellos fue este de Ibargüen por la horden que se dirá, según más espléndidamente está

referido en el capítulo 30 deste terçero libro⁵⁴. Lo cual resumido dize que la dicha casa solariega y muy esclarecida de Andramendi fundó de su prinçipio Madaleno de Liçan, deçendiente legítimo del nonbrado capitán vizcaíno Perispil, y después con el largo tienpo vino este cadalso de Andramendi por çerca de los años del Señor de 512 años, según el mesmo liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y Diego Calderón de Belamino, concordante con fray Agustín de Belasco y Çamudio, dominico, a caher en poder de henbra [....] Alcamina de Andramendi, hija del capitán Ridasandano de Andramendi, que murió peleando contra otro capitán llamado Sabirasino, deçendiente del capitán baleroso Anyulet, que dixe [....] abía ido huyendo a morar de la parte [....] Castilla, en la [....] Andramendi fundó la dicha su torre de Andramendi [...] esta señora doña [....] otro capitán [....] que se dezía Postorgoim lo [....] liçençiado Gaspar de Peña, deçendiente reto del capitán Eudon, hijo segundo del gran capitán Perispil.

En esta sazón tenía sus pentençias muy reñidas y sangrientas este solar [fol.15r.] de Andramendi con el cadalso de Minçaeta, su vezino, que hagora se llama Mençeta, corretamente. Y las mesmas bregas tenía con el de Axariz, amigo y vezino cercano del de Mençeta, y anbos hermanos en armas contra el de Andramendi, que hera sólo. Ansí las más vezes llebaba de las contiendas la peor parte, a cuya causa Iritagoin de Andramendi se ayudaba del balor y fuerças de su hermano menor Postorgoin. Y para tenerlo más propiçio, lo acomodó junto a sí mesmo, haziendo fundar cadalso nuebo para su morada cerca de la torre de Andramendi por la [....] abaxo hazia Guernica en lo supremo de la bega que diximos [....] era cabeçera final desta llanura que en bascuençe se dize [....] o goyena, que todo es uno, y lo mesmo confirma Magunçio Pinelo deziendo que el nonbre primero y principal desta manífica casa fue espejo de su asiento pronunciado llamándola Ibargaoyen, cuyo bascuençe quiere dezir tanto como en romançe "cabeçera de bega" o "último, final de lugar", porque *Ibarra* quiere dezir "bega" y goyen quiere dezir cabeçera o supremo o último, final, y después con el largo tienpo, hablando más limado este bascuençe, la llamaron Ibargoyen, y después Ibargojen, y más adelante Ibargoen, y agora en nuestros días *Ibargüen*, que todo ello es un mesmo sinificado y nonbre, puesto naturalmente y al gusto, confor|me [fol.15vto.] al sitio de su planta, como en lo bascongado es costunbre muy usada las más bezes poner a las casas los nonbres según las partes donde se fundan. Ansí, a todas estas del apellido de Ibargüen, que son muchas en las montañas bascongadas, tienen el nonbre conforme al puesto de su hedeficio. Y, como se behe claro en todas las casas de Ibargüen, que estan puestas en unos altos y eminençias que sobrepujan y señorean a unos [....] espasiosas, como lo dize esta presente de quien bamos hablando.

Por manera que este nuebo poblado de Ibargüen Urarte puso a su ca [....] Ibargaojen tubo munchos hijos que balieron grandemente, el cual en una batalla de entre munchas que ubo con los caudillos de los apellidos de Minçaeta y Axariz, fue muherto. En cuya bengança su hijo mayor y heredero, Urpam de Ibargaojen, juntamente con su tío Iritagoin de Andramendi, fueron a mano armada con sus cuadrillas contra sus henemigos, los de Minçaeta y Axaris, y tubieron sangrienta batalla [....] çerca del cadalso de Axariz, donde los desbarataron y bençieron matando los más dellos. Y entre los munchos tanbién murió Baimo, caudillo de Minçaeta, con los más balidos y prinçipales de su apellido. Y el otro caudillo de Axaris, que se dezía Aguinchotua o Aguichoa, según ansí lo nonbra [fol.16r.] el liçençiado Gaspar de Peña, se encastilló con algunos que le seguieron en la su torre de Axariz pensando con la fuerça della escaparse dentro. Pero aprobechóle muy poco, porque, siendo çercado y pegado fuego, se quemó el cadalso con su dueño y todos los demás que dentro dél estaban. Y luego fueron a hazer lo mesmo del cadalso de Minçaeta, el cual les fue

⁵⁴ Cuaderno 167.

defendido balerosamente por los que dentro dél estaban. En cuya pelea fue muherto el capitán Urpan de Ibargaojen y munchos de su cuadrilla y tanbién del bando de su tío, el de Andramendi.

A este Urpan le suçedió por falta de hijos en el estado de Ibargüen un hermano [....] llamado como a su padre Postor de Ibargaojen, que fue muy gran capitán [y tubo munchos] hijos que balieron muncho [....] enparentaron en casas prinçipales e lebantaron nuebos apellidos senbrados por esta crónica.

Después de lo cual, en tienpo del rey Acosta, por çerca de los años del Señor de 709 años, hera dueño deste cadalso de Ibargüen Urarte el capitán Aguichona, hijo del baleroso capitán Fausto Urtích de Ibargoyen Urarte. Este bocablo de Aguichona, según el bascuençe antiguo, en él quiere tanto dezir como en castellano "aquel hes honbre", como si más claro dixésemos "aquel hes honbre baliente", como en efeto lo hera este Aguichona de Ibargoyen. En cuyo tienpo, como se dixo en el capítulo 73 del 2 libro desta istoria de Albiz, llamado Tup. Pac. o Tupacaldo, con ayuda de un hermano suyo que se dezía Donic Macucha, le quemó por segunda vez a Íngo Sáez de Oca las sus torres de Oca, que desta bez fueron arrazadas por el suelo y no se lebantaron más en los solares antiguos de su primera fundaçión, donde peleando murieron el mesmo Íngo Sáoch o Sáez y dos hermanos suyos y cuatro [fol.16vto.] hijos y todos los más balidos y prinçipales de su apellido ocano con más de las dos terçeras partes de sus gentes.

Después desta gran matança, los de Albiz, no contentos dello ni de aber quemado las torres, tanbién abruzaron todas las demás casas que entonçes abía en Oca por anbas partes de su río. La cual furia pasada, entonçes [....] Genenda de Oca, muger que quedó del defunto Íngo Sáonch con sólo un hijo pequeño que tenía, llamado Anso Oca, se fue muy lastimada a quexar a los señores de los cadalsos de Andramendi y de Ibargoyen-Urarte, llamados al de Andramendi Enbiamido y al de Ibargüen, como[.....], Aguichona. En los cuales dos caudillos y [....] esta angustiada dueña [....] con su hijo huerfano [....] tiranía del caudillo de Albiz. Y ellos ansí lo hizieron con muncha boluntad, deziendo hazer a muger de tan baleroso marido y señor, tan principal dueña de cadalso y poseciones tan antiguas como abía sido él [.... y sus anexos, de todo lo cual estaba despojada. Y haziéndole entera amistad, junto a sís mismos y de sus torres le dieron e señalaron su tierra y suelos para edeficar moradas nuebas a ella y los demás que della tubiesen boluntad. Y juntamente con ello le nonbraron tierras y poseçiones para el sustento de la vida umana. Y con esta buena acoxida quedó reforçada y segura de su henemigo, y, dexando en perpetuo holbido la nonbradía que tenía del bando de Oca y en su lugar, lebantó de nuebo apellido diferente, del nonbre de su hijo, porque en aquel solar que le fue dado por suyo luego hedeficó un cadalso y lo llamó Anso Oca, del nonbre de su hijo, y después con el tienpo se dixo Ansoca, y después, más corrutamente, Onchoca, como agora se dize.

[fol.17r.] Este Anso Oca fue caudillo de su cuadrilla, y lo mesmo fueron sus deçendientes que susçedieron en este solar hasta que por tienpos se bino a incorporar este apellido en el cadalso de Muxica Urarte, como se dixo en el capítulo 22 deste libro 3⁵⁶.

El caudillo de Albiz, bisto estas amistades referidas y que mediante ellas tenía dos henemigos muy raigados y pujantes y se iba engrandeçiendo el terçero que hera el de Onchoca, como sagaz acordó de tomar por yerno a un hermano del señor de Andramendi

⁵⁵ Cuaderno 136.

⁵⁶ Cuaderno 159.

llamado Ocháris, el cual casó a su cadalso de Albiz con una hija llamada Tota Arron, con lo cual çesaron las pendençias que tenía con los dichos de Andramendi y de Ibargoyen por entonçes.

Este de Ibargoen, ansimesmo, casó a una hija suya llamada Monina de Ibargoyen con el nonbrado capitán Anso Oca a su cadalso del mesmo barón, y ubieron hijos que balieron muncho, como queda dicho en el çitado capítulo 73 de el referido libro 2 desta istoria.

Ansimesmo, ya dexamos aberiguado en el capítulo 2 deste terçero libro presente⁵⁷ de cómo en tienpo del rey don Fabila y por çerca de los años del Señor de 732 años binieron con sus gentes de guerra Othgerio Gollante y Germano Cathelon, brabos capitanes, sobre Cathaluña en España, aconpañados de nuebe capitanes cristianos y de illustre sangre muy balerosos que se dezían Naphifer Moncada, Galedando Pinos, Sugo Mathaplana, Guillermo Çerberón o Çerbera, Guillermo Raimundo Çerbellón, Pedro Aleman, Raimundo Anglesola, Gisperto Ribelles, Berengario Rogerio Eril. Y en este interbalo, abiendo muherto de su natural enfermedad uno destos dos caudillos prinçipales llamado Othgerio Gollante estando sobre Girona, en su lugar en el gobier|no [fol.17vto.] entró luego por capitán general Naphifer Moncada, el cual, de temor de los moros, se acoxió con exérçito a los montes Pirineos, a donde de camino a la benida, para mejor hazer guerra a los mahometanos, abían dexado sus mugeres, hijos y hazienda en seguro, en donde de asiento hizieron morada por más de sesenta años repartiendo entre sís todas las tierras que hallaron poder ocupar en los altos y haldas de las dichas sierras y baxíos de sus [........].

[....] parte le cupo a [....] Guillermo Raymundo Çerbellon un buen pedaço, que basto para él e los de su cuadrilla, hazia la parte de Nabarra, de donde se llamó señor. Y de allá se fue ensanchando más su estado con las ganançias de tierras que a los moros les tomaba a fuerça de armas, por lo cual en poco rato se llamó rey de aquellas tierras que tenía ansí en Nabarra como en Françia. El cual gozó su principado en quinze años pasados e bino a morar por el año del Señor de 748 años dexando tres hijos, llamados al mayor y heredero Guillermo Raimundo, como a su padre, y al segundo se dixo Faramán, y al terçero y menor nonbraron Zenón Çerbellón Almaide, que hera muy letrado y discreto, de lo cual careçía su hermano mayor y ansí hera tenido en muy poco por sus basallos y en espeçial de su hermano mediano Faramán, que se le quería alçar con el señorío, atento su poco saber y menos balor. Y por lo escuzar, andaba de por medio con discreçión el hermano menor Zenón Zerbellón, [fol.18r.] escuzando malas ocasiones y gobernando el reino como bueno y leal hermano, todo lo cual le fue mal admitido, tomándole el bien por mal, porque Faramán tubo tales modos que le hizo encreyente al inorante rey Guillermo Raimundo que Zenón Zerbellón procuraba de matallo y alçársele con el estado, y ansí luego lo mandó matar.

Lo cual sabido por Zenón Zerbellón Almaide, lo mejor que pudo se salió de aquella tierra en perpetuo destierro, matando primero al traidor Faramán, que hera causa de tantos daños. Y, por no ser conosçido en el nonbre, se lo mudó, llamándose de allí adelante Galermudo Ribéllez. Y entre los munchos aberes que buenamente pudo arrancar, traía consigo un muy grande busto de ganados bacunos, con el cual y algunas gentes de su boluntad que le seguían andubo en esta peregrinaçión bagando un poco de tienpo de unas partes en otras por sierras y montañas de las probinçias de Françia, Gascuña, Guipúscoa, Álaba, Vizcaya y sus comarcas buscando lugar cómodo en donde

⁵⁷ Cuaderno 139, hoy día desaparecido.

hazer su asiento. Y, andando desta forma, de collado en collado, bino por su buena suerte a parar en lo alto de la gran sierra de Municaeta, que es en Vizcaya entre Durango y el balle de Oca. Y, queriendo pasar adelante en su acostunbrado exerçiçio, bio cómo el ganado no podía pasar adelante porque les estorbaba el paso dos toros madrigados del rebaño, que por ser muy mansos y hermosísimos los traía para más gallardía con sendas esquilas o canpanillas de metal fino en sus collares con borlas de colores. Lo cual tomó por buen agüero de que ya hera acabado su camino en aquel lugar.

Y ansí [fol.18vto.] determinó de quedarse allí. Y en el mismo lugar donde abían forçejado los dos toros hizo una casa y a su morada benidera, y la llamó Ascoeta por las razones mençionadas en el çitado capítulo 2 deste libro terçero. Y entonçes le fueron mortales henemigos, Sancho de Unda y Ramiro Asca de Larrea y Fortuno de Albiz e Íñigo Santi de Echano y Lope de Legar-Ibai, llamado por Antón de Bedia *Peruaco*, a quienes resistió todo el tienpo que pudo. Y no bastando ya sus fuerças, se encomendó en la amistad y fabor de Gonçalo de Andramendi y de Rodrigo de Ibargoyen, hijo de Aguichona de Ibargoyen, çerca de los años del Señor de 780 años. Los cuales de buena gana lo açetaron por ser amigos de pendençias, según se acostunbraba en aquellos siglos, tomándolas entre sís cuando no las tenían con los foranos.

En efeto, estos dos caudillos le dieron todo el ayuda que les pedió, por lo cual el de Ascoeta reparó en su casa contra la boluntad de sus adbersarios. De donde quedó muy familiar amigo con ellos, y espeçialmente con el de Ibargoyen, con quien trabó tan estrecha amistad y perfeta por lo munchísimo que le ayudó. Y ansí, de allí adelante anbas casas de Ibargoen y Ascoeta se hermanaron en armas, haziéndose una mesma cosa, a lo cual llaman en Vizcaya *urgaspides*, que quiere dezir en romançe "ayudadores", como si más claro hablásemos, deziendo ser tan estrechos amigos que las armas del uno son del otro, ayudándose en paz y en guerra contra [fol.19r.] sus enemigos.

Después, al cabo de años, bino este estado de Ibargoyen de Urarte a parar en poder de un deçendiente deste Ramiro de Ibargoyen llamado Nicolao Urtíz de Ibargoyen, que ansí de dezía ya este apellido por çerca de los años del Señor de 838 años, en tienpo del rey don Alonso el Magno y terçero deste nonbre, que libró del cautiberio de moros a la probinçia de Nabarra trayendo en sus huestes por capitán general a Bernardo del Carpio, hijo del conde don Sancho Días de Saldaña y sobrino del rey don Alfonso el Casto, y seyendo enperador en el mundo Lothario e Ludovico, su hijo mayor, en la monarchía ocçidental, e Micha el terçero, hijo de Theophilo de Constantinopla defunto y de Theodora, su muger, enperador de Greçia y oriental, y siendo sumo pontífiçe el papa León, cuarto deste nonbre e çiento e çinco del número de los padres santos, hijo de Rodolpho y natural de Roma.

En este tienpo le bino nueba a este buen rey don Alonso Magno que un conde de Álaba y de Nabarra llamado Zeno se le abía rebelado solo [....], para cuyo [....] luego juntó sus huestes y fue contra él. Y trabada la batalla, que fue muy porfiada y sangrienta por anbas partes, alcanço el Rey la bictoria y prendió al conde Zeno y llebólo a Obiedo. En esta guerra tanbién como en la pasadas le ayudaron a este baleroso rey los vizcaínos con sus personas y armas. Y entre los munchos dellos, tanbién se halló presente con su cuadrilla el caudillo Nicolao Urtíz de Ibargojen, el cual, andando en la escaramuça después de estar trabados anbos canpos Diaos de Ascoeta, cabeça de su [fol.19vto.] apellido, se halló, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, en muy grande aprieto y casi a punto de perderse, a cuyo socorro llegó a muy buen tienpo su espeçial amigo Nicolao Ortíz, que le libró y sacó sin lesión del peligro en que estaba. Y aún después de libertado, porque este Diaos tenía ya poca conpañía por abérselos muherto en la pelea, le

partió la mitad de su [....], con los cuales se ayudó hasta acabar la presente jornada y otras ocasiones que entonçes se ofreçieron en que tardaron buenos días, con que mostró bien la grande hermandad que su solar de Ibargojen tenía al de Ascoeta.

Y en la presente bictoria, como baleroso capitán, ganó el buen Nicolao Urtíz de Ibargojen una bandera, la más principal del exército 9, que fue causa de la mayor parte de esta bictoria: Azul con una banda dorada tendida por todo el cuerpo della, y en el demás canpo de la bandera senbradas munchas conchas de abeneras o coquillas de su color y ser. Y ansí, de allí adelante, por su gran merecimiento y merced particular deste rey don Alonso, tomó y puso en el escudo armero por armas propias de su ganançia esta bandera, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y Antón de Bedia, que concuerda con él, y puso el color azul de la bandera por canpo del escudo con la dicha banda dorada. Y porque la mayor parte desta liz fue riberas del río Hebro, dentro de cuyas aguas ubo muy grandísima matança de los henemigos, tanto que con la sangre umana se bolbió el agua de color de sangre, de dentro de donde fue sacado este estandarte cuando se ganó, por ello puso este su escudo horlado de gulez con cuatro coquillas de su color y ser y cuatro hondas [fol.20r.] de agua, de azul y sangre e plata. Y el lehón que de antes este linage ibargüendano tenía tomado de su origen-fundaçión fue puesto de su ser en la espalda deste su principal escudo, que le tiene abraçado como que le sostiene. Y en la cabeça del mesmo lehón sale armado y lebantado un follaje de plumas de colores, barras de gulez e de sinopla y sable y plata, oro y blanco, e más una sobrehorla con canpo de sinopla y en ella unas letras de sable que declaran un epigramo o blazón que dize en tres motes puestos rebueltos con letras diferentes para mejor su entendimiento, cuyos bersos dizen desta manera:

Contra munchos enemigos bençedor, sin ser rendido y del más mayor themido [fol.20vto.] Antiguedad, nobleza, fortaleza. Ibargüen.

Finalmente, los señores deste estado jamás quisieron poner en el presente su escudo armero más pieças de las arriba señaladas, aunque pudieron muy bien poner otras munchas, ansí ganadas en buena guerra como adqueridas diretamente por herençias, enparentamientos de casamientos y otras alianças y hermandades legítimas, como han hecho y hazen otros munchos prinçipales solares. E por quitar dudas y confusiones pornemos aqui figurado en borrón este dicho escudo armero de Ibargüen Urarte, el cual es el que adelante se sigue⁵⁸.

[fol.23r.] En aquel siglo usaban traher los bascongados montañezes en sus guerras de fuera y dentro de la tierra, para sus resguardos, escudos y pabezes y tablachinas anchas e largas de fuste, con que se escudaban e defendían todo el cuerpo estando inhiestos en pie. En las cuales traían los caudillos de sus cuadrillas puestas y señaladas, para cada cual ser conosçido, sus armas y blazones que tenían cada uno de su bando y apellido a quien seguiesen conosçidamente sus soldados, guiándose en lugar de banderas. De donde después quedó poner pintado, como bemos en nuestros tienpos, cada uno sus armas que tienen de su solar e lebantamiento de apellido o por ganançia o enparentamiento o hermandad o aliança o por otra suçesión o ganançia o por otro título legítimo que le pertenesca, forxado en figuras en escudos armeros. E conforme a este uso muy reçibido y tan antiquísimo, ansí, por la mesma horden, esta dicha casa de Ibargüen-Urarte, de quien bamos hablando, tubo de su fundaçión y lebantamiento en adelante por primeras originales armas el dicho lehón çebado por ser su dueño muy feros, como brabo

Cuaderno 174 247

-

⁵⁸En el folio 21-recto se reproduce a toda página el escudo anteriormente descrito. En el folio 22-recto se vuelve a reproducir, anque en esta ocasión sin el texto de la horla y con el león por detrás del escudo.

lehón, contra sus henemigos, en quienes se çebaba de hordinario derramando cruelmente su sangre en todas las pendençias que con ellos tubo. Y ansí, fue grandemente temido dellos e muy querido de sus amigos. E después, dexando a esta figura armera del lehón, que en su lugar pusieron [fol.23vto.] abemos contado.

Por manera que este apellido de Ibargüen desde que tubo prinçipio en adelante fue sienpre del bando onazino, salbo que un poquito de tienpo que su caudillo estubo con razón enemistado con el señor de los solares de Muxica e de Butrón, cabeça de la parcialidad onezina, como adelante se declarará estensamente.

Ansimesmo, este cadalso de Ibargüen fue muy poderoso, raigado y engrandeçido, ansí en el pueblo de Ugarte de Muxica como en Guernica e sus comarcas y en otras partes de la nonbrada Vizcaya. Tanbién obo por suya una alcaldía de fuero de las çinco baras prinçipales de alcaldes del fuero de Vizcaya y su tierra llana infançonada, la cual dicha bara de alcalde del fuero dieron los señores deste solar que entonçes heran a un su hijo que casó en el cadalso de Sallo de la anteiglesia monesterial de señor Sant Pedro de Lumo, merindad de Busturia de la mesma Vizcaya. Más tubieron por suya la bara de preboste y algoazíl mayor e sus terçias e derechos de la villa de Regoitia, [fol.24r.] con más çiento y çincuenta mill y tantos marabedís de renta de cada año con otras munchas y grandes merçedes reales que, andando el tienpo, después por muherte de sus dueños bacaron y se perdieron, enajenándose del solar de Ibargüen a otros señores, eçeto las casas dezimeras que por debisa tienen en Asiro y Nabarniz.

Esta casa solariega de Ibargüen-Urarte, desde su antiguo lebantamiento acá, fue sienpre cabeça de armería y tubo de hordinario munchísimos y escoxidos parientes y allegados, ansí en las villas de Guernica y de Regoitia como en los pueblos e anteiglesia de Ugarte de Muxica, donde es su originaria fundaçión, y anteiglesias de Mecaur de Morga, Ibar-Uri, Goroçica, Echano, Amorobieta, Bernagoitia, Yurreta de Durango, Mundaca, Axpe de Busturia, Pedernales, Nabarniz, Hereño, Asiro, Murelaga, Mendata, Forua y en otras partes de sus comarcas, aunque munchas destos faltan agora por averse conbertido en otros apellidos.

Esta casa, fuera de otros munchos scriptores, nonbra particularmente en su corónica Lope Garçía de Zalazar. Y con esto buelbo al nonbrado Nicolao Ortíz de Ibargoyen, que ganó el estandarte y lo tomó por sus armas, como ya diximos. Éste fue casado con Andraota de Albiz y ubieron [....] hijos, el mayor de los cuales se llamó Íñigo Ortíz de Ibargüen, que ubo por hijo y heredero a Fortún Íñiguez de Ibargojen, tomando el [nonbre] de su padre por renonbre, como hera costunbre de tomar los hijos el nonbre del padre por sobrenonbre, como abemos aberiguado dibersas bezes en esta istoria.

Después desto, a cabo de años bino a parar esta casa en Nicolao Ortíz de Ibargojen, segundo deste nonbre, que casó con Andramaora de Aguirre y ubieron tres hijos. El mayor y heredero se llamó Rodrigo Íñiguez de Ibargojen y el segundo Íñigo Sánches, que casó [fol.24vto.] en el solar de Oca, y el terçero y menor se dixo Fernando Sánches, que casó en el solar de Unda. En aquel tienpo abía costunbre que los hijos mayores se nonbraban del sobrenonbre de sus padres e abuelos por alçima, y tanbién los hijos menores se nonbraban del alçima de sus madres e abuelas e abuelos maternos. Y ansí, estos dos hermanos menores su sobrenonbre de Sánches ubieron por la parte materna, porque a su agüelo, padre de su madre, se llamó Sancho de Aguirre, que fue baleroso capitán.

A este Rodrigo Íñiguez de Ibargojen le suçedió su hijo mayor, que se dezía Saniagunco de Ibargojen. Y fue por cerca de los años del Señor de 886 años. Por estos

días, como es contenido en el capítulo 20 deste libro terçero⁵⁹, el señor de Andramendía de Urarte llamado Reborigo le quemó a este Saniagunco, su vezino, la su torre de Ibargojen-Urarte. Y por miedo de Reborigo, Saniagunco desanparó su patria y se fue huyendo al anparo de su hermano segundo que hera señor de Butrón y se llamaba Langarto, con cuyo fabor hizo de su prinçipio la torre de Ibargoen de Butrón y la llamó de su apellido, Ibargüen. Y desde aquí trabó sus pendençias con el de Andramendia mientras bibió.

Y después destos días del dicho Reborigo, un hijo de [....] de Ibargüen rehedeficó [....] edefiçio la su torre de Ibargoen [....] y casó con una hija de Reborigo y hermana de Atela de Andramendi, llamada Andra Milia, y tubieron munchos e buenos hijos. Después, andando días, llegó el tienpo de çerca de los años del Señor de 962 años, cuando fue señor de esta casa de Ibargüen Sancho Ortíz de Ibargüen, que ya para entonçes ansí se llamaba este apellido.

En esta sazón reinaba en Castilla el rey don Bermudo 2 de los ansí llamados, el cual, biéndose muy acosado del rey Almansór de Córdoba, enbió sus rogatibas [fol.25r.] al conde don Garçí Fernándes de Castilla, hijo y heredero del conde don Fernán Gonçáles, y tanbién al rey don Garçía de Nabarra, conominado el Tenblador, para que todos tres prínçipes en liga fuesen contra los mahometanos, de quienes de hordinario todos tanto daño reçibían. Y ellos lo açetaron, y sacaron sus huestes, y todos tres fueron en persona a esta jornada. Y el conde don Garçía Fernández de Castilla llebaba en su conpañía a don Íñigo Esquerra 2 deste nonbre, señor de Vizcaya, con munchos hijosdalgo vascongados.

Y ansí fueron marchando con sus hazes bien gobernadas en busca del henemigo, al cual toparon en tierra de Soria, çerca de Catalañaçor, lugar fuerte del adelantamiento de Castilla que en la lengua arábiga tanto quiere dezir Calatañaçor como en castellano "altura de buitres". Y trabada la batalla entre estos dos poderosos exérçitos, fue Dios serbido de dar la bictoria a los cristianos, desbaratando y bençiendo a los moros. Y su rey Almançór de Córdoba se escapó huyendo a uña de caballo y se encastilló en Medinaçeli, donde en brebe murió de puro coraje que jamás pudo tragar bocado de pezar. Y el conde don Garçí Fernández de Castilla fue executando esta gran bictoria matando y heriendo en los moros, que casi no dexaron persona que bolbiese a Córdoba con las nuebas de su desgraçia, donde desta bez pagó muy bien el rey Almançór la cruda guerra que en los [....] continamente abía hecho a los cristianos en Castilla y León y Portugal.

Por manera que en esta batalla tan famosa, cuenta Diego Calderón de Belamino sobre fray Agustin de Belasco y Çamudio, como queda aberiguado en el capítulo 22 deste libro terçero, el conde don Íñigo Esquerra segundo, por su persona, como baleroso capitán, mató munchos moros, aunque murieron tanbién de su conpañía algunos hijosdalgo bascongados, y entre ellos, después de [fol.25vto.] aber por sus manos bertido muncha sangre pagana, fueron el dicho Sancho Ortíz de Ibargoen-Urarte y Fernando Gonçáles de Ansoca, su vezino y hermano en armas, y Amador de Mansa y Ochoa Sáez de Butrón y Juan Ibáñez de Arteaga con otros nobles escuderos de cuenta.

Y que el dicho Fernando Gonçáles de Ansoca dexó por su única hija y forsosa heredera a Mayor de Ansoca, que ansí se dezía esta donzella, como a su defunta madre, que entonçes sería de hedad de hasta ocho o nuebe años. La cual fue acabadísima en todas las graçias y virtudes que podrían caber en una henbra prinçipal, tanto que con su balor casi no se echaba menos la falta de sus buenos padre y madre. Y, como a un tienpo le faltase su padre juntamente con el dicho Sancho Ortíz de Ibargoen, su espeçial amigo

⁵⁹ Cuaderno 157.

que en falta de sus padres la abía de anparar y defender, entonçes, aprobechándose esta ocasión de bacantía de personas muhertas, Ochoa Galbar de Andramendi, su vezino, mortal henemigo de las dos casas de Ansoca e Ibargüen, el cual entonçes hera mançebo gallardo y por casar, pedió por su muger a esta señora donzella doña Mayor Fernández de Ansoca, que, corto el bocablo, se llama Onchoca. La cual no lo [....] diferiendo la respuesta para lo comunicar con sus deudos y alegados, de lo cual tanbién dio parte a Nicolao Ortíz de Ibargüen, terçero de los ansí llamados, hijo y heredero del defunto Sancho Ortíz de Ibargoen, el cual contradixo porfiadamente este matrimonio y junta de casas de Andramendi y Onchoca por munchas causas que daba, y espeçialmente por lo que le inportaba a él, solo, sin el ayuda del linage de Anchoca, ya defenderse de las continas pendençias que tenía con los señores de [fol.26r.] Andramendi y de Mençeta, hermanos en armas.

Todo lo cual entendido por Ochoa Galbar de Andramendi, lebantó de nuebo furiosas armas contra los dos linajes de Anso Oca e Ibargoen. Y benidos a las manos, obieron su pendençia muy porfiada y sangrienta, donde de anbas murieron munchos, entre los cuales fueron Íñigo y Sancho, hermanos del señor de Ibargüen, y Herdóñez, señor de Mençeta, y otros prinçipales escuderos. Y alcançada esta bictoria por el señor de Andramendi, por más execuçión de su bengança pegó fuego a la torre de Ibargüen y la quemó del todo, sin poderla defender los ibargüendanos ni onchocanos. Y esto hecho, luego fue y entró en la torre de Honchoca y, por fuerça y contra su boluntad, tomó y llebó a su torre de Andramendi a la dama doña Mayor Fernández de Onchoca sin que nadie fuese parte para se lo estorbar. Y la ubo por su muger casándose con ella. Ésta fue la segunda bez que los señores de Andramendi quemaron la torre de Ibargüen-Urarte. Y ansimesmo, desta bez con las paredes de Andramendi y de Onchoca, fue fundada de su nuebo edefiçio la torre de Muxica, cuyo nonbre y por qué razones hizo este cadalso, con otras cosas de inportançia, dexamos dicho cunplidamente en el çitado capítulo 22 deste 3 libro.

En efeto, este Nicolao Ortíz de Ibargoen, 3 deste nonbre, de su muger doña Ochanda Íñiguez obo tres hijos e seis hijas llamados, a saber es: El mayor y heredero, Íñigo Ortíz de Ibargoen, segundo deste nonbre, que casó con doña Milia de Berriz de la merindad de Durango; e los demás hijos e hijas casaron muy prinçipalmente en casas conosçidas. Por manera que el nonbrado Nicolao Urtíz de Ibargüen, aunque, como arriba apuntamos, abía quedado solo y sin ayuda de sus antiguos a|migos [fol.26vto.] los onchocanos, pero con todo ello se defendía de sus henemigos los muxicanos nuebos y su consorte el de Mençeta muy balerosamente, a pesar de los cuales rehedeficó otra bes de nuebo hedefiçio la su torre de Ibargüen-Urarte, como lo informan en el çitado capítulo 22 deste 3 libro los referidos autores, a quienes siguen Alfonso Castilla e Diego Calderón de Belamino.

Por estos días murió desgraçiadamente su hijo legítimo, el dicho su hijo Íñigo Urtíz de Ibargüen el segundo. Y ansí le suçedió en el estado su hermano segundo, Fortún Íñiguez de Ibargüen, segundo deste nonbre, que hera un barón muy birtuoso y baleroso, con cuya bondad y mediante la buena graçia y entera boluntad de la señora doña Mayora Fernández de Muxica, que deste apellido ansí se llamaba porque los dos bandos de Andramendi y de Anchoca estaban conbertidos en él por ser de Muxica, como queda probado en el referido capítulo, esta señora alcansó que ubiese por bien su marido Ochoa Galbar de Muxica que doña Tareza, su hija, fuese casada al cadalso de Ibargüen con el dicho Fortún Íñiguez, por que con este enparentamiento se olbidasen las henemigas pasadas. Estas amistades duraron bien poco, porque en tienpo destos mesmos rebolbieron

los de Mençeta en los ibargüendanos, a cuyo fabor como prendado en amistad e armería acudió el de Muxica, cuya pendençia duró largos años con grandes pérdidas de gentes de anbas partes, que hes lastimosa cosa acordarse [....] honbre de tan malos suçesos, y ansí los llebo en suma.

Estos señores de Ibargüen Fortún Íñiguez y doña Tereza [fol.27r.] ubieron munchos hijos, por donde más se ensanchó el linaje ibargüendano, como queda probado en el referido capítulo 22 deste 3 libro, en donde dize más: Que los señores deste cadalso, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, después que fue fundada la iglesia matris y parroquial del pueblo de Ugarte de Muxica con título de anteiglesia, cuya deboçión es Sant Biçente, como de antes sienpre abían tenido, ansimesmo, de allí adelante usaron tener a medias con el señor del cadalso de Muxica todas las honras y preheminençias del pueblo y su república dentro y fuera de la dicha iglesia, hasta y en tanto que el señor de Muxica por terçera bez al de Ibargüen le quemó su torre y le hechó a lançadas del pueblo, cuando entonçes fue a poblar a Guernica. Y aquí el de Muxica le quitó y tomó al de Ibargüen para sí y para quien él quiso la mano entera de aquella grandeza como solo y poderoso en el pueblo; y no tan sólamente allí, pero en munchas partes de Vizcaya lo hera, siendo como hera cabeça de todo el bando onezino.

Finalmente, estos dichos señores de Ibargüen, Fortún Íñiguez e doña Tareza, ubieron por su hijo mayor y heredero a Íñigo Ortíz de Ibargüen, el terçero deste nonbre, que casó con doña Osana de Muncharas de la merindad de Durango e ubieron hijos: El mayor y heredero se llamó Rodrigo Diego Íñiguez de Ibargüen, segundo deste nonbre, y llamóle hijo mayor respeto de que, aunque ubo otro hijo más mayor que este, llamado Íñigo Ortíz como a su buen padre, se fue a las guerras de contra moros, donde andubo toda su bida sin quererse apartar dello ni benir a su casa, por lo cual entró en el estado de Ibargüen el dicho Rodrigo Íñiguez, su hermano segundo, que casó con doña Beatriz de Mençeta por amores, [fol.27vto.] con que se ençendieron con más fuego las paçiones entre estos dos linajes mençetanos e ibargüendanos. Los demás hijos destos dos señores se dixieron Fortún Íñiguez, que casó en el solar de Loaiza; e Sancho Ortíz, que hizo de su nuebo principio en Asiromendi la casa de Ibargüen, dándole su propio apellido de Ibargüen por nonbre, como lo sostiene oy día; e Milia de Ibargüen, que casó en el cadalso de Ajanguiz con Gonçález de Ajanguiz; e Tarzia Íñiguez, que casó en el solar de Ubillos de Ugarte de Muxica con Açensio de Ubillos; y Ibáñez de Ibargüen, que casó en Besanguiz de Suso; e Martiech, que casó en Hordorica-Beitia.

Los dichos Rodrigo Íñiguez e doña Beatriz de Meçeta, señores de Ibargüen, ubieron por hijos: El mayor y heredero se dixo Alonso Íñiguez de Ibargüen, que casó con doña Gostança de Arteaga; y Hordoño de Ibargüen, que casó en el solar de Larrea de Çornoça; y Bernaldino de Ibargüen, que casó en Vizcaigana de Errigoitia; y Pascoal de Ibargüen, que fue casado en el solar de Monasterio de Arrieta; y Tareza Íñiguez, que casó en Çabala-Naguçia de Ugarte de Muxica; y Sancha Íñiguez, que casó en Pardinaur de Echano.

Ansimesmo, los dichos Alonso Íñiguez e doña Gostança de Arteaga, señores de Ibargüen, ubieron por sus hijos: El mayor y heredero se dixo Fortún Íñiguez de Ibargüen, terçero de los ansí llamados, que fue casado con doña Joana de Artunduaga e ubieron seis hijos llamados, al mayor y heredero, Juan Íñiguez de Ibargüen; e a Fortún Íñiguez de Ibargüen, que en el lugar llamado Bida-alde de la merindad de Çornoça, camino de Durango, pobló de su nuebo edefiçio la casa de Ibargüen y la llamó de su mesmo sobrenonbre, Ibargüen, el cual sostiene oy [fol.28r.] día sin corruçión, aunque la hazienda muy menoscabada de lo que solía ser antiguamente en su fundaçión; e a doña Tareza

Íñiguez de Ibargüen, que casó en el solar de Muxica-Burgoa con Martín Ochoa; y a Ochanda Ortíz de Ibargüen, que casó en Çubiaur con Hernando Sáez; y a Lucreçia Íñiguez de Ibargüen, que casó en Sagarminaga de Busturia con Gonçalo de Sagarminaga; e a Açensi Ortíz de Ibargüen, que casó en el solar de Olaeta de Mendata con Lope Ortíz, su dueño.

Este dicho hijo mayor, Íñigo Íñiguez de Ibargüen, casó con doña Ana de Urdaibai e ubieron por hijos a Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, cabeça deste apellido; y a Juan Íñiguez de Ibargüen, que casó en el solar de Iraçabal de Ibar-Uri con doña Juana de Iraçabal; y a Pero Íñiguez de Ibargüen, que casó en Madariaga de Busturia con doña Ana Galindez de Madariaga; y a Sancho Urtíz de Ibargüen, que casó en Artunduaga con doña Marina Ortíz de Artunduaga; e a Fernando Ortíz de Ibargüen, que casó en Unda-Jauregui de Ibar-Uri con doña Petronilla López de Unda; e a Nicolao Ortíz de Ibargüen, que fundó de su primero hedefiçio junto a Guernicabea, en el çitio llamado Aldape, la casa de Ibargüen-Echea y la llamó Ibargüen dándole el nonbre de su apellido, y casó con doña Ochanda Garçía de Gordóniz.

El sobredicho hermano mayo y heredero de Ibargüen, Rodrigo Íñiguez, terçero deste nonbre, fue casado con doña Manrique de Aulestia, llamada por otro nonbre la Heredera, de la cual ubo un hijo y una hija llamada una María, que casó en Ascunaga de Forua con Juan Sánches de Ascunaga, conominado el Rezio, y el hijo que fue heredero de Ibargüen se dixo Fortún Íñiguez de Ibargüen, cuarto de los ansí llamados, que casó con doña Eufraxia de Guebara por amores, sobre lo cual ubo algunas quistiones [fol.28vto.] y muhertes de anbas partes entre al linaje de Ibargüen y el bando de Arteaga, que entonçes faboreçía a los de Guebara.

Estos dos señores de Ibargüen ubieron por hijos: El mayor y heredero se llamó Pascoal Urtíz de Ibargüen; y a Fortún Íñiguez de Ibargüen, que casó en el solar de Belendiz; e a Tazia Íñiguez de Ibargüen, que casó en Urrialdua de Suso en Goroçica; y a María Ochoa de Ibargüen, que casó en Pardinaur de Echano; y a Françesca de Ibargüen, que casó en Goiria de Suso en Goroçica.

Este Pascoal Urtíz de Ibargüen, cabeça de su apellido, casó con doña Ochanda de Unda-Jauregui de Ibar-Uri e ubieron por hijos a Açensio Urtíz de Ibargüen, que heredó el estado; e a Mario Urtíz, que casó en Munitiz con San Joan López de Munitiz, y a Tareza Íñiguez, que casó en Landa con Ochoa Ruiz de Landa, llamado por sobrenonbre Mal Abbad.

Este Asençio Ortíz, heredero de Ibargüen, fue casado con doña Mamila de Çaldibar de la merindad de Durango e obieron sólo un hijo y heredero llamado don Nicolao Ortíz de Ibargüen, el cuarto de los ansí nonbrados.

Donde haze queda este presente catálogo de matrimonios por el presente. Todos los cuales casamientos desta casa de Ibargüen, con los demás que adelante hirán nonbrados, son contenidos en un memorial de contratos matrimoniales firmado del comendador Çárate, que se hallan en poder del arçidiano don Fortún de Ibargüen, secretario del arçobispo de Sevilla don Fernando de Baldes. Donde el mesmo comendador da fee aver sacado fielmente aquel sumario de las escripturas originales que bio buscadas con diligençia y curiosidad. Y con esto bolberemos atrás y a que mejor entendamos el proçeso desta presente casa ibargüendana. Y ansí, se debe saber, como es mençionado [fol.29r.] en el capítulo 27 deste libro 3⁶⁰, que por çerca del año del Señor de

⁶⁰ Cuaderno 164, hoy día desaparecido.

1079, reinando en España Alonso, sesto deste nonbre, el cual, abiendo ido personalmente contra moros corriendo tierra del Andaluzía, allanando sus basallos y ganando otros de nuebo, andando en este exerçiçio birtuoso, en el interbalo desta bacantía, entró en Castilla muy grandísima morisma haziendo increibles crueldades, corriendo la tierra hasta San Esteban de Gormás. Lo cual sabido por el Çid don Rui Díaz de Bibar, fue contra ellos llevando en su conpañía a don Diego López el Blanco, señor de Vizcaya, con otros hijosdalgo vascongados, y los moros se pusieron en huida, y el Çid fue tras dellos hasta Guadalajara matando y heriendo en ellos. Y desta bez taló y quemó toda la sierra hasta Toledo y, además de los que mató y herió, prendió munchos moros. Aquí probaron balerosamente sus biriles coraçones Martín Hordoñez de Muxica-Urarte e Joan López de Mençeta e Íñigo Manso de Ibargüen-Urarte, según los çitados autores, el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y fray Agustín de Belasco y Çamudio, que afirman que cada uno dellos mató más de dozientos moros.

Después de lo cual, en este tienpo, el mesmo señor de Vizcaya, Diego López el Blanco, además de otras batallas y bictorias que ubo con moros, contaré la presente como muy señalada: Y fue que, abiendo ido a correr tierra de Palma en el Andaluzía, con sólos ochoçientos y çincuenta lanças y tres mill infantes desbarató y bençió más de seis mill de a caballo y doze mill peones, matando y cautibando la mayor parte de los infieles, como es referido en el çitado capítulo 27 deste libro 3. En esta gran bictoria se hallaron munchos infançones vascongados de anbos apellidos, ganboíno y oñezino, algunos de los cuales nonbran [fol.29vto.] los apuntados autores, que son el dicho Íñigo Manso de Ibargoen-Urarte, que, aunque honbre ya de días, era muy baleroso, y Sancho de Butrón, hijo de Fernando Gomenza de Butrón, y Garçía Ruiz de Abendaño, llamado por sobrenonbre *Luçea*, y Amador de Unda, Rodrigo Martínes de Albiz y Roberto de Guebara y Apariçio Sáez de Arandia, arratiano.

Ansimesmo, en el çitado capítulo 27 deste 3 libro afirma el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que el sobredicho capitán Manso de Ibargoen en la referida batalla que el Çid ubo contra moros en Guadalajara mató por su persona a cuerpo a cuerpo un capitán moro muy nonbrado por su balor y grandeza que se dezía Içaquibir, del cual ganó su bandera. Y aunque dize fray Paulo de Montano que esta bandera tomó por armas este apellido ibargüendano, no fue sino otra bandera de antes ganada en tienpo del rey don Alonso el Magno, como arriba en este capítulo dexamos probado, según Antón de Bedia y Çirarruizta y Cristobal de Mora y los otros çitados autores que concuerdan en uno.

Otrosí, en el capítulo treinta e uno deste 3 libro cuenta el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que por çerca del año del Señor de 1132 años abía en la fortaleza solariega armera de Ibargüen de Butrón dos hermanos llamados, al mayor, Martín Ortíz de Ibargüen y, al menor, Joan Íñiguez de Ibargüen, hijos del caudillo Íñigo Ortíz de Ibargüen y de doña Ochanda Martínez, su muger. Por manera que, muherto Íñigo Ortíz, quedó por legítimo heredero de su estado, Ibargüen de Butrón, su hijo mayor Martín Ortíz de Ibargüen, que hera muy bullisioso y amigo de quistiones y, sobre todo, muy [fol.30r.] baliente y para mucho. Luego allegó a su boluntad y bando munchos deudos y amigos del mesmo linaje y otros bienquerientes comarcanos de otras parçialidades, con los cuales fue a mano armada contra su hermano. Y, benidos a las manos en batalla, lo desbarató y bençió, y él se escapó en huida y se encastilló en la su torre de Ibargüen, en donde le çercó el Joan Íñiguez para le aver a las manos y matar. Lo cual bisto por doña Ochanda Martínes, su madre, y de cómo el çerco iba muy de beras y de manera que por ninguna bía el Martín Ortíz çercado no podía salir dél sin caher en las manos de su henemigo, al cual para le matar el fuego no bastaron ningunos ruegos de nadie, hasta que

su madre, doña Ochanda Martínes, se fue a él descalça y los pechos abiertos, destocada y muy llorosa, y con munchos ruegos y encareçimientos le pedió que alsase el çerco e que dexase por bibo a su hermano a donde le pluguiese desterrado a morar en otra parte estraña, y que, como bitorioso, él quedase por señor asoluto de todo el estado. El cual lo açetó, aunque bien çierto contra su boluntad, porque más quisiera aberle muherto que no quedando bibo tomarle la hazienda.

En efeto, por esta horden el Joan Íñiguez quedó por señor asoluto de Ibargüen de Butrón, y el hermano, Martín Ortíz, se desnaturó perpetuamente y se fue a morar a Durango, en donde, cerca de lo que agora llaman villa de Durango, pobló de nuebo hedefiçio un cadalso muy magnífico y le llamó Ibargüen, de su mesmo sobrenonbre y apellido antiguo de su dependençia originaria. Este honrado barón tubo munchos hijos que balieron ellos y sus decendientes, los cuales rehedeficaron y ennoblecieron y ensancha|ron [fol.30vto.] solares nobles y antiguos de aquellas comarcas. Y entre los munchos fueron los de Echaburu, Muncharas, Berriz, Urquiaga, Unda y Marçana, y otros que no cuento, referiéndome en ello a lo scripto en esta istoria como es contenido en el citado capítulo 31 deste 3 libro⁶¹. Sólamente diré aquí para mi satisfación, según cuentan los nonbrados Gaspar de Peña y Galdocha e Antón de Bedia y Çirarruizta, que desta casa de Ibargüen de Durango fue fundado el solar de Ibargüen de Helorio por cerca del año del Señor de 1243 años, respeto de que Sancho Joanech, hermano de Rodrigo Martínes, señor de Ibargüen de Durango, fue a morar a Helorrio, donde con tratos de mercançia se hizo rico y fundó de su nuebo edefiçio este cadalso de Ibargüen de Helorrio y lo llamó de su mesmo apellido ibargüendano, cuyo nonbre le dura oy día. Este Sancho Joanech de Ibargüen de Helorrio tubo munchos y buenos hijos con que aumentó su linaje y ensanchó su poderío.

He querido alargarme en esta narraçión de casas para que se entienda de cómo deste solar de Ibargüen de Urarte, cuyo es este capítulo, proçeden derechamente todas las demás casas de Ibargüen que á abido y ay en las montañas bascongadas, eçeto el cadalso de Ibargüen de la probinçia guipuscoana, del cual por su muncha antiguedad no hallamos rastro çierto de su prinçipio. Y ansimesmo, tomaron este apellido de Ibargüen el lugar de Ibargüen que ay en Arratia y la casa de Ibargüen de Gordejuela porque, como refieren don fray Gonçalo de Redondo, prihor de Bohada, sobre el liçençiado Gaspar de Peña, que en este tienpo del rey don Alonso, 2 deste nonbre, intitulado el Casto, hijo del rey Fruela y susesor en el reino español al rey Silo por el año del Señor de 780, algo más o menos, entonçes dize que abía un ba|rón [fol.30r.] muy honbre en todos sus hechos y tan baleroso y abentajado en todo que ninguno de los de aquel tienpo le pasaba ni muy poquitos o ninguno le llegaban, llamado Martín Íñiguez de Ibargüen, señor de Ibargüen-Urarte, a quien llamaban por otro nonbre Chandrot, del cual nonbre se preçiaba él muncho por ser de su querida madre.

Éste tenía por hermano y mortal henemigo a Íñigo Ortíz de Ibargüen, entre los cuales ubo hartas pendençias sanguinolentas. Y al cabo, él, Íñigo Urtíz, no pudiendo más, desanparó su patria y se fue de la cunbre hazia Castilla a morar al balle de Arratia, en donde se encomendó en la graçia y fabor del bando ganboíno, con cuya ayuda determinó pasar contra su hermano para le matar e quemarle la torre, como entonçes por bengansa se usaba. Lo cual sabido por Martín Íñiguez Chandrot, de cómo su hermano benía muy pujante contra él, se aprestó y fue con su gente de guerra a le recibir. Y, abiéndole topado en el término de entre Lemona e Yurre de Arratia, los ganboínos bolbieron las espaldas y

⁶¹ Cuaderno 168.

los ibargüendanos los seguieron hasta alcançarlos en el término llamado Larra Andía, donde ubieron su batalla y los ganboínos fueron desbaratados y bençidos con muherte de la mayor parte dellos. Por lo cual, de allí adelante, a este lugar fue llamado Ibargüen en memoria desta batalla de los dos hermanos de Ibargüen.

En efeto, de allí adelante, este Íñigo Ortíz de Ibargüen andubo sienpre ageno del amor ganboínos por esta rota y derramamiento de sangre arratiana. Y ansí, como tan desgraçiado, se fue de Arratia y andubo en las guerras de las probinçias de Nabarra y Aragón y comarcas contra moros, donde hizo cosas señaladas y balió muncho. Y benido de allá, casó en el cadalso de Gordejuela, muy noble y antiguo, ques plantado en el [fol.30vto.] balle de Gordejuela, que tomó el nonbre del mesmo solar, sito en el lugar que llaman del Pontón en las Encartaçiones de Vizcaya, y llamó a esta su casa de su proprio apellido. Por lo cual, de allí adelante se dixo a este solar Ibargüen-Gordejuela, cuyo nonbre sin ninguna corruçión sostiene oy día. Y ansí, munchos hijos que an salido de esta casa de Ibargüen-Urarte, que se an casado a otras casas o ellos las an lebantado, rehedeficándolas o hecho de su prinçipio, les an puesto su proprio nonbre de Ibargüen, como algunas dellas hemos nonbrado. Porque hallamos ser esta casa de Ibargüen-Urarte la más antigua en fundaçión de las montañas bascongadas que tengan apellido de Ibargüen, como abemos aberiguado, aunque agora, con sus munchos y grandes desinfortunios del caduco tienpo no es lo que solía con gran parte.

Ansimesmo, como dexamos dicho en el capítulo 8 deste libro 362, cuenta el comendador Fernando de Cárate en su libro de la Antiguedad y Nobleza de Vizcaya, libro primero, capítulo 15, sobre el licenciado Gaspar de Peña y Galdocha, de cómo por cerca de el año del Señor de 796 años un caudillo moro balerosísimo llamado Baxamelín, que residía en Nabarra, cerca de las haldas de los montes Pirineos, con grande conpanía de infieles entró a mano armada corriendo las llanuras y haldas de sierras de cristianos, haziendo fuerças, robos y muhertes y daño a fuego y a sangre con grandísima crueldaz, hasta entrar en tierras de Álaba haziendo el mesmo daño. Y pasó adelante sin resistençia codosiosamente con sus bictorias queriendo tanbién correr y saquear las tierras de las montañas de Vizcaya. Y ansí entró dentro desta probincia y llegó hasta bien cerca de donde es agora la villa de Tabira de Durango, a donde [fol.31r.] los bizcaínos bien aperçibidos le salieron al encuentro. Y siendo ayudados de algunos de Aramayona y de Álaba que abían recibido daño de los moros y benían en tras dellos procurando bengança, en efeto, en este lugar se trabó la batalla muy porfiada y sangrienta por anbas partes, que duró dos días, peleando de rato en rato. Al cabo de los cuales fue Dios servido de dar la bictoria a los cristianos, con muherte de la mayor parte de los moros y de su caudillo Baxamelín, día señalado de señor san Bernabé apóstol, honze de junio, cerca de la noche, la cual abiendo cerrado con la escuridad se escaparon los pocos moros que quedaron bibos, que fueron tantos los de la hueste que para cada cristiano abía más de veinte moros y alárabes. Y que entonçes fueron capitanes desta gente bascongada Alastro de Ascoeta y Elençio de Urdaibaia y Martín Íñiguez Chandrot de Ibargüen-Urarte, que arriba nonbramos, y Ochoa de Andramendi-Urarte y Lope Larra de Urarte.

Y después desto, en el tienpo del rey don Hordoño, 2 de los ansí llamados, hermano y suçesor del rey don Garçía, por çerca de los años del Señor de 886 años, como dexamos dicho en el capítulo 14 deste 3 libro⁶³, los castellanos por las muertes de los condes de Castilla andaban rebelados contra el rey don Hordoño. Y para benir a las manos con él, pidieron su acostunbrado fabor a la casa vizcaína y se les fue dado de

⁶² Cuaderno 145.

⁶³ Cuaderno 151, hoy día desaparecido.

buena boluntad, ansí por ser los vizcainos hermanos en armas con los castellanos como porque estaban de mala boluntad con los reves de León por las guerras que de contino les hazían. Y, abiendo ido los vascongados a ayudar a los castellanos, en este medio, cuenta don Juan de Aguayo y Guebara en su istoria alegada, libro 2, capítulo 12, que de tierra de Nabarra entraron a correr las montañas [fol.31vto.] bascongadas una grandísima multitud de moros con su rey llamado Ulihamet, los cuales, para cuando se acordaron los vizcaínos, abían ya hecho dentro de la tierra de Vizcaya muy grandes daños. Y por estar ya dentro metidos y ser muy pocos los vizcaínos que abían quedado, respeto de aver ido la mayor parte y más principales dellos en fabor de los castellanos al socorro que diximos, no los avían podido resistir, y ansí a toda priesa enbiaron el abizo de lo que pasaba a Castilla, de donde luego los vizcaínos acudieron al socorro de sus casas e patria. Y los castellanos no los quisieron aconpañar, dando por escuza la guerra que tenían entre manos con el rey de León, a cuya causa no podían desanparar su tierra, pues tenían para su defensa nescesidad presisa de todos cuantos heran y aún del ayuda de sus vezinos y amigos. Por lo cual los vizcaínos se partieron dellos en desgraçia por entonçes, aunque después luego se tornaron a reconçiliar.

Por manera que, llegados los vizcaínos a su probinçia y juntados con los otros que estaban en ella peleando y defendiéndose de los moros, ansí entre moros y cristianos se trabó cruel batalla muy porfiada y sangrienta por anbas partes en el lugar llamado en su prinçipio Recaona y después, abrebiando el bocablo, se dezía entonçes Recona, que lo uno y lo otro es un significado que hen bascuençe tanto quiere dezir como en castellano "arroyo bueno", como si más claro hablásemos deziendo "río de agua bueno", como lo es este, abundante de agua, fértil y rico de pesquería de truchas, anguillas, bermejuelas y peçes, e trae de hordinario munchas herrerías y molinos.

Y desta [fol.32r.] batalla aquí dada en adelante a este lugar se le mudó el nonbre y se dixo Oro Bioc por razón de que, como dixe, contra los moros se juntaron en este lugar todos los vizcaínos, ansí la una banda de los que estaban en la probinçia como la otra cuadrilla de los que estaban fuera en ayuda de los castellanos. Y tomando a los infieles en el medio, los desbarataron y bençieron y, como los vizcaínos estaban en dos partes y se juntaron todos en una, dixieron a bozes cuando alcançaron la bictoria de sus henemigos:

Oro bioc, oro bioc, oro bioc eguin dogu!,

como quien dize en romançe "todo los dos lo hemos hecho", como si más claro dixiésemos "todos los de las dos cuadrillas lo abemos hecho este bençimiento". Y después, quitándole a este nonbre la última letra, que es la c, por hablallo más pulido se dize como agora a este lugar: Orobio. Sobre el çitado autor esto dize fray Agustín de Belasco y Çamudio, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha lo cuenta por diferente camino, deziendo que para esta guerra y en este lugar de Erreca Ona se juntaron en amistad los dos bandos de Oñez y de Gamboa, que heran crueles henemigos, cuyas malas boluntades duran oy día. Y ansí anbos juntos bençieron a los moros deziendo los unos y los otros:

Oro bioc eguin dogu!,

de donde dize tomó este lugar el apellido de Orobio, dexando en holbido el que antes tenía de Recaona. Lo uno y lo otro pudo ansí ser, pero es lo más çierto que en este lugar los vizcaínos bençieron a los moros por el año del Señor de 890 años, a diez e seis días del mes de abrill, y matharon al rey moro Ulihamet [fol.32vto.] e la mayor parte de sus moros, escapándose bibos muy pocos dellos.

En esta gran batalla se hallaron como cabeça de sus linajes, a saber es: Como caudillo de todos el señor don Çuria, y después dél, como sus capitanes, Ochoa Martínes de Butrón, Gonçalo de Billela, Fernando de Arteaga, Íñigo de Ascoeta y otros como cabeças de armería balerosos desta tierra de Vizcaya, que mataron desta bes más de doze mill moros. Y de los cristianos murieron tan sólamente sesenta y dos dellos, con tres capitanes prinçipales llamados Fortún Íñiguez de Ibargüen-Urarte e Lope Martínes de Burgoa-Urarte, su vezino, e Lope Pérez de Unda-Jauregui. Como es contenido en el capítulo 14 deste libro 3, los dichos dos solares de Ibargüen-Urarte y de Burgoa-Urarte, aunque del bando oñezino, an sido sienpre entre sís de contrarias boluntades. Y tanbién dize el mismo capítulo que Rodrigo Íñiguez de Ibargüen-Urarte casó al solar de Unda-Jauregui con doña Sancha Pérez de Unda.

Ya diximos arriba cómo las armas primeras de la fundaçión deste solar de Ibargüen-Urarte fue un león pardo çebado en un cordero blanco en canpo verde e de sangre. E, por aver sido fundada desta casa, el cadalso de Ibargüen de Butrón, como dexamos aberiguado, tomó en su primera fundaçión como original de su tronco estas mesmas armas, como diximos en el capítulo 20 deste 3 libro⁶⁴. Y después, con el tienpo, mudó estas pieças armeras con enparentamientos de casamientos y otras ganançias, y pusieron los deste linaje otras en su lugar, como an hecho otros munchos solares, escoxiendo por mejor lo moderno y dexando en perpetuo holbido lo antiguo. Y ansí, como las casas deste a|pellido [fol.33r.] ibargüendano sean munchas, ansí tanbién son munchas las diferençias de las pieças de sus escudos armeros. Y ansí se behe en lo claro y más moderno cómo este cadalso de Ibargüen de Butrón usó tener por sus últimas armas las que abaxo diré.

Y fue que, como dize Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, en la batalla de Clabijo que el rey don Ramiro ubo contra moros hera su capitán un barón muy prinçipal, hijo deste solar, llamado Lope de Ibargüen, conominado el Surdo, el cual hera ansí como baleroso, tanbién muy católico cristiano y, como tal, oyó milagrosamente la boz del apóstol Santiago, patrón de las Españas, que, todo bestido de blanco y en un cavallo ruçio rodado, pareçió en la región del aire entre las nubes, que iba deziendo a alta boz:

- ¡Acomete y no temáis, y abréis bictoria!

El cual, abiendo pasado la carrera, luego se apareçió en el çielo muy bisible en público, que todos le bieron una cruz roxa, bana y floreteada. Con cuyas señales selestiales, con justa causa, este brabo barón animado quiso sin más agoardar acometer a los infieles. Y que entonçes el Rey le dixo.

- ¡Estad quedo!-, y él le respondió:
- ¿Por qué me estorba Su Alteza el paso, que yo boy bien?

Y con esto pasó de largo delante furioso e hizo grande matança en los infieles, con que alcansó la bictoria. Por lo cual dize que, añadiendo açento a açento al apellido conforme al bascuençe corruto, se llamó de nuebo este barón *yoboybien* por los que oyeron aquellas palabras, y todo junto, lo de *yoboybien* e *Ibargüen*, corresponde a un açento, aunque con diferente [fol.33vto.] modo, pero concordando en uno con el primero el presente Ibargüen, porque, abiendo de interpretar *yoboybien*, a este barón llamaron Ibargüen, dándole su mesmo nonbre, que pareçe que por su virtud mereçió ser su origen y lo ganado de su gloria todo uno en apellido. Y entonçes, por merçed particular que el Rey le hizo a este capitán Lope de Ibargüen, por herençia tomó de nuebo el dicho nonbre

⁶⁴ Cuaderno 157.

de Ibargüen juntamente con la dicha cruz por armas y el pendón por tinble (sic). Y después, deçendiendo este linage de uno en otro, una rama deste tronco se enxirió en la nonbrada casa de Ibargüen-Gordejuela con trocados casamientos de anbos solares. Porque de Ibargüen de Butrón fue a Ibargüen de Gordejuela barón que se dixo Rui Gonçáles, y de Ibargüen-Gordejuela fue a Ibargüen de Butrón henbra llamada doña Sancha, la cual llebó consigo las cuatro pamelas berdes que tomó por adorno de la cruz y las puso en los cuatro bazíos. Y el barón que fue de Ibargüen de Butrón a Ibargüen de Gordejuela llebó consigo la cruz roxa que tiene este cadalso, tendida en todo el escudo, como luego diremos su declaraçión.

Esta casa de Ibargüen de Butrón de largos años a esta parte la posee el señor de Butrón. La cual es una torre muy buena de piedra labrada, un cuarto de legua escaso del castillo de Butrón, en lo que agora es anteiglesia de Gatica en Vizcaya. Estos dos solares de Butrón y de Ibargüen de Butrón con el de Billela fueron en un tienpo de tres hermanos legítimos, de cada uno el suyo, como se dirá. [fol.34r.] Y ansí, por benir todos tres hermanos del tronco del capitán Lope de Ibargüen el Surdo, que ganó la cruz como dize la istoria, ubieron todos estos tres solares esta nonbrada cruz en sus escudos armeros, a saber es: Bana y floreteada los de Billela e Ibargüen de Butrón, y bana y llana el de Butrón. Y ansímismo, Billela y Butrón la trahen de plata e Ibargüen de gules. Y, como entonçes el de Butrón ubiese muherto al de Ibargüen como diremos, le tomó la casa y haziendas. Y ansí, después acá posehe dos honzes en la fadura de Jatabe porque el padre destos tres hermanos tenía en ella treinta y tres suertes y las repartió a sus tres hijos, a cada honze, y agora el de Billela tiene sus honze y el de Butrón veinte y dos con el alcalde de la fadura y preheminençia. Y ansí estas armas y haziendas de Ibargüen después acá son de Butrón.

Y con esto buelbo a Ibargüen de Gordejuela, el cual solar, como queda dicho, en su primera fundaçión se llamó Gordejuela, de quien tomó nonbradía aquel balle que está obra de media legua de la villa de Balmaseda en las Encartaçiones de Vizcaya. Las armas de su origen fueron escudo de oro y dentro dél un robre de sinopla, y de una rama pendiente unos llares de fierro y caldera de sable, y dos lobos puestos en salto a la caldera, de su color y ser. Y después, como arriba apuntamos, cuando en este cadalso casó el hijo de la casa de Ibargüen-Urarte y le puso su apellido de Ibargüen que sostiene oy día, júntamente con ello le dio sus armas que por ganançia de sus bitorias acostunbraba traher, que heran tres estrellas de plata de a cada ocho puntas puestas en triángulo, y en medio dellas un menguante de luna de oro con los cuernos hazia arriba en canpo de gules, según Al|fonso [fol.34vto.] Castilla, rey de armas. Y después, con el tienpo, todos estas armas antiguas fueron puestas en holbido, abiendo enparentado este solar con otros cadalsos, como fue con los de Salzedo, cuyo primero señor fue el conde don Rubio, y de las Ribas de Ayala y del Gordorano, que antiguamente fue señor de la casa de Palaçio en el dicho balle de Ayala, y de Gordonçillo y de Ayala y de Ibargüen de Butrón, de quien tomó la cruz roxa que diximos. Y las cinco panelas verdes que tiene ubo del casamiento de Salzedo, cuyo antesesor fue el señor de Palaçios, las cuales son inmortales por su grande representaçión de grandeza y antigüedad.

Y ansí, este solar de Ibargüen-Gordejuela, dexando en holbido las antiguas, usa traher agora por proprias las armas que diximos en el capítulo 52 del segundo libro desta gran istoria⁶⁵, que son un escudo de oro, y en él una cruz bazía colorada y çinco panelas verdes puestas en santor dentra de la mesma cruz. Otros deste linaje trahen escudo

⁶⁵ Cuaderno 115.

colorado, y en él una cruz de Jerusalen dorada, y en el medio de la cruz, donde juntan los braços con el cuerpo, una panela de plata, y otras cuatro panelas de plata en los cuatro bazíos de la cruz, puestas en santor todas çinco panelas. Esta casa de su fundaçión acá sienpre á sido cabeça de armería en el bando ganboíno. Su último posehedor se dize Juan Martínez de Ibargüen, en la cual hay más de trezientos parientes, y es junta con la casa del Marroquín y son a una en darse fabor los dos por estar hermanados en armas.

Tanbién dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que este [fol.35r.] cadalso de Ibargüen-Gordejuela tiene por sus armas una cruz floreteada de sinopla con çinco panelas de gules puestas en santor en la mesma cruz en canpo de oro. Y estas mismas armas trahe por suyas la casa de Urrutia del mesmo balle de Gordejuela por enparentamiento destos dos solares. En el reino de Jaén, dize el mesmo liçençiado Gaspar de Peña que ay una familia muy honrada deste apellido de Ibargüen, que trahen por armas escudo roxo y en él una cruz floreteada de plata y en los bazíos de la cruz sobre el canpo cuatro panelas berdes.

En la çiudad de Baeça ay unos hidalgos que se dizen del Jesú, el cual nonbre es postizo, lexos de la nobleza de su linaje, respeto de que un infançón de su linaje y solar de Ibargüen y Gordejuela, ségún Graçia Dey, salió destas montañas vascongadas y pasó a la frontera de los moros e hizo asiento en la çiudad de Baeça. Llamábase este noble escudero Gómes Martínez de Ibargoen, donde fue casado y tubo munchos buenos hijos, entre los cuales ubo uno muy espeçial honbre en la guerra, el cual fue muy buen cristiano y se señaló muncho en las guerras contra los moros. Y todas las vezes que iba a pelear o a otra cualquiera cosa que se le ofreçía tenía de costunbre hordinaria de dezir sienpre:

- ¡Hea, señores, en el nonbre de Jesú!

Y tantas bezes lo dezía que se le quedó por nonbre ansí a él como a todos sus hijos y deçendientes. Y ansí permaneçió este nonbre de Jesú y se perdió el de su apellido de Ibargüen. Trahen estos hidalgos de Ibargüen del Jesú de Baesa por naturales armas [fol.35vto.] un escudo de oro, y dentro dél un robre de sinopla; y de una rama del árbol cuelga una caldera de sable de una cadena de hierro, y a la caldera estan dos lobos negros puestos en salto como que quieren comer en la caldera. Estas armas son las proprias que antes diximos de la fundaçión del solar de Gordejuela, mas tienen estos hidalgos en el dicho su escudo armero otros dos lobos pardos andantes y çebados en sendos corderos blancos puestos de la otra parte del robre, y horlado el escudo de gules con las cadenas de Nabarra de su color y ser.

En tienpo del rey don Juan, cuenta susintamente Antón de Bedia y Çirarruizta, rey de armas, que en la guerra de Granada ubo batalla en su bega, donde se halló en ella el señor desta casa de Ibargüen-Gordejuela, que se llamaba Martín Sánches de Ibargüen. Y en una escaramuça que ubo entonçes junto a la puerta de Elbira fue herido malamente y traido a la çiudad de Alcalá La Real, donde falleçió el buen Martín Sánches de los golpes mortales que tenía. Y en esta coyuntura, abiéndose hallado presentes algunos deudos suyos de los de la dicha Baeça, lo llebaron del canpo a curar a la dicha Alcalá y, aviendo muherto, lo enterraron en ella en una capilla de la iglesia mayor, y ensima de su sepultura por memoria oy día estan puestas en una piedra las dichas armas de Ibargüen-Gordejuela, que son, como dicho es, cruz y panelas arriba señaladas.

En el balle de Aramayona, en lo que es anteiglesia de san Martín de Salgo, sobre unos prados está plantada una torre que se [fol.36r.] apellida de Ibargüen. Dize Alfonso Castilla que fue hedeficada por Ternaco de Ibargüen, hijo del solar de Ibargüen de

Butrón, y le puso por armas una banda negra con perfil blanco en canpo de oro. Esta casa paga diezmo a medias a San Martín de Salgo y a San Estéban de Uribarri.

Pudiera dezir otros munchos cuentos de casas de este apellido de Ibargüen, pero déxolo para su tienpo, acabando este presente catálogo con la casa de Ibargüen de Helorrio que nonbramos arriba. La cual en su fundaçión tubo por armas de su origen, como dependida del solar de Ibargüen de Durango y nieta de Ibargüen de Butrón y visnieta de la casa de Ibargüen-Urarte, una cruz bana, roxa, floretada, senzilla, sin más adorno. La cual cruz tubo en su prinçipio por armas en canpo de oro el dicho solar de Ibargüen de Durango, y esta mesma cruz con su canpo tubo tanbién en su fundaçión el mesmo cadalso de Ibargüen de Helorrio. Y después, abiendo puesto en holbido con el tienpo caduco lo antiguo, tiene por armas este solar un escudo con canpo azul y en él, tendido en todo, un santor de horo.

Y con esto, que me pareçe basta agora, tornaré a dezir algo de las riñas que pasaron en tienpo antiguo entre los parientes de Ibargüen, Butrón y Billela. En que se debe saber que por el año del Señor de [fol.36vto.] mill y dozientos e setenta y çinco años, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, ubo guerras sangrientas y munchas discordias entre Juan de Butrón e Íñigo Ortíz de Ibargüen de Butrón, vezino y deudo çercano, que por lo menos heran primos hermanos. La cual henemistad se començó en vida de sus padres, que heran hermanos, sobre cuál dellos baliera más en la tierra. Y después de Nabidad, abidas munchas homeçidas entre ellos, fue el Íñigo Ortíz de Ibargüen a corte real, de donde después que en la buelta benía para su casa llegó en Elorriaga de Çamudio y halló allí a Urtún Sánches de Çamudio, que hera tutor de Hordoño de Çamudio, su sobrino, niño pequeño de hasta tres años, y ansí, como su legítimo administrador gobernaba su estado. Y díxole que se reçelaba de Ochoa de Butrón y ansí le rogaba que le pusiese en su casa seguro, porque hera más poderoso que él, e que se tornase luego. Y él se quisiera escuzar dello porque a los dos abía perseguido, pero por la bergüença no pudo dexar de hazer lo que se le rogaba.

Y ansí, tomó çiento y çincuenta [....] y se fue con él con determinaçión de ponello en salbo y de tornar luego a su casa. Y llegados en Ibargüen de Butrón, se quiso luego bolber, pero nunca lo quiso dexar ir, deziéndole que no conbenía se fuese sin comer y no quisiese darle tan grande afrenta. Y ansí, se detubo con estas porfías un poco de tienpo hasta acabar de comer. Lo cual sabido por Ochoa de Butrón, que [fol.37r.] hera honbre sagaz y determinado, tomó por muy grande injuria la benida de Urtún Sánches de Camudio a ayudar a su henemigo Íñigo Ortíz de Ibargüen. Y procurando bengança de los dos, aperçibió su [....] y enpeçó a querer cabalgar en su caballo y a ir contra ellos. Y entonçes el caballero de Artamendi o, como otros le nonbran, Arçamenti, que hera pariente de todos ellos y abía benido a poner pazes, con munchos ruegos le estorbó entonçes la partida y execución de armas que quería hazer. Y teniendo ya sosegado a Ochoa de Butrón, en este interbalo, que hera mientras se adereçaba la comida en Ibargüen, pareçe ser que unos criados del dicho Fortún Sánches de Çamudio, que estaban de aposento en casa de una bieja que hera posada de los moços del dicho Ochoa de Butrón y muy debocta a su boluntad, le tomaron y comieron unas pocas de mançanas, nuezes y castañas que tenía a asar en el fogar. Y luego, sin más propósito, la mala bieja se començó a mesar y darse de bofetadas y alçar gritos deziendo que aquella afrenta no se le abía hecho a ella ni a su casa, sino a su señor, Ochoa de Butrón, a quien iba a pedir bengança dello. Y heran tantos los alaridos de la endiablada bieja que en brebe juntó toda la comarca y ninguno bastó a hazerla callar, ni los dichos Fortún Sánches de Çamudio e Íñigo Ortíz de Ibargüen, por munchas promesas ni ruegos que le hizieron ni dádibas que

le quisieron dar. E ansí se fue arañando e apellidando fabor a Butrón. Y abiéndola bisto de aquella manera Ochoa de Butrón, y tomándo la injuria por propria, se ençendió en fuego infernal, y añadiendo enojo a enojo, determinó [fol.37vto.] luego sin más aguardar de ir a Ibargüen contra los henemigos. Y para ello aperçibió su gente de guerra y él enpesó a cabalgar en su caballo, lo cual le estorbaba con munchos ruegos el dicho caballero de Arçamendi. Y como no quisiese çesar su determinaçión, entonçes su hijo mayor Ochoa de Butrón le dixo que catase vergüença al caballero de Artamendi, su pariente, que por su honra y probecho hera allí benido. Y como lo oyó su padre, le respondió con grande ira:

- Por çierto hijo de buestra madre no podía dezir ni hazer menos que tal esperaba yo de bos.- Y entonçes el hijo le dixo:
- Pues señor padre, si tanto porfiáis en vuestra ira, vamos todos, que por mí no quedará, que yo no seré el postrero.

Y ansí cabalgaron todos tres y pasaron el río, y a todo andar llegaron en Ibargüen, donde los hallaron que estaban comiendo puestas las mezas en el canpo. E de repente dieron en ellos y los ençerraron a lançadas en la casa, matando ocho honbres dellos. Y como Ochoa de Butrón los bido encastillados dixo a los suyos con muy grande soberbia:

- ¡A fuera, a fuera todos! ¡Sal de canpo, caballero çamudiano!

Y entonçes se arredraron y salieron los ençerrados de dentro de la casa afuera, armados como lo estaban los butronezes ensima de sus caballos, Fortún Sánchez de Camudio e Íñigo Ortíz de Ibargüen, y en pos dellos los demás de su bando, y caminaron por la una parte del cerro arriba. Y Ochoa de Butrón e Ochoa, su hijo, y el caballero de Arçamendi, tanbién ensima de sus caballos, y los suyos en pos dellos, subieron por el otro cabo, cada uno por tomar lo supremo porque llebaban un balle y çerro de por medio. E, [fol.38r.] como los de a caballo saliesen muncho antes que los de a pie, se toparon ensima del llano los unos siendo tres y los otros que heran dos. Y a los primeros golpes ferió malamente Fortún Sánches de Çamudio a Ochoa de Butrón de un golpe de lança por los gasnates, del cual golpe cayó muherto del caballo abaxo. Y ansimesmo, Ocho de Butrón, el moço, herió a Íñigo Ortíz de Ibargüen de un golpe de lança por la boca, de que cayó muherto del caballo en tierra. Y después quedó peleando Fortún Sánches de Camudio con Ochoa de Butrón el Moço y su conpañero el caballero de Arçamendi. Y como el Fortún Sánches hera solo y los otros heran dos, acosábanlo muncho con los golpes de la pelea, pero él, que hera muy diestro y animoso, hincó la lança del caballo a un árbol, donde esperó los golpes, los cuales tomaba de cara, e se defendió dellos balerosamente, que aún hasta entonçes ninguno de a pie abía llegado. Y estando en esta priesa, vió benir Fortún Sánches a su sobrino, Ochoa de Andica, hijo de su hermana, que hera mançebo de hasta veinte y dos años, el cual traía una ballesta armada, a quien llamó y le dixo:

¡Sobrino, ayúdame!

En cuyo fabor disparó su ballesta y diole con una saeta enarbolada a Ochoa de Butrón el Moço, pasándole el braço derecho de una herida mortal. El cual, biéndose ansí herido mortalmente, dio de espuelas al caballo y fuese dende a grande priesa a Butrón. Y después, como llegaron los peones ensima del çerro, obieron todos los unos con los otros fuerte pelea de lançadas e saetadas e pedradas en un llano, donde fueron desbaratados y bençidos los butroneses con muherte de treze personajes, los más prin|çipales [fol.38vto.] de la infantería. Y los demás de la rota fueron huyendo a Butrón. Y Fortún Sánches de

Çamudio tomó el cuerpo de Íñigo Ortíz de Ibargüen con llantos y herostas al uso antiguo que todabía duraba y lo metió en su torre de Ibargüen y le hizo sepultar con gran ponpa.

Y esto hecho, se fue a su torre de Çamudio. E, abiendo descabalgado a la puesta del palaçio de su caballo, llegóse a él con alegría de berle el dicho su sobrino y pupillo Hordoño de Çamudio. Y, como le bio el niño la sangre que tenía pegada en el armadura, ansí de sus heridas como la de los otros muhertos, díxole:

- *Aita bichia*, -que quiere tanto dezir en bascuençe como en romançe "padre [....]"- *se bichiac dira onec?*,

señalándole con el dedo las dichas gotas de sangre que le bía en el bestido y armadura, que quiere dezir "¿qué cosas hermosas son estas?", como si más claro dixésemos "Qué bichias son estos que me traéis?", como los semejantes niños suelen preguntar a quien bien quieren en semejantes ocasiones. Y entonçes el buen tío Furtún Sánches de Çamudio le dixo como sagaz persona que entendía los males benideros que abían de suçeder por aquella sangre derramada entonçes:

- Si tú supieses bien qué *bichias* son estas que yo he ganado para tu linaje, ni me preguntarías ni menos te allegarías a mí como te llegas, que estas bichias serán causa de perpetua enemistad entre Çamudio y Butrón, con que abrán de anbas partes munchas omesidas.

En efeto, como Ochoa de Butrón el Moço llegó herido en Butrón, luego su tío, Fernando de Butrón, le hizo sacar la saeta enarbolada [fol.39r.] y curar de la herida. Y al cabo de tres días murió de la herida enponsoñada, el cual, por no dexar hijos legítimos, le susçedió en el estado de Butrón su hermano segundo, llamado Gómez Gonçáles de Butrón, que hera moço que estaba en el escuela en Castro. Éste tubo munchas guerras e muhertes con los çamudianos, por manera que respeto destas muhertes de Ochoa de Butrón y de Ochoa de Butrón, padre e hijo, e demás sus deudos, fueron sentençiados por el señor de Vizcaya este Fortún Sánches de Çamudio y su sobrino Ochoa de Andica y todos los demás que con ellos fueron en aquellas omeçidas, e fueron hechados de toda Vizcaya y estubieron desterrados grande tienpo en Guenes de Salzedo, porque el linaje de Güeñes heran parientes con ellos y mas hermanos en armas.

Y estubieron allá hasta que entró en Vizcaya don Álbaro Díaz de los Cameros con poderosa gente del infante don Juan e su muger, doña María de Haro, señora que se llamaba de Vizcaya, porque abían guerra estos señores con don Diego López de Haro, su tío, sobre la tenençia de el señorío de Vizcaya. Y sobre esta demanda desta vez pelearon todos los vizcaínos en Ochandiano de Vizcaya en fabor de don Diego López de Haro, su señor, y Fortún Sánches de Çamudio, tanbién en fabor del mesmo don Diego López de Haro y contra la gente del infante don Juan y su muger, doña María de Haro. En la cual batalla, que fue muy porfiada y sangrienta por anbas partes, los vizcaínos obieron la victoria muy cunplida.

Aquí se mostró en hechos de armas muy abentajadamente el buen Fortún Sánches de Çamudio, el cual mató por sus manos entre anbas las batallas a don Álba|ro [fol.39vto.] Días de los Cameros, capitán general de su exérçito castellano, y le tomó por presea su caballo y armas, cuya loriga le dio en presente al señor don Diego López de Haro, el cual la reçibió en muncha grandeza por ser la pieça mejor y más afamada de toda su armería y, como tal, estimada en grande beneraçión y preçio. Y por ella le hizo merçed de los Mortueros de Herandio, que balían muncho, que posehen oy día los de su linaje de este Fortún Sánches de Çamudio. Y ansimesmo, el dicho señor de Vizcaya le hizo perdón general al dicho Fortún Sánches de Çamudio y demás consortes de todo el destierro y

demás penas de la condenaçión hecha por las homeçidas de Butrón por averse señalado tan balerosamente en su fabor. Este Fortún Sánches fue en su tienpo el más esforçado en hechos de pas y guerra que otro alguno de los çamudianos, y balió muy muncho con los señores de Vizcaya, de quienes ganó munchas y grandes merçedes en conclusión.

Fueron seguidas de aquí adelante estas començadas enemistades de entre Butrón y los çamudianos con muncha furia y [....] pendençias encontradas, suçediendo que en un día entraron en Çamudio a la mano armada Ochoa de Butrón, hijo de Gómez Gonçáles de Butrón, y Juan de San Juan de Abendaño, que heran primos y se ayudaban entonçes en armas por treguas de hermandad entre anbas partes, puesta al uso para más su seguro. En efeto, estos dos caudillos fueron a esta ocasión con muncha gente de sus apellidos y, aunque los de Bu|trón [fol.40r.] tenían asentadas tanbién treguas de aparejamiento, que llamamos agora de amistad, con los çamudianos, no supieron los butroneses jamás guardar plazo ni tregua, ni menos amistad con ninguno, salbo a seguir su bengança e boluntad, como bulgarmente se dize, "biba quien bençe", de donde se lebantó aquel adajio que oy dura en Vizcaya que dize "por las treguas de Butrón no dexes tu lorigón", donde da a entender que por ningunas pazes ni treguas de con Butrón, ninguno de los interesantes dexase de andar aperçibido con las armas en la mano, so pena que se hallaría burlado, benidos en coyuntura.

En efeto, estos señores nonbrados de Butrón y de Abendaño furiosamente acometieron a munchos infançones que estaban en San Martín de Arteaga de Çamudio, donde estaba tanbién Hordoño de Çamudio, que ya hera honbre hecho de lança en puño y tenía hijos algo creçidos, que abía benido de Hollariaga o Ollariaga con veinte y çinco infançones, abiendo oido el golpe de las armas y apellido de su casa. Ansí acudió ensima de su caballo con la conpañía dicha que sienpre traía de hordinario consigo para guarda de su persona y dio arrebatadamente con grande furia e belosidad en los henemigos, haziendo en ellos terrible estrago. Y, aunque ubo entonçes la bictoria, fue herido malamente y le mataron su hijo mayor y heredero llamado Hordoñochu, que hera mançebo de hasta diez e siete años y muy noble y birtuoso, cuya muherte fue cruel|mente [fol.40vto.] hecha dentro de las faldas de su madre, doña Mençia.

Y con el grande apellido que resonaba fuertemente su estruendo en el balle, salieron más que de paso los de Butrón y de Abendaño y de las comarcas, todos ellos que los ayudaban yendo de huida, llebando herido de una saeta benenosa por la bedixa del cuerpo a Ochoa de Butrón, hijo de Gómez Gonçáles de Butrón, que fue curado e sanó milagrosamente. Y como llegaron de la rota e bio Gómez Gonçáles a su hijo malamente herido, les preguntó que cómo lo hazía el caballero çamudiano. Y le respondieron todos a una que lo hazía marabillosamente, sino que le esquerdeaba y haroneaba el caballo, y que, si no fuera por esta falta, no le ubiera quedado en el canpo honbre bibo. En esta batalla de anbas partes murieron munchos, y los más dellos que escaparon salieron heridos. Por donde estas enemistades fueron muncho más enconadas y de cada día se iban ençendiendo con fuego infernal y rabiosa execuçión de armas.

Ya diximos cómo el de Butrón mató al de Ibargüen y le tomó la hazienda, y prometimos de declarar aqui el suçeso deste caso. Por que se entenderá que, como queda referido lárgamente en el capítulo 52 del 2 libro desta istoria, según cuenta el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, entre otras munchas cosas, tratando de la casa de Billela, tan antigua y noble en las montañas bascongadas, el cual afirma, deziendo sumariamente lo que haze al caso, que del conde don Díaz el Rubio, 7 señor de Vizcaya e 5 conde della, quedó, entre otros, un hijo llamado don Juan, al cual su padre le dio el patronazgo de Aranguiz y las bentas todas que en aquella tierra abía suyas. Este señor [fol.41r.] don Juan

de Aranguiz fue casado con una señora deçendiente legítima del conde de Porse, de quien ubo munchos hijos, y uno dellos, llamado Juan Pérez de Aranguiz, entre otros le suçedió. Y este Juan Pérez de Aranguiz bino a casarse en la casa y gran solar de Billela, por lo cual dexó su apellido de Aranguiz y se llamó de aý adelante del de Billela. Este Juan Pérez de Aranguiz e Billela tubo tres hijos, llamados, al mayor y heredero, Juan Sánches de Billela, y al segundo se dixo Íñigo Ortíz, que casó en Ibargüen de Butrón y rehedeficó el cadalso. Y el terçero y menor hijo fue nonbrado Juan Pérez, como su buen padre, el cual balió muncho y fue casado en el castillo solariego y armero de Butrón, que tanbién lo fortaleçió y rehedeficó, como es dicho en el çitado capítulo.

Y estando estos tres hermanos muy poderosos y enparentados cada uno dellos en su casa y señorío, entonçes, confirmándose con las pasiones de la tierra que traían de su origen tan mal rastro, trabaron entre sís biejas sangrientas acostunbradas, a saber es, entre los dos hermanos menores de Ibargüen y Butrón, cuya culpa desta henemiga se le inputa con razón al de Ibargüen, porque, con intençión de matar a su hermano el de Butrón y tomarle el estado, dize el mesmo autor a quien sigue don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, que hizo en su torre de Ibargüen un banquete general al de Butrón y demás deudos prinçipales de su apellido butronés, en el cual conbidio tenía hordenado que en las mezas no se pusiese [fol.41vto.] sal alguna. Y estando todos sentados a comer, y como faltase la sal y la pidiesen, que no por eso la traxiesen, hasta que el mesmo Íñigo Ortíz riendo por la falta se lebantase de su asiento y fuese por ella, y entonçes saliese la gente armada que tenía escondida y diese de inprobiso en los conbidados y los matasen todos comensando en el mesmo Juan Pérez de Butrón, como en cabeça de los demás.

Y con este trato doble hordenado bino a comer descuidadamente del daño aperçibido el buen Joan Pérez de Butrón con hasta sesenta deudos, los más principales de su casa. Y abiéndose todos seguramente asentado en las mezas y abiendo començado a comer y faltando la sal la pidieron. Y, como no acababa de benir, enpesó a reñir por la falta el Íñigo Ortíz de Ibargüen, que estaba asentado en la cabeçera de la meza, y mató a su hermano Juan Pérez de Butrón. El cual, finxiendo que él mesmo iba por la sal, se lebantó de su lugar y se fue a armar, porque él mesmo por sus manos quería matar a su hermano, mandando que otro ninguno le tocase sino él. Y como tardase su benida y dentro de la casa sintiesen estruendo de armas y ruido de gentes, sospecharon mal y ansí se alborotaron y lebantaron de los asientos. Y, andando rebueltos, llegaron sobre ellos los ibargüendanos armados dándoles munchos golpes e heridas, donde mataron los más de los butronezes con un hijo [fol.42r.] del señor Juan Pérez de Butrón, llamado Ochoa Pérez de Butrón, mançebo para muncho. Y el mesmo caudillo Juan Pérez, aunque malherido de dos heridas grabes, se hescapó con la vida milagrosamente. De donde quedó aquel adajio vascongado que oy dura en sus montañas vizcaínas, cuyo refrán hablan cuando en alguna meza o en otra parte falta sal y la piden para comer el manjar que tienen delante, deziendo:

Gaçean, gaçean, baya es Ibarguengorean,

que quiere tanto dezir en bascuençe como en romançe "Benga sal, benga sal, pero no de la de Ibargüen".

Por manera que esto fue la causa prinçipal por donde el Íñigo Urtíz de Ibargüen perdió después la bida juntamente con todo su estado que oy está incorporado en el de Butrón. En efeto, deste punto en adelante quedó con razón Juan Pérez de Butrón sañudo y encarniçado contra su hermano y mortal henemigo Íñigo Urtíz de Ibargüen, que no bastó nadie para lo apartar de su determinaçión que tenía de matar al dicho su hermano e morir en la demanda procurando la bengança por todos los modos posibles de asechanças

y de otros casos pensados y seguros, hasta tirarle saetas de noche de debaxo del serviçio de su torre arriba a donde estaba haziéndo lo que otro nadie podía umanamente hazer por él. Y como jamás pudo acabar de cunplir su boluntad, determinó de al descubierto darle guerra, en cuya execuçión, el un hermano contra el otro, se hazían munchos y grandes derramamientos de sangre umana por anbas partes hordinariamente. Y, aunque algunas bezes asenta|ron [fol.42vto.] treguas, jamás las cunplió el de Butrón, como lo tenía de costunbre heredado de sus antepasados, y ansí luego las quebraba en cualquier trançe que cómodamente hallaba para pelear o matar a los enemigos, sin perdónar ocasión ninguna.

En todas las cuales riñas el hermano mayor dellos, que, como diximos, se llamana Juan Sánches de Billela, como honbre sagaz estaba a la mira de todo sin ayudar al uno ni al otro, aunque hera persuadido a ello por anbas partes. Y como los billelanos de su apellido lo bieron estar con tanta suspençión quieta y sosiego, le porfiaron ahincadamente para que saliese a canpo e ayudase al hermano que más le pluguiese y pareçiese tenía más justa razón. Pero él, por más que le probocaron a ello, no lo quiso hazer, lo cual no pudiendo llebar en paçiençia los suyos, lo dexaron por entonçes solo y se fueron todos a pelear, los unos en fabor del un hermano y los otros en ayuda del otro, como más y mejor les vino la boluntad, ayudando cada uno dellos libremente a la parte que quería, aunque es verdad que los más dellos fueron al bando del de Butrón, como a parte que tenía más justa causa en la guerra presente que hazía.

Y por esta horden, estos dos hermanos ubieron entre sís con diversos suçesos munchas batallas y en la última dellas el de Ibargüen fue desbaratado, bençido y muerto, y su estado ocupado por el de Butrón en perpetua enagenaçión. Y esto es lo más çierto [fol.43r.] y que se halla bastante aberiguado, que no lo que dize Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, en el mismo capítulo 52 del libro 2 arriba mençionado, diziendo que este ayuntamiento de casas fue hecho respeto de que Gómez Gonçáles de Butrón, señor del mesmo cadalso, que por otro nonbre se dezía Gómez Onsaluch *Gogorra*, que quiere tanto dezir en bascuençe como en castellano Gómez Gonçáles el Rezio o Fuerte, porque hera muy guerrero e más baliente y grandemente cruel henemigo contra sus adbersarios, éste dize que casó con doña Helbira de Çamudio, que hera señora del cadalso de Ibargüen de Butrón, y que con este ayuntamiento de personas se abían inserto anbos estados en uno, a saber es, el de Ibargüen se abía enbestido en el de Butrón. Tanbién dize Alfonso Castilla, rey de armas, que el de Butrón mató desta bez al de Ibargüen fuera de pelea sobre seguro y caso pensado.

Pudiéramos dezir otros munchos casamientos y cosas tocantes a estos solares contenidos en este capítulo, pero déxolo por ebitar largueza, remitiéndome en esta parte a lo escripto çerca de ello en el largo proçeso desta istoria.

Y con esto será razón bolbamos a hablar de la casa de Ibargüen-Urarte, de quien es este capítulo, porque á ya buen rato que la abemos dexado en olvido. En que se debe saber que este cadalso de unos en otros vino a parar en poder de Nicola Ortíz de Ibargüen, 5 deste nonbre entre los que arriba abemos nonbrado, hijo de Nicola Urtíz *Asal Çuria* y nieto de Furtún Íñiguez, que fue baleroso barón y sustentaba brabas pendençias con los señores de Muxica y de Mençeta, [fol 43vto.] antiquísimos henemigos que aún entonçes heran a una contra él, que estaba solo. Pero con todo eso, por ser moço prudente y determinado ubo dellos munchas y buenas bictorias en tienpos dibersos, y la última dellas alcançó en el término dentre Regoitia y Monguía, çerca de Ibarra de Fruniz, con ayuda de Joan Sáez de Billela, señor del mesmo solar, por el año del Señor de 1379 años. Por lo cual, y por otros malos rencores que le tenía de antes, quedó Gonçalo Gómez de Butrón muy mal indignado contra el dicho Joan Sáez de Billela y, durándole esta pasión

adelante, suçedió que en el año del Señor de 1393 años el mismo Gonçalo Gómez de Butrón, conominado el Biejo, e su hijo Gonçalo de Butrón, que entonces hera moco de hasta 25 años, determinadamente mataron en Arratia al dicho Joan Sáez de Billela, tomando por principal achaquía que el de Billela abía acosado ahincadamente al nonbrado Gonçalo Gómez con el poderío de las hermandades y con el apellido del doctor Gonçalo Moro en bez del señor Rey, por manera que, andando estas pendencias, parece ser que el nonbrado Joan Sáez de Billela salió a mano armado con sesenta honbres y de camino prendió a un criado del dicho Gonçalo Gómez de Butrón porque no se quería apartar del apellido del referido Gonçalo Gómez, su caudillo. Y queriendo hazer lo mesmo de los demás apasionados del bando del dicho Gonçalo Gómez, se escaparon huyendo y fueron dando bozes apellidando el fabor de su caudillo Gonçalo Gómez, que estaba en Baquio. Y como lo supieron el dicho Gonçalo Gómez e su hijo Gonçalo de Butrón, salieron luego al socorro con sólos treze conpañeros armados que se hallaron con ellos en la mesma casa de Baquio y el mesmo [fol 44r.] Gonçalo Gómez iba en su caballo y su hijo y los demás a pie. Y abiéndose dado muy grande priesa en el andar, alcançaron a Juan Sáez de Billela y conpañía en Larrauri y pelearon con ellos. Y los sesenta armados del dicho Juan Sáez luego echaron a huir dexando sólo a su caudillo, el cual allí fue muherto como diximos, sin dexar hijo legítimo ninguno, por lo cual le heredó un hijo suyo de ganançia que hera criado del referido Gonçalo Gómez y llamado Juan Sáez de Billela, como a su defunto padre, a cuya causa fue llamado por sobrenobre el Bastardo.

Éste alcançó del Rey la alcaldía del fuero de Vizcaya y demás merçedes que gozaba la casa de Billela de antes. Y, aunque heredó el estado de Billela, sintió, como hera razón, tanto y en tan creçido grado la muherte de su padre que, holbidando los panez que abía comido en casa de su amo Gonçalo Gómez, procuró sienpre la bengança por munchos modos, y, como por armas no podía hazer lo que quería buenamente, mandó propósito y ansí dio querella a las hermandades y apellidó la justicia real y lebantó toda la tierra alborotadamente contra los dos omeçidas, Gonçalo Gómez e Gonçalo de Butrón, padre e hijo, los cuales se acoxieron a Balmaseda, donde estubieron encastillados un pedaço de tienpo. Y, como ellos ni su parentela de Butrón no podían en público hazer ningún daño a nadie, de miedo del lebantamiento de las hermandades y gobernador del Rey, se acoxieron a la casa de San Martín, donde pidieron fabor para defender el castillo de Butrón, y les dio socorro Juan Sáez de Salazar, caudillo deste apellido y señor de la dicha casa de San Martín, enbiando a su hijo Ochoa de Salazar, moço rebusto de hasta diez e nuebe años, con çiento y çincuenta [fol 44vto.] armados, vezinos de Castro de Hordiales y de Santillana y de Trasmiera, porque ninguno de las Encartaçiones osaba ir a esta demanda, tanto hera el miedo que todos en general tenían en Vizcaya y en sus Encartaçiones a las hermandades.

Pero este Ochoa de Salazar con sus çien y çincuenta conpañeros, por mandado de Juan Sáez de Salazar, su padre, fue a Butrón y contra la boluntad de las hermandades goardó el castillo en siete mezes conplidos. En este medio Gonçalo Gómez e su hijo se fueron a presentar a la corte ante el Rey a ser oidos en justiçia por su consejo supremo, donde los acomodó y ayudó Diego Lope de Súñiga. Pero, sin enbargo de su prisión, las hermandades en su odio le tomaron por enbargo las torres y cadalsos y casas fuertes y llanas y otros muchos bienes, por más bexaçión, y taláronle todos los montes y árboles frutales y panes pertenesçientes a Butrón, y la torre de Butrón tanbién derribaran si no fuera tan fuertemente defendida como diximos la defendió Ochoa de Salazar, el cual la dexó segura cuando se fue de su guarda, después de aver benido mandato real para que no se hiziese ningun más daño de lo hecho. E con este trato seguro de la justiçia quedó

anparada en la torre de Butrón y demás bienes doña Elbira Sánchez, muger de Gonçalo Gómez de Butrón.

No se contentó Juan Sáez de Billela con averse quexado a las hermandades de la muherte de su padre como abemos dicho, pero tanbién por otra parte para más bengança suya se encomendó en el fabor de Juan de San Juan de Abendaño y en la ayuda de Martín Ruiz de Abendaño, su hijo, los cuales lo reçibieron en su graçia y le dieron todo fabor cuanto tubo menester. [fol 45r.] Lo cual fue ocasión de aber entonçes enemistades entre los de Butrón y Muxica contra los de Ordoño de Çamudio por ser como heran ya de antes henemigos biejos. Y ansí, con estas ayudas el de Billela hazía al de Butrón grandes daños en sus haziendas y parientes, mediante el ausençia del dicho Gonçalo que andaba desterrado sobre la presente homesida, y su hijo Gonçalo de Butrón estaba todabía detenido en la chançillería real.

En cuya sazón se aprestaba gente de guerra para contra Portugal, y su almirante real, llamado don Diego Furtado de Mendoça, pedió al señor Rey por merçed le diese para esta guerra libre de prisiones y de todo enbargo a Gonçalo de Butrón, que hera para tal trançe muy baliente. Y el Rey lo açetó, lo uno por cunplir con la demanda del almirante y lo otro porque hera costunbre goardada de muy antiguo entonçes que, cuando el almirante fuese en armada en serviçio de su Rey, pudiese libremente para llebar consigo tomar y llebar de la cárçel real cualquiera preso que por cualquiera grabe delito estubiese en ella. Y ansí el almirante tomó e llebó en su conpañía al dicho Gonçalo de Butrón, llamado después Gonçalo Gómez como a su buen padre. Sobre esto nos pudiéramos alargar mucho más aquí, pero dexo lo resto para otro lugar oportuno.

Y digo, bolbiendo a mi propósito que començé de la casa de Ibargüen-Urarte, que, mediante las pasiones referidas que de cada día se iban renobando, los señores de Muxica y de Mençeta, como no pudieron matar al de Ibargüen, en una noche le pegaron fuego de alquitrán por los cuatro lados a su torre fuerte de Ibargüen, que hera de esquinas cuadrada, grande, alta y muy espaçiosa para aquel tienpo, y en demasía fuerte, hecha de cal y canto hasta arriba de junto a los tejados, donde abía unos corredores a la redonda de madera postizos al uso; y en las cuatro esquinas, en cada una el suyo, tenía cuatro cubos de piedra labrada, grandes y fuertes; y en ellos y en la redonda del cadalso abía muchas troneras e saeteras para de dentro hazia afuera tirar a los henemigos; y abaxo, a su pie, en la redonda de la torre le cerca su foso, caba y carcabas hondas y anchas; y encima de la puerta principal de la casa, cuya abertura hera redonda por la parte de arriba y por la de abaxo modo de cuadro, tenía con su puente lebadiza labradas en la piedra somera sus armas y blazón de Ibargüen en la manera que dexamos señalado. Por manera que entonçes esta casa fuerte fue quemada y arrazada con el suelo por terçera vez, como dexamos probado. La cual después acá está desmolida e inabictable, por lo que adelante se dirá, pero en el mesmo lugar se be bisible su suelo antiguo y muy noble con parte de sus paredes quemadas y reliquia de sus cabas y carcabas y bestigios de la grandeza desta gran fortaleza de Ibargüen que, aunque asolada totalmente, le quedó y tie ne [fol 46r.] bisible sus insignias de grande magestad.

Este cadalso nunca más se bolbió a rehedeficar por muchos respectos, y el más prinçipal por miedo del señor de Muxica, su mortal henemigo antiquísimo, de quien su casa abía reçibido e padeçido sus deudos muchos malos tratamientos e inçendios e muhertes, lo cual no çesaba, mas antes iba en aumento, renobándose de cada día las malas boluntades antiguas. Y, aunque el de Ibargüen lo toleraba en parte y otras bezes lo resistía con grande balor y prudençia, no por eso el de Muxica çesaba en su pretensa, procurando por todas bías de matar al de Ibargüen. Y al cabo, el dicho Nicola Urtíz de Ibargüen, por no poder más contra las pujantes fuerças del señor de Muxica y deseando bibir en paz por estar ya cargado

de años y cansado de pendençias, acordó de dexar desierta su casa de Ibargüen y se fue con algunos de los suyos más principales que le quisieron seguir y pasó a poblar en Guernica, en el cual lugar el conde don Thello, que a la sazón hera señor de la casa de Vizcaya, hazía a las horas una villa llamada como agora Guernica, en donde fue recibido hermanablemente. Y el señor conde don Thello de buena boluntad le dio el más principal asiento de toda esta villa, la casa de su morada, que hera el suelo de junto a la iglesia mayor, cuya adbocación es de nuestra Señora la Birgen María, por la parte de abaxo, en la calle Somera, llamada en bascuençe Golyencale, [fol 46vto.] sobre el portal de hazia Saraspe, de la parte de Castilla, pegante a la cerca y puerta de la misma villa por la parte del mediodía, donde hizo su torre fuerte de Ibargüen. La cual después fue quemada cuando se quemó toda esta villa a veintinuebe del mes de nobienbre, año del Señor de 1521 años, bíspera de señor San Andrés, abiéndose ençendido el fuego en las casas de Juan Ortíz de Çabala, escrivano real de los números de la mesma villa y de la merindad de Busturia, que son en la calle Somera susudicha. Y fue tal la lunbre, que se abrazó totalmente el pueblo dentro de cuatro horas. El mesmo Juan Ortíz a la sazón estaba fuera de su casa, en la cual y en la cama de doña Antona de Aguirre, su muger, se enprendió la lunbre; y ella, sin saber lo que hazía, con su turbaçión cerró las puertas de la casa y no dexó entrar a nadie dentro a lo remediar. Y ansí, entonçes por esta causa se quemó esta villa enteramente con muncha parte de sus çercas que después en acá no ha buelto su rehedeficio a la potestad primera de su fundación.

Ansimismo, a los demás deudos deste Nicolao Ortíz de Ibargüen que con él fueron a esta poblaçión tanbién se les dio, començando deste solar de su pariente mayor adelante suçesibamente, toda la misma calle Somera por anbas hazeras los suelos que abía de muralla a muralla y esta calle Somera llena. Los que sobraron [fol 47r.] fueron hinchiendo la calle segunda tomando los sitios que les bastó, dando a cada uno el comodo de su mereçimiento. Y no tan sólamente los ibargüendanos vinieron a esta poblaçión, pero tanbién, como dexamos largamente dicho en el capítulo 15 del libro 2 desta istoria⁶⁶, ansí bien fueron pobladores de esta villa de Guernica otros caballeros principales con sus deudos, como fueron el caudillo de la casa solariega y armera de Menceta de la anteiglesia moresterial de señor San Pedro de Lumo de la merindad de Busturia; y el del cadalso de Iraçabal del pueblo de nuestra señora Santa María de Ibar-Uri de la merindad de Cornoça; e Fortún Martínes de Carra, cabeça deste apellido carrano, cuyo linage está incluso y conbertido en el bando arteagano de la parçialidad ganboína. Entre los cuales cuatro linages referidos de Ibargüen, Meçeta, Iraçabal y Çarra, aunque todos heran originarios oñezinos, tenían entre sís sus obpiniones contrarias con males boluntades de muy atrás, cuya sangre se les haçía fresca y se les renobaba de cada día su pasión antigua. Y el mesmo rencor tubieron en la presente población, por la cual entre sís repartieron todo el gobierno y administración de la república poniendo de cada linaje sus ofiçiales cada-aniegos⁶⁷ como mejor se pudieron conbenir sorteadamente y sin bentaja alguna de ninguno, cuyo gobierno desta forma duró largos años hasta que después mudaron los vezinos desta villa su costunbre [fol 47vto.] primera en la heleçión del alcalde, regimiento y oficiales de la república, que por no me detener dexo de dezir la horden que en esta parte tienen, y tanbién porque haze poco al caso de nuestro propósito.

El prebilegio de poblaçión que el conde don Thello dio a esta villa de Guernica es muy honrado, en el cual, entre otras munchas franquezas y libertades que les conçede a sus fundadores, es una en estremo de grande nobleza en que manda que todos sus vezinos sean de los hijosdalgo y no ninguno de otro más baxo estado. Su fecha en la villa de Urduña a 28

⁶⁶ Cuaderno 78, hoy día desaparecido.

^{67&}quot;De cada año".

días del mes de abrill, hera de 1404 años, que viene a ser año de naçimiemto de nuestro Salbador Jesucristo de 1366 años, respeto que el año del Señor quita de la hera 38 años cabales, como dexamos aberiguado en algunas partes desta larga istoria.

Por manera que, como el de Ibargüen se fue del pueblo de Ugarte de Muxica, donde tenía su antigua y principal casa, y se pasó a morar a Guernica, en este interbalo por su ausençia luego el señor del cadalso de Burgoa-Muxica, llamado Martín Ochoa, que estaba casado con doña Fermina, hija de ganançias de Gonçalo Gómez de Butrón y Muxica, con fabor de sus cuñados se enpeçó a engrandeçer, tomando la mano que en el pueblo tenía el de Ibargüen, haziéndose cabeça en todo lo tocante a la república. Y no contento con esto, por horden que se le dio, vino disfreçado de noches a Guernica tanta be zes [fol 48r.] hasta que llegó la hora que pudo executar su caso pensado. Y suçedió que en una noche de Nabidad, biniendo el buen Nicolao Ortíz de Ibargüen salbo y seguro de oir las misas del alba de la iglesia mayor de Guernica para su casa, le estubo asechando el enemigo y le tiró sobre seguro con una ballesta una xara enarbolada que le dio por los pechos, de cuya herida mortal murió el seguiente día, dexando de su muger doña María Manrique de Sagarminaga, llamada por sobrenonbre doña Urraca, entre otros hijos por su hijo mayor y heredero a Nicolao Ortíz de Ibargüen, mançebo prudente y de grande balor que en todo imitó a su buen padre, de hedad de hasta 24 años. Éste fue el sesto de los deste nonbre que abemos dicho en el presente capítulo.

Fue tanto el plazer que recibieron todos los muxicanos, mencetanos e iracabaldanos con la muherte deste noble caballero Nicolao Ortíz de Ibargüen, que su mesmo contento les hizo descubrir el omeçida que executó la ponçoña de todos, juntamente con la horden del delito y cónplices de su liga. Sobre lo cual, como hera justo, el discreto y muy baleroso Nicola Ortíz de Ibargüen, su hijo heredero, hizo sus diligençias debidas, ansí quexándose dello al Rey y su justiçia como pretendiendo bengança por el rigor de las armas. Pero, como hera muy espléndido el poderío de Gómez Gonçáles de Butrón y Muxica, debaxo de cuyas alas hazían los muxicanos, mençetanos e iraçabalda|nos [fol 48vto.] estos daños, y muy munchos hordinariamente contra el de Ibargüen y sus deudos que recibían ecesibas ruinas, ansí, como tan agrabiado y solo, procurando su remedio benidero, por no poder más, determinó de encomendarse en la amistad del bando arteagano, y, como sus deudos no quisieron consentir en ello, recibió tan grande henojo que adoleció y murió de pezar dentro de brebes días, dexando por sus hijos a Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, cuarto deste nonbre, que suçedió en el estado de Ibargüen, e a Íñigo Ortíz de Ibargüen, que, como dexamos apuntado, casó en el cadalso de Çallo del pueblo monesterial de Lumo en la merindad de Busturia, del apellido oñezino, con una hija del solar de Mençeta llamada doña Ana Sáez por amores. Y con este matrimonio se separó Callo de Menceta, aunque después en brebe bolbió a ser lo mesmo que de antes, como al presente anbos y dos solares estan incorporados. LLebó consigo a este matrimonio el dicho Íñigo Ortíz por manda de Nicolao Ortíz, su defunto padre, entre otros bienes, la alcaldía del fuero de Vizcaya que de muy antiguo abía sido de la casa de Ibargüen. Ansimesmo, el referido Nicolao Ortíz dexó por sus hijas a doña Graçia Íñiguez de Ibargüen, que casó con Lope Ochoa en su solar de la Rentería de Ajanguiz, y a doña Josepha Íñiguez de Ibargüen, que casó en Rotaeta de Meacaur de Morga de la merindad de Uribe con [fol.49r.] Martín Gonçáles de Rotaeta, y a doña Tareza Ortíz de Ibargüen, que casó en Çabala-Echenaguçia de la anteiglesia de Ugarte de Muxica con Íñigo Fernández de Çabala, y a doña Sancha Ortíz de Ibargüen, que casó con Ochoa Pérez a su solar de Olaeta del pueblo de Mendacta.

Este Rodrigo Íñiguez, heredero de Ibargüen, casó con doña Petronilla Martínez de Belendiz, de la cual ubo por sus hijos a Fortún Íñiguez de Ibargüen, que suçedió en el estado

de Ibargüen, que fue el quinto deste nonbre señalado en este capítulo de los suçesores en la casa de Ibargüen, e a doña Thereza Íñiguez de Ibargüen, que casó con Fortún de Echano a su solar de Echano, y a Garçía Íñiguez de Ibargüen, que casó a Usparicha-Jauregui de Ugarte de Muxica con doña Osana Ruiz de Burgoa, y a Pero Íñiguez de Ibargüen, que casó en Urrialdua de Suso de la confrandía de Goroçica en la merindad de Çornoça con Pascoala Joanech de Urrialdua, llamada por sobrenonbre *Andreaxe*.

[fol.49vto.] Este Fortún Íñiguez que heredó a Ibargüen ubo, ansimesmo, por sus hijos en doña María López de Otalora, su muger, hija legítima del cadalso solariego y armero de Otalora del balle de Léniz, a Íñigo Ortíz de Ibargüen, cuarto de los ansí llamados en la suçesión de Ibargüen, el cual heredó el estado de Ibargüen. E a Garçía Íñiguez de Ibargüen, que casó con doña Sancha Sáez de Aldape a su solar de Aldape del balle de Arratia. Y a Pero Íñiguez de Ibargüen, que casó con doña Mamela de Larrea por amores a su solar de Larrea de la anteiglesia de Santa María de Echano en la merindad de Çornoça, el cual fue ansí como discreto, baleroso y muy determinado y belos en las ocasiones de armas, con que alcansó inportantes bitorias, siendo muy temido de sus henemigos sin que boz alguna perdonase la execuçión de las armas, dándosele tanto tener muncha gente de guerra a su lado como poca, por quien se dixo el refrán bascongado que oy dura en aquellas montañas deziendo:

Bost guison ta Larrea, aldean darabilde guerrea,

que quiere dezir en castellano, hablando sin interpetaçión a lo más claro, "el de Larrea con sinco honbres trahe consigo guerra contra munchos".

Más ubo este Fortún Íñiguez, pariente mayor de Ibargüen, por hijos de ganançias a Martín Ortíz de Ibargüen, que casó por amores en Vizcarra de çerca de Guernica con doña Juana Ruiz de Bizcarra. Y a Marta Ortíz de Ibargüen, que casó en Bulucua con Pero Martínes de Bulucua. E a doña Milia Íñiguez, que casó en Besanguiz Naguçía de Ugarte de Muxica con Pero Ortíz de Besanguiz.

Este Íñigo Ortíz, caudillo de Ibargüen, casó con doña Urraca de Arteaga y Ganboa, de quien ubo por sus hijos legítimos a Fortún Íñiguez de Ibargüen, que fue el sesto deste nonbre en los suçesores desta casa, el cual heredó el estado de Ibargüen; y a doña María Ortíz de Ibargüen, que fue casada con el doctor Gonçalo Moro, del consejo supremo real y primero gobernador y justiçia [fol.50r.] mayor por el Rey nuestro señor en la provinçia de Vizcaya, donde murió y está enterrado en la iglesia del'Antigua de Guernica, cuya abocaçión es de nuestra señora la Virgen María, sita en la tierra llana e infançonado de Vizcaya en el pueblo monasterial de Lumo, junto y muy vezina al árbol de Guernica de la junta general de toda la probinçia, y él mesmo la rehedeficó y aumentó de lo que le faltaba entonçes, y se enterró en ella después de aver estado casado en este matrimonio en diez e ocho años cunplidos. Otros algunos quieren dezir que su cuerpo defunto está sepultado en la iglesia de Santa Luçía de Çallo, de çerca de Guernica, que hizo de su fundaçión para efeto de su enterrorio, pero lo primero hallamos por más berisimil.

Los nonbrados Íñigo Ortíz cuarto y Fortún Íñiguez cuarto e Rodrigo Íñiguez cuarto y Nicolao Ortíz sesto, cabeças que fueron del linaje de Ibargüen, gozaron el estado en pocos días, porque todos cuatro murieron muy moços, con lo cual pasaron su carrera tan apriesa que en su tienpo no hizieron cosa que de contar sea, hasta el tienpo de su suçesor Fortún Íñiguez de Ibargüen, el sesto de los nonbrados en esta suçesión, el cual por amores fue casado con la hermosísima y muy discreta doña Françisca de Bulucua, hija de Pero Martínes de Bulucua. Y en ella ubo por sus hijos a Fortún Íñiguez de Ibargüen, sétimo de los nonbrados en esta suçesión de su nonbre, que heredó el estado de Ibargüen; y a Íñigo

Ortíz de Ibargüen, que fue clérigo presbítero benefiçiado en las iglesias de Guernica y Ugarte de Muxica y Mendata y Murelaga e Ibar-Uri, y fue arçipreste en Vizcaya [fol.50vto.] y juez eclesiástico que conoçió y determinó en prima instançia todos y cualesquier pleitos sebiles y criminales, como agora al presente hazen los probisores y bicarios generales del obbispado de Calahorra y Calçada, en cuya diósesis y jurisdiçión está conprenso el señorío de Vizcaya; y a doña María López de Ibargüen, que casó en el solar de Arroxpe y Munitiz con Martín Gonçález de Munitiz y Arroxpe; y a doña Urraca de Ibargüen, que casó en Arteaga de Ugarte de Muxica con Rodrigo de Arteaga.

Este Fortún Íñiguez de Ibargüen, sétimo deste nonbre, fue muy principal y baleroso en todos sus hechos que conseguió con muncha prudençia, en cuyo tienpo se renobaron las antiguas henemistades con la casa de Muxica, cuyo señor de muy atrás hera Gómez Gonçáles de Butrón. El cual, como tan poderoso señor y enemigo mortal de la casa de Ibargüen, deseaba en estremo matar a este Fortún Íñiguez y a su padre Fortún Íñiguez que todabía hera bibo. Y para mejor cunplir su deseo se hizo amigo y reconçilió con ellos y luego los conbidó a una misa nueba principal que se cantaba en la anteiglesia de señor san Pedro de Dima del balle de Arratia, a la cual fue en su conpañía ibargüendana el hijo, aunque el padre, como más esperimentado de los trançes pasados, se lo estorbó. A la buelta que benían todos los de la misa nueba para sus casas y los oñezinos aconpañando la persona de Gómez Gonçáles de Butrón, su caudillo principal, llegaron en el lugar llamado Chiribogaeta de Arratia, donde el Gómez [fol.51r.] Gonçález apartó a Hernando de Iraçabal y a Ochoa de Burgoa-Muxica, anbos henemigos capitales del de Ibargüen por trançes pasados de tan mala disistión, que por sonar algunos dellos tan mal al hoido los dexo de contar. En efeto, entre sís trataron de matar al dicho Fortún Íñiguez, e para mejor hazerlo les mandó a estos dos de más su deboçión que con sus deudos se adelantasen y aguardasen disimuladamente en el paso y peña del estrecho de Oca Arbina, que es en el camino real que pasa hazia Guernica y puertos de la mar de Vizcaya en el puesto de Gorocica de la merindad de Cornoça, por donde ellos forsosamente abían de pasar yendo por camino derecho, donde le tomasen y le enpujasen atado con una peña que le llebase al fondo en el pozo llamado Arbiñeco Leçea, que entonçes hera muy hondo. Y el dicho de Iraçabal, como más interesante en la inpresa, se preferió a ello con más boluntad, el cual con su agonía fue causa de derramar su secreto por muchos de la conpañía a quienes persuadía le ayudasen a executar esta homeçiada. Y de boca en boca abiendo benido este hecho a notiçia de algunos amigos del inoçente Fortún Íñiguez, y espeçialmente del señor de Ugarte de Marquina, haziéndole señas se quedaron atrás para darle abiso del daño que se le estaba aparejado. Y llegados caminando en cuadrilla en Amorobieta de Cornoça con disfrás, hablando dixo en público a todos los que le oían:

- El que de aquí ubiese de ir [fol.51vto.] a Guernica, por no pasar el mal camino y barrancos que en el medio hay, abía de ir primero, aunque más rodease, derecho a Echano y de allí, por la halda de la sierra de Municaeta, a Ibar-Uri, y de allí a Mendacta y después derecho baxar a Guernica, sin aguardar a otro ninguno que me seguiese.

Lo cual reiterado duples bezes se le encaxó en la memoria al interesante, el cual sin más atender ni despedirse de nadie se salió de entre todos con disimulaçión y pasó por los lugares señalados a su casa libremente. Y abiendo llegado en Arbina de Oca primero los de Iraçabal y Muxica-Burgoa, y después el caudillo Gómez Gonçáles y los demás de su conpañía, unos antes y otros después, y como el de Ibargüen jamás acababa de llegar, aunque le aguardaron muy grande rato, al cabo del cual llegó en la dicha Arbina de Oca un

recuero⁶⁸ de la tierra que venía cargado de pezcado de Vermeo y pasaba hazia Castilla, a quien preguntaron que si avía visto, pues benía de por Guernica, a Fortún Íñiguez de Ibargüen, a quien allí esperaban. El cual les dixo que en balde hera su espera porque el dicho Fortún Íñiguez él avía visto que juntamente con su padre Fortún Íñiguez y muchos deudos de su casa ibargüendana estaban sentados merendando a su plazer debaxo del [fol.52r.] robre de tras de la iglesia mayor de Guernica, de junto a la puerta de la calle Somera de la villa de Guernica. De lo cual todos los de la liga obieron grandísimo pesar y el señor Gómez Gonçáles en público se descubrió jurando que antes de quinze días avía de matar a los dos, padre e hijo de Ibargüen, y tomalles por suya la hazienda, como dueño superior de todos los oñezinos a quien pertenesçía sus haziendas, muhertos sus dueños. Lo cual entendido por Fortún Íñiguez de Ibargüen acordó dexar determinadamente su originario bando de Oñez y se pasó a las treguas y parçialidad del apellido arteagano y de Gareca, que heran a la sazón ganboínos, en cuya conpañía estubo, con algunos deudos prinçipales de su linaje que le quisieron aconpañar, por tienpo de tres años.

Y en este medio suçedió la rota y muherte del dicho Gómez Gonçáles de Butrón y Muxica en la pelea de Mondragón que dexamos dicho en el capítulo 30 deste libro 3⁶⁹, que pasó por el año del Señor de 1440 años. Donde se halló tanbién en esta pendençia el mismo Fortún Íñiguez en conpañía de Martín Ruiz de Arteaga y demás ganboínos que heran contra el dicho Cómez Gonçáles y los demás sus oñezinos. Y después, abiéndose hallado el cuerpo defunto de Gómez Gonçáles en el canpo entre otros munchos cuerpos, el de Ibargüen lo tomó y alçó con los suyos acordándosele de su antigua naturaleza, y, como a tal su originaria cabeça, le lloró y heros tó [fol.52vto.] al uso de entonçes, dando grandes gritos y esclamaçiones lastimozas y arroxando los bonetes de la cabeça en el suelo, y arañándose las caras y mesándose las barbas y cabellos, y dando palmadas con las manos y deziendo a bozes, como cantando en coplas, sus hazañas de su tienpo y grandezas de su estado y hechos suyos y de sus antepasados, y de en cuando en cuando echándose de bruçes en el suelo y sobre el cuerpo muherto. Y hecho este cunplimiento, por ello fue retado y desafiado por los dos de Arteaga y Gareca, pero sin benir a la manos fue puesto la determinación desta causa en manos y juizio de doze caballeros principales ganboínos y oñezinos, que fueron estos señores juezes: Pero Bélez de Guebara, Pedro de Abendaño y Martín Ruiz de Ganboa y Juan López de Lascano y Martín Ruiz de Olaso, yerno de Gómez Gonçáles casado con su hija doña Joana de Butrón, y Lope de Unçueta y los señores de Arechabaleta y de Ugarte y de Murga y de Leçama y de Astrosa y de Loyola, los cuales tomaron por su asesor al doctor Iraeta. Y todos treze de común acuerdo determinaron y mandaron por su auto declaratorio definitiba sentençia que, de aquel punto en adelante para sienpre jamás, Fortún Íñiguez de Ibargüen y todas y todos los suyos y sus binientes e casas fuesen ezentos y libres del reto y desafio obpuesto con perpetuo silençio y por leales por no aver faltado en nada a su deber, antes aber cunplido con su retitud y deuda original, y le concedieron libertad [fol 53r.] espléndida para conseguir su boluntad o estar en la conpañía y treguas presentes o en otras que escoxiese o bolberse a su antigua naturaleza oñezina.

Esto hecho, luego Fortún Íñiguez de Ibargüen tomó el cuerpo de Gómez Gonçáles y lo llebó con sus ibargüendanos que para ello le bastaron, y del canpo con honorosa ponpa le sacó y llebó en el camino con llanto, luto y sentimiento creçido, y se lo dio y entregó a su muger en lo alto de la sierra de Municaeta. Y con tanto se bolbió otra bez al canpo a dar fin a la guerra començada, la cual se acabó con bictoria de los ganboínos, como diximos en el çitado capítulo, lo cual mediante y tanbién porque por medio se

⁶⁸Hombre que lleva y cuida la récua.

⁶⁹ Cuaderno 167.

pusieron gentes prinçipales tratando las conbeniençias, las concluyeron. Y en estas pazes pasó entre anbas partes un notable y famoso capitulado de amistad y treguas perpetuas entre los muxicanos e ibargüendanos, cuyo tratado signado de Lope Sáez de Gorostiaga y de Ochoa de Larreategui, escribanos reales, está en poder del arçidiano de Çigüença y de Çea don Fortuno de Ibargüen, conónigo duple de la santas iglesias de Sevilla y León y secretario del illustrísimo y reberendísimo don Fernando de Baldéz, arçobispo de Sevilla e inquisidor general de España. Y lo mesmo está en su poder el tratado original de la dicha su tenençia de libertad del recto que pronunçiaron los doze caballeros y su açesor, signada de tres escribanos reales llamados Gonçalo de Amésqueta y Pero Martínes de Alçaga y Gonçálo de San Millán.

Otrosí, en las dichas capitulaçiones de pazes de el de Ibargüen con el de Muxica quedó tan|bién [fol.53vto.] asentado que el de Ibargüen le diese al de Muxica-Burgoa en casamiento a su hija de ganançias, llamada doña Joana Ortíz de Ibargüen, para con su hijo Lope de Muxica-Burgoa, dándole y largándole para este matrimonio el de Ibargüen al de Muxica-Burgoa algunos heredamientos con más la mitad por medio de los ofiçios de la república, honras y preheminençias del pueblo e iglesia de Ugarte de Muxica. Por manera que mediante esta concordia al cabo de poco tienpo bolbió el señor de Ibargüen y su linaje a su primera obpinión oñezina, porque tanbién los más deudos de su casa eran todavía oñezinos y moraban en partes en donde no podían hazer menos.

Este Fortún Íñiguez de Ibargüen dézimo murió sin hijos legítimos porque no se casó, a cuya causa suçedió en el estado de Ibargüen el dicho su hermano Íñigo Ortíz de Ibargüen, que fue el quinto deste nonbre en la dicha suçesión y arçipreste general de Vizcaya. Pero, aunque careçió de legítimos, tubo hijos de ganançias munchos, que, además de la hija que casó en Muxica-Burgoa, fueron más: Pero Sáez de Ibargüen, que casó por amores en el solar de Oca de Ibar-Uri con doña Helbira Sáez de Oca, en la cual entre otros ubo por hijos legítimos a Íñigo de Ibargüen, que le heredó, y a Pero Íñiguez, que casó en Urrialdúa de Suso de la confradía de Goroçica de la merindad de Çornoça con doña María Martínes de Urrialdua, que tubieron por sus hijos a Pero Íñiguez de Urrialdua, que heredó el estado, y a otros. Este Pero Íñiguez de Urrialdua entre otros ubo por hijo legítimo a Juan Íñiguez de Urrialdua, que casó en Arechabaleta de Álaba [fol.54r.] e dexó larga suçesión de hijosdalgo prinçipales.

Más tubo el dicho Fortún Íñiguez por hijos naturales, como es dicho, de ganançias, a Martín Sáez de Ibargüen, que casó en el solar de Alçaibar de Çornoça con doña Mayora Sáez de Alçaibar; y a Asençio Ortíz de Ibargüen, que casó en el solar de Usparicha-Jauregui con doña Françisca de [....]; e a María Sáez, que casó en [Goi...] de Suso en Goroçica con Pero Martínez de [Goi...]; y a Domingo Íñiguez, que casó en Olabea con doña Antonia de Olabea; y a Juan Sáez de Ibargüen, que fue y se casó en Calatayud y dexó deçendençia; y a Orobio [....] que se casó [....] con [....] de Otalora; y a [....] Ortíz, que casó en Enbeita con [....] de Enbeita; y a Peruchea de Ibargüen, que casó en Aldauría de Çabala con Osana Íñiguez de Aldauría de Çabala; y a Teresa Sáez de Ibargüen, que casó en Urrechua con Madaleno Gonçáles de Urrechua; y a María Ortíz de Ibargüen, que casó en Hormaechea de Ibar-Uri con [....] de Hormahechea [....] y hubieron en su matrimonio, entre otros, por hijo y heredero a Martín de Ibargüen y Hormaechea, que ansímismo casó con María [...] y ubieron, entre otros, por su hijo y heredero a Mar|tín [fol 54vto.] de Ibargüen Hormaechea, el cual casó con doña Elvira Martínez de Albiz y en ella ubo por hijo, entre otros, a Martín de Ibargüen Hormaechea, maese cantero del rey don Phelippe 2 deste nonbre, nuestro señor.

Más tubo el dicho Fortuno Íñiguez por hijo natural a [....] de [....] Íñigo Sáez de Ibargüen, con[ominado ...]a Cherren, que quiere dezir [....] porque hera muy desabrido

en cualquiera ocasión y estaba luego con las armas en [....] munchos descalabros [....] libraron el fabor y ayuda de sus buenos parientes. Y al cabo [....] enderecar la tierra de su natural [....] se fue a la probinçia de Álaba, en donde hizo asiento en el lugar de Apodaca y se [....] y alcançó munchos [....] .Y andando con el tienpo que [....] las cosas, la condiçión primera fue después muy bien [....] en caridad [....] bien. Y del dicho lugar de Apodaca pasó a bibir en la çiudad de Bictoria, donde balió muncho y fue escribano público del número del ayuntamiento de la misma ciudad. El cual tubo de dos mugeres con quien fue casado munchos hijos legítimos, los cuales se derramaron por dibersas partes y lugares, de quienes ay familias nobles dellos ansí en la dicha Apoda|ca [fol 55r.] como en dibersas partes de la mesma probinçia alabesa. Y tanbién dellos ay un buen ramo de hijosdalgo en el lugar de Laguna, dos leguas de Valladolid, y en otras partes castellanas, e particularmente en el pueblo de Laguna de los Cameros, cuatro o çinco leguas de Logroño, en la diósesis del obispado de Calahorra y La Calçada, como lo refieren los citados autores, a quienes siguen el doctor Garçía Fernández Cachopín y el doctor don fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada, coronista de los señores Reyes Católicos, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y otros escriptores, afirmando que un hijo legítimo deste nonbrado Íñigo Sáez de Ibargüen que se dixo Íñigo Sáez de Ibargüen fue de la dicha Bictoria en la misma Balladolid en[....] de çiertos pleitos pendientes en su real chançillería, cuya solicitud le fue encomendada por el alcalde y regimiento. Y ansí, durante su asistençia se casó muy bien en el dicho lugar de Laguna de los Cameros, donde y de quien tubo cunplida suçesión e deçendençia muy prinçipal, que an balido y balen en la tierra [....], de los cuales en bezes an [....] de Ugarte de Muxica e vill[...] del señorío de Vizcaya, natural elegido [....] an reconoçido sus vezinos y parientes e an hecho sus filiaçiones y hidalguías cunplidamente de la casa solariega y armas de Ibargüen de su berdadera deçendençia.

E con tanto los dexaremos por agora e bolberemos a hablar del citado Íñigo Ortíz de Ibargüen, quinto deste nonbre, arcipreste de Vizcaya, el cual heredó el dicho estado de Ibargüen, como es aberiguado, que obo por sus hijos naturales nuebe hijos e hijas. Los cuatro primeros nacieron antes de recibir ningunas hórdenes sacras y los otros cinco después de ser ordenado clérigo presbíctero, a saber es: Nicolao Ortíz de Ibargüen, otabo deste nonbre, que suçedió en el estado [fol.55vto.] ibargüendano; y a Juan Íñiguez de Ibargüen, que fue arçipreste general de Vizcaya como su buen padre; y a Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, fraile françiscano e probinçial en su horden; e a Íñigo Ortíz de Ibargüen, el de Alegría, que fue barón muy singular, sabio y baleroso y dotado de munchas graçias e grandes birtudes e, como tal, estimado en su tienpo e conoscido en todas las montañes bascongadas, por cuya horden y pareçer se guió sienpre la parçialidad oñezina y lo más ezençial de la ganboína con el gobierno de la república de Vizcaya, e fue dibersas bezes a hablar con los señores y sus oidores supremos [........] Vizcaya, y tanbién fue diputado en siete bezes, y lo mismo uno de los reformadores del [fuero] e sus leyes probinciales, antiguedades e buenas costunbres, e después murió muy cristianamente teniendo de su hedad ciento e veinte e uno años cunplidos e fue enterrado en la capilla de San Pedro de la iglesia mayor de Santa María de la villa de Guernica, [....] particular.

Estos dichos cuatro hijos fueron los naturales e los otros çinco hijos restantes fueron los bastardos, cuyos nonbres son los seguientes conbiene a saber: Pero Íñiguez de Ibargüen e María López de Ibargüen e María Ortíz de Ibargüen e Tareza Íñiguez de Ibargüen e Juan Íñiguez de Ibargüen, que cada dellos en sus tienpos fueron muy prinçipales e dexaron susçesiones. A todos los [fol 56r.] los cuales nuebe hijos y hijas hizo legitimar por facultad real que tanbién se hallará en los papeles del mesmo arçidiano don Fortuno de Ibargüen. Y para que mejor se entienda la deçendençia destos nuebe hijos llebaremos por capítulos la suçesión de cada uno dellos en esta manera:

El dicho Nicolao Ortíz de Ibargüen, como hijo mayor, suçedió como es apuntado en el estado de Ibargüen y fue casado con doña María Pérez de Endeiça, y en ella obo por sus hijos a Fortún Íñiguez de Ibargüen, escribano real y público del número de la merindad de Busturia que suçedió en el estado de Ibargüen; y a doña Urraca de Ibargüen, que casó en la misma villa de Guernica con Martín Urtíz de Çarra, escribano real y público de los números de la dicha villa y merindad de Busturia, y murió ella sin dexar suçesión. Este Fortún Íñiguez, señor de Ibargüen, fue el escribano nobeno de los ansí llamados en esta casa ibargüendana que arriba abemos nonbrado, y fue casado con doña María López de Gareca, hija del mesmo solar, en quien ubo por sus hijos a Nicolao Ortíz de Ibargüen, que pasó y murió en las Indias sin hijos; y a doña María López de Ibargüen, que casó en Munitiz con Joan Gonçáles de Munitiz, que tubieron hijos; y a María Gonçáles y Urraca de Ibargüen, donçellas que enbejesieron sin casar ni mudar estado. Mas otro hijo ubo de su [mançebamiento] estando biudo en Tareza Hermosa, *Chareco Ederra*, que se llamó Juan de Ibargüen, que murió moço sin suçesión estando en la casa real serbiendo a su magestad del rey don Phelipe 2 deste nonbre, nuestro señor.

[fol.56vto.] Item, el dicho Juan Íñiguez de Ibargúen, arçipreste de Vizcaya, hijo 2, el cual siendo estudiante soltero y sin ningunas hórdenes eclesiásticas por laçibo amor se rebolbió con doña Marina Fernández de Lamiquiz-Echebarría de Mendacta siendo moça donzella que la tenían sus padres nobles para la casar, de cuyo ayuntamiento ubo por sus hijos naturales a Íñigo Ortíz de Ibargüen, señor de la torre de Guernica y corredor de lonja en la çiudad de Sevilla, que dexó hijos legítimos que adelante diré; y a Fortuno de Ibargüen, que murió moço y sin suçesión. Y después fue hordenado de horden sacro y ansí tubo por sus hijos bastardos de otra muger al bachiller Juan Íñiguez de Ibargüen, que siendo hordenado clérigo de epístola ubo por sus hijos bastardos a Juan de Ibargüen, que murió sin hijos, y a María de Ibargüen, que casó en la villa de Guernica con Vertuno de la Plaça, asiclador(sic) natural de Durango.

Y tanbién el dicho arçipreste en la dicha doña Marina Fernández de Lamiquiz ubo por sus hijos bastardos, como dicho es, a Fortún, abbad benefiçiado en las iglesias de la villa de Guernica e anteiglesias de Ugarte de Muxica y Mendacta, que tubo por hijos bastardos en María Ibañez de Astalarra a Juan de Ibargüen, que murió en Sevilla de una herida mortal que le dieron en la cabeça y no dexó hijos, y a María de Ibargüen, por sobrenonbre *Mariachea*, que murió donzella; mas ubo en la dicha doña Marina Fernández de Lamiquiz a Tareza Íñiguez de Ibargüen, que casó con Martín de Oca, que murió sin suçesión; [fol.57r.] y a Fernando de Ibargüen, que tanbién murió sin dexar deçendientes.

Este arçipreste de Vizcaya, Juan Íñiguez de Ibargüen, hizo legitimar por facultad real a todos los dichos sus hijos, cuyos títulos estan en poder del mesmo Íñigo Ortíz de Ibargüen de la Torre, que los tiene como su hijo mayor y susesor legítimo. El cual dicho Íñigo Ortíz ubo en la çiudad de Sevilla de Izabel de Torres, natural de la villa de Morón y vezina de la villa de Mairena, su muger primera, por hijos a Juan Íñiguez de Ibargüen, escribano real y público del número de la merindad de Çornoça, que casó en el solar de Oca de la anteiglesia de Ibar-Uri con doña Elbira Sáez de Oca, de quienes ay hijos e deçendençia; y a Íñigo Ortíz de Ibargüen, que pasó a las Indias, donde está casado en Guadiana, de la gobernaçión de la Nueba Vizcaya. Y después, en la villa de Guernica de Vizcaya ubo de doña María Ochoa de Muxica y Ascoeta, natural de la villa de Durango, su segunda muger, por hijos a Juan Pérez de Ibargüen, que casó en el reino de Portugal en Peniche; y a [....] con María Gómez; y a doña Marina Ortíz de Ibargüen, que casó en Dondiz de Suso con Juan Martínes de Dondiz, escribano real, que heredó la torre de Barrutia de la anteiglesia de San Thomás de Arraçua, de quienes ay hijos y deçendençia, y a

Íñigo de Ibargüen, estudiante que después fue buen soldado y alfériz del capitán don Juan de Muxica de Vermeo y murió en serbiçio de Dios y de su magestad en Françia contra luteranos, aviendo ido a reconosçer un sitio junto a Uricarasco, donde estonçes estaban anbos canpos.

Item, a el dicho Íñigo Ortíz de Ibargüen y Alegría, hijo terçero, lo obo en una donzella hija legítima de Martín Ortíz de Uribarri, señor del [fol.57vto.] mesmo solar antiguo e infansón sito en el pueblo de Nabarniz de la merindad de Busturia. Llamóse a esta señora doña Ochanda Ortíz de Uribarri. Este Íñigo Ortíz fue casado con doña María Ibáñez de Gareca, legítima hija del mesmo solar cerca de Guernica, en quien ubo por hijos al liçençiado Íñigo Ortíz de Ibargüen, que murió en serbiçio de Su Magestad siendo su fiscal de hijosdalgo en la Real Chançillería de Balladolid; y a fray Rodrigo de Ibargüen, de la horden de Sanct Françisco, que murió moço siendo guardián en la insigne y muy debocta casa de nuestra Santa María de Arançasu, donde está enterrado; y a don Fortuno de Ibargüen, arçidiano de Çigoença y Çía, de quien y de sus dignidades antes abemos apuntado algo pasando de corrido, el cual murió ab intestato⁷⁰ [de] una recaída de enfermedad en Madrid en bida del dicho su padre Íñigo Ortíz, que le heredó; y a doña Marina Ortíz de Ibargüen, que casó con Pedro de Iraçabal y murió sin hijos. Y de ganançias ubo más por su hijo a Martín Ortíz de Ibargüen, escrivano real que casó en la puebla de Mundaca, cabeça de la tierra llana de Vizcaya, en la haziendas de Baquera y Berasategui y Montemayor y Chalarramendi, de quien ay hijos y suçesión. Más ubo, estando biudo, en doña María Pérez de Ispiçua por su hija natural a doña Françisca de Ibargüen, que casó en Guerricaiz con Ochoa López de Aulestia-Uriona, basallo mareante del Rey nuestro señor, de quien ay hijos y suçesión.

En efeto, el dicho liçençiado Íñigo Urtíz de Ibargüen, fiscal real, fue casado con doña Juana Pérez de Salazar, natural de la villa de Laredo y vezina de Bilbao, cabeça del linage de la Obra, cuyo apellido es [fol.58r.] en aquellas montañas de Laredo. La cual, entre otros bienes, traxo a este matrimonio un regimiento perpetuo de la mesma Laredo inserto en su mayorazgo. Los cuales obieron de su matrimonio por su hijo único y heredero a Íñigo Ortíz de Ibargüen y Obra. Y de ganançias el dicho liçençiado ubo por sus hijos al liçençiado Fortún Íñiguez de Ibargüen, criado del rey nuestro don Phelippe 2 deste nonbre nuestro señor, en doña Elbira de Çearra, natural y vezina de Durango; y de otra muger guipuscoana ubo por hija a doña Izabel de Ibargüen, que casó con Françisco de Guinea, natural de Nájara, que vino por teniente general deste señorío de Vizcaya y después en munchos años fue prestamero e alguazil mayor de la misma Vizcaya, y de su matrimonio dexaron hijos y deçendientes.

Este Íñigo Ortíz de Ibargüen y Obra, después de aver heredado a los dichos sus padre y madre, y lo mismo al dicho Íñigo Ortíz de Ibargüen y Alegría, su abuelo, que heredó al dicho arçidiano don Furtuno de Ibargüen, su hijo, y siendo cabeça de los dos linajes de Ibargüen y de la Obra, no se casó, y ansí murió soltero y moço, dexando una hija natural avida de ganançias en Tereza de Borica, donzella hija legítima de la casa de Borica de Regoitia. Esta hija se llama doña María Ibañez de Ibargüen, casada con Juan Ibáñez del Canpo, escribano real y de los números de la villa de Guernica y merindad de Busturia, y tienen hijos legítimos. Más ubo un hijo llamado Íñigo de Ibargüen de una muger soltera de la villa de Guerricaiz llamada María Pérez. Y por careçer de hijos legítimos dexó por su unibersal heredero y pariente mayor de Ibargüen al dicho su hermano licenciado Fortún

⁷⁰Sin testamento.

Íñiguez de Ibargüen, que estaba legitimado por facultad real. [fol.**58vto.**] Y el mayorazgo de la Obra bolbió al heredero troncal llamado en el bínculo.

Este liçençiado Fortún Íñiguez de Ibargüen casó en la villa de Bermeo, cabeça de Vizcaya, con doña Elvira Garçía de Arbolancha y Erçilla, y en ella ubo por su hijo único y unibersal heredero a don Juan Íñiguez de Ibargüen, caudillo deste linage. Y antes de casado, siendo soltero ubo de ganançias en Marina de Unçueta, soltera vezina de Guernica, a doña María Ana de Ibargüen, que casó con el bachiller San Juan de Acurio, abogado en Guernica, y tienen hijos legítimos. Y a Rodrigo de Ibargüen, que murió moço sin deçendençia, en una muger soltera llamada María Gómez de Gamecho, natural de Ansora. Y en la villa de Madrid, después de casado ubo por sus hijos bastardos en Lucreçia de Albarado Binda a Gerónimo y Bartolomé y Fortuno de Ibargüen.

Sin pasar más adelante será justo, para que mejor nos entendamos, tratemos de la sucesión desta casa de Ibargüen y cómo pasó del dicho Fortún Íñiguez, escrivano, a la rama y rodilla del dicho Íñigo Ortíz de Alegría. En que se debe saber que el dicho Fortún Íñiguez, que fue otabo deste nonbre, señor del estado de Ibargüen, como no tubo hijos legítimos bibos en quien dexar la suçesión, salbo las dichas María Gonçáles y Urraca de Ibargüen, donzellas de ançianas hedades que, aunque entonçes se casaran, no podían conforme a naturaleza concebir, cuanto y más que ninguna dellas cuando lo podían muy bien hazer no se quisieron casar, a cuya causa, e porque el dicho Fortún Íñiguez su padre era ya muy biejo e inpedido de su cuerpo e porque este linaje ibargüendano [fol.59r.] tenía estrema nescesidad de caudillo barón del mismo tronco que fuese de balor para su gobierno y para que esto llebase con conplido efeto, con sano zelo y determinada boluntad, los dichos Fortún Íñiguez como cabeça y sus dos hijas, por lo que les tocaba en interés, dieron y entregaron por renunçiaçión cunplida todo su derecho que tenían del parentasgo mayor del linaje de Ibargüen para sienpre jamás, juntamente con la propriedad y poseçión y todo señorío del solar principal de Ibargüen de Ugarte de Muxica con todos sus heredamientos anexos y pertenescidos, enteramente en fabor del nonbrado arcidiano don Furtunio de Ibargüen, como a su muy cercano deudo en sangre y pariente tronquero, como todo ello más estensamente es resumido en las scripturas públicas que en su razón pasaron. Y después de aver suscedido en este estado el dicho arçidiano, como arriba apuntamos, falleçió sin testamento en bida de Íñigo Urtíz de Alegría, su padre, el cual, como asendiente legítimo, forsoso heredero abintestato, le suçedió. Y después, por fin y muherte deste dicho Íñigo Ortíz de Ibargüen y Alegría, por testamento de ante Juan Íñiguez de Ibargüen y Jauregui escribano, le heredó su nieto Íñigo Ortíz de Ibargüen y Obra, que arriba nonbramos.

Ansímismo, este Íñigo Ortíz de Ibargüen y Obra en el estado de Ibargüen y demás herençias le suçedió por testamento de ante Antonio de Gorrio el Biejo, escribano, su hermano legitimado, el liçençiado Fortún Íñiguez de Ibargüen, arriba mençionado. Y por muherte deste liçençiado Fortún Íñiguez de Ibargüen le suçedió su único hijo y heredero forsoso, el dicho don Juan Íñiguez de Ibargüen.

Débese notar para más [fol.59vto.] clariçia que cuando los dichos Fortún Íñiguez y sus dos hijas, María Gonçáles y Urraca de Ibargüen, renunçiaron en el dicho arçidiano don Fortuno de Ibargüen el derecho de parentazgo mayor de Ibargüen y su solar, cabas y cascabas y heredamientos y demás poseçiones y anexos de la anteiglesia de Ugarte de Muxica retubieron en sí para hazer dello y en ello en vida y muherte a su boluntad libremente las casas y solares de la villa de Guernica, ni sus heredamientos de alrededor y comarcas de la mesma villa, ni tanpoco la renta perpetua de casas demeras y debiseras de Nabarnis y Asiro con otros bienes, raizes y muebles de que quedaron apoderados.

Y ansimesmo, no será fuera de propósito, sin alargarme más contando lo resto deste estirpe ibargüendano, que, pues he dicho lo tocante a la parte paterna del arçidiano don Fortuno de Ibargüen, que tanbién relatemos aquí los antesesores de la materna de los que al presente ay más memoria. Porque adbertimos que, como arriba apuntamos, la madre del dicho arçidiano, muger legítima de su padre, Íñigo Urtíz de Ibargüen y Alegría, se llamó doña María Ibes de Gareca, cuyo origen por línea reta es del solar de Albiz, la cual casa es una de las más antiguas y nobles de cuantas ay en las montañas del señorío de Vizcaya, de cuyo cadalso pretienden origen otros munchos, como dexamos probado en munchas partes de la larga narraçión desta istoria.

Esta noble casa de Albiz fue muy prinçipal y poderosísima en su tienpo, ansí de parientes de su apellido como de haziendas, hasta que a Rui Martínez de Albiz, señor della, se le casó por amores una hija única y forsosa heredera de Albiz que [fol.60r.] tenía con el señor del cadalso solariego y armero de Meçeta, del cual despecho, visto que su estado avía de incorporarse en el de Meçeta, su henemigo, entonçes luego conbocó sus parientes, que heran munchos, y hallando buena boluntad en ellos de le seguir, se fue de su casa de Albiz con todo lo que pudo arrancar consigo, que fueron, entre otros munchos bienes, la bara de la merindad de Busturia con la anteiglesia de Axpe de Busturia, con prebostad, bara y terçias de la villa de Guerricaiz y otras merçedes reales. Y se fue y pobló cadalso nuebo en lo que es término de la anteiglesia de Corteçubi, en el fabor de los arteaganos, que le dieron una casa infançón llamada Gareca, la cual desmolió y la tornó a fundar de su nuebo hedefiçio, haziendo en ella la torre de Gareca que oy es a la bista de Guernica, muy noble y fuerte, de cal y canto, con sus fosadas y carcabas, y es muy enparentada de allegados a su apellido garecano, aunque después bacaron y se perdieron las dichas merçedes leales, la mayor parte de las cuales tiene el señor de Urquiçu y Ganboa.

Este señor Rui Martínes de Albiz y Gareca casó en segundas nunçias en su torre nueba de Gareca y tubo dos hijos llamados Rodrigo Martínes de Gareca, por sobrenonbre *Moseo*, que heredó a Gareca, e Íñigo Ruiz de Gareca, que casó con hija de Pero Ochoa de Çabala a la casa donde es agora Belendiz, tanbién prinçipal y muy antigua solariega y armera y de munchos parientes, y tubo hijos y deçendençia. Y después este Íñigo Ruiz enbiudó y entonçes tubo amores con doña María Juan de Ibarra, hija legítima de Pedro de Ibarra, dueño del mesmo solar de Ibarra, antiguo, noble e infançón en la anteiglesia [fol.60vto.] de señor Santo Tomás de Arraçua, de cuyo ayuntamiento ubo por sus hijas naturales de ganançias a la dicha doña María Ibes de Gareca, madre del dicho arçidiano, y a doña Urraca de Gareca, que casó en la villa de Guernica en la casa de Cantala. Por manera que la madre del dicho arçidiano don Fortúno de Ibargüen fue doña María Ibes de Gacera, y el abuelo de partes della Íñigo Ruiz de Gareca y el bisabuelo Ruiz Martínes de Albiz y Gareca. Y ansí quedan probados los cuatro costados nesçesarios del dicho arçidiano que son Ibargüen y Uribarri por parte paterna y por la materna Albiz, Gareca e Ibarra.

Iten, el cuarto hijo del dicho arçipreste, Íñigo Urtíz de Ibargüen, que abíamos de nonbrar por terçero en la horden desta cuenta, fue fray Rodrigo Íñiguez de Ibargüen. Prophesó en la horden de señor seráphico San Françisco y murió probinçial, siendo bien moço, pero muy letrado y cristianísimo.

Estos son los cuatro hijos naturales suyos. Y agora comensaremos a tratar de aquí adelante de los otros çinco hijos bastardos, aunque todos nuebe legitimados, como diximos. Primeramente Pero Íñiguez de Ibargüen, quinto hijo del dicho arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen. Casó con doña María Ochoa de Saraspe. Ubo por su único hijo legítimo a Juan de Ibargüen, procurador de causas del corregimiento de Vizcaya y prestamero deste señorío y merino de la merindad de Busturia, que casó con doña Thereza Beltrán en Guernica y no

tubo hijos legítimos. Y después, estando biudo, ubo por su hija natural a Marina de Ibargüen en María Ochoa de Ajuriagoicoa y Olaeta, muger soltera moradora en Arragoeta de Oca en la anteiglesia de señor Sant Biçente de Ugarte de Muxica.

[fol.61r.] Iten, doña Thereza Íñiguez de Ibargüen, sesta hija del arçiprestre Íñigo Urtíz de Ibargüen, fue casada con San Juan de Jauregui a su solar de Jauregui y de junto al palaçio de Ugarte de Muxica. Y de su matrimonio ubieron por sus hijos legítimos a Juan Pérez de Ibargüen y de Jauregui, que heredó el solar de Jauregui; y a Íñigo Abbad de Ibargüen; e a Fortuno de Ibargüen, que murió sin hijos; y a San Joan de Ibargüen, que fue y se casó en la villa de Çerbera de Aguilar, confinante con las dos rayas de Aragón y Nabarra, que es del conde de Aguilar; y a Pedro de Ibargüen; y a Thareza Íñiguez de Ibargüen, que casó con Domingo de Besanguiz en su solar de Besanguiz, y a María Ibáñez de Ibargüen, que casó con Juan de Eguiarte de Goroçica a su solar de Eguiarte.

El dicho Juan Pérez de Ibargüen y Jauregui casó en el su solar de Jauregui con doña María Pérez, su muger, de quien ubo por sus hijos legítimos a Juan Íñiguez de Ibargüen y de Jauregui, escribano real del número de la merindad de Busturia que suçedió en casa de Jauregui; y a doña Mayora de Ibargüen y de Jauregui, que casó en Mugaguren.

El dicho Juan Íñiguez de Ibargüen y Jauregui, escribano, fue casado en su solar de Jauregui con doña María Ochoa de Gorrio, natural de la anteiglesia de señor San Tomás de Arraçua, en la cual ubo por sus hijos legítimos a Juan Íñiguez de Ibargüen y de Jauregui, secretario del Santo Ofiçio de la Inquisiçión que reside en la çiudad de Logroño; y a Martín de Ibargüen y de Jauregui, escribano real que murió en Toledo sin suçesión legítima; e a María Ochoa, que murió donzella. Y abiendo muherto la dicha doña María Ochoa de Gorrio, el dicho Juan Íñiguez se tornó [fol.61vto.] a casar por segunda vez con doña Sancha de Lexarreta, natural del pueblo de Meacaur de Morga de la merindad de Uribe, en la cual ubo un sólo hijo llamado Juan de Ibargüen y Jauregui, que murió sin casar. E de su criada, Marina de Belahoxteguigoitia, llamada [....], dexando hijos de ganançias.

Y el dicho secretario de la Santa Inquisiçión, Joan Íñiguez de Ibargüen, casó en la çiudad de Logroño con Catalina Díaz de Baldeolibas, en quien ubo por sus hijas a María Ibañez y a Ana y a Lorença de Ibargüen y Jauregui. Y fuera de matrimonio, antes de casado, ubo de ganançias por sus hijos naturales a Martín de Ibargüen, que suçedió en la dicha su secretaría del Santo Ofiçio de la Inquisiçión, y a Íñigo de Ibargüen, que pasó esaminado de escrivano real a las Indias, de una donzella de Ugarte de Muxica llamada Thereza de Sorroçua y Morga.

Y la dicha doña Mayora de Ibargüen y Jauregui, que casó en Mugaguren con Juan Martínes, ubo por sus hijos legítimos a Martín López de Mugaguren, que heredó la misma casa; y a Mayora de Mugaguren, que casó en Asua de Suso en Goroçica con Martín de Asua y dexó hijos y deçendençia; y a Pero López de Mugaguren, que casó en Ibar-Goroçica de la merindad de Çornoça con Antona de Alçaibar e Ibar-Goroçica y dexó hijos y suçesión legítima.

Y el dicho Martín López en la su casa de Mugaguren casó con doña María Gonçáles de Ibargüen Ormaechea, natural de Ibar-Uri, de quien ubo por sus hijos legítimos a Juan, que heredó la casa, y a San Juan y a Thomás y a María Pérez de Mugaguren.

El dicho Íñigo Abbad de Ibargüen, hijo de la dicha doña Theraza Íñiguez de Ibargüen, sesta hija del arçipreste Íñigo Ortíz de Ibargüen [fol.62r.] que casó en Jauregui, fue clérigo muy prinçipal e benefiçiado en las iglesias de la villa de Guernica, y ubo de ganançias en una muger soltera llamada Sancha de Garai de Gorritis en Forua a Doña María López de Ibargüen, que casó con Pero Gonçáles de Iraçabal en Guernica y ubo por su hija

legítima a Margarita de Iraçabal. Y anbas a dos, madre e hija, casaron en la casa de Arangoitia de la anteiglesia de Lumo con padre e hijo, es a saber, la madre con Pero Ibáñez de Arangoitia y la hija con Françisco de Arangoitia. Y los moços tienen hijos legítimos. La cual dicha doña María López de Ibargüen, antes de ser casada en Arangoitia, estando biuda, ubo de San Juan de Abendaño, vezino de la villa de Guernica, por sus hijos de ganançias a Sebastián y a Íñigo de Abendaño, que pasaron y estan en las Indias hasta agora.

Ansimesmo, el dicho San Juan de Ibargüen de Jauregui, hijo de la dicha doña Thereza Íñiguez, sesta hija del arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen, como dexamos dicho fue a la villa de Çerbera de Aguilar, donde se casó, bibió y murió, dexando por sus hijos legítimos a Íñigo Ortíz de Ibargüen, escribano público en aquella tierra que casó con María de Barrionuebo, prinçipal señora, de quien dexó sus hijos legítimos a Juan de Ibargüen, bien ansí escribano de la misma Serbera, y a Íñigo Urtíz de Ibargüen, arçipreste de Fuentepinilla en el obbispado de Osuna, y a Nicolao Urtíz de Ibargüen, que casó con María de Heredia, hija de Pedro de Heredia, mayordomo mayor y gobernador del estado del conde de Aguilar, y a Ana de Ibargüen, que casó en Fuentepinilla con el dicho Pedro de Heredia en segundas núnçias, siendo ella donzella [fol. 62vto.] y él biudo, y tienen hijos, y a Catalina de Ibargüen, que casó con Françisco de Çumista, guipuscoano maese cantero, que tienen por sus hijos a María y a Diego y a Sancha de Çumista, y a María Fernández de Ibargüen, que casó en Cascante del reino de Nabarra con Martín Sánches de Conchillos y tienen por hijos a María y a Mauriçia y otros tres, que en todos son çinco hijos.

El dicho Juan de Ibargüen, escribano público de Çerbera, tiene de Ana de Udobro, su muger, natural de Çigudosa en Castilla la Vieja, por hijos legítimos a Juan de Ibargüen, que es buen estudiante, y a Feliçita y a Perpeta y a Bartolome y a Íñigo y a Ana María de Ibargüen.

Por manera que deste estirpe generoso ay en aquellas tierras de Çerbera de Aguilar, Cascante, Fuentepinilla y en otras partes de los reinos de Castilla la Vieja, Aragón, Nabarra y sus comarcas grande deçendençia y nobles familias desta familia ibargüendana.

Tanbién el dicho Pedro de Ibargüen y Jauregui, hijo de la dicha doña Thareza Íñiguez, sesta hija del arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen, fue casado con doña María Ochoa de Arteaga, natural de Bilbao, de la cual ubo por sus hijos legítimos a Íñigo de Ibargüen, que pasó y murió en las Indias sin suçesión, y a doña María Ibáñez de Ibargüen, que casó en Urramendi de Lumo y en Guernica con Pero López de Arteaga, escribano real, que murió sin deçendençia, y a Thareza de Ibargüen, que casó en Guernica con Pedro de Madalen, natural de Regoitia, que murió sin hijos; más ubo por su hija bastarda en María Íñiguez de Asteiça y Oca, vezina de Ibar-Uri, a María Ibañez de Ibargüen, muger de Juan de Goiria, [fol.63r.] natural de Goroçica de la merindad de Çornoça, de quien tiene hijos y suçesión, y, después de muherto el dicho Íñigo de Goiría, casó por segunda vez con trueques de hijos al solar de Arteeta de Ugarte de Muxica con San Juan de Arteeta el Moço, que tanbién estaba biudo.

Ansimesmo, la dicha doña Thereza Íñiguez de Ibargüen, sesta hija del arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen, abiendo enbiudado el dicho primero matrimonio, después casó en segundas nunçias en la casa de Ibargüen-Ausocoa con Juan de Ibargüen y ubo por su hija legítima a Thereza Íñiguez de Ibargüen, que heredó la dicha hazienda de Ibargüen-Ausocoa y en ella casó con Domingo de Besanguiz e Ibargüen, de quien ubo por sus hijos a Françisco de Besanguiz e Ibargüen, llamado en bascuençe *Françes Ibarguengo*, que es lo mismo en romançe, el cual heredó de sus padres el dicho solar Ibargüen-Ausocoa ques plantado en el lugar de Ibargüen, junto al solar prinçipal de Ibargüen, hazia la parte de la

iglesia parrochial de señor San Biçente de Ugarte de Muxica, çerca del camino, donde en la redonda y comarcas del nonbrado solar prinçipal de Ibargüen, además de la dicha casa de Ibargüen-Ausocoa, ay otras más casas del mesmo nonbre que tomaron su apellido del solar prinçipal como de cabeça troncal deste linaje ibargüendano, las cuales de su primera fundaçión se llaman a diferençia unas de otras Ibargüen-Goitia, Ibargüen-Beitia, Ibargüen-Aldecoa, Ibargüen-Bidabe e Ibargüen-Eguiarte. Además deste Françisco de Ibargüen, los dichos sus padres ubieron por sus hijos a Fortuno de Ibar|güen, [fol.63vto.] que casó en Icoeta y después en Aldauri de Çabala, y a Tareza de Ibargüen, que casó en la casa de la Calçada de Çubieta.

El dicho Françisco de Ibargüen, heredero de Ibargüen-Ausocoa, fue casado con María Ibáñez de Astalarra de Ugarte de Muxica, en quien ubo por hijos a Juan Íñiguez de Ibargüen, heredero del mesmo solar de Ibargüen-Ausocoa, que casó con María Urtíz de Landa, natural de Mendata, y dexó suçesión de hijos legítimos y de ganançias; y a Domingo de Ibargüen, que tanbién dexó hijos; y a San Juan de Ibargüen, que murió sin suçesión legítima; y a Juan de Ibargüen, que fue estudiante y, porque dexó el estudio, le llamaron Mal Abbad, el cual no fue casado, pero dexó hijos de ganançias.

El dicho Fortuno de Ibargüen, que como diximos casó primeramente en Icoeta de Ugarte de Muxica, ubo por su muger a María Pérez de Icoeta, dueña de la misma casería, en la cual ubo por sus hijos a Íñigo de Ibargüen, que heredó la misma casa y casería de Icoeta y se casó en ella y tiene hijos y deçendençia; y a María Pérez; e a Juan, por sobrenonbre *Sarche*; y a San Juan, que se halló muherto en el portal de Guernica de partes de Saraspe. E después de aver enbiudado se casó por segunda vez en la dicha casa y casería de Aldauri de Çabala del mesmo pueblo de Ugarte de Muxica con María de Aldauri de Çabala, en quien ubo más por sus hijos a Martín y a Juan Pérez y a María de Ibargüen, que suçedió en la dicha hazienda de Aldauri de Çabala, donde se casó con Juan de Aurre de Mor[ga], [fol.64r.] dicho por sobrenonbre *Juan Urdin*.

Ansimesmo, la dicha Tareza de Ibargüen, hija de los dichos Tarezia Íñiguez de Ibargüen-Ausocoa y Domingo de Besanguiz, que como queda dicho casó en el mesmo pueblo de Ugarte de Muxica en la casa de la Calçada de Çubieta con Juan Pérez de Hordorica, y ubieron por hijos a don Íñigo de Ibargüen de la Calçada de Çubieta, que heredó la misma casa y fue prestamero en Vizcaya y merino de la merindad de Busturia munchas bezes y casó por amores con María Sáez de Horosco, en quien ubo por hijos legítimos a Juan, que le heredó, y a Tareza, y fuera de matrimonio ubo de ganançias en María Íñiguez de Iturriaga a Catalina, que murió de tierna hedad, y a María Íñiguez, por sobrenonbre *Henecocha* y tanbién *Usoa*. Más los dichos Tareza de Ibargüen e Juan Pérez de Hordorica ubieron por sus hijas a María de Ibargüen, que murió sin suçesión, y a María López de Ibargüen de La Calçada de Çubieta, que murió donzella.

Ansimesmo, la dicha doña Tereza Íñiguez de Ibargüen, sesta hija del arçipreste Íñigo Ortíz de Ibargüen, del dicho su segundo matrimonio de con el dicho Juan de Ibargüen-Ausocoa, su marido, ubo más por sus hijas a Tareza Íñiguez de Ibargüen, que casó en la casa de Ibargüen-Aldecoa, ques entre el solar prinçipal de Ibargüen y la casa de Ibargüen-Ausocoa, con Sancho de Gorrondona de Baquio, que ubieron por sus hijos a Juan de Ibargüen, que heredó la hazienda, a Pedro de Ibargüen, por sobrenonbre *Pernaco*, que casó en Corella del reino de Nabarra primera vez y después segundamente en Alfaro de Castilla la Vieja y tiene hijos de anbos matrimonios, y a María de Ibargüen.

Más la dicha [fol.**64vto.**] doña Thereza Íñiguez e San Juan de Ibargüen-Ausocoa ubieron por su hija a María Íñiguez de Ibargüen, que casó en la casa de Ibargüen-Bidabe,

que es junto al camino que va de Ibargüen para la iglesia matris de Ugarte de Muxica, con Pedro de Eguiarte de Goroçica y ubieron hijos.

Iten, la sobredicha doña María Urtíz de Ibargüen, sétima hija del arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen, fue casada en la villa de Guernica con maese Juan de Abendaño, çirujano muy perito y hábil en su arte, la cual falleçió sin ningunos hijos.

Iten, la dicha doña María López de Ibargüen, otaba hija del arcipreste Íñigo Ortíz de Ibargüen, se casó con Rodrigo Ibáñez de Ugaldea y de Çarra a estos sus solares y de su matrimonio ubieron por sus hijos a Fortún Martínez de Çarra, escrivano real y público, y a doña María López, que casó en Solaurren, y a Marina Uríz de Çarra, beata prophesa en la horden de señor san Françisco que murió relixiosa en el monasterio de Santa Izabel de nuestra Señora el Antigua de Guernica. El dicho Fortuno Martínez de Çarra, escrivano, en sus solares de Ugalde y de Çarra fue casado con doña Thereza Manrique de Arteaga, del cual matrimonio tubo por sus hijos a Fortúno de Carra, que heredó el mesmo estado, e a Tareza de Carra, que falleció donzella. Y el dicho Fortuno de Carra, hijo del dicho Fortúno Martínes, escrivano, ubo ansibien por su hijo único y forsoso heredero legítimo a Fortuno de Carra, escrivano real. Y la dicha doña María López de Carra, que casó en Solaurren con San Juan de Solaurren de Arraçua, ubo por sus hijos a doña Madalena de Solaurren, que heredó la misma casa, y a doña María [fol.65r.]⁷¹ San Juan y a doña Ana y a doña Milia y a doña María López de Solaurren. Y esta doña Madalena, heredera de Solaurren, casó con Ochoa Hortíz de Olaeta y de Mendata y de su matrimonio hubieron por sus hijos a doña María López, que casó en el solar de la Rentería del puerto de Ajanguiz con Lope de la Rentería el Moço, hijo legítimo de Lope Martínez de la Rentería, y abiendo esta señora enbiudado, casó en segundas núnçias con Juan de Mendiola, escrivano real, vezino de Guernica, y de anbos matrimonios tiene hijos; y más a Pero Urtíz de Olaeta, heredero de Solaurrena y de la torre de Çubiaur de Arraçua, donde está casado. Y la dicha doña María San Juan de Solaurren fue casada en la casa de Argüenaen de Mendata con Fernando de Lamiquiz-Echevarría y Argüenaen, y de su matrimonio obieron por su hija única y heredera a doña María San Juan de Lamiquiz-Echevarría y Argüenaen, donde fue casada, y en la casa de Argüena ajuntó anbas casas de Argüenaen y de Argüena un cuerpo, y se casó con San Juan de Aber de Argüena y tienen de su matrimonio hijos. Y la dicha doña Ana de Solaurren fue casada en la casa de Vasosaval de [fol.65vto.] Arraçua con su dueño Rodrigo de Vasosaval, los cuales de su matrimonio tienen honrada suçesión. Y la dicha doña Milia de Solaurren fue casada en la casa de Bassagoitia de la misma Arraçua con Rodrigo de Bassagoitia, su dueño, y no tubieron hijos. Y la dicha doña María López de Solaurren fue casada en la casa de Mimença del conçejo de Ajanguiz y Luno con Fernando de Mimença, maese cantero, y de su matrimonio ubieron por hija única y heredera a doña María López de Mimença, que suçedió en la misma azienda de Mimença y en ella fue casada con Martín Pérez de Olaeta de Mendata y ubieron por su hija y heredera a doña Elbira de Olaeta y Mimença, que casó en el mismo solar de Mimença con Domingo López de Aunçibai y Basurto, patrono bero y dibesero de la anteiglesia de Meacaur de Morga, los cuales de su matrimonio tienen cunplida suçesión.

Por manera que con lo escripto está cunplidamente aberiguado el estirpe y filiaçión de los ocho hijos del arçiprestre Íñigo Urtíz de Ibargüen, quinto deste nonbre. Ya sólo nos

⁷¹Este folio ha sido escrito por una mano distinta y el papel mismo se encuentra en mejores condiciones que el resto del cuaderno, lo que quiere sin duda decir que alguien ha reescrito con posterioridad el texto a causa probablemente del mal estado del folio original. Consecuencia de ello es que nos encontramos con un tratamiento ortográfico distinto del dominante, que nosotros respetaremos.

resta dezir para su entera conclusión lo tocante al noveno hijo deste señor, el cual se berá en esta relaçión de adelante referiéndola en la [fol.66r.] manera seguiente:

Iten, el nobeno hijo del dicho arcipreste Íñigo Ortíz de Ibargüen fue nonbrado Juan Íñiguez de Ibargüen y por sobrenonbre de alçima le dixieron *Polibro Enecoch* por ser muy trabieso. Este casó en la casa de Ibargüen-Goitia de Ugarte de Muxica con la dueña del mesmo solar llamada María Ochoa de Ibargüen-Goitia, dicha Uso por ser muy hermosa y conpuesta. Estos obieron por hijos, el primero y heredero, a Pero Ochoa de Ibargüen-Goitia, que casó en el mesmo solar con doña Sancha Íñiguez de Ibargüen, los cuales entre otros obieron por hijos, a saver es: El mayor se llamó el licenciado Juannes de Ibargüen-Goitia, que fue clérigo presbítero cura y beneficiado de la dicha anteiglesia de Ugarte de Muxica; y el otro se llamó Furtún Íñiguez de Ibargüen, que heredó el mismo solar de Ibargüen-Goitia y casó con doña Catalina de Gordorica, cuyo matrimonio fue resuelto sin hijos por muerte del mismo Furtún Íñiguez, y para el debolbimiento de la docte y arreo que llevó al dicho matrimonio la referida doña Catalina quedó endeudada y enpeñada la dicha casa y casería de Ibargüen-Goitia, la cual heredó como tronquero y susesor legítimo el dicho licenciado [fol.66vto.] Joannes de Ibargüen, el cual para entonçes ya tenía dos hijas creçidas llamadas a la una Clara Íñiguez de Ibargüen, suçesora de la mesma casa y casería de Ibargüen-Goitia, y la otra se nonbró Marina Ruiz de Ibargüen, que casó en la casa y casería de Besanguiz de Suso de la mesma anteiglesia de Ugarte de Muxica con su dueño Sancho de Besanguiz de Suso, los cuales de su matrimonio tubieron por su hija y susesora a María Pérez de Besanguiz de Suso, que casó allí con Pero de Ciloniz-Barrena, y estos tubieron entre otros por hija legítima y susesora a Antona de Besanguiz de Suso, que casó allí con Pedro de Mendieta y tienen sucesión. Finalmente, la dicha Clara Íñiguez de Ibargüen, susesora de la dicha Ibargüen-Goitia, casó allí en su solar con Juan Ochoa de Saraçúa del balle de Orovio y de su matrimonio tubieron por hija única y heredera a Marina Ruiz de Ibargüen-Goitia, y después de nacida dende a ciertos años el mismo Juan Ochoa mató a la dicha Clara Íñiguez, su muger, a puñaladas, hallándola a caso en la bodega de la dicha su casa sacando sidra de una cuba, y la causa porque se dixo la mató ansí fue dibulgada por diferentes modos y no se pudo entender [fol.67r.] lo çierto, más de que dezía aver mereçido bien aquella muerte. Y ansí, el referido Juan Ochoa por justiçia fue dado por libre con perdón y abuliçión de la dicha su hija conforme a la ley provinçial del fuero del señorío de Vizcaya. Después de lo cual, esta dicha doña Marina Ruiz de Ibargüen-Goitia casó allí con Martín de Ibargüen-Goitia, llamado por otro nonbre Berde de Ibargüen, el cual tenía por suya mediante recibo la mitad de la dicha casa y casería de Ibargüen-Goitia. Y con este casamiento se enteró sin separaçión toda la dicha casa y casería, los cuales de su matrimonio tubieron sólo un hijo que murió en corte siendo moço por casar y sin suçesión. Y ansí, después se disolbió el dicho su matrimonio sin hijos por fin y muerte de la dicha doña Marina Ruiz, la cual por su testamento mandó la dicha su azienda a su prima, hija de la dicha casa de Besanguiz de Suso.

Otrosí, los dichos Juan Íñiguez *Polibro* e su muger María Ochoa de Ibargüen-Goitia, fuera del dicho Pero Ochoa de Ibargüen e de Ibargüen-Goitia, su heredero, obieron más por hijos a Gonçalo Íñiguez de Ibargüen, que casó en Olaçar con Cata|lina [fol.67vto.] de Olaçar, los cuales de su matrimonio tubieron larga suçesión, e más a Osana Íñiguez de Ibargüen, llamada por sobrenonbre *Andreaxe*, porque hera pequeña de cuerpo y hermosa, grave y conpuesta, la cual casó en el solar de Euba de la merindad de Çornoça con su dueño Juan de Euba, los cuales de su matrimonio ubieron hijos que se derramaron por la tierra y balieron mucho. Más tubieron a Catalina Íñiguez de Ibargüen, llamada *Mardo*, porque hera llena de carnes y regordeta, aunque muy hermosa, la cual casó en Dudagoitia de la misma Çornoça en la vezindad de la dicha su hermana con Ochoa Sáez de Dudagoitia, dicho por otro nonbre

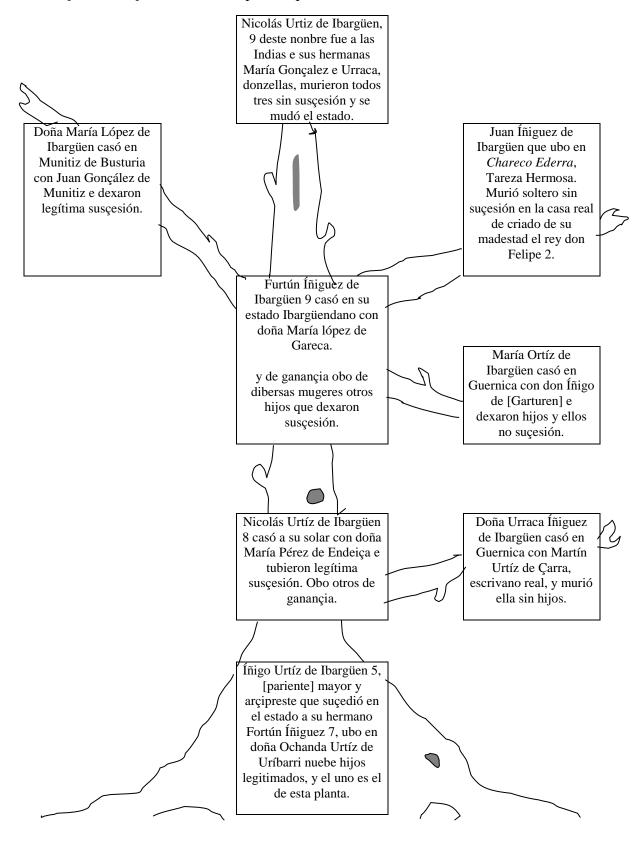
Esquerra por ser isquierdo y trabieso, y tanbién estos de su matrimonio tubieron cunplida suseción. Y más tubieron a Ochoa de Ibargüen, llamado Artes, porque hera gentilonbre v muy derecho de cuerpo, el cual fue y casó en Amençarri de la dicha anteiglesia de Ugarte de Muxica con su dueña Graçia Martínez de Amençarri, el cual fue muy gastador y desperdiçio, que ganaba poco y perdía mucho, y ansí [fol 68r.] hizo muchas deudas y enagenó toda su azienda e se fue huyendo por soldado, donde murió dexando hijos de la dicha su muger, uno de los cuales, llamado Françisco Íñiguez de Ibargüen y por sobrenonbre Françes de Ibargüen y Amençarri, casó en la casa de Aguirre de la dicha anteiglesia de Ugarte de Muxica con su dueña Madalena de Aguirre, los cuales ansimesmo fueron malos trabajadores y buenos gastadores y ansí izieron muchas deudas y bendieron en agenaçión (sic) perpetua la dicha su casa y casería de Aguirre a los señores del palacio solariego y armero de Muxica, y otro hijo que se llamó Sancho Íñiguez de Ibargüen y Amençarri, el cual casó en la casa de Iartua del dicho pueblo de Ugarte de Muxica con doña Taresa Ruiz de Iartua, estos aumentaron su azienda de posesiones y tubieron hijos de bendiçión, y tanbién otras dos hijas llamadas a la una Taressa Íñiguez de Ibargüen y Amençarri, que casó en Astallara-Bitarte e Muxica con Pero López de Astalarra y tubieron hijos, y la otra se dixo María López de Ibargüen y Amençarri, que casó en Elgueçaval de Yuso del dicho pueblo de Ugarte de Muxica con Asençio López de Elgueçaval, que tanbién tubieron muchos hijos.

[fol.68vto.] Otrosí, el dicho Pero Ochoa de Ibargüen-Goitia tubo de ganançias tres hijos e una hija en Françisca de Arno, hija natural de Françisca de Arno y de Juan de Ochoa de Muxica-Burgoa. A estos dichos cuatro hermanos se dixieron al uno Ochoa Pérez de Ibargüen, que casó en Elorren de la misma Muxica con María López de Elorren, que tubieron cunplida suçesión; y el otro se llamó Rodrigo Pérez de Ibargüen, que casó en el solar de Cubas de la misma Muxica con su dueña sancha de Cubas, los cuales tubieron hijos; y el otro se dixo Asençio de Ibargüen, que casó en Usparicha de Suso con su dueña Osana de Usparicha y tanbién tubieron hijos; e la dicha hija se dixo Teresa Pérez de Ibargüen, que casó en Astalarra de Suso del mismo pueblo con Antonio de Astalarra, conominado *Sugarra*, que quiere dezir "llamas de fuego", por ser muy colórico sujeto y desconpuesto en demasía, y como tal fue muerto por un vezino suyo llamado Gonçalo de Astalarra en pago de los muchos males que abía echo sin temor ni bergüença de nadie.

Finalmente, para que mejor se entienda esta progresión y deçendençia de los dichos nuebe hijos e hijas del arçipreste Íñigo Urtíz de Ibargüen, quinto de los ansí llamados, que los ubo de ganançia en doña Ochanda Urtíz de Uribarri, como está aberiguado, ansí, para su clariçia pornemos aquí cada uno dellos conosçídamente en planta de árboles de linages, en cada árbol la deçendençia de cada uno como adelante se berá, enpeçando en la foja seguiente del hijo mayor⁷².

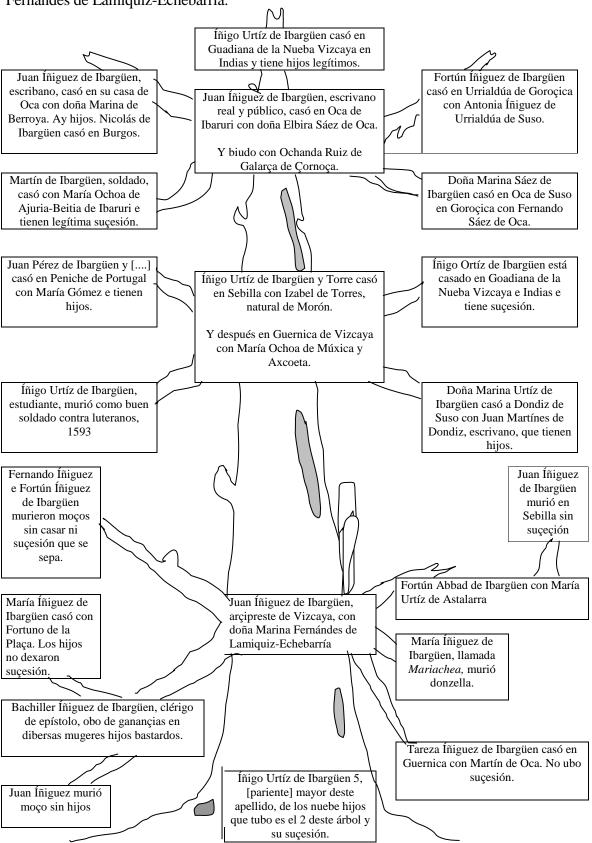
⁷²A continuación, cerrando el cuaderno, el autor representa en el recto de los 8 folios siguientes, en sencillos dibujos, los árboles genealógicos referidos, numerando cada uno de ellos.

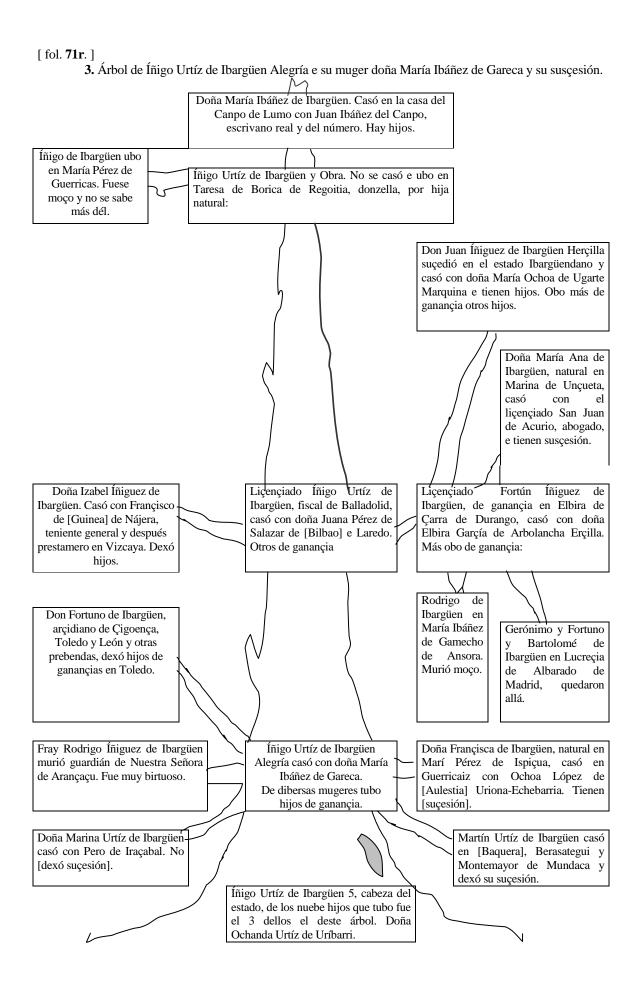
[fol. **69r**.]1. Árbol de Nicolás Urtíz de Ibargüen 8 e su muger doña María Pérez de Endeiça e su susçesión ba en esta planta apuntada.



[fol.**70r.**]

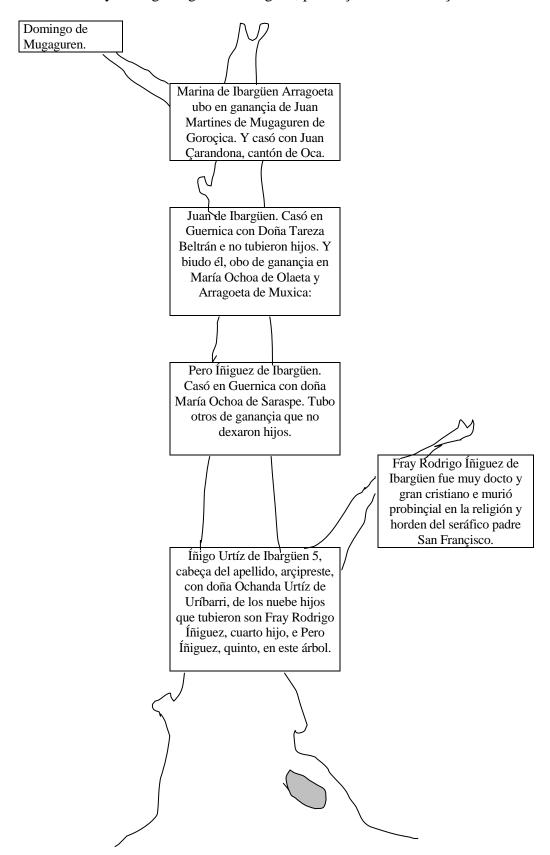
2. Árbol del arçipreste de Vizcaya Joan Íñiguez de Ibargüen e doña [Marina] Fernándes de Lamiquiz-Echebarría.

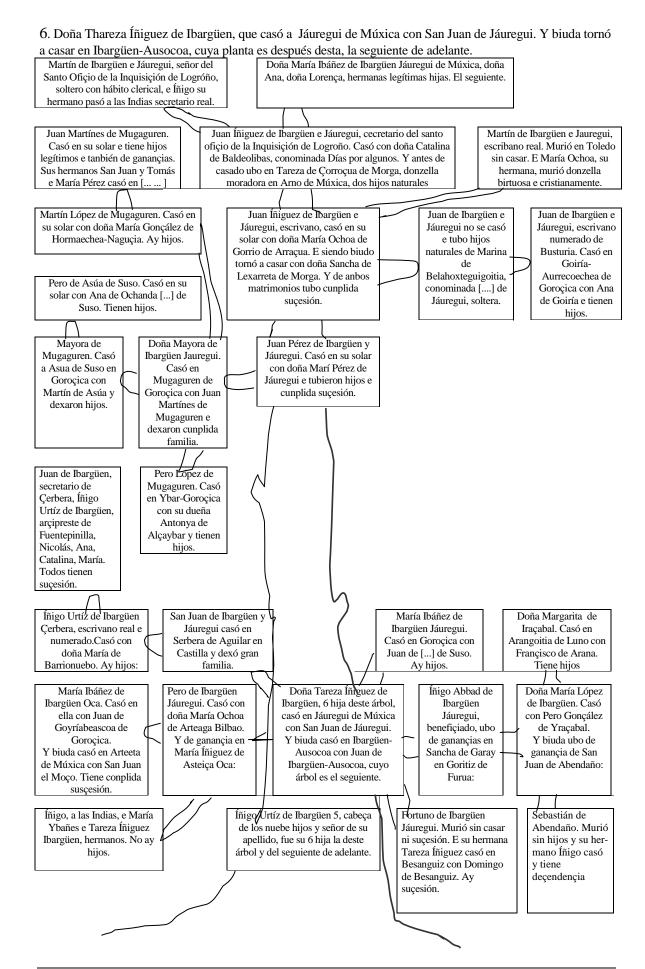




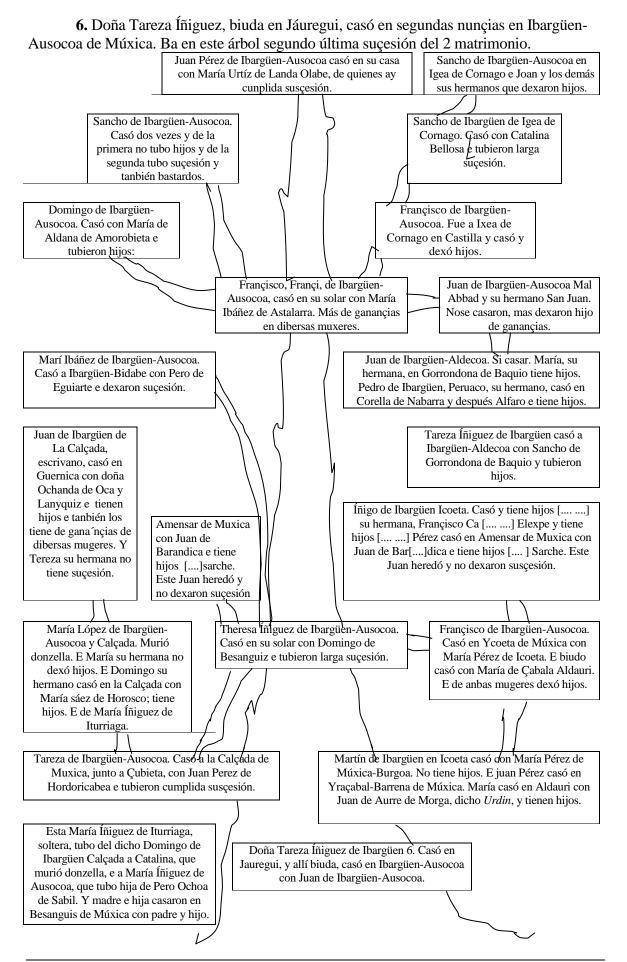
[fol. **72r.**]

- 4. Árbol de Pero Íñiguez de Ibargüen e su muger doña María Ochoa de Saraspe.
- 5. Árbol de Fray Rodrigo Íñiguez de Ibargüen, probinçial de San Françisco.

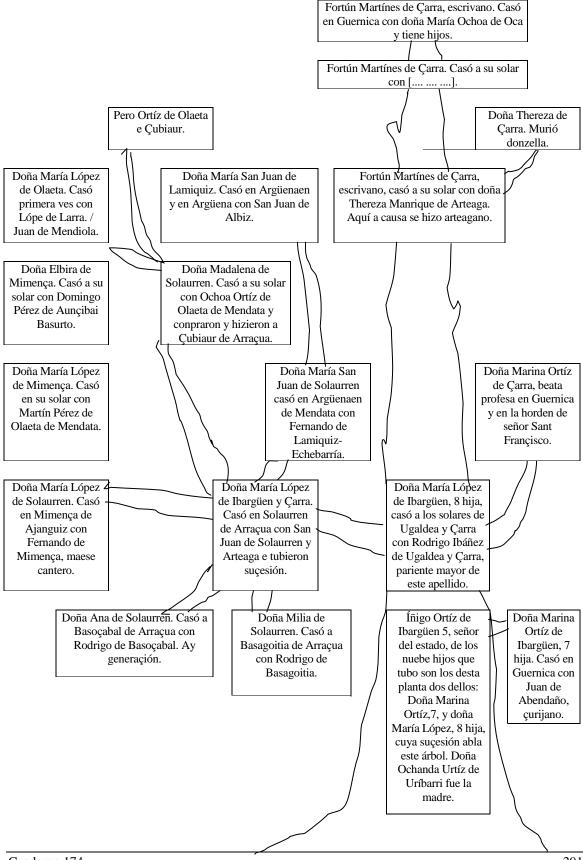




Cuaderno 174 289



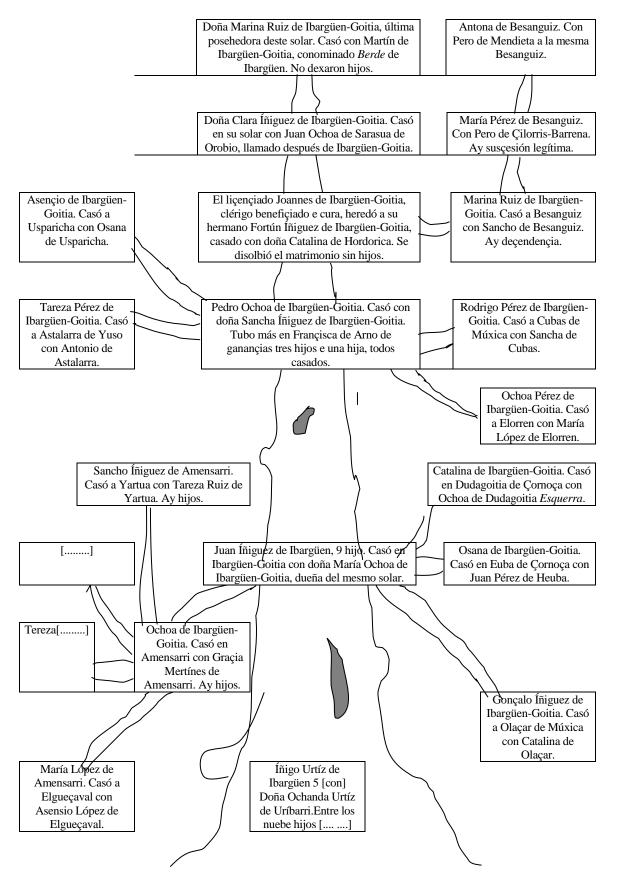
- 7. Doña Marina Ortíz de Ibargüen e
- **8.** Doña María López de Ibargüen. Ban estas dos plantas en el presente árbol del estirpe y deçendençia de anbas y dos hermanas.



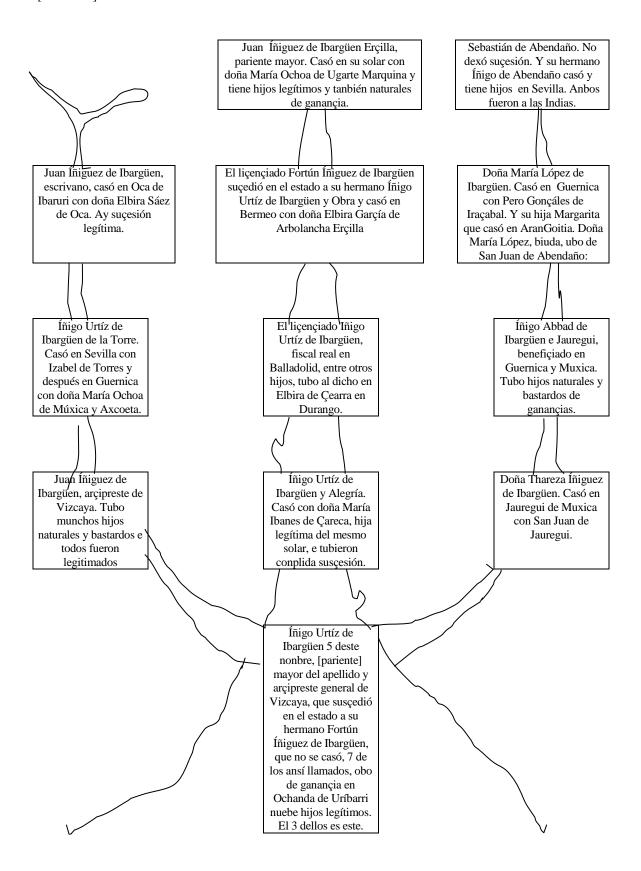
Cuaderno 174 291

[fol. **76r**.]

9. Juan Íñiguez de Ibargüen, dicho Polibro, casó a Ibargüen-Goitia con doña María Ochoa.



[fol. **77r.**]



Cuaderno 174 293

Cuaderno 175⁷³

Sumario

- Reinado de Pedro I (1350-1369)	297
- Linajes de Tierra de Ayala.	
Ayala	297-298
Mariaca	298-299
Orue	299-300
Larrieta	300
Hurtado de Orue	300-301
Armas y blasones	301-302

Cuaderno 175 295

 $^{^{73}}$ Se conserva en el tomo L-53 del AFV.

Texto

[fol.1r.]

[Cuaderno] 175. Libro 3, capítulo 38 de don Pedro 1

Muerto el noble rey don Alonso honzeno, en su lugar reinó don Pedro primero deste nonbre llamado el Cruel, su hijo, y començó a reinar en Castilla y en León año del Señor de 1350 años, y enpesó a reinar de 16 años, e reinó 19 años. E fue casado con doña Blanca, hija del Duque de Borbón y sobrina del Rey de Françia, e muy poco tienpo después de la boda la dexó çerca de Balladolid y él fuese para Montalbán, donde tenía por amiga a doña María de Padilla, que lo tenía hechizado.⁷⁴

[fol.2r.]

Ayala, Mariaca, Horue y Larrieta.

En el tienpo que reinava en Castilla y León el rey don Alonso el sesto, que fue el año de mill y sesenta en adelante, o según otros del año de mill y sesenta y tres, que murió el rey don Sancho de Castilla 2 deste nonbre sobre el çerco de Çamora, como está escripto largamente en su historia, vino a le ayudar con la guerra del çerco de allí, contra el rey moro della, don Bela, infante hijo del rey don Sancho de Aragón 1 deste nonbre, que [..........]⁷⁵ se ganó aquella çiudad, que para ayuda [en la] guerra vino el rey don Sancho, su padre, [....] por causa del Çid abían andado antes con [....] diferençias.

Ganose la çiudad de Toledo el año de mill y ochenta y tres, día de Sant Urbán [....], veinte y çinco de março, e después dello [....] andando por su reino el dicho rey don Alonso, vino a las montañas, y andando a caça traxo en su conpañía al dicho infante llamado don Bela, que le amaba mucho el Rey y sus [....] le tenían voluntad. Llegó en las montañas y sierras de junto a Mena en la tierra de Losa [....] sobre la peña en derecho donde agora [....] que llaman Salvada, y viendo que debaxo [....] montes y valles despoblados [....] [fol.2vto.] [....], y, respondiéndole que suya, dixo que por qué no hera poblada. Dixéronle que porque no había honbre que curase de ella para la poblar, y algunos que estaban ya amigos y abían sabor a don Bela dixéronle que lo pidiese al Rey. Y él pidiéndola dixo:

- ¡Señor! Bien savedes que me prometistes de me heredar en vuestra tierra. Pídoos para mí que me queráis dar estos montes, y poblarlos he y defenderlos he.

Y los que ende estaban, sus más pribados, que tenían boluntad de ayudar al Infante, dixeron al Rey que se la diese. Y el Rey dixo:

- ¡Áyala!,

y que hubiese este nonbre. Y assí quedó este nonbre de Ayala para sienpre y los primeros que benieron a poblar en la tierra fueron de los bascongados y de otra generación que en la historia de Ayala llama "los latinados". Y este dicho don Bela la pobló y aforó y edeficó su casa, la primera en un campo que agora está una iglesia junto a ella, que

Cuaderno 175

-

⁷⁴Finaliza así este presente relato, quedando el resto del folio inconpleto, como esperando que alguien lo continue. En los folios siguientes una nueva mano nos habla de algunos apellidos y linages.

⁷⁵Los folios de este cuaderno tienen en general la tinta algo gastada y borrada y el borde exterior se encuentra carcomido.

llaman Santa María de Respaldiça, a donde está enterrado el dicho infante don Bela. Y muerto este don Bela, quedó por señor de la dicha cassa y tierra de Ayala don Bela Belasque de Ayala, su hijo, que está tanbién enterrado en la mesma iglesia que el dicho su padre, y heredó el señorío del dicho su padre y tubo dos hijos, el uno se llamó don Galín Belasque de Ayala y el otro don Sari Belasque.

El don Galín Belasque heredó el señorío de la casa de Ayala y casó con [fol.3r.] hija del conde don Rubio [....] de Salçedo, que hera del linaxe de los mesmos reyes de los antepasados del mesmo rey don Alonso el 6 de Castilla y León y hijo del Conde de Norena de Asturias, que no había sino aquella hija, y está enterrada en Santo Juan de Quexana. Muerto este don Galín Belasques, dexó heredero a don Garçía Galindes, que dexando el nombre de Ayala tomo el nombre y armas de Salçedo que heredó aquel solar y bienes de aquel conde don Rubio, su abuelo, y casó con doña Alverta Sánchez, hija de don Sancho Garçía de Çurbano, que hera hijo de don Garçía Galíndez, señor de Orosco, hijo del conde don Sancho de Aro, señor de Vizcaya, donde heredó el balle de Orosco, Oquendo, Llodio y Luyando. Y hobo en esta señora tres hijos: A don Pedro Garçía y a don Sancho Garçía y a don Garçía el Tuerto de Basurto. Y don Pedro Garçía, que era el mayor, no quiso tomar el cargo de mayorazgo de la casa de Ayala, porque el padre había partido las rentas en los tres, deziendo que él no [....] que lo gobernar como cunplía, y fuese a poblar en otra parte, como en la misma historia de Ayala se cuenta largamente. Y el segundo tomó el señorío de la casa de Ayala con liçençia de su hermano mayor, dándoselo su padre y [....] todas las otras rentas [....] [....] [fol.3vto.] [....]to don Sancho Garçía, que tomó el cargo de la casa de Ayala, casó con doña María Íñiguez de Piédrola, hija del conde don Nuño, que llamaron ["Cuatro Maestro"] y nieta de don Íñigo de Mendoça, que morió en la de Arisco, yerno de don Lope González de Mendoça, que morió en la torça de Badaya, que hera hijo del conde don Sancho de Vizcaya, y tubo en esta muger a don Furtado Sánchez de Salçedo, que fue el mayor caballero de todos los de la casa de Ayala. Y este don Furtado Sánchez casó con doña María Sánchez de Mendoza, ermana de don Pedro Urtado de Mendoça.

Mariaca

Hasta aquí se á traido continuada la mesma historia de la casa de Ayala suçíntamente para traer toda la descendençia deste don Furtado Sánchez de Salçedo, como de padre que fue de don Pedro Ospina de Mariaca, de quien proçedió el linaxe de Mariaca y Horue y Larrieta, que es la suçesión de la dicha casa y torre de los Urtados de Orue del lugar de Délica, como por su relaçión se hirá dando larga cuenta y memoria de todos, asta la dicha torre de Horue del dicho lugar de Délica. Y agora bolviendo al dicho don Furtado Sánchez de Salçedo, que por su orden es contado 6 señor de Ayala, de quien proçedió y tubo por hijo a don Pedro de Mariaca, que se llamó assí de Mariaca [fol.4r.] porque en un puerto que era una mon[taña que] llamaban Mariaca edeficó un fuerte, como se acostunbraba antiguamente, quedando adelante su mayorazgo, dándole el dicho su padre todo el término redonde de ella con muchos montes y canpos para poblar, que andando el tienpo se pobló y edeficó una iglesia [....] cuyo patrón siendo el dueño de los diezmos y todos los demás honores de patronazgo, y dándole el dicho su padre don Furtado por livertad y particular previlexio que a ninguno que él no quisiese pudiesen prender dentro del término de la dicha su casa las justiçias de toda su tierra, aunque al presente esto no lo goza [....] otras rentas muchas de patronazgos que en la mesma tierra tenía y en Cuartango tanbién, siendo adelante el dueño y señor de la dicha torre, vezino de Orduña, fue señor de la mitad [....] de Orduña y de la parte del río [....], porque siendo con los reyes de Castilla fue a las guerras de [.....] en la batalla de Aljubarrota contra el rey de Castilla y Portugal quedó preso, y

para rescatarse obo de [....] dar [....] gran parte de sus rentas, y aunque perdió muchas de sus rentas no [....] el ser tenida por casa y solar [....] [fol.4vto.] [....] hijosdalgo, siendo torreada y de mayorazgo fundado, siendo reconozido el señor della por pariente mayor y caveça de bando en la dicha tierra, con muchos allegados a la dicha casa, siendo tenida por infançona y muy diferençiada de otras de la dicha tierra por su prinçipalidad y tener escudos de armas y de los demás requisitos que para serlo conbiene, siendo conoçido su apellido assí en la dicha tierra como en todas las montañas y Vizcaya y Guipúzcoa y otras partes.

En el aver tomado este nonbre Ospiña ay algunas diferençias en la causa. Unos dizen averlo tomado por ser su casa del bando Ospen como ldh. 76, y otros porque dizen fue muy récio de condiçión y que por ello le llamaron *Ospiña*, que quiere dezir en bascuenze "vinagre", otros, que es lo más çierto, que por venirle de linaxe de parte de su madre, que lo hera de los Manueles y en aquel tienpo se llamaban los Manueles *Ospinel Manuel*.

Deste don Pedro Ospina fue suçediendo su casa adelante con muchos allegados, hasta que de uno en otro fue señor Juan Sáenz de Mariaca, que fue uno de los más valientes honbres que han salido de toda Vizcaya, Guipúzcoa y las montañas, quien por su propia persona ganó otras nuebas armas.

[fol. **5r.**]

Horne

Dicho se á cómo habiendo fundado este dicho Pedro Ospiña su cassa allí en Mariaca se acreçentó su linaxe y fue adelante. Pues dexando [....] bolveremos a quien vibió en el palaçio de Orue, que es como se contará:

Don Pedro Ospiña de Mariaca tubo tres hijos lexítimos, el primero, que se quedó en Mariaca, se llamó Juan Sáenz de Mariaca, y el segundo Pedro Ospiña de Horue de allí adelante por lo que se dirá, y el 3º se llamó tanbién Martín Ospina de Horue por la mesma razón que el 2º. Porque, viéndose el dicho don Pedro Ospiña con tres hijos, fundó el palaçio de Horue para el segundo, que él y el terçero se fueron allí, y por esta razón tomaron el nombre de Horue, hasta que déste se hizo lo que adelante diremos. Este nombre de Orue quiere dezir "casar y solar y palaçio conozido" en la lengua bascongada, como en effecto lo es. Algunos dizen se fundó esta casa en torre fuerte y que después se cayera, que agora no está en pie, aunque parezen los [çimientos]. Es casa tenida por solar conoçido y [....]dos de armas, y tiene su término redondo con montes castañales y heredamientos, y los dueños y señores de ella sienpre tenidos por parientes ma|yores [fol.5vto.] y cabos de linaxe, como las demás casas conoçidas y diferençiadas que ay en la tierra de Ayala, teniendo particulares onores y sepulturas en iglesias de la dicha tierra. En las armas se diferençia poco de su origen, y en todo lo demás fue y es sienpre con la de Mariaca y con su pariente mayor.

Este Pedro Ospiña de Horue se fue acreçentando su linaxe y apellido en muchas partes donde fueron a bivir, en la tierra y fuera de ella. Este Pedro Ospiña de Horue tubo tres hijos, que es quien quedó allí, porque el hermano, haviendo estado juntos en [....], Pedro se fue a vibir y poblar a donde diremos delante. Los hijos se llamaron el mayor Juan Ospina de Orue y el segundo don Diego Urtado de Orue, que éste tanbién fue a poblar a donde diremos adelante. El 3 se llamó Pedro Ospiña de Orue, que quedó en casa de su padre. Y como se á dicho, de ellos se fue acreçentando el linaje en la mesma tierra de Ayala y a otras diversas partes, y está dada esta dicha casa por casa de mayorazgo y bienes vinculados.

[fol.**6r**.]

⁷⁶ Abreviatura que no acertamos a desarrollar.

Larrieta

Dicho queda cómo los dos hermanos Pedro Ospiña de Horue y Martín Ospiña de Orue, hermanos, estubieron algún tienpo juntos en el palaçio de Horue y que después el Martín se fue a poblar a otra parte. Y es desta manera que vino de casa de su hermano a parar en lugar que agora llaman Tertanga, y apartándose junto del monte, en un sitio que se llama Larrieta fundó una torre junto a una iglesia que se llama Sant Millán y se comenzó a llamar del nonbre de su casa. Y acreçentándose su nonbre y apellido de Larrieta, fue esta cassa y es tenida por casa y solar conoçido de notorios hijosdalgo y pariente mayor y escudos de armas y por de las más prinçipal que ay en toda la tierra del valle de Arratia, que, aunque agora no está en pie toda la torre, está parte de ella y sienpre muy conoçido su nonbre en la tierra, y aunque perdida, porque no se [....] ni puede, fuese acreçentando su linaje y [ape]llido de Larrieta en el dicho valle y [quedó] y ay en el mesmo lugar de Tertanga [....] [fol.6vto.] y al lugar de Délica fue a parar un hijo suyo llamado don Sancho González de Larrieta a la casa de Larrieta, que agora también se llama así.

Deste dicho Martín Martínez de Larrieta, que después que pobló allí se llama assí, fue suçediendo de uno en otro hasta Hernán Martínez de Larrieta, que ganó las nuebas armas como adelante se dirá, que tubo por hijo a Martín Martínez de Larrieta, y éste tubo a Pedro Martínez de Larrieta, que tubo a Juan Martínez de Larrieta, y éste tubo a Sancho Martínez de Larrieta, del cual suçedió Martín de Orduña, que vibiendo en Cuñeda se llamó assí, y a Juan Martínez de Larrieta, su hermano, que quedó acá. El cual dicho Juan Martínez de Larrieta casó con doña Teresa Ortíz de Orue, señora de la casa de Orue de Ayala, que tubo en la dicha a Pedro Ospina de Orue o, como otros le llaman, Pedro Ortíz de Orue, y otros Pedro Urtado de Horue, que fue el primero que bolvió y tubo este nombre de Horue en Délica, y tubo por hijos a Juan de Orue y a Pedro Ortíz de Orue y a Fernando de Horue y a Martín de Orue y otras hijas. El Pedro de Orue casó con María Ortíz de Çárate, hija del liçençiado [....] del señor de las torres de Çárate [....] [fol.7r.] de Artomana y tubo en esta muger por hijos a Pedro de Orue y a Diego de Horue y a Sancho de Horue. Y este Diego de Orue redeficó la casa de sus pasados en el lugar de Délica, haziendo torre fuerte torreada, mayorazgo reiziendo, y capilla en la iglesia mayor. La cual dicha cassa y torre es tenida por solar conocido de notorios hijosdalgo, de pariente mayor y caveza del bando onezino de la dicha tierra con escudos de armas y dibisas y allegados a su casa, con asientos y paz en la dicha iglesia, los primeros y cavezas de linaje en la dicha tierra, los señores de ella, a cuyos aconpañamientos acuden a lo que se ofreze.

Urtados de Orue

En la desçendençia de la casa de Orue de Ayala se á dicho cómo el hijo segundo llamado don Diego Urtado de Orue se fue de con [su] padre y vino a poblar el lugar de Délica, [don]de agora está esta torre que arriba se [....] que el Urtado tomó por su visabuelo don [Furtado], como se han de llamar los desta torre [....] lo hizo por imitar el dicho Martín [Martínez] [fol.7vto.] de Larrieta, su tío, ermano de su padre, que, como dicho es, pobló en Tertanga y casó la primera vez con una hija del señor de Ascarraga llamada doña Juana de Ascarraga. Y duró aquella casa donde agora está esta dicha torre con pariente mayor, caveza de bando y escudos de armas y otros onores en la dicha tierra y lugar de Délica hasta que, por llamamiento de los hidalgos de las montañas y Vizcaya, fue el señor de ella a la guerra y morió sin dexar hijos, y por esso se acabó su casa, que hera una torre almenada. Y después, estando su muger biuda, se le quemó la casa sin quedar memoria, porque después lo que quedó de las paredes, por quedar tan atormentado del fuego que dizen que fue pegado por

enemistad, deshizieron. Y por esta causa dizen que el dicho pedro Ospiña de Orue, que, como queda nonbrado, que casó en la dicha torre de la casa de Orue, començó a poblar en este mesmo sitio su casa y vinieron sus suçesores, asta que el dicho Diego de Orue hizo la torre con lo demás que agora está. Y deste dicho Pedro Ospiña o Urtado, como otros le llaman, començó el nonbre de Horue en la dicha casa, que fue por persuasión de la dicha su madre. Y por aver fundado allí su casa el dicho donde oy, Urtado de Orue con los demás onores, que está raso y tiene pasa por su término redondo un río caudal y todo lo que pasa por su término [....] [fol.8r.][....] es vedado a naide sin liçençia de la dicha casa poder pescar ni entrar. Állase más haver tomado nonbre de Urtado este varrio donde agora está sita esta torre en Délica porque dezían, cuando el dicho don Diego Urtado pobló allí, *Oruendo*, que quería dezir "en do Orue", y agora, corrupto el vocablo se dize *Oriondo*.

Armas.

Conforme lo que queda atrás dicho y por lo que se dirá, diremos el escudo de armas de esta torre y las demás como de su origen estan. Esta torre tiene por armas un escudo partido en palo de al la[....] y en el lado derecho en canpo colorado con [....] una faxa de oro atrabesada y debaxo un [....]je y arrimado a él un cierbo llebantado [....] los pies. La otra mitad ha de ser canpo de oro, y en medio cinco panelas verdes con hondas [de] mar debaxo, y del lado derecho un salçe, y al [isquierdo] un espino. Y la horla deste escudo ha de ser de [....] amarillas en canpo colorado, en número 8. Y en [....] horla principal ha de tener en la esquina pre[...] un escudeto dentro con las armas de [....] que son los bastones, bandas [....] de oro, y en el otro lado [....] [fol.8vto.] otro escudeto con las armas de Ayala, que son en canpo blanco dos lobos con las lenguas sacadas y orla colorada con ocho aspas amarillas. En la parte baxa tanbién de la orla, debaxo de las armas de Ayala, otro escudeto que tenga en canpo de oro çinco panelas verdes, y en el medio un salze atravesado de arriba abaxo por la de medio y ondas debaxo, y en orla colorada ocho aspas amarillas y en el otro lado derecho, debaxo de las armas de Aragón, tanbién en la orla otro escudo con las mesmas cinco panelas verdes en canpo blanco y hondas debaxo, y enfrente de la panela de medio una aspa sola sin más orla, y a los lados, dentro el escudeto en el mesmo canpo junto a las panelas, unos troncones sin oja como de salze y espino, sin ramas, que assí las tiene la torre de Mariaca, porque estos cuatro escudetos se ponen como cavezas y principales del dicho linaxe de Orue.

Blasón

En la parte primera del escudo, donde estan la banda y el çierbo y salze en campo colorado y orla colorada con aspas amarillas, que son por el linaxe de Larrieta, el çierbo se alla aver tomado el dicho Martín Martínez de Larrieta porque, siendo capitán en una vatalla que se alló, estando con su gente para pasar un balle de una montaña, vino por él un çierbo y, pareziéndole que no sin causa venía aprisa aquel çierbo, se detubo y aperçibió su gente y alló que hera [....] una enboscada de enemigos que le estaban [fol.9r.] agoardando, y se libró de ellos por esta causa [....] desbarató y vençió. Y por esto pidió al Rey que le diese por armas aquel çierbo, y el salçe a donde esta arrimado tomó por el linaxe de Salçedo por don Furtado Sánchez, señor de Ayala, su abuelo. La banda o faxa que está ençima ganó después Hernán Martínez de Larrieta por aver ganado en una batalla una bandera amarilla a los moros, la cual el Rey le dio por armas para que la anadiese en su escudo, y por quedar el canpo banado en sangre se le dio de su color. Y la orla tomó por el linaxe de Ayala.

Letras destos 4 linaxes.

Estos 4 linajes, Ayala, Mariaca, Horue y Larrieta, cada uno tiene su letra y una que lo conprende todo.

Ayala. Quien no tiene de Ayala no tiene de nada.

Mariaca. Contra la ponçoña triaca y en Ayala Mariaca.

Horue. El orbe se acabará y el Orue no faltará.

Larrieta.

Luçe la luna entre estrellas
de Larrieta sus çentellas.
[......]

Cuaderno 176⁷⁷

Sumario

Cuaderno 176 303

⁷⁷ Cuaderno incompleto, cuya mayor parte se encuentra desaparecida. Entre los papeles encuadernados en el tomo 11.760 de la sección de manuscritos de la BN en Madrid hallamos estos dos folios que presentamos aquí, numerados en dicho tomo del 460 al 461, que, a juzgar por una escueta nota que habla de Baltasar de Echave, debieron formar parte de este cuaderno 176. Para dar esta ubicación a estos papeles nos hemos valido, como en otras ocasiones, de los Abecedarios, de los cuales se entresacan como temas pertenecientes al cuaderno 176 los siguientes:

Enblemas del doctor Cristobal Pérez de Herrera, médico y çirujano de la cámara real de su magestad del rey don Felipe, nuestro señor.

Lengua bascongada de la Cantabria y primera en España, cuya istoria conpuso Balthazar de Echave, natural de Çumaya de Guipúzcoa e vezino de México en la Nueba España. Trata de los nonbres de lugares, tierras, ríos y mudanças dellos, trajes, usos y costunbres y de otras munchas cosas antiguas y presentes.

Oraçiones todas en bascuençe en el libro de las Antiguedades de Vizcaya, fecho en México por Balthazar de Echabe, natural de Cumaya de Guipúzcoa, pintor.

Conde de Lemos y Andrade

Ahora bien, no hemos podido hallar ningún folio que trate directamente estos mencionados temas. Lo único que tenemos es esa escueta nota con el nombre de Echave en un folio que trae algunos términos y nombres de lugares que supuestamente proceden del vascuence, y su interpretación en romance castellano. La idea de explicar a través de etimologías imaginativas el que muchos de los lugares del mundo tengan un nombre que en origen fue vasco la desarrolló Baltasar de Echave en su obra, y este pequeño vocabulario parece ser una imitación de tal método, aunque no parece repetir ninguna de las etimologías apuntadas por Echave. Parece ser que los términos aquí recogidos venían en un libro llamado *Libro Pequeño de Vizcaya*.

Se advierte que las dos voces o entradas referidas a Baltasar de Echave fueron añadidas al Abecedario II con posterioridad a la fecha en que se redactó el grueso de la obra, pues así lo delata la diferente mano, pluma y tinta empleadas en su redacción. Baltasar de Echave no compuso su obra hasta 1607, por tanto, la redacción de este vocabulario, único material perteneciente a este cuaderno que se conserva, debe datarse con posterioridad a esa fecha. Los que transcribimos son dos folios que se hallan en penosas condiones, rotos y rasgados, y el cosido dificulta su lectura.

Texto

```
[fol.1(460)r.] Balthesar de Echabe escribió en El Origen de la Lengua Bascongada [........
....] algunas sinificaçiones de nonbres y [.... .....] las ay en el libro pequeño de Vizcaya.
[fol.2(461)r.]
[...]dunca = camino de mucha yedra.
arrigis = corral de ovejas, porque arrecia es corral de ovejas.
[...]-aurze = oen gaurze = quemámonos.
[.]riza = roble
aleçuça =
libioza = o libiorza = deslizadero frío.
luçeria = o luçe erria = tierra larga, luçea, largo y erria, tierra.
uxama = madre bassia
saldivia = o salduba = saldiviac = dos cavallos.
saldu ba = ven después o sitio de cavallos.
illescas = antes ilascuris, viçio, diría il ascoric, muchos muertos.
[arebacos] = sin bazo o ligera = eran pue[...]es entre Moncayo y Agreda Montagudo
[...]oa.
[....]tebo o Artebero = lugar caliente.
[b]elsa = \cos a \text{ negra}.
[....] ones = pueblos = es vasija en que comen [....] res.
[c]arrion o ecarion = río de buen traer.
[...] garra = arador.
[....]arra = manzana
[....]arra= garrapata
[...]ero = locura
[....] = yestola = río y rivera de poca madera [....] de tablas.
egotça = egun otza = abreviado día.
ligores o ligorra = tierra.
orbego = estate ay, propio [....]
osca = muesca y golpe.
Reca = significa "lugar de muchas landas".
Roa = peçón de teta.
sarrios o sarria = vezes.
segobia = cosa onda y sepultada.
viana = veis ay los dos.
ascura = hacha
sura = población de madera.
surta = lugar fogoso.
orseca = población fría.
aguina = lugar que tiene dientes.
armaitica = lugar armado.
barruta = lugar cercado.
çedala = contradicçión.
nigas = conmigo o conformidad.
y baraça = en Guipúzcoa, jardín o huerto.
[fol.2(461)vto.]
sarobe = deessa.
```

Cuaderno 177⁷⁸

Sumario

- Reinado de Juan I (1379-1390)	309
- Historia de las exequias de la reina doña Isabel de Valois (1546-1568)	309-330

En el Abecedario I, dedicado a apellidos y linajes, puede hallarse alguna referencia a este cuaderno, no así en el Abecedario II, dedicado a temas. Como se verá, el cuaderno comienza guardando en el primer folio la estructura temática común a la mayoría de cuadernos, pero su desarrollo apenas ocupa unas líneas. El resto del cuaderno lo ocupa una copia, realizada por una mano para nosotros desconocida, de la obra de Juan López de Hoyos (1511-1583) titulada *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicíssimo tránsito, y sumptuosas exequias funebres de la Sereníssima Reina de España doña Isabel de Valois nuestra Señora: con los sermones, letras, epitaphios a su tumulo ... Esta obra fue impresa en Madrid en el año 1569 en casa de Pierres Cosin. Como ya nos ocurriera con anterioridad al hallar copiados en otros cuadernos fragmentos y obras enteras, nos resulta dificil entender el por qué de la inclusión de este texto, íntegro, en esta Crónica. Tal vez le impulsara a ello una breve referencia a la forma de llorar la muerte de los suyos que tenían en las montañas vascongadas (página 315).*

La razón podría también hallarse en el hecho de que en este breve tratado se dan ciertas alusiones a escudos y elementos armeros de personajes relevantes, origen de dichas piezas armeras, etc., temas muy apreciados por los autores de esta crónica, en este caso reflejados en el Abecedario I en los siguientes términos:

Armas primeras y posturas de Françia

Balençia

Debizas de Françia y España

Françia, Clodobeo

Griegos athenienses

Madrid, enteras armas

Madrid, fundaçión de griegos

Nápoles

Roma

Parece ser que faltan folios o el trabajo quedó incompleto. El extremo superior del cuaderno está roto y un buen número de lineas han sufrido la amputación de varias palabras.

 $^{^{78}}$ Este cuaderno ha sido equivocadamente encuadernado como "Cuaderno 77" y se encuentra en el tomo L-51 del AFV.

<u>Texto</u>

[fol.1r.]

[Cuaderno 177.] Libro 3, [capítulo 40 de Juan el primero]

[Cuaderno 177.] Libro 3, [capitulo 40 de Juan el printero]
El rey [] rey don []horte de [Espa]ña año de [] 1379, e según [el re]ino en 11 años [] fue con dona [] Aragón, de la cual []pués dél suçédió don Fernando, que después []con, y la segunda muger [] de don Fernando, rey de Portugal [].
Historia berdadera de l[a enfermedad, feliçíssimo tránsito y sump]tuosas exequias [fúnebres de la Sereníssima Reina de Es]paña dona Izabel de [Valois nuestra señora, con los epi]taphios a su túmulo [] barias de difuntos [] cual se conprehende [] don Diego de Espinosa Gar[] herética prabedad y apostasía []thedrático del estudio de la [], año del 1569 formaron la probisión real []llas el liçençiado Pedro Gasco, el liçençiado Fuenmayor, el liçençiado Juan [] Antonio de Padilla por testimonio de Pedro del Marmol, señor de [] de su magestad, y su çédula real formada de su real nonbre y refrendada su secretario, Antonio de Heraso, en Madrid a 26 de agosto de 1569 años.
En el mes de junio de 1569 años, por ensanchar la puerta çerrada []ribaron, y estaba en lo más alto de la puerta el lienço de la []zalla, labrado en piedra de roquena un espantable y fiero dragón, el cual traían los griegos por armas y la u[] en sus banderas, como pareçe en las istorias, y particularmente recopilado por Juan Plerio, l.15, dice cómo el clarísimo enperador Epaminondas, griego, traía por bandera un dragón, el cual ponía [] obras y edeficios que hedeficaba, de donde infiere estos tan eçelentes y superbos muros aber sido edeficados por [] tan antigua e illustrada gente, pues en ellos sus []mas y memoria. Y los inorantes llamaban a esta puerta "[] la Culebra" por tener este dragón labrado bien hondo, y con unas []gines que después en yeso le pusieron ençima se tapó, de manera que [] podía ser bisto.
Y Ulíses deçendió tan adentro [] español, que a la entrada del río Tajo en el mar edeficó aquella çelebrada çiudad que de su mismo nonbre llamó, Uli[], que en nuestro bulgar llamamos Lisbona.
[fol.2vto.] [] y notables caballeros balerosos califi[], y entre ellos munchos señores de ba[] Gastelu, secretario de su magestad da fee del testa[] obispo de Cuenca a la Reina le exorta []tento dexáse los reinos pereçederos y tra[] de los eternos en perpetuo gozo y conpanía [] turados que para sienpre gozan de la bisión beati[]chias en Madrid de clérigos sin más monas[] y monjas []xequias es ayudar a las almas de los fieles de [] caridad salieron de la iglesia militante para el purgatorio, donde ya que por birtud de los sanctos sacramentos y penitençias que hizieron en este siglo se le fue perdonada la culpa, el reato y pena que acá no pasaron, pásanle en el purgatorio. Y por la comunicaçión que entre los mienbros del cuerpo místico de Jesucristo ay, las sanctas exequias y oraçiones y sacrifiçios hechos por los difuntos de nuestra parte aprobéchales mucho para librarlos de la

Cuaderno 177 309

pena que en purgatorio tienen, como lo hizo el fuerte Judas Machabeo, 1.2, c.18, el cual,

después de aber sepultado a los que en la guerra abían muerto, enbió gran ofrenda a Jerusalem para la ofreçiesen en el tenplo por los pecados de aquellos defuntos, religiosa e sanctamente, el buen capitán, teniendo creido que todos los que en calidad abían partido deste siglo thenían athesorada la gloria y triunpho de la bida eterna. Pero, porque llegar allá á de ir las ánimas tan linpias e perfesionadas que no se halle, como dize el apóstol, ni aún una arruga ni pequeña mancha. E lo mismo vatiçinó Esaias, c.35, que no pasaran por ella ninguno con alguna muy pequeña mácula ni con cosa indigna de la linpieza y fruiçión beatífica.

Dize el propheta Malachías, c.3, Cristo será como fuego que línpia y funde los metales y como la yerba con que el batanero linpia y blanquea la ropa, y asentarse alinpiando y purificando la plata él linpiará a los hijos de Leví, que son los hijos desta iglesia, y quedaran tan línpios y purificados como el oro de 25 quilates, tan rellucientes [fol.3r.] que [....]de alabança, con que San Juan [...]de a Dios los bienabenturados [....]zieron en estos, y lo conde[....] lugar del purgatorio, don[....] las beniales y la pena [....] como el plomo se resuelbe y [....]do el oro y la plata en su po[....]que con el oro de sus ruinas [....] de culpa benial o reato [....]mento consúmese aquello con[....], el cual, como dice San Gregorio [....] mismo que el del infierno, salbo que [....] y el otro es tenporal, porque ansí como [.... [vemos que la pajas se queman y el oro se afina y [....] resplandesçiente, de esa misma manera el fuego del infierno purga, línpia y purifica al sierbo de Dios y haze arder para sienpre al desbenturado condenado. Y ansí consideramos la pena tan excesiba, y grabes tormentos. Con la presteça debemos faborecer las ánimas de los defuntos, como lo amonesta el buen biejo de Thobías a su hijo en el c. 4, deziendo: "Ofreçe tu pan y tu bino sobre la sepultura del justo, para que de allí sustentados los pobres supliquen a Dios por la salud y perdón del defunto". A donde el santo barón ebidentemente declara el probecho y necesidad de los sufragios y plegarias y limosnas y sacrifixios por los difuntos. Y porque en este artículo me remito a lo que San Agustín en el libro que escribió del cuidado que se á de tener de las almas de los defuntos, donde el santo doctor aprueba los sufragios por los difuntos y madre, Santa Mónica, pidió estos sufragios desde el sacrifiçio del altar, y el bienabenturado Anbrosio, De Obictu Theodosii, dize marabillas, y San Juan Damaseno afirma que esta santa costunbre y cerimonia de exequias funerales y oraçiones por los defuntos emanó desde el tienpo de los apóstoles, y San Crisóstomo haze un sermón en esta materia [....] [fol.3vto.] [....] oraçiones y sufragios de los defuntos [....] pulo de San Pablo dize cómo la tradiçión [....] ha sido que, traido el defunto al tenplo, [.... saçerdote haziendo oraçión por él, todos los [....] suplicaban a nuestro Señor por las ánimas [....] tubiese por bien perdonar [....] fragelidades que obiesen cometido e lo [....] de la bienabenturança y región de los [....] paz y holgança beatífica, donde con [....] diga: "Señor, glorifiquemos todas las criaturas que por [....] hemos pasado por las picas, por el fuego de [....] de lastribulaciones y prolixos misterios de la bida, y abéis nos, Señor, lebantado al refrigerio triunpho perpetuo, goze y cunplimiento de todos los bienes inefables que ni los ojos bieron ni los oidos lo oyeron ni en imaginaçión de honbres cupo lo que tenéis aparejado para los que hos sirben y aman".

Y aún los philósophos pitagóricos con lunbre natural dixeron, como lo dize Aristóteles en el 21 de *De Çelo e Mundo*, que en el çentro del mundo está ençerrado un gran inçendio de fuego, que hera cárçel de Dios. Dexo aparte lo que Birgilio en el 6 y Obidio en el 4 de los Metamor. dixo. Callo lo de Plathón y todos los philósophos que con sólo el

discurso raçional daban en las berdades y cosas que tan corçernientes son a la razón, en espeçial en cosas tan piadosas como el rogar y ofreçer sacrifiçios a Dios por los difuntos.

Los espartaneos se enterraban amortajados en grama y con munchas hojas de olibas en señal de la paz e holgaça que deseaban, poniéndoles a cada uno los epithaphios de sus loas. Los maçedones tenían tanta obserbançia en el enterrar y tan piadoso affecto, que ningún triunpho ni renonbre en la guerra tenían mayor y de mayor loa que enterrar sus defuntos. Los persianos sepultaban sus difuntos con grande y suntuoso aparato, rodeándolos primero de çera para preserballos no se corronpiesen en brebe. Sus llantos hera poner grandes lutos y cortar los cabellos a sus mujeres e hijos.

No digo de los sçitas, los cuales, aunque, como dize Heródoto en la istoria 4, fueron en dos sectas, los unos en los muy célebres conbites por grande autoridad se comían su defuntos. Estos fueron tan inpíos y bárbaros, que los de su misma naçión los reprehendían y abominaban y heran tenidos en grandísimo vilipendio, haziendo lo contrario, que es con grandísimo cuidado y reberençia enterrar a sus amigos conterraneos y naturales, llebándolos antes en sus carros de amigo en amigo, donde heran recibidos y hospedados, los cuales llebaban muy opulentamente hecha esta salutaçión y bisita, ya que todo se abía [....]dido de su amigos el defunto [....] [fol.4vto.] [....] que puede facilmente corronperse los [....]. Estos mismos enterraban sus reyes [....] bien enbalsamado poniéndole en un coche [....] en çiudad, y los que lo reçibían cortaban la [....] caballos ronpían los braços herían sus frentes [....] manos isquierdas traspasaban con saetas [....] de grande llanto llebaban el cuerpo real al [....] donde abía reinado finalmente enterrándole [....] con él alguna de sus amigas, uno maestro [....] munchos caballos o caballerizo y moços [....] algún casamentero y otras munchas cosas, y en espeçial las que él hera aficionado. Por cabo de año le aprestaban y ofreçían 50 caballeros de su real casa, todos de grande autoridad, con otros tantos caballos, lo cual con grandísima afición mataban para ofrecer a su rey en señal de sentimiento, amor, respeto y obediençia que a sus reves tenían.

Los egipçios adornaban y tenían más cuidado de sus sepulcros, y más [....] los fabricaban que no las casas en que bibían, porque dezían que las casas y posadas abían de serbir de mezones y bentas de mal abrigo, por do tenemos de pasar muy en posta con la brebedad de la bida, y que los sepulcros y las cosas del alma abían de fabricallas como cosas que abían de durar.

Los de Thraçia en naçiendo alguno le lloraban, como honbre que naçía para tantas miserias y peligros e infortunios que por nuestros pecados cada día padeçemos, y en

muriendo se regocijaban muncho con conbites y bailes, deziendo que entonçes era cuando ya los honbres quedaban sueltos y libres de la más bil batalla que en el cuerpo padeçemos.

Los trausos, bezinos de los dichos de Thraçia, tenían esta costunbre: Llegándose todos los deudos en naçiendo alguno, con grande llanto contaban los trabajos a que naçía subjeto el rezien naçido y los duelos que abía de padeçer y lo que quedaba por pasar; pero, cuando moría, con grandes fiestas çelebraban sus enterramientos.

Los árabes tubieron tanta ob|serbançia [fol.5r.] y reberençia [....] osa y de grande exçeso [....] gran copia de cosas [....] para çelebrar los enterramientos [....] tanto esta costunbre [....]çesibos destos holores que [....] hizieron tan rica y foelix [....].

Entre los hebreos fue ley [....]rios dexasen de enterrar [....] usada de sepultar a los de [....] unibersal que pocas naçiones [....] gran beneraçión y reberençia, y teniéndolo [....] exequias y sepultura, lo cual en los libros del [....] m. Julio, porque desta costunbre usó Ciro.

E çerca de Xenophonte, solo dexaban los antiguos de enterrar, y era tan inphame el que esperaba, que era echado a los perros el que así se mataba, y proibido por ley que no fuese sepultado, sino como inpío bestial careçiese deste benefiçio.

Brebemente se contará el sepulchro de Mausolo, rey de Caria, al cual por el gran amor que su muger Arthemisa le tubo, sintiendo grabísimamente su muerte y queriendo buscar remedio como pudiese gozar de su tan amado marido y a quien por amor tenía esculpido en su coraçón, en realidad, de berdad, le metiese entre sus entrañas. Tomó por remedio mandarlo quemar y, en bino, beberse poco a poco, porque así ella, como todo su reino y todo el uniberso, tubiese perpetua notiçia de Mausolo, su marido. Mandó hazer un sepulcro, el cual fue de tanta magnifiçençia y balor, que entre las 7 cosas memorables del mundo tubo como una de ellas su lugar y nenonbre, tanto que de aqueste sepulchro de Mausolo todos los demás sepulcros reales de los enperadores, reyes y prínçipes se binieron a llamar bulgarmente mausoleos.

En efecto, es muy antiquísimo [....]costur, la cual Birgilio significó pidiendo a [....] Palinudi, su pilocto, que en el mar se le abía ahogado, con muncha instançia le mandase enterrar su cuerpo o que ha lo menos le hechase alguna poca de tierra por çima, porque esto bastaba para quedar enterrado y honestado, lo cual significó con estas palabras: "Libradme , Señor, de tanta bexaçión como tengo por no estar enterrado, o bos, pues podéis, me echad algún tanto de tierra". Era çierto cosa inpía, en biendo algún cuerpo de difunto no enterrado, no echalle algún poco de tierra, lo cual Sóphocles, poeta trágico natural de Athenas, demuestra bien claramente en la tragedia Antigone, y aún ser, como Serbio dize, el mismo Bergilio afirma, ausentes los cuerpos, les hazían muy grandes exequias y solenidades sagradas en su honra y conmemoraçión, lo cual en los libros *De Legibus* declara bien M. Thulio. Y hera ley de los enperadores que dize desta manera: "El lugar donde sepultares el difunto tenlo por sagrado". De aquí es aquello de Plinio en el 2 l. de su istoria: La tierra, dize el buen philósopho, nos cubre como buena madre, teniéndonos desheredados y

apartados de sí toda las demás naturaleza, no con otro misterio más de por hazernos a nosotros tanbién sagrados, porque ha los difuntos antiguamente llamaban "bagrados", como los llamó Plutarcho en la *Vida de Numa Ponpilio*. De aquí biene que los griegos llaman a los sepulcros "eria", que quiere dezir "lugares lebantados con la tierra", como lo dize un intér|prete [fol.6r.] de Theócrito.

Y [....] hera la antigua costunbre [....] tierra a los defuntos la [....] porque, en efecto, los sepulcros [....] los muertos que se con[.... pamichio, según la sentençia [....]pamichio, según la sentençia [....]. Ansí que los sepulchros heran [....]raban los cuerpos que llaman [.... principio de los que abían de resucitar [....] declara tratando Resurrectione dize que los [....] nos queda un principio y aptitud ante resucitar [....]mo en la razón de la simiente estan birtualmente dentro con ramas, hojas y fruta. Y si miramos la razón philoshóphica, hallaremos que realmente queda en la materia apeticto a la forma, aliende de que el philósopho Demócrito sienpre prometía y enseñaba la resurreçión, Ut. Pli., 1.7, c. 55. Así que no entendamos lo que Thiestes dezía açerca de Ennio que los sepulchros e sepulturas heran puerto donde ya descansaban los defuntos, porque el sepulchro es seminario para todos, porque en efecto todos tenemos que resuçitar, los buenos para la honra y triunpho de la bida eterna, los malos para el castigo, afrenta y fuego eterno. Y para estos dize el propheta Dabid que sus sepulcrhos serán moradas para sienpre jamás, pues como cernícalos lagartijeros aferraron haziendo presa en cosas de la tierra que quedarse han perpetuamente en los abismos y profundo del infierno, como parrochianos del caudillo y conçiliábulo de Satanás. Y ansí quedarán enterrados en su parrochia infernal. Pero para los buenos es el sepulchro seminario de donde reflorecerán los cuerpos de los bienabenturados, que por la misecordia de Dios en la tierra themos a los que les á dilatado nuestro Señor supremo y repromosión de que no esten por agora sus cuerpos en el çielo [fol.6vto.] [....] con su dibina probidençia para [....], así, estando acá los cuerpos [....] sus ánimas que gozan de Dios sean nuestros in[....] a nosotros y a ellos nos dé que de la muncha que las armas ter[....] Dios refundaren los cuerpos. Y ansí los unos [....] de su dibina repromissión, lo cual dixo el [....] singular cosuelo y doctrina nuestra scriviendo a los [....],c. 11, con estas palabras: "Todos estos sanctos que he [....] aprobados con el testimonio de la fee no han recibido la repromisión de que esos cuerpos estan en el çielo, disponiendo Dios otra cosa mejor por nuestro probecho, por que no fuesen totalmente premiados sin nosotros, pues todos los justos son mienbros bibos del cuerpo místico de Jesucristo e hijos adoptibos de Dios, y por seguiente herederos del mayorazgo del çielo y coherederos con Jesucristo, como lo dize San Pablo.

Y por concluir, por no ser noctado en esta parte de diminutho, diré la costunbre de las partes setentrionales, açerca de los griegos muy antiguos, de los sabios indios orientales que tenían costunbre de quemar los difuntos en lugar de sepultura, al cual tienpo cantaban grandes y dibersos himnos y loas de los dioses por el difunto. Y por que no se alteren los bulgares desta costunbre, diré la razón y motibo que para esto daban, dexando muchas por no causar fastidio. La prinçipal hera que en los honbres consideraban las dos partes prinçipales de que somos conpuestos, conbiene a saber: El alma, como cosa dibina criada de Dios dezían que quemando el cuerpo, ques lo therrestre y pesado, que con su grabedad y pezo algunas bezes agraba y haze oçicar por tierra a la pobre del alma, quemando lo que es pezado, que es cuerpo, lo que es lebe, conforme a razón de philosophía, con mayor belosidad entendían que bolaría a su çentro del çielo. Otros dezían que en el fuego abía çierta fuerça y na|turaleza [fol.7r.] de linpiar toda [....] cosas halla, y ansí lo bemos [....] consume todo lo terrestre [....] perfeçión, y que de esta

manera [....] llebar al çielo no la podía [....] y maneras de linpiar que [....] les en ninguna manera se podían [....] lo dize Eurípides tratando [....] fue dedicado para fuego, en lo cual no es [....] entender la linpieza con que las almas se an de [....] Dios, y que el purgatorio abía de ser por fuego.

Tanbién [....] a quemar los cuerpos por la sentençia del philósopho Eráclito, el cual dixo que en el principio de las cosas abía sido el fuego, en el cual se abían de tornar a conbertir, al cual contradixo marabillosamente, condenando su sentençia por irronea y de poca ciençia, Aristóteles en el libro 1 de los *Phísicos*.

De todo aqueste largo discurso infiriremos 2 cosas harto inportantes: La primera ber que pocas naçiones ubo tan bárbaras ni ningún honbre tan inpío que no tubiese gran reberençia y beneraçión a los sepulchros y enterramientos, hordenándolos con grandes exequias y çerimonias. La segunda, que aún dexando lo mucho que de la Sagrada Scriptura y doctores sagrados emos dicho, ubo philósophos que con sola razón natural dieron en el negoçio del purgatorio, lo cual con los demás enterramientos y exequias y honras funerales los inpíos y maldicto herejes con tan poca bergüença tienen en poco.

Aunque los hebreos tubieron por costunbre, y así lo mandaba el Eclessi en el c. 22, librar a sus difuntos 7 días, porque este número significa holgança, y así el sabbado, que es el último de la semana, quiere dezir "día de holgança", porque en este día dize Moisés, c. 2 del *Génesis*, que çesó Nuestro Señor rematando con la creaçión de la fábrica del uniberso, bendiçiendo a este día como día de holgança. De manera que los hebreos notando con el lloro y sentimiento deste santo número de 7 días la [....] [fol.7vto.] [....] a sus difuntos [....] le lloraban 7 días [....] la sinificaçión mística deste número, porque como [....] números de un número ternario y de cuatro [....] entendemos el ánima que es irraçible con [....], y por el número de 4 entendemos el cuerpo que [....] elementos, que todo junto biene a hazer 7 [....]caçión, para que en estos siete días suplicasen a Dios [....] difunto y pecado que por cualquier destas [....] conpuestos ubiesen cometido.

Adoraban todos los antiguos gentiles sus difuntos 9 días, de adonde bino el uso de las nobenas, las primeras que en Roma ubo. Cuenta Tito Libio en el libro 1 de la primera década que, abiendo los romanos destruido a Albalalonga, los albanos que a Roma abían benido dando de mano a los sacrifiçios con que solían reberençiar a los dioses, llobió sobre Alba gran copia de piedras, y beniendo a notiçia del rey Trillo y de los padres de la república, teniendo por increíble un prodigio tan estrano, mandó fuesen personas fidedignas que supiesen la berdad de lo que pasaba. Los cuales llegados al monte Albano, en su presençia con grandísimo fragor y estruendo bieron llober grandísimo número de piedras y oyeron una gran boz desde lo alto que les dixo que los albanos tornasen a hazer sus sacrifiçios como de antes y así se aplacaría la ira de los dioses. Deste prodigio hordenaron los romanos se hiziesen exequias y sacrifiçios 9 días, y de allí quedó en costunbre este nonbre de "nobenario" que ellos llamaron "nobendiale".

Teniendo atençión a los 9 choros de los ángeles, suplican los fieles a Dios en este espaçio de 9 días, con oraçiones, misas y limosnas, sea servido de librar las almas de los difuntos y sacarlas del purgatorio, y por su misericordia las coloque con los 9 choros de los ángeles en perpetua feliçidad. Lo cual no debe altherar a ninguno ni pareçelle que la santa Iglesia, regida por horden y asistençia del Espíritu Santo, tomó de nadie algo de las sanctas çirimonias que en sí tiene, antes todo lo bueno es suyo, como madre y maestra de la berdad con que Dios la estableçió. Y porque [fol.8r.] adonde quiera que el fiel [....] hallare [....] ta como cathólica que es ajena [....] de Dios y de su esposa la Iglesia [....],

como lo significa muy [....]samente sanct Agustín deziendo cual[....] ques cristiano a donde quiera [....] y Señor.

Así que nuestra [....] çerimonias moralmente buen [....] no como agenas, sino como [....] monia de los enterramientos y el [....] tiles llamaban lustral [....] ofiçios y [....] as de difunto en la iglesia fue el papa [....] 1 deste nonbre [....] pontífiçe 62 contando desde San Pedro, en el año del Señor de 55[.] parte todo lo que las dibinas letras nos enseñan de los enterramientos y sepulchros de los padres del *Testamento Biejo*, porque eso sería hazer un justo volumen si dixésemos del suntuoso sepulchro de Sarra y Abraham, de Isac, su hijo, y nuera Rebeca, de la hermosa Rachel y el gran patriarcha Jacob y del solene enterramiento con que en 40 días enbalsamaron su cuerpo todos los médicos del Aegipto, y después de aberle toda Aegipto llorado 70 días con grandísimo aconpañamiento de todos los prínçipes de aquella probinçia le llebaron al sepulchro de su agüelo Abraham en tierra de Chanaam.

Dexo de por sí lo que en las chorónicas de Eusebio paresçe de los 20 días en que çelebran estas exequias que llamaban *viçenalia* y lo que en aquel tienpo tanbién abía sido de los treintanarios que llamaban *triçenalia*. Tanpoco hablo de las costunbres antiguas de enterrar los muhertos en el canpo, aún entre cristianos, hasta que el papa Calisto, 1 de los ansí nonbrados e 17 pontífiçe, mandó y hordenó se enterrasen los christianos dentro de los pueblos junto a los tenplos. Y a este lugar donde heran sepultados llamó en palabra griega *çementerio*, que quiere dezir "dormitorios", teniendo consideraçión a lo que en las dibinas letras en munchos lugares se dize: que durmió con sus padres, Job, 17 capítulo: "ecce nunc inpulnere dormiam".

Y de los çimenterios subieron a los thenplos, donde se llamaron monumentos, [fol.8vto.] como si dixésemos amonestadores y desportadores, para que nos acordemos que nosotros tanbién tenemos de morir, de lo cual andamos tan holbidados, como si nunca ubiese de benir por nosotros. Mas, pisando las sepulturas de nuestros padres y amigos, nos es una aldabada con que nos apartemos [....]ordenado y de las cosas deste río Leteo, ques [....]digo deste mundo, aunque nos haze holbidar del [....] del çielo, donde tenemos nuestro mayorasgo [....] por la preçiosa sangre de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, el cual nos está aguardando y nos tiene guardado, si con hobras cunpliéremos su ley dibina e santo mandamiento.

No solamente en llorar y sentir la muherte destos difuntos ubo la curiosidad que hemos dicho, mas aún en guardar y conserbar los sepulchros fueron muy cuidadosos y de grande gobierno en que ubiese personas deputadas y para este ofiçio y ministerio. Y a serca de los çiprios, eran estas guardas llamados *biblios*. Y fuera desto, en Alexandría aún para llorar alquilaban mugeres, las cuales estaban tan instrutas y exerçitadas en este ofiçio que en efecto no pareçían llorar duelos agenos sino proprios. Y esta propria costunbre se usó en estas montañas bascongadas, en dibersas partes y en munchos lugares de España.

La reberençia y guarda de los sepulchros era tanta y tal, que dize Ulpiano, iure consulto, que hera informe el que biolaba algún sepulchro. Paulo, tanbién iure consulto, afirma que los que destruían o biolaban algún sepulchro, si heran de baxa suherte, heran grabísimamente castigados corporalmente, y si heran illustres, heran desterrados a alguna ínsula, tanta hera la beneraçión y respeto que entonçes en esta acto unibersalmente guardaban.

De todo el cual apparato fúnebre se dize aber sido Plutóm, hijo del rey Saturno, el inbentor. Et Plinius in 7, cap. 56, dize que los inbentores de los juegos y hornathos

fúnebres fue Acasto en Jolco, y después Theseo in Istimo. Y a esta causa, después de muerto dixieron en sus fábulas los poetas que presedía en el infierno a los defuntos, aunque la prinçipal causa que en sus fictiones los poetas tubieron para fabular esto fue el aber [fol.9r.] le cabido por herençia la dibisión del reino de su [....] turno las partes ocçidentales, y a su hermano Júpiter [....] orientales, y a Netuno las ínsulas. Desta división del [....] de Saturno dixeron los poetas [....] Júpiter hera [....] del çielo, porque le abían cabido [....] orientales y [....] dios del mar, porque le abía [....] ínsulas, y Plutón [....] infierno, porque le abían cabido [....] ocçidentales.

En [....] diré de los enterramientos de los gentiles [....] lo cual declara [....] M. Julio en el 2 libro De Oratore tratando del enterramiento de Ju[....], parienta de Plucto, donde significa cómo los antiguos en sus enterramientos lloraban delante las santas las estatuas e imágenes de sus mayores illustres. Estas tenían en sus saguanes hechos de bronze o piedra o madera o yeso o çera, en las cuales daban a entender la nobleza, antigüedad, balerosos hechos, illustres hazañas, heróicas birtudes y esclareçidos triunfos con que sus antepasados floreçieron, como lo declara bien Jubenal en toda la octaba sátira deziendo en sus bersos, por los cuales reprehende el poeta a Pontico, çiudadano romano que con muncha jatançia ordinariamente se preçiaba de la nobleza antigua de sus antepasados mostrándolas con el dedo en su saguán, relatando muy por estenso sus hazañas, y él por sí hera un muy gran perdido y de malas costunbres, diziendo el buen philóphoso: "Qué te aprobecha, Pontico, preçiarte de quién bienes, como dizen, de los ochabados del rey Banba o del quintanagüelo de los godos, y mostrar los rostros, estatuas y blazones de tus mayores, si con la nobleza y triunphos suyos se echa mejor de ber tu perdiçión y son más noctadas tus malas costunbres, y, finalmente, si por tí no heres birtuoso, porque la berdadera nobleza principalmente consiste en la birtud propia".

Esta antigüedad tanbién declara Séneca en la carta 44, deziendo: "No haze al honbre noble ni illustre solo el mostrar el saguán lleno de imágines de sus antepasados y las salas de los linages, porque ninguno bibió para que con su loa y gloria adquerida con muy bien trabajo nosotros nos echemos a dormir estribando en gloria agena, ni podemos llamar nuestro [fol.9vto.] lo que fue antes que nosotros; el ánimo lleno de birtudes y sçiençia haze al honbre noble". De la cuales palabras se infiere claramente la costunbre de los blazones y antigüedad de las sobredichas imágines. Y en conclusión Plinio pone esta costunbre en el principio del libro 3 [....] Suetonio en la Bida de Galba y el poeta Marçial en el scripto [....] Pontico, su amigo. De manera que estas estatuas e imágines que ellos llamaban stenmata llebaban delante las [....] de la manera que agora llebamos las cruzes y estand[....] capitán a maestro Jesucristo, como triunphadores de la muerte vençida con su sacratísima pasión y cruz, pues mediante esta dibisa hemos de ser salbos, si tomando nuestra [....] seguiremos a nuestro Salbador con obras y penitençia, obediençia y mortificaçión. Todas las estatuas lleban el cuerpo, y en su seguimiento iba la demás gente, porque esto guardaban el horden natural en que fuesen en el enterramiento como abían de ir en la muerte, poniendo primero las estatuas y tras ellas el defunto, y en su seguimiento los bibos, pues en brebe le abían de seguir con su muerte, los cuales llebaban unas hachas encendidas y, porque eran solo un pábilo de hacha que pareçe cuerda, que en latín llamamos fumis, de la multitud y copia de aquellos fumes se llamó el enterramiento en latín funus, el cual tanbién llamaron exequia deste berbo xequor, exequeris, que quiere dezir "seguir", porque, como emos dicho, todos iban en seguimiento del defunto.

De aquí debemos inferir y sacar en linpio las costunbres de nuestros tienpos, que en los enterramientos y exequias de los prínçipes se guarda de poner y fixar las banderas, armas y blazones de los antepasados, usando del arte heráldica, que trata de los blazones y armas, las cuales, como dize Pudeo, se binieron poco a poco deribando y susçediendo al uso y costunbre destas imágines que los antiguos llebaban en sus exequias. Todo esto principalmente se confirma con el hecho memorable que cuenta la dibina escriptura del baleroso capitán Simón Machabeo, el cual, como supiese que el traidor Triphón ubiese muerto balerosamente su hermano Jonathas, dize el thesto sagrado las palabras seguientes, [fol.10r.] con las cuales queda bien llano lo susodicho. Por ser tan [....]tables y curiosas y tan a propósito las referiré: "[....] Simón sus enbaxadores, y rescibiendo los huesos de su her[....] Jonathas los sepultó en la illustre çiudad de Modin, que hera [....] padres. Todo el pueblo de Israel [....] grandes llantos y dolo[....] suspiros, heriendo sus pechos ronpían sus entrañas con la gran angustia, y lloraron munchos días [....] Simón. Allende de [....] notable sepulchro de sus padres ý hera un muy alto y sub[....] edifiçio de piedra muy pulida e labrada a dos hazes, y fabricó pirámides: las dos primeras fronteras la una de la otra para su padre y madre, las demás para sí y sus hermanos, en contorno de las cuales puso munchas y muy nothables colunas, y sobre ellas puso las armas y blazones de sus mayores para que dello quedase perpetua y eterna memoria. Y açerca de las armas hizo esculpir munchas nabes, las cuales notasen todos los nabegantes.

Este es el sepulchro que hizo Simón en la çiudad de Modin hasta el presente día, de lo cual claramente inferirá el curioso lector cuán llana y abiertamente declara esta descripçión del sepulchro y armas y suntuoso hornato la costunbre de poner armas y esculpturas y demostraçiones notables en los sepulchros, enterramientos y exequias para todas las diferençias de estados, pues los libros de los ignorantes son las imágines y pinturas, leyendo en ellas las armas, blazones e istoria de lo que deben sequir e imitar y entender. Y por esto, este balioso capitán Simón puso las armas para techado y exenplo de los ilustres capitanes que en la tierra pelean, y las nabes para los que con batallas nabales en la mar se quisieren señalar, de manera que pueblen los blancos de sus escudos ethernizando sus nonbres, ilustrando sus patrias y familias con hazañas memorables y dignas de renonbre.

Finalmente, por no dilatar tanto por extenso este discurso, como se podría tratar la bariedad de las istorias, innumerable copia de exenplos nos abría bien anpliadamente canpo y matheria, deziendo del sepulcro superbo de Memnone e del famoso enterramiento de Hephestion, tan çelebrado en Babilonia. De Alexandro dexo los dolorosos llantos, que por no [fol.10vto.] mesclar istorias prophanas con las dibinas, discurrir por todo Testamento Nuebo y Biejo, dexando en todo la puerta abierta al que mejor y más abentajadamente esto sintiere, pues queda harto por dezir. Déxase bien ber el famoso llanto que Dabid hizo sobre el rey Saul y su hijo Jonathas con todo el pueblo israelí [....] clara y manifiesta una tan cathólica berdad [....] de las exequias y ponpas fúnebres y piadosos sufragios por los difuntos bamos infiriendo.

Pues aún dexando las criaturas raçionales, bemos en las hormigas se entierran unas a otras, con grande conçierto hazen sus demostraçiones de tristeza, a las cuales podemos inbiar a los neçios y idiotas y malisiosos herejes diziéndoles *Vade biger disçe a formica*. Las abejas allegan a las que hallan muertas y las aconpañan a manera de enterramiento con grande angustia y demostraçión de tristeza. Y es tanto el instinto natural destas abejas, que, muerta la maestra, todas las demás con grandísima tristeza ni traen flores ni mantenimiento alguno, mas sólamente se espesan y se juntan las unas con las otras alrededor de la maestra muherta, hasta que la sacan de en medio de todas. Nunca

çesan sus tristes y lastimosos llantos, que si aquel tienpo y sazón no fuesen socorridas se dexarían morir de hanbre.

Todo lo cual, pues tan [....] unibersal es notorio, no ay para qué las nobedades de los falsos y maliçiosos neçios pretendan con sus herrores perbertir los ánimos de la pobre gente bulgar, menoscabando las çerimonias sanctas o honras y sacrifiçios fúnebres.

El santo rey de Françia Clodobeo fue el primero rey cristiano en Françia y sus reinos y probinçias, el cual fue bautizado por Santo Rimigio, obbispo de Remes. Y a éste faltándole olio para ungirle en su baptismo, milagrosamente descendió del cielo una paloma, la cual le traxo en el pico la chrisma en un anpolla, con la cual hasta el día de oy son ungidos los reyes todos de Françia en su coronaçión. Y este bienabenturado rey Clodobeo bibió tan sancta y cathólicamente, que por su santidad nuestro Señor fue serbido en señal de paz enbiar desde el çielo con una pa|loma [fol.11r.] las tres flores de liz para que quitase los tres [....] que antes por armas tenía y en su lugar pusiese las [....], y fue, como se be en todas sus istorias, santísimo. Y él y so[....]ma reves de Françia, sus jueçes no fueren los que seguieron la [....]dera y estandarte de la cruz [....] en la defensa de nuestra santa fee cathólica. Y éste y el bienabenturado [....] San Luis de Françia, hijo del rey rey Luis y de su mujer la reina dona Blanca, hija del rey don Alonso de Castilla, fueron los berdaderos françeses, que se llamaron aquitanos, que hoy se llaman gascones, que abitan entre el río que llaman Garoña, que naçe en los montes de Anvernia, y los montes Pirineos debiden a España de Françia, y los saboyanos, elbeçios borgoñones y probençales contenidos entre el río Rodano y Reno, entre las hondas saladas del mar Gállico, donde estos felisísimos reyes floreçieron.

Esta bienabenturada señora doña Isabel de Valois de Françia, reina de Castilla, cuando pasó deste siglo transitorio y peredeçero a la otra bida eterna, en su enterrorio, entre otras insignias, llebaba a sus pies el sol y la luna y las estrellas, todas muy claras y resplandecientes, lo cual aunque paresca así a caso, ay en ello más misterio del que paresçe, porque bien se dexa entender que no careçe de consideraçión, pues bemos que cualquier abitador deste mundo tiene sienpre en cualquier región que estubiere su hemispherio, que quiere dezir que no bee más de la mitad del çielo, donde no puede columbrar más de las lumbres celestiales que a aquella parte le responden, y ber sol, luna y estrellas en un mismo tienpo es repugnante e inposible, conforme a regla natural. Para la declaraçión de lo cual y del motibo que su magestad tubo tomar por enpresa esta insignia declarada, es menester adbertir la istoria de la serenísima reina de Françia Catherina de Mediçiis, su buena madre, la cual siendo tenida por estéril, y por detherminaçión de todos los médicos de Françia, así juzgado con firmísimo testimonio, ella por sancta fuerça y grande perçeberançia en la oraçión, limosnas y ayunos e grandes obras pías alcançó de nuestro Señor lo que aquella sancta mujer de Elcana llamada Anna [fol.11vto.] alcançó con sus lágrimas y oraçiones, de en su esterilidad aber un hijo tal como el propheta Samuel. De manera que milagrosamente le hizo merçed a esta serenísima reina Catherina de que en brebe tienpo se hizo tan fecunda que parió 9 criaturas a luz, 5 barones, 4 hijas, cuyo primer parto sabbado 19 de henero del año del Señor de 1543, de un hijo llamado El Delphín Françisco, ya defunto, cuyos conpadres fueron el papa Paulo 3 y el rey Françisco, su agüelo, y la señoría de Veneçia, y su comadre madama Margarita, su tía. El 2 parto fue el de la nonbrada madama señora reina doña Izabel de Valois, biernes 2 de abril de 1546, cuyo conpadre fue el rey de Ingalatherra y sus comadres la reina Lehonor y al prinçesa de Bearne. De manera que llegó su feliçidad a tanto por particular merçed de Dios, que [....] en sus días el uno de los hijos, que es el cristianísimo rey Carlos Maximiliano, naçido biernes 20 de jullio del año 1550, y su

conpadre fue el serenísimo rey de Bohemia, enperador y capitán general de la miliçia cristiana, y su comadre la duqueza de Ferrara y Bertan, encunbrada y amada de todo el mundo a la primera hija que tubo, reina de España, con todos los otros felisísimos partos que Dios le dió.

Ansí que, siendo al principio esta santa tan ecelente, como está apuntado, tan estéril de susçeçión, Dios le hizo después merçed cunplida de con sus feliçes partos cunplirle lo que ella abía pronosticado desde su niñés, tomando por debisa un iris, que, aunque en griego iriom quiere dezir "lirio", por ser azul y mostrarse en el çielo el arco le llamaron todos los prohetas y philósophos iris, que es señal y pronóstico de la serenidad que después se sigue, como lo puso Dios en el çielo después del gran dilubio general, para dar a entender la feliçidad y serenidad que a Noé prometía, deziendo que no tornaría a anegar con agua el uniberso mundo, en señal de lo cual le mostró un arco en el cielo. Esta tan ecelente seña a esta consideración tomó esta debisa, pronosticando la serenidad que con su feliçísimo fruto, después de tantas tenpestades y sanguinolentas guerras, a los reinos de Françia y España. A este propósito tenían esta letra: [fol.12r.] Lucem feret et serenitatem, que en nuestro bulgar quiere dezir traduzido de françés en latín y de latín en romançe "[...]ra luz y serenidad". E su marido, el rey don Enrico 2 [....] Françia tomó por enpresa media luna, cuya declaraçión, dexado aparte lo que dize Jobio, la declara Claudio Paradino deziendo que la luna en tal enpresa se entendía la Iglesia militante, a la cual aquel grande rey quiso prometer al mundo defenderla hasta que tubiese todo el renplandor y cunplido plenilunio en que se espera ber, que es hasta que todo el mundo se aya conbertido a nuestra muy sancta fee cathólica, como tiene Dios prometido, deziendo Fiet umobile et unus pastor. E ansí, con esta debisa tenía esta letra: Donec totum impleat orbem, que quiere dezir "hasta tantho que hincha todo el mundo", como dixera que, començando él con su tan soberano ánimo, recibida la lunbre y claridad del sol de justicia, nuestro Señor y de su sancta dotrina evangélica y fee cathólica inchiría todo el mundo.

Débese aquí notar que haze a esto una inportantísima consideración para conoscer que todas estas debisas piadosamente se debe cheher ser inspiradas por alguna particular rebelaçión de Dios, porque teniendo el rey don Phelippe nuestro señor, tan justa y dignamente llamado cathólico, por enpresa el sol cuando naçe con sus caballos y carro, como antiguamente lo fingieron los poetas thener carro y caballos por su gran beloçidad y curso hordinario, esta enpresa de su magestad en esta letra, Iam illus irabit omnia, ya ilustrara todo el mundo. Bien claro se bee en philosophía que la luna no recibe lunbre sino del sol, como los demás planetas y estrellas, y que entonçes se bee llena y en plenilunio cuando derechamente es illustrada y mirada del sol, el cual comunmente es llamado su hermano. Pero entendiéndose el Enrico, rey nonbrado, por la luna puesta en su enpresa y entendiendo al cothólico rey Phelippo por el sol, como en su enpresa se declara, çierto pareçe por di|bina [fol.12vto.] inspiraçión, sin entre ellos aberlo echado de ber, aber pronosticado que el mundo estaría tanto tienpo faltoso de paz y colmo de la luz de nuestra relixión por las discordias destos dos potentísimos reves cristianos, cuanto el rey Enrico tardase de confirmar y encararse con el ánimo y concordia derechamente con berdadero y fraterno aspecto con el rey cathólico Philippo nuestro señor, para que desta fraternidad y matrimonio mencionado se cunpliese a la letra el plenilunio que el deaba.

Y bolbiendo a nuestro propósito e inpheriendo de todo lo hablado la enpresa de la Reina nuestra señora, que en efecto es recopilaçión de todas las marabillosas dibisas, pues tomó çielo sereno lleno de estrellas con el sol y la luna que, de lleno, con grande clemençia y fraternidad se mira el uno al otro, abiendo su padre el rey Henrico como en

Cuaderno 177 319

espíritu deseado aquel dibino plenilunio y hinchimiento que en su enpresa diximos, y su madre la Reina pronosticando con el iris o arco çeleste la luz e çerenidad, y abiendo el cathólico rey don Philippe nuestro señor con su sol pronosticado el resplandor y luz de todo el mundo, puesto que en su bida bió todo esto, el cunplimiento dello quiso significar en su debisa con esta letra: *Iam foeliciter omnia*, queriendo significar que ya por la misericordia dellos se halla tan llena de gloria que el çielo, sol y estrellas y todos los planetas nobles ya por emispherio ni parte de ello, pues gozando de Dios todo le está presente y claro en el berbo dibino, y a este conçepto más abaxo 2 berso latinos: "Yo, que traxe a los españoles y françezes paz, gozo de la paz y quietud eterna y palaçios selestiales".

Y para conprehender en pocas palabras lo que con tan digreçión emos dicho, aquello por cuya orden e influençias pareçía al mundo repugnanthe su naçimiento tomó ella por enpresa, abraçando con ella todas las sobredichas, cuyo cunplimientp piadosamente crehemos tienen ahora. Y a esta causa tubo este terçeto:

[fol.13r.]
El cuerpo yace en la tierra.
en el alma goza de gloria
y el mundo de su memoria".

Más adelante estaba otro lienço [....] pintada la reina, asentada sobre un sepulchro con su corona real en la cabeça y la mano siniestra sobre una calabera [....] defunto y en la diestra un ceptro real, y a los 2 lados por la [....] superior estaban la Gallias con actos llorosos y senblantes tristes mirando con lágrimas en los ojos, las manos enclabijadas señidas a los pechos, sus cabeças algo inclinadas. Con gran difin[....]acto de justeza moraban unas flores de liz segadas de sus raizes, que hazia los pies de la Reina estaban. Al lado isquierdo estaban las 2 Çeçilias con aquella antigua figura como se bee en los rebersos de algunas monedas antiguas y en las medallas de los triunphos de Caesar; pintado un honbre en la mano derecha con 3 muslos umanos con sus piernas denotando la gran fortaleza de la tierra; y los tres fuertes promontorios llamados Pachinos, el cual mira a mediodía, el segundo Piloro, que mira a Italia, el terçero Lilibeo, que mira a Françia, por la cual forma y sitio triangular le llamaron antiguamente Trinacria. En la izquierda tenía dos espigas denotando la fertilidad de la Tierra. Estaba con un senblante muy lloroso. A la parte inferior del pie derecho estaba una matrona rasgando sus bestiduras con grandes lágrimas, que representaba a España con todos sus reinos, enternecidamente sentía y lloraba una pérdida y desastre tan grande como a ella susçedió. Al pie isquierdo estaba un indio con sus axorcas, arracadas, manillas y çarçillos en los braços, muñecas, pies y tobillos, y en las orejas y narizas tanbién con su acto de sentimiento, aunque tan boçal sentado sobre un globo bien formado. Tenía esta letra: Orbis novus, que quiere dezir "el mundo nuebamente descubierto, que el bulgo llama Indias Occidentales. Todas en contorno de su magestad representaban el llanto de la pérdida y aflictión en que con la muerte de una reina tan cahólica, modesta, caritatiba y de prophunda umildad quedaron bazíos. Baxo de todo esto tenía estos bersos elegíacos, con los cuales hablaba su magestad deziendo, [fol.13vto.] cuya significaçión del latín buelta en nuestro bulgar quiere dezir:

"Yo, Izabella, que poco ay fui reçibida en España con than esclareçidos triunphos y alegría de tan superbos reçibimientos como se me hizieron, beisme aquí metida en un brebe sepulchro, aunque todas las graçias de Françia me abían dotado de una conpostura tan proporçionada y nathuraleza harto liberalmente repartido sus doctes, dexando aparte esta disposiçión, las birtudes dadas de las manos de Dios en mí resplandeçieron. Aún no abía cunplido 24 años, ni aún 23, en esta mi tierna hedad la inmisible muerte cortó el hilo

de mi bida. No tengo de mí pena, mas pésame de la que el rey don Phelippe nuestro señor tiene y dolor que le causara mi muherte, y de mis dos hijas que acá dexo, y no dexar, o Prínçipe, que alegrara los palaçios reales de todos estos reinos".

Ubo otros lienços bien grandes con dibersas y diferentes figuras al mesmo propósito, y entre ellos de donde se conprehendió gran istoria acomodada a la muerte tan tenprana de Su Magestad, tomada del capítulo 14 del Libro de los Juezes, donde se cuenta cómo Sanson, después de aber muerto un fuerte y feroz león, despedaçado le echó a çierta parte del camino. Y bolbiendo después por allí, llegó a ber lo que del león se abía hecho, y halló que en él una grande enxanbre de abejas abía enxanbrado en la boca del león, de donde se sacó un panal de miel y se lo comió. Y después preguntó en el conbibio de su casamiento a los philistheos que le declarasen qué quería dezir su enima: "Del que antes comía salió manjar y mantenimiento,. y del fuerte salió dulçor". Y por no aber entendido la istoria, les fue intheligible, abiendo apostado con ellos gran suma de ricas preseas, para cuya respuesta soliçitaron a su mujer se lo preguntase y le significase su sentido.

Otro lienço que al de antes correspondía tenía una fiera muherte que miraba al león, de cuya boca abía arrebatado el panar que en la mano derecha thenía rodeado de munchas abejas que [fol.14r.] en los picos llebaban munchas flores de lis. Y bien le cua[....]mar por el Sansón, pues tan biolentamente, con tanta forta[....] beloçidad, ninguna cosa naçida le haze resistençia. Y de la manera cómo Sansón de la boca del león sacó el pañar, ansí la muerte fiera de los braços del rey de España le llebó y arrebactó su cara dulçe y amable conpañía. Mostrando en ello la muherte su gran potençia y significando cómo ni España ni Françia ni todo el inperio del uniberso basta a resistir su biolençia, dezía en un terçeto:

Aunque de Françia y España este panar fue labrado, le consumo en un bocado.

Por lo alto, en un semiçírculo dezía hablando al çircustante: "Acuérdate sienpre de que desta manera veloçísimamente se pasa tu bida". Y en medio del çemiçírculo dezía: "Vi flos", que significa que la bida se pasa como la flor. Y ansí lo dize Esaías declarando que la gloria del mundo es como la flor en el canpo, que tan poco dura sujecta a tantas miserias, pues tan inconstante, débil, quebradiza y de tan poca potençia es, que un sol o un aire brebísimamente la abura, marchita y seca sin quedar rastro ni aparençia de lo que antes hera.

Obo otro lienço con una abe phénis, el cual, como dize Plinio, es una abe consagrada al sol o porque dize que es solo e porque después de aber 66 años de palos de Casia, que llaman caña fístula, y del árbol del inçienso y de cosas aromáticas haze un nido y allí se muere, y de sus huesos y substançia se ingendra un guzano, y de allí poco a poco se haze un pollo, hasta que después de aber creçido toma el nido y le lleba a Pamchaya, que es una çiudad que llaman del sol, y allí con este marabilloso instinto la pone sobre el altar. De manera que, aludiendo a esta istoria, le pintamos sobre su nido mirando al sol. Y desde arriba benía esta letra latina saliendo de los rayos hasta el pecho de abe, que dezía: *Vita ex morte*, la bida sale de la buena muerte. Y a los lados dezía una letra griega: *Capax cain*, que quiere dezir que para los buenos no ay más de una muerte corporal, porque para los malos son dos, tenporal y eterna. Y de la manera que de la [fol.14vto.] muerte esta abe saca nueba bida, como pareçe, así creemos piadosamente que le suçedió a su magestad. Y a esta causa dezía a los pies del abe:

A la que en birtud fue tal bien le conbino morir para de nuebo bibir.

En otro lienço abía munchas pirámides arruinadas y destruidas, en medio de las cuales se lebantaba una de magnífica y soberbia altura, en la punta de la cual estaba una urna o cantarica de oro, y en la boca tenía tres flores de liz. Para cuya inthelligençia se debe notar que entre las 7 cosas memorables y marabillosas del uniberso fueron muy çelebradas las pirámides de Aegipto, las cuales con una bana ostentaçión de dineros y riquezas superfluas los reyes de Aegipto fabricaron, llamándolas deste nonbre de la dictión griega pyros, que quiere dezir en nuestro bulgar "llama de fuego", porque, así como bemos que la llama se ba azuzando y biene a rematar en un muy delicado punto, así estas pirámides se lebantan, como lo dize Amiano Marçelino, 1. 2, e. 20, y como thodos los geómetras llaman a estas figuras cuando son anchas de abaxo y ban subiendo poco a poco hasta rematar en un indibisible punto, como diximos, de la llama. Finalmente estos reyes las hizieron para sus sepulchros, y así el rey Amasso se enterró en una que llamaron Sphinx, la cual hera de una therrible piedra de una pieça polidísimamente labrada, en circuito de la cual tenía 120 pies y su longitud 143 pies, que heran harto mayores que los nuestros. Una ubo labrada en las canteras de Arabia, la cual labraron en 20 años 360.000 honbres. Otras 3 ubo superbísimas, las cuales tardaron en labrar 78 años y 4 mezes. La mayor destas ocupaba tanta tierra cuanto pueden arar 8 pares de bueyes hunzidos en un día, cuadrangular, sus ángulos de iguales interbalos; tenía cada lado 883 pies de longitud. Y la segunda de 737 pies, y la terçera hera de menor, de piedra de Ethiopía, de 373 pies, digo de 363 pies. Todo lo cual cuenta Plinio muy por estenso en el 1. 36, c. 12, el cual trae para su approbaçión todos los testimonios de los aultores [fol.15r.] seguientes: Herédoto, Euhemodus, Samius Aristogeras, Dionisius, Artemidoro, Alexander [....]histor, Botorides, Anthístenes, Demitrius, Dem[...]les, Apiom, todos ellos de muy grande autoridad y antigüedad y baria erudiçión. A similitud desta tan antigua memoria, los romanos truxeron en Italia munchas dellas, entre las cuales es una muy notable la que agora se behe en Roma, que llaman el Aguja de Céssar, en la punta de la cual está un cántaro de bronze, donde dizen estar metidas las zenizas del mismo Jullio Céssar. Esta pirámide está asentada sobre cuatro leones de bronze. Todas estaban en torno de la [....], como diximos, destruidas y por tierra, por ser de bana y desaforada jactançia y para dar a entender cómo su banidad pasó en un punto, como el sonido, sin dexar rastro de memoria, como dize el propheta que peresció su memoria con el sonido y retín del mundo, y la memoria de los justos durará para sienpre. A esta causa, dize la letra que a los pies tenía la pirámide:

Las pirámides antiguas todas caigan por el suelo, quésta es la que sube al çielo.

En otro lienço se representaba un triunpho de la muerte, el cual thenía una therrible hos, con la cual se da a entender cuán igual siega la muherte a grandes y chicos, pobres e ricos, a pontífiçes e reyes, llebándolos a todos como el que siega por un razero, y en la mano derecha una lança gruesa, y en ella escripto que todos ban por un razero. Hubo muchos festones bien conpartidos que hermoseaban muncho este espectáculo con la bariedad de sus significaçiones y buenos conçeptos, e primero fue una sentençia de la Sabiduría, c. 4, del cual tomamos muy gran parte, por cuadrar y benir tan a propósito tratando de la açelerada y tenprana muerte de los justos. Y así dezía la letra:

Tan amada de Dios fuiste, que açeleró tu partida, para doctalla de bida.

En la cual el sabio declara cómo es particular merçed [fol.15vto.] de Dios llebar a los honbres muy en brebe, alçándoles el destierro y reduçiéndolos a su patria. Esto ser berdad no ay poner en ello dubda ni obpinión, porque es texto sagrado. Mas, aliende desto, en

istorias lo bemos muy claro, y en particular por dexar muchas cosas diremos casos muy notables, ques confirmación desta sobredicha berdad. Marco Julio trahe en el primer libro de las Quistiones Tuscuranas, las cuales confirma con la autoridad de Heródocto. El primero es de los mançebos Cleobís y Pitom, hijos de la saçerdotisa Arsia, la cual como fuese llebada en un coche a un muy solene sacrifiçio y como los caballos no se pudiesen menear, de manera que por su tardança no podía llegar a tienpo al sacrificio, estos dos hijos desataron a los caballos y se desnudaron para con mayor presteza acudir a la nesçesidad que bían presente. Y poniendo el yugo sobre sus honbros, corriendo con el coche, desta manera con muncha brebedad llebaron su madre al thenplo, la cual como biese el serbiçio y piedad de sus hijos que abían usado, suplicó a Dios que les diese una de las mayores merçedes que los honbres podían recibir, y de allí a poco, después de aber corrido con su madre, con un muy descansado sueño se quedaron muertos, usando la dibina probidençia con ellos desta merced, llebándolos en brebe y en ello dando a entender la singular merced que Dios nos haze en sacarnos de los trabajos y miserias desta bida para el descanso de la gloria eterna. Y lo mismo bemos que suplicaron a Dios dos illustres barones, Prophonio y Agamedes, los cuales en Delphos edeficaron un muy sunptuoso tenplo al dios Apolo, al cual suplicaron les hiziese merçed en remuneraçión de su trabajo que les diese un don, no cual ellos le pidiesen, sino cual Dios entendiese que a los honbres les estaba mejor. A los cuales conçediéndoles su petición, dentro de dos días murieron quieta y tranquilamente, dándose [fol.16r.] para esto a entender cuán felix es el día de la buena muerte y cuánta merçed haze Dios a los que lleba desta bida y libra de los trabajos y miserias que en este balle de lágrimas y distierro padeçemos, y finalmente naçemos en este mundo para morir y salimos dél por la muerte para eternalmente bibir en holgança gozando de la dibina ezençia de Cristo nuestro Señor. Y desta tal muerte dezimos:

Si la muerte quita pena y la bida da fatiga, luego la muerte es la buena y la bida la henemiga.

Más abaxo estaba una sentençia de Sant Agustín que dize: "Muerte para bibir". De manera que su sepulcro no sea cárçel perpetua en el infierno, sino que resusçite para la gloria de la bienabenturança. Y en otra sentençia del mismo San Agustín declara cómo la buena bida es señal de buena muherte. "Pues todo el discurso della es sazonar para bien morir, no se puede llamar mala de la que tan bien bibió y tal memoria dexó el que a éste correspondía". Es una sentençia de la Sabiduría, con la cual se da a entender que, aunque la muerte tenprana paresca que aunque açeleradamente y a pareçer del mundo con grande desastre es coxida, en agras su ánima estará en el refrigerio y gloria eterna que Dios permite y promete con estas palabras: "Iustus si morte trae ocupatus fuerit in refrigerio erit", Sab:4.

Aunque la tenpra muerte la arrebató de entro nos, en triunpho goza de Dios. Inmortale est memoria illius, Sab:4.

Taiçides griego en el 2 l. de sus istorias dize que los ataudes y caxas donde metían los huesos de los que en defensa de sus patrias y repúblicas hubiesen muherto eran de çiprés, y de aquí binieron a çelebrar las exequias con ramos de çiprés en señal de estaçión de grandes e illustres hazanas. Pero, dexando aparte todo esto, el testimonio de Asquepiades, istoriador çipro, antiquísimo barón y de grande autoridad en las partes orientales en tienpo del rey Pigmaleom tan antiguo, [fol.16vto.] que dize que en su tienpo aún no estaba en uso comer carne, dize este ilustre istoriador que Poreas, rey de los çeltas, tenía una hija hermosísima y de grandes prendas llamada Çiparista, con la muerte de la cual sintió tanto,

Cuaderno 177 323

que queriendo que su lloro y tristeza fuese perpetuo, junto al túmulo desta su hija plantó un árbol y del nonbre de la misma hija Çiparista lo llamaron çiprés, y deste tan ilustre sentimiento quedó uso a los reyes y señores que en sus enterramientos se çelebrasen con estas reales memorias.

Aludiendo pues a esto, en estos epitaphios, no sin acuerdo, pusimos esta antigüedad, pues con más justo título debemos nosotros nunca perder de la memoria una tan esclareçida reina, y en espeçial siendo trasladada de nuestra mortalidad a la parte eterna y feliçidad perpetua de los que biben al otro lado en un buen festón adornado de girnaldas y ramas de pino, por el cual los antiguos griegos, como pareçe açerca de Staphilo, poeta griego, se entendía a la muerte, porque, como dize Heródocto, istoriador griego, al cual llama Marco Thulio por su grande erudiçión padre de la istoria, este árbol una bez cortado nunca torna a brotar ni su tronco más produze, por lo cual en las *hyeroglíphicas* los aegipçios usaban dél por señal y remathe del muherto. Hubo tanbién en canpos blancos y sus contornos y márgenes azules escuras conforme al color del çielo sereno, que en latín llamamos *caedus*, que quiere dezir berdinegro, cárdeno o azul escuro, porque, como dize Çelio, los antiguos usaban de uno de dos colores en los enterramientos y exequias, es a saber, de blanco y negro. De los mançebos que, como dizen, murieron en agras mallogrados, usaban [fol.17r.] de la luz escuro, y a esta causa se pintaron con este color.

Dexo aparte el demás hornato de coronas y girnaldas con que los antiguos coronaron sus sepulchros, lo cual hallarán en el 2 l. *Silbarum* de Papimo Estaçio, poecta napolitano, barón de grande erudiçia, el cual a este propósito en un epitaphio de un barón illustre en brebes palabras pone: *Qui çilicum* [...]res quid monera graminis. Indi quodque arabes phari palae [...]vidique liquores arsuram lavere comam. En lo cual se bee cómo co[...] flores de azafrán y girnaldas de grama y de las demás cosas que los árabes açerca de los enterramientos usurpan, como arriba bimos, y los licores odoríferos que de la çiudad de Bida en Siria se traían. Junto con esto, como dize Philostrato philósopho, tanbién coronaban los sepulchros con amarantho, ques una yerba que tiene una espiga colorada para denoctar con ella la eternidad de que gozaban las ánimas y la conserbaçión de los cuerpos, porque eso suena este nonbre de griego en nuestro bulgar, cosa eterna, agena de corrupçión. Deste aparato de coronar los sepulchros fueron inbentores los de Thesalia, como lo afirma este autor.

Junto al lienço en que la Reina estaba sentada con sus reinos estubo este sonecto, el cual habla a la reina mostrando cómo [....] Juno le fue contraria, que es la que los poetas fabularon que hera la que presidía y thenía dominio en los partos, a la cual inbocaban en las angustias y difultad que en aquel tienpo padeçían, llamándola Luçina por la luz que luego que naçemos se nos comunica e por el bosque a donde hera reberençiada, que en latín llamamos lucus, como lo significa Obidio en el 2 l. de los Faustos: El nonbre -dize- de Luçina se te dió, o Juno, es o por el luco, que es el bosque, o por la luz, que hal principio de nuestro nacimiento gozamos. Y en el 1. 3 de los mismos Faustos declara cómo hera inbocada por el socorro de las que paren. Plauto tanbién en la Aviularia y Therençio en el Andria. Pero por que esto no ofenda a los vulgares y honbres suprestisiosos, entiendan [fol.17vto.] que S. Augustín el el 4 l. de La Çiudad de Dios declara cómo los philósophos antiguos declaraban sus conçeptos por dibersos términos y llamaban a Dios con tantas bozes como açentos y nesçesidades tenemos y cosas entendemos y helementos ay, aunque ha los cristianos no nos hes lícita la inbocación de Dios por tales términos por la ocasión que los idiotas bulgares suprestiçiosos tomarían de renobar introduzir las idolatrías de la banidad y herrores gentílicos. De manera que el dios Júpiter, que quiere dezir "padre que a todos ayuda", dezían que estaba en todas las cosas y que por todas se entendía y entendía

conforme a lo del poeta, lo cual nosotros tanbién confesamos estar Dios en todo lugar por ecencia, porque inmediatamente crió todas las cosas bisibles e inbisibles, 1. 2, por potencia, porque todo le está subjeto, 1. 3, por presençia, porque todo conosce y todo lo bee y ninguna cosa le es escondido, como San Gregorio dize sobre los cánticos y Santo Thomás en la I parte, cuest. 8, arti. 3. De manera que, conforme a esto, queda llano que no se debe alterar el bulgo, y cuando oyere dezir que la diosa Juno hera inbocada y llamada en los parthos, pues por esto entiendan debaxo deste término el socorro de Dios, al cual por [....] a los çielos y a la tierra y todo lo que en ella se contiene le llamaban unas bezes eter, que quiere dezir "fuego", en el aire Juno, que porque está debaxo del fuego llamaban al aire "muger de Júpiter", en el mar Neptuno, en los encuentros y susçesos le llamaron Furtuna o Hado, y así en todas las cosas le canonizaban con el nonbre de la cosa o nescesidad que tenían, todo lo cual se hallará en la Genealogía de Phurtuno en Albriçio, De Imaginibus Deorum, en Hisidio en la Theología, en Talephato, De Non Credentis Historiis, en Arnubio, Contra Gentes, en Julio, De Natura Deorum, en el Ithenerario de Sant Clemente, en el Apologético Contra Gentiles de [fol.18r.] Tertuliano, en Lathançio, en Santo Thomás en la Suma Contra Gentiles, en la Genealogía de Bocaçio y otros muchos. Y con esto, le llamaban Luçina por la luz que daba a los rezién naçidos, y es común manera de hablar en nuestro bulgar cuando a las preñadas dizen "Dios os saque a puerto de luz" o "Dios hos allunbre".

Pues, alludiendo a este conçepto por poéctico de los philósophos antiguos, ablando Su Magestad, dize que Luçina Juno le cortó la bida, porque murió de parto o çelerado tenprano aborto o moeldo, entendiendo por esto la boluntad dibina, a quien diximos todas las cosas estan subjetas por su omnipothençia. En lo cual referido se representa la razón que tenemos de çelebrar con perpetuos ofiçios la memoria de la Reina nuestra señora, que en gloria crehemos, con piadoso afecto que goza de los berdaderos reinos de la çelestial Hierusalem, pues la memoria de los justos la tiene nuestro Señor tanbién prometida, que si el çielo con su perpetuidad y la tierra con su firmeza se pusiesen en conpethençia con su palabra, antes quebrara la soga por ellos, como dize, como por cosa más delgada que las palabras y las promesas del Señor se dexasen de cunplir. Junto con esto se suplica a nuestro Señor por muchos años guarde las prendas de paz de las serenísimas infantas que acá dexó su magestad.

Llámanse estos ofiçios anibersarios o cabodaños, los cuales los antiguos hazían cada año, y a esta causa las llamaban anibersarios. Porque todos tengan notiçia de su instituçión y antigüedad diré de el tienpo que entre cristianos tiene uso, dexando aparte la costunbre de los gentiles, los cuales llebaban a estas exequias parentalia. Tertuliano, scriptor eclesiástico que fue 160 años, poco más o menos, del naçimiento de nuestro Señor, scribe tratando de las oraçiones y plegarias por los defuntos: *Oblaçiones pro defunctis annua dire façimus*. Hazemos –dize- sacrifiçios por los difuntos cada año. Y lo mismo dize tratando [fol.18vto.] de onogamia, reprehendiendo a los maridos que no hazen ofrendas y ofiçios y obras pías por sus mugeres difuntas. De manera que desto y lo sobredicho claramente se infiere esta tan piadosa y loable costunbre de los cabos de años y anibersarios.

El aniversario que cada año haze la sancta Iglesia cathólica romana por los difuntos, 2 de nobienbre, después de la fiesta de todos sanctos, fue su inbertor sant Edivo o, como dize Echio, sant Edibo, abbad cluniaçençe, en tienpo del papa Juan 18 deste nonbre y 148 contado desde sanct Pedro. El cual Edibo, biendo junto al inçendio y llamas del monte Etlina en Siçilia los espantables aullidos y orribles estruendos y bisages que los demonios hazían por las ánimas de los difuntos que del purgatorio salían, mediantes los sufragios y obras pías con los que los fieles cristianos les ayudaban y los sacrifiçios y misas que por ellos a Dios se ofreçen, bisto el fructo y utilidad que las ánimas del purgatorio en estos

Cuaderno 177 325

reçiben y cómo heran libres de las penas grabísimas con que son atormentadas y teniendo atençión a lo que el Eclesiástico dize en el c. 7: "no quites el fabor a los muertos", hordenó el santo barón que en todos sus monasterios se hiziesen estos anibersarios por los difuntos cada un año a 2 de nobienbre, la cual costunbre y piadoso ofiçio nuestra madre la santa Iglesia Romana aprobó y como tan piadosa mandó se çelebrase unibersalmente en el año del Señor de 1002. Y así está decretado ofrescan y digan misas por los difuntos en el conçilio calibionençe, capo Visum de Conse, dis. I, y por esto en las misas suplicamos a nuestro Señor por los bibos y difuntos. En cuya figura cuenta en los Números en el c. 16 que el saçerdocte Aarom, abiendo muerto grandísima parte del exército, se puso entre los bibos y los muertos ofresciendo incienso y sacrificios a Dios por los bibos y los difuntos, y ansí cesó la [fol.19r.] plaga e ira del Señor. En la misma manera, el sacerdocte Eban[...] en el sacrifiçio de la misa [....] entre los honbres suplicando por los bibos y los muhertos, y esto lo que significa el partir en tres partes la hostia el sacerdocte en la misa que celebra, dándose por esto entender los tres estados del cuerpo místico de Jesucristo, conbiene a saber: el estado de la Iglesia militante y los que en el purgatorio y a los que estan en el cielo, a todos los cuales fue fructuosísimo el fructo de su sacritísima paçión. Y porque así los que estamos en esta bida como los que estan en purgatorio estamos en trabaxos y miserias y nescesidad, dize el saçerdocte dos bezes: agnus dei quintollis pecacta mundi miserere nobis, suplicando al berdadero cordero nuestro Señor tenga misericordia de nosotros y de los que estan en purgatorio. Y a la terçera dize: dona nobis paçem, suplicándole nos dé el estado de paz y holgança que los bienabenturados gozan.

Finalmente, al pie deste escudo armero de Madrid estaban puestos unos bersos en latín que en nuestro bulgar dezían que el oso y el madroño, de los cuales Madrid se llama Ursaria, como la nonbra Ptholomeo, dan a entender claramente los grandes montes que en su fundaçión en todo su conthorno abía y la munchedunbre de osos que en ella se criaban por ser tierra muy fértil y aparejada para ello y para cualquier género de fieras y caças silbestres, serpientes, lagartos, sapos y culebras, aspides y otras dibersas sabandijas ponsoñozas, las cuales solía aber muy grandes y tan disformes, que destruían los ganados y toda la tierra, y no hera negoçio fáçil y de poco momento el matarlas así a ellas como a los lobos, rapozas, leones y gatos montozes y otros diferentes que en ella se criaban, y por munchas bezes las solían matar los del pueblo. Tubo el origen y principio el llamar a los de Madrid ballenatos a los de [....] por que a mano armada solían salir a allanar la [....] que hasí [....] gentes y ganados andubiesen [....] [fol.19vto.] ros y paçíficamente por los canpos, montes y caminos. Y después, en lo último, por cerca del año de 1512, en la ribera de Xarama unos caçadores, siendo llamados para ello, mataron con harta astuçia una sierpe que tenía más de honze palmos de largo y la cabeça como de un mastín grande, y poco más baxo, tres cuartas della, tenía dos braços como de un palmo cada uno en largo y muy formados y gordos, y 5 dedos en cada mano, la cual destruía toda la caça y corría las guardas que no cesaban, como dizen, asomar la ribera. De manera que de los osos y demás fieras, dragones y aspides, que allí y sus comarcas se criaban en grande infinidad, y de su matança y destruiçión, se llamó esta poblaçión Ursaria.

Finalmente, pocos años ha que estando los Reyes Cathólicos en la misma villa de Madrid, los cuales saliendo a caça por la ribera del río abaxo mataron un osso ferosísimo junto a la hermita del bienabenturado seños sanct Isidro, a quien piadosamente todos tienen por tal por los munchos y grandes milagros que nuestro Señor á hecho y haze de cada día por su interseçión y la preserbaçión que en su cuerpo behemos casi desde el rey don Alonso 6, que ganó a Toledo y a Madrid. Y por culpa deste pueblo y sus çiudadanos, con ser el mismo santo de Madrid, no está canonizado. Y los serenísimos Reyes Cathólicos le pusieron con grande beneraçión en una capillita dentro del lienço de la pared gruesa de la

iglesia parrochial del señor sancto Andrés, junto a su altar mayor, como bamos a ella a la mano isquierda, donde él fue enterrado.

Ansí que antiquísimamente tomó este pueblo de Madrid las referidas armas por la munchedunbre de osos que hubo y mataron, dexando llana y pacífico todo aquel terminado y comarcas espaçiosas de todas las ferosísimas bestias silbestres della, de la manera que los balençianos tienen por armas unos murciélagos que ellos nonbran "rata penata", lo cual fue o por aber hecho y alançado y bençido la idolatría y moros y su seta que en ella abía o porque comun|mente [fol.20r.] dizen que, estando el cerco de Balencia en la abandera y [....] de los que la fueron a ganar, crió aquel murçiélago, y deste ca[...]garmente dize que tomaron por armas el murçiélago. Y los napo[...]nos tomaron por armas un asno que halbardado pade[...] notar ser gentes para muncho y en contino y hordinario trabajo con el cual se bençen y alcançan todas las cosas. En efecto, tiene las dichas armas de Madrid, sobre el madroño de su color y ser en canpo blanco sangriento y su osa lebantada dobre los pies en salto al árbol comiendo su fruta, una corona real de oro con infinidad de esmalte y barias piedras presiosas, cuya razón es que por el año de 1544, haziendo cortes en Valladolid el enperador nuestro señor don Carlos V y vendo a ellas por procuradores generales de la dicha villa de Madrid don Juan Furtado de Mendoça, señor de Fresno de Torote, y Pedro Xuares, y acabadas las cortes se les mandó diesen sus memoriales adbertiendo que pidiesen se les hiziese merçed; y el dicho Juan Hurtado, como tan illustre, docto y magnánimo, suplicó a Su Magestad que la merçed que a él se le abía de hazer en particular la hiziese a su patria y que le diese la figura de una corona real que por dibisa en sus armas truxese. Y entonçes el gran monarca, por esta justa petiçión e tanbién por la muncha y grande boluntad que sienpre a Madrid tubo antes y después que en él se le quitasen las cuartanas, lo tubo por bien y le hizo esta merçed. Y desde este tienpo en adelante se puso y trahen en las armas de Madrid la dicha corona real. Y a esta causa se ha llamado y llama la coronada villa de Madrid, cuya antigua y muy noble poblaçión y territorio sienpre fue estimado y engrandesido de muchos enperadores, entre los cuales señaladamente el enperador Constantino el Mago, hijo de la reina Helena, 34 en el número de los enperadores romanos, siendo rey de España en el año de 339, después de aber sosegado y allanado munchos y grandes alboroctos y desinçiones que en estos reinos españoles halló, para que se conserbasen en paz y el culto dibino fuese en perpetuo aumento para su beneraçión [fol.20vto.] y serbiçio, dibidió a toda España con parte de Françia en 6 arçobispados, entre los cuales el 4 fue el de Toledo, a quien señalándole los obbispados que le abían de ser sufraganos. Cuenta la historia de la chorónica estas palabras, e mandó que le obedeçiesen estos obbispados: Lorca, Cartagena, Madrid, Aurix, Segobia, de a donde claramente paresçe cómo agora 1230 años hera Madrid obbispado de la metropolia toledano, con que se dexa bien a entender cuántos años antes fue edificada y poblada de munchos y escoxidos ciudadanos y su distrito y famosa y fértil comarca. E asimesmo, pocos años ha que la iglesia madre, que llaman Nuestra Señora del Almudena, la cual se dize ansí porque en arábigo este bocablo almud quiere dezir "medida", y en la puerta que comunmente nonbran de Albega está una figura de piedra a manera de medida que en castellano nonbramos media hanega, y porque dentro desta antigua muralla no abía más deste tenplo, por eso se llama Nuestra Señora de la Almudena, la cual hera de canónigos reglares. Y así pareçe en una pintura que en el portal de la iglesia por lo alto estaba junto a un sepulchro que sobre una pluma de piedra abía, a la manera y forma de una arca, con una tapa de piedra grosísima, y 30 años abrá que renobando el maderamiento de la techunbre de la casa borraron los canónigos. Los capirotes o cugullas estaban pintados en los tabiques del enmaderamiento, a los cuales pintaban como iban muriendo, todo lo cual testifican los antiguos y ancianos ciudadanos de aquel pueblo y béhese muy claro en el libro de los

Cuaderno 177 327

milagros de Sant Isidro, donde, entre otros munchos, cuenta uno que suçedió a un canónigo sacando de su puesto en cuerpo santo por la grande sequía y falta de aguas çelestiales en la hera de 1270, que es año del Señor de 1263, y al punto se abundó de agua llobediza toda la tierra.

Tienen las dichas armas de Madrid por horla canpo de çielo çereno azul, como está apuntado, e siete estrellas de plata por las que bemos junto al norte, que llamamos en griego pootes, que en nuestro castellano para atajar cosas dubdosas y fábulas llaman bulgarmente el Carro, las cuales andan junto a la Ursa. Y por las armas de Madrid ossa [fol.21r.] tomó las mismas estrellas que junto a la Ursa, como [ya] hemos dicho, quedan, por razón de que como en tienpo del dicho rey don [Alonso 6] beniendo a ganar este pueblo de Toledo el primer pueblo que ganó fue el de Madrid, y para denotar que así como aquellas siete estrellas que handan alrededor del norte son indiçio de la reboluçión y del gobierno de los horbes çelestiales, así Madrid, como [....] y casa real y primeramente ganado, abía de ser pueblo de donde los honbres conosçiesen el gobierno por la asistençia de los reyes y señores destos reinos de Madrid abía de salir, y tanbién porque este nonbre carpentum quiere deçir "carro". Por eso tomó, como es mençionado, las siete estrellas que en el çielo llamamos El Carro. Llámase por otro término latín mantua carpetana, tomando el nonbre de los montes y puertos que llamamos de la Fuenvida y de Guadarrama, que en latín se llaman carpetani, y ansí los nonbra Jullio Çéssar en sus Comentarios. Y para diferençiar de la Mantua italiana se llama Martua Carpentana, y ansí la nonbra Ptholomeo y lo pone en 40 grados de lathitud, pocos minutos más o menos, y de longitud 11 grados e 4 minutos. Y llámanse los Montes Carpetani deste nonbre que en latín llamamos carpentum, que quiere dezir "el carro", porque toda esta tierra hasta llegar a estos puertos usan los traxineros o recueros deste instrumento de carro que en latín, como digo, se dize carpentum, de donde se llamó Carpentana por los llanos y planiçia que en todos estos términos ay.

Este nonbre de Mantua tiene después que los draconíferos, que en la carta del ayuntamiento son contenidos, anpliaron el pueblo con nuebos muros, y por la magnitud con que la abían adornado la nonbraron Mantua, como si dixeran "mayor". Y aunque es berdad que los romanos tanbién traían por armas los dragones, como lo dize Vegeçio, *De Re Militari*, llamándolos con este término dracóniferos, así como en el lugar arriba apuntado, se declaran los prinçipales que dellos usaban por banderas fueron los griegos. Y así, las armas de Athenas fueron dragones, y el enperador Epaminondas, griego natural de Thebas, usaba destas armas, como lo referimos de las istorias antiguas recopiladas curiosa y elegantemente por [fol.21vto.] Juan Pierio en el l. 15, donde abundantemente trata de todas estas insignias de dragones y quién usaba dellas.

Llamóse este pueblo Madrid, y dexando patrañas aparte, este nonbre es arábigo, el cual quiere dezir en nuestra lengua castellana "lugar bentoso de aires sobtíles y saludables de çielo claro y sitio y comarca fértil". Tiene todas las cosas nesçesarias para la congrua sustentaçión y uso umano, como es abundançia de pan, bino, azeite, caça, carnes, frutas y todo género de legunbres, leña, aguas dulçes y muy saludables, ansí en el pueblo como por do quiera que dél salga, y grandes frescuras con la frecuençia de las fuentes, que admira ber en una salida que llaman del Prado de San Hierónimo 8 fuentes de muy exçelente agua, y ellas en sí bien polidas y fabricadas con hornato de grandes arboledas y hoertas de muncha recreaçión, con otra salida de la fuente de Leganitos, que tiene 5 caños abundos de agua y arboleda y goertas; y otra de los caños de la fuente de Labapiés, que sana el mal de piedra; y las dos fuentes sanctas, la una y primera que hizo el bienabenturado santo Domingo en el año del Señor de 1218, de la cual lleban por deboçión para sanar dibersas enfermedades incurables, y la otra y segunda que hizo sanct Isidro, en la cual á abido munchos notables

milagros, como pareçen en su bida, en la cual estan istoriados, que son grande infinidad dellos los que nuestro Señor en esta fuente á hecho con su sancta agua; e las fuentes del monasterio de la serenísima prinçesa que arriba hemos dicho de Nuestra Señora de Athocha y de Sant Hierónimo y Sant Françisco; y otra infinidad de fuentes y jardines dibersos y particulares, que es cosa de admiraçión, illustremente adornadas, en general de alabastro y piedras de jaspe y sillería, y cada una en particular tan exçelente obra que adorna marabillosamente el pueblo, por lo cual es dicho Madrid ser armado sobre agua, cuyas murallas son de pedernal finísimo, de lo que se saca fuego en tocando, y tiene en su contorno 190 torres, de las cuales son muchas fortísimas de caballeros particulares.

En todo este therritorio ay munchedunbre de pedernal, y dello particularmente en las cantheras de Madrid que llaman las Almadrabas de Ballecas, donde ay tanta abundançia, que bas|ta [fol.22r.] y es muy sufiçiente para todos los edefiçios de la casa [....] y demás del pueblo generalmente, aunque fuese mayor siendo grande, las cuales piedras son tantas y tan grandes y hordinarias, que no es pequeña aesageraçión dezir que el abundançia de pedernal basta para todos, porque no ay en él casa, calles ni barrios donde no aya nuebos y biejos edefiçios muy fuertes y cunplidos con que el pueblo está muy adornado y ba sienpre en supremo adelantamiento. De manera que es tanta la copia y pujança, que aunque toda la furia del planeta Marthe que influye cólera y fuego, por lo cual fingieron los pohetas que hera dios de las guerras, influyera en este pueblo no podía a mi pareçer hazer mayor efecto.

A cuya causa, enbiando el rey don Enrique 3, padre del rey don Juan 2, a Rui Gonçáles de Clabijo, su camerero, y después lo fue del mesmo rey don Juan, porque muriendo el padre en Toledo quedó el rey don Juan de 20 mezes, y así este caballero natural de Madrid fue camarero destos dos reyes, padre e hijo, el cual fue por enbaxador al gran Thanborlan, año del Señor de 1.400. El cual Tanborlan de baquero bino en poco thienpo a ganar a su propia tierra, que hera Sçitia, y todos los medos, albanos, Mesopotania, parthos, persianos y a las dos Armenias, y pasando el río Euphrate con 600.000 de a pie e 300.000 de a caballo sujetó a Assia la Menor y capturó a Bazaitem, rey de los turcos, de la familia de los othomanos, al cual traía ingnominiosamente en una jaula de fierro que ponía por poyo al subir o deçender del caballo. Y por no peresçer interpolar lo que bamos tratando, berá esta istoria el curioso lector en Çelio Rodiginio, l. 12, y en Pedro Crinito, c. 1. Siendo, pues, este Rui Gonçáles de Clabijo enbaxador en esta jornada que bamos contando y queriéndole el gran Tanborlan mostrar algunas cosas notables, le dixo:

- Mira esta gran çiudad y la fortaleza de sus inspunables murallas.

El cual le respondió:

- No te marabilles de ber esto, porque el gran león de España m[...] [fol.22vto.] trena una çiudad que se llama Madrid la Ursaia, ques muy más fortísima, porquestá çercada de fuego y armada sobre agua, y entran en ella por puerta çerrada. Y más sepa tu alteza que en esta çiudad ay un tribunal donde los alcaldes son los gatos y los procuradores los escarabajos y los muertos son los litigantes, todos muy honrados, y andan por las calles.

Y fue la istoria que una puerta de esta villa se llama la Puerta Çerrada, que antiguamente dezían la Puerta de la Culebra, como ya apuntamos en la carta del ayuntamiento. E ubo una familia de çiudadanos prinçipales en este pueblo que se dezía los Gatos y otros llamados los Escarabajos, todos ellos gente ilustre. Otros abía llamados los Muertos, porque yendo a la guerra munchas bezes deste pueblo, acabada la guerra, bolbieron a sus casas, quedándose algunos o en las fronteras o pasando en Ithalia. Siendo preguntados los que abían ido por los ausentes, dixeron que creían que heran muhertos. Y

Cuaderno 177 329

pasando los días, entendiendo todos que ya heran muhertos, como no pareçían, e después, cuando los bieron benir algunos maliçiosos los llamaban luego los Muertos. Y de aquí les quedó luego este nonbre.

De todo lo cual quedó muy admirado el gran Thanborlan, y en espeçial de lo que le dixo tanbién este enbaxador mostrándole una puente el Tanborlán. Respondió que su señor el gran león de España tenía una puente donde se apaçentaban más de 10.000 cabeças de ganado, lo cual dixo por el río de Guadiana, el cual se funde 10 leguas por debaxo de tierra y 10 o 12 leguas de medir, donde pareçe en esta manera. Finalmente que de lo que este enbaxador Clabixo pasó con el gran Tanborlan, tomó por debisa munchos eslabones [...]endo en pedernales, como lo declara este enblema:

Fui sobre agua edificada, mis muros de agua son, esta [....] mi insignia y blazón.⁷⁹

330 Cuaderno 177

-

 $^{^{79}}$ Finaliza así este texto y el cuaderno, quedando incompleta la copia del tratado de Juan de Hoyos.

Cuaderno desaparecido, del que carecemos absolutamente de noticias. En ningún Abecedario encontramos referencias al mismo.

Cuaderno desaparecido.

Cuaderno 179 333

Cuaderno desaparecido. No tenemos ninguna referencia ni noticia de su posible contenido.

Desaparecido. Se trata de un cuaderno muy denso, pues en los Abecedarios se le atribuye gran cantidad de temas. Según el Abecedario I, habla de los siguientes apellidos y linajes:

- Balda de Azcoitia
- Behortegui
- Biamonte
- Cabra
- Çamudio
- Careaga
- Dábalos
- Erasus
- Galindo de Salbador del Balle
- Gamarra
- Ganboa
- Gaona
- Guecho
- Guernica
- Guillara
- Haro
- Hasnares
- Ibarra de Helorrio
- Idracones
- Iraçabal de Álaba
- Irraeta
- Italianos
- Landa de Busturia
- Lara
- Lasarte
- Leguiçamón
- Lequeitio
- Loyola
- Martiarto
- Mescua
- Mondragón
- Montoya
- Munatones
- Peña de Mena
- Peñalosa
- Peraltas
- Pulgar
- Ríos
- Solano
- Sopelana
- Tabeira, Tabira
- Ugarte de Llodio
- Unçueta

Cuaderno 181 337

- Urquiçu
- Vergaras
- Victoria
- Yurreta
- Zurbano

En el Abecedario II se le señalan los siguientes temas:

- Aita onaen semeac.
- Anteiglesias y tellas de Vizcaya. Caserías de Vizcaya y su apartaçión. Apellidos de Vizcaya.
- Arduiça, duque de la Cantabria. Hedón.
- Asnares Pardos de Lacasta.
- Blazón de Olaso.
- Escribir en bascuençe y después en romançe.
- Fortún Gonçález de Arteaga.
- Fundaçión de la dicha Ganboa en tienpo del referido enperador. Yurreta del balle de Durango, ano del naçimiento de 899. Iraçabal de Álaba, en tienpo del rey don Ordoño 4.
- Garçía Íñiguez, rey de Aragón y Nabarra.
- Gómez González de Butrón murió en lo de Granada.
- Gordonis de Busturia quemó a Landa, su vezina. Berna de Çornoça quemó 2 bezes a Yurreta de Durango. Yurreta quemó una bes a Berna. Iraçabal de Álaba desmolida por el rey don Fernando. Ganboa de Álaba quemada primera en tienpo del rey godo [Leobigildo].
- Guarda primera de los reyes de Castilla. Causa por que en Barçelona hirió un traidor haziéndose loco al rey don Fernando en el pescuezo.
- Guerra con el rey de Françia, 1477, y entrada por [....]
- Guerras de Portugal con Castilla, cuando la Beltranía, hija que dezían hera del rey don Enrique 4.
- Inpresión y su arte primera.
- Juan Alonso de Múxica el Rubio, que mató a su homesida, con su gente vizcaína se halló en lo de Granada cuando los Reyes Católicos. Guerra de Granada y ganado su reino.
- Martin Ruiz de Abendaño.
- Resistençia hecha en Vizcaya al liçençiado García Pardo co[....] y fue a los a llamar el liçençiado García López de Chinchilla.

Cuaderno 182⁸⁰

Sumario.

- Reinado de Felipe I (1504-1506)	341
- Del Fuero Viejo de Vizcaya y su reforma	341-346

Cuaderno 182 339

⁸⁰ Este cuaderno se encuentra en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV. Consta de 7 folios de medidas semejantes a las habituales. Su estado es en general aceptable, aunque en los extremos se ve un destrozo considerable a causa del contacto con la humedad y el aire y un guillotinado despiadado que dificulta la lectura íntegra del documento.

Texto

[fol.1r.]

Cuaderno 182. Libro 3, capítulo [45 de Felipe primero]

El rey don Phelippe primero deste nonbre, llamado por sobrenonbre El Magno, duque de Borgona, archiduque de Austria, conde de Flandes, hijo de Maximiliano enperador por su muger doña Juana, muerta la reina doña Izabel, muger del rey don Fernando el quinto, ubo el reino de España año de el naçimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1504 años. Éste tubo dos hijos de su muger, a don Carlos 5, nuestro invictísimo Enperador, rey de España, y a don Fernando, rey de Ungría y de Bohemia. Ubo tanbién otras cuatro hijas, a doña Leonor, que casó con don Manuel, rey de Portugal, el cual muerto casó otra vez ella en Françia con don Françisco, rey de Françia, y obo a doña Cathalina, casada con don Juan, rey de Portugal, y a doña Izabel, casada con el rey de Daçia y de Noruega, e a doña María, que casó con don Luiz, rey de Ungría. Este rey Felipe reinó dos años y murió luego, y doña Juana, su muger, con su padre don Fernando gobernaron el reino.

Por este tienpo reinaba en Portugal don Juan, hijo de don Manuel, el cual ubo un hijo en doña Catalina, su muger, llamado don Juan, el cual casó con doña Juana, hija de don Carlos enperador y de doña Isabel, su muger; y a doña María, que casó con don Phelipe 2 deste nonbre, prínçipe que entonçes hera de los reinos de España, la cual murió en Valladolid de parto a doze del mes de jullio, año del naçimiento de nuestro Salbador Jesucristo de 1545 años, día domingo a las çinco horas de la tarde, abiendo parido cuatro días de antes y primero al infante don Carlos 6 de este nonbre, su hijo, a ocho días del presente mes y año nonbrados. Estos dos prínçipes, don Felipe e doña María, fueron casados por el año del Señor de 1543 años.

Destos señores [fol.1vto.] [reyes] de España, don Philipo primero e doña Joana, marido e muger, hemos hablado largamente en el capítulo anteçedente, por lo cual no conberná en este tornar a referir lo antes dicho, pues aquello bastará para este presente sin cansarnos tantas vezes. Sólo resta aquí de dezir cómo esta señora reina doña Juana fue muy discreta y sabida y de grandes y loables virtudes e grande gobernadora de sus reinos con discreçión y prudençia, imitando a los Cathólicos Reyes de gloriosa memoria, sus padres.

La cual estando en la çiudad de Burgos con su corte y consejo real a tres días del mes de abrill, año de la encarnaçión y naçimiento del hijo de Dios nuestro señor Jesucristo de mill e quinientos e doze años, a pedimiento de suplicaçión de bachiller Briziamos como procurador de la junta, caballeros, escuderos, homes hijosdalgo de la Tierra Llana, villas e çiudad del muy noble y más leal señorío de Vizcaya, Encartaçiones y duranguezes, confirmó las leyes probinçiales, usos y buenas costunbres antiguas del fuero del dicho señorío de Vizcaya con su real çédula firmada del rey cathólico don Fernando, su padre, y sellada con su real sello e refrendada de Miguel Pérez de Almaçán, su secretario, y firmada en las espaldas de sus oidores y conçejeros, llamados liçençiadotus Çapata, liçençiadotus Muxica, doctor Carbajal, liçençiadotus Polanco, liçençiadotus de Sola, doctor Cabrero, registrada lisençiadotus Ximénes, Castañeda chanchiller.

Estas leyes y capítulos del presente fuero confirmado fueron escoxidas, sacadas y recopiladas del Fuero Viejo, enmendándolas e reformándolas conforme les pareçió a los reformadores conbenía ser fecho para el gobierno presente de la república vizcaína. Para la

Cuaderno 182 341

cual recopilaçión y reformaçión presente se juntaron en su Junta General a su costunbre y uso antiguo de [fol.2r.] baxo del árbol de Guernica los seguientes [....]: A saber es, el licençiado don Pedro Girón de Loaisa, corregidor y juez de residençia de la Tierra Llana, Vizcaya, Encartaçiones y duranguezes y gobernador y alcalde mayor de las villas y çiudad del dicho señorío general de Vizcaya por la magestad real, e don Juan Alonso de Muxica e Butrón, señor de Aramayona y monterero mayor de la casa y estado real, y don Juan de Arteaga y Ganboa, señor de la mesma casa y solar de Arteaga, y luego, por la anteiglesia de Santa María de Mundaca, Fernando Ortíz de Arecheta, y por la anteiglesia de Sant Andrés de Pedernales, Juan Pérez de Learreta, e por la iglesia de Santa María de Axpe de Busturia, Rodrigo de Santarena y Ochoa de Dolara, e por la anteiglesia de Santa María de Murueta, Juan Sáez de Murueta, e por la anteiglesia de San Biçente Ugarte de Muxica, Pedro de Aguirre, e por la anteiglesia de Arrieta, Juan de Arrieta, y por la anteiglesia de San Miguel de Mendata, Ochoa de Miranex, e por anteiglesia de Ajanguiz, Martín de Ortuçar e Juan de Zabala, e por la anteiglesia de San Tomás de Arraçua, Martín Ortíz de Çarra, escribano, e por la anteiglesia de Hereño, Domingo de Cea, e por la anteiglesia de Ibar Anguelua, Ochoa Ruiz de Garrasteliz, e por la anteiglesia de Gautiguiz, Pedro de Oçollo, e por la anteiglesia de Corteçubi, Juan de Dorliguiz e Juan Ruiz de Basoçabal, e por la anteiglesia de Ispaster, Rodrigo de Beitia, e por la anteiglesia de Nachitua, Juan de Urasandi, e por la anteiglesia de Bedarona, Juan de Olabe, e por la anteiglesia de Murelaga, Martín de Telaeche, e por la anteiglesia de Nabarniz, Juan de Echebarria, e por la anteiglesia de Guiçaburuaga, Ochoa López de Gorostiça, e por la anteiglesia de Mendexa, Garçía de Algorta, e por la anteiglesia de Berriatua, Juan de Garduça, e por la anteiglesia de Çenarruça, Martín de Yurrebaço, e por la anteiglesia de Arbaçegui, Juan de Garro, e por la anteiglesia de Xemein, Martín Pérez de Gabiola, e por la anteiglesia de Echebarria, Andrés de Maguregui, e por la anteiglesia de Amorobieta, Martín de Jauregui-Barria, e por la anteiglesia [fol.2vto.] de Echano, Martín Fernández de Epalça, e por la anteiglesia de Santa María de Ibar-Uri, [Martín] Sáez de Oca, e por la anteiglesia de Baracaldo, Juan Urtíz de Urculu, e por la anteiglesia de Begoña, Pedro de Salzedo, e por la anteiglesia de Abando, Martín de Echaso, e por la anteiglesia de Galdacano, Martín de Lecue, e por la anteiglesia de Arrigorriaga, Martín de Larrina, escribano, e por la anteiglesia de Arrancudiaga, Pedro de Hormaeche, e por la anteiglesia de Leçama, Pedro de Basabil, e por la anteiglesia de Herandio, Martín Ortíz de Aguirre, e por la anteiglesia de Guecho, Juan de Murua, por la anteiglesia de Berango, Ochoa Ortíz de Guecho, e por la anteiglesia de Sopelana, Juan de Larrahondo, e por la anteiglesia de Urduliz, Martín de Retela, e por la anteiglesia de Gorliz, San Juan de Goitisolo, e por la anteiglesia de Lemoniz, San Juan de Gaçitua, e por la anteiglesia de M[a]ruri, Juan de Unibaso, e por la anteiglesia de Gatica, Pedro de Axabide, e por la anteiglesia de Lauquiniz, Pedro de Lauquiniz, e por la anteiglesia de Basigo, Juan Gonçáles de la Rentería, e por la anteiglesia de Mecaur, Martín González de Corroça, e por la anteiglesia de Munguía, Íñigo de Billela, e por la anteiglesia de Fruniz, Juan Ochoa de Muguerra, e por la anteiglesia de Fuica, Fortuno de Landaeta, e por la anteiglesia de Menaca, Juan de Echebarría, e por la anteiglesia de Lemona, Fortuno de Atucha, e por la anteiglesia de Hiurre, Juan de Lasarte, e por la anteiglesia de Arançaçu, Juan de Megarai, e por la anteiglesia de Dima, Juan de Artadi, e por la anteiglesia de Ceanuri, Juan Ortíz de Arriquibar, e por la anteiglesia de Castillo y por la anteiglesia de Elexabeitia, por anbas a dos, Juan de Emegarai, e por la anteiglesia de Olabarrieta, Juan de Guinea, e por la anteiglesia de Ubidea, Ochoa Urtíz de Guerra. E, como digo, estando juntos en esta general junta el corregidor y caballeros con los demás procuradores de la Tierra Llana e infançones [fol.3r.] del señorío de Vizcaya que arriba ban [nonbrados] a cinco días del mes de abril, [ano] del nacimiento de nuestro Salbador Jesucristo de [1526] años, por presençia y testimonio de Íñigo Ortíz de Ibargüen e de Martín de Basaras, escribanos reales y fieles de la mesma junta y sus regimientos y

secretos de la república de Vizcaya, todos juntos y de una boz y acuerdo unánimes y conformes nonbraron y dieron su poder y facultad al bachiller Juan Sánchez de Ugarte y al liçençiado Diego Ochoa de Muxica y al bachiller Martín [Gómez] de Burgoa y al bachiller Fortún Sánches de Çirarruizta e a Lope Ibánez de Ugarte y a Rodrigo Martínes de Belendiz y a Ochoa Ortíz de Guecho e a Ochoa de Belendiz e a Pedro de Baraya, alcalde del fuero de Vizcaya, e a Íñigo Ortíz de Ibargüen e a Martín Ortíz de Zarra e a Martín Sáez de Oinquina e a Ochoa Ortíz de Guerra e a Pero Martínes de Lumo, personas letradas y estilados en las leyes, usos y costunbres del fuero y prebilegios y libertades antiguas de Vizcaya, ábiles y sufiçientes y expertos y de çiençia y conçiençia egoales, que bien y fielmente ordenarían, reformarían la presente recopilaçión deste fuero, los cuales nonbrados, tomando por cabeça al mesmo corregidor para que hiziesen juntos, como en efecto hizieron, la recopilaçión y reformaçión declarada de que se les dió cargo para que por la tal se gobernase en justiçia la república vizcaína que está dentro y debaxo de su corregimiento, siendo por sus leyes y capítulos deçididos y juzgados todos sus pleitos y causas enteramente, según que hasta allí los avían hecho e usado por las leyes y capítulos del Fuero Biejo.

Donde se debe entender que hasta oy se halla aber abido en esta Vizcaya cinco fueros con el presente recopilado y enmendado de quien bamos hablando, según dize don Gonzallo [fol.3vto.] de Redondo, prior de Bohada, coronísta de la magestad real de los señores Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel en su libro intitulado Recopilaçión de los Fueros Antiguos de Vizcaya. Lo mismo afirma mi buen padre el doctor Garçía Fernándes Cachopín, que está en el cielo, dando fee aver bisto y leido estos cinco fueros sobre que traemos esta narraçión. Y a una afirman deziendo, en los borradores que llegaron a mi poder en salbo, que el primero fuero de ellos fue el que tenían cuando tomaron de boluntad por su capitán y caudillo a don Fortuna, llamado por sobrenonbre Curia, el cual fue, después de la batalla y bitoria de Arrigorriaga, primero señor de Vizcaya, entregándosele con este su antiguo fuero para que los gobernase. Y por el thenor de sus capítulos este fuero y leyes les duró algún tienpo sin inobaçión alguna, pero como a este don Curía o Jaun Curia le ubiesen dado para el sustento de su plato por bienes y estado la mitad de las tierras incultas, herías y por labrar, él los dió y entregó por partidas y porçiones a los aitaonaen semeac de la mesma probinçia, que quiere dezir en nuestro castellano "hijos de buenos padres", los cuales son aquellos hijos de caserías de Vizcaya antiguas infançonadas que dexa[ran] de heredar y son apartados y escluidos, conforme a las leyes y hordenanças antiguas del tal fuero, con un árbol sólo con su tronco, ramas, raices y su tierra y no más, dándole los padres la su casa y casería y haziendas, raizes que tienen a un sólo hijo o hija escoxido y eleto para ello entre munchos hijos legítimos que tengan. Y este tal nonbrado hereda, y todos sus hermanos no, salbo el tal árbol de su apartaçión. Y a estos tales son llamados aitaonaen semeac, como si más claro dixésemos "hijos de buenos padres desheredados", porque los que quedan en las haziendas son llamados echagunac, que quiere dezir cazeros, deferenciándolos como en el estado tanbién en los nonbres. Los cuales Aitaonaen Semeac que tomaron del señor don Curia las tales tierras [fol.4r.] cada uno dellos de por sí hizieron sus [....]bas para sus moradas y partieron y [....]naron sus términos y poseçiones conosçida[mente] lo que a cada uno bastó. Y estos tales, conforme a la cantidad de tierras y términos que gozaban, ansí le pagaban a Jaun Çuria sus cantidades de merçedes, unos más y otros menos, por lo cual y por otros respetos que quedan apuntados en su capítulo particular, en estos días y en el tienpo del mesmo don Curia fue anadido y menguado e recopilado de nuebo por segundo y nuebo fuero otro, el cual duró hasta el tienpo del conde don Sancho, 5 señor de Vizcaya, hijo del conde don Lope Días. Y por esta razón tornaron a inobar este segundo fuero, enmendándolo, anadiéndolo, menguándolo, de donde sacar recopilado otro terçero fuero que les duró en largos años, hasta y en tanto que

Cuaderno 182 343

por trascurso de tienpo fue forsoso que estas leyes y hordenanças destos fueros que abemos dicho, que estaban escriptas de letra de mano y en la mesma lengua bascongada de la tierra, se reduxesen y bolbiesen a escrebir en la lengua y romançe castellano, como ansí fue hecho por respeto de aber de ir, como ya iban, en apelaçión para su difiniçión los pleitos de Vizcaya que se escrivían en el dicho bascuençe a fuera della, donde se hablaba sólo romançe, ante el juez superior destas causas llamado naguçia, que quiere dezir "mayor" o "mayoral", de quien tubo prinçipio el juez mayor de Vizcaya que oy tienen. A cuya causa recopilaron y traduxeron y reformaron este 4 fuero de bascuençe en el romançe y lengua bulgar castellana. Y juntamente con éste, de allí adelante los pleitos y negoçios y otras cosas hordenaron y escrivieron en la mesma lengua castellana como oy día lo usan, holbidada la costunbre antigua que tenían de escrivirlo todo en su lengua bascongada. Y a este 4 fuero le llaman oy en día en la mesma probinçia a boca llena Fuero Biejo, como si no ubieran tenido otro ningún fuero de antes. A manera que, des|pués [fol.4vto.] y a la postre deste Fuero Biejo o cuarto fuero, recopilaron el presente fuero estanpado en molde, que oy día tienen reformado en la manera que queda aberiguado. Y los cuatro fueros de antes deste no fueron estanpados en molde, salbo escriptos de mano, porque el arte del inprimir fue inbentada por el año del Señor de 1459 años por un alemán en la çiudad de Magunçia, y de antes no abía esta industria.

Estas leyes y fueros probinçiales y hordenanças antiguas y buenas costunbres usadas en la manera apuntada fueron luego confirmadas por los santos y Cathólicos Reyes don Fernando y doña Izabel de gloriosa memoria en esta manera: La señora reina en la villa de Aranda a catorze días del mes de otubre, año del Señor de 1473 años, a pedimiento e suplicaçión de Lope de Quincoçes, guarda y basallo de la persona real y vezino de la villa de Bilbao, en nonbre y como personaje diputado y procurador de la junta general y regimiento, caballeros, escuderos, homes hijosdalgo, infançones y çensuarios y hermandad de la Tierra Llana, villas y ciudad del señorío de Vizcaya, Encartaçiones y duranguezes, conforme todas las leves probinçiales, usos y buenas costunbres antiguas y usadas y guardadas del fuero y fueros de la probinçia y señorío de Vizcaya, con el thenor de una su real y anplia probisión y carta firmada de su real nonbre y sellada con su real sello y refrendada de Alfonso de Ábila, su fiel secretario, ante quien y en manos de Gómez Manrique, caballero e home hijodalgo, juró solenemente nuebe bezes duplicadas, según fuero, costunbre de España, la señora Reina de que será sienpre guardado y cunplido inbiolablemente los dichos fueros y sus leyes como los muestran y tienen escriptos, y que en tienpo del mundo en todo ni parte no les serán diminuidos ni quebrantados por nadie. Y esta real carta de confirmaçión y juramento tenía por las espaldas escriptas çiertas firmas que dezían: Gonçalo Chacón, Gómez Manrique, Archidiaconus Tholetanus y do|ctor [fol.5r.] Diego de Ribera, Antonius [... liçen]çiatus, Luiz de Meza Nonius doc[....] Petrus liçençiatus.

Después [....] en el Antigua de Nuestra Señora Santa Ma[ría de la] Antigua de Guernica, que es çerca de [....] de Guernica, en donde está el árbol robre [an]tiguo de la justiçia y junta general del señorío de Vizcaya, a treinta día del mes de jullio, año de nuestra Reparaçión de 1476 años, estando allí presente el muy esclaraçido y poderoso rey don Fernando el 5 deste nonbre, e por presençia y testimonio de Gaspar Darino, secretario del señor rey, e de Juan Ibáñez de Unçueta, escribano fiel de la junta y regimientos del señorío de Vizcaya y su corregimiento, e después estando ansibien presentes a este público y real acto el doctor Billalón del consejo del Rey y su corregidor e vehedor en el señorío de Vizcaya con sus aderentes, y Sancho López de Ugarte y Ochoa López de Arana, alcaldes de la hermandad, y Rui Días de Mendoça, prestamero mayor, y Pedro de Abendaño, ballestero mayor de la casa real y su estado, e Fortún Garçía de Arteaga, vasallo real, e Pedro de

Salazar, tanbién basallo real, y el bachiller Alonso Gonçáles de Éçija, teniente general de corregidor, e Fortún Sánches de Billela e Diego López de Auncibai, e Martín Íñiguez de Cuasti e Pero Martínes de Albiz e Juan Íñiguez de Ibargüen, alcaldes del fuero, y Gonçalo Gómez de Butrón y Ochoa Ortíz de Guecho y Tristán Días de Leguiçamón y Rodrigo Ibáñez de Muncharas, vasallos de su real magestad, e Rodrigo Martínes de Albiz, merino mayor de la merindad de Busturia, y Rodrigo Adán de Yarça, preboste mayor de la villa de Lequeitio, e Martín Ruiz de Barrueta y Hernando Ruiz de Ugarte e Sancho Martínes de Castillo e Lópe de Unçueta e Rodrigo Ibáñez de Madariaga e Fortún Ibáñez de Albiz e Martín Ruiz de Mendeibieta e Martín Sánches de Billela e Rodrigo de Gareca e Mendoça de Arteaga e Ochoa [fol.5vto.] Ruiz de Albiz y Fernando Ibáñez de Iraurgui e Íñigo Ximénez de Sangróniz e Juan Sánches de Asúa e Juan López de Barris e Martín de Vizcarra e Juan Sánches de Torrontegui, vasallos mareantes de la persona real con título de carta vizcaína, e por la villa de Vermeo, cabeça de Vizcaya, Juan Ortíz de Arescurenaga y Hernando Martínes de Hermendurua e Juan Ibánez de Arostegui e Juan Fernándes Gijón, e luego, tras destos, el bachiller Juan Álbaro de Toloño e Juan Sánches de Arana e Martín Sánches de Cubelçu por la villa de Bilbao, e luego Juan Pérez de Otalora e Juan Ibánez de Asteiça e Ochoa de Arandoño e Lope Martínes de Unda por la villa de Durango e Juan Sánches de Ibarra por la villa de Balmaseda e Ochoa Sáez de Horosco e Pero Fernándes de Arbieto e Pero Martínes de Mimença e Martín López de Aguinaga por la çiudad de Horduña e Juan Martínes de Amezqueta e Juan Ruiz de Olea e Íñigo Ximenez de Arteeta por la villa de Lequetio e Miguel Ibánez de Arancibia e Nicolás Ibáñez de Licona por la villa de Hondarroa e Diego Pérez de Castro por la villa de Castro de Urdiales e Furtún Íñiguez de Ibargüen e Fortún Sánches de Larrahondo e Lope Ibáñez de Mugaguren e Juan Pérez de Guiliz e Juan Pérez de Baraya por la villa de Guernica e Juan Inglés por la villa de Plazençia e Juan Ibánez de Unçueta e Lope Capitillo por la villa de Portugalete e Martín Pérez de Alça e Lope de Ibaseta por la villa de Marquina e Juan Ortíz de Espilla por la villa de Hermua e Pero Juanes de Léniz por la villa de Helorrio e Fortuno de Viteri por la villa de Villaro e Rodrigo de Çuasti por la villa y tierra de Larrabeçua e Juan de Arandia e Fortun Ibáñez de Ugoa por la villa de Miraballes e Juan Ochoa de Menchaca e Fortuno de Billella [fol 6r.]81 por la villa de Munguía e Juan [....] de Ascarreta por la villa de Guerricaiz e Martín Pérez de Mendiola por la villa de [Regoitia] e Juan de Ochandiano por la villa de Ochandiano, e luego por las [ante]iglesias de la merindad de Busturia, [Pero] Martínes de Hermendurua e Pero Martínes de [Hermendurua] jóben e Martín Ochoa de Bastaran, que agora se llama Basaran, e San Juan de Garunaga e Fortún Ortíz de Ainguiz e Diego de Tellaeche e Juan Pérez de Madal e Ramiro de Murueta e Juan de Guiliz e Martín Pérez de Olaeta e Juan de San Juan de Varana e Ochoa Martínes de Olaeta e Pero López d'Elgueçabal e Rodrigo de Aguirre e Martín Ruiz de Goicoolea e Pero Fernández de Muguertegui e Juan Martínes de Arreseta e Pedro de Léniz e Pedro Çuri de Acuriola e Pero Ibáñez de Legarra e Martín Ochoa de Urquiçu e Martín de Jáuregui e Juan de Idoyaga e Juan Sánches de Cobeaga e Íñigo de Terliguiz, e luego, tras destos, Fortún Sánches de Llano e Martín Sánches de Landaburu e Sancho Ruiz de Ugarte e Sancho de Jáuregui e Martín de Madariaga e Juan Pérez de Goiri e Martín Sánches de Gutialo e Andrés de Usunsolo e Juan Ortíz de Aguirre e Joan de Mostricauri e Martín Pérez de Basabil e Pedro de Rotaeta e Íñigo Ximénez de Sangróniz e Ochoa de Çaballa e Martín Sánches de Asúa e Urtuno de Beraça e Pedro de Bec[....] e Diego Pérez de Cangróniz e Juan Íñiguez de Mendieta e Ochoa de Salzedo e Juan de La Rentería e Juan Pérez de Arteeta e Juan de Ugarte e Íñigo Ortíz de Sarasara e Joan

Cuaderno 182 345

⁸¹ Al margen de este folio Juan de Mugartegui escribe: Uno de los apoderados de la merindad de Busturia que concurrió al juramento de los Fueros por el rey don Fernando V el Católico fue don Pedro Fernández de Muguertegui.

Pérez de San Pedro por las anteiglesias de la merindad de Uribe, e Fortuno de Jáuregui e Fortuno de Cirarruizta e Juan Pérez de Artabe e Sancho de Ibarra por toda la merindad de Arratia e sus anteiglesias, e Fortuno de Thorreçabal por la merindad de Bedia y su anteiglesia de Lemona, e Fernando de [Tri...] [fol.6vto.] e Rodrigo de Andicona e Juan de Mallea e Martín Sánches de Uriçaar e Ochoa de Çubieta e Martín de Murueta e Martín de Uriarte por la merindad de Durango, e Ochoa Urtíz de Guiçaga e Juan de Urrecha e Íñigo Sáez de Oca e Sancho Martínes de Munixicha por la merindad de Cornoça e sus anteiglesias, e Lope de Arriba, dicho tanbién por sobrenonbre Artibai, e Ochoa de Ibaseta e Garçía de Ibaiguren por la merindad de Marquina, e Diego Fernándes de Ugarte e Pero Ortíz de Anunçibai por la merindad de Llodio, e Ochoa Sánches de Guinea por la merindad de Horosco, e luego públicamente delante de todos los presentes su Cathólica y Real Magestad juró solenemente e confirmó todos los dichos fueros y cuadernos y leyes y capítulos dellos y buenos usos u costunbres y prebilegios y franquezas, libertades y merçedes, lanças y ballesterías, mareantes y tierras y montes e franquiçias y monasterios que enteramente gozan y tienen de antiguo acá los desta Vizcaya, cada uno de ellos según su calidad y estado. Donde a esta solenidad se hallaron bien ansí presentes los caballeros don Pero López de Padilla, adelantado mayor de Castilla, e don Enrique Enriques, hermano del almirante de Castilla, tio del Rey nuestro señor, e Rodrigo de Ulloa, contador mayor de su alteza y del su conçejo, y Domingo de Estúñiga, hijo mayor del conde de Miranda, y el doctor Juan Días de Alcoçar, del conçejo de su magestad, e don Diego de Acuña, hijo del obispo de Burgos, e don Fernando de Ayala, hijo del mariscal don Garçía de Ayala, e Pedro de Camañas e Luiz Gonçáles e Juan del Castillo, secretarios del señor Rey, e Ochoa Sáez de Gorostiaga, teniente de alcalde del fuero de Vizcaya, por Diego López de Anunçibai, alcalde principal, e su magestad lo firmó de su real nonbre e por su real persona en la torre de la calle Somera de la villa de Guernica, que está en derecho de la iglesia mayor [fol.7r.] y matris della. Y el adelantado [....] de Castilla, júntamente con don [....] Enriques, ansímesmo posaron [....]a la morada del señor Rey en las casas [... Ni]colás Ortíz de Ibargüen, que son en la mesma calle, pegantes a la cerca y puerta de la mesma villa hazia la parte de Castilla.

Luego [....] conseguiente juró y confirmó estas dichas y fueros de Vizcaya el enperador nuestro señor don Carlos 5 deste nonbre estando en la villa de Balladolid e siete días del mes de junio, año de nuestra Reparaçión de 1527 años a pedimiento y suplicaçión de Pedro de Baraja, alcalde del fuero de Vizcaya, e de Íñigo Ortíz de Ibargüen como procuradores que se mostraron ser de la Junta General y regimiento de la justiçia real y [....] y regidores, caballeros, escuderos, homes hijosdalgo y çensuarios y procuradores y república entera de la Tierra Llana, villas y çiudad del señorío de Vizcaya, Encartaçiones y duranguezes y aderidos y demás aderentes por una su carta real firmada de su real nonbre y sellada con su real sello e refrendada de Françisco de los Cobos, su secretario, e firmada en sus espaldas de sus oidores, cuyas firmas dezían: Conpostelanus liçençiatus Polanco. liçençiatus Aguirre, doctor Guebara, Acuria liçençiatus, Martinus doctor e liçençiado Medina, registrada liçençiatus Ximenez Orbina por chanchiller.

Desaparecido. Según el Abecedario I, debe tratar de los siguientes linajes:

- Borgoña
- Deçendientes del rey don Felipe 2 de la casa de Burgoña en Flandres
- Elgueçabal de Muxica
- Florençia
- Içunça
- Ingalaterra
- Iraeta de Guipúzcoa
- Yalçaga
- Yarça
- Yarça de Guipúscoa
- Yarça de Vizcaya
- Yurreta de Nabarra

Cuaderno 183 347

Cuaderno 184⁸²

Sumario

- Reinado de Felipe II (1958- ¿?).	
Carlos V renuncia al trono en favor de Felipe II	351
Rebelión de los moriscos del reino de Granada (1569)	351
Vizcaínos que murieron peleando en esta revuelta	352
- Linajes de los vizcaínos muertos en Granada. Historia y armas.	
Zuazo	352
Elduayen	353
Maturana	353
Munarrizqueta	353
Montenegro	354
Menchaca	354-357
Irarrazabal	357
Iraurgui	357
Iraeta	357
Erriate	357-358
Lecea	358-359
Usunsolo	359
Usategui	359
Irazabal	359
Irategui	359
Biamonte	359-360
Barroso	360
Moscoso	360
Monsalbe	360
Mondragón	360-361
Vergara	361
Iruña	361
- Reconocimientos mutuos entre el rey don Felipe II y la ciudad de Sevilla	361-362

 $^{^{82}}$ Se conserva en el tomo L-53 del AFV. Su estado general no es malo, aunque los primeros folios estan muy comidos por la parte superior y la tinta del primero está muy gastada, lo cual inpide su lectura.

<u>Texto</u>

[fol. **1r.**]

Cuaderno 184. [Libro 3], 47 capítulo [de Felipe segundo].

Felipe 2 [deste nonbre, hijo del rey Carlos primero deste nonbre] de gloriossa memoria, nuestro rey [....], como dexamos dicho en el capítulo cincuenta y tres del segun[do libro] y el capítulo 46 deste terçero libro, que es el anteçedente, que abiéndole llebado nuestro Señor Jesucristo para sí a su santo reino a veinte y un días del mes de otubre del año del naçimiento de nuestro Salbador Jesucristo de 1558 años, siendo entonçes de hedad de cincuenta y ocho años y siete meses y algunos días más, abiendo poco más de dos años que se abía recogido al monasterio de señor [....] Juste, que es de frailes gerónimos, en [.......] [.......] [.......] [.......] [.......] [.......] [.......] [fol. 1vto.] [.........] a que me refiero [....] me detener a contar cosa [alguna, pues sería] començar y nunca acabar. Pero débese entender que antes de aberse recogido al nonbrado monasterio, donde acabó de dar un dibino exenplo de la fineza de su birtud y de la grandeza admirable de su ánimo y balor inconparable, y conosciendo dibínamente en el serenísimo y muy católico don Felipe segundo deste nonbre su digno hijo y sucesor de todas aquellas eçelençias conbenientes para poder reinar de por sí a un prínçipe, el mexor y más eçelente del mundo, dibino defensor de la fe y anparador de la Iglesia, hizo en él con dibina probidençia, estando sus magestades en Flandres en la villa de Bruselas en 17 días del mes de henero, año de nuestra Reparaçión de 1556 años, solene renunçiación de todos los reinos y señoríos que le avían quedado después de la otra renunçiaçión que tanbién hizo en su cabeça de los estados de Flandres por el año de nuestro Bien antespassado de 1555 años, en día de los apóstoles san Simón y Judas. Y en la misma Bruxelas en el parque por el dicho mes y año sobredicho de 1556 años renunció en su hermano don Fernando, rey de romanos, el inperio romano, sin dexar para sí el gran monarca reserbada alguna cosa de cuanto inperaba. La sublimaçión [....] feliçíssimos tienpos de la sacra, católica y real magestad del rey don Felipe segundo nuestro señor á tenido la Iglesia y república cristiana se nota bien por la fee [....] creçidíssima e innumerada [....] [fol.2r.] nido y [........] ella en fee [.........]dad y paz y [......] testifican los hechos eroicos [....] istoria que ba escribiendo y se dirá a su tienpo.

Y en el entretanto, [no me de]terné, dexando a todo lo demás, sólo [....] deçir algo de la rebelión hecha por los moriscos del reino de Granada últimamente, en cuya guerra se allaron algunos bascongados prinçipales, e inporta a nuestro propósito dar luz a quiénes heran, y no sería justo que en cosa tan inportante quedasen en las tinieblas del olbido estos nobles infançones, como se á hecho de otros muchos por falta de los escritores.

En que se debe saber que la noche de la natividad de nuestro Redentor Jesucristo que daba prinçipio al año del Señor de 1569 años fue, como digo, el suçeso de la última rebelión que los moriscos del reino de Granada mobieron sobre caso pensado y de propósito, donde, entre otros muchos, mostró bien su lealtad y continuos serbiçios la çiudad de Sevilla contra sus capitales enemigos, la cual con presto socorro acudió al remedio. Como quiera que en el allanamiento presente de Granada sacrificaron sus bidas peleando birilmente muchos balientes y balerosos sevillanos, y entre ellos el muy animosso don Luis Ponce de León, digno desçendendiente legítimo de la noble y clara sangre de los

Cuaderno 184 351

balerosíssimos duques de Arcos, el cual en esta rebelión con buena parte de su conpañía fue muerto por los pérfidos moriscos en Peñón de la Guaxaras, en esta guerra en canpañía de los sevillanos [fol. 2vto.] [....] bascongados [....] misma Sevilla que [....] iremos relatando.

A saber es: Fernando de Zuaço, vizcaíno mercader, vezino de Sevilla en la collaçión de Santa María, que murió peleando como esforçado guerrero. Y Lope de Elduayen, natural de la probinçia de Guipúzcoa, soldado mareante que andaba en el armado de la carrera de las Indias, que hera muy baliente y buen soldado, y como tal murió peleando en esta ocasión de la rebelión de Granada. Y Pero Urtíz de Maturana, natural de la probinçia de Álaba, casado en Sevilla y vezino en la collaçión de San Marcos, que tanbién hera muy buen hidalgo y baliente soldado, y ansí murió peleando al lado de Lope de Elduayen, su camarada. Y Gonçalo de Munarrizqueta, natural nabarro estante en Sevilla, tanbién peleando murió en esta ocasión. Íñigo de Minjaca, natural vizcaíno, ansímesmo soldado mareante de la carrera de las Indias, murió tanbién peleando. Y Sancho de Irarraçabal, ansímismo natural vizcaíno, espeçiero, vezino en la collaçión de Sant Salbador, murió en esta demanda. Y Ochoa de Iraurgui, tanbién vizcaíno estante en Sevilla, fue y murió. Y Françisco de Iraeta, natural de la probinçia de Guipúzcoa, lo mismo murió peleando, haziendo en la matança de los moriscos grandíssimo estrago, juntamente con Gaspar de Iraçabal, natural de Deba en la probinçia de Guipúzcoa, su colega y conpanero, que ayudándole tanbién allí murió con otros muchos bascongados, animosos guerreros que [soalçando] la fe de Jesucristo y serbiendo a su rey y señor natural mostraron desta vez su noble sangre y antiquí|ssima [fol. 3r.] [.......] ago memoria [....] por los referidos que me [....] para entender lo mucho [que] esta naçión bascongada á serbido [de] contina a la corona real de [España], allándose sienpre presente y lealmente en todas las ocasiones de guerra que se an ofreçido, sin hechar pie atrás ni temer la muerte ni otro defeto en ninguna inpressa, mas antes en todas o en las más dellas, por peligrosas que hayan sido, esta nación bascongada á sido la primera y en la delantera de todos los demás guerreros atrebidamente con ferbor y entero deseo de serbir en todo y con todo a su rey y señor natural, por donde mereçen justamente el renonbre que tienen de muy nobles y muy leales que les dura mientras el mundo fuere mundo, respeto de que aquellos que de su fundaçión y principio tan antiquísimo acá an gozado desta gloria sin duda se creherá que la sustentarán en lo benidero, sin perder punto de su triunfo tan sublimado y digno de eterna memoria, por donde mereçieron las muchas merçedes y creçidos dones y preminençias que an reçibido y tienen de los reyes de Castilla. Y porque muchas dellas dexamos escritas atrás, ansí aquí no referiré nada dello, salbo bolberé a decir algo destos solares del apellido de los referidos bascongados que arriba diximos sacrificaron sus bidas en la rebelión de los moriscos del reino de Granada.

En que se entenderá [fol. 3vto.] que del apellido de Çuaçu que tenía el dicho Fernando de Çuaçu ay muchos solares deste nonbre, ansí en Vizcaya como en las probinçias de Guipúzcoa y de Álaba y de las montañas sus comarcanas. Pero el solar prinçipal dellos, que es en Guipúzcoa, tiene por armas propias una banda de esquina a esquina de horo con tragantes en canpo azul, y una mano de persona apuntando en el dedo a unas letras de sable que estan escritas por la banda que dizen: "La berdad". Otros deste apellido de Çuaçu traen por armas un escudo escuartelado, y en el primero y postrero en canpo de horo un león de gulas rapante, y en los otros dos cada çinco panelas de plata puestas en sautor en canpo amarillo. Ay otra casa de Sugaçu en Ganboa de Álaba que fue fundada del gran solar de Guebara. Ay otros deste apellido de Çuaço que husan traer por armas una banda de horo con tragantes de lo mismo en canpo de plata y una mano de persona apuntando con el dedo unas letras escritas en la misma banda que dizen: "Ésta es la berdad". Y debaxo desta mano traen

más una manopla u guante de su color y ser, y arriba, sobre la banda, un águila con un conexo o gaçapo en las garras, todo ello de su color y ser. Estas mismas armas tiene el solar muy antigua y noble de Çuaço en Bizcaya en la anteigleisa de Herandio, según Antón de Bedia, rey de armas, y lo confirma Alfonso Castilla, rey armero, con una copla que corrida|mente [fol. 4r.] dize desta manera:

Qu[...] a Numansia Çipión inbió la al[...] bandera con flamas fulgentes las çinco çíes⁸³ doro cántabras gentes la fuerte Numançia en sí reçibió entre los cuales Çuaço de Herandio quitó la bandera a quien la traía blasón y renonbre tomó de suçía que el fuego ençendido ansí lo mató.

El cual tanbién refiere que este solar de Çuaço de Herandio y el solar nonbrado de Çuaço de Guipúzcoa son de su antigüedad hermanados, y ansí traen casi que unas mismas armas.

Otrosí, el nonbrado Lope de Elduayen hera deçendiente deste mismo solar de d'Elduayen, que es sito en la probinçia de Guipúzcoa çerca de la villa de San Sebastián, cadalso muy noble y antiguo y cabeça de armería. Y tiene por sus armas naturales un escudo de horo, y dentro dél una ençina de sinopla con una caldera de sable colgada de un gajo, y al tronco della está un hosso rapante a la dicha encina de su ser y color, y en el lado de delante está un braço con una mano que tiene un maço como que da en la cabeça a un beçerro que está al pie del escudo, y más, detrás a la otra parte del tronco está una baca bermeja de la color del mesmo beçerro.

Iten, Pero Urtíz de Maturana, que arriba nonbramos, dize Antón de Bedia y Çirarruista, rey armero, que el solar deste su apellido de Maturana es muy antiguo y noble con cabeça armera, el cual tiene su primera fundaçión en la probincia de Álaba. Y trae este apellido por sus armas perfetas un [fol. 4vto.] escudo escuartelado, y en el primero y postrero, canpo de oro, y en cada uno una cruz azul buida y floretada, y en los otros dos canpo azul con sendas estrellas de horo; y otros añaden a este su escudo orla de gules con ocho sautores de horo. Un hijo deste solar de Maturana llamado Juan Sánchez de Maturana dize el mismo autor que fue al reino de Murçia y por su balor cassó con la hija prinçipal del apellido de los de Escarramán llamada Fausta de Escarramán. Y con esto afirma el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa que este linage de Escarramán es muy prinçipal, los cuales son naturales de Bañoles en el reino de Murçia, y que son de los más antiguos que allí quedaron por moradores y arraigados con bentaja cuando el rey don Alonso el dézimo, conominado el Sabio, ganó este reino de Murçia. Los cuales de su antiguo prinçipio husan traer por sus armas naturales un escudo de horo y en él tres escudicos de gulas puestos en triángulo, y en cada un escudico ençima puesta una rama de abellano de sinopla.

Ansimismo, el dicho Gonzalo de Munarrisqueta tiene el nonbre deste su apellido del gran solar y palaçio de Munarrizqueta que es en el reino de Nabarra, el cual dize Cristobal de Mora, rey de armas, que es de su antiguo muy esclareçido y noble, de donde han dependido buenas e ilustres familias derramadas por el mundo, y que tiene de su fundaçión por propias armas, en un escudo con canpo de sinopla, una cruz de oro, y en sus huecos cuatro flores de lis de horo, y horlado el escudo de gules con ocho sautores de horo. Dize

Cuaderno 184 353

⁸³Debe haber derivado este término de *suçía*, que más abajo cita, como sinónimo de "antorcha".

más el mesmo [fol. 5r.] autor que un hijo deste cadalso de Munarrisqueta balió tanto, que por sus [....] cassó en el reino de Galiçia con una hija del solar esclareçido de Montenegro.

Este cadalso de Montenegro e su linage es muy noble en el reino de Galiçia, cuyo nacimiemto deste apellido proceden de un caballero gallego y de una donzella parienta en sangre del rey de Galiçia de aquel tienpo, a la cual abiéndole lebantado un traidor porque no se quiso cassar con él, con el falso testimonio probado con testigos falsos, fue luego esta dama pressa y puesta a peligro de muerte, hasta tanto que diese caballero que la librase desta calunia inbentada. Lo cual todo entendido por este buen hidalgo, mobido a conpasión, tomó el hecho de la dama por suyo propio y se puso en canpo a lo defender con berdad. Y ansí peleó este caballero en batalla dentro destacada⁸⁴ con el falso caluniador de persona a persona y armas iguales, y con la berdad que llebaba benció al contrario y le cortó la cabeça. Lo cual bisto por el Rey ser lo hecho bastante aberiguaçión desta berdad, perdonó a la donzella y luego la cassó con este caballero que la libró, el cual se llamaba Montenegro, de quien se lebantó este apellido de Montenegro y del mismo nonbre llamó a su solar y linage, que es muy antiquíssimo y noble, cuyo solar es cabeça armera y tiene por sus armas perfetas una letra M de oro en canpo de sangre, porque esta dama se llamaba María, y ansí tomó por armas la primera letra de su nonbre, y tanbién, quiçás, juntamente con esto, porque la primera letra de su nonbre de Montenegro tanbién es M, por donde le biene muy a propósito [fol. 5vto.] la insignia figurada desta çifra armera.

Otros hijosdalgo deste apellido y linage de Montenegro husan traer por sus armas escudo de oro, y en él un cánçer de oro con tres cabeças de sable, lo cual dize Antón de Bedia que tienen por ser parientes en armas con los del linage y apellido muy antiguo y noble de Carbonero, que tiene de su fundaçión las mismas armas, los cuales ansímismo tienen parentela y ermandad antiguamente con los Somontes y Moranos, que tanbién son apareados en linage respeto de que se debe notar que la progenia del nonbrado linage de Somonte proçeden derechamente los del linage de Moranos, contándolo desta forma que refiere don Juan de Aguayo y Guebara, deziendo en suma que un hijo prínçipal destos del linage de Somonte cassó por su bentura con una hija de un rey moro, la cual se tornó cristiana y fue muy debota a la birgen María, cuyo nonbre se le dio en el batismo, y estos cassados bibieron cunplidamente y tubieron muchos hijos buenos que balieron mucho, y algunos dellos, que fueron los dos mayores, tomaron el nonbre prínçipal de su apellido oreginario de Somonte y los otros hijos menores tomaron el apellido materno por sobrenonbre, llamándose Morán y Moranos por ser descendidos de aquella infanta mora, pero los unos y los otros traen por ser de un tronco unas [fol. 6r.] mismas armas y tinbre, ni más ni [menos co]mo las tienen los de Somonte, que [es un] águila negra con pico y uñas coloradas en canpo de horo. Otros deste apellido [de] Moriscados husan traer diferentemente sus armas, que son cinco flor de lises de horo puestas en sautor en canpo negro, respeto de aber enparentedo por cassamientos con hijo y descendiente legítimo de la sangre real de Françia. Y con esto lo dexo hasta otro tienpo, referiéndome a lo que dexo dicho sobre este título de los Moriscados el en capítulo 48 del segundo libro desta istoria.

Y con esto passo adelante a ablar, como es razón, de Íñigo de Menchaca, que diximos murió en la guerra de Granada cuando la rebelión última de sus moriscos rebelados. El cual hera natural bizcaíno, según el apellido de su sobrenonbre, y después en su conprobaçión supimos en Sevilla que hera berdad esto por relaçión de otros sus conosçidos que lo atestiguaron, dando fe dello ser este desçendiente legítimo de la cassa solariega de Minjaca, nonbrada ansí antiguamente, y después, corruto el nonbre, se dize en lo moderno

⁸⁴Dentro de estacada. El campo de desafío se delimitaba con estacas.

Minchaca o Menchaca, como agora se nonbra. Este cadalso dize Antón de Bedia y Cirarruista, rey de armas, que es antiquísimo y noble y de gran mereçimiento que tubo en tienpo antiguo, aunque después le an faltado las fuerças, ansí de hazienda tenporal como de parentela, con la esterilidad del tienpo suçedido. Pero con todo ello ha sostenido el apellido de cabeça de armería [....] [fol. 6vto.] gozó abentajadamente en su prinçipio, aunque después no con las beras de su fundación, como esta ruina á acontecido y sucede por la mayor parte en aquellas montañas en las cassas y linajes antiguos y nobles con el largo tienpo, e tanbién con las guerras continas de entre parientes y enemigos de la tierra que an suçedido en el medio, y lo mesmo con otros defetos e infurtunios aconteçer adelante, pues behemos que el tienpo benidero no berná de mejor condiçión ni a un [terzio] como á sido el tienpo passado, salbo si no fuese, como es justa razón, prebaleçiendo la justiçia real, que mantenemos lo que no hera en los siglos passados, que cada uno su derecho elebaban por punta de lança o fillos de espada sin atender a más razón, y cada uno se aplicaba por la mayor parte, como dezimos bulgarmente, a "biba quien bençe" o, por mejor dezir, "mate y robe tiránicamente quien más pudiere". Y ansí behemos los modernos medrados y lebantados, y los nobles y antiguos arruinados, y los más dellos holbidados.

Y con esto buelbo al apellido de Minchaca, el cual y solar tienen su puesto primero y antiguo lebantado en la noble y leal Vizcaya en el sitio donde agora es el pueblo y anteiglesia de Gatica y confradía de San Martín, cuya perroquia hera iglesia confradista en tienpo primero, antes [fol. 7r.] de ser hecha anteiglesia. Esta torre [de Min]chaca tomó su apellido conforme al sitio donde fue plantada, la cual está de su primera fundaçión en frente del castillo roquero y palaçio antiquíssimo y nobleçido de Butrón, mitad de la cabeça del bando onazino, y está este solar de Menchaca en este sitio passadas las dos puentes y el pontón en una barriada que se llama de antiguo Minjaca, y agora Minchaca, respeto desta torre prinçipal del mismo apellido, de quien las demás casas de aquella barriada tomaron el mismo nonbre, sobre lo cual dize Alfonso Castilla que desta torre fueron fundadas las demás cassas sus comarcanas, y ansí tomaron y sostienen su mismo nonbre.

Esta torre de Minchaca tiene con su apellido de su fundación primera por sus naturales armas, un escudo azul con çinco panelas de plata puestas en sautor, y en la punta del escudo, debaxo de las panelas, aguas marinas de plata y azul, porque dize que, yendo el señor de Vizcaya a pelear con los moros que abían entrado a mano armada en la probinçia y llanos de Álaba, llebó consigo a esta resistençia por que no pasasen adelante a entrar en Vizcaya muchos escuderos de la tierra, que son los que tienen cabeça de armería, a quienes llaman bulgarmente Parientes Mayores. Y estos tienen nonbre antiguo de escuderos por ser escudos de sus linajes [fol. 7vto.] y defensa de su cuadrilla, y en lugar de banderas, como capitanes agora, traían entonces en sus escudos sus armas figuradas, para que por su conoscimiento lo seguiesen los de su bando conoscidamente cada cuadrilla a su caudillo y, aunque agora en lo moderno se llaman estas cabeças Parientes Mayores, en tienpo antiguo se dezían escuderos por razón de lo dicho, y este título les es muy propiado. Por manera que estos caudillos, cada uno con sus cuadrillas, fueron entonçes con el señor de Vizcaya a este su llamamiento y forçossa necesidad para guardar sus cassas y patria del rigor y crueldades que de contino husaban contra cristianos los pérfidos y tiranos moros. Y trabada la pelea entre moros y cristianos junto al río Cadorra, fue muy sangrienta por anbas partes esta batalla, en la cual andaba muy furioso y terrible, derribando y matando cristianos, un caudillo principal de los moros muy corpulento como jayán y rebusto y menbrudo, y tal que él solo sin más conpanía bastara a dar fin a la guerra començada. Llamábase este brabo capitán Muley Alfaxar, el cual moro Alfaxar tenía a sus pies derribados y muertos muchos cristianos, y entre ellos çinco escuderos hijosdalgo muy principales de Vizcaya de la cuadrilla bascongada que abía [fol. 8r.] llebado a esta lid Gonzálo [Gómez de Bu]trón, señor

Cuaderno 184 355

del castillo y [....] solar de Butrón y cabeça prinçipal deste apellido butronés que presente estaba, el cual mostraba grandíssima lástima de no poder reçibir bengança de aquel gigante que tanto mal abía echo y hazía en sus vizcaínos y demás gente. Lo cual bisto por un hijodalgo vizcaíno que estaba cabe el mismo Gonzalo Gómez, su capitán, determinadamente y como baleroso guerrero arremetió como un rayo contra el moro, y sin poderse defender y menos ayudar de los otros guerreros, según la presteça y fortaleza con que este vizcaíno peleaba contra ellos, pasó adelante derribando moros hasta llegar al jayán, con el cual se enpeçó a dar brabos golpes y heridas mortales. Y esto animando a su soldado que peleaba con tan terrible gigante, le dixo muchas bezes el buen Gonzalo Gómes del puesto en donde estaba apellidándole a bozes:

- Min jac a! Min jac a!,

que quiere dezir en bascuençe como en romançe "Lastímale, dale, a aquél", como si más claro dixiésemos "Lastímale y dale golpes y heridas de muerte a ese tu enemigo con quien peleas", porque estas palabras, aunque brebes, son muy conpendiossas y dan a entender esto que emos dicho, porque min quiere dezir "lastímale", jac quiere dezir "dale" o "hiérele", a quiere deçir en esta sóla letra de a "aquél". Doy esta satisfaçión entera para el entendimiento del letor que no fuere bascongado, como lo mesmo el tal podrá entender y satisfaçerse en otras partes desta istoria en muchos lugares donde ablamos bocablos traduçidos al romançe. [fol 8vto.] Por manera que este escudero con su balor, juntamente con el ánimo bocal que le daba su capitán a bozes altas que atronaban el exército, fue tal su buena suerte, que milagrossamente mató al gran gigante Muley Alfaxar, y los demás moros sus soldados, bista su muerte, en quien tenían toda confiança, desmayaron y bueltas las espaldas huyeron, en cuyo seguimiento y execuçión desta gran bitoria fueron tras dellos los vizcaínos, matando y hiriendo en ellos, y si no cerra tan presto la noche no dexaran moro a bida. Y con tanto de bolbió el señor de Vizcaya bitoriosso y gozosso desta bez y conçedió merçed particular a este escudero que mató al jayán, el cual se llamaba Lope Çuria, que se llamase de allí adelante por sólo nonbre Minjaca por las palabras que le dijo el señor de Butrón, su pariente mayor, en la dicha lid, que ubiese más por armas meritoriamente adqueridas hondas de agua, por ser la pelea riberas del río Çadorra, y más cinco panelas por señas de los cinco escuderos vizcaínos que a sus pies tenía muertos el gigante ya cuando este Lope Çuría le dio la muerte. Esto cuenta Alfonso Castilla de passo y lo conprueba Antón de Bedia, aunque dize que las cinco panelas hubo respeto de que este Lope Curía para insinia de su grandeza y aber de pelear con el gigante tomó del rio Çadorra çiertas hojas de lanpaços, que se crían en aquel río muchas ençima [fol. 9r.] del agua, de las cuales hizo una [....] con ella entró en esta batalla [....] la bitoria alló su pendón e insignia con solas çinco hojas, y que ansí las tomó por armas. Finalmente, como quiera que sea, las armas perfetas deste apellido de Minjaca son las arriba apuntadas.

Y ansí este buen hidalgo Lope Çuria se llamó allí adelante Lope Çuria de Minjaca, el cual pobló de su nuebo prinçipio en su memoria benidera por su cadalso solariego y armero el referido en la parte nonbrada y le llamó de su sobrenonbre Minjaca, y después, como está probado, se dixo como agora, curruto el bocablo, mudándoselo con el largo tienpo en Minchaca. Ninguno de los autores arriba çitados declaran en qué tienpo fuese este suçesso ni cómo fue llamado aquel señor de Vizcaya que fue a esta guerra, ni menos declaran más de lo que está relatado, por pasarlo todo muy de corrida y soçintamente. Sólo dize Antón de Bedia por una minuta de su libro armero que deste solar de Minchaca de Gatica se an fundado muchas cassas, y espeçialmente en la anteiglesia de San Martín de Guecho tres cassas llamadas llamadas del nonbre de Goni o de Gonia. E ansimismo, más adelante en la buelta de la hoja dize que este solar de Minchaca enparentó por cassamiento

con el solar noble y antiguo de Goni, que tenía por sus armas primeras y naturales en oro una cruz sobre el todo del escudo de gules, y que después por aber enparentado con el solar de Minchaca añadió por sus armas de ganançia las dichas çinco panelas de horo puestas en sautor dentro de la [m...] [fol. 9vto.] tuz, llebando las de Minchaca a Goni, como antiguamente hera costunbre de hazer trueque de armas juntamente con las personas para más hermandad de los linages.

Tanbién el dicho Sancho de Irarraçabal, que diximos murió en Granada cuando la última rebelión de los moriscos, sabemos de çierto en Sevilla entre sus conosçidos que hera natural de dentro del señorío de Vizcaya, de sus padres y aguelos, aunque él mismo naçió en Sevilla. Y en conprobaçión dello bimos su hidalguía y nobleça hecha auténticamente ser deçendiente legítimo de la cassa solariega y armera de Irarraçabal, sita en el pueblo y anteiglesia de señor San Martín de Líbano en el terminado llamado Arrieta, la cual tiene por sus naturales armas escudo de plata y en él tres matas de arbejas⁸⁵, llamadas en bascuençe *irarrac*, y estas tres matas de arbejas tienen su fruta en sus bainas como ellas son, todo ello de su ser y color, puestas en palo en modo de flor de lis, por manera que la mata del medio sobrepuja a las otras dos de sus lados. Y dize Antón de Bedia que este solar hubo estas armas en su primera fundaçión porque su poblador hubo en aquel mismo sitio batalla con sus enemigos, donde los bençió, y porque en aquel lugar abía muchos arbejales grandes y de ojas muy anchas y su fruta muy madura, questo mismo quiere deçir *Irarraçabal*, fundó allí su cadalso y le puso este nonbre, tomando para sí en memoria desta bitoria las dichas armas, de donde se lebantó este apellido que hoy día les dura de Irarraçabal.

Iten, el dicho Ochoa de Iraurgui, que diximos [murió] en la dicha rebelión de moriscos, [hera] natural del balle de Arratia en U[....] y dependiente de la casa solariega y armera antigua y noble de Iraurgui, que de su fundaçión está plantada, según Antón de Bedia dize, en la anteiglesia de señor San Pedro de Dima, la cual tiene de su prinçipio por armas naturales, escudo de horo, y en él un castillo azul, y horlado de gules con treze torteos de horo.

Ansimismo, el dicho Francisco de Iraeta, que diximos arriba murió en lo de Granada contra los dichos moriscos rebelados, se alla aberiguadamente por papeles y cartas misibas halladas en su poder cuando murió, que fueron inbentariadas por testimonio de Diego Pérez, escrivano público, que hera dependido natural del cadalso solariego de Iraeta, que está plantado de su antigua y noble fundaçión en la probinçia de Guipúzcoa en Azpeitia. El cual tiene por sus propias armas, escudo de plata, y en él un elecho de su ser y color, y al pie un gabilán, tanbién de su ser y color, puesto en un prado de sinopla. Ay otra cassa muy noble y solariega en la misma probinçia de Guipúzcoa, llamada deste apellido de Iraeta, la cual tiene por propias armas dos lobos andantes de su ser y color puestos en canpo de horo con horla de plata. Dize Alfonso Castilla, rey de armas, que esta cassa de Iraeta la reedificó y anplió más de lo que antes hera Juan Beltrán de Iraeta, que fue un honbre muy poderoso y [con] [fol. 10vto.] muchos aberes por mar y tierra, con las cuales riqueças pudo mucho en baler. Este tubo dos hijos y dos hijas, y su hijo mayor Juan Beltrán de Iraeta cassó en Achaga y hubo este solar a poder del mucho dinero que le dio su padre en dote; y el hijo segundo, llamado Martín Sáez de Iraeta, quedó por ser del mismo solar de Iraeta y cassó en Sarauz; y las dichas dos hijas de Juan Beltrán de Iraeta el Rico casaron la una dellas en el gran solar de Olaso y la otra cassó en el palaçio de Loyola con las riquezas grandes que su padre las dotó.

Cuaderno 184 357

⁸⁵ Arvejas. Planta leguminosa de tallo trepador; algarrobo.

Estos dos solares de Iraeta, según dize el mismo autor, enparentaron el uno con el otro y ansimismo tubieron parentela y hermandad en tienpo antiguo con el solar noble y armero de Erriate, el cual de su antiquíssima fundaçión está plantado entre la probinçia de Álaba y la probinçia de Guipúzcoa, a la cual, mudado su nonbre primero de Erriate, después con el largo tienpo se le á corronpido y se llamó como agora, Arriete, la cual tiene su asiento en baxando de Álaba para Guipúzcoa, abaxando el puerto de San Adrián para Segama, y es la primera cassa solariega como baxamos el puerto a la mano izquierda en un alto. Quiere deçir este nonbre de Erriate, buelto el bascuençe al romançe, "puerta de la patria" o de aquella tierra o de aquella región, y tomó este apellido respeto de que, abiendo guerra el señor de aquella tierra contra paganos, se ubo de acoger allí a aquel lugar a hazerse fuerte, donde [fol. 11r.] ubo muchas pendençias [de contra] moros, derramándose de anbas [partes] muchíssima sangre. Y como des[pués] se supo por toda la tierra que aquí [por se]ñor de su patria estaba allí [....]te defendiéndose y peleando de contino con los enemigos por la defensa de aquel passo tan inportante por su gran fortaleza, el cual, si los paganos lo ganaran y hubieran, heran [....]dos los cristianos de aquella comarca, puestos en perpetua serbidunbre y sujetos a todas la crueldades que tenían de costunbre los moros de executar, y para redimir tanta miseria como se les estaba aparejada si este passo ganaban los moros, por donde y no por otra parte podían entrar en la tierra, acordaron todos según les mostraba el tienpo de lebantar armas, no sólamente los honbres pero tanbién las mugeres, biejos y mochachos, haziéndose de flacos fuertes, tomando todos a una, mayores y menores, por guardar sus personas y cassas, la defensa de aquel boquerón, ayudando al caudillo que lo estaba defendiendo, llamado Marchamu, con el cual los más dellos estaban enemistados por pasiones particulares que entonçes en cualquiera parte en aquellas montañas abundaban. Por manera que juntos todos en cuadrilla iban por el camino dando bozes y apellidando a todos los de la tierra que lo hoyesen para que biniesen con ellos. Y dezían en su bascuençe antiguo:

- Goaçean gustioc gadura⁸⁶, çe dagoan lecuan da erriate!

que quiere tanto dezir este bascuençe brebe y conpendioso [buelto] [fol. 11vto.] a nuestro bulgar castellano "bamos todos a la lid o a la guerra, que donde la ay es la puerta de la patria" o de la tierra, como si más claro dixésemos "vamos todos, sin quedarnos ninguno, a la defensa de nuestra patria, porque si aquel paso ganan los enemigos será suya toda esta tierra y nosotros con ella, respeto de que aquella parte y portillo en donde pelean los nuestros es la puerta y entrada de toda la tierra, y ganado aquel paso somos ganados todos nosotros. Por eso, todos cuantos nos hoyeren nos sigan con las armas para esta defensa que tanto nos inporta". Y como esto iban diziendo dibersas bezes, se les juntó a este llamado grande multitud de gente, y ansí fueron en ayuda del caudillo Marchamu, donde todos juntos acometieron a los moros tan poderossa y birilmente, que los bençieron, y, matando la mayor parte dellos, hubieron gloriossa e increible bitoria, por ser los moros en número muchíssimos más que los cristianos, en cuya memoria benidera este capitán Marchamu hizo allí su cadalso de nuebo edefiçio y le llamó con justa razón Erriate, que como dexamos dicho quiere deçir "puerta de la tierra o de la patria".

Este solar, cuenta Antón de Bedia que es muy antiguo y muy noble y que tiene por armas propias un escudo escuartelado, y primero y postrero canpo de gulas, y en cada uno un castillo de horo, y en los otros dos, canpo [fol. 12r.] de plata con sendos pinos de su [ser y color], y horlado el escudo [....] con ocho águilas de savle. La ban[....] desta cassa de Erriate o, como agora se dize curruto el nonbre, Arriete, se a[....] en el año del Señor de

⁸⁶ Sic, aunque es muy probable que quiera decir *gudura*.

1410 años, porque Sancho Pérez de Leçea, hijo de Pero Sánches de Leçea, cuyo fue el solar y palaçio de Leçea, se cassó con dona Juana de Arriete, señora de aquella cassa de Arriete, y ansí los deçendientes della traen después acá las armas de Leçea, que son los dos castillos y ocho águilas de las armas de arriba, porque las armas primeras de la fundaçión de Erriate fueron los dos pinos arriba señalados sólamente y después con este enparentamiento de cassamiento se inchirieron estas armas de Leçea en las de Erriate por añadimiento.

Un hijo deste palaçio solariego de Leçea, llamado Apareçio de Leçea, bino de la probinçia de Guipúzcoa en el señorío de Vizcaya y sirbió muy bien y lealmente como principal hijodalgo al señor de Abendano, cabeça principal de la parçialidad ganboína, llamado Peruchea de Abendaño, que quiere dezir Pedro "Chico", el cual sobrenonbre tenía, no por ningún defeto que en él hubiese, por ser en todo muy abentajado, salbo porque hera chiquito de cuerpo, el cual en conpensa de los buenos serbiçios que Apareçio de Leçea le abía hecho le cassó en la cassa solariega y armera de Usoen Solo, que quiere deçir este bascuençe traduzido en romance "una paloma está en la heredad", y después con el tienpo abrebiando el bocablo se llama de como agora, Usonsolo, cuyo cadalso de su antigua fundaçión es en la anteiglesia de Galdacano [....] de una legua de Bilbao hazia [....]. [fol.12vto.] Y tiene este noble solar por armas un escudo partido en palo, y el primero de gulas con una torre de horo, y horlado este medio escudo de azul y sangre con treze estrellas de horo, y el segundo de plata con tres faxas de sable, y de la primera faxa pinjante⁸⁷ una cadena de horo con tres ramos que llegan hasta la postrera faxa, y en la cabeça de la cadena sobre la faxa una estrella de horo dentro de la misma faxa, y a los dos lados de la cadena en la faxa del medio sendas estrellas de horo, y en la terzera faxa, dentro della, en la punta de la cadena del medio una estrella de horo, y tinbrado el escudo sobre el yelmo una serena o media muger de la cintura arriba, mirante en un espejo en la mano izquierda, y con la otra mano derecha peinando el cabello rubio con peine de horo, e una letra que dize: "Dominus michi adjutor". Dize Antón de Bedia y Cirarruysta, rey armero, que la torre destas armas fue puesta en ellas por añadimiento, respeto del enparentamiento de casamiento que en ella hizo el nonbrado Apareçio de Leçea, el cual truxo consigo a esta torre por ser armas oreginarias de su solar de Leçea de donde benía derechamente.

Ansímismo, este solar de Usunsolo tubo sus pendençias en tienpo antiguo con el solar de Usategui, su çercano vezino, y lo quemó y arraçó por el suelo y le tomó para sí sus posesiones y raigamientos y con esto se hizo más poderosso de lo que antes hera, aunque al presente este solar de Usunsolo está muy arruinado con el largo tienpo y guerras passadas que á sustentado contra sus enemigos. Esta cassa solariega y armera de [fol. 13r.] Usategui de Galdacano de su anti[gua fun]daçión y prinçipio tenía por sus armas [na]turales çinco palomas blancas pu[es]tas en sautor en canpo de gulas, cuyo nonbre de Usategui quiere dezir "palomar" o "lugar donde ay muchas palomas". Deste apellido de Usategui ay un noble y antiguo cadalso solariego y armero en el balle de Ayala çerca de Vizcaya, el cual tiene por sus armas originarias un escudo de gulas, y en él puesto un castillo de horo, y en su homenaje dos palomas de plata, e alrededor del castilo por orla siete sautores de horo, como lo refiere Cristóbal de Mora, rey de armas, y lo confirma Antón de Bedia, el cual dize que estas armas son modernas y que sus primeras armas fueron un palomar de plata con palomas de su ser y color, por lo cual tomó el nonbre de Usategui, que quiere deçir "palomar" como arriba dexamos dicho.

Iten, el dicho Gaspar de Iraçabal, que diximos arriba murió en la guerra de Granada cuando la dicha rebelión y lebantamiento de sus moriscos, se tiene por çierto hera natural

Cuaderno 184 359

⁸⁷ Colgante.

del solar de Iraçabal de Deba de la probinçia de Guipúzcoa, el cual tiene por sus armas naturales y de su primera fundaçión un escudo azul, y en él una cadena de horo puesta de banda, de donde dize el mismo Antón de Bedia, rey armero, que proçede derechamente el solar noble y antiguo de Irategui de Baracaldo en Vizcaya, que tiene las mismas armas, que traxo consigo su fundador, el cual añadió dos elechos de sinopla puestos el uno arriba de la cadena y el otro más abaxo de la misma cadena, la cual tienen los dichos dos elechos en el medio. Este nonbre de Iraçabal quiere dezir "elecho ancho". Ansimismo Irategui quiere dezir [....] [fol. 13vto.] o "lugar donde ay muchos elechos".

Este apellido y linage de los de Iraçabal de Deba dize Alfonso Castilla, rey de armas, que fue lebantado y tubo su prinçipio de los biamonteses, cuyo linage y origen de los de Biamonte es el reino de Nabarra y son de la sangre real y estirpe derechamente de los reyes de Nabarra, y son de muy antiquíssimo y gran linage, y el más prinçipal que ay agora deste linage de Biamonte en el conde Lerín, el cual se llama don Luis de Biamonte, que tanbién es condestable de Nabarra, y su agüelo deste señor fue alférez mayor del mismo reino de Nabarra. Y en muchas partes destos reinos de España ay muchos destos señores deste linage de Biamonte, los cuales traen por armas un escudo escuartelado, y el primero y postrero de gulas con las armas de Nabarra, y en los otros dos lozangado de horo y de azul en palo.

Estos deste linage de Biamontes en tienpo antiguo tubieron grande hermandad con los señores de la cassa de Aguilar, los cuales no se llaman de Aguilar por linage, salbo por señorío y título de estado. Los cuales tienen por propias armas un águila negra gritada de horo en canpo amarillo.

Con los cuales aguilarenos tienen gran deudo los del linage de Barrosso, cuyo apellido prinçipal es en Toledo por cuanto cassó don Garçía Fernández Barrosso, hermano del cardenal Barrosso, con doña Mayor de Aguilar, la cual benía derechamente por desçendençia legítima de los enperadores, por donde le benía retamente [fol. 14r.] la insinia de la águila que [traen] por armas los de Aguilar, que son [del] mismo tronco y estirpe de los [enpe]radores, cuyo apellido [deste so]lar lebantaron desta águila inperial que tomaron por armas. Esta señora doña Mayor de Aguilar hera natural del reino de Nabarra, cuyo cassamiento arriba nonbrado hizo el cardenal Barrosso. Este linaje de Barrosso, dize Cristóbal de Mora, rey de armas, que es muy noble y antiguo en Toledo, como dexamos dicho, el cual procede por naturaleza del reino de Portugal y dél á habido muy buenos hijosdalgo, y entre ellos hubo un cardenal que hizo un colegio en Bolonia.

Esta cassa de Barrosso es de mayorazgo, solariega y armera, y tiene por blasón de armas un escudo de gulas con çinco leones de plata con cada tres barras escaquetadas de horo y de gulas, como tienen en sus armas los de Sotomayor y Ribera y Sahabedra. Y ansimismo, los de Barrosso tubieron mucha alianza con los de Moscosso, que han sido buenos caballeros. Y el mayoral de la casa, que se llamó Ruy Sanz de Moscosso, fue muy noble barón y tenía en su casa muy buenos hijosdalgo. Este apellido y solar de Moscosso tienen por armas un escudo blanco con tres cabeças de lobos morados puestos en triángulo.

Tanbién los de Moscosso tubieron hermandad en tienpo antiguo con los del linage de Monsalbe de la Andaluzía, los cuales son muy antiguos hijosdalgo, cuyo prinçipio deste manífico apellido es en la gran çiudad de Sevilla, donde de su estirpe ay muy buenos caballeros, ansí en Sevilla como fuera della, en muchas partes destos reinos de España. Y en tienpo del rey don Juan el segundo [fue un] [fol. 14vto.] muy buen caballero llamado Monsalbe, el cual fue con el infante don Fernando sobre Antequera y serbió allí muy bien e mucho a la corona real. Los cuales de Monsalbe de su originaria fundaçión traen por armas un escudo de sinopla con una águila de plata de dos cabeças, coronada de horo y sentada

con los dos pies sobre una corona de horo, y esto porque, tanbién dize Cristobal de Mora, rey armero, que desçienden derechamente de la sangre y estirpe inperial, según y como los que diximos de Aguilar, de quienes proceden los apellidos y linages muy antiguos y nobles de Mondragón y Bergara y Iruña, y otros muchos principales de las montañas bascongadas que binieron a ellas de la Andaluçía en serbiçio de sus reyes y señores naturales, y después quedaron de su asiento enparentados en los tales lugares donde lebantaron sus apellidos e hizieron linajes particulares, conforme a la tierra donde estaban, dexando en holbido su primero linage de Monsalbe, de donde benían.

Y por esta horden lebantaron el linage de Mondragón, que es apellido de por sí en las montañas bascongadas de la probincia de Guipúzcoa, no obstante que allí después acá ay fundada una villa que se llama Mondragón, que de antes abía nonbre Arraçarte. La cual villa de Mondragón tomó este nonbre deste linage, que ya hera en aquel tienpo, y puso por armas un escudo partido en barra, y en el primer canpo de la cabeça una torre [....] de horo en canpo azul y a los [lados] [fol. 15r.] sendos árboles de sinopla [....] deado y cercado con una cadena [de su color] y ser, y en segundo canpo de gulas [....] parte de la punta sobre aguas [....] dragón de su color y ser en canpo de [pla]ta. El cual dragón tomó esta villa [....] apellido y linage de Mondragón a[....] de primero lebantado, como ya diximos, el cual tenía por sus primeras y naturales armas un dragón de sinopla en canpo de horo, puesto ençima de hondas de agua azul y de plata, respeto de que en este sitio abía en tienpo antiguo una cueba manante agua en este monte, y dentro un gran dragón que hazía mucho dano en la tierra. Y este primero fundador lo mató y en su memoria hizo allí su asiento y tomó por nonbre Montedragón, y después, abrebiado el nonbre, se dize como oy día Mondragón, que quiere dezir "monte del dragón" según Antón de Bedia. El cual dize que después los deste linage de Mondragón con el tienpo aumentaron sus armas, y ansí unos deste apellido traen en horo dos dragones de sinopla puestos en palo y encontrados uno con otro, horlado escudo de sinopla con ocho cardanchas de cardar de cardo de oro. Otros de Mondragón traen en gules un jebrión de horo, y en los tres huecos tres cabeças de dragones de horo, en cada hueco la suya. Y otros deste apellido de Mondragón traen en gules un castillo de oro, y otros traen las dichas figuras, más y menos⁸⁸.

Y lo mesmo, estos Monsalbes de la Andaluzía, como dezimos, lebantaron tanbién el linage de Bergara, que es muy noble y antiguo en las montañas [fol. 15vto.] [basconga]das de la misma probinçia de Guipúzcoa, donde ay tanbién una villa después acá fundada del mismo apellido, la cual tomó este nonbre de Bergara del mismo apellido que estaba lebantado muchos años atrás, de donde an salido muchos y buenos hijosdalgo que estan derramados por muchas partes de España y an enparentado con prinçipales caballeros destos reinos. Estos de Bergara y su muy noble y antiguo solar tiene por sus naturales y primeras armas de su fundación un escudo de seis pieças de plata y colorado, como en la margen⁸⁹. Y

Vi un dragón inflamado
monte y castillo real
se ganó en el Salado
de las cadenas çerrado
del puerto del Muradal
[llam]ado Arrasate primero
por ser leal y guerrero
llamó el Rey nuestro dragón
donde naçen, donde son
los honbres fuertes de azero.

89
Un dibujo en tinta reproduce lo descrito.

Cuaderno 184 361

⁸⁸Al margen se encuentra apretadamente escrita la leyenda del blasón de este apellido de Mondragón. El estado de la tinta y la grafía indica que se trata de una anotación muy posterior. Dice así:

las mismas armas tiene el solar y linage de Busa. Tanbién otros deste apelido de Bergara husan traer por armas un escudo de horo y en él un árbol roble de sinopla, y, atrabesado al tronco y atado a él por el pescueço con cadena de plata, un lobo de su color y ser, y una orla colorada con ocho sautores de horo. Al capitán Pedro de Bergara, que hera balerosso barón, inbió el liçençiado Baca de Castro a descubrir la probinçia de los bacramoros, en donde hizo hazanosas cosas como balerosso capitán.

Ansímismo, como diximos, se fundó de los dichos Monsalbes el solar y apellido de Iruña, cuyo linaje es muy antiguo y noble, y tienen por armas naturales de su originaria fundaçión una cruz de horo en canpo azul. Y los deste apellido de Iruña fundaron el monasterio de Santa Catalina de Badaya que primero fue de frailes gerónimos.

Los demás solares y linajes fundados y lebantados destos Monsalbes son muchos en España, los cuales [....] [fol. 16r.] que quedan non[....] progresso desta istoria.

Y [con esto buel]bo a nuestro señor e rey don [Felipe el segun]do, de quien començamos a hablar [....] católica y real magestad le fue [....]sión legítima la dicha diabólica [rebe]lión de los moriscos granadinos que [ar]riba diximos de benir en persona [a] la çiudad de Córdoba y hazer en ella [....]tes sobre el casso deste lebantami[ento] no pensado. Y de allí fue a Sevilla y entró en ella en primero día del mes de mayo, fiesta solene de los apóstoles san Felipe y Santiago, año del señor de 1570, donde le fue hecho y çelebrado solenísimo reçibimiento, que, porque es notorio al presente a todos por andar inpresso en molde figurado por el juizio del maestro Juan de Malara⁹⁰, refiriéndome a ello, aquí no lo inxiero, ebitando largueza. Y después de aberlo confirmado sus pribilegios y antiguas leyes y costunbres, le en[prest]ó Sevilla, como leal y serbidora, seisçientos mill ducados de contado, cuyo enprestido tubo su católica magastad a mucho serbiçio y notable socorro por la neçesidad urgente y grandes gastos que se ofreçían entonçes en las guerras de Granada que diximos y otros forçossos sustetos.

Ansimesmo, Sevilla le sirbió liberal y prestamente con sus fuerças a la deboçión y ponpa católica y funeral de beneplaçito real, açerca de la traslaçión de los cuerpos reales del claustro de la santa iglesia mayor de Sevilla, cuya boçación es Santa María [.... ca] pilla real que está [....] [.........] [fol. 16vto.] [....] gasto [....] parte más [....] siete [....] ducados de una capilla [....] en un cuerpo de iglesia en esta traslaçión. Y no tan sólamente en esto que dexamos dicho de Sevilla en esta istoria de su grande nobleça y antiquíssima lealtad que á tenido y tiene a su rey y señor natural, sino tanbién protesta de seguir adelante con aumento en lo benidero hasta la fin del mundo este título que tan jústamente tiene de leal y noble, haziendo bentaja en ello a todas las demás çiudades del mundo, como lo testifica Alonso Morgado, saçerdote natural de la villa de Alcántara en Estremadura, en su historia intitulada de Sevilla, autor moderno, el cual dize que, después de todos estos sus muchos y grandes serbiçios, le dio la misma çiudad de Sevilla en el año de delante de 1585 años sesenta mill ducados, con los cuales sirbió a su magestad real para ayudar de costa en la jornada de las cortes que çelebró en Monçón, para que en esto tomasen de hechado y exenplo las demás ciudades y probincias de su señorío en que ha[...]endo lo mismo y con el mismo ánimo serbiesen de beras y enteramente a su dignísimo rey y señor natural, cuya inportantíssima bida a toda la cristiandad conserbe en sal[bo] y sublime la magestad debina [.... y cunplidos años.

362 Cuaderno 184

⁹⁰ Mal Lara, Juan de, 1570, *Recibimiento que hizo la muy noble y leal Ciudad de Sevilla a la C. R. M. Del rey don Phelipe II*, Sevilla.

Anexo I 363

Índices

En las referencias señalamos primero el tomo (I, II, o III) y seguidamente el numero de página. Esta numeración corresponde exclusivamente a esta edición. Para hallar referencias de tomos y páginas del manuscrito, el lector podrá guiarse por las observaciones hechas a cada cuaderno y por la numeración que al transcribir hemos incluido entre corchetes.

Índice de Temas

- Astronomía, astrología: I: 173-183, 191-197.
- Álava:
 - Señores
 - Zaibón: II: 358.
 - Fundación de Abendaño: II: 354-365.
- Ciencia y humanística: II: 147, 191, 203; III: 142, 211.
- Edades del hombre: I: 197-199.
- Edades del mundo: I: 199-205.
- Etimologías vascas: I: 482-485, 501, 576-579, 645, 648-651, 672-677; II: 121-124; III: 305.
- Fogueración de las anteiglesias del Señorío de Vizcaya (con breves descripciones de diversa naturaleza): II: 170-179, 192-196, 204-206, 217-219, 229-232.
- Genealogía (vide Heráldica)
- Geografía
 - o África: I: 128-131, 151-152.
 - o Asia: I: 151-152.
 - o Descripción de Cantabria: 148-149.
 - o Europa: I: 132-146, 151-152.
 - o Mundo, cuatro partes: 149-150, 205-214.
 - Nilo y sus fuentes: 150-151.
 - o Sevilla: descripción geográfica, social y política: II: 541-560, 599-620.
 - Arzobispos de Sevilla: II: 609-611.
 - Collaciones: II: 617-620.
 - Iglesia mayor de Sevilla; fábrica e historia: II: 509-617.
 - Monasterios y conventos: II: 625-644.
- Guerras
 - o Arrigorriaga: III: 87, 343
 - Bandos de Oñez y Gamboa
 - Orígenes: II: 37-40, 46-50; III: 355.
 - Andramendi: II: 54-60.
 - Batallas y peleas: II: 154-160, 161, 180-187, 675-676; III: 7-8, 17-18, 26, 49-50, 51, 52, 54, 85-86, 95-96, 97-98, 125, 137-138, 161, 166, 170-173, 227, 254, 264-265, 267-269, 270-272, 355-356.
 - Justicia:
 - Gonzalo Moro: II: 160; II: 155, 157, 158, 160, 320; III: 124, 125, 265, 270
 - Pena del fuero: III: 125.
 - Castilla contra Navarra: Valparri: III: 120-121; Vitoria: III: 198
 - Conflictos de Vizcaya con Navarra: II: 207-211, 220-226
 - Aljubarrota: II: 222
 - Beotibar: II: 221
 - Buradón: II: 223
 - Calahorra y Alfaro: II: 225
 - Contra moros (con actuación de vizcaínos en la mayoría de las batallas): II: 197-199, 211-213, 426, 573; III: 13-14, 41, 109, 123-124, 141.
 - Alarcos: III: 184-185.
 - Batalla de Tavira (Durango): III: 46-47.
 - Calatañazor: III: 136-137, 249.
 - Cerco de Algeciras: III: 238-240.
 - Cerco de Baeza: III: 205-206.
 - Cerco de Tarifa (Guzmán el Bueno): II: 573.
 - El Salado: 236-238.
 - El Salado: II: 576.
 - Erreca Ona: III: 256.
 - Navas de Tolosa: III: 193-197, 208.
 - Palma de Andalucía: III: 253.

- Primera entrada en la península: II: 468.
- Rebelión de Granada de 1569: III: 351
- San Adrián de Zegama: III: 358
- San Estéban de Gormaz: III: 252.
- Saqueo de Gibraltar: II: 372-403.
- Sitio de Tarifa: III: 235-236.Tavira de Durango: III: 255.
- Tavira de Durango. III. 233.Toma de Córdoba: III: 215-216.
- Toma de Gibraltar, 1308: II: 574.
- Toma de Gibraltar: III: 234.
- Toma de Sevilla: III: 220-222.
- o Contra franceses (francos): II: 409-410, 443-444
- o Reyes castellanos contra Portugal: II:575
- o Roncesvalles: III: 45, 56
- Vizcaya aliada con Castilla: III: 95
- Vizcaínos contra asturianos (Fruela): III: 14
- Vizcaínos contra romanos: II: 14-22, 87-89, 148-150.
- Guipúzcoa: I: 463-465
- Heráldica y genealogía
 - Ciudades:
 - Ávila: I: 437
 - Baeza: I: 440
 - Burgos: I: 437
 - Córdoba: I: 369-370
 - Granada: I: 439
 - Jaén: I: 372
 - Plasencia: I: 439
 - Toledo: I: 355-357, 436, 461
 - Trujillo: I: 446
 - Vitoria: I: 442
 - Zamora: I: 440
 - Colores y metales de las armas: I: 410-411
 - Linajes y apellidos (vide Índice de Linajes)
 - o Reinos:
 - Alemania: I: 467
 - Bohemia: I: 467
 - Castilla: I: 312, 435, 437, 474
 - Chipre: I: 466
 - Colonia: I: 468
 - Escocia: I: 468
 - Francia: I: 469
 - Frisia: I: 467, 490
 - Galicia: I: 331
 - Grecia: I: 466
 - Hungría: I: 467
 - Ibernia: I: 468
 - Inglaterra: I: 468, 491
 - León: I: 346-347
 - Milán: I: 469
 - Nápoles: I: 468
 - Noruega: I: 468
 - Panonia: I: 467
 - Portugal: I: 312, 435, 474
 - Rodas: I: 466
 - Roma: I: 469
 - Sicilia: I: 469
 - Suebia: I: 468
 - Señoríos
 - Aragón, Alonso de: I: 311
 - Vizcaya: I: 314, 420, 475; II: 126

- Villas y anteiglesias:
 - Balmaseda: I: 676
 - Baracaldo: II: 140
 - Bilbao: I: 698-699
 - Deusto: I: 672-673
 - Erandio: I: 675
 - Hernani: I: 447 Laguardia: I: 412
 - Mondragón: I: 447; II: 142
 - Salvatierra: I: 412
 - Segura: I: 447
 - Tavira de Durango: II: 139
- Hidrología (Navegación): I: 171-176
- Historia
 - De los reinos árabes
 - Xarifes de Marruecos: I: 256-273, 284-298
 - Reino de Córdoba: II: 197-199,
 - Almanzor: III: 136-137, 249
 - Albohacen, rey de Granada: III: 234-240
 - Abomelique, infante: III: 234-240
 - De España
 - Reyes y emperadores en España
 - Prerromanos: 165 (Tago), 189 (Gerión), 219 (geriones), 281 (Sículo), 337-338 (Palatuo), 363, 425 (Abidis), 481 (Túbal), 501
 - Nómina completa de los reyes prerromanos: II: 67-69.

 - Cartagineses: II: 69
 - Romanos:
 - Adriano Alio: II: 133 0
 - Casiano: II: 203 0
 - Escipión el Africano: I: 685-686 0
 - Helio Pertinas: II: 167 0
 - Julio César: I: 657-658 0
 - Macrino Opelio: II: 217 0
 - Marco Antonio: II: 145 0 Marco Aurelio Pío: II: 161
 - 0 Nerón: II: 67
 - 0 Octaviano César: II: 13-14
 - 0 Sebero VII: II: 191
 - Tiberio César: II: 37 0
 - 0 Tito Augusto: II: 87
 - 0 Trajano: II: 119
 - Godos: II: 69-71
 - Acosta: II: 675; III: 244 0
 - Amalarico: II: 332, 337 0
 - Fabila: III: 245
 - Flavio Ervigio: II: 653-4
 - Gundemiro: II: 481, 595
 - Jesalarico: II: 313, 332 0
 - Leovigildo: II: 443 0
 - Loiba: II: 465 0
 - Recaredo I: II: 443, 459, 563 0
 - Recaredo II: II: 563 0
 - Recesvindo: II: 660 0
 - Sisebuto: II: 513-514
 - Sisenando: II: 593-6
 - Suintilla: II: 563
 - Tulga: II: 625 0
 - Ubamba: II: 653 0
 - Viterigo: II: 465 0
 - Cristianos

- Aragón
 - Alfonso II: III: 165
 - Fernando V el Católico: II: 579
 - García Jiménez: III: 46
 - Pedro II: III: 198
- Asturias
 - Alfonso II el Casto: III: 45, 55-56,
 - Fruela I: III: 13
 - Fruela II: III: 95
- Castilla v León
 - Alfonso el Casto: II: 595
 - Alfonso el Magno: II: 594
 - Alfonso IX: III: 177-178, 198, 212
 - Alfonso X el Sabio: II: 572
 - Alfonso XI: II: 574-7
 - Alfonso XI: III: 233-240
 - Berenguela, reina: III: 177, 197, 198
 - Carlos el Calvo: II: 594
 - Carlos V: II: 584-589
 - Carlos V: III: 351
 - Enrique II: II: 577
 - Enrique III: II: 578
 - Enrique IV el Impotente: II: 579
 - Felipe I: II: 584
 - Felipe I: III: 341
 - Felipe II: III: 351, 362
 - Fernando I: III: 147
 - Fernando II de León: III: 173-174
 - Fernando III el Santo: II: 570-2, 599-600
 - Fernando III: III: 205, 212-214, 216, 223-224
 - Fernando IV: II: 574
 - Isabel la Católica: II: 579-84
 - Juan I: II: 578
 - Juan II: II: 578
 - Juana: II: 583-4
 - Juana: III: 341
 - Ordoño I: II: 594 Ordoño IV: III: 109
 - Pedro el Cruel: II: 577

 - Reyes Católicos: II: 579-84
 - Rodrigo: II: 595
 - Sancho de León: III: 121-122
 - Sancho el Bravo: II: 573-4
 - Sancho I el Gordo: III: 109, 119, 122,
 - Sancho III el Deseado: III: 165, 173
 - Vermudo II: III: 135-136, 141-142
 - Vermudo III: III: 147
- Conde Fernán González: III: 119-122
- Condes de Castilla: III: 150
- Época romana: I: 685-686; II: 13-14, 67, 87, 119
- General: II: 67-71, 295-302
- Jueces de Castilla: III: 95
- Leyes de los godos; fuero juzgo: II: 595-596
- Rebelión de las comunidades: II: 585-589
- Sevilla: II: 514-530, 570-589; III: 362
- Del reino de Navarra: I: 589; II: 207-214, 220-226, 444-450; III: 106, 161.
 - Reyes de Navarra: I: 311, 326, 327, 328, 344, 382, 392, 420, 423, 470, 473, 578, 677, 715, 717, 718; II: 27, 74, 75, 96, 97, 106, 207-214, 220-225, 326, 358, 487, 497, 498, 500, 580.
 - Fortún García:III: 13, 14, 46.

- Fortuno de Navarra: II: 444.
- García de Navarra: I: 705, 715, 717, 718, 719; III: 141, 178.
- García Íñiguez II: III: 13, 14, 15, 151.
- García Íñiguez: I: 550; II: 358; III: 46, 338.
- García Jiménez Arista de Navarra: III: 85, 106.
- García Jiménez: II: 323, 325; III: 13, 46, 148, 150, 151.
- García Ramírez: II: 207.
- García Sánchez el Temblador: II: 357; III: 148, 151, 249.
- Íñigo Arista de Navarra y Aragón I: 318, 326, 478, 704, 705, 709; II: 108; III: 46, 85, 150, 151.
- Sancho de Navarra: II: 446, 447.
- Sancho el Fuerte de Nabarra: I: 677, 716; II: 211-213.
- Sancho el Sabio de Navarra: II: 208-210.
- Sancho García el Mayor: III: 148, 150, 151.
- Sancho Ramírez: II: 358-360
- Ximénes de Nabarra: II: 437.
- Don Celinos, infante: III: 178-183
- Navarra, las 12 casas de: II: 207.
- o De Vizcaya (Cantabria, Vasconia)
 - Época romana: II: 13-22; II: 37-40, 87-94,
 - Época de los reyes godos: II: 70-71, 310, 315, 341-344, 350-352, 444-450
 - Origen y gobierno: II: 24-28, 422; III: 211
 - Anteiglesias y villas: II: 150-153 (Bermeo, Bilbao, Durango), 170-177 (merindad de Busturia), 177-179 (merindad de Zornotza), 179 (merindad de Markina), 192-196 (merindad de Uribe), 204 (merindad de Bedia), 205-206 (merindad de Arratia), 217, 218 (merindad de Durango), 218-219 (Encartaciones)
 - Bandos de Oñez y Gamboa: II: 219, 261-263; III: 17-18, 140 (vide Guerras de bandos)
 - Casas solariegas: II: 219, 261-263, 310
 - Caso del fiscal García: II: 127-130
 - Fuero Viejo: III: 341-346
 - Fundaciones
 - o Aramayona: 580-2,
 - Iglesias, ermitas, enterramientos
 - Construcción y gobierno de los templos (cofradías, diezmos, patronazgos): II: 167-170, 203
 - o Cenarruza: II: 161-164, 168-69,
 - Oficios del Corregimiento (corregidor, tenientes, merinos): 217-218)
 - Parientes mayores y sus rentas: III: 128
 - Señores de Vizcaya: III: 110-114
 - Conde de Haro,: I: 315, 557, 556, 558, 560; III: 131, 157, 158.
 - Diego López de Haro: I: 475, 508, 664, 667, 698, 716; II: 27, 63; II: 110, 141, 151, 320, 470, 471, 537; III: 22, 143, 161, 184, 193-197, 207-209, 221-223, 225, 227, 225, 252, 253, 262.
 - Íñigo Ezquerra I,: III: 89, 105, 109, 111-115.
 - o Íñigo Ezquerra II,: III: 124, 131, 137, 141, 143, 249.
 - Jaun Zuría: I: 420, 593, 664, 667; II: 27, 52, 68, 93, 143, 152, 296, 317; III: 87, 89, 95, 103, 132, 256, 343.
 - Juan Núñez de Lara: I: 324, 698; II: 33.
 - o Lope de Haro: III: 205-206, 225.
 - o Lope de Vizcaya: I: 589.
 - Lope Díaz de Haro el Rubio: I: 315, 318, 475, 508, 667; II: 109, 110, 111, 207-208, 427, 429, 483, 660, 663, 664. III: 23, 114, 120, 123, 124, 132, 155, 194-197, 210, 212, 225, 343, 262
 - Lope Díaz el Lindo: I: 651.
 - o Lope Díaz el Rubio de Norena: III: 85.
 - o Lope Urtíz: II: 27.

- o María de Haro: I: 698; III: 262.
- o Munio Manso López: II: 28; III: 89, 105, 109, 111-113.
- o Nuño Díaz de Haro: II: 471.
- o Sancho de Vizcaya: II: 360; III: 124, 132, 343.
- o señores de Haro: II: 296, 664.
- Tello, conde de Vizcaya, don: I: 326, 431, 472, 503, 504, 525, 698; II: 140, 172, 222, 223, 357, 363; III: 54, 157, 267, 268.
- Vizcaya, señores de: I: 475, 664, 667, 693, 698, 702; II: 76, 110, 197, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 220, 221, 222, 223, 225, 247, 358, 471, 664.
- Vizcaya: I: 307, 308, 420, 475, 516, 589; II: 432.
- Historia mítica
 - o Bíblica: I: 123-126 (Noé), 149, 167-171, 485-486 (Babel); II: 121 (Babel)
 - España: I: 165-166, 189, 219, 281, 307, 337-338, 363, 425, 451-452, 481, 501, 601-603, 685-686 (Viriato y Zamora), 704
 - Fundación de Sevilla: II: 514-518
 - o Grecia: I: 282-283
 - o Troya: I: 416-418, 452-453
 - o Ulises: 452-453
 - Vizcaya
 - Bizcaya: I: 313-315; II: 296
 - Lelo: II: 50-52
 - Orígenes: II: 45-46
 - Siloria, Soloria: I: 282, 263-264, 415-416, 452, 602-603
 - Tubalia: I: 165-166, 219-221, 282
 - Vasconia: I: 493-498
 - Los 47 capitanes: Perispil, capitán: I: 595, 597; II: 21, 22, 70, 267, 310, 473; III: 161, 166, 242.
 - Caudillos y capitanes
 - o Perispil: III: 166
 - o Froiz, Fortún, caballero vizcaíno: II: 25, 26, 27.
 - o Froon, caudillo vizcaíno: II: 25, 26.
 - Diógenis de Escocia, reina: I: 313, 472, 593; II: 14, 17, 18, 39, 143, 444; III: 14, 81, 85.
- Iglesia
 - o Concilios:
 - Calcedonense: 313-314
 - Toledano: II: 443-444
 - Sevilla: II: 513
 - Cuarto Toledano: II: 593-594
 - 12° y 13° toledanos: II: 653-4
 - Gobierno y Pontificados: II: 119-121, 134, 147-148, 191 (Víctor y Ceferino), 313
 (Hormisda Campano), 337-341 (Juan, Isidro, Felix), 443-444, 458 (Pelagio, Gregorio), 465-6 (Bonifacio), 467(Deus Dedit), 564 (Bonifacio), 569 (Honorio), 570(Seberiano), 654-655 (Joanes V, Benedicto II), 655-657 (Conón), 658-60 (Sergio); III: 15 (Estéfano II), 57 (Paulo I, Constantino antipapa), 58-60 (Zacarías, Estéfano III), 60-65 (Adriano I), 76 (Estéfano IV), 79 (Juan XII, Pascual), 80 (Eugenio), 142 (León VIII, Domno II, Bonifacio VII, Benedicto VII), 149 (Benedicto VIII, 198 (Inocencio III), 199 (Urbano II)
 - Hacienda
 - o Sentencia del arzobispo de Toledo
- > Imperios
 - o Cartago
 - Amilcar: I: 671,
 - Aníbal: I: 685,
 - Asdrúbal: I: 671, 685,
 - Roma
 - Escipión el Africano: I: 685-686
 - Fundación: 417-418
 - Julio César: I: 657-658,
 - Octaviano César: II: 13-14

- Tiberio César: II: 37,
- Nerón: II: 67
- Nómina de emperadores romanos: II: 69
- Tito Augusto: II: 87
- Adriano Alio: II: 133
- o Constantinopla (Oriente):
 - Justino: II: 338
 - Mauricio: II: 443
 - Focas: II: 465-7
 - Heraclio; II: 467, 564-6
 - Eleuterio: II: 564
 - Constantino IV: II: 655
 - Justiniano: II: 655, 658
 - Constantino Magno: II: 657
 - León IV: III: 15
 - Constantino V: III: 15, 65-68
 - Constantino VI: III: 66-68
 - Leon III: III: 68-75
 - León V: III: 75-80
- Otomano: II: 403-408
- Occidente
 - Carlomagno: III: 54, 59, 68-75
 - Ludovico Pío: III: 75-80
- Leyendas, milagros y hechos fantásticos:
 - o Tesoro del obispo de Granada: 319-320
 - Rui Braga de Alvear: II: 322
 - o Doce plagas de Vizcaya: II: 341-344
- Lingüistica
 - Lengua vizcaína
 - En relación a la caldea y a la hebrea: I: 189-190
 - Historia y etimologías: I: 481-486, 492-498, 501; II: 18, 121-124, 136-137
 - Confusión de Babel: II: 121, 136,
 - Primera lengua del mundo: II: 121, 134,
 - Vocabularios: II: 235-244; III: 305
 - Varios: II: 301; III: 132
 - Romance
 - Origen y evolución: II: 134-136,
- Meteorología (predicción): I: 176-183, 222-234,
- Mundo, creación: I: 167-171
- Personajes notables:
 - o Pedro de Aguirre (Lope): 324-325
- Pueblos y pobladores de la península ibérica
 - o Asturianos: I: 601
 - o Cartagineses: I: 669, 685
 - o Moros: I: 601; II: 147
 - o Romanos: I: 657, 669, 685
 - o Diversos pueblos extraños: I: 481, 486, 501, 601
 - o Cántabros: I: 482
 - o Africanos y fenices en Vizcaya: II: 660
- Ritos y costumbres
 - o Idolatría en Vizcaya: 308-310
 - o Tocado de las mujeres: I: 310: II: 143, 194,
 - o Comunicación por adarrac: II: 52-53
 - o Cantares: II: 90-94, 185-186,
 - o Armas antiguas: II: 126, 409
 - o Construcciones y armas defensivas: II: 316-317
 - o Carácter y actitudes de los cántabros: 149-150, 317
 - o Festejos, ritos funerarios: 167-168, 273,
 - o Vestimenta: II: 233, 316
 - o Bocina para llamar a la batalla: II: 424

Religión

- Cristiana
 - Comentarios al catecismo: I: 614-635
 - Herejías: II: 191, 203. 217, 313, 443, 657
 - Leyes antiguas: I: 604-605
 - Nacimiento y vida de Jesucristo: II: 22-23, 40-42,
 - Órdenes religiosas: II: 199: III: 165 (Calatrava), 178 (predicadores)
 - Persecución: II: 67, 119-121, 133, 147, 191, 314, 337
 - Don Vermudo II y el obispo de Oviedo: III: 141-142
- Milagros, reliquias y fundaciones: I: 704-727; III: 149
 - Ataulfo, arzobispo de Santiago: III: 135
- O Vidas de santos: II: 67
 - Apóstoles de Jesús: II: 42-44
 - Ermitaños: III: 147
 - Chope el Bizcaíno, ermitaño en Colonia: II: 225
 - Isidoro de Sevilla: 513-514, 596-599
 - San Antonio de Padua en Navarra, Guipuzcoa y Vizcaya: II: 213-214: III: 211
 - San Cernín, predicador en Vizcaya: II: 45-46, 168
 - Santo Domingo: III: 178
- o Mahometana
 - Orígenes: I: 567-9

Índice de apellidos, linajes y solares, con algunos nombres de personajes curiosos o relevantes.

(Ante la gran diversidad de versiones del mismo nombre que puede hallarse en el manuscrito, la grafía de los nombres se da actualizada. En negrita, las páginas en que el tema se desarrolla con extensión. El resto son meras menciones. Recogemos exclusivamente nombres y apellidos que en la Crónica vienen directamente relacionados con Vizcaya o Cantabria, y otros a los que los autores dan especial relevancia, pero no nos detenemos a consignar al detalle a todas las personas que aparecen. Tratamos de recoger el espíritu de los autores expresado en su "abecedario de nombres", dando relevancia al linaje).

```
[...]pestrando, capitán vizcaíno: II: 93.
                                                          Aguayo: I: 371.
Abadio Jauregui: I: 511.
                                                          Agüero: II: 141, 311, 321, 326, 328, 329, 333,
Abando: I: 508.
                                                                   363, 367, 413, 415; III: 140.
Abarca, Sancho, rey de Navarra: I: 550, 717; II:
                                                          Aguerribai o Alperribai: I: 674.
        356, 357, 364; III: 123, 150, 151.
                                                          Aguilar de la Frontera: I: 370.
Abaunza: III: 44.
                                                          Aguilar: III: 360.
                                                          Aguinaga, Martín López de: III: 345.
Abe Endano, fundador de Abendaño: II: 354-
                                                          Aguinaga: II: 469-470.
Abendaño, Juan de, señor de Urquizu y
                                                          Aguinaroc, capitán vizcaíno: II: 427.
         Villarreal: I: 554, 557, 560, 561, 563,
                                                          Aguiri: II: 426.
                                                          Aguirre de Arrigorriaga: II: 209, 213, 435; III:
         698, 699.
Abendaño, Juan de: II: 156, 157, 158.
Abendaño, Juan Pérez de: II: 360-361.
                                                          Aguirre de Errigoitia: II: 29.
                                                          Aguirre de Guipúzcoa: III: 225.
Abendaño, Martín Ruiz de: I: 565, 566.
Abendaño, Ozana de: II: 359-360.
                                                          Aguirre de Navarra: II: 29.
Abendaño, Pedro de: I: 558, 559, 560, 561, 563;
                                                          Aguirre, Rodrigo de: III: 345.
        II: 159, 180, 181, 182, 183, 184; III:
                                                          Aguirre, Juan Ortíz de: III: 345.
                                                          Aguirre, Martín Ortíz de: III: 342.
Abendaño, Pedro Ortíz de (Arcipreste de Álava):
                                                          Aguirre, Ochoa Pérez de: II: 97, 98, 447-449,
        II: 359-360, 362.
                                                          Aguirre, Pedro de: II: 324; III: 342.
Abendaño, Perusaco de: II: 356.
Abendaño: I: 529, 554, 559, 563, 646; II: 138,
                                                          Aguirre: I: 464, 522, 529, 676, 677, 679; II: 29,
         142, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 180,
                                                                   30, 31, 83, 96-98, 108, 262, 324-325,
        207, 354-365, 415, 429; III: 18, 53, 95-
                                                                   328, 445, 446, 447; III: 121, 126, 180,
                                                                   182, 248, 249, 268, 283.
        96, 126, 157, 168, 169, 171, 253, 262,
        263, 266, 272, 279, 282, 338, 358.
                                                          Aguirresacona: II: 663.
                                                          Aibar: I: 578; II: 207.
Abendañochea: I: 565.
Abio : I: 511.
                                                          Ainciburua de vascos: III: 91.
Abortis: I: 529.
                                                          Ainguiz, Fortún Ortíz de: III: 345.
Acauri: III: 15-16.
                                                          Ainza: I: 511.
Acebedo: II: 115; III: 169, 170.
                                                          Aistazliz: II: 661.
                                                          Aitana de Erandio: I: 511.
Achaga: I: 529; II: 323.
Achotegui: I: 674.
                                                          Ajanguiz o Ayanguiz: I: 647; II: 163, 213, 427;
Achuriaga: I: 509; II: 263.
                                                                   III: 14, 85, 251.
Acundia: II: 154.
                                                          Ajanguiz, Juan Pérez de (escribano): III: 53.
Acuña: I: 434; II: 491-504, 665.
                                                          Ajariz: III: 166, 167, 243, 244.
Acurio: III: 85, 276.
                                                          Ajo, Martín de: I: 546.
Acuriola, Pedro Curi de: III: 345.
                                                          Ajuria: I: 589.
Adan de Lequeitio: II: 433.
                                                          Ajuriagoicoa: III: 278.
Adurriaga: I: 513; II: 79.
                                                          Alarcón: I: 365; II: 663, 664-665
Adurza: I: 513; II: 79.
                                                          Álava, Ladrón de: II: 76.
                                                          Álava: I: 645, 677; II: 138, 325.
Aedo: I: 664-665; II: 30, 115, 263, 472.
Agoitiz: I: 697.
                                                          Albarado: II: 328.
Agorreta: I: 576.
                                                          Alberto, San Pedro de: I: 546.
                                                          Albiz Altzaga: III: 201.
Agramonte: II: 310.
```

Albiz Andicoechea: III: 201. Ametzua, Amador de: II: 580. Albiz Beascoechea: III: 201. Ametzua: II: 580-581. Albiz Bengoechea: III: 201. Amezaga de Menaca: III: 201. Albiz Echenagusia: III: 201. Amezcarai: I: 524. Albiz Goenola: III: 201. Amezqueta, Juan Martínes de: III: 345. Amezqueta: I: 637, 645, 675; III: 172, 272. Albiz, Fortún Ibáñez de: III: 345. Albiz, Ochoa Ruiz de: III: 345. Amorebieta: III: 81. Albiz, Pero Martínes de: III: 344. Amparan de Guipúzcoa: III: 201. Albiz, Rodrigo Martínes de: III: 344. Amparan: III: 172. Ampuero: II: 142. Albiz: I: 568, 646, 701; II: 55-56, 61, 162, 169, 208, , 364, 428, 429, **675**, **676**; **III**: 92, Anaya: I: 673. 95, 105, 128, 139, 140, 157, 161, 227, Anbictos: I: 672. 244, 245, 246, 248, 253, 273, 278. Anchoca: (vide Onchoca). Albizu: II: 83, 95, 429. Anda: II: 661. Alcedo: I: 511. Andardegui de Çornoça: III: 201. Anderdegui: III: 98. Aldacova: II: 663. Aldai, Joan Martínez de: I: 546. Andica: III: 261, 262, Aldama: II: 649. Andicona, Rodrigo de: III: 345. Aldana de Álava: III: 44. Andicona: I: 647. Aldana: II: 661-662. Andrada, Juan Gallo de: II: 129, 130. Aldaolea Beazcoa: II: 419. Andramendi de Urarte, Ochoa de: III: 47. Aldaolea Gojeascoa: II: 419. Andramendi, Conzález de: III: 85. Aldaolea: I: 529; II: 414, 418-419. Andramendi, Madaleno Lizán de: II: 286. Andramendi: II: 54-59, 162, 267, 369, 647, 676; Aldape de Bedia: III: 161. Aldape, Joan Pérez de: I: 567. III: 48, 54, 55, 85, 89, 92, 126, 137-Aldape: III: 270. **139**, 157, **166**, **167**, 206, 242, 243, 245, Aldasaur, hija de don Zuría: III: 89. 246, 248, **250**, 255. Aldauria de Zabala: III: 273, 281. Andreagon, capitán de los 47: II: 422. Aldo: II: 663, 664. Anduzara, duque de Vizcava: I: 214. Alegría: I: 697; II: 362; III: 274, 275, 276. Anguerua, Chomin: II: 172. Angulo: I: 370, 420, 659-660; II: 125. Alemania: I: 245. Alescano: II: 187. Anillet: III: 201. Algorta, García de: III: 342. Aniulet, capitán vizcaíno: II: 286. Alguacil, coronel Tomás: I: 441. Aniz: I: 524. Allona, Aparicio Abad de: II: 174 Anguises, caballero cántabro: II: 14, 17, 18, 19. Almandaras de Álava: III: 85. Ansoca: III: 54, 55, 87, 103, 137-141, 227, 242, Almirantes de Castilla: I: 393-399. 244, 249, **250**; (vide Onchoca). Almis, Edrigu de: I: 568. Ansuategui: traidor vizcaíno: I: 189. Almorabid de Navarra: II: 207, 211. Anteca: II: 21. Almoravis: I: 576. Antezana: I: 513, 647. Altamira de Busturia-Axpe: III: 14, 37, 111, Anuncibai o Auncibai: II: 75, 81, 140, 263, 331, 113. 428,. Altamira, Aznar de: III: 14 Anuncibai, Diego López de: III: 346. Altamira, Gastón de: III: 14. Anuncibai, Pero Ortíz de: III: 345. Anvia: I: 700. Altamira, Hedón de: III: 85, 87. Anzuan(e): II: 660. Altamira: III: 217. Altu: **II**: 61. Apalategui: II: 661. Alvear, Rui Braga de: II: 322. Apallou: I: 511. Alvear: II: 321, 323; III: 170. Aperribai: III: 161. Alza. Martín Pérez de: III: 345. Apioza, Íñigo Martínez de: II: 222. Apioza: I: 511, 702; II: 26, 156, 261; III: 185-Alzaga: I: 645, 675; III: 172, 272. Alzaibar: II: 262; III: 91, 272, 273, 278. 187 Alzarte: I: 515, 521. Ara Arra: I: 513. Alzate de Nabarra: I: 515. Aragón, duque don Alonso de: I: 311, 472. Aragón: I: 245, 357; III: 301, 302. Alzola de Arratia: I: 515. Amansa: II: 428; III: 83. Aragonza, hija de Munio Manso López, señor de Amastro: III: 188. Vizcaya: III: 89. Amaya: **I**: 514. Araico de Oins: II: 309. Amensarri: III: 283, 283. Araindia de Durango: III: 161. Amescua: II: 322. Araindia de Miravalles: III: 161.

Aramayona, señor de: II: 261. Aresti, capitán Martín de: I: 637. Aramayona: II: 362. Argüena: III: 282. Aramburu: I: 522, 702. Argüenaen: III: 282. Arguibarriz: I: 576. Arana, Juan Sánches de: III: 345. Arana, Francisco de, mártir: II: 349. Arguisto: I: 589. Arigoi: III: 206. Arana, Ochoa López de: III: 344. Arana: I: 513, 677; II: 138, 332, 349; III: 180, Arilca: II: 156. Ariño: I: 692. Aranbarrena: II: 349. Aris: I: 697. Aranbeitia: II: 349. Arista de Navarra, rey don García Jiménez: III: Arancibia, Françisco Adán de: I: 565. 85, 106. Arancibia, Miguel Ibánez de: III: 345. Arista, Íñigo, rey de Navarra y Aragón: I: 318, Arancibia: I: 646, 701; II: 138, 262, 415; III: 92. 326, 478, 704, 705, 709; **II**: 108; **III**: 46, Aranda: I: 529, 674. 85, 150, 151. Arandia de Arrigorriaga: III: 227. Armaola: I: 661. Arandia, Juan de: III: 345. Armendurua: I: 520, 702; III: 41, 186-187. Arandia, Diego Pérez de: I: 899. Arno: III: 284. Arandia, Pedro de: I: 699. Arostegui, Juan Ibánez de: III: 345. Arandia: I: 529; II: 141, 158, 182, 262; III: 121, Arostegui: I: 702; II: 156, 187, 261, 262; III: 41, **125,** 253. 157, **186-187**, Arandigoien: I: 515. Arpeguinac: II: 22. Arandolaza: II: 472. Arpesinayo, capitán: II: 21, 22. Arandoño, Ochoa de: III: 345. Arranabia: I: 529. Arranguiz: II: 142. Arangoiti: II: 318,449. Arangoitia: II: 349; III: 22, 279. Arrastia: II: 323. Aranguiz de Álava: III: 85. Arrate, Juan Sáez de: I: 698. Aranguiz: II: 427; III: 263. Arrate: II: 61. Aranguren: **II**: 262, 263, 449. Arredondo: III: 139. Aranzamendi: II: 414. Arreguibar: III: 41. Arreseta, Juan Martínes de: III: 345. Arardea: I: 529. Arartelas: I: 245. Arriaga de Errigoitia: III: 161. Arauco de Erandio: I: 511; II: 309. Arriaga: II: 156, 159. Arriaran, Per Ochoa de: I: 699. Araya: I: 420. Arriaran: I: 464; II: 384. Arbe de Navarra: I: 523. Arbegui, capitán: II: 22. Arriatelechea: III: 44. Arbi: II: 649. Arriba (Artibai), Lope de: III: 345. Arbieto, Pero Fernándes de: III: 345. Arrieta de Líbano: III: 41. Arbina de Oca: II: 310. Arrieta, Juan de: III: 342. Arbolancha, Ochoa Gómez de: I: 699. Arrieta: II: 327-328. Arbolancha: II: 72, 99, 155, 157, 180; III: 276. Arrigalda: I: 508. Arbulu: I: 703; II: 435. Arriola: II: 328. Arcarazo: II: 416. Arriquibar, Hernando de: I: 559. Arces: I: 420. Arriquibar, Juan Ortíz de: III: 342. Arcia: II: 323. Arris: II: 323. Arciluz: II: 109. Arrizabalaga: III: 169. Arduiza, duque de la Cantabria: III: 338. Arrizaleta: I: 524; II: 83. Arechabaleta: II: 410, 412-413; III: 272. Arrizubiaga: II: 322-323. Arechaga: I: 508, 697; III: 92. Arroar: I: 529. Arecheta de Baquio: I: 511, 642, 679. Arroxpe: III: 270. Arecheta, Fernando Ortíz de: III: 342. Arscia: I: 691. Arecheta: III: 91. Artabe, Juan Pérez de: III: 345. Areilza: II: 138, 261. Artadi, Juan de: III: 342. Areinza: II: 428, Arteaga de Gatiquiz: III: 227. Arteaga de Ugarte de Muxica: III: 270. Areizaga: II: 141. Arejola: I: 644; II: 154. Arteaga y Ganboa, Juan de: III: 342. Arellano, Alonso de, conde de Aguilar: II: 74. Arteaga, Mendoza de: III: 345. Arellano: I: 245, 327; II: 74-75. Arteaga, Fortún Garçía de: III: 344. Arteaga, Fortún Gonçález de: III: 338. Arescurenaga, Juan Ortíz de: III: 345.

Indices 377

Arteaga, Sancho Ibáñez de, escribano: II: 390.

Arescurenaga: III: 168.

Aresmendi: I: 529.

Arteaga: I: 420, 505, 554, 565, 591, 593, 646; II: Ausquerreneza: II: 154. 138, 155, 156, 163, 168, 180, 182, 183, Auzmentza: III: 106. 184, 210, 261, **262**, 267, 361, 363; **III**: Auzquerenaga: I: 646. Avellaneda: I: 245, 351; III: 190-192. 85, 95, 137, 140, 169, 171, 172, 217, 218, 218, 249, 251, 252, 256, 270, 272, Avia: II: 214. 272, 280, 281. Ávila: I: 245, **354, 438**. Arteaga-Jauregui: II: 446, 449; III: 216, 217, Axabide, Pedro de: III: 342. Axpe de Ceanuri: I: 513. Arteche: I: 515. Axpe, Martín Garçía de, (Asalgorri): I: 562. Artecona: I: 509: III: 91. Axus: II: 83. Arteeta, Íñigo Ximénez de: III: 345. Ayala, canciller Pedro López de: III: 27-29. Ayala, conde de: I: 567. Arteeta, Juan Pérez de: III: 345. Arteeta: III: 51, 280. Ayala, conde don Bela de: III: 20. Arteida: II: 83, 96, 474, 647. Ayala, Fernán Pérez de: II: 320. Arteondoaga: I: 511. Ayala, Pedro de, conde de Salvatierra y Ayala: I: **565**; **II**: 362. Arteta, San Juan de: II: 263. Artias: III: 182. Ayala: I: 245, **319**, 404, 419, **420-421**, 430, 444, Artobiza: III: 201. 458, 529, 566, 593; **II**: 75, 77, 109,110, Artos: I: 644. 126, 156, **317**, 318, 350, 362, 364, 365; Artunduaga: I: 529; II: 180, 210, 213, 223, 262; III: 18-36, 98, 192, 225, 258, 297-298, **III**: 124, 125,, 251, 251. 301, **302**. Ayanguiz de Butrón: III: 85. Arza, Joane: I: 558. Arzamenti o Artamendi: III: 260, 261. Ayherde: II: 81. Ascarreta, Juan [....] de: III: 345. Ayola, Gonzalo de: III: 18, 19. Ascoeta o Axcoeta: II: 262, 661; III: 92, 128, Ayola: III: 18. 131, 132, 137, 140, 157, 246, 247, 255, Azaeta: II: 187. 256, 275. Azcona: II: 660, 661. Ascoeta, Alastro de: III: 47. Azcunaga: III: 85. Ascoeta, Lope de: III: 236. Azkarraga: III: 300. Ascuna: III: 44. Aznar, capitán navarro: III: 13. Ascunaga: III: 252. Aznar: III: 157. Asinayo: II: 21. Azpilcueta: I: 524. Asitain: III: 180, 181. Azquenz: II: 661. Astalarra: III: 49-50, 157, 274, 280, 284. Azterchea-Regoyo: III: 44. Astalarra-Bitarte: III: 283. Azurdui de Oñate: I: 529. Babazorro de Arburu: II: 138. Asteiza, Juan Ibánez de: III: 345. Asteiza: III: 279. Babazorro: I: 576, 703; II: 435. Astepe: III: 98. Badilla: I: 661, 674. Astobiza: I: 567; II: 330. Balda de Azcoitia: III: 337. Balda: II: 181, 183, 184, 431, 433, 649; III: 171, Astroqui: II: 414. Astrosa: III: 272. 172. Astuiza: **II**: 263. Baldaran: I: 526. Asua, Juan de: I: 558. Baldauras, Baladauras: II: 311, 325. Balerdi: II: 329. Asua, Juan Sánches de: III: 345. Asúa, Martín Sánches de: III: 345. Balicola, Postio Mello de: III: 185. Balmaseda de Portugal: I: 511. Asua: I: 675; II: 98, 140, 155, 158, 180, 187, 261, 435, 474; **III**: 217, 219, 278. Balmaseda, Juan Urtíz de: I: 676. Asuaga: I: 702; III: 186-187. Balmaseda: I: 505; II: 142, 317, 318, 472, 473. Atucha, Fortuno de: III: 342. Balza, Diego: II: 330 Atucha: I: 529; II: 262; III: 110. Balza, Sancho: II: 450 Aulestia: I: 520; II: 208, 213, 261, 370, 371, 372, Bañales: I: 508, 513. 402, **408**, **413**; **III**: 252. Baños: II: 309. Aulestia-Uriona: III: 276. Baquera de Mundaca: III: 106. Auncibai (Nuncibai) (vide Anuncibai): I: 321, Baquera: I: 513. Baracaldo: I: 507; II: 75, 360. Auncibai, Diego López de: III: 344. Baraja, Pedro de: III: 346. Auncibai: I: 674; III: 91, 217, 282. Baraona, Barona, Baruna: I: 513. Auñoa, capitán: II: 422-423. Baraona, Gonçalo: I: 565, 566. Auñoa: II: 422-425. Baraya de Errigoitia: III: 41. Aurre: III: 281. Baraya, Juan Pérez de: III: 345.

Beitia de Cortéçubi: III: 41.

Beitia, Rodrigo de: III: 342.

Belahostegui: II: 223; III: 131, 170.

Baraya, Pedro de: III: 343.

Barbedos, Barbuda, Barbato, Barbasos,

Barbanza, Barbarín: II: 437.

Barbas: I: 391.

Belahosteguigoitia: III: 279. Barbudo de Navarra: II: 437. Belaoargui: II: 262. Barcelona: III: 161. Belayo: II: 115. Barez: II: 310, Belendiz, Ochoa de: III: 343. Barón de Agramonte: II: 309. Belendiz, Rodrigo Martínes de: III: 343. Barona: II: 362. Belendiz: I: 529; II: 183, 213, 262, 416, 433; Barraez de Gorliz: I: 513. III: 157, 252, 269, 278. Barragán: I: 577. Belorado, alcaide de: I: 563. Barrahondo: I: 529; II: 81. Beltrán: III: 278. Barrenohondo: II: 428. Benavente, conde de: I: 459. Barricaunda: III: 85. Benavente: II: 83. Barrientos: I: 348-349. Benavides: I: 392. Barris, Juan López de: III: 345. Beneros de Trasmiera: I: 513. Barrisqui: I: 529, 687. Bengoa: I: 692. Barroeta o Berrueta: II: 95, 162, 262. Bengoechea de Manurga: I: 649. Barroso: I: 357; II: 320, 435; III: 26, 360. Bengoechea, Galindiz de: I: 649. Barrueta, Martín Ruiz de: III: 345. Bengoechea: I: 525, 529, 665. Barrueta: I: 701. Bengoolea de Baquio: I: 511, 692. Barrutia, Simón de: II: 127, 128. Bengo-Olea: I: 521, 642; II: 367, 413, 414. Barrutibaso: III: 85. Benos: III: 106. Barruza de Marquina: I: 515. Bensalarza: I: 529. Basabe: I: 672; III: 106. Beorburu: II: 325. Basabil, Martín Pérez de: III: 345. Bequea de Oiquiña: I: 529. Basabil, Pedro de: III: 342. Berastegui: II: 647. Basabil: II: 261, 410-412. Beraza, Urtuno de: III: 345. Basagoiti: II: 333. Beraza: I: 673. Basagoitia: III: 106, 282. Bereñondo: II: 162. Basaguti: III: 219. Berganza: I: 567. Basaldua de Gatica: I: 515. Berna de Zornotza: III: 338. Basaldua: I: 515; III: 219. Berna: III: 17. Basaras, Martín de: III: 342. Berreno: II: 414. Basoa (Vasoa), Joan de: II: 402. Berrenohondo: II: 428, 429. Basozabal, Juan Ruiz de: III: 342. Berresonaga, Barrisonaga: III: 87. Basozabal: I: 511, 697; II: 81, 450; III: 169, Berri de Nabarra: I: 529. Berrio: I: 392; III: 180, 181, 182, 189-190. Basquis de Morga: III: 37. Berriz de Durango: I: 529; III: 87, 183. Bastaran (Basaran), Martín Ochoa de: III: 345. Berriz: II: 163, 262,647; III: 250, 254. Bastianos: I: 579. Berroeta de Marquina: I: 515. Basurto de Abando: III: 227. Berroeta: I: 515, 578, 661; III: 103, 121, 124. Basurto Martín Ruiz de: I: 560 Berroya, Juan Martínez de: II: 161. Basurto, bachiller: I: 559 Berroyaraindía: II: Berruza: I: 515. Basurto: I: 508, 687; II: 72, 76, 126, 140, 157, 180, 262; **III**: 23, 217, 282. Berteguiz: II: 180 Bazan: I: 674: II: 310. Bertendona: II: 433. Bazterna: I: 675. Besanguiz: III: 251, 270, 278, 280, 281. Bearin: II: 327. Betelu de Nabarra: II: 345. Bearni: II: 311. Beveta: I: 511. Biamonte: II: 669; III: 337, 359-360. Beascuen: I: 522, 702. Beasqui de Vascos: I: 515. Bidarte: I: 524. Bidaurre: II: 207. Beasquin: II: 433. Beaumont, Juan de: I: 706. Bidesolo: III: 41. Bedia de Lemona: III: 161. Biguelza: I: 511. Bedia, Pedro de, mercader vizcaíno: I: 264. Bijezes: I:: I: 593. Bedia: I: 637; II: 126; III: 201. Bilbao la Vieja, Ochoa: I: 546. Begoña: I: 511; II: 262; III: 17. Bilbao la Vieja: **II**: 72, 429, 433. Beguizal: I: 576. Bilbao, Marina Sáez de: I: 546. Behortegui: III: 337. Bilbao, Sancho Sánchez de: I: 699.

Butrón: I: 521, 559, 561, 591, 593, 647, 676; II:

Bilbaozar, Sancho Ortíz de: I: 699.

Bildosola: I: 529, 530, 555, 687; II: 262; III: 30, 31, 32, 115, 138, 140, 142, 154, 124, 130. **155**, 156-159, 161, 180, 183, 187, 194, Billa-Aurre: II: 310. 197, **261**, 364, 418, **419-421**, 426-428; Billegas: II: 309. III: 95, 126, 137, 155, 157, 161, 170-Billoaga, capitán vizcaíno: II: 286. 172, 201, 218, **220-220**, 227, 248, 248, Bindarre: II: 345. 253, 257-267, 268, 272, 355, 356. Biota: II: 435. Cabex: I: 567: III: 37. Bizarzu: III: 106. Cabeza de Vaca: I: 352-353. Bizcarra de Aragón: III: 85. Cabiesca: II: 309. Bizcarra de Guernica: III: 85. Cabra: III: 337. Bizcarra de Navarra: III: 85. Cáceres: I: 668. Bizcarra, Martín de: III: 345. Cacos Licinio: 359. Bizcarra: II: 163; III: 114, 115, 269, 270. Cacotegui: III: 52. Blanco de Santillana: I: 513. Cadena,, neco: III: 47. Bocanegra: I: 382, 434. Calatayud: I: 366. Boleac, capitán vizcaíno: I: 256. Calderón.: I: 513, 593; III: 24. Bollibar Jauregui: II: 163, 309. Caleros: I: 662. Bollunos: I: 508. Calezaidu, capitán: I: 591. Calleja: II: 115, 320, 327. Bolunburu: I: 511. Borgoña: III: 347. Camino de Trasmiera: III: 92. Borica: II: 649; III: 276. Camón de Vascos: III: 91, 92. Bosta: I: 578. Camón: I: 687. Bracamonte: I: 354, 429. Campana: I: 344. Braza: I: 511. Campo Santiago: I: 637. Bribiesca, Juan de: I: 560. Campo: I: 511; III: 276. Bricena: I: 373. Cano: II: 96, 309, 471. Briceno: I: 700. Cantabria: I: 589. Buar: II: 435. Cañizares: I: 367. Bueso: III: 106. Caparra: I: 513. Buitrón, Juana Ibáñez de: I: 672. Capetillo: I: 507, 508. Bulucua de Vizcaya: I: 529. Capitillo, Lope: III: 345. Bulucua: III: 270. Carbonero: III: 354. Bunano: I: 511. Carcoma: I: 660. Cardo: I: 504-5; II: 431. Burdespar de Roncal: I: 524. Burgoa de Meñaca: I: 525. Cardón: I: 513 Burgoa de Múxica (vide Múxica-Burgoa): III: Careaga: I: 661; II: 125, 261, 435; III: 37, 41, 91, 271, 273. 103, 121, **124-125**, 337. Burgoa, Martín [Gómez] de: III: 342. Careca: II: 138. Burgoa: III: 269. Carecaibar de Cortézubi: III: 227. Burgoa-Urarte: III: 256. Careco, Íñigo Lantirón: III: 124-125. Burucai, dios siloro: I: 536. Carita, Martín: I: 544. Burunda: I: 578. Carpio, Bernardo del: III: 87. Bustinza: I: 513. Carranza: I: 382. Bustiza: II: 649. Carreino, Bartolomé de: I: 688. Busto: I: 324, 513. Carreino: I: 688. Butrón de Goicoolea: I: 642. Carrera: III: 92. Butrón y Muxica, Antonio González de: I: 548. Cartagena: I: 330. Butrón y Muxica, señores de: I: 665, 672, 675. Casaus: II: 326. Butrón y Muxica: II: 194. Cascant de Navarra: II: 207. Butrón, Ochoa Gómez de: I: 676. Castañeda: I: 330, 522; II: 333; III: 91, 206. Butrón, Gómez González de: I: 521, 554, 557, Castilla, reyes de: I: 435, 458, 558, 560, 565, **673**, 676, 692, 699; **II**: Castilla: I: 312, 473, 589, 593; III: 159. 30, 32, 154-160, 180, 181, 182, 183, Castillo, Sancho Martínes de: III: 345. 184, 187, 363, 419, 426; III: 170-172, Castillo: I: 557; II: 262, 361; III: 18, 105. 227, 262-266, 269-272, 338. Castro, Diego Pérez de: III: 345. Butrón, Gonçalo Gómez de: III: 344, 355. Castro: I: 332, 406, 593. Butrón, Preseval de: II: 30-31. Catalinaga: III: 201. Butrón, viuda de: I: 555. Cea, Domingo de: III: 342. Cearra: I: 529; III: 275.

Cearreta de Lequeitio: I: 513. Correo, Pericón el: I: 546. Cortabarri: I: 645. Cearreta: II: 431. Cortazar: I: 555; II: 75, 262; (vide Gortazar). Ceballos: I: 365; II: 319-320, 664, 665. Ceberio: III: 155. Costana de Álava: I: 515. Cegama, Juan Ladrón de, senor de Truio y de Cuadra, de la: II: 111. Mayugo: I: 464. Cuadra: I: 567. Cegama: I: 464, 689. Cuadro: 393. Celinos. Infante de Navarra: III: 178-181. Cuanquesto, capitán: III: 167. Cenarruza: II: 414. Cubas de Muxica: I: 513. Ceparan: I: 672. Cubas: III: 284. Cerain: I: 464, 576. Cubico: III: 98. Ceranga: I: 526. Cubillos: I: 513; II: 345. Cuchu: I: 700. Cerca: I: 593, 661; II: 83, 115. Cercas de Castilla: I: 529. Cueva, duque de Alburquerque, don Beltrán de Cerda: I: 460-1, 674; III: 225, 225. la: I: 371. Cuevas: I: 507; II: 142. Cerdán: II: 81. Cerezo: I: 391. Culindes: II: 141. Cerezuela: I: 368. Curecheta de Nabarra: III: 159. Cernín o Cernino, San: II: 45, 168. Curecheta: III: 159. Dábalos: III: 337. Cespedes: 324. Chabarri: I: 430, 431. Darino, Gaspar: III: 344. Chacón: I: 342. Dávila: I: 350. Charta o Cherta: III: 91, 92. Daza: III: 190, 192. Cherino: I: 339. Delgadillo: I: 353. Delgado: I: 691. Chinchetro, Díaz Sánchez de(escribano): II: 92. Chiquilín: **II**: 81, 345. Díaz: II: 83. Chope Urtíz: II: 26-27, Dicastillo: I: 523. Chucho de Álaba: I: 529. Díez de la Montaña: II: 83. Churiaga: II: 431. Díez: II: 74. Churrón: I: 522, 577. Diógenis de Escocia, reina: I: 313, 472, 593; II: 14, 17, 18, 39, 143, 444; **III**: 14, 81, 85. Cía: III: 18, 170. Cid Rui Díaz de Vivar, linaje del: I: 310. Doipa: I: 511, 703. Cid, Rodrigo Rui Díaz de Vivar: II: 350. Dolara de Arrieta: I: 529. Cifuentes: I: 346. Dolara, Ochoa de: III: 342. Cillóniz-Barrena: III: 283. Domaiquia: I: 511, 701. Cilóniz: III: 225. Domica: I: 511. Ciordia: II: 77. Domica de Meñaca y Arrieta: III: 37. Cirarruista, Fortún Sánches de: III: 342. Donamaria: II: 647. Cirarruista, Fortuno de: III: 345. Dondiz: III: 275. Cirarruista: I: 511, 557; II: 223, 262, 361; III: Donemaría: I: 523. Donemiria de Guipúzcoa: I: 523. Cisneros: I: 368, 458-9; II: 451, 468, 474-477. Dorliguiz, Juan de: III: 342. Cobeaga, Juan Sánches de: III: 345. Dosantos: I: 324. Coello: II: 81. Dudagoitia: III: 283. Dundain: I: 511. Coloma: I: 692. Compaña: I: 507. Dundoin: I: 701. Concha, Juan de San Juan de: II: 431. Durana: I: 523. Concha: II: 663. Durango: I: 701. Contreras: I: 330. Ecava de Nabarra: III: 159. Cordido: I: 344. Echabarri: Diego de: I: 546. Cordo: II: 181. Echabarría de Legarreta: I: 529 Córdoba de Guipúzcoa: I: 661. Echabarría de Oldi: I: 529 Córdoba, ciudad: I: 369. Echaburu: I: 105, 183, 254; II: 262, 315-317, 320, Córdoba, Gonzalo Fernandez de, el Gran 322, 324, 433. Capitán: I: 400-406. Echano: II: 309, 310; III: 91, 246, 270. Corodio: II: 309. Echasarri de Bascos: II: 437. Coronado: I: 343. Echaso, Martín de: III: 342. Coronel: I: 380-381; II: 435. Echave, Baltasar de: III: 305.

Indices 381

Echebarría de Aramayona: I: 529

Echebarría de Butrón: I: 529

Corral de Herandio: I: 529.

Correas: II: 81.

Echebarría, Juan de: III: 342. Escandón: I: 513. Echebarría: II: 223, 261, 433. Escarramán: III: 353. Echeburu, Jaun: II: 315. Escobar: I: 353; II: 83, 125-126. Echeburu, Lope de: II: 315. Escoriaza de Guipúzcoa: III: 225. Écija, Alonso Gonçáles de: III: 344. Espalza: II: 98, 115. Egozan: I: 688. Esparza: II: 96, 473-474. Eguiarte: III: 278, 281. Esperum: I: 688. Eguillus: II: 333. Espiga: I: 643. Eguiluz de Lezama de Ayala: III: 161. Espilla, Fortún Pérez de (escribano): II: 92. Eguiluz: I: 567, 647; III: 26, 227. Espilla, Juan Ortíz de: III: 345. Eguizabal: III: 201. Espilla, Lope Pérez de: III: 180. Eisco: I: 529. Espinal: **II**: 473. Eizmendi: I: 701. Espines de Vizcaya: III: 225, 227. Elcano, Juan Sebastián de: II: 96. Espinosa: II: 309. Esquibel: I: 677; III: 201. Elcano: I: 661, Elduayen: III: 352, 353. Esteban: III: 170. Elexabeitia, Herio de: II: 71. Estella: II: 345. Elexabeitia, Juan de: II: 71. Estuniga: III: 190, 192. Estunigas, Estuniga: II: 61, 108, 666. Elexabeitia, Sancho de: III: 109. Elexabeitia: I: 557; II: 71-72, 262; III: 18, 109-Estunigas: I: 637. 110, 192. Euba: III: 283. Elexpe: II: 309; III: 227. Eudón, capitán vizcaíno: II: 21, 70; III: 166, Elgueta: II: 138-139, 155; III: 92, 172, 180. 243. Elguetas de Álava : I: 511. Eugui: I: 697; II: 77. Elguezabal de Múxica: III: 347. Eulate de Navarra: I: 511. Elguezabal, Pero López de: III: 345. Eza: II: 425. Elguezabal: I: 430; III: 283. Ezpeleta: I: 702. Elguezua: II: 262; III: 121, 126. Ezquerra I, Íñigo: III: 89, 105, 109, 111-115. Elizabelar: I: 702. Ezquerra II, Íñigo: **III**: 124, 131, 137, 141, 143, Elordui: II: 309: III: 225. 249. Ezquerra, Juan Gonzáles: I: 693. Elorren: III: 284. Elorriaga: II: 161, 309, 431; III: 131, 169. Ezquerra: I: 693; II: 509. Embeita: III: 273. Fabilla de Cantabria, duque don: II: 63. Emparan: II: 156; III: 159. Fajardo: I: 339-340. Enbeita: I: 529. Fano de Górliz: I: 530. Endeiza: III: 274. Faxardo: II: 333. Eneasco: I: 514. Fica: II: 187. Enríquez: I: 433. Figueroa: I: 340, 435, 589, 673; II: 362. Eoris: I: 702. Filouse, Pierres: I: 521. Epalza, Martín Fernández de: III: 342. Floriategui de Barrica: I: 527. Epela: **II**: 81. Fonseca: I: 367. Eraso: I: 702. Fradua: II: 309. Erasus: III: 337. Francia: II: 83. Erauso, Miqueo de: II: 329. Fresnedo: I: 507, 508. Ercilla de Bermeo: I: 511, 529. Frisa, reyes de: I: 487. Ercilla de Guipúzcoa: I: 511, 529. Froiz, Fortún, caballero vizcaíno: II: 25, 26, 27. Ercilla: III: 276. Froon, caudillo vizcaíno: II: 25, 26. Erechoa: III: 181. Fruniz: II: 421, 425-426. Ereño: I: 529. Fuenmayor: II: 649. Ermendurua: II: 156. Fuente Almexir: III: 190, 192. Erquicio de Guipúzcoa: III: 159. Gabiola, Martín Pérez de: III: 342. Erquinigo, Santiago de: I: 546. Gabiria, Íñigo Ondóñez de: II: 446-447. Errecaalde de Bilbao: III: 159. Gabiria: I: 464; II: 445-446; III: 216, 218, 227. Errecalde de Guipúzcoa: III: 159. Gaceta de Elorrio: III: 106. Erreta: I: 697. Gacitu, capitán vizcaíno: I: 593. Erriate (Arriete): III: 357, 358. Gacitua, San Juan de: III: 342. Gaitán: I: 357, 424. Erriete de Nabarra: III: 159. Errortegui: I: 525. Galarza: I: 464, 522; III: 225, 227. Escalante, Rui Gutiérrez de: II: 320. Galdacano: II: 126; III: 161.

382 Índices

Galdames: I: 508.

Escalante: II: 115, 319, 320-321; III: 157.

Galdarazarraga: II: 431.	Gareca: II: 163, 428; III: 92, 227, 272, 272, 274
Galdocha: III: 124, 126.	275, 278 .
Galicia, reino de: I: 331.	Garecaibar: III: 227.
Galíndez, comendador: II: 115.	Garechana: II: 309.
Galíndez: II : 76 ; III : 298.	Gargatayo: II: 427.
Galindi Gazteon: I: 505.	Garibay: I : 692; II : 345, 649, 663 .
Galindo de Salbador del Balle: III: 337.	Garica: II : 261.
Galindo, hijo de Aznar: III: 13, 14.	Garinoain: II : 95, 435.
Galindo: II: 113.	Garita: II : 433; III : 105.
Gallaiztegui: III: 227.	Garrasteliz, Ochoa Ruiz de: III: 342.
Gallarza, Rodrigo de: I: 546.	Garro, Juan de: III: 342.
Gallos: I : 687.	Garro: I : 679.
Gama: I: 691.	Garunaga, San Juan de: III: 345.
Gamarra: III: 188, 337.	Garunaga: II : 433; III : 103.
Gambo: I: 646.	Gastañaga de Sopelana: I: 530.
Gamboa de Álaba: III: 338.	Gastua: I: 576.
Gamboa: I: 319, 464, 492, 554, 557, 558, 559,	Gatica: I: 530.
642, 648, 703; II : 22, 29, 37-40 , 46-50 ,	Gatiques: II: 95.
54, 92, 95, 115, 138, 141, 154 , 155 , 150, 180, 184, 207, 208, 210, 261, 263	Gatiquiz, Pedro González de: I: 410
159, 180-184, 207, 208, 219, 261-263 ,	Gatiquiz: II : 163; III : 85, 92, 140.
331, 353, 361, 363, 364, 661; III : 26, 49,	Gautiguiz: II: 363.
129, 132, 140, 168-172, 179, 184, 217,	Gautiquiz: I: 507.
256, 270, 272, 278, 337. Gamecho: III : 276.	Gaxto Apala: II: 366. Gijón, Juan Fernándes: III: 345.
Gamiz, Martín González de: II: 212.	Gil Bejil: I: 347 .
Gamiz; I: 637; II: 32, 431.	Gil de Lusón: III : 227.
Gana de Sondica: I: 515.	Gil: I : 522; I I: 74 , 309, 328, 333.
Gana: II: 433.	Girón: I : 350 , 459 ; II : 451-457 , 468, 475-477 ,
Ganguren: III : 105.	481-509 ; III : 106.
Gani: II: 262.	Goazola: I : 513, 644 .
Ganoza: I: 515, 679	Godos de Cestona: II: 431.
Gaona o Gauna: I: 321 , 431-432 , 578, 644 ; II:	Goenola: II: 414.
53-54 , 345; III : 41; 337.	Goicoolea, Martín Ruiz de: III: 345.
Garai de Compuerta: I : 643.	Goico-Olea, Tomás de: II : 263.
Garai de Erandio: III: 159	Goico-Olea: I: 642; II : 367; III : 87.
Garai de Gorritiz: III: 279.	Goinz: I: 515.
Garai de Guerrica: II: 162.	Goiri, Juan Pérez de: III: 345.
Garai: II: 83; III: 131, 180, 225.	Goiria: III: 159, 252, 279.
Garai: Pedro de: I: 699.	Goitisolo, San Juan de: III: 342.
Garaibai: I: 464.	Gojenechea: I: 679.
Garaizabal de Elorrio: II: 233.	Golar: I: 530.
Garaizabal de Elorrio: III: 106.	Góngora, Jimeno de: I: 526.
Garaizabal: I : 507, 508.	Góngora: I : 527 , 637.
Garategui: II: 309.	Goni, Gonia: III : 356 , 357.
García de Navarra, rey don: I: 705, 715, 717,	Gonuelas: II: 309.
718, 719; III : 141, 178.	Gordejuela: II : 81, 349-350 ; III : 24, 26, 30, 254
García Íñiguez II, rey de Navarra: III: 13, 14, 15,	259.
151.	Gordibar: II: 433.
García Íñiguez, rey de Navarra: I: 550; II: 358;	Gordoi de Baeça: I: 515.
III : 46, 338.	Gordón: I : 505.
García Jiménez, rey de Navarra: II: 323, 325;	Gordoncillo: I: 323, 644; II: 349, 350, 431; III:
III : 13, 46, 148, 150, 151.	258.
García Ramírez, rey de Navarra: II: 207.	Gordonis: II : 433; III : 338.
García Sánchez el Temblador, rey de Navarra:	Gordorica: III: 281.
II: 357; III: 148, 151, 249.	Gorgoi: I: 522, 661.
García, Fortún, rey de Navarra: III: 13, 14, 46.	Gormáz: I: 522, 661.
García, Juan (fiscal): II: 127-129.	Gorostiaga, Ochoa Sáez de : III: 346.
Garduza, Juan de: III: 342.	Gorostiga: II: 368, 369, 371-373 ; III: 272.
Gareca, Rodrigo de: III: 345.	Gorostiza, Ochoa López de: III: 342.
	Gorrais: I: 679.

G 1 Y 77 484	**
Gorria, Lope: II: 172.	Haro, conde de: I : 315, 557, 556, 558, 560; III :
Gorriaran: II: 97, 447-448.	131, 157, 158.
Gorrio: III: 276, 279.	Haro, Diego López de: I: 475, 508, 664, 667,
Gorriquiz de Meacaur: III: 37. Gorrondona: III: 281.	698, 716; II : 27, 63; II : 110, 141 , 151,
Gortaburu de Durango: I: 530.	320, 470, 471, 537; III : 22, 143, 161, 184, 193-197, 207-209, 221-223 , 225,
Gortazar, Rodrigo de: I: 560, 699.	227, 225, 252, 253, 262.
Gortazar: I: 560, 562, 563, 679; II: 361; III: 18,	Haro, Lope de: III : 205-206 , 225.
51; (vide Cortazar).	Haro, Lope Díaz de, el Rubio, conde de
Goyarzu: I: 450; II: 437.	Vizcaya,: I: 315, 318, 475, 508, 667; II:
Guardia: II: 368, 370, 408, 413.	109, 110, 111, 207-208 , 427, 429, 483,
Guardiola: II : 368, 371, 408, 413.	660, 663, 664. III : 23, 114, 120, 123,
Gudiel: I: 357.	124, 132, 155, 194-197 , 210 , 212 , 225,
Guecho, Ochoa Ortíz de: III : 342, 343, 344.	343, 263.
Guecho: I: 675; II: 32, 140, 155, 158, 182, 261,	Haro, María de: I : 698; III : 262.
262, 421; III : 217, 219, 337.	Haro, Nuño Díaz de: II: 471.
Güeñes: I: 522 , 667 ; II: 140; III: 217, 262.	Haro, señores de: II: 296, 664.
Guerea de Bérriz: II: 309.	Haro: I: 315 , 420, 474 , 478, 515, 647, 667 ; III:
Guereca de Arrieta: III: 37.	153, 206, 337.
Guereño de Álava: II: 309.	Héctor, caballero cántabro: II: 15, 39.
Guerequiz de Morga: III: 37.	Hedón: III: 338.
Guernica: III: 337.	Heredia: I : 511; II : 61.
Guerra, Gonzalo de: III: 212.	Hermandorrea: II: 261.
Guerra, Menaldo: III: 214.	Hermenchigo: III: 225.
Guerra, Ochoa Ortíz de: III: 342, 343.	Hermendurua, Hernando Martínes de: III: 345.
Guerra: III: 213-214.	Hermendurua, Pero Martínes de: III: 345.
Guerrica: II: 414.	Hermengoa, caudillo vizc.: II: 408-410, 413.
Guevara Asençso de (conde de Guevara): I: 560,	Hernán Gonzalo, conde: I: 454.
563	Hernani: I: 692; II: 345, 663.
Guevara de Navarra: II: 207.	Herrada: I: 589.
Guevara, Íñigo de, conde de Oñate: I: 472.	Herradura: II : 309.
Guevara: I : 315 , 316, 404, 419, 429, 457-8 , 471 ,	Herrera: I : 329, 435 .
476, 526, 550, 637, 677, 692; II : 109,	Hierro en Orozco: II: 263.
184, 207, 310, 320, 669; III : 23, 26, 92,	Hobredo: II: 83.
105, 123, 171, 172, 182, 252, 253, 272,	Honchoca: (vide Ansoca).
352.	Hordarza: I : 464, 589.
Güez: I: 644.	Hortigas: II: 83.
Guiliz de Forua. 227.	Hurtado de Mendoza: III: 159, 302.
Guiliz de Forua: I: 527 , 530.	Hurtado de Orue: III: 298, 300.
Guiliz, Juan de: III: 345. Guiliz, Juan Pérez de: III: 345.	Hurtado: I : 312; II : 125 . Iartua: III : 283.
Guillara: III: 337.	Ibaiguren, Garçía de: III: 345.
Guillarras: I: 679.	Ibaizabal, Orozco: I : 511.
Guinarias. 1. 679. Guinea, Juan de: III: 342.	Ibañeta : I : 511.
Guinea, Ochoa Sánches de: III: 345.	Ibáñez de Mallea, Francisco: II : 127, 128.
Guinea: III: 275.	Ibáñez: I: 664; II: 431
Guirrea: III: 35.	Ibar: II : 310.
Guisacha: III: 103.	Ibarbea: II : 345.
Guizaburuaga: I: 642.	Ibarcelaya: III: 131.
Guizaga, Ochoa Urtíz de: III: 345.	Ibargana: II : 345.
Gundiano de Navarra: I: 515.	Ibar-Gorocica: III : 279.
Guraya de Aramayona: I: 554; II: 261.	Ibargoyen de Urarte, Chandroz de: III: 47.
Guraya de Vergara: I: 554.	Ibargüen (principalmente de Urarte): I : 514, 554,
Guraya: II : 83, 184; III : 171.	563, 647, 676; II : 33 , 56-59 , 75, 138,
Gurilam, caudillo fundador de Velasco: II : 350-	142, 154 , 163, 208, 223, 267, 310, 418,
353.	428, 676 ; III : 26, 50, 51, 54, 85, 91, 92,
Gutialo, Martín Sánches de: III: 345.	124, 127 , 128, 131, 132, 137-141 , 158,
Gutiérrez: I: 647.	166, 167 , 183, 218, 227, 225, 242-294 .
Guzmán: I: 345, 378-379.	Ibargüen -Aldecoa: III: 280.
	Ibargüen Ausocoa: III: 279, 280.

Ibargüen de Aramayona: III: 225. Iraola: II: 140. Ibargüen de Arratia: II: 433; III: 254. Irarrazabal: III: 352, 357. Ibargüen de Butrón: II: 419, 427; III: 225, 253, Irategui: III: 359. Iraurgui, Fernando Ibáñez de: III: 345. 256-258. Ibargüen de Durango: II: 154, 316, 433; III: 170, Iraurgui: III: 352, 357. 183, 253, 254, 259. Iraurregui: I: 505, 644. Ibargüen de Elorrio: I: 560; II: 262; III: 254, 259. Irazabal de Álaba: III: 337, 338. Ibargüen de Encartaciones: II: 263. Irazabal de Vizcava: I: 679. Ibargüen de Gordejuela: III: 225, 254, 257-259. Irazabal: II: 163, 221, 223, 261, 435, 669; III: Ibargüen de Guipúzcoa: III: 254. 92, 124, **128**, 132, 251, 268, 270, 271, Ibargüen Echea: III: 252. 276, 279, 352, 353. Ibargüen y Oca, Juan Íñiguez de: II: 5, 8; III: 344. Ircarue: I: 691. Ibargüen y Torre, Íñigo Ortíz de, señor de la torre Ireta: I: 464. de Guernica: III: 275, 342, 343, 346. Iritagoin, capitán vizcaíno: III: 243. Ibargüen, Furtún Íñiguez de: III: 345. Irizar: II: 83. Ibargüen, Fortunio de (secretario del arzobispo Irraeta: III: 337. de Sevilla): II: 610; III: 272. Irrazabal: III: 337. Ibargüen, Juan Íñiguez de, arcipreste de Vizcaya: Irreta de Navarra: III: 225. III: 275. Iruña: II: 669; III: 360, 355. Ibargüen, Nicolás Ortíz de: III: 346. Irure: I: 392; III: 180, 181, 182. Ibargüen, R. Íñiguez de: III: 234, 242. Irusta: **III**: 131, . Ibargüen-Beitia: III: 280. Isaba: I: 523. Ibargüen-Bidabe: III: 280. Isabaso: I: 523. Isasi de Arrazua: III: 106. Ibargüen-Eguiarte: III: 280. Ibargüen-Goitia: III: 280, 281, 283. Isasi de Eibar: III: 105. Ibargüen-Gordejuela: I: 511, 567. Isasi de Galdácano: III: 106. Ibargüen-Urarte: II: 168. Isasi de Olabarria: I: 513. Ibarra de Elorrio: III: 337. Isasi de Zaldibar y de otras partes: III: 106. Ibarra, Juan Sánches de: III: 345. Isasi de Zornotza: III: 106. Ibarra, Pedro de: II: 115. Isasi, Mateo de: III: 127 Ibarra, Sancho de: III: 345. Isasi: II: 157, 158, 262. Ibarra: I: 392; II: 213, 345, 422, 423, 474; III: Isla: I: 321. 41, 169, 180, 182. Ispizua: III: 275. Ibarradosi: II: 72. Isuntza: II: 112, 433. Ibarrola de Aulestia: III: 227. Isusi de Ayala: I: 525. Isusi: II: 309. Ibarrola, Pedro de: I: 650. Isusorbe: III: 106, 110. Ibarrola: **I**: 515, 522, **650**, Ibaruri: II: 435. Isusquiza: II: 412. Ibaseta, Lope de: III: 345. Iturbe de Arratia: III: 17. Ibaseta, Ochoa de: III: 345. Iturburu: I: 411. Icicis: II: 95. Iturren: II: 309. Icoeta: III: 280. Iturri: II: 309. Idiacaiz, Juan de: I: 464, 465. Iturriaga: II: 469; III: 281. Idiaquez, Juan de: II: 472. Iturriza: II: 309. Idiaquez: II: 472. Iturrizarra: II: 309. Idoyaga, Juan de: III: 345. Iturroa: III: 169. Idracones: III: 337. Itziar: II: 140. Idumea: II: 309. Izaguirre: II: 649. Iguitongo de Álaba: II: 437. Izarra de Zornotza: II: 163. Illarraza: I: 576: II: 138. Izarra: III: 128. Inalao: I: 513. Izuntza: III: 347. Jaolaza: I: 465; II: 132, 431. Indusi: I: 558. Japhet: 331. Inestrosa: I: 369. Inglés de Plencia: I: 513. Jarrain: I: 530. Inglés, Juan: III: 345. Jaureaga: I: 524. Insugna: III: 180. Jauregui de Baracaldo: II: 261. Ipinazar de Suso, Juan Sáez de Sierra de: I: 559 Jauregui de Zamudio: I: 524. Ipiña: I: 559, 562. Jauregui, Martín de: III: 345. Iraeta: I: 526; II: 183, 184, 323; III: 171, 172, Jauregui, Sancho de: III: 345.

Indices 385

Jauregui, Fortuno de: III: 345.

272, 347, 352, **357**.

Jauregui: III: 206-207, 278, 279. Larraus de Zamudio: I: 513. Larrea de Álava: II: 353. Jaureguia de Muxica: II: 55. Jauregui-Barria, Martín de: III: 342. Larrea de Amasa: I: 513. Jauregui-Barria: I: 430; III: 98, 159, 206, 207. Larrea de Zornotza: I: 513. Jauregui-Zarra: I: 524; III: 159, 206. Larrea: I: 430, 509, 513; II: 29, 75, 221, 262, Jazierre: II: 83. 310; **III**: 81, 92, 98, 128, 132, 246, 251, Joiba: II: 96. 268. Juarinta: II: 473. Larreategui: III: 272. Jugo de Álava: I: 693. Larrieta: III: 298, 300-302. Jullio, caballero cántabro: II: 14, 15, 17, 39. Larrina. Martín de: III: 342. Junient: I: 679. Larrina, Pedro González de: I: 523. Jurraquin: I: 577. Larrina: I: 523. Juso: I: 702. Larrinoztegui: II: 661. La Cuadra: II: 263. Lartao: II: 431. La Puente: I: 689. Las Montañas: II: 333. Labiero: **II**: 160. Lasa: II: 81. Lasarte de Álaba: II: 437; III: 159 Labierua: II: 649. Lacarra: I: 691; II: 345; III: 35. Lasarte de Guipúzcoa: III: 159. Lacavex: II: 263. Lasarte, Juan de: III: 342. Lacexa: II: 72. Lasarte: I: 321, 322; III: 337. Lacunbarri de Jatabe: I: 515. Lasguerra: II: 72. Ladrón de Guevara: I: 550; II: 437. Lasos de la Vega: I: 330. Laeche: II: 29, 353. Lastrama: I: 503. Lainez: I: 314. Lastur: II: 108, 328. Lalana: I: 702. Latorre: II: 32. Lalastramala: I: 504. Laudio, Llodio: III: 132. Lamarca: II: 321. Lauquiniz, Pedro de: III: 342. Lamato, Picalamar: II: 329. Laurcain, Laurgain: I: 464, 526. Lamiquiz: III: 227. Laurco: I: 530. Lamiquiz-Echeberría: I: 568; III: 227, 275, 282. Lazcano: I: 429-430, 464, 554, 559; II: 115, 141, Lamiquiz-Echezarra: I: 568. 159, 181, 183, 184, **325-326**, 327, 433; Landa de Busturia: III: 338. III: 171, 172, 272. Landa: I: 513; II: 81, 435; III: 252, 280, 337. Lea: III: 132. Landaberde: I: 515. Leaeche: II: 353. Landaburu, Martín Sánches de: III: 345. Leaegui de Mendexa: III: 92. Learreategui: III: 180. Landaeta, Fortuno de: III: 342. Landaeta: III: 180. Learreta, Juan Pérez de: III: 342. Landarica: II: 333. Lebario-Jauregui, Iñigo de: II: 390. Landazuri: II: 333. Lebario-Jauregui: II: 390. Landecho: III: 105. Lecd de Navarra: II: 207. Lecea: III: 358-359. Lanteno de Joan de Murga: II: 263. Lapresa de Ayala: I: 530. Lecue, Martín de: III: 342. Lara, Juan Núñez de, señor de Vizcaya: I: 324, Lecumbarri: I: 691. 698; **II**: 33. Lecunbarri de Elgoibar: I: 515. Lara: I: 315, 342, 475, 593; III: 206, 219, 337. Ledesma: I: 530. Legarda de Álava: I: 525, 688. Laravos: II: 140. Laredo: I: 507. Legarda de Busturia: I: 525. Largacha: I: 650. Legaribai: II: 310; III: 91, 157, 246. Largaza: **II**: 263. Legarra de Guipúzcoa: I: 526. Lariquinis, Launquinis: I: 513. Legarra o Legarda: I: 526, 687. Lariz: I: 513; II: 263, 333, 433; III: 91. Legarra, Pero Ibáñez de: III: 345. Larra de Urarte: III: 255. Legarra: II: 431. Larra, Jaun Garratza de: III: 48. Legoibia: II: 416-417. Larra, Lope: III: 47. Legorburu: I: 525. Larra: III: 48-50. Leguiçamón, Tristán Díaz de: I: 548, 557; III: Larrabezua: II: 365. 344. Larrabinzar, Larrinzar: II: 431. Leguizamón, María Ortíz de: I: 548. Larracea: I: 702. Leguizamón: I: 505, 557, 699; II: 72, 98, 99, 155, Larrahondo, Fortún Sánches de: III: 345. 158, 186, 261; **III**: 17, 121, 124, **125**,

386 Índices

201, 337.

Larrahondo, Juan de: III: 342.

Leiba: I: 392, 455-6, 637; II: 154; III: 183. Luxarra: I: 672; II: 72. Lejarreta: III: 279. Luxua: **II**: 261. Lelori o Leloa, capitán vizcaíno: II: 51-52, 93-Luyando, Liaondo, Luyaondo: I: 513, 525; II: 94. 309. Leniz, Pedro de: III: 345. Luzarra: III: 201. Machain: II: 468, 470-473. Leniz, Pero Juanes de: III: 345. León: II: 83; III: 159. Machano: II: 470. Leoz: I: 691. Machicao, Pobes: II: 431. Lequeitio: I: 363, 530, 689; II: 79-80; III: 337. Machin de Muguía: I: 512. Leste: I: 525, 697. Machuca: I: 666; II: 435. Lete de Navarra: I: 526. Madal. Juan Pérez de: III: 345. Lete de Oquendo: I: 526. Madalbea, Sancho: II: 367, 413, 414. Lexarazua: II: 170, 213, 223, 262, 361, 417-418; Madalbea: II: 413. III: 16, 18. Madalen: III: 279. Lexardi, J. Martínez de: I: 646. Madalsaga: III: 181. Lezama de Guipúzcoa: II: 433. Madariaga de Axpe de Busturia: III: 51. Madariaga, Rodrigo Ibáñez de: III: 345. Lezama: I: 515; II: 73, 158, 261, 449-450; III: 172, 225, 272. Madariaga, Martín de: III: 345. Lezamiz, Martín de: I: 547 Madariaga: II: 208, 210, 261; III: 87, 251. Maestre, Martín del: II: 329. Lezina, Juan Belasco de: II: 431. Licona de Lequeitio: I: 530. Maeztu de Busturia: II: 309. Licona, Nicolás Ibáñez de: III: 345. Maguregui, Andrés de: III: 342. Límpias: I: 508, 530; II: 142. Maitenoc, capitán: I: 593. Lisaze: II: 83. Majares de Rioja: I: 523. Lisón: I: 371. Majares: III: 157. Lizán: III: 166. Majarres: II: 61. Lizarazu: I: 511; III: 105, 106 Maldarain, capitán: II: 22, 419. Lizarraga: I: 692. Maldarinac: II: 22. Llanes: I: 349. Maldonado: I: 339, 428. Llano. Fortún Sánches de: III: 345. Malla de Lujoa: I: 530. Mallea, Juan de: III: 345. Loaisa, Pedro Girón de: III: 342. Loaisa: I: 411. Mallo, Olando: III: 114-115. Loaiza: III: 251. Malloa, Ermua: III: 106. Lobato: I: 700. Malluguiza de Gatica: I: 513. Lobera: I: 700. Manción: II: 431. Lobiano: II: 431. Mandabil: II: 411-412. Lobo: I: 700. Manleon: II: 310. Lodosa: I: 530, 687. Manricato, capitán vizcaíno: II: 70. Loizaga: I: 508, 509; II: 29, 263. Manrique: I: 442-443. Lomino: II: 427. Manríquez: I: 324-326. Mansa: II: 162, 428, 429; III: 137, 249. Londoño: I: 316, 530. Longar : I: 512. Mansilla: II: 309. Lopategui, Hernando de: I: 546. Manso López, Munio, 2º señor de Vizcaya: II: 28; Lope de Vizcaya: I: 589. III: 89, 105, 109, 111-113. Lope Díaz el Lindo, señor de Vizcaya: I: 651. Manso: III: 128. Lope Urtíz, señor de Vizcaya: II: 27. Manuel: III: 299, 302. Loris: II: 437. Manzaneda, Manzanedo: II: 431. Lortega, Lortejo: II: 431. Maorzo, capitán, invasor de Vizcaya: 189. Loyola: I: 465; II: 115, 333, 433, 472; III: 172, Maquiriain: I: 530. 272, 337, 357. Mardagoiliz: II: 261. Lubet: I: 679. Margarit: I: 530. Lucas, Condestable don Miguel: 374. Mariaca: I: 567; II: 75, 263, 330, 333; III: 23, 26, 298-299, 301-302. Lucio: I: 366. Marino: I: 334, 666. Lucu: I: 576; II: 138, 471-2. Luengas: III: 30. Marinos de Galicia: I: 676; II: 435. Lujua: II: 333. Márquez: II: 309. Lumo, Pero Martínes de: III: 343. Marquina- Labiano: I: 516. Lunas: I: 679. Marquina, Martínez de (escribano): II: 92. Lusa: I: 697; II: 310. Marquina: I: 516, 661, 701; II: 163, 180, 435; III:

Indices 387

Luscando: I: 526.

Marquina-Ugarte: I: 516.	Mendiola: II : 345, 366-367 , 414, 416 ; III : 282.
Marquínez de Gaceta: III: 132.	Mendiola-Urarte: II: 416.
Marrón: I: 508.	Mendoza (o Zarate), don Rodrigo de: I: 323, 562,
Marroquín: I: 503, 504, 505, 507, 591, 593; II:	563, 565
140, 472; III : 24, 26, 217, 258.	Mendoza de la Vega: II: 96.
Martiarto: III: 170, 219-219, 337.	Mendoza, Bernardino de, capitán general de la
Martiartu, Ochoa Gómez de, escribano: III: 140	armada: II: 387, 392-399, 401, 403.
Martiartu: I: 675; II: 154, 180, 261, 262, 332, 450.	Mendoza, comendador: II: 115.
Martioda de Mendoza: I: 530.	Mendoza, conde don García de: II: 470.
Martioda: II: 112.	Mendoza, Diego de, arzobispo de Sevilla: II:
Maruri: I: 512; II: 263, 472.	610.
Marzana: I: 637; II: 154; III: 92, 106, 168, 183,	Mendoza, Diego Hurtado de (almirante): III:
201, 254.	266.
Mascayano: II: 580-581.	Mendoza, Francisco de: II: 382, 383, 388, 397.
Matanza: II: 368, 413, 417.	Mendoza, Hurtado Días de: I: 563.
Matauco: I: 692.	Mendoza, Iñigo López de: II: 393, 396.
Mate de Herandio: I: 530.	Mendoza, Juan de: I: 562
Materiam: I: 530.	Mendoza, Pedro González de, arzobispo de
Maturana: III: 352, 353.	Sevilla: II : 610.
Mauleón de Navarra: II: 207.	Mendoza, Rui Días de: III: 344.
Maurem: II : 431.	Mendoza: I: 316-318, 419, 420, 430, 444-445,
Maya de Elgueta: I: 512.	472, 475-8 , 562, 565, 593, 644, 647,
Maza: II : 73.	673; II : 61, 75, 81, 112, 115, 182, 333,
Mecaur: III : 111-113.	431; III : 24, 35, 96, 97, 153, 169, 170,
Meceta o Mintzaeta o Menceta: I: 513; II: 57,	201, 298, 302.
162, 169, 172, 213, 261,420, 428; III :	Menesa: II: 32, 426.
128, 140, 157, 158, 166, 167, 227, 243,	Meneses: I: 349, 459.
244, 250, 251, 252, 265, 267, 268, 269,	Meneyo: II : 427.
277.	Meñaca: II: 33, 126, 142, 156, 158, 159, 180,
Mecolalde: III : 180, 181.	208, 261, 419-421 ; III : 37, 105.
Medrano: I: 321, 423-424, 660; II: 429.	Meoño: I: 505.
Medroroz: II: 353, 366.	Merana: III: 218.
Medroz: II: 29.	Mercado de Ahedo: II: 431.
Megarai, Juan de: III: 342.	Mercado: II: 30.
Mejía: I : 334 , 409 ;	Mesa: I: 371, 666.
Memenza : I : 512.	Mescua: III: 337.
Mena: I: 420; II: 109, 317, 319 , 322 , 323 , 472;	Meso de Erandio: I: 514
III : 217.	Meso: I: 514, 675 .
Menchaca, Juan Ochoa de: III: 345.	Mesón: II: 31.
Menchaca, Minjaca: III: 352, 354-357.	Meta Autem: II: 309.
Mendañas: II: 81.	Micubalde: II: 183.
Mendaño: II: 362.	Miguel Lucas, condestable: I: 372.
Mendata: III: 282.	Mimenda : I : 512.
Mendeibieta, Martín Ruiz de: III: 345.	Mimenza, Pero Martínes de: III: 345.
Mendexa, Juan Pérez de: II: 397.	Mimenza: III : 41, 282.
Mendexa: III: 37, 89, 92.	Miñano: II : 362.
Mendiarechaga, Domingo de, capitán de la	Miranda: I: 348; II: 329-330.
armada: II : 397, 399.	Miranex, Ochoa de: III: 342.
Mendiarechaga, Joan de, capitán de la armada: II:	Moja : I : 512; III : 157.
397, 402.	Molina: II : 431.
Mendiarechaga: II: 370, 402; III: 106.	Mollinedo: I: 512, 689; II: 110-111.
Mendibil: II: 333.	Mona Zuza: II: 309.
Mendieta de Gorbeia : II : 310.	Monagarai: I: 523.
Mendieta, Ayala: III: 159.	Monasterio en Arrazua: III: 41.
Mendieta, Juan Íñiguez de: III: 345.	Monasterio: III: 251.
Mendieta: I: 514; II: 345; III: 283.	Mondragón: II: 474, 669; III: 337, 360-355.
Mendigorria: I: 522.	Monesterio de Valdeorva: I: 512.
Mendiola, Estíbaliz de: II: 366.	Monesterio, Gozalo de (escribano): III: 53.
Mendiola, Joanche Aserre de: II: 366.	Monsalbe: III: 360, 355.
Mendiola, Martín Pérez de: III: 345.	Montagud de Navarra: II: 207.

Montalbán: II: 81; III: 85.	Muxica (Muxica-Urarte): I : 420, 431, 516, 521,
Montano : I : 512.	525, 591, 593; II : 79, 138, 154 , 156,
Monte: III: 23, 24.	159, 194, 261 , 363, 366, 369, 423, 428,
Monteagudo: II : 310, 431.	676; III : 17, 50, 51, 52, 53, 54 , 55 , 92,
Montehermoso: II : 263; III : 23.	105, 132, 138, 140, 157, 161, 168, 170,
Monteja: I : 516.	179, 180, 201, 218, 219, 227, 242, 245,
Montellano: I: 507, 508; II: 431.	248, 250, 251, 252, 265, 266, 267, 270,
Montenegro: III: 354.	273, 275, 284.
Montoya: III: 337.	Muxica y Butrón: II : 5, 151.
Moracia: I: 516.	Muxica, Diego Ochoa de: III: 342.
Morales: I: 367.	Muxica, Francisco: I: : I: 544, 545.
Morano: III: 354.	Muxica, Juan Alonso de: I: 521, 589, 673 ; II
Morbeles: I: 516.	
	157, 158, 160, 169, 181, 182, 183, 187
Morga: III: 25, 37, 41, 201, 172, 217, 279.	363, 423. III : 338, 342.
Morgutia: II: 472.	Muxica, Juan de: II: 158, 159.
Moriscado: II: 323; III: 354.	Muxica, Pedro Martínez de: II: 138.
Moro, Gonzalo: II : 155, 157, 158, 160 , 320; III :	Muxica, señores de: I: 650.
124, 125, 265, 270.	Muxica-Burgoa: II: 162, 208; III: 92, 157, 225
Moros: II: 79.	251, 268, 270, 284; (vide Burgoa
Moscoso: I: 341; III: 360.	Muxica).
Moson: II: 31, 417.	Muxica-Jauregui: II : 162.
Mostricauri, Joan de: III: 345.	Naarria: I : 637.
Mota de Erandio : I: 512.	Nabar de Estella: I: 521.
Motil: II : 433.	Nabari: II : 309.
Moya: I: 366.	Nareja, duque: I: 558.
Muez: II : 431.	Narváez: I: 391; II: 113.
Mugaguren, Lope Ibáñez de: III: 345.	Nava: II: 309.
Mugaguren: III: 279.	Navarra, Fortuno de, rey: II : 444.
Mugartegui: II: 125.	Navarra, las 12 casas de: II: 207.
Muguerra, Juan Ochoa de: III: 342.	Navarra, reyes de: I : 311, 326, 327, 328, 344,
Muguertegui, Pero Fernández de: III: 345.	382, 392, 420, 423, 470 , 473, 578, 677,
Munagarai: I: 522.	715, 717, 718; II : 27, 74, 75, 96, 97,
Munarrizqueta: III: 352, 353.	106, 207-214, 220-225, 326, 358, 487,
Muncharas, Rodrigo Ibáñez de: III: 344.	497, 498, 500, 580.
Muncharas: II: 142, 262; III: 87, 183, 251, 254.	Navarra: I: 589; III: 106, 161.
Munditibar: II: 262, 415.	Negrete: I: 522; II: 328.
Munguía: III: 106.	Nic Eza: II : 309.
Muniaran: II : 433.	Nicoleta de Begoña: I: 514.
Municaeta: III: 87, 92.	Niño: I: 351 , 409 ; II: 309.
Munitiz: III: 252, 270, 275.	Noble Lurdas: I: 679.
Munixicha, Sancho Martínes de: III: 345.	Noé: I : 331.
Muñatones, Pero Sánchez Porra de: I: 507.	Norena, conde don Lope Díaz el Rubio de: III
Muñatones, Semero de: I: 505-7.	85.
Muñatones: I: 420, 463, 504, 505-7 , 508, 509,	Norena: III : 16, 85.
514, 530, 561, 593, 643, 675; II : 95,	Núñez, Juan, señor de Vizcaya: II: 376.
140, 323, 449; III : 26, 337.	Núñez: III: 225.
Muñiz: II : 309.	Obanos de Nabarra: II: 345.
Murcia: III: 225.	Obra, La: II: 320-321.
Murga, Lope de: II: 263.	Obra: III: 275, 276.
Murga: I: 420, 512; II: 81, 263, 431; III: 25, 26,	Obregón: I: 322.
272.	Oca, [Martín] Sáez de: III: 342.
Murguía: I : 465, 672 ; III : 172.	Oca, Íñigo Sáez de: III: 345.
Murua, Juan de: III : 342.	Oca: I : 514, 589, 589; II : 55-57 , 61, 261, 309
Murua: II : 345.	310, 675-676 ; III : 85, 128, 159, 244
Murueta (Morueta): II: 433, 435; III: 37, 124,	245, 248, 273, 275, 279.
128.	Ocamina, Lope de, "Chope el vizcaíno": II: 224.
Murueta, Ramiro de: III: 345.	Ocariz de Nabarra: II: 345.
Murueta, Antonio de: I: 548	Ocerin: II: 61, 345; III: 15, 103.
Murueta, Juan Sáez de: III: 342.	Ochaategui de Berango: III: 106.
Murueta, Martín de: III: 345.	Ochaeta: II : 435.

Ochaita de Durango: II: 435. Ongora: II: 474. Ochandiano, Juan de: III: 345. Oñate (Oñati): II: 211, 649; III: 106. Ochandotegui: II: 142. Oñez y Larrea, Gil López de: II: 221. Ochoa: I: 699-700. Oñez: I: 319, 492, 557, 558, 559, 645, 646, 648, Ochoeta de Álava: II: 435. 672; II: 22, **37-40**, **46-50**, 54, 92, 95, Ochote de Meso: I: 514. 115, 180, 181, 207, 208, 219, **261-263**; Ocila de Álava: II: 437. III: 49, 98, 128, 140, 172, 184, 256, 272. Ocom: II: 431. Opazua: II: 437. Oconi: II: 309. Optamio, capitán: III: 167. Ocshoategui: II: 437. Oquendo: III: 35. Odibo Ganuco, capitán vizcaíno: II: 310. Oquina: I: 523, 690. Oinquina, Martín Sáez de: III: 343. Orachita: II: 345. Ojaguti de Lezama: III: 225. Orbea: II: 431. Ola: II: 416. Orchandategui: III: 218. Olabarria: I: 525; II: 415-416. Ordeñana: II: 345. Ordoñez: I: 432. Olabarriaga, Ochoa Ariz de: II: 415. Olabarriaga: II: 414-415. Ordorica: III: 281. Olabarrieta, Ochoa Ariz de: II: 416. Ordoricabeitia: III: 251. Olabarrieta: II: 415-416. Orduña: III: 300. Olabe de Bérris: I: 514. Oregar: II: 437. Olabe, Juan de: III: 342. Orein: II: 345. Olabe: II: 433. Oreitia: II: 345, 663. Olabea: III: 273, 278. Orellana: II: 83. Olaerrota: I: 661. Oreña de Hereño: I: 526. Olaeta de Amoroto: I: 530. Oreñaga: II: 468. Olaeta de Llodio: I: 516, 651. Orio: II: 431. Olaeta, Martín Pérez de: III: 345. Oris: II: 437. Olaeta, Ochoa Martínez de: III: 345. Ormabi, Ormagui: II: 162; III: 92, 157, 158. Olaeta, Sancho Urtíz de: II: 212. Ormaeche, Martín Íñiguez de: I: 546. Olaeta: I: 568, 650; II: 261; III: 92, 227, 251, Ormaeche, Pedro de: III: 342. 269, 282, Ormaechea: III: 85, 273, 279. Olano, Juan Gorria de: II: 383. Ormaegui: I: 514. Olano: II: 383-385, 472. Ormanza: I: 530. Olaori: II: 345. Ormaqui: II: 162. Olariaga: III: 217. Ormaza de Baquio: I: 530. Ormaza: I: 674. Olarte de Orozco: III: 92. Orobio: I: 568; III: 85, 92. Olaso, Juan López de: I: 554. Olaso: I: 392, 420, 464, 554, 679; II: 29, 115, Oros de Nabarra: II: 345. 154, 184, 186, 362, 363; **III**: 85, 132, Orosco, Ochoa Sáez de: III: 345. 168-172, 178, 179, 181, 272, 338, 357. Orozco, Íñigo López de: III: 237. Olazabal: III: 159. Orozco: I: 328, 523, 566; II: 156, 360; III: 22, Olazar: III: 283. 35, 281. Olazarra de Navarra: II: 345. Ortega: II: 83, 431. Olea de Baquio: I: 679. Ortéguiz Otáñez, Sancho (señor de Vizcaya): II: Olea de Larrabezua: III: 92. 152. Ortiguera: II: 345. Olea. Juan Ruiz de: III: 345. Olea, alférez: I: 663. Ortíz de Álava, Anastasia: III: 111-114. Olea: I: 642-643, 651, 662; II: 158, 261, 262, Ortíz de Zarate: I: 530, 647, 648. 353-354, 365-366. Ortíz: II: 83, 310. Olequeitio: II: 155. Ortuzar.Martín de: III: 342. Olibio, Inventor: 185. Orue: III: 180, 298, 299, 300, 301-302. Olid: II: 345. Orueta de Oñate: III: 105. Ollarraga: II: 309. Orueta: III: 155. Olt: II: 310. Osana, alcahueta: III: 114, 115. Onchoca: II: 55, 56, 57, 61, 162, 676; (vide Osorio: I: 347, 444. Ospas de Mendaro: III: 85. Ansoca). Onchocagoitia: III: 51. Ospin u Osmin, caudillo vizcaíno: II: 29. Ondarra: III: 37, 89. Ospines: I: 557; III: 91. Ondarro: I: 56. Ospiña: III: 299. Ondegardo: I: 530; II: 309. Otalora, Juan Pérez de: III: 345.

Otalora: I: 464; II: 413, 416, 474; III: 269, 273. Pierola: II: 310. Otañez, García López de: I: 503. Pimentel: I: 352; II: 83. Otañez, Sancho García de: I: 503. Pinedo: I: 664; II: 663-664. Otañez: I: 502-5; II: 140, 431. Plaencia: II: 437. Otaño: II: 310. Plaza de Balmaseda, la: II: 472-473. Plaza: II: 30, 432; III: 274. Otaola: I: 661. Otaolea: II: 261. Pomar: II: 663. Otazu de Álava: I: 525. Ponce de León: I: 346, 455, 458. Otazu de Arrieta: I: 525. Pontedramía: I: 341. Otazu: I: 523, 524. Porcel: II: 310. Oteiza: I: 524; II: 309. Porra: II: 432. Oubegui: II: 61. Porras: I: 348, 462. Oviedo: II: 83. Portillo de Samano: I: 516. Oza: III: 218. Portugal, rey de: I: 436. Ozaeta, Oceta: I: 673; II: 186, 431. Portugal: I: 312, 474, 514; II: 83; III: 159. Ozollo, Pedro de: III: 342. Portuondo: III: 106. Ozpina: II: 330. Postorgoin, capitán vizcaíno: III: 241. Pacheco: I: 422; II: 115, 491-501. Prado: I: 350; II: 83. Padilla y Bocanegra, Alonso Pérez de: I: 689. Puen en Balmaseda: II: 432. Padilla: I: 328, 432, 661, 674. Puenbaster, caudillo vizcaíno: II: 351-353. Padua, San Antonio de: II: 213-214. Puente, Lorenzo Suárez de, escribano: III: 140 Pagoeta de Múxica: III: 41. Puente: II: 30. Pagoetantai: II: 58. Puerto primero de Guernica: III: 85. Palacio: II: 435; III: 258. Puerto segundo de Ajanguiz: III: 85. Palacios, en Balmaseda: II: 263. Puertocarrero: I: 393, 422-423. Palacios: I: 512, 567. Pulgar: III: 338. Palamo, capitán: III: 219. Oueiana: III: 35. Palomar: II: 432. Ouesada: II: 30, 432. Palomeque: I: 357; II: 310. Ouevedo: I: 322, 514. Palomino: II: 310. Ouincoces, Lope de: III: 344. Quintanilla de Santillana: I: 530. Parada: I: 341. Pardinaur: III: 251, 252. Quiñones: I: 347, 462-3. Pardo: II: 468. Quiroga: I: 342. Quirós: I: 457, 679. Pardos de la Marina: I: 341. Rada: II: 207. Párraga: I: 343. Parro: II: 432. Rallo: II: 432. Ramiro, alférez de Navarra: II: 446-449. Pedriza: II: 310. Pedro Ochoa de Meso: I: 514. Rebela de Plencia: II: 261. Pedrosa: II: 345. Recalde, Juan Martínez de: I: 546, 565. Pedroso: II: 345. Recalde: II: 432. Pedruxa: II: 310. Reinoso: I: 349. Peña de Mena: III: 337. Rejón: II: 325. Peña: I: 662. Rengueles: 392. Peñalosa: I: 355; III: 338. Rentería de Baquio: I: 521, 692; II: 261. Peralta: I: 367. Rentería de Goiarzu: II: 331. Rentería de Guipúzcoa: I: 520. Peraltas: III: 338. Perea: I: 371, 420, 512, 567; II: 333, 432; III: Rentería, Juan de la: III: 345. 25, 26. Rentería, Juan Gonzáles de la: III: 342. Pereira: I: 512. Rentería: II: 159; III: 170, 269, 282. Pérez de la Montaña: II: 109, 432. Reta: II: 329. Pérez Mutila: II: 109, 110. Retela, Martín de: III: 342. Pérez: II: 109, 433. Retes: II: 30, 32, 77, 432. Retuerto: I: 505; II: 75, 140, 262, 432; III: 25. Pereztegui: II: 433. Perispil, capitán: I: 595, 597; II: 21, 22, 70, 267, Rexil: I: 679. 310, 473; **III**: 161, 166, 242. Rexón: II: 345. Petris: II: 21, 22. Ribadesella: II: 310. Ridasandano, capitán vizcaíno: III: 243 Pezones: II: 437. Picabo: I: 514. Ríos: III: 338 Piedra: I: 530. Ripado: I: 382.

Indices 391

Ripalda: II: 325.

Piedrola: III: 298.

Rivadeneira: I: 341. San Pedro, Joan Pérez de: III: 345. San Vicente: I: 637. Rivas de Orozco: II: 435. Rivas: I: 430, 644, 664; II: 115, 664; III: 91, Sanabria: II: 389-390. 105, 126, 161, 206, 217, 218, 258. Sanarin, capitán: II: 22. Rivera: I: 331; III: 360. Sanarinac: II: 22. Rojas: I: 328. Sancho de Navarra, rey: II: 446, 447. Roma de Lequeitio: I: 514. Sancho de Vizcaya: II: 360. Romo: I: 365. Sancho el Fuerte de Nabarra: I: 677, 716; II: 211-Rosa de Navarra: I: 512. Rota: III: 37. Sancho el Sabio de Navarra: II: 208-210. Rotaeta, Pedro de: III: 345. Sancho García el Mayor, rey de Navarra: III: 148, 150, 151. Rotaeta: III: 37, 269. Rugumedo: I: 689. Sancho Ramírez, rey de Navarra: II: 358-360. Ruiz: II: 74. Sancho, señor de Vizcaya: III: 124, 132, 343. Sabando: II: 345. Sanctillana: I: 464. Sabirasino, capitán vizcaíno: III: 243. Sandoval: I: 382. Sagarminaga: II: 156, 416, 433; III: 37, 227, Sangróniz, Íñigo Ximénez de: III: 345. 251, 269. Sangróniz, Diego Pérez de: III: 345. Sagarrigar: II: 327. Sangróniz, Íñigo Ximénez de: III: 345. Sahavedra: III: 360. Sangróniz: I: 530; II: 158, 187, 261, 432. Salazar, Don Gonzalo de: I: 560, 561 Sant Perunt: II: 81. Santa Colomba: I: 522, 702. Salazar, Juan de: II: 263. Salazar, Lope García de: I: 456-7, 559, 561, 593, Santa Cruz de Vizcaya: III: 41. Santa Cruz: I: 689; II: 111. 660, 672; **II**: 34, 77; **III**: 25. Salazar, Ochoa de: II: 157, 158. Santander: I: 514, 689; II: 320, 321. Salazar, Pedro de: III: 344. Santarena, Rodrigo de: III: 342. Salazar: I: 319, 420, 455, 456-7, 504, 505, 559, Santelicu: II: 263. 560, 561, 591, 593, 642, 643, 645, 664; Santiago de Mena: I: 512. **II**: 30, 77, 83, 140, 155, 170, 323, 325, Santiago: I: 514: III: 83. Santibáñez: I: 512; II: 472. 432, **661**; **III**: 26, 39, 126, 266, 275. Salcedo de Santander: I: 512. Santillanas: I: 637. Salcedo, Ochoa de: III: 345. Santisteban: I: 689. Salcedo, Pedro de: III: 342. Sarabia: II: 353. Salcedo, Rodrigo Urtíz de: I: 648, Sarac, pariente mayor: II: 51-52, 93-94. Salcedo: I: 323, 406, 420, 430, 508, 567, 593, Sarasa: II: 345. 644, 648, 649; **II**: 75, 99, 109, 126, 140, Sarasaga: II: 345. Sarasara, Íñigo Ortíz de: III: 345. 263, **317-318**, 330, 349, 350, 446; **III**: 22, 26, 98, 159, 206, 217, 258, 298, Sarasua: III: 283. 301, 302. Sarin: I: 567. Salces: II: 468, 474. Sarmiento: I: 326, 409, 563. Saldaña, Saldías de: III: 87. Sarralde: II: 327. Salinas, conde de: I: 556, 557, 560. Sarria de Guecho: I: 690. Salinas: II: 72, 326. Sarria: I: 530. Salvatierra, conde de: I: 565. Sarriguren: II: 325, 328, 329. Samper: I: 637, 645. Sasabatum, capitán vizcaíno: II: 93. San Cernin: 239. Sasiola: I: 464 San Cristóbal de Galdames: I: 530. Sasiola: II: 140. San Esteban: II: 432. Sazo: II: 311. San Juan de Santander: I: 530. Segarra: I: 524. San Juan del Pie del Puerto: I: 530. Segura: I: 691. Semeroch, Íñigo: III: 110, 113. San Julián: II: 323, 326, 327. San Martín de Beloris: I: 524. Senabria: I: 530. San Martín de Ensizo: I: 524. Serna: I: 339. San Martín de Estella: I: 524. Serrada: II: 310. San Martín de Somorrostro: I: 524. Serrano: II: 309. San Martín en Muñatones: II: 263. Sertucha de Gatica: I: 514. San Martín: I: 643. Setién: II: 81, 328. San Miguel: II: 649. Sienes: II: 432. San Millán: II: 310, 432; III: 172, 272. Sierra de Mundaca: I: 526.

392 Índices

Sierra: I: 561, 643; II: 310, 432.

San Pedro de Trasmiera: I: 525.

Silva: I: 358. Toloño, Juan Álbaro de: III: 345. Torquemada: I: 368. Sobrado: II: 664. Sojo: II: 327. Torre, de la: I: 689. Solano: III: 338. Torre, de la: II: 187, 421; III: 220. Torre: I: 366. Solaurren: III: 282. Solier: I: 372. Torres de Jaén y Morón: I: 372. Solís: I: 679. Torres de Soria: I: 372. Sologoiti: I: 525. Torres: II: 435; III: 275. Solorzano: I: 320, 643. Torrezabal: III: 110. Somaza: II: 73. Torrontegui, Juan Sánches de: III: 345. Someano: I: 509: II: 432. Tota, mujer de Lelori: II: 51-52, 93. Somocurcio: II: 432. Tovar: I: 329. Somocurio: I: 664. Trabés: I: 514. Somonte: III: 354. Trabudua: I: 675. Sopelana: II: 261; III: 338. Traslaviña de Puentetortal: II: 263. Sopuerta: I: 507. Traslaviña: I: 689; II: 663, 664. Sorabilla: I: 690. Trobica: III: 157. Soria: I: 637. Trucios, Domingo de: I: 546. Sosa: I: 407-408. Trucios: II: 663. Soto: I: 514. Trupita-Echenagusía: III: 167. Sotomayor: I: 332, 357, 425; II: 435; III: 360. Túbal: I: 303, 481, 482, 485, 487, 501, 574, 589, Suacola: **I**: 464. 704, 711; **II**: 24, 45, 49, 63, 67, 68, 115, Subiza: II: 74, 207, 326. 122, 123, 136, 313, 515. Suesca: I: 687. Turrista: I: 522, 702. Suesco: I: 524. Ubillos, Gerónimo Pérez de: I: 689. Sumuldo: **II**: 21, 22. Ubillos: I: 514; II: 58, 162; III: 48-51, 158, 251. Surandes: II: 183. Ubirichaga: II: 262, 364; III: 103. Sustacha: I: 514. Udala Alí, Mulei: III: 92. Susunaga de Baracaldo: II: 261. Udala de Durango: III: 92. Susunaga, Hurtún Rodríguez de: II: 450. Udala: III: 105. Susunaga, Íñigo de, abad de Oña: II: 199. Ugal: II: 449. Susunaga, Sancho de, capitán de la armada: II: Ugaldea: III: 227, 281. 397, 399. Ugarte de Guipúzcoa: I: 516. Susunaga: I: 505, 559; II: 72, 98, 115, 140, 155, Ugarte de la Sort: III: 159. 158, 159, 199, 333, 449; **III**: 132, 227. Ugarte de Llodio: III: 338. Susunaga-Jauregui: I: 559. Ugarte de Marquina: III: 271. Tabeira: III: 338. Ugarte de Portugalete: I: 560. Tabira: III: 338. Ugarte, Hernando Ruiz de: III: 345. Ugarte, Diego Fernándes de: III: 345. Tamayo: III: 30. Tapia: I: 514. Ugarte, Juan de: III: 345. Ugarte, Juan Sánchez de: III: 342. Telaeche, Martín de: III: 342. Tellaeche de Busturia: III: 41. Ugarte, Llodio: III: 159. Tellaeche de Dausto: I: 530. Ugarte, Lope Ibánez de: III: 342. Tellaeche, Diego de: III: 345. Ugarte, Sancho López de: III: 344. Tellaeche: II: 433. Ugarte, Sancho Ruiz de: III: 345. Telleche: I: 672. Ugarte: I: 321, 420, 567, 661; II: 156, 163, 261, Tellez, Alonso: III: 214. 263, **326**, **330-331**, **421**, 432; **III**: 41, Tello, conde de Vizcaya, don: I: 326, 431, 472, 157, 158, 172, 272. 503, 504, 525, 698; **II**: 140, 172, 222, Ugarte-Larrea: II: 197. 223, 357, 363; **III**: 54, 157, 267, 268. Ugaz: I: 672. Tenorio: I: 379, 677. Ugoa, Fortun Ibáñez de: III: 345. Terliguiz, Íñigo de: III: 345. Ulandona: II: 368. Terreros: I: 505, 512. Ulíbarri: I: 521. Ulloa: I: 342; II: 363. Thorrezabal, Fortuno de: III: 345. Tobar: II: 363. Uncibai: III: 92. Tocichando de Bedia: II: 262. Unda de Nabarra: I: 524. Toledo, ciudad: I: 355-357. Unda- Jauregui de Ibarruri: III: 92, 132, 251, Toledo, Gómez Manrique de: I: 437, Toledo, Pedro de: I: 434, Unda, Lope Martínez de: III: 345.

Indices 393

Toledo: I: 461-2.

Unda: II: 61, 223, 262, 310; III: 91, 92, 128,	Urros: I : 530.
158, 183, 246, 248, 253, 254.	Urrox: II : 207, 211.
Undanbide: II: 310.	Urruna: I : 637.
Undiano de Nabarra: I: 515.	Urruña: I : 523 .
Unibaso, Juan de: III: 342.	Urrutia: I: 514, 637; III: 258.
Unza: III: 26.	Urtasuin: II: 327.
Unzueta, Juan Ibáñez de: III: 344, 345.	Urtino de Barrica: III: 41.
Unzueta, Lópe de: III: 345.	Urtisabe de Guipúzcoa: III: 41.
Unzueta: I: 392, 464, 525, 554, 646; II: 115, 154 ,	Urtisugarra: II: 98.
155 , 157, 158, 163, 184, 261, 433; III :	Urtubia (Urtubiaga): II : 14, 181, 331.
168-172 , 178-182 , 182, 227, 272, 276,	Urtuno o Urtiño o Ursino, capitán: II: 19, 20, 21,
338.	91, 103, 104.
Urabiano: I: 431.	Usaategui de Ayala: I: 514.
Urarte-Mendiola: II: 416.	Usategui: III: 359.
Uras Andi de Meñaca: III: 37.	Usparicha: III: 284.
Urasandi, Juan de: III: 342.	Usparicha-Jauregui: II : 61, 162; III : 87, 269.
Urbiac: I: 516.	Ustes: II: 328.
Urbieta: II : 81.	Usunsolo, Andrés de: III: 345.
Urbina de Basabe: I : 647, 667 .	Usunsolo, Usonsolo: III: 41, 161, 358-359.
Urbina, Juan de: II: 105.	Usunsolo: I : 567; II : 262.
Urbina: I: 516, 667; II: 81, 470-471; III: 157.	Uxue: I: 523.
Urdaibai: II: 168, 208, 261, 364; III: 85, 227,	Vaca: 393 .
251, 255.	Valdeolivas: III : 278.
Urdaibaya, Elencio de: III: 47.	Valderrábano: I: 354.
Urdain: II : 310.	Valdés: I : 348 .
Urdanbide: II : 310.	Valle: I : 507.
Urdanes: II: 327.	Vallejo: I : 323 ; II : 83.
Urdaneta: I: 464, 527 ; II: 310; III: 187 .	Valverde: I : 647 .
Urduliz: II : 261.	Vando Inglés: II: 261.
Urduña: I : 672.	Vanegas: I: 371.
Ureta de Bedia: III: 41.	Varana, Juan de San Juan de: III: 345.
Ureta: I: 567.	Vargas, Garçí Pérez de : I: 676.
Urgoitia: II: 193.	Vargas: I: 666 ; II: 435
Uria: II: 132.	Vega, de la: I : 353 .
Urialde: II : 310.	Vegil: I : 462 .
Uriarte, Martín de: III: 345.	Vela, conde don: 323.
Uribarri: III : 275, 277, 283.	Velasco de Encina: II : 431.
Uribe: I: 465; II: 468-469.	Velasco: I : 320 , 420, 454-5 , 504, 593; II : 61,
Urigoen: II: 469.	350-353; III : 169, 192.
Uriondo de Vizcaya: I : 530.	Velendiz: I : 530.
Urizaar, Martín Sánches de: III: 345.	Vélez Ladrón, senor de Oñate,: I : 677.
Urmendi de Vizcaya: III : 41.	Vélez: I: 676 ; II: 437.
Urquiaga: II: 262; III: 132, 183, 254.	Venero: I: 322.
Urquiza de Aulestia: I: 520.	Vera: I : 367 .
Urquiza, P. Ruiz de: I: 646.	Verdejo: I: 367 ; III : 106.
Urquiza: II : 396, 372; III : 219,	Verdugo: I : 700.
Urquizu, Martín Ochoa de: III: 345.	Vergara, Juan de, capitán de la armada: II : 397.
Urquizu: I: 420, 554, 559, 562, 563, 565, 591,	Vergara: II : 81, 184, 211, 325, 431, 446, 669;
593; II : 154 , 157, 183, 184, 197, 207,	III: 172, 338, 360, 355 .
262 , 354, 356, 357, 360-365 ; III : 18, 53,	Vértiz: I : 578 ; II : 328 .
126, 168, 169, 172, 218, 278, 338.	Victeri de Arratia: I: 513.
Urraca, reina: I: 550.	Victoria: III: 338.
Urramendi: III : 158, 280.	Viedma: II : 426-427.
Urrea: III : 106.	Villagomez: II: 310.
Urrecha, Juan de: III: 345.	Villalobos: I: 347.
Urrechua: III: 273.	Villanañe, Rui Sánchez de: I: 660.
Urreta de Navarra: I : 430 ; II : 433.	Villanañe: I: 660.
Urrexola de Aramayona: II : 261.	Villantrando: II : 310.
Urrexti de Butrón: I: 524.	Villar:435, 663, 664.
Urrialdua: II : 310; III : 252, 269, 273.	Villarreal de Guipúzcoa: II : 345.
Officialdua. 11. 510, 111. 454, 407, 4/3.	v maricar de Ourpuzcoa. 11. 343.

Villaverde: I : 507; II : 663.	Zaldibar: I: 431, 513, 554, 561, 646; II: 112,
Villela, Fortún Sánches de: III: 344.	155, 157, 158, 186, 187, 225, 261, 433;
Villela, Fortuno de: III: 345.	III: 87, 179, 180, 225, 252.
Villela, Íñigo de: III : 343.	Zaldua: II : 141 .
Villela, Martín Sánches de: III: 345.	Zalla: I: 511; II: 263.
Villela: I: 520. 554, 557, 556, 565, 646, 647 ; II:	Zallo, Rodrigo de: III: 114-115.
98, 138 , 140, 142, 156-160, 180, 195,	Zallo: II : 221; III : 155, 157, 249, 269.
209, 262,423, 426-429 ; III : 92, 105,	Zamudio, Diego de: I: 546.
217, 256-260, 263-266,	Zamudio, Urtuño de: I: 546.
Villela-Burgoa de Múxica: III: 92.	Zamudio: I : 420, 554, 557, 593, 643, 675, 676;
Villota de Laredo: I: 513.	II : 72, 98, 99, 138, 142, 157, 186, 197,
Viñones: II: 432.	213, 262, 363, 446, 449, 450; III : 87,
Viriato: I : 434 .	161, 216-219 , 227, 260-263 , 265, 337.
Vista: II: 435.	Zarate (o Mendoza) don Rodrigo de: I: 562, 563
Viteri, Fortuno de: III: 345.	565.
Viteri: II: 262, 333; III: 18.	Zarate de Antezana: I: 513.
Vitoriano: I: 430.	Zarate, Juan Ortíz de: II: 76.
Vivero: I: 343 ; II: 345.	Zarate, Miguel Sánchez de: II: 221.
Vizcaigana: III: 251.	Zarate, Pedro Ortíz de: II: 75.
Vizcaya, Sancho de: III: 23.	Zarate: I: 322 , 420, 430 , 562, 563, 647-648 , 674 ;
Vizcaya, señores de: I : 475, 664, 667, 693, 698,	II : 75-76 , 333; III : 16, 25, 81, 83, 91,
702; II : 76, 110, 197, 207, 208, 209,	95 -97 , 105, 300.
210, 211, 212, 220, 221 , 222, 223, 225,	Zarauz: I : 465, 703 ; II : 186, 431; III : 171, 172.
247, 358, 471, 664.	Zarra de Durango: I: 515.
Vizcaya: I: 307, 308, 420 , 475 , 516, 589; II:	Zarra de Guernica: I: 515.
432.	Zarra, Martín Ortíz de: III: 342, 343.
Ximénes de Nabarra: II: 437.	Zarra: I: 515, 529; III: 268, 274, 281.
Yalzaga: III: 347.	Zarraga: II: 155.
Yáñez: III: 92.	Zarras de Guernica: II : 161.
Yarza de Guipúzcoa: III: 347.	Zeno de Álava: III: 83, 87.
Yarza de Vizcaya: III: 347.	Zofiro, embaucador vizcaíno: 363.
Yarza, Adamich de: I: 645.	Zorroza de Ayala: I : 513.
Yarza, Rodrigo Adán de: III: 344.	Zorroza, Martín González de: III: 342.
Yarza: I : 645, 646 , 675 ; II : 77 , 78 , 79, 154 , 187,	Zorroza: I: 508; II: 83, 431.
261; III : 168, 172, 347.	Zorrozua: III: 279.
Yerre de la Encartación: I: 523.	Zuasti, Rodrigo de: III: 345.
Yerre: I: 692.	Zuasti, Martín Íñiguez de: III: 344.
Yerri: I: 523.	Zuazo de Álava: I: 515.
Yerro de Ayala : I: 525.	Zuazo de Senabria, Andrés de: II: 381, 388.
Yosubando: III: 161.	Zuazo: II: 649; III: 352-353.
Yurre: III: 188.	Zuazu: I: 677.
Yurrebaso, Martín de: III: 342.	Zubelzu, Martín Sánches de: III: 345.
Yurreta de Durango: III : 338.	Zubiate de Guipúzcoa: I: 522.
Yurreta de Navarra: III: 347.	Zubiaur de Ceanuri: I: 562
Yurreta: I: 530; II: 112, 261; III: 225, 338.	Zubiaur: III: 251, 282.
Zabala de Burunaondo: II: 431.	Zubieta de Lequeitio: I: 513, 529; II: 78; III:
Zabala de Górliz: I: 529.	89.
Zabala Nagusia: III : 51, 52, 54, 251.	Zubieta, Ochoa de: III: 345.
Zabala, Juan de: III: 342.	Zubieta: I: 646; II: 78-79, 154, 223, 409, 431,
Zabala, Ochoa de: III: 345.	433; III : 168, 169.
Zabala: II : 422 , 423; III : 153, 268.	Zubiza: II : 310.
Zabalabea de Echano: III: 159.	Zubizar: I : 579 .
Zabala-Echenagusia: III: 269.	Zugasti: I: 558, 559; II: 32,83, 262; III: 87, 219-
Zabaleta: II: 77.	220.
Zaballos: I: 320.	Zugaza de Mendata : I: 511.
Zadraita: II: 77.	Zugazu: II: 669.
Zaibón, conde de Álava: II: 358.	Zumarraga, Melchor de: II: 139.
Zalbidea de Gastiburu: III: 106.	Zumarraga: II : 139 ; III : 172.
Zaldamando: I: 511.	Zumaya: I : 689; II : 140.
	Zumelzu, Íñigo Martínez de: III : 15.
Zaldibar de Durango.: III: 227.	Zumeizu, migo iviarimez de: III. 15.

Zumelzu: **I**: 511, 562, **567; II**: 61, 330, 333, 361, 365; **III**: **14**, 15, 16, 17, 18, 53, 105, 127.

Zumista: III: 280.

Zuñiga: I: **326**; II: 61, **108**, 362; III: 36, 190,

Zurbano: II: 76, 360, 362; III: 298, 338.

Zurbaran: **I**: 699; **II**: 72, 99, 115, 157, 186; **III**: 161, 201.

Zuria, apellido: I: 579.

Zuría, Jaun, primer señor de Vizcaya: I: 420, 593, 664, 667; II: 27, 52, 68, 93, 143, 152, , 296, 317; III: 87, 89, 95, 103, 132, 256, 343.

Zuricarai: **II**: **662-663**. Zuriza de Durango: **III**: 157

Índice de lugares

(En general damos los nombres con grafía actualizada. En negrita, las páginas en que los lugares señalados reciben tratamiento extenso y protagonista Los lugares seleccionados son sitos en tierras vasco-navarras).

```
Abadiano: II: 217, 396, 414; III: 126.
                                                           Alzusta: I: 555
Abando, monasterio de San Vicente de: III: 23.
                                                           Amaya: I: 495.
Abando: I: 560; II:76, 192, 217, 230; III: 342.
                                                           Amaya: II:148.
Abarzuza: I: 704.
                                                           Amboto: I: 581.
Abellaneda: II:217.
                                                           Amezcua de Navarra: I: 677.
Abendaño de Álava: III: 53, 87; II: 357, 358, 359.
                                                           Amobizcar: II:217.
Abendaño, río: II:358.
                                                           Amodea, cerro de: II:154; III: 170.
Aberasturi: II:356.
                                                           Amorobieta: II: 178-179, 230, 445, 661; III: 81,
Acauri: III: 15.
                                                                    207, 248, 271, 342,
Achuri: II:192.
                                                           Amoroto: II: 176, 230.
Acondia, cerro de: II:154; III: 170.
                                                           Amurrio: II: 263.
Adaragüen en Salzedo: I: 672.
                                                           Anchares: I: 562.
Adurza: I: 677.
                                                           Ancilloco Requea (Urbina): I: 667.
Aedo, iglesia de S. Miguel de: II: 73.
                                                           Andicona: II: 469.
Aguinaga: I: 526.
                                                           Angulo: I: 660.
Aguirre: II: 25, 30.
                                                           Antezana: I: 647; II: 74.
Aibar: II: 207.
                                                           Antigua, iglesia de (Guernica): II: 61; III: 270,
Aituneguieta: III: 181.
                                                                    281, 344.
Aizarna: I: 526, 687.
                                                           Antigua, Na. Sa. de la (Lequeitio): I: 708.
Ajanguiz: II: 173-174, 229; III: 85, 128, 140, 269,
                                                           Antoñana: III: 300.
        282, 342.
                                                           Aozaraza (Leniz): II: 416.
Ajuria, San Juan de: I: 722, 724.
                                                           Apodaca: III: 273.
Álava: I: 316, 321, 323, 322, 313, 331, 419, 429,
                                                           Aqueche (barrio de Erandio): I: 675.
        430, 431, 444, 476, 484, 486, 493, 494,
        495, 496, 497, 506, 524, 562, 565, 578,
                                                                            Arabieta: I: 569.
        645, 647, 649, 651, 667, 687, 693, 705,
        721; II:15, 28, 29, 38, 39, 45, 50, 74, 78,
                                                           Aragón: I: 470.
        96, 108, 128, 148, 210, 211, 220, 221,
                                                           Aramayona: I: 556, 644; II: 154, 163, 184, 187,
        262, 309, 325, 327, 333, 350, 353, 354-
                                                                    324, 332, 361, 362, 363, 366, 413, 580,
        355, 356, 357-360, 361, 362, 366, 385,
                                                                    581, 647; III: 46, 168, 171, 179, 180,
        435, 437, 444, 445, 446, 468, 469, 471,
                                                                    255, 259, 342.
        473, 485, 661, 662, 663; III: 14, 15, 22,
                                                           Aranzazu (Arratia): II: 204, 232; III: 18, 276,
        26, 47, 53, 81, 87, 91, 96-95, 123, 132,
                                                                    342.
        148, 158, 180, 188, 191, 196, 215, 245,
                                                           Aranzazu, Na. Sa. de: I: 708.
        255, 273, 352, 353, 355, 357.
                                                           Arara (barrio de Erandio): I: 675.
Albia: I: 541, 542.
                                                           Araya: I: 432, 578; II: 358.
Albina, montes de: I: 650.
                                                           Arbacegui: II: 176-177, 230, 231, 367, 414, 415,
Albiz: II: 56, 206, 675, 676.
                                                                    418; III: 342.
Aldape: III: 252.
                                                           Arbiluaga: II:25.
Alegría de Álava: I: 429, 725.
                                                           Arbina de Oca: III: 271.
Alemania: I: 465.
                                                           Arbiñeco Lezea: III: 271.
Allende: II:217.
                                                           Arbolancha, torre de: I: 546.
Almis, sierra de: I: 568.
                                                           Arbulu: II: 435.
Alonsotegui: II:206.
                                                           Arcabustaiz: III: 23.
Altamira de Busturia: I: 676; II:169, 156.
                                                           Arcarazo (Leniz): II: 416.
Altunaeta: III: 241.
                                                           Arce: II: 217.
Alzaga (barrio de Erandio): I: 675.
```

Arceniega: I: 660.	Asturias: I: 601-602.
Arcentales: I: 689; II: 110, 111, 664.	Asua: I : 559, 675.
Arechabaleta: II : 366, 410, 412, 413.	Aulestia: I : 648, 665; II:175 , 176, 368, 369, 370,
Arena de Bilbao, portal de la: II: 178.	371, 408, 409, 414, 417, 428.
Arenaza (Leniz): 1 :468.	Ávila: I : 437 .
Arenaza: II:217.	Axarte: II :416.
Arería de Guipúzcoa: I: 464; II:63, 324, 445.	Axpe de Busturia: I: 661; II: 169, 229; III: 140,
Arga, río: I: 709.	248, 278, 342.
Arguedas: I: 709.	Axpe: III : 51, 103, 115.
Ariz: III: 125.	Axpolueta: II : 27.
Armentia: I : 496, 719.	Axpoincia: H . 27. Aya : I : 464.
Arminza: II : 261.	Ayala: I: 321, 497, 523, 525, 566, 567, 651, 725;
Arnau de Hosta: II :417.	•
	II: 31, 78, 128, 140, 148, 330, 509; III:
Arnoa: II: 31.	19, 20, 22, 24, 36, 113, 258, 298-301,
Arraens: II: 25.	359.
Arragoeta de Oca: III: 278.	Azcoaga (Aramayona): II: 324.
Arragua, castillo de: III: 27.	Azcoitia: I : 464, 465.
Arrancudiaga: II : 193 , 231.	Azpeitia: I : 464, 465, 527, 687; II :50; III : 357.
Arrasate: I: 447; III: 360.	Badaya, monasterio de Santa Catalina de: III: 23,
Arrate: III : 97, 181.	361.
Arratia: I: 555; II: 71, 138, 158, 180, 196, 203,	Baeza: I: 440.
204 , 206, 218, 230, 232, 330, 354, 359,	Balbarda: II :217.
360, 362, 364, 415, 416, 417, 418, 428;	Balceni: II:217.
III : 15, 17, 51, 52, 53, 103, 105, 110,	Baldesoba: I: 693.
126, 127, 129, 188, 191, 213, 214, 254,	Balluga, La: II :217.
265, 270, 271, 300, 345, 357.	Balmaseda: I: 503, 505, 664, 665, 676 ; II: 30,
Arrazola: I : 585; II :163.	110, 417, 473; III : 27, 221, 258, 266,
Arrazola-Axpe: II : 217, 289, 366.	345.
Arrazua: II : 173 , 229, 415; III : 85, 275, 277, 279,	Baños: I : 412.
281, 342.	Baquera: III : 276.
Arrequibar: I: 565.	Baquio: I : 521, 642, 662, 692; II : 25, 155; III : 91,
Arriaga (Álava): II : 485.	170, 266, 281.
Arrieta Libano: III : 140.	Baracaldo: II : 140 , 173, 192 , 199, 230, 261; III :
Arrieta: III: 251, 342, 357.	87, 342, 359.
Arrigorriaga: I: 239, 420; II: 27, 29, 93, 106, 141,	Barajoen de Aramayona: II : 161, 178, 182, 187,
143, 193 , 231, 435; III : 87, 126, 161, 343.	647; III : 158.
Arrizala: I: 523.	Barbadini: II :217.
Arrizaleta: I: 523.	Bardulia: III : 91.
Arrona: I: 464.	Barea: I : 706.
Arroyos: II: 217.	Barrencalle: I: 546.
Arruondegui: II:25.	Barrica: I: 527; II: 194, 231; III: 91, 92.
Arteaga de Zamudio: II:193, 231; III: 206, 217,	Barrutia, torre de: III: 275.
218, 263.	Basabil: II: 410.
Arteaga: I: 526, 644, 646; III: 85, 92, 342.	Basari, cerro de: II:159.
Arteaga-Gautiguiz: II :157, 174 , 363.	Basauri: II : 206 .
Artunduaga: I : 698; II :176.	Basigo: I: 521, 642; II: 194, 232, 437; III: 342.
Arumenza: I: 526.	Basurto, torre de: I: 560.
Arzuaga, San Juan de: I: 565.	Basurto: I: 560; II: 76.
Ascao (Bilbao): I : 543, 698.	Batura: II :106.
Asechoari: I: 521.	Bayona: I : 493, 494, 672.
Asiro: III : 248, 277.	Baztan: I : 495, 524; II : 447.
Asiromendi: III : 251.	Becio: II :217.
Asitain: III: 181.	Bedarona: II : 112, 175 , 230; III : 342.
Asparru (Oca): II: 675.	Bedia, merindad de: II : 196, 203, 204 , 206, 230,
	232; III : 345.
Asteagan: II: 181.	
Asteasu: I: 556, 555.	Bedia: II : 206 ; III : 110, 161.

398 Índice de lugares

```
Bedoña (Leniz): II: 468, 469.
                                                            Cabieces: II:217.
Begoña, Nuestra Señora de: I: 541, 543, 546, 549,
                                                            Cadagua, río: II:111.
         698; II:98, 99, 161, 192, 231; III: 342.
                                                            Cambo: I: 494.
Belaosticalle: I: 547.
                                                            Campezo: I: 721.
                Belendiz: II: 161.
                                                            Cantabria, la Gran (ciudad): II: 45-46, 48, 50.
                                                            Cantabria: I: 239, 492, 495, 497, 498, 537, 589,
Beotibar: II: 221.
Bera: I: 522.
                                                                     589, 595, 664, 706-707, 709, 726; II: 13-
Berango: II: 194, 231, 322, 349; III: 342.
                                                                     22, 24, 33, 37, 46, 63, 67, 68, 69, 70, 81,
Berastegui: II:181, 183, 220; III: 276.
                                                                     97, 92, 106, 107, 122, 137, 148-150, 251,
Berasuyain: I: 701.
                                                                     341-344, 437, 526, 527, 647, 649, 669,
Berauri(a): I: 522; II:29.
                                                                     671.
Berberana: I: 412.
                                                            Capitillo: II:217.
                                                            Carangos: I: 660.
Bermeo: I: 161, 483, 486, 497, 520, 556, 556,
                                                            Carasa: II:352.
         646, 698; II: 26, 78, 83, 151, 152, 156,
         157, 161, 169, 170, 171, 172, 177, 187,
                                                            Carral: II:217.
         207, 214, 222, 261; III: 185, 186, 271,
                                                            Carranza: I: 664, 672, 689; II: 218, 417, 663, 664.
         275, 276, 345.
                                                            Carreras, Las: II:217.
Bernagoitia: II: 206; III: 248.
                                                            Casares: II:217.
Berrezquiz: II:157.
                                                            Castaño, El: II:217.
Berria: III: 128.
                                                            Castilla la Vieja: I: 437.
Berriatua: II: 176, 230, 414, 415; III: 91, 92, 206,
                                                            Castillo-Elexabeitia: I: 555; II: 204, 232; III: 129,
                           342.
                                                                                        342.
Berrio: II: 206.
                                                            Castro de Barto: I: 660.
Berriozabal: I: 560.
                                                            Castro Urdiales: I: 504, 505, 672; II:142, 192; III:
Berriz (barrio de Erandio): I: 675.
                                                                     266; 345.
Berriz: I: 560; II: 217, 662, 663.
                                                            Castro: II:247.
Berroeta (Navarra): I: 515.
                                                            Ceanuri: I: 559, 565; II: 204-205, 232; III: 15, 18,
Berroia: I: 724.
                                                                     342.
Berteguiz: II: 158, 161, 176.
                                                                             Ceberio: II: 415.
Bidaalde: III: 251.
                                                            Cegama: III: 357.
                                                                            Celayeta: II: 175.
Bidania: I: 464.
                                                            Cenarruza: I: 189, 710; II: 161, 162-164, 169,
Bidebarrieta, calle: I: 546.
                                                                     170, 227, 230, 415; III: 53, 139, 182,
Bilbao, Velbado: I: 189, 495, 497, 525, 541-549,
         556, 558, 560, 565, 673, 698-699, 724;
                                                                     342.
         II: 28, 72, 98, 99, 126, 138, 151, 152,
                                                            Cerrillo: II: 217.
         153, 155, 161, 182, 192, 193, 194, 195,
                                                            Cerro, El: II: 217.
         262, 363, 429, 435, 446, 474; III: 23, 124,
                                                            Cervedo: I: 660.
         125, 127, 131, 132, 211, 216, 344, 345,
                                                            Cestona: I: 464, 526, 687.
                                                            Chabota: I: 569.
Biscargui: I: 215, 464, 568; II: 55, 173, 179.
                                                            ChalarramendI: III: 276.
Bohemia: I: 467.
                                                            Chipre: I: 466.
Bolibar: I: 722; II: 162, 163, 168.
                                                            Chiribogaeta de Arratia: III: 271.
Bolueta: II: 435; III: 123, 124.
                                                            Churriaga: I: 672.
Bost Uriac (Busturia): III: 14.
                                                            Cierbana: II: 217.
Briones: I: 496.
                                                            Cigoitia: I: 562.
Bujanda: I: 721.
                                                            Ciordia: II: 97, 445.
Burgos: I: 437.
                                                            Codés, Na. Sa. de: I: 706-709.
Burunda: II:97, 445.
                                                            Colonia: I: 467.
Busturia (principalmente merindad): I: 520, 524;
                                                            Cordo: II: 177.
         II: 55, 56, 156, 161, 177, 179, 203, 206,
                                                            Cornuela de la Cuesta: I: 660.
         212, 214, 218, 223, 229, 230, 327, 367,
                                                            Corro, El: II:217.
         397, 402, 414, 415, 418, 428, 433, 610;
                                                            Cortezubi: I: 676; II: 175, 229, 229; III: 92, 278,
         III: 37, 47, 49, 50 52, 85, 98, 113, 115,
                                                                     342.
         126, 242, 248, 251, 251, 268, 268, 269,
                                                            Cotarro, El: II: 217.
         274-279, 279, 344, 345.
                                                            Cuartango: I: 565, 647, 667; II: 75, 661; III: 96,
Butrón: I: 524, 699; II: 26, 63; III: 355.
                                                                     299.
```

Cuindibar: II: 217.	Escobal El: II: 217.
Cutuneguieta: III: 181.	Escocia: I : 468 .
Delica: III: 298, 300, 301.	Escoriaza: I : 522; II : 469.
Demeicu: II : 349.	Espina, Nuestra Señora de la: I: 525.
Deusto: I: 672; II: 192, 230.	Estella: I : 523, 524; II : 327, 506; III : 120.
Deva: I : 497; II : 108, 140, 155, 328; III : 170, 352,	Estremena: I : 659 .
359.	Famo (barrio de Erandio): I : 675.
Dijueces: II: 352.	Fica: I : 515; II : 183.
Dima: II : 205 , 232, 417; III : 16, 18, 214, 271, 342,	Flabiobriga: II : 151, 207.
357.	Fontuso: II : 217.
Domiquiano: I: 563.	Forua: I : 527; II : 22, 25, 26, 172 , 229, 328, 364:
Donemariange: II: 181.	III: 85, 128, 140, 248, 252, 279.
Durango (villa y merindad): I : 486, 556, 560, 581,	Francia: I : 469 .
645; II : 27, 56, 61, 112, 151, 152-153 ,	Fresneda: I: 508.
157, 161, 172, 177, 182, 206, 208, 217 ,	Fresnedo: II: 217.
218 , 261, 286, 315, 366, 390, 414, 433,	Frisa: I : 467 .
435, 445, 468, 469, 662, 663; III : 46, 47,	Fruica o Fuica: I : 515; II : 161, 195 , 232; III : 157,
87, 89, 91, 92, 95, 98, 105, 113, 122, 125,	342.
126, 128, 161, 180, 182, 188, 245, 250-	Fruiz o Fruniz: II : 26, 196 , 232, 421, 422; III :
253, 275, 345, 346.	342.
Ea: I : 245, 425.	Fuenterrabía o Hondarribia: I : 410, 429, 464, 495,
Echabarri de Álava: I: 562, 648.	497, 520, 565.
Echabarri: II : 98, 99, 161, 192-193 , 231.	Gabiria: II : 96, 324, 325, 445 .
Echabarria (merindad de Zornotza): II : 217, 230;	Galdacano: II: 180, 193, 231; III: 127, 161, 342
II :217.	359.
Echano: II: 55, 177, 179, 208, 230, 445; III: 91,	Galdames: I : 672; II : 217.
140, 169, 248, 251, 252, 270, 271, 342.	Galindo: I: 505; II: 217.
Echebarria de Marquina: II: 179; III: 342.	Gallarreta: II: 217.
Echeoso: II: 27.	Gamboa: III: 352.
Echevarría de Butrón: II :161.	Gamiz: I : 526; II : 25, 142, 195 , 232, 421.
Eibar: I : 464; III : 105, 168, 178.	Gandia: II : 25.
Elejabeitia: III : 191, 342.	Ganguren, sierra de: I: 558, 560; II:176, 192, 193;
Elgoibar : I : 464, 515, 691.	III : 85, 216.
Elgueta: I : 464, 465, 495; II : 138.	Ganzorrotz: II: 26.
Elorriaga de Zamudio: III: 260.	Garacoi (Yurre): II: 204.
Elorrio: I : 392, 515, 560, 561; II : 211; III : 95,	Garai (Galdames) : II: 217.
188, 254, 345.	Garai, Santa Luçía de: II: 162-164, 168, 230; III:
Encarnación, monasterio de la (Bilbao): I: 547.	139.
Encartaciones de Vizcaya: I: 404, 484, 493, 523,	Gardeyarza: I: 464.
561, 567, 591, 664, 692, 698; II : 27, 61,	Gascuña: I: 494.
140, 150, 152, 155, 206, 217-219 , 261,	Gastaña Arech, herrería: II:366.
263, 322, 472; III : 27, 87, 113, 190, 216,	Gasteiz: I: 484; II: 210, 358.
254, 258, 266, 342, 344, 346.	Gastelu Aran: III: 97.
Encina, N ^a . S ^a . de la (Arceniega): I : 709.	Gatica: I: 450; II: 194, 231; III: 258, 342, 355, 356.
Encinal, El: II : 217; III : 30.	Gauna: I : 721.
Enciso: I: 524.	Gautiguiz: II : 175 , 229; III : 85, 342.
Eña, San Juan de: II: 365.	Gazteluxe: II: 25.
Erandio: I: 515, 675; II:187, 194, 231, 332; III:	Gemona : I: 672.
219, 342, 352.	Gibaja: II : 353.
Erbero: II:26.	Gobeo: II: 363.
Erbitegui: I: 565.	Goiarzu, valle de: II: 331.
Ereño: II : 174 , 229; III : 110, 248, 342.	Goiatz: I: 522.
Ermua: III : 345.	Gorbea, sierra de: I: 309, 530, 536, 565, 589, 589,
Erreca Ona: III: 256.	595; II : 15, 48, 473.
Errigoitia: I: 722, 723 , 724; III: 251, 265.	Gordejuela: II : 218; III : 254, 258.
Escalada (valle del Tor): II: 73.	Goriel: II :161.

400 Índice de lugares

```
Gorliz: I: 546; II: 30, 32, 194, 231, 421; III: 220,
                                                                      Ibaizabal de Uribarri: I: 561.
         342.
Gorocica: II: 55, 177, 179, 230, 435; III: 128,
                                                            Ibargüen de Arratia: III: 254.
         140, 248, 252, 269, 270, 273, 281.
                                                            Ibargüen: III: 281, 282.
Gorrieso: I: 672.
                                                            Ibarra de Fruniz: III: 265.
Goyencale (Guernica): III: 267.
                                                            Ibarra, río: II: 422, 425.
Granada: I: 438-439.
                                                            Ibarra, torre de: II: 421, 422.
Grecia: I: 465.
                                                            Ibarra: II: 172, 176.
Guecho: I: 690; II: 140, 187, 194, 231; III: 219,
                                                            Ibarranguelua: II: 174-175, 229; III: 342.
         220, 342, 356.
                                                            Ibarruri: I: 568, 724; II: 55, 161, 177-176, 230,
Güeñes: I: 522; II: 111.
                                                                     435; III: 92, 128, 131, 132, 140, 248,
Guernica: I: 568, 569, 698, 722, 723; II: 22, 24,
                                                                     251, 267, 270, 271, 273, 273, 275, 280,
         56, 59, 156, 157, 158, 161, 171-175, 179,
                                                                     342.
         193, 194, 195, 206, 217, 218, 219, 229,
                                                            Ibernia: I: 468.
         261, 262, 364, 402, 415, 428, 444, 445,
                                                            Ichasoleor: II: 367.
         676; III: 48, 49, 54, 50, 85, 87, 98, 115,
                                                            Idibalzaga, Na. Sa. de: I: 724.
         125, 128, 131, 140, 211, 243, 248, 251,
                                                            Illeta: II: 217.
         267-271, 274, 275, 276, 278, 280, 281,
                                                            Incharraga: II: 217.
         344, 345.
                                                                           Indias, Las: II: 324.
Guernicabea: III: 252.
                                                            Inglaterra: I: 468.
            Guerrica, sierra de: II:168.
                                                            Ipiñaburua: I: 565.
Guerrica: I: 710, 722; II: 162-164.
                                                            Ipistico Arriaga (Aramayona): II: 163, 366.
 Guerricais o Guerricaz o Guerricaiz: II:162, 168,
                                                                        Irizabal de Bilbao: II: 161.
          175, 176, 177, 367, 414, 415, 418, 419;
                                                            Irun-Urançua: I: 464.
             III: 139, 140, 276, 276, 277, 345.
                                                            Iruñea: II:214; III: 13. (vide Iruña)
Guetaria: II: 96.
                                                            Ispaster: II: 79, 175, 229; III: 342.
Guevara: II:181.
                                                            Isuntza, río: II: 112.
Guipúzcoa: I: 242, 247, 313, 324, 331, 392, 410,
                                                            Itina: II: 206.
         429. 463-464. 486, 493, 494, 495, 496,
                                                            Iturrissa: II: 149.
         497, 520, 522, 523, 526, 556, 559, 565,
                                                            Itziar: II: 108, 328.
         576, 645, 646, 661, 674, 687, 690, 691,
                                                            Izurtza: II: 217.
         697, 701, 703, 708; II: 29, 31, 37, 45, 46,
                                                            Jatabe: III: 258.
         50, 67, 68, 96, 106, 107, 108, 128, 138,
                                                            Julliobriga: II: 148, 149.
         141, 148, 181, 210, 211, 214, 220, 307,
                                                            Junquera: I: 505, 506.
         323, 324, 325, 326, 328, 331, 332, 353,
                                                            Lactana: II: 217.
         362, 366, 367, 384, 385, 413, 426, 468,
                                                            Lacua: II: 358.
         469, 470, 472, 649, 661; III: 29, 53, 96-
                                                            Laguardia: I: 412; III: 89, 169.
         95, 123, 138, 148, 168, 172, 178, 180, 182,
                                                            Laipagoetaco Requea: I: 667.
         187, 193, 218, 221, 221, 245, 299, 352,
                                                            Laiseca: II: 217.
         353, 357, 358, 359, 360, 361.
                                                            Lambreabe: I: 565, 566.
Guizaburuaga: I: 665; II: 176, 230, 409, 414; III:
                                                            Lamindano: I: 565.
         342.
                                                            Lamindano: II: 206.
Gurendes: III: 24.
                                                                      Landaeta de Zamudio: II:161.
Herbero: III: 185.
                                                            Lapuerit: II: 217.
Hernani: I: 447, 645,
                                                            Laredo: III: 275.
Herribarri: II:97, 447.
                                                            Larra Andia: III: 254.
Horla: II: 331.
                                                            Larrabezua: I: 558; II: 159, 161, 183, 193, 206,
Hortzorrotz, castillo de: II: 97, 446.
                                                                     354, 365; III: 92, 345.
Hoyos, Los: II: 217.
                                                            Larraigulla: I: 565.
Hungría: I: 467.
                                                            Larrauri: II: 159; III: 266.
Ibabe (Aramayona): II: 366.
                                                            Larrea: II: 29, 217.
Ibaibaso: II:408.
                                                            Larrieta: III: 300.
Ibaizabal de Bilbao: I: 561.
                                                            Latazada: II: 217.
                                                            Laudio: I: 651; (vide LLodio).
                                                            Lauquiniz: II: 194, 232; Lauquiniz: III: 342.
                                                            Laya: II: 217.
```

Lazcano: I: 464.	Marzana: III: 179.
Lecegoiti: II:217.	Maya: I: 495.
Legazpia: I : 464; II : 181, 384.	Mazmela (Leniz): II :366.
Legutio: II: 25.	Meatzak (Bilbao): I: 698.
Lejona: I: 463; II: 194 , 231.	Meazabal, iglesia de: I: 698.
Lemona: II: 204 , 232; III : 110, 161, 254, 342,	Mecaur o Meacaur de Morga: II : 25, 26, 195 , 232,
345.	365; III : 140, 248, 269, 279, 282, 342.
Lemoniz: II : 194 , 227, 349; III : 342.	Memerea: II : 217.
Leniz: I : 464, 465, 522; II : 366, 416, 468, 469,	Mena, torre de: II : 420.
649; II : 269.	Mena: I: 321; II: 74, 322; III: 24, 297.
049, II . 209. Leorra: II : 31.	Mendata: I: 568, 650; II: 173, 206, 212, 229; III:
Lequeitio: I: 569, 646, 647; II: 77, 78, 79, 112,	41, 128, 140, 248, 251, 269, 270, 271,
174, 177, 232, 367, 397, 409, 414, 469;	275, 280, 282, 342.
III : 37, 89, 132, 168, 169, 211, 219, 344,	Mendecano: II: 183.
345.	Mendexa: II: 176, 230; III: 89, 92, 342.
Leta: II : 29.	Mendibelsu: III: 181.
Lexona (barrio de Erandio): I : 675.	Mendíbil (barrio en Mendoza): I : 316.
Leza: I : 412.	Mendibil: I : 476; III : 181.
Lezama: I : 515; II : 161, 193 , 231, 411, 449, 450;	Mendicolanda: I: 702.
III: 342.	Mendiola (Leniz): II: 416.
Libano de Arrieta: : I : 524; II : 173 , 229, 327; III :	Mendoza: I : 476, 562; II : 182.
357; (vide Arrieta).	Meñaca: I: 722; II: 33, 126, 156, 161, 196, 232,
Lixarzaga: II: 217.	420; III : 342.
Lizaur: I : 661.	Mercadillo: II: 217.
LLano: II: 217.	Meso (barrio de Erandio): I: 675.
LLantada: II: 217.	Micubalde: II: 179.
Llanteno: III: 26.	Milán: I : 468.
Llodio: II: 247; III: 113, 298, 345; (vide Laudio).	Minchaca: III: 355.
Loizaga: II: 217.	Miravalles: III : 161, 345.
Londoño: I: 322, 392; III: 188, 189.	Miroma: III: 24.
Loredo: II : 217.	Mitarte (Leniz): II: 468.
Losa: I: 421, 456; III: 24, 297.	Mondragón: I : 247, 447 , 556; II : 184, 185, 211,
Loyola: I : 464.	366, 433; III : 171-172 , 272, 360-361 ;
Lubiano (Álava): I: 516.	(vide Arrasate).
Lucu: II : 29, 471-2 .	Montalbán, castillo de: I: 642.
Lujua: II : 194 , 231.	Montano: II : 217.
Luno o Lumo: II : 56, 172 , 229, 349, 367; III : 85,	Monteagudo: I: 710.
115, 128, 140, 157, 248, 268, 269, 270,	Montemayor: III: 275.
280, 282.	Moraza, La: II : 217.
Luquiano: III : 96, 97.	Moraza, venta de (Treviño): I: 647.
Luyando: I I: 525; III : 298.	Moreda: I : 411.
Luyaondo: II : 247.	Morga: III: 110, 111, 113, 248, 281; (vide
Maguna: I: 724.	Meacaur).
Mallabia: II : 217; III : 182.	Morillas: I: 563.
Maloguengo Errequea: II : 181.	Mortueros de Erandio: III: 262.
Malpica: III: 24.	Moruega: I : 468 .
Mamariga: II : 24.	
	Motila, torre de: II: 109.
Manurga de Álava: I: 565, 648.	Muga: I: 661.
Mañaria: II : 217; III : 105.	Mundaca: I: 314, 315, 472, 520, 526, 722, II: 14,
Marcoleta: II: 111.	27, 51, 170-171 , 172, 175, 177, 206, 214,
Marquina: I: 701; II: 18, 88, 125, 141, 177, 179,	229, 261, 372, 397, 402, 444, 660; III :
203, 206, 218, 229, 230, 261, 331, 435;	105, 140, 248, 275, 342.
III : 103, 121, 124, 345.	Munguia: I: 556, 560, 690; II: 106, 142, 156, 157,
Marquina-Zuya: I: 563.	159, 161, 173, 180, 195 , 209, 232, 419,
Maruri de Olabarrieta: II: 110.	421; III : 105, 114, 265, 342, 345.
Maruri: II:194 , 232; III : 342.	Municaeta, sierra de: II : 177.

402 Índice de lugares

Municaeta: III : 245, 271, 272.	Olariaga: III: 263.
Munitibar: II: 176.	Olaso (Elgoibar): I : 691; II :181.
Muñecas, Las: II: 217.	Olazabal (Ceanuri): II: 205.
Murciobriga: I: 159.	Olearso: I: 495.
Murelaga: I: 650, II: 175-176, 230; III: 140, 248,	Olite: I: 493; II: 97, 448, 563.
270, 342.	Oliva, monasterio de la: II: 97, 447.
Murga: I : 497.	Ondarra, torre de: II: 409.
Murguia de Álava: I: 497.	Ondarroa: I: 646; II: 232, 414, III: 345.
Murguia de Vizcaya: I: 497.	Ondiz (barrio de Erandio): I: 675.
Murguía: III: 97.	Ontón: I: 503.
Murrieta: II: 217.	Oña, monasterio de: II: 199; III: 29.
Murueta: I: 548; II: 171, 229; III: 85, 126, 167,	Oñate: I: 315, 464, 465, 457; II: 211; III: 105.
342.	Oquendo, monasterio de San Román de: III: 23, 36.
Musquiz: I : 505; II : 217.	Oquendo: II: 76, 247; III: 298.
Mutilloa: I: 464.	Orduña: I: 322, 421, 525, 566, 659, II: 76, 172,
Muxica, Muxica-Urarte: II : 55, 56, 172-173 , 177,	330; III : 23, 221, 268, 299, 345.
229, 333, 363, 610, 676; III : 47, 138,	Orobio, Oro Bioc: III : 95, 256, 283.
166, 183, (vide Ugarte).	Orozco, monasterio de San Román de: III: 23.
Muxica, torre de: II : 55, 56, 59.	Orozco: I: 523, 525; II: 76, 128, 247, 316, 330,
Nabarniz: II: 176, 230; III: 140, 248, 275, 277,	435; III : 92, 126, 167, 298, 345.
342.	Ortzorrotz (castillo): (vide Hortzorrotz).
Nachitua: II: 175, 229, 365; III: 342.	Orue, torre de: III: 298.
Nafarroa (venta de Echano): II: 445.	Otañez: I: 502-3.
Nápoles: I: 468.	Otazazelai: II:178.
Navarra: I: 311, 313, 327, 367, 370, 395, 396,	Oteo (Álava): I: 659.
410, 411, 423, 424, 430, 447, 457, 458,	Oteo: III : 24.
469 , 473, 486, 493, 494, 495, 496, 497,	Oyangas: II: 217.
520, 522, 523, 524, 527, 550, 576, 577,	Oyarzun: I: 495.
637, 645, 663, 677, 692, 699, 702, 704,	Oyon: I: 412.
705, 706, 709, 710, 711, 715, 719, 725.	Padura: III: 26.
II : 13, 29, 39, 45, 74, 95, 96, 108, 111,	Páganos: I: 412.
126, 128, 134, 148, 207-214 , 219, 220-	Pagasamatiera: I: 945.
225 , 322, 324, 327, 332, 333, 356, 366,	Palacio: II: 217.
369, 408, 417, 429, 437, 444, 445, 447,	Pamplona: I : 501, 523, 524, 565; II : 95, 96, 214
469, 470, 474, 485, 505, 506, 530, 563,	417, 506; III : 13; (vide Iruñea).
549, 661. III : 13, 35, 87, 91, 120, 141,	Panonia: I : 467 .
148, 150, 165, 178, 179, 180, 182, 191,	Pedernales: II : 171 , 214, 229; III : 140, 248, 342.
192, 193, 196, 206, 215, 220, 239, 245,	Penenori: II: 217.
246, 254, 255, 353, 359, 360.	Peñaranda: III: 190.
Navarrete: I: 424.	Pierola: III: 23
Nervión, río: I : 495, 673; II : 151, 192.	Placencia de Guipúzcoa: III: 180.
Noain: II: 417.	Plasencia: I: 439-440 .
Nocedal: II: 217.	Plencia (Placencia): I : 219, 390, 483, 515, 526; II :
Nograro: III: 24.	26, 30, 33, 126, 142, 161, 421, 437; III
Noruega: 467.	220, 345.
Nuncibai: I: 319.	Pobeña: II : 217.
Obecuri: II: 217.	Pontón: III: 254.
Oca Arbina: III: 271.	Portales,torre de los : I : 672.
Oca: II : 55, 56, 172, 173, 177, 179, 675, 676; III :	Portugal: I : 471 .
245.	Portugalete: I : 277, 390, 521, 545, 546. 559, 560,
Ochandiano: I: 390, 651; II: 158, 159, 161, 181,	561, 672; II : 30, 151, 192; III : 345.
205; III : 262, 345.	Pucheta: I: 672.
Oinquina (Galdacano): I: 559.	Pucheta: II : 217.
Oiz, sierra de: I: 189, 309, 536, 595; II: 232.	Puerta: II : 217.
Olabarrieta: II: 205 , 232, 415; III: 342.	Pujana, monasterio de: II:33.
Olabeascoa (Muxica), ferrería: III : 52.	Puy, N ^a . S ^a . del: I : 709.

Quejana, ermita y monasterio de San Juan de: III: San Juan de Murga: III: 25. 22, 23, 29, 36. San Juan Pied de Port: I: 702. Quexana: I: 566, II: 76, 318; III: 298. San Juan, iglesia de (Bilbao): I: 548. Quincoces de Yuso: I: 659, 660. San Juentes: II: 217. Ouincoces: III: 24. San Lloreinte de Basillo : I: 672. Quintana: I: 412. San Lorente: II: 217. Ouisquisa: II: 22. San Martín de Álava: II: 358. Racines: II: 353. San Martín de Muñatones: II: 161, 217. Recaona: (vide Erreca Ona). San Martín: **I**: 672; **III**: 266. Regoitia: II:172, 349, 469; III: 140, 248, 275, 280, San Miguel de Aedo, monasterio de: I: 664. 345; (vide Errigoitia). San Miguel de Pardo: I: 672. Rentería de Guernica: II: 182, 364; III: 85. San Millán: II: 435. Rentería, calle (Bilbao): I: 542. San Pedro de Galdamez: I: 672. Respaldiza, Santa María de, monasterio: I: 317. San Román, ermita de: II: 172. Respaldiza: III: 20, 21, 298. San Salvador del Valle: II: 332. Retana: I: 566. San Sebastián: I: 464, 465, 661; II: 141, 193, 208, Retuerto, río: II:192. 214, 326, 328, 329; **III**: 353. Retuerto: II: 333: III: 157. San Vicente de la Sonsierra: I: 521. Revilla: II: 217. San Vicente: II: 369. Rigada, La: II: 217. Santa Clara de Vitoria: II: 363. Río: I: 661. Santa Cruz de Campezo: II: 222. Rivas: II: 217. Santa Gadea: II: 217, 472. Rivera de Navarra: I: 524. Santa María de Sueza: III: 24. Rodas: I: 466. Santana, capilla en Mendoza: I: 310. Roitegui: I: 569. Santiago, iglesia de (Bilbao): I: 547, 548, 699. Roma: I: 468. Santillana: III: 266. Roncal: I: 523; II: 208, 210. Santo Domingo: II: 176. Santurce: II: 26, 217; III: 191. Roncesvalles: I: 430, 495, 710; II: 326; III: 45, 46, 87. Saracoba: I: 521. Rosco: I: 661. Saraspe (Guernica): III: 267, 281. Rotiela de Pionza: I: 661. Sarria (Guecho): I: 690. Sagasta: **II**: 414. Sarrico Olea, herería: II: 365. Salazar, valle de: II: 95, 325. Sartierrecoba: I: 521. Salcedo: I: 664; II: 111, 217; III: 91, 92. Sarturreoba: I: 521. Salgo de Aramayona: III: 259. Seesto: **II**: 217. Segura: I: 429, **447**, 464, 496, 523, 646; **II**: 357. Salinas de Añana: I: 565. Salinas de Añana: II: 326. Sel, El: II: 217. Salinas de Leniz: I: 464; II: 326, 332. Seontrilla, La: II:217. Salvada, peña: III: 297. Serralda: II: 217. Salvada, sierra: I: 421. Sicilia: I: 469. Salvatierra: I: 442, 565, 566; II: 222; III: 21. Soba: II: 218. Samaniego: I: 412. Soberroor: II: 217. Samano: I: 672. Sobinas: II: 217. San Adrián, puerto de: III: 357. Soloria o Siloria: I: 308, 363, 389, 415, 451, 452, San Adrián: II: 358. 482, 483, 519, 536, 574, 602, 603; **II**: 45, San Agustín de Elorrio: II: 217. 296. San Agustín, monasterio de (Bilbao): I: 541, 543, Solue o Sollue, sierra de: I: 166, 215, 220, 256, 280, 483, 492, 556, 591, 595; **II**:45, 173, 547, 548. San Antón, iglesia de (Bilbao): I: 542, 546, 548. 251, 289, 349, 660; **III**: 185. San Cristóbal: I: 508; II: 217. Soluegana: I: 166; III: 131 Somera (Guernica): III: 268-268, 271, 346. San Elices de la Encartación: I: 561; II: 217. San Francisco (Vitoria), iglesia de: II: 362, 664. Somiano: II: 217. San Francisco, monasterio de (Bilbao): I: 699. Somorrostro: I: 319, 504, 505, 508, 524, 567, 672; San Ginés: II: 217. II: 30, 140, 217, 450; III: 87. San Juan de la Peña: II: 363; III: 13. Sondica: I: 672; II: 193, 231. San Juan de Luz: I: 524, 672. Sonsierra: I: 410

404 Índice de lugares

```
Sopelana: II: 194, 231; III: 342.
                                                            Usunsolo, torre de: I: 559.
Sopuerta: I: 508, 672; II: 217.
                                                            Usurbil: II: 323.
Soravilla: I: 661.
                                                            Uxarra: I: 526.
                                                            Uxue, Na. Sa de: I: 709.
Subijana: III: 131, 132.
Suevia: I: 467.
                                                            Valdegobia: I: 664; II: 663.
                 Sugasti: II: 161.
                                                            Valdegoya: III: 24.
Tabira de Durango: II: 140, 152; III: 46, 255.
                                                            Valiondo (barrio de Erandio): I: 675.
Tafalla: I: 496; II: 97, 447.
                                                            Valle: II: 217.
Tariego: III: 24.
                                                            Valverde: II: 417.
Telluri, valle de: III: 83.
                                                            Vaños: I: 672.
Tertanga: III: 300.
                                                            Varea: II: 122.
Tierra Llana de Vizcaya: III: 342, 344, 346.
                                                            Vasconia: I: 493, 494, 495; III: 309.
                                                            Vergara: I: 464, 674; II: 211; III: 171, 361.
Toledo: I: 436.
Toloño, Na. Sa. de (Labastida): I: 710.
                                                            Vertiz: I: 524, 578.
Tolosa: I: 464, 465, 661; III: 188.
                                                            Viana: I: 706, 726; II: 45, 46.
Torrain: I: 645.
                                                            Villa Real: II: 262,
Trapaga, El Corro de: II: 217.
                                                            Villa: II: 217.
Trasmiera: III: 266.
                                                            Villaescuerna: I: 412.
Treviño: I: 410, 647, 711, 721; II: 210, 328, 349.
                                                            Villafranca: I: 464, 646.
Trucios: (vide Villaverde de Trucios).
                                                            Villamadorni: III: 24.
Trucios: I: 689.
                                                            Villano, isla del: I: 521.
Trujillo: I: 446.
                                                            Villanueba: III: 24.
Tubalia: I: 155, 163, 219, 220, 482, 485, 574; II: 45.
                                                            Villar: II: 217.
Tudela: I: 496; II: 225, 661.
                                                            Villareal de Álava: I: 390, 667; II:154, 357, 361,
Turiaso: I: 496.
                                                                     363, 366; III: 14, 98, 168, 169; (vide
Ubidea: I: 565; II: 205, 232; III: 342
                                                                     Legutio).
Ucharagoen: III: 110.
                                                            Villareal de Urrechua: I: 464, 576.
Ugao: I: 698.
                                                            Villaro: I: 558, 565; II: 262; III: 18, 345.
Ugarte de Muxica o Urarte: III: 50, 51, 52, 54, 126,
                                                            Villarreal de Urrechua: II: 141.
         127, 138-140, 158, 166, 206, 242, 242,
                                                            Villarreal: I: 464, 563, 565, 566.
         248, 250, 268-273, 274-279, 281, 281,
                                                            Villasana de Mena: II: 74.
         281, 283, 342; (vide Muxica).
                                                            Villasuso (Vitoria): II: 210.
Ulandona: II: 368.
                                                            Villaverde de Trucios: I: 689; II: 111, 663, 664;
Ullibarri-Gamboa: I: 566; II: 38, 50.
                                                                     III: 190.
Umaran: II: 217.
                                                                              Villela: II: 161.
                                                            Vitoria, torre de : I: 672.
Ungría: 466.
Unzueta: II: 28.
                                                            Vitoria: I: 319, 397, 410, 442, 484, 496, 525, 562,
Urabarea: I: 496.
                                                                     566, 644, 645, 647, 719, 721, 722, 723,
Urabiano: III: 96.
                                                                     725. II: 15, 28, 75, 138, 162-164, 167-
Urarte, río: II: 173.
                                                                     187, 192-199, 207-214, 222, 324, 325,
Urazandieta: III: 52.
                                                                     350, 357, 358, 359-360, 362, 363, 385,
                                                                     416, 446, 469, 485, 661, 663, 664. III:
Urbina: I: 667.
Urcabustaiz: I: 647; II: 75; III: 96.
                                                                     21, 53, 96, 181, 188, 196, 274.
Urdán de Guiecia: I: 672.
                                                            Vizcaya, Nueva: III: 275,
                                                            Vizcaya: I: 144, 155, 157, 159, 160, 165, 166,
Urduliz: II: 194, 231; III: 342.
Urgoitia: II: 193.
                                                                     185, 187, 219, 220, 237, 239, 241, 243,
Uribarri de Aramayona: II: 324; III: 259.
                                                                     247, 249, 275, 303, 308, 314, 315, 319,
                                                                     320, 322, 331, 359, 365, 383, 392, 410,
Uríbarri de Gamboa: III: 26.
Uribe, merindad de: II:192-195, 203, 206, 230,
                                                                     419, 420, 430, 457, 463, 472, 475, 481,
         232, 218, 418, 419, 421, 422; III: 269,
                                                                     482, 486, 492, 493, 494, 495, 497, 505,
         279, 345.
                                                                     506, 507, 519, 520, 524, 526, 527, 530,
Urioste: II: 217.
                                                                     531, 556, 556, 558, 559, 560, 569, 578,
Uriunea: II: 176.
                                                                     581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595,
Urquiola: I: 516; II: 39, 315; III: 37.
                                                                     597, 642, 644, 645, 646, 647, 659, 672,
Urquizu: II: 179.
                                                                     673, 675, 690, 698, 700, 708, 710, 722,
Urrunaga: I: 667.
                                                                     724, 725; II: 5, 8, 13-22, 24-28, 29, 30,
```

33, **37-40**, 45-59, 61, 63, 67, 68, 70, 71, 75, 78, 81, 83, 84, **88-94**, 95, 96, **103-107**, 109, 110, 111, 126, **127-130**, 138, 140, 141, 143, **148**, **150**, **151**, **152**, 155, 160, 161, 165-185, **192-195**, 197, 199, **203-206**, 207, 208, **217-219**, 222, 223, 225, 229, 230-232, 233, 247,257, 261, 267, 289, 296, 315, 316, 317, 322, 327, 330, 331, 332, 333, 341-344, 349, 354-370, 390, 397, 402, 408-429, 439, 444, 446, 468, 469, 471, 610, 647, 660, 662, 663; **III**: 14, 15, 37, 41, 46, 47, 54, 87, 89, 92, 95-96, 103, 111-115, 122-128, 131, 132, 137-141, 157, 158, 166, 184, 185, 186, 188, 190, 191, 193, 196, 206, 211, 213, 214, 216, 218-221, 223, 242, 245, 248, 255, 262, 266, 273, 276, 283, 299, 300, 338, 342, 343, 344, 345, 346, 352, 353, 355, 357, 358, 359. Xemein: II: 179, 230; III: 342. Yauri: II: 217. Yerri: I: 523. Yugo, Na. Sa. del (Peralta): I: 709. Yurre: II: 204, 232, 360; III: 16, 126, 254, 269, 270, 342. Yurreta: II: 112, 217; III: 248. Zabala, torre de: II: 176, 422. Zaballa: II: 217. Zabola (Aramayona): II: 324. Zadorra, río: I: 506; II: 357, 358; III: 355, 356. Zaitegui: II: 358. Zaldiaran: II: 358. Zaldibar: II: 109, 110, 217. Zalduondo: I: 429. Zalgo (Aramayona): II:580. Zalla: I: 567. Zallo, Santa María de: III: 270. Zamora: I: 440-441. Zamudio: I: 523, 644, 698; II: 29, 180, 231; III: 161, 216, 219. Zaratamo: II: 206. Zarate: III: 300. Zarauz: I: 464, 465, 703; II: 181; III: 357. Zollo: II: 206. Zornotza, (principalmente, merindad): I: 189, 430, 544; **II**:5, 55, 75, 177, 179, 193, 203, 206, 208, 218, 229, 230, 286, 445, 649, 661; **III**: 81, 91, 92, 98, 124, 127, 128, 158, 166, 206, 207, 242, 251, 268-273, 275, 278, 280, 283; 345 Zorroza: II: 76. Zubiaur (Berriatua): II: 176. Zubiaur de Zornotza: II: 178, 445. Zubieta: II: 179; III: 281. Zugasti de Larrabezua: II: 183.

Zumaya: I: 689; II: 140.

Zumelzu: **II**: **206**. Zurrutia, calle (Bilbao): **I**: 542. Zuya: **I**: **321**, 430, 431, 497, 647; **II**: 75, 363; **III**: 16, 81, 91, 96-95, 105.

406 Índice de lugares

Hondarribian, 2005ean. Juen Arriolabengoa Unzueta.